



INFORME DE
RESULTADOS

**ALFREDO
DEL MAZO**

**ANEXO ESTADÍSTICO
TOMO I**



Cuarto Informe de Resultados
Alfredo del Mazo Maza
Anexo Estadístico, Tomo I

© Derechos Reservados

Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo,
col. Centro, C.P. 50000,
Toluca, Estado de México.

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá
efectuarse mediante autorización expresa de la fuente
y dándole el crédito correspondiente.

CE: 207 / 09 / 18 / 21
www.edomex.gob.mx

Directorio

Alfredo del Mazo Maza

Gobernador Constitucional del Estado de México

Ernesto Nemer Álvarez
Secretario General de Gobierno

Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas

Francisco Javier Fernández Clamont
Secretario de Salud

Gerardo Monroy Serrano
Secretario de Educación

Rafael Díaz Leal Barrueta
Secretario de Desarrollo
Urbano y Obra

Pablo Peralta García
Secretario de Desarrollo Económico

Marcela González Salas y Petricioli
Secretaria de Cultura y Turismo

Luis Gilberto Limón Chávez
Secretario de Movilidad

Rodrigo Espeleta Aladro
Secretario de Justicia y Derechos Humanos

Jorge Alberto Pérez Zamudio
Coordinador General de
Comunicación Social

Sergio Ricardo Chavelas Maruri
Secretario Particular del C. Gobernador

Alejandro Jaime Gómez Sánchez
Fiscal General de Justicia
del Estado de México

Martha Hilda González Calderón
Secretaria del Trabajo

Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca
Secretario de Desarrollo Social

María Mercedes Colín Guadarrama
Secretaria del Campo

Javier Vargas Zempoaltecatl
Secretario de la Contraloría

Jorge Rescala Pérez
Secretario del Medio Ambiente

Rodrigo S. Martínez - Celis Wogau
Secretario de Seguridad

Eriko Flores Pérez
Coordinador Técnico del Gabinete

María Isabel Sánchez Holguín
Secretaria de la Mujer

Miguel Ángel Torres Cabello
Director General del DIF
Estado de México

Francisco Sarmiento Pérez
Coordinador de Información y Estrategia

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.	11
1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.	13
1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.	13
1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.	15
1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.	16
1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.	20
1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.	20
1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.	25
1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.	27
1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.	29
1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.	32
1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.	33
1.2.7. Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias.	35
1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.	36
1.3.1. Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores.	36
1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.	36
1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.	40
1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.	43
1.3.5. Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.	45
1.3.6. Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.	46
1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.	47
1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.	48
1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.	50
1.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.	52
1.3.11 Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.	53
1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.	53
1.4.2. Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad.	53
1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.	53
1.4.4. Reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo.	57
1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.	57
1.4.6. Proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población mexiquense que lo necesite.	58
1.4.7. Promover la protección social incluyente.	58
1.4.8. Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental.	59
1.4.9. Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.	60
Principales Acciones	68
2. PILAR ECONÓMICO: ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	121
2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.	123
2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.	123
2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.	127
2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.	130
2.1.4. Fortalecer la vinculación de los estudiantes de educación media superior y superior con los sectores público, privado y social.	132
2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.	133
2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.	137
2.1.7. Incrementar la captación de inversión nacional y extranjera.	138

2.1.8. Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región.	142
2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.	144
2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.	144
2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.	146
2.2.3. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad.	148
2.2.4. Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad.	149
2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.	149
2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.	151
2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.	151
2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.	154
2.4.1. Fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada.	154
2.4.2. Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado.	155
2.4.3. Incentivar la formación de capital humano especializado.	155
2.4.4. Impulsar una plataforma de información en materia de ciencia y tecnología.	155
2.4.5. Implementar el Sistema Mexiquense de Innovación.	156
2.4.6. Fomentar la Innovación y Desarrollo Tecnológico.	156
2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.	157
2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.	157
2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura.	161
Principales Acciones	164
 3. PILAR TERRITORIAL: ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.	 195
3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.	197
3.1.1. Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexiquenses.	197
3.1.2. Difundir el ahorro de energía en la población.	197
3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.	197
3.2.1. Contribuir a la mejora de la calidad del aire.	197
3.2.2. Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión.	199
3.2.3. Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los municipios.	200
3.2.4. Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.	202
3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.	207
3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.	207
3.3.2. Reducir la degradación de los hábitats naturales.	212
3.3.3. Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción.	212
3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.	213
3.3.5. Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas.	219
3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.	220
3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.	220
3.4.2. Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.	225
3.4.3. Impulsar la cultura del agua entre la población mexiquense y mejorar el sistema de información del agua.	226
3.4.4. Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental.	226
3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.	227
3.5.1. Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad.	227
3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.	228
3.5.3. Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos.	232
3.5.4. Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.	233
3.5.5. Implementar una visión metropolitana en instituciones, planes y proyectos.	236
3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.	236

3.5.7. Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.	245
3.5.8. Modernizar la gestión y gobernanza urbana para promover la innovación y la competitividad en la atención a las necesidades de la ciudadanía.	254
3.5.9. Alianzas y gobernanza.	254
Principales Acciones	256
4. PILAR SEGURIDAD: ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.	287
4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	289
4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.	289
4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.	291
4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.	294
4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.	297
4.1.5. Fortalecer la supervisión y control a prestadores del servicio de seguridad privada.	298
4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.	299
4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.	299
4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.	302
4.3. IMPULSAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	305
4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.	305
4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.	307
4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.	307
4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.	309
4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).	312
4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.	312
4.5.2. Modernizar tecnológicamente a la institución en los procesos de trabajo e investigación.	313
4.5.3. Rediseñar la estructura organizacional.	313
4.5.4. Fortalecer los servicios periciales.	314
4.5.5. Transformar la policía de investigación.	314
4.5.6. Consolidar el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, así como de justicia de los adolescentes.	314
4.5.7. Fortalecer los mecanismos de control de la corrupción.	315
4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.	316
4.6.1. Mejorar el servicio de atención ciudadana.	316
4.6.3. Garantizar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía en contacto con la procuración de justicia.	316
4.6.4. Fortalecer la defensoría pública.	316
4.7. FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA.	317
4.7.3. Implementar y consolidar la reforma en materia de justicia laboral.	317
4.7.4. Crear mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva.	319
4.8. FORTALECER LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN SERVIDORES PÚBLICOS.	320
4.8.1. Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos.	320
4.8.2. Fortalecer la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).	321
4.10. IMPULSAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y CREACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA.	322
4.10.1. Fortalecer las capacidades de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.	322
Principales Acciones	324
5. EJES TRANSVERSALES: IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE Y CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO.	367
5.2. REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y SALARIAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS.	369
5.2.1. Difusión y capacitación laboral y sobre derechos de las mujeres en centros de trabajo.	369
5.3. PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	369
5.3.2. Impulsar la ampliación de los programas de guarderías y escuelas de tiempo completo.	369
5.3.3. Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	370
5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.	370
5.5.1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.	370

5.5.2. Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos.	376
5.5.3. Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización.	377
5.5.4. Impulsar la Ley de Archivos de los Poderes Estatales.	377
5.5.5. Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos.	378
5.5.7. Fomentar la cultura de la denuncia, a través del desarrollo de medios electrónicos y móviles.	378
5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	380
5.6.1. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	380
5.6.2. Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	382
5.6.4. Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	383
5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.	386
5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.	386
5.7.2. Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.	386
5.7.3. Promover esquemas de comunicación y participación entre la sociedad, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Gobierno.	389
5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.	390
5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.	390
5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.	395
5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.	397
5.8.4. Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos.	402
5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.	405
5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.	408
5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.	413
5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.	419
5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.	419
5.9.2. Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.	422
5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.	424
5.9.4. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos.	425
5.9.5. Promover mayores fuentes de financiamiento con participación privada.	427
5.9.6. Fomentar alianzas eficaces con el sector privado y el exterior.	427
5.9.7. Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.	428
Principales Acciones	429
OBRA PÚBLICA	463
Obras Terminadas	464
Obras en Proceso	535
INVERSIÓN PÚBLICA	554
FUENTES	563
SIGLAS	566



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El artículo 77, fracción XVIII de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México* establece que en el mes de septiembre de cada año el Titular del Poder Ejecutivo tiene la obligación de rendir un Informe a la Legislatura Estatal sobre el estado general que guarda la administración, para conocimiento de la población mexiquense; y para este cuarto año de gobierno comprende de septiembre de 2020 a agosto de 2021.

En cumplimiento de tal encargo institucional y con total convencimiento en la rendición de cuentas y la transparencia, en este Cuarto Informe de Gobierno se someten a la consideración del Poder Legislativo Estatal y de todos los mexiquenses las acciones y obras realizadas durante este periodo, para dejar constancia del trabajo conjunto y participativo de los sectores público, social y privado.

En la actualidad, el Estado de México es reconocido como una tierra diversa y de contrastes que, al mismo tiempo, enfrenta grandes desafíos, pero con un horizonte de grandes oportunidades. Es por ello que todos los días se trabaja por un gobierno democrático, plural y responsable, capaz de propiciar los acuerdos necesarios, para que sus habitantes tengan acceso a mejorar su calidad de vida.

En este contexto, y como parte de la obligación ante los mexiquenses, se somete a consideración del H. Congreso del Estado el conjunto de acciones y obras realizadas durante este cuarto año de gobierno. Esto como respuesta a los requerimientos de los ciudadanos y en congruencia con lo establecido en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023*, documento rector de la presente administración, el cual está enmarcado en los *Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030* –adoptada por los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas–, y bajo el seguimiento del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Al respecto, el Plan de Desarrollo Estatal vigente está integrado por cuatro Pilares y tres Ejes Transversales:

Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente. Establecido con la prioridad de desarrollar y conservar Familias Fuertes, así como en la promoción del empleo y la protección al ingreso, particularmente de las mujeres.

Pilar Económico: Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador. Fundamentado con el propósito de acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, a fin de generar las condiciones necesarias de desarrollo para transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, además de mejorar la conectividad entre regiones y ciudades, para consolidar a la entidad como el centro logístico del país.

Pilar Territorial: Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente. Basado en la vigilancia dirigida a la preservación de los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos, la disminución de las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos, así como la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables. Todo ello, en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Pilar Seguridad: Estado de México con Seguridad y Justicia. Cimentado en el reconocimiento de que la seguridad pública es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes de este país (mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños), se asume que proporcionarla es obligación y deber del Estado con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de los mexiquenses, así como para preservar la libertad, el orden y la paz social.

Ejes Transversales:

Igualdad de Género. Basado en la directriz de construir una sociedad igualitaria y justa, el Gobierno del Estado de México, en sinergia con el Gobierno Federal, promueve la igualdad de género como una de las prioridades de una política transversal que impacte en la totalidad de las políticas públicas.

Gobierno Capaz y Responsable. Dirigido a lograr una mayor transparencia y rendición

de cuentas mediante la prevención y el combate a la corrupción, a consolidar una gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social, a contar con finanzas públicas sanas, así como a alcanzar una gestión pública orientada a resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno. Edificado a partir del reconocimiento de que un gobierno moderno y vanguardista debe hacer uso de la conectividad y la tecnología para ser más eficaz en la atención ciudadana, además de conferir mayor fuerza a la rendición de cuentas y a la transparencia para fortalecer la capacidad de respuesta gubernamental ante la demanda social.

Estos principios fueron diseñados en el marco de una gestión pública transparente y eficiente que reconoce la importancia y el trabajo de los gobiernos municipales, además de promover de manera estricta el respeto a su autonomía.

En consecuencia, y de acuerdo con el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023*, el Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno se presenta a la sociedad mexiquense en dos tomos, cada uno dividido en Pilares y el apartado de Ejes Transversales, con el propósito de compartir

información transparente, veraz y oportuna, en respuesta a los requerimientos de la población.

El Tomo I describe detalladamente las principales acciones ejecutadas, las obras terminadas y las que se encuentran en proceso, de los sectores que participan en la integración del Anexo Estadístico, en coincidencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados en el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente. En el documento también se informa sobre el monto de la inversión pública ejercida por programa de inversión, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, así como la inversión ejercida para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021.

Por su parte, el Tomo II integra información importante que permite conocer la magnitud, composición, distribución y comportamiento de la dinámica demográfica, social y económica, la cual se complementa con un apartado de indicadores básicos de la entidad y sus 125 municipios.

Con la entrega de este Cuarto Informe de Gobierno a la H. Legislatura del Estado de México, se refrenda el compromiso de dar cabal cumplimiento al mandato constitucional de mantener informada a la población sobre los avances logrados y el estado que guardan las tareas que se encuentran en proceso, con el único propósito de atender las necesidades de los mexiquenses para mejorar su calidad de vida.





PILAR **SOCIAL**





1. PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

A fin de prevenir los riesgos en el sector agropecuario, en particular los de índole catastrófico, asociados con fenómenos climatológicos atípicos que conllevan a la descapitalización y pérdidas en la actividad, el Titular del Ejecutivo Estatal, en apoyo a los productores mexiquenses, contrató un Seguro Agrícola Catastrófico para el aseguramiento de 352 mil 795 hectáreas de maíz grano para el Ciclo Agrícola Primavera-Verano 2021 en 124 municipios. Dicho seguro tuvo una inversión de 30.8 millones de pesos, en beneficio de aproximadamente 153 mil 389 productores mexiquenses.

Adicionalmente, con el propósito de apoyar a productores de escasos recursos en casos de muerte o discapacidad física, producto de un accidente de trabajo, en su cuarto año de gestión, el Gobierno del Estado de México, a través del Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses, pagó indemnizaciones por el fallecimiento de 143 productores con una inversión de 3 millones 562 mil pesos, a 149 beneficiarios.

A fin de impulsar y fortalecer las organizaciones de productores en el Estado de México como la Asociación Local de Productores Rurales (ALPR), la Asociación Municipal de Productores Rurales (AMPR), la Unión Regional de Productores Rurales (URPR) y la Federación Estatal de Productores Rurales (FEPR), entre otras, mediante la intervención de asesores, en

el periodo que se informa, se les ayudó con 258 acciones de constituciones, perfeccionamiento y restructuración de organizaciones productivas, beneficiando a mil 858 productores para que adopten un proceso integral de apoyo que fortalezca su crecimiento y maduración, propiciando la creación de empresas rurales.

De igual forma, en el periodo de referencia se impartió capacitación de seguimiento para mejorar el manejo de 647 microtúneles de unidades familiares de producción. En temas específicos de producción de hortalizas, frutos y flores, se apoyó a las mujeres mexiquenses en 20 municipios.

Con el propósito de atender las necesidades más sentidas de la población vulnerable, entre ellas las mujeres del ámbito rural que carecen de un empleo formal remunerado, en el periodo que se informa, mediante el Programa “Salario Rosa para el Campo”, se dotó con una tarjeta a 14 mil 327 beneficiarias con la que hoy pueden disponer bimestralmente de 2 mil 400 pesos.

De conformidad con los resultados del análisis histórico que nos proporciona la serie de informes de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2018 se identificó que en el Estado de México el 42.7 por ciento de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, de los cuales un millón 541 mil 400 personas no tenían ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas; se estima que el 43.1 por ciento de la población femenina mexiquense se encuentra en condición de pobreza, lo que significa 3.9 millones de mujeres, aproximadamente. Ahora bien, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de México tiene 16 millones 992 mil 418 habitantes, de los cuales 51.44 por ciento son mujeres; para el primer trimestre de 2020 se reportaron 176 mil 789 mujeres de 15 años de edad en adelante desocupadas, es decir sin recibir ingreso económico por alguna actividad laboral; en el mismo periodo el reporte de mujeres en el mismo rango etario ocupadas y que no recibían ingresos fue de

116 mil mexiquenses. Ante este escenario y con la finalidad de promover el acceso de las mujeres al mercado laboral u otras formas de ingresos propios, para el Gobierno del Estado de México es de suma importancia crear estrategias que hagan efectivo el crecimiento de los ingresos de la población más pobre; el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente en el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza, incrementando la calidad de vida de los mexiquenses.

En razón de lo anterior, el Poder Ejecutivo del Estado de México, encabezado por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, refrendó el compromiso de continuar, ampliar y fortalecer los programas sociales a través de una política social incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva, priorizando el desarrollo humano de las y los mexiquenses.

Por lo que, en la presente gestión, a través de las estrategias “Familias Fuertes” y “Salario Rosa”, se da cumplimiento a la política social como un mecanismo de coordinación transversal intergubernamental que permite transitar del desarrollo social al desarrollo humano y, con ello, se busca contribuir a mejorar la calidad y nivel de vida de las mexiquenses; además, se da cumplimiento a las metas mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Con esta referencia y a través del cumplimiento del objetivo del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Salario Rosa”, el cual tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo humano. Se procura también que las mexiquenses más pobres superen los efectos negativos de esta condición, a través de los apoyos otorgados por el Programa.

Ahora bien, sobre la pandemia originada por el SARS-COV-2 (COVID-19) que es uno de los desafíos más serios que ha enfrentado la humanidad en tiempos recientes, se ha presentado un colapso económico que según expertos impactará de manera severa el bienestar de grandes segmentos de la población durante los próximos años. A finales de febrero de 2020, previo a que la pandemia llegase a México, las expectativas promedio de crecimiento económicas daban cuenta de un débil entorno económico, con cifras de entre 0.5 y 1.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); sin embargo, a la declaración de pandemia en México la expectativa de crecimiento ha ido a la baja.

La crisis por COVID-19 está cambiando radicalmente la forma en que las personas, en particular las mujeres, pasan su tiempo, muchas veces con un efecto negativo en su bienestar. Según la encuesta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) realizada a 17 países, muestra que tanto las mujeres como los hombres están asumiendo más responsabilidades en las tareas domésticas y el cuidado de los niños y la familia durante el confinamiento, pero la mayor parte del trabajo sigue recayendo en las mujeres y las niñas, lo que refleja las modalidades pre-pandémicas.

Lo anterior, entre otros factores, ha agudizado la situación que enfrentan las mexiquenses, por lo que es de gran relevancia para el Gobierno del Estado de México, continuar fortaleciendo los ingresos de las jefas del hogar para que logren, ellas y sus familias, satisfacer sus necesidades básicas, además de desarrollar sus capacidades y habilidades.

A partir de ello, el Programa “Familias Fuertes-Salario Rosa”, durante el periodo que se informa, ha otorgado un millón 333 mil 611 transferencias de recursos monetarios, beneficiando a más de 158 mil mexiquenses de los 125 municipios de la entidad; asimismo, en el mismo periodo se han otorgado 200 capacitaciones para el desarrollo humano a las beneficiarias del Programa, que les han permitido impulsar sus capacidades.

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

<<<Fomento a la integración de la familia.>>>

Este proyecto tiene el objetivo de promover la integración familiar, el desarrollo humano de sus integrantes y el fortalecimiento de los valores familiares y sociales, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) para mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes.

El Gobierno del Estado de México, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), dentro del Proyecto “Fomento a la Integración de la Familia”, otorgó en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 un total de mil 613 apoyos asistenciales emergentes a mil 611 personas vulnerables que carecen de asistencia social.

Asimismo, durante este periodo de gestión el DIFEM, en cumplimiento de las políticas públicas del Gobierno Estatal, distribuyó, verificó, coordinó y controló la entrega de 209 mil 108 piezas de ayudas extraordinarias, por requerimiento asistencial de los SMDIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil (OSC's) con fines no lucrativos y personas necesitadas.

Impulsar el desarrollo social en el Estado de México es un objetivo prioritario para elevar el nivel de vida de los mexiquenses en condiciones de vulnerabilidad; asimismo, dar atención a lo establecido en la Agenda 2030, influye directa e indirectamente en el cumplimiento de las metas globales para la disminución de indicadores de pobreza y hambre, incrementando el acceso a una vivienda digna, decorosa y combatir la pobreza patrimonial.

Ante este gran reto, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) da puntual seguimiento en atender programas, acciones,

proyectos y actividades que hagan frente a la problemática existente en materia de vivienda.

Por ello, la Estrategia “Familias Fuertes por una Mejor Vivienda” englobó tres Programas de Desarrollo Social: “Familias Fuertes-Mejoramiento de Vivienda”, “Familias Fuertes-Vivienda Rural” y “Familias Fuertes-Vivienda Indígena Digna”, que tienen como objetivo la entrega de bienes y/o materiales complementarios para coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de los hogares en el Estado de México.

Es así que, en el cuarto año de gobierno, a través de los tres programas mencionados, se entregaron 9 mil 234 apoyos que permitieron ayudar a las familias mexiquenses en condiciones vulnerables de localidades de alta y muy alta marginación, así como de localidades indígenas y rurales, donde se realizaron actividades de ampliación, reforzamiento estructural o rehabilitación, a través de apoyo social-técnico, además de la entrega de paquetes de materiales de construcción y bienes complementarios, para mejorar sus viviendas. Al respecto, los apoyos entregados se pueden clasificar bajo los siguientes rubros:

En relación con el rubro de Vivienda Digna, en el periodo de referencia se logró una entrega total de 8 mil 38 apoyos en beneficio de 31 mil 348 mexiquenses, para el mejoramiento de la vivienda, con una inversión de más de 44 millones pesos. Los tipos de apoyos que se entregaron fueron: tinacos de mil 100 litros (889), losas de 45 metros cuadrados (80), paquetes de láminas de 20 piezas (2 973), cuartos adicionales de 4x5 metros cuadrados (550), paquetes de 20 bultos de cemento (2 017), paquetes de baño (579) y paquetes de 15 varillas de 3/8 pulgadas (950).

Estos apoyos fueron entregados en 82 municipios, destacan los siguientes: Acolman (133), Aculco (192), Almoloya de Alquisiras (140), Amanalco (148), El Oro (144), Jiquipilco (138), Jilotepec (161), Joquicingo (190), La Paz (162), Malinalco (169), Nicolás Romero (188), Ocuilán (150), Otumba (189), San Felipe del Progreso (159), Sultepec (181), Teoloyucan (148), Tultitlán (169), Xonacatlán (136) y Zumpango (143).

Un segundo rubro es el que se refiere al Piso Firme, el cual se coloca en sustitución del piso de tierra en las viviendas más vulnerables del Estado de México, favoreciendo de manera directa la calidad de vida de los mexiquenses, así como las condiciones de higiene y salubridad, ya que el piso de tierra genera acumulación de polvo y material terroso, factores que aumentan la posibilidad de adquirir enfermedades respiratorias, afectando principalmente a niños y adultos mayores.

Al respecto, durante el periodo que se reporta, se entregaron mil 15 pisos de cemento, con una inversión de más de 5 millones de pesos, en beneficio de 3 mil 959 mexiquenses de 59 municipios: Acambay de Ruiz Castañeda (10), Acolman (17), Aculco (26), Almoloya de Alquisiras (5), Amanalco (2), Amecameca (39), Apaxco (17), Atenco (28), Atlacomulco (40), Chicoloapan (6), Donato Guerra (10), Ecatepec de Morelos (15), El Oro (25), Ixtapan del Oro (5), Ixtlahuaca (29), Jaltenco (10), Jilotepec (18), Jiquipilco (10), Jocotitlán (19), Joquicingo (9), La Paz (28), Luvianos (10), Malinalco (12), Naucalpan de Juárez (14), Nicolás Romero (19), Ocoyoacac (20), Ocuilan (39), Otumba (21), Oztoloapan (13), Oztolotepec (6), Polotitlán (5), San Felipe del Progreso (48), San José del Rincón (27), Santo Tomás (10), Soyaniquilpan de Juárez (5), Sultepec (13), Temamatla (20), Temascalcingo (10), Temascaltepec (16), Teoloyucan (20), Teotihuacan (5), Tepotzotlán (30), Tequixquiac (9), Texcalyacac (15), Texcoco (19), Timilpan (6), Tlalmanalco (28), Toluca (5), Tonanitla (4), Tultitlán (18), Valle de Bravo (8), Valle de Chalco Solidaridad (20), Villa de Allende (20), Villa del Carbón (16), Xonacatlán (14), Zacazonapan (5), Zacualpan (34), Zinacantepec (42) y Zumpango (21).

Finalmente, los 181 apoyos restantes correspondieron al rubro de Paquetes de Materiales para apoyar la edificación de casa, con una inversión de más de 17 millones de pesos, en beneficio de 706 mexiquenses, en 41 municipios: Acolman (3), Aculco (9), Almoloya de Alquisiras (11), Amanalco (1), Amecameca (2), Apaxco (6), Atenco (3), Chicoloapan (1), Coatepec Harinas (3), Ecatepec de Morelos

(3), Hueypoxtla (1), Ixtapan del Oro (3), Jaltenco (3), Joquicingo (8), La Paz (8), Luvianos (2), Malinalco (8), Naucalpan de Juárez (2), Nicolás Romero (5), Ocuilan (6), Otumba (4), Oztoloapan (3), Polotitlán (4), Santo Tomás (9), Soyaniquilpan de Juárez (3), Sultepec (4), Temamatla (5), Temascalcingo (1), Teoloyucan (5), Teotihuacan (4), Tepotzotlán (5), Tequixquiac (5), Texcalyacac (5), Tlalmanalco (3), Toluca (1), Tultitlán (5), Valle de Chalco Solidaridad (5), Villa Guerrero (1), Zacazonapan (5), Zacualpan (3), Zinacantepec (3) y Zumpango (10).

Lo anterior recobra importancia, toda vez que la edificación se lleva a cabo mediante el esquema de autoconstrucción por el beneficiario, con previa asesoría del personal técnico designado para tal fin. Estas viviendas tienen una superficie de 40.5 metros cuadrados y se construyen en el terreno que sea propiedad del solicitante, dando prioridad a localidades de alta y muy alta marginación que no cuentan con vivienda propia o requieran la sustitución por estar construidas con materiales endeables.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

<<<Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso, obesidad y desarrollo integral del menor y adolescente.>>>

A través del Programa “Familias Fuertes-Nutrición EDOMÉX”, se da atención prioritaria a menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, atendiendo a 3 mil 868 menores de 44 municipios del Estado de México de localidades rurales o indígenas de alto y muy alto grado de marginación; por lo que en el periodo que se informa se coordinó la entrega y distribución de 46 mil 416 paquetes alimentarios.

<<<Desayunos escolares.>>>

Adaptándonos a la nueva normalidad, se continúa con la entrega de los Desayunos Escolares Fríos que contienen productos mejorados con un alto valor nutricional, y atendiendo a la normatividad vigente del etiquetado, cumplen con los estándares para ser productos libres de sellos de advertencia. En el periodo de referencia, se distribuyeron 82 millones 721 mil 769 desayunos, garantizando el primer alimento del día a 554 mil 4 niñas, niños y adolescentes en los 125 municipios del Estado de México.

Durante el Ciclo Escolar 2019-2020 se mejoró en 10.67 por ciento el estado nutricional de los menores y se redujo 13.36 por ciento el sobrepeso de niñas y niños beneficiarios del Programa. Estos resultados nos comprometen y alientan para continuar mejorando la alimentación y nutrición de las niñas, niños y adolescentes mexiquenses. Adicionalmente, se implementó una estrategia para complementar los nutrimentos necesarios para su sano desarrollo y crecimiento, a través de la inclusión y entrega de fruta fresca en el Programa “EDOMÉX: Nutrición Escolar”, modalidad Desayuno Escolar Frío. En el periodo que se reporta, la estrategia se implementó en algunas escuelas de los 125 municipios, pero se espera que llegue a todas las escuelas que reciben desayunos fríos.

<<<Desayuno Escolar Comunitario.>>>

Para elevar el estado nutricional de los estudiantes de Educación Básica (EB) que habitan en zonas de alta y muy alta marginación, el Programa “EDOMÉX: Nutrición Escolar”, operado por el DIFEM, mejoró el contenido energético de los desayunos escolares, además de acompañarlo con estrategias de orientación y educación alimentaria, para el fomento de hábitos alimentarios saludables.

Los Desayunos Escolares Calientes incorporan la estrategia de alimentos frescos provenientes de pequeños productores, para la movilización de la economía local y garantizar un desayuno

completo, variado, nutritivo, que favorece el bienestar físico, intelectual y social de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios del Programa.

Por ello, en el periodo que se reporta, se coordinó la entrega y distribución de 37 millones 539 mil 959 Desayunos Escolares Calientes, con menús diseñados bajo los criterios de calidad nutricia establecidos por la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC). De esta forma se benefició en este año reportado diariamente a 183 mil 454 niñas, niños y adolescentes de más de mil 800 escuelas en los 125 municipios del Estado de México.

<<<Asistencia alimentaria a familias.>>>

La alimentación es considerada una de las necesidades esenciales de la población, es fundamental para el desarrollo adecuado del ser humano, un elemento indispensable para la sobrevivencia, es el factor más importante de la higiene individual y representa también un factor colectivo, influenciado por los determinantes sociales, económicos, tecnológicos y culturales que conforman el estilo alimentario y, por consiguiente, el grado de nutrición en la población.

En este sentido, la asistencia alimentaria a familias promueve el mejoramiento del nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica que fomente la producción de alimentos para el autoconsumo. Así, en este cuarto año de gobierno, el DIFEM brindó 432 talleres para fomentar la cultura alimentaria en grupos productivos, por medio de talleres de preparación de alimentos, para la producción de alimentos para autoconsumo y su comercialización, a 2 mil 765 personas.

Asimismo, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, a través del Programa “Apoyos Productivos Comunitarios EDOMÉX”, se impartieron 366 cursos de capacitación de proyectos productivos de especies menores, a familias que habitan en localidades de alta y muy alta marginación.

<<<Huertos familiares.>>>

Este proyecto fomenta la práctica de la producción y autoconsumo de alimentos mediante la producción de hortalizas. Al respecto, con el fin de contribuir a mejorar la alimentación y economía de las familias, durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, el DIFEM distribuyó 20 mil paquetes de semillas para el establecimiento de huertos familiares, en beneficio de 9 mil 775 personas de todos los municipios de la entidad.

En México, alrededor de nueve millones de personas viven en situación de pobreza extrema, padecen tres o más carencias sociales y disponen de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicaran por completo a la adquisición de alimentos, no podrían acceder a aquellos que componen la Canasta Alimentaria (CONEVAL, 2018).

Para garantizar el acceso de los servicios, prestaciones y protecciones sociales a la población, el Gobierno del Estado de México implementó la Estrategia “Familias Fuertes” (EFF) como un mecanismo de coordinación transversal intergubernamental que permita transitar del desarrollo social al desarrollo humano.

En este orden de ideas, la política estatal de desarrollo social y humano tiene el claro objetivo de reducir las carencias sociales y elevar el bienestar de las y los mexiquenses. Es por ello que, atendiendo a los derechos de salud y nutrición, se puso en marcha el Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Canasta EDOMÉX”, el cual tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de la población de la entidad de entre 18 y 59 años de edad, mediante la entrega de Canastas Alimentarias.

Con la finalidad de coadyuvar a reducir la carencia alimentaria en la población mexiquense, el Programa “Familias Fuertes-Canasta EDOMÉX” realizó la entrega de dos millones 939 mil 742 Canastas Alimentarias,

logrando beneficiar a un total de 569 mil 454 mexiquenses que habitan en todos los municipios del Estado México.

Por lo tanto, la Canasta Alimentaria se conforma por una variedad de 14 productos como arroz pulido, atún en agua, lenteja en bolsa, frijol claro, avena en hojuelas, leche semidescremada en polvo, ensalada de verduras, pasta para sopa, aceite comestible vegetal, papel de baño, jabón neutro de tocador, jabón de lavandería, blanqueador y detergente en polvo, de los cuales se les entregan un total de 25 piezas, para complementar su alimentación diaria, aseo personal y limpieza.

Las repercusiones de la pandemia derivada de la enfermedad ocasionada por el SARS-COV-2 han llevado a los gobiernos de todo el mundo a redoblar esfuerzos que garanticen la seguridad alimentaria. Particularmente, derivado de los acuerdos del Ejecutivo Estatal se han implementado acciones con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus entre la población mexiquense, al tiempo de garantizar la permanencia y mayor cobertura de los programas sociales.

De esta manera, se programaron las entregas de las Canastas Alimentarias con base en los tiempos establecidos por la Declaratoria de Emergencia; para ello se consideraron las medidas preventivas de sana distancia, aplicación de gel antibacterial, uso de cubrebocas y guantes de látex, para los beneficiarios y gestores sociales responsables de entregar las Canastas Alimentarias.

La alimentación y educación son derechos sociales de los ciudadanos mexiquenses, establecidos en los artículos 3º. y 4º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, problemática que le corresponde atender a los diferentes niveles de gobierno, en especial de los sectores con mayor vulnerabilidad, como es el caso de las niñas y niños indígenas.

Consciente de esta problemática social, la administración del Lic. Alfredo del Mazo

Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, ha diseñado su política social mediante la EFF atendiendo los principios de inclusión, integralidad, igualdad, participación, solidaridad, productividad, corresponsabilidad, focalización, transversalidad y evaluación, priorizando el desarrollo humano de los mexiquenses.

A través del Programa “Familias Fuertes-Niñez Indígena”, que tiene como objetivo contribuir a la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de las niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad, que se encuentran estudiando en escuelas públicas de EB en la entidad, a través del otorgamiento de una Canasta Alimentaria; durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se han distribuido 114 mil 321 Canastas Alimentarias a 10 mil beneficiarios del programa de los 43 municipios con presencia de hablantes de alguna lengua originaria (otomí, mazahua, nahua, tlahuica y matlatzinca).

En extensión, la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM) se suma al esfuerzo de combatir la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Es por ello que durante el periodo que se informa, se trabajó con 250 Instituciones de Asistencia Privada (IAP's) registradas en la entidad, ubicadas dentro de 59 municipios, las cuales diariamente atienden a más de 480 mil niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, a lo largo del territorio estatal.

Por otra parte, para el Gobierno Estatal una de las prioridades es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de bajos recursos, ante este hecho la JAPEM llevó a cabo 147 asesorías a OSC's, de las cuales se realizaron cuatro reuniones de manera presencial con el objetivo de constituirse como Institución de Asistencia Privada.

En el sentido de mejorar la calidad de los servicios de las instituciones benefactoras a que cumplan con su objeto asistencial, se realizaron 237 visitas de verificación en materia asistencial, jurídica y contable.

Parte importante del fortalecimiento de las IAP's del Estado de México es la capacitación, y derivado de las necesidades cambiantes en los semáforos epidemiológicos, en el periodo que se informa, se impartieron de manera virtual nueve talleres de capacitación a través de las diferentes redes sociales como son Facebook®, Twitter®, Instagram® y WhatsApp®.

Gracias al apoyo de empresas y organizaciones del sector, público y privado que han mostrado su ayuda solidaria, se obtuvieron 126 donativos en especie (ropa, alimentos no perecederos, artículos de aseo personal, línea blanca, juguetes, muebles y enseres, libros, entre otros), mismos que se les entregó a 229 IAP's, beneficiando a más de 222 mil personas.

Por otra parte, en este periodo se llevaron a cabo cinco firmas de convenios: dos con la Universidad del Valle de México SC; uno con la Universidad Mexiquense de Toluca, AC; uno más con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM), y el quinto con el Colegio de Notarios del Estado de México, a efecto de difundir y desarrollar programas en beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

<<<Servicios jurídico-asistenciales.>>>

La sociedad en los tiempos actuales experimenta una dinámica social compleja que ha transformado la conformación de las familias, dejando atrás la manera tradicional en que se instituía. Esta dinámica, aunada a los embates económicos mundiales, afecta a la sociedad y se refleja en un creciente número de divorcios y disolución de parejas, siendo la unión libre la forma más común para formar una familia.

Por ello, el DIFEM, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, brinda orientación social y de asistencia jurídica a niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad y a familias de escasos recursos, en procedimientos judiciales y extrajudiciales de divorcio, pensión alimenticia, convivencia, reconocimiento de paternidad, rectificación de acta, restitución internacional de niñas, niños y adolescentes. Lo anterior con la finalidad de proteger su integridad física, jurídica y psicoemocional; así como de garantizar el respeto de sus derechos, instrumentando y promoviendo acciones que contribuyan a la integración familiar y la conciliación de problemas. De esta manera, durante el periodo comprendido de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se dieron 2 mil 120 asesorías jurídicas en materia familiar.

Por su parte, en el mismo periodo, los SMDIF otorgaron 109 mil 533 asesorías jurídicas a personas de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad, que involucraron los derechos de niñas, niños y adolescentes. Se les apoyó brindándoles alternativas de solución a

los conflictos, conciliando a las partes y garantizando el respeto a sus derechos.

<<<Centros de Asistencia Social.>>>

El incremento de la desintegración familiar, de violencia intrafamiliar, abandono y negligencia, se ha traducido en un aumento de la población infantil en desamparo. Por ello, protegerla, cuidarla y procurarle las mejores condiciones de vida, es una prioridad para el DIFEM, que a través de cuatro Centros de Asistencia Social (CAS) garantiza los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los que les han vulnerado sus derechos, brindándoles ayuda para salvaguardar su integridad y restituirles sus derechos.

Cada CAS es responsable de la población con características específicas de acuerdo a las necesidades de cada niña, niño y adolescente. Los cuatro Centros otorgan los siguientes servicios: acogimiento residencial; alimentación; vestido; calzado; atención médica, psicológica, de trabajo social y odontológica, asimismo se les da continuidad a su educación escolar y cuentan con actividades de esparcimiento y culturales, teniendo como principal objetivo favorecer su calidad de vida y restituir sus derechos.

El Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI) es la unidad de primer contacto, responsable de recibir a las niñas, niños y adolescentes que le son canalizados, y de acuerdo con las características de cada infante o adolescente se encarga de enviarlos a otro CAS. De esta manera, los menores que presentan alguna capacidad diferente son canalizados al Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTRI); si son niñas o adolescentes mujeres que cuentan con situación jurídica resuelta, los recibe el Centro de Asistencia Social Villa Hogar (CASVH), y si se trata de niños o adolescentes varones, son enviados al Centro de Asistencia Social Villa Juvenil (CASVJ).

Durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se atendió a 319 niñas, niños y adolescentes brindándoles acogimiento residencial en los CAS del DIFEM, donde se les dieron los elementos básicos para su protección y desarrollo integral.

Con la finalidad de salvaguardar y restituir uno de los principales derechos de la población infantil y adolescente, que es el tener una familia, el DIFEM cuenta con un grupo multidisciplinario que, con apego a derecho, analiza, discute y verifica el entorno familiar de cada uno y determina, en caso de ser viable, la reintegración al seno familiar de las niñas, niños y adolescentes, considerando la mejor alternativa y velando por el interés superior de la niñez y adolescencia. En el periodo que se reporta, se reintegró a su núcleo familiar a 92 niñas, niños y adolescentes.

De igual manera, el DIFEM, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, buscó espacios en instituciones públicas y privadas que cumplieran con los requisitos necesarios para asumir el cuidado y protección infantil y adolescente. Por ello, durante el periodo de referencia, teniendo como prioridad el desarrollo y estabilidad emocional de los menores, se canalizó a 89 niñas, niños y adolescentes a dichas instituciones.

<<<Adopciones.>>>

A fin de que niñas, niños adolescentes que se encuentran bajo acogimiento residencial sin cuidado parental, les sea restituido el derecho a vivir en familia, el DIFEM realiza las valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social a aquellas personas (matrimonios y solteros) que desean iniciar con el proceso de adopción de los menores. Por ello, con el fin de determinar su viabilidad, se realizaron 943 estudios para determinar la viabilidad de candidatos a adopción.

Al concluir las etapas de presentación y empatía de la niña, niño y adolescente con el o los solicitantes de adopción, se puede dar

inicio con el juicio. Con esta acción, el DIFEM, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, busca restituirle al menor su derecho de contar con una familia. De esta manera, en apego al interés superior de la niñez, en el periodo que se informa, se tramitó y representó la adopción a 136 niñas, niños y adolescentes en juicio especial de adopción. De igual manera, se tramitaron 25 juicios de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes, al DIFEM por diversas causas.

La Ley que regula los CAS y las Adopciones en el Estado de México estipula que posterior a la conclusión del juicio especial de adopción, se debe realizar un seguimiento posterior a dicha adopción. De acuerdo con esto, el DIFEM realiza de manera semestral visitas de revisión a las niñas, niños o adolescentes dados en adopción, a fin de verificar su integración al núcleo familiar adoptivo. En el periodo que se informa, se realizaron mil 385 estudios de seguimiento psicológico, médico y de trabajo social.

<<<Niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañada.>>>

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM, tiene como estrategia reintegrar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados, con el apoyo entre los Sistemas Estatales o Municipales DIF e instancias de los tres órdenes de gobierno. La institución tiene como objetivo, gestionar el retorno seguro a su lugar de residencia y reintegrarlos a su núcleo familiar. De esta manera, en el cuarto año de gestión se reincorporó a sus hogares a 91 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.

<<<Atención integral para la reducción del embarazo adolescente.>>>

En materia preventiva y con el objetivo de evitar embarazos no deseados en adolescentes o erradicar su reincidencia, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, a través de pláticas, talleres y jornadas que conforman la campaña permanente de prevención del embarazo adolescente, se atendió a 19 mil 479 adolescentes. Además, por medio de la plataforma digital se transmitieron videoconferencias que abordaron temas como prevención y atención del embarazo inesperado, relaciones de amor u obsesión, violencia en las relaciones de pareja, el fenómeno justificado y manejo de problemas y conflictos en la adolescencia.

<<<Detectar y atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en materia de educación, educación sexual integral, recreación, deporte y cultura.>>>

Durante estos cuatro años de gestión, el Gobierno del Estado de México ha realizado diversas acciones destinadas a consolidar el liderazgo mexiquense en materia educativa.

En el Estado de México el quehacer educativo está orientado a garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad, elementos indispensables para la formación de personas con valores y capaces de realizarse plenamente; que convivan en un entorno igualitario, no discriminatorio, libre de violencia y con mayores capacidades de generar ingresos más estables, que les permitan acceder a mejores condiciones de vida.

A pesar de los efectos generados por la crisis sanitaria mundial, esta administración ha promovido la igualdad de oportunidades educativas por medio de la entrega de becas y útiles escolares. En este aspecto, el uso de nuevas tecnologías resultó fundamental para la implementación de un plan emergente de educación a distancia durante la contingencia; así como la inversión en infraestructura y equipamiento en todos los niveles educativos

se ha mantenido, y para impulsar la innovación educativa, se siguen adoptando modelos de vanguardia que contribuyen a mejorar la experiencia y el rendimiento académico en forma integral.

Las y los trabajadores de la educación trabajan de manera ininterrumpida para cumplir los objetivos educativos y coadyuvar en la disminución de la deserción escolar; por ello, esta Administración Pública Estatal ha instrumentado diversas acciones para garantizar su estabilidad y desarrollo profesional, tales como capacitaciones, conferencias, cursos, diplomados, talleres y seminarios. En este contexto y con el fin de dar certeza laboral a los maestros que se suman al magisterio mexiquense, se basificó a docentes de todos los niveles educativos.

Con la convicción de priorizar el bienestar y la salud de todos los mexiquenses, además de lograr un regreso seguro a clases, a partir del 12 de mayo de 2021 se puso en marcha la estrategia de vacunación para más de 327 mil mexiquenses que forman parte del Sector Educativo de escuelas públicas y privadas de la entidad, lo que ha contribuido a la disminución de contagios y a la reactivación del quehacer educativo.

<<<Sistema Educativo Estatal.>>>

Durante el Ciclo Escolar 2020-2021 se registró una matrícula de 4 millones 536 mil 453 alumnos, atendida por 265 mil 424 docentes en 24 mil 972 escuelas de todos los niveles educativos, desde Educación Inicial hasta Superior (ES), en todas sus modalidades. En el Estado de México, su matrícula educativa y plantilla docente, son superiores a la suma de sus homólogas de 10 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Durango, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Asimismo, el número de escuelas mexiquenses son equiparables al de sus similares de nueve estados de la República Mexicana:

Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán.

<<<Indicadores.>>>

Para evaluar el logro educativo, es necesario contar con indicadores que orienten y ayuden a valorar los esfuerzos gubernamentales para la prestación de servicios educativos en la entidad.

<<<Cobertura.>>>

En EB se cuenta con una matrícula de 3 millones 157 mil 63 alumnos, de los cuales 11 mil 803 corresponden a Educación Inicial; 484 mil 703 a Educación Preescolar, con una cobertura de 57.3 por ciento. Derivado de la pandemia hubo una disminución en la asistencia de 72 mil 335 alumnos, que representa 8.5 puntos porcentuales respecto del año anterior. Referente a la Educación Primaria, se cuenta con una matrícula de un millón 783 mil 617 con una cobertura del 100 por ciento y 876 mil 940 de Educación Secundaria, con una cobertura del 99.6 por ciento.

Es importante destacar que en el nivel de Educación Media Superior (EMS) la matrícula ascendió a 653 mil 989 alumnos, que representa una cobertura del 73.5 por ciento y un aumento de 1.8 por ciento con respecto al inicio de la administración; a la fecha, 17 mil 238 alumnos se han incorporado a este nivel educativo.

Por su parte, en ES se tuvo una matrícula de 423 mil 886 alumnos en nivel Licenciatura y una cobertura de 28.7 por ciento, esto representó un aumento de 1.2 por ciento con respecto al inicio de la administración reflejándose en la incorporación de 14 mil 979 alumnos. Complementariamente, en Posgrado se atiende una matrícula de 23 mil 851 alumnos.

<<<Reprobación.>>>

La reprobación en Educación Secundaria disminuyó en 3.2 por ciento con respecto al inicio de la administración, lo que significa el aumento de 28 mil 202 alumnos aprobados. En lo referente a la EMS, la reprobación disminuyó en 3.3 por ciento, cabe destacar que es significativo mencionar el aumento de 14 mil 429 alumnos aprobados.

<<<Abandono escolar.>>>

Derivado de la pandemia que enfrentamos, en Educación Primaria hubo un aumento de siete décimas en el abandono escolar con respecto al inicio de la administración, lo que representa que 13 mil 789 alumnos dejaron sus estudios. En tanto que en EMS se logró una disminución de 3.2 puntos porcentuales en el abandono escolar, logrando la permanencia de casi 14 mil alumnos más con respecto al inicio de la gestión.

<<<Eficiencia terminal.>>>

En EMS, se presentó un incremento en la eficiencia terminal de 4.1 por ciento con respecto al inicio de la administración, lo que significa un aumento de 28 mil 826 alumnos que concluyen sus estudios. Es importante apuntar que la situación a nivel mundial obligó al cierre de escuelas públicas y privadas y, con ello, la suspensión de clases presenciales. Con apego a la Política Educativa Federal, el Gobierno del Estado implementó estrategias para adaptarse a la pandemia y sus efectos, específicamente en los servicios educativos de nivel Básico, las cuales consistieron en clases a distancia de manera virtual o por Internet, la transmisión de programas de radio y televisión, así como la distribución de material impreso de los planes y programas de estudio vigentes.

Con el fin de brindar asistencia socioemocional a escuelas públicas de EB, se conformó la Red Institucional de Apoyo Socioemocional (RIAS) denominada “Juntos por tu Bienestar

Emocional”, integrada por psicólogos, trabajadores sociales, orientadores técnicos y promotores de educación para la salud quienes tienen la responsabilidad de diseñar protocolos de actuación de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada institución educativa. Como bien se sabe, la sociedad en general enfrentó diferentes efectos ante la disminución de la actividad económica, por lo que el número de escuelas privadas del Sistema Educativo Estatal registró 3 mil 821, en las que se atendieron a 280 mil 436 alumnas y alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria con el apoyo de 21 mil 177 docentes.

Por otra parte, se atendió a un millón 607 mil 214 alumnas y alumnos matriculados en las 6 mil 167 escuelas públicas de Educación Primaria del Subsistema Educativo Estatal y Federalizado, con la participación activa de 59 mil 627 maestras y maestros. Asimismo, en las vertientes de Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, los 38 mil 812 docentes de este nivel atendieron a una matrícula de 806 mil 93 alumnas y alumnos de 3 mil 136 escuelas secundarias públicas estatales y federalizadas.

<<<Establecer un programa de carácter general y obligatorio, que favorezca el desarrollo de capacidades de niñas y niños que asistan a las guarderías y estancias infantiles; e incorporar servicios complementarios de atención como servicio médico, nutricional y psicológico.>>>

La Educación Inicial representa un tema prioritario en la Agenda Educativa Estatal, la cual tiene como objetivo propiciar el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivo-sociales, físicas y cognoscitivas del niño, atendiendo a las características propias de su edad y a su entorno social, por lo que se realizaron varios esfuerzos de manera interinstitucional para el beneficio y desarrollo de 4 mil 363 niñas y niños menores de 45 días de nacidos a 3 años de edad, por medio del trabajo de 416 docentes de 258 estancias infantiles estatales y federalizadas.

En el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023) se establece como propósito disminuir la desigualdad y asegurar los derechos sociales, enfocándose en la población que se encuentra en mayor estado de vulnerabilidad. En consecuencia, la Dirección General del Registro Civil trabaja de manera permanente con el firme propósito de garantizar el fundamental derecho a la identidad y al registro inmediato de nacimiento.

La expedición, en el periodo que se reporta, de un millón 512 mil 390 copias certificadas de los hechos y actos del estado civil de las personas (nacimiento, reconocimiento, matrimonio, defunción, divorcio e inscripción de sentencias), dejan de manifiesto el interés superior de garantizar el pleno ejercicio de derechos en materia registral civil.

Asimismo, a través de la realización de 33 mil 664 acuerdos de aclaración, se logró beneficiar a una cantidad igual de mexiquenses que presentaban imprecisiones en sus actas, eliminando obstáculos que les impidan ejercer plenamente su vida jurídica.

A través de la emisión gratuita e inmediata de la Clave Única de Registro de Población (CURP) por medio de la Dirección General y las Oficialías del Registro Civil, en este periodo se benefició a 71 mil 465 mexiquenses, lo anterior considerando la importancia que esta Clave representa para los mexicanos, ya sea que radiquen en territorio nacional o en el extranjero.

Por su parte, el avance constante en la tecnología e innovación es una característica que distingue al Registro Civil del Estado de México; en este periodo, a través de la captura de 322 mil 679 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas, se ha consolidado la calidad, eficiencia y eficacia en el servicio a los mexiquenses.

Gracias a los programas “Bebés Recién Nacidos y Actas de Nacimiento ¡Van de la Mano!” (737) así como “Oficialías en Centros Hospitalarios” (4 890), en el año materia del presente Informe, se registraron 5 mil 627 menores, esto garantiza

que los mexiquenses recién nacidos tengan certeza jurídica desde el primer momento y se garantice el acceso a sus derechos básicos fundamentales.

En adición, cuando el nombre propio de las personas les afecta la identidad o a lo largo de su vida, han hecho uso de uno distinto para identificarse en su entorno social y jurídico. Al respecto, la Dirección General del Registro Civil proporciona un servicio mediante el cual se ofrece la posibilidad de modificar este nombre y adecuarlo a la realidad social. Mediante este proceso se benefició a 286 mexiquenses en el periodo reportado.

En este periodo, un total de mil 785 adultos mayores de 60 años se beneficiaron con el Programa “Adultos Mayores, EDOMÉX” logrando la regularización de su estado civil, otorgándoles el registro de nacimiento y, más importante aún, otorgándoles certeza jurídica y permitiéndoles el acceso a mayores oportunidades y programas de desarrollo social.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

A medida que los jóvenes exigen más oportunidades y soluciones más justas, equitativas y progresivas en la sociedad, se necesita abordar con urgencia los desafíos a los que este sector poblacional se enfrenta. El acceso a la educación, salud, empleo y a la igualdad de género, son sólo algunos de los temas que las instituciones públicas deben tratar con gran ímpetu y pasión para que el presente y futuro del país tenga un mayor bienestar. Es por ello que el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) hace su mejor esfuerzo con las instituciones y promueve la participación activa y ordenada de este sector, para crear nuevas oportunidades, superar rezagos, impulsar la creatividad y el desarrollo de los grupos que requieren mayor atención.

Al hablar de juventud en el Estado de México, se refiere al motor más importante del país y

el mundo entero, dado que es la entidad con mayor población a nivel nacional; por este motivo representa uno de los mayores retos, desafíos y compromisos. En el Estado de México uno de cada tres habitantes tiene de 12 a 29 años y existen alrededor de 5.5 millones de jóvenes que representan el 28 por ciento de la población mexiquense, y sabemos que como instituciones públicas debemos ir un paso adelante de las y los jóvenes para poder contribuir a preservar la viabilidad económica, social, cultural y de salud.

Es importante el mensaje de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), cuando resalta lo siguiente: “Dar a los jóvenes de todas las clases sociales la oportunidad de ser auténticos actores en la vida social y política de sus sociedades y en el multilateralismo significa asegurarnos de que construimos un mundo que es verdaderamente para ellos”.

Desprendido de lo anterior, los programas y acciones del IMEJ tienen como prioridad, generar las políticas públicas que deriven en los contenidos de la Ley de la Juventud del Estado de México y que sean políticas altamente garantistas de los derechos de los jóvenes fincadas en los dos pactos suscritos por nuestro país en el seno de la ONU:

1. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
2. El Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.

Sabemos que en este último año ha sido muy difícil para todos, sobre todo para los jóvenes quienes enfrentan una forma nueva de resolver sus actividades cotidianas debido a la pandemia por COVID-19 que aqueja el mundo entero. Es por ello que en el IMEJ se ha trabajado en condiciones inéditas para cumplir con las acciones de vinculación y atención mexiquense.

Para no detener nuestras labores por el confinamiento, se desplegó una vigorosa estrategia de comunicación virtual con las y los jóvenes a través de la página de Internet,

las redes sociales y diversas aplicaciones tecnológicas del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Esta estrategia ocupó un espacio importante de nuestra labor en la divulgación de un catálogo de actividades opcionales y complementarias relacionadas con el emprendimiento juvenil, entretenimiento, salud física y mental, académica, cultural y prevención de la violencia de género en adolescentes, así como entrega de estímulos. Utilizando herramientas tecnológicas para fortalecer el trabajo *online (home office)*, así como la permanente capacitación de las y los servidores públicos del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Debido a que en el Estado de México se registraron 41 mil 630 embarazos en adolescentes, de los cuales 699 fueron en mujeres de 12 a 14 años, los municipios con más incidencia son Toluca y los conurbados a la capital mexiquense como Lerma y Zinacantepec. Estas cifras colocan al estado por encima de Oaxaca, Veracruz o Puebla en nacimientos.

Destacando que un embarazo en la adolescencia representa un riesgo para la salud, la economía y aun la integridad de las/los futuros padres de familia, el IMEJ, resarcando la falta de información, en éste y en temas relacionados con la salud mental de los/las jóvenes, impartió de manera presencial y/o virtual 145 conferencias, talleres y pláticas en materia de embarazos no deseados, autoestima y valores, prevención y adicciones, prevención de suicidio, prevención de violencia y discriminación contra la mujer, sexualidad responsable, proyectos de vida, prevención del *bullying*, masculinidades positivas, uso seguro del Internet, prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y trata de personas con enfoque de género; impactando durante este periodo que se informa a 13 mil 855 jóvenes, de 52 municipios, tomando en cuenta los municipios con mayor incidencia.

Aunado a la preocupación que se tiene en mejorar la calidad de vida económica de los

jóvenes mexiquenses, el IMEJ concertó 30 convenios de coordinación, con instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas con la juventud, para generar descuentos en cadenas comerciales, centros de esparcimiento turísticos, zoológicos, entre otros, ayudando para que ellos puedan seguir estudiando y desarrollándose socialmente.

Con el objetivo de desarrollar el talento y la creatividad de los jóvenes mexiquenses para fortalecer el desarrollo psicológico de los mismos, se puso en marcha el Programa “Mitote Radio” con 34 cápsulas informativas de pequeño formato con temas de su interés, en las cuales se tuvo una respuesta de 14 mil 539 jóvenes interesados. Entre los temas desarrollados estuvieron: “Amor mexicana”, Homenaje a nuestros héroes, Mitos y leyendas, Feminismo, Tipos de violencias, Feria del Libro, Conciencia ambiental, “Me quedo en casa”, Ejercicio, El sueño, COVID-19, La soberanía alimentaria, El transporte en cuarentena, Narración de cuentos “Sueños de un robot”, Diversidad sexual en México, Síndrome de Estocolmo, Prevención del embarazo adolescente y el denominado “Realizado por jóvenes del Estado de México”.

En apoyo a la juventud en las regiones mexiquenses, el IMEJ realizó 47 giras de servicios de manera física y/o virtual, impactando a 18 mil 451 jóvenes, en las cuales participaron 9 mil 759 mujeres y 8 mil 692 hombres, dándole la importancia y relevancia a la igualdad de género dentro de la juventud. Se trataron temas como la neta de la nutrición, Importancia del peso corporal en la prevención de enfermedades, Alimentación, Sistema inmunológico, COVID-19 y Fuerza joven.

Por otra parte, se realizaron cinco concursos con el fin de motivar y atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de premios y concursos virtuales enfocados a la juventud mexiquense, beneficiando a 180 jóvenes de los 125 municipios del Estado de México con los temas: *Bookbers* en casa, una lectura es una aventura; Concurso Estatal Juvenil de Fotografía; Concurso Estatal de Cortometraje;

Prevención de la Violencia de Género; Concurso Estatal Juvenil de Arte Urbano “EDOMÉX y sus tradiciones”, y Concurso Estatal Juvenil de Reciclaje Creativo; beneficiando a 180 jóvenes en los 125 municipios del Estado de México.

Por otra parte, el Gobernador del Estado de México, Lic. Alfredo del Mazo Maza, reconoce el talento juvenil mexiquense por medio de la realización de dos Premios Estatales de la Juventud, en los que se galardonó a 66 jóvenes en las siguientes categorías: Trayectoria académica, Labor social, Trayectoria artística y cultural, Labor indígena, Jóvenes con discapacidad, Innovación tecnológica, Protección del medio ambiente, Jóvenes del campo, Arte popular, Jóvenes emprendedores, así como Cultura política y democracia.

Cabe señalar que en dichos premios se promovió el respeto a los derechos de los y las jóvenes mexiquenses, ya que no se estereotipó ninguna de las categorías, y tanto hombres como mujeres pudieron participar en la que para ellos fue la mejor con sus características, actitudes y aptitudes.

En este sentido, en la Casa Estatal de la Juventud, ubicada en el municipio de Ecatepec de Morelos y en las oficinas regionales de Naucalpan de Juárez y Toluca, el IMEJ, en este periodo atendió las inquietudes de los jóvenes, en temas que ellos mismos demandan ante la sociedad, beneficiado de manera directa a 8 mil 583 jóvenes, de los cuales 5 mil 126 fueron mujeres y 3 mil 457 hombres. Entre los temas tratados se tuvo la violencia en el noviazgo y su consentimiento, la corresponsabilidad anticonceptiva, la diversidad sexual y el enamoramiento, el sexting, las masculinidades y la responsabilidad afectiva, el feminismo y la trata de personas en diversidad de género, colaborando con el desarrollo psicosocial de la juventud mexiquense en 19 municipios.

Los temas de Igualdad de Género son prioridad en la agenda del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, es por ello que el IMEJ realizó, por segundo año consecutivo, la Semana de Género bajo la responsabilidad y el compromiso

de que sus ponentes sean servidores públicos especializados en el tema y puedan dar mensajes responsables y educativos a los jóvenes, mediante acciones para la eliminación de estereotipos y de conductas violentas, fomentando la denuncia de estos actos de manera presencial y/o virtual. En ese sentido, en este periodo se benefició a 3 mil 101 jóvenes, de los cuales mil 645 fueron mujeres y mil 456 hombres, por medio de la impartición de talleres y ponencias con temas como violencia en el noviazgo y su consentimiento, corresponsabilidad anticonceptiva, diversidad sexual y enamoramiento, masculinidades y responsabilidad afectiva, feminismo y trata de personas en diversidad de género. Lo anterior a fin de garantizar el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos.

En este sentido, el IMEJ por medio de la acción “Beneficiar a personas jóvenes mediante talleres virtuales y/o presenciales que coadyuven a la protección de su integridad física”, ha impactado en este año reportado a 4 mil 235 jóvenes mexiquenses, 2 mil 289 hombres y mil 946 mujeres, permitiendo plasmar el tema en la sociedad por medio de la juventud mexiquense.

En el entendido de que este 2021 ha sido muy difícil económicamente para todos y sobre todo para los jóvenes, todo esto derivado de la pandemia por COVID-19, el IMEJ preocupado por los jóvenes estudiantes los ha beneficiado mediante la entrega de 60 mil tarjetas Juventudes IMEJ, que contribuyen al ahorro en su gasto diario y de las cuales se dieron 10 mil a jóvenes preocupados por su educación y el gasto familiar.

1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

La SEDESEM tiene a su cargo el Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Apoyo a Personas Adultas Mayores”, el cual tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de las personas adultas mayores

de 60 años de edad de la entidad, mediante la entrega de Canastas Alimentarias y servicios para su bienestar. Durante el periodo que se informa se realizó la entrega de un millón 14 mil 991 Canastas Alimentarias distribuyéndose en los 125 municipios mexiquenses.

Cabe hacer mención que la Canasta Alimentaria se compone de 14 productos: arroz pulido, atún en agua, lenteja en bolsa, frijol claro, avena en hojuelas, leche semidescremada en polvo, ensalada de verduras, pasta para sopa, aceite comestible vegetal, papel de baño, jabón neutro de tocador, jabón de lavandería, blanqueador y detergente en polvo, de los cuales se les entregan un total de 25 piezas, para complementar su alimentación diaria, aseo personal y limpieza.

De manera coordinada con instituciones federales, estatales, municipales e iniciativa privada (IP), se llevaron a cabo Ferias del Bienestar en las que se proporcionaron diversos servicios como atención en materia legal, trabajo social, orientación psicológica, gerontológica y médica.

Todo ello con la finalidad de que las personas adultas mayores de la entidad logren el disfrute de una vida digna y revalorización en la sociedad.

La contingencia sanitaria internacional provocada por COVID-19, cambió la dinámica social y vulneró aún más a sectores de la población que ya presentaban condiciones sociales particulares. Ante esta situación el Gobierno del Estado de México fortaleció sus acciones implementando en todo momento los protocolos sanitarios y llevando a cabo la entrega de apoyos de manera ininterrumpida.

Las personas adultas mayores constituyen uno de los principales valores de nuestra sociedad, por ello el DIFEM busca mejorar la calidad de vida y dignificar como parte del núcleo familiar y social, a este sector de la población. Esta acción la lleva a cabo a través de diversos servicios de atención a la salud y actividades de recreación con el objetivo de que las personas adultas mayores logren una vida plena.

<<<Asistencia social a los adultos mayores.>>>

Los adultos mayores son un grupo vulnerable en lo físico, emocional, social y económico, por lo cual requieren servicios oportunos, en especial los relacionados a la atención de la salud. En este sentido, el DIFEM brinda servicios encaminados a mejorar el bienestar de la población adulta mayor; como resultado, en el periodo que nos ocupa se otorgaron mil 771 consultas médicas a mil 247 personas mayores. Otro aspecto importante es la salud mental de este grupo de población, principalmente en este último año en que han permanecido en casa a causa de la pandemia por COVID-19. Por esta razón, en el mismo periodo se brindaron 970 sesiones psicológicas a 525 beneficiarios; asimismo, para lograr una atención integral se apoyó con 370 asesorías jurídicas a personas adultas mayores que solicitaron el servicio.

De igual importancia, es vital para las personas adultas mayores, fortalecer el acceso al entorno físico y social a fin de contribuir a su inclusión y autoestima. De ahí que en el periodo que se reporta, se entregaron 10 mil 929 apoyos en especie, como 429 cajas de pañales y 10 mil 500 cobertores por motivo de la temporada invernal, en beneficio de igual número de personas adultas mayores.

<<<Vida activa para el adulto mayor.>>>

Aunado a lo anterior, a través de los paseos recreativos se brinda a las personas mayores recreación y convivencia, así como el conocer lugares como Pueblos Mágicos, museos, balnearios del Estado de México y en algunos casos hacia otras entidades. En el periodo que nos ocupa, y derivado de las medidas de contingencia por COVID-19, sólo se realizaron 80 paseos en beneficio de mil 600 personas adultas mayores.

A pesar de la contingencia sanitaria, se implementó el esquema de talleres en línea orientados a las personas adultas mayores, para que desde sus hogares se mantengan activos realizando actividades de entretenimiento

propias de su edad y viables de acuerdo a su disponibilidad.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

<<<Fomentar actividades para la prevención de la violencia familiar.>>>

A efecto de contribuir a mitigar la violencia intrafamiliar en mujeres y sus hijos e hijas, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) otorgó 117 mil 54 consultas para la atención de daños físicos y emocionales, lo que significó un incremento de 10.4 por ciento con respecto a las consultas registradas en el informe anterior, debido al aumento de la violencia intrafamiliar generada por el confinamiento y distanciamiento social que provocó una mayor convivencia con el agresor.

<<<Fomento a la integración de la familia.>>>

Con el objeto de brindar atención integral a las familias a través de acciones tendentes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes y contribuir a la disminución de la pobreza multidimensional o vulnerabilidad de las mujeres de 18 a 59 años de edad dedicadas a las actividades del hogar, no perciben remuneración por ello, se encuentren en estado de gestación o son madres de uno o más hijos/as en edad de lactancia, en el periodo que se reporta, el Gobierno del Estado de México, a través del DIFEM, otorgó apoyos económicos en beneficio de 6 mil 984 mujeres.

Asimismo, se trabajó contenido de difusión digital, para fortalecer la información en materia de prevención de riesgos sociales y de salud física y mental al interior de la familia, así como de riesgos psicosociales a los que están expuestos sus integrantes, los cuales impiden el desarrollo integral, en especial de las personas en situación de vulnerabilidad. Para ello, se diseñan y ejecutan en formato digital estrategias de prevención lográndose una amplia difusión entre la población mexiquense. Así, durante

el cuarto año de gestión se publicaron 28 infografías.

<<<Servicios jurídico-asistenciales a la familia.>>>

En el periodo comprendido de septiembre de 2020 a agosto de 2021, el DIFEM, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, concluyó 55 juicios patrocinados a través de la elaboración de convenios judiciales de guarda y custodia, pensión alimenticia y convivencia, velando siempre por el interés superior de niñas, niños y adolescentes involucrados en esos procesos judiciales. Lo anterior, con la finalidad de resolver controversias y brindar apoyo a las personas de escasos recursos. En este tenor, en el periodo que nos ocupa, los SMDIF concluyeron 2 mil 690 juicios de derecho familiar patrocinados, en favor de la población de escasos recursos.

Por otro lado, en el mismo periodo, el DIFEM ejerció la representación jurídica de niñas, niños y adolescentes, en coadyuvancia y en suplencia, en especial ante el Ministerio Público (MP) y la autoridad jurisdiccional, por medio de 866 audiencias de representación.

Finalmente en este proyecto, en el periodo que se reporta, el DIFEM regularizó la situación jurídica de 63 niñas, niños y adolescentes que tienen más de dos meses en estado de abandono en los CAS, bajo el cuidado y tutela legítima del DIFEM. En este sentido, la institución se encarga de regularizar su situación jurídica, a fin de darles la oportunidad de vivir en familia, asegurando a los menores un desarrollo social y emocional adecuado.

La Secretaría de la Mujer del Estado de México tiene la consigna de trabajar en pro de los derechos de las mexiquenses, lograr la igualdad sustantiva, transversalizar la perspectiva de género, erradicar la violencia hacia ellas y hacer que todas las niñas, adolescentes y mujeres en general, tengan una vida libre de violencia.

Para ello, la Secretaría cuenta con el Programa “Mexiquense por una Vida sin Violencia”, con

el cual busca erradicar el problema mediante servicios multidisciplinarios regidos por los principios de igualdad y no discriminación.

Con la finalidad de acercar a la población los servicios que proporciona la Secretaría de la Mujer para coadyuvar en la prevención y atención a la violencia contra las mexiquenses, se dio asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres y público en general a través de la Línea Sin Violencia 800-108-4053 en la que se recibieron 7 mil 459 llamadas telefónicas en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021.

Esta línea de emergencia funciona las 24 horas, los 365 días del año, dando atención inmediata a quienes lo necesitan, además de atender casos que requieren de un servicio integral a distancia para salvaguardar la integridad física y emocional del solicitante. Asimismo, las llamadas catalogadas de riesgo medio y alto son atendidas por la Brigada de Seguimiento para verificar que las personas reciban la atención adecuada en las instancias competentes.

Cabe explicar que luego de evaluar el riesgo que enfrenta la persona, la Línea Sin Violencia es la única vía de acceso para ingresar a los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, a cargo de la Secretaría de la Mujer, porque al dar atención las 24 horas del día le permite canalizar a quien lo necesite sin importar el horario y/o el municipio en el Estado de México.

De manera adicional se puso en marcha la Línea de Atención Telefónica 800-900-4321 “Línea de Hombre a Hombre”, dirigida principalmente a hombres en situación de crisis o conflictos susceptibles de violencia dirigida a sí mismos o hacia otras personas. A través de personal especializado se brinda contención emocional a quienes necesiten hablar sobre sus emociones o requieran apoyo para evitar actos violentos; asimismo, se proporciona atención y asesoría psicológica ante una situación de conflicto, intervención en crisis, manejo de emociones, manejo de la frustración e ira, así como primeros auxilios psicológicos.

La “Línea de Hombre a Hombre” funciona de manera gratuita las 24 horas, los 365 días del año, lo que permite una atención inmediata para quienes lo necesitan. En el periodo que se informa se dio atención a 406 llamadas recibidas.

Otro asunto de importancia actual es la vulnerabilidad en que se encuentran mujeres, niñas y niños principalmente, que las pone en riesgo de ser víctimas de trata. Por ello, para combatir este problema, el Gobierno del Estado de México implementó la Línea Contra la Trata de Personas 800-832-4745 la cual informa y orienta a la población con respecto a este delito, además de fomentar la cultura de la denuncia. La línea de apoyo brinda atención las 24 horas los 365 días del año.

En el periodo que se informa se atendió un total de 424 llamadas mediante las cuales se brindó atención psicológica y asesoría jurídica a posibles víctimas de trata de personas y público en general. Las llamadas se clasifican en informativas, de denuncia de posibles casos de trata de personas y de solicitud de ayuda.

Por otra parte, con el objetivo de modificar las conductas y actitudes de hombres que violentan específicamente a niñas, adolescentes y mujeres, en el Estado de México operan cinco Centros de Atención y Reeducación para Personas que Ejercen Violencia de Género, ahora denominados Centros de Masculinidades Positivas, ubicados en los municipios de Ecatepec de Morelos, Ixtlahuaca, Naucalpan de Juárez, Toluca y Valle de Bravo. En estos Centros se promueve el desarrollo de masculinidades libres de violencia a través de la atención interdisciplinaria en las siguientes áreas:

- Psicológica. Mediante grupos de reflexión y proceso individual se busca sensibilizar a las personas generadoras de violencia en torno a la igualdad de género, la eliminación de estereotipos de género, la deconstrucción de la masculinidad hegemónica y el desarrollo de masculinidades positivas.

- Trabajo social. Tiene el objetivo de visibilizar y evaluar los posibles alcances y cambios que las personas generadoras de violencia han desarrollado mediante el proceso de reeducación y si estos cambios se han presentado a través de la revisión del contexto social en el que se desenvuelve.
- Jurídica. Pretende crear conciencia en las personas generadoras de violencia sobre el ejercicio de las violencias, sus alcances jurídicos y las penas con las que se castigan estas prácticas.

Gracias a estas acciones, en el periodo que se reporta se brindó atención a 6 mil 15 personas generadoras de violencia.

En estos temas es importante explicar que la atención psicológica está orientada a promover el manejo emocional, la identificación del ciclo de la violencia y las fases del cambio hacia una vida libre de violencia. Por ello, con el propósito de proteger, procurar y restaurar la salud mental de la población femenina se proporcionaron 41 mil 647 atenciones en los Centros Naranja para Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, valorando el nivel de riesgo en el que encuentran y trabajando en el desarrollo de sus habilidades sociales asertivas y personales que promuevan relaciones no violentas.

Entre los servicios que se brindan en el área de psicología se encuentran: intervención en crisis, orientación psicológica, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico. Asimismo, para contribuir a garantizar el acceso a una vida libre de violencia, conforme a los principios de igualdad y no discriminación, en este periodo se otorgaron 26 mil 994 atenciones jurídicas en los Centros Naranja para Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, a través de asesorías, acompañamientos y patrocinios de juicios en materia de divorcio, guarda y custodia, pensión alimenticia, reincorporación de menores y patria potestad. De igual forma, en materia penal se dio acompañamiento ante el MP para la apertura de carpetas de investigación por violencia de género.

En el área de trabajo social se brindó atención en este periodo a 19 mil 343 mujeres en situación de violencia en sus diferentes tipos y modalidades, mediante asesorías, visitas domiciliarias y vinculaciones que garanticen sus derechos sociales en los ámbitos público, social y privado; gestiones laborales, escolares, alimentarias, de salud y seguridad a nivel federal, estatal y municipal, con el objetivo de restituir sus derechos y el acceso a una vida libre de violencia.

El Estado de México cuenta con cinco Refugios destinados para Mujeres, sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia, en los que se les brinda un espacio confidencial, seguro, temporal y gratuito, donde se les proporcionan servicios especializados en materia jurídica, psicológica y de trabajo social.

Aunado a ello operan una Puerta Violeta Interna y una Casa de Transición, las cuales, de acuerdo con la gravedad de la violencia, brinda hospedaje a las mujeres, sus hijas e hijos, por periodos de tres meses o más conforme a la evaluación del caso.

Es importante explicar que la Puerta Violeta Interna es el primer refugio habilitado para atender a mujeres o menores que sufran discapacidad, donde se brinda a las víctimas hospedaje y alimentación, servicios educativos, médicos y legales, seguimiento legal de la denuncia, apoyo psicológico especializado y capacitación para el autoempleo.

Por su parte, la Casa de Transición cuenta con dos vertientes: alojamiento por un periodo determinado, en el cual las mujeres, sus hijas e hijos cuentan con un sitio de resguardo; y alojamiento hasta por un año, opción que se brinda a las mujeres que deben salir de alguno de los refugios por término del periodo establecido y que no cuentan con una red de apoyo viable, aquí se les apoya de manera integral con cursos y talleres para facilitar su proceso de independencia económica. En este rubro se brindó atención a 486 personas en el periodo que se informa.

Con el propósito de brindar asesoría y atención de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicite, y particularmente de las mujeres en situación de violencia, está en operación la Brigada de Seguimiento, conformada por un equipo multidisciplinario de abogados, psicólogos y trabajadores sociales. Gracias a este servicio se atendió a más de 2 mil 543 mujeres en situación de violencia.

De manera adicional, la Brigada de Seguimiento ofrece acompañamiento y traslados a los refugios de la Secretaría de la Mujer, realiza visitas domiciliarias inmediatas y detecta redes de apoyo para las usuarias que lo requieran por su situación de riesgo.

Para salvaguardar la integridad de las usuarias, sus hijas e hijos, la Brigada también realiza vinculaciones con otras instituciones y medios como la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Policía de Género, la Línea 911, el DIFEM, entre otros, para asegurar la atención oportuna. Durante el periodo que comprende este Informe, se facilitaron 2 mil 543 atenciones.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

En este marco de acción, en beneficio de los grupos vulnerables, en este periodo se atendió a 4 mil 157 personas pertenecientes a algún grupo indígena, adultos mayores o con alguna discapacidad, con los servicios que ofrece el Instituto de la Defensoría Pública (IDP).

En coordinación con el Consejo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), el IDP en este periodo realizó 44 reuniones en las modalidades virtual y presencial, beneficiando a 85 personas indígenas con defensores públicos conocedores de su cultura y lengua.

La comunicación y otorgamiento continuo de los servicios de la defensoría pública para

con los municipios del Estado de México, fueron fundamentales para reactivar el Programa “Defensor Público Itinerante”, en las modalidades virtual y presencial, a efecto de cumplir con los compromisos pactados, beneficiando a las y los mexiquenses con el acercamiento del servicio de asesoría jurídica gratuita a sus comunidades, generando ahorros en traslados y gestión de trámites. En el periodo que se reporta se realizaron 92 jornadas beneficiando a 644 personas. Cabe destacar que este compromiso es resultado de la firma de 98 convenios de colaboración con municipios mexiquenses.

La pérdida paulatina de la identidad de los pueblos indígenas del Estado de México es una problemática que tiene origen en la marginación social de que son sujetos día con día, en una sociedad que les niega oportunidades de inclusión y crecimiento. Ello se refleja en la negación de su pertenencia, uso de lengua materna y otras expresiones culturales.

Con el propósito de atender el derecho social a la cultura y no discriminación, se llevan a cabo acciones para preservar y revalorizar las manifestaciones de la cultura de nuestros pueblos originarios para lo cual se realizaron 13 eventos, entre los que destacan “Mujer Indígena Tejedora de Historias de Éxito”, en el Marco del Día Internacional de la Mujer Indígena; Conversatorio sobre la expresión nahua en el Estado de México, en el marco de la Semana de Letras y Voces Indígenas Itinerantes del Estado de México; Día Internacional de la Lengua Materna; Encuentro Multilingüe “Cuéntame un Cuento”; inauguración y clausura del Encendido del Fuego Nuevo en el marco de la XXXIV Emisión del Festival del V Sol; asimismo, la presentación de los libros *La Danza de Arrieros a 25 años de ancestros y fraternidad*; *La violencia contra las mujeres rurales e indígenas en San Felipe del Progreso*; *La tradición oral de las comunidades mazahuas del Estado de México. Narrativa de la percepción del entorno natural y sobrenatural, y Ts’ita ndare ne nu mbejmo. El Señor del río y la Pescadora*; *Ñechjo Pjyekakjó, Una estrategia de revitalización de la lengua tlahuica*, en donde se contó con la asistencia de aproximadamente

800 personas, quienes pudieron apreciar estos eventos de forma presencial, así como a través de las plataformas Zoom® y YouTube®, esto con la finalidad de continuar atendiendo las medidas sanitarias por COVID-19.

El artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su párrafo segundo establece: “Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial”. Al respecto, entre la población indígena persiste la demanda de mejores condiciones en cuanto a la procuración y administración de justicia, dado que frecuentemente ven afectados sus derechos elementales encontrándose en desventaja con otros núcleos de la población. En concordancia con esto, en este periodo se llevaron a cabo talleres de orientación legal, contando con la participación de 2 mil 235 personas, mediante la organización participativa de las comunidades indígenas y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), los talleres se realizaron de forma virtual y presencial debido a que se continúa con las indicaciones del Ejecutivo Estatal relacionadas con la contingencia sanitaria.

Asimismo, la población indígena enfrenta serios obstáculos para acceder a la jurisdicción del Estado, ya que existen prácticas de exclusión y discriminación; al respecto, en este periodo se brindaron 151 asesorías jurídicas gratuitas en los rubros administrativo, agrario, civil, familiar, laboral y penal, permitiendo orientar a la población demandante en cuanto a la resolución de un problema o bien, cuando así se ha requerido, se les ha canalizado a las instancias de procuración de justicia correspondientes.

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) ha formulado un mecanismo de coordinación interinstitucional con instancias públicas y privadas como el ISEM, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), el Instituto de

Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), el DIFEM, el IMEJ, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), la Secretaría de la Mujer, la FGJEM, el IMEVIS, la Dirección General del Registro Civil, la CODHEM y la IP, que permitieron la realización de jornadas médico-asistenciales en las cuales se acercaron trámites y servicios a mil 400 personas, entre ellos: servicios de salud y asistenciales, asesoría jurídica y tramites del registro civil. Cabe destacar que algunos de los trámites se hicieron a través de plataformas virtuales.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

La discapacidad forma parte de la condición humana, y casi todos sufrirán algún tipo de discapacidad temporal o permanente en algún momento de su vida. El número de personas con discapacidad está creciendo debido al incremento de enfermedades crónico-degenerativas, cardiovasculares, accidentes en el hogar, escuela, vía pública y de trabajo, así como por otras causas, entre ellas el envejecimiento de la población.

<<<Orientación e información sobre discapacidad.>>>

Es tarea fundamental del programa de prevención mantener informada y orientada a la población en general, en temas de salud, especialmente sobre la prevención de la discapacidad. Por lo anterior, en el periodo que se reporta, se promovieron de manera permanente nueve jornadas de prevención de la discapacidad en los SMDIF, a fin de evitar su ocurrencia.

De acuerdo con lo anterior y con la finalidad de apoyar la economía familia, en coordinación con el DIF se cuenta con una credencial que identifica a las personas con discapacidad permanente, con la cual también obtienen otros beneficios como descuentos por parte de algunos prestadores de servicio o del gobierno. En este cuarto año de gestión, se entregaron 441

credenciales en beneficio del mismo número de personas con discapacidad.

<<<Capacitación a personas con discapacidad.>>>

Este proyecto tiene por objeto coordinar actividades encaminadas a promover la inclusión social de las personas con discapacidad, en el ejercicio pleno de sus derechos, para alcanzar la equidad e igualdad de oportunidades en salud, educación, capacitación, empleo, cultura, recreación e infraestructura, así como establecer una cultura de respeto hacia estas personas. Para este fin, actualmente se cuenta con 33 Módulos de Integración Social en coordinación y con presencia en 31 municipios.

Durante el presente año, la contingencia por COVID-19 ha afectado de manera directa las acciones que fortalecen la inclusión de las personas con discapacidad; sin embargo, se fortalecieron acciones de capacitación, asesoría y sensibilización, a través de las plataformas electrónicas. Gracias a esto, durante el periodo de referencia, se llevaron a cabo 94 acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en instituciones educativas, así como de Educación Técnica (ET), ES y Centros de Capacitación para personas con discapacidad, las cuales beneficiaron a 231 personas.

Asimismo, se desarrollaron cursos básicos de lengua de señas mexicanas en los que participaron personas y servidores públicos de diferentes instituciones de los Gobiernos Estatal y Municipales. En coordinación con la Secretaría de Cultura y Turismo, en la modalidad a distancia, se sigue impartiendo el curso de lenguaje braille dirigido a personas interesadas de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

Como resultado de las acciones de capacitación y asesoría hacia el personal de los SMDIF, se promovió la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad por medio de 62 asesorías de orientación

e información, dirigida a responsables de inclusión social de los Sistemas Municipales.

<<<Atención especializada a personas con discapacidad.>>>

En materia de rehabilitación de personas con discapacidad, uno de los compromisos de esta administración es el acceso a los servicios de rehabilitación y que éstos cuenten con personal profesional que proporcione los tratamientos adecuados a este grupo vulnerable.

El Estado de México cuenta con 109 Unidades y Centros de Rehabilitación ubicados en 104 municipios, mismos que prestan atención médica especializada a personas con discapacidad y operan de manera coordinada con los SMDIF. Durante la presente administración se logró que la mayoría de las Unidades y Centros de Rehabilitación cuenten con médicos especialistas en rehabilitación y con el equipamiento necesario, además se fortalecieron las áreas de terapia ocupacional, terapia física y se instalaron centros de estimulación multisensorial.

Adicionalmente, en el periodo que se informa, el DIFEM otorgó 4 mil 255 consultas médicas y paramédicas especializadas en rehabilitación, ortopedia, neuropediatría, medicina interna y comunicación humana, así como consulta psicológica y de trabajo social, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), en beneficio de mil 567 personas con discapacidad.

Asimismo, en el mismo periodo, las Unidades de Rehabilitación dieron 30 mil 47 consultas en los Centros de Rehabilitación e Integración Social (CRIS), las Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS) y las Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), en beneficio de 5 mil 971 personas con discapacidad.

<<<Atención terapéutica a personas con discapacidad.>>>

Como parte del proceso de rehabilitación, este sector de la población no sólo requiere de una valoración médica especializada, sino también de terapia física, ocupacional y de lenguaje, sin que ello afecte la economía familiar, además muchas de estas personas requieren de ayudas funcionales para mejorar su calidad de vida.

En concordancia con lo anterior y a fin de garantizar la atención a grupo de población, el CREE brindó 24 mil 5 terapias física, ocupacional y de lenguaje a 2 mil 405 personas que sufren algún tipo de discapacidad. Asimismo, se ofrecieron 90 mil 75 terapias a 9 mil 30 personas atendidas en las Unidades y Centros de Rehabilitación que se encuentran en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

A fin de reforzar el objetivo de la rehabilitación, en el periodo que se reporta, se entregaron 4 mil 852 apoyos especiales y ayudas funcionales a 2 mil 715 personas con alguna discapacidad.

De forma complementaria, se entregaron tarjetas a 21 mil 993 mujeres que tienen hijos con discapacidad a fin de contribuir a elevar el ingreso económico de la población femenina en condiciones de pobreza, no cuenta con trabajo formal y no percibe remuneración, además de ser responsable del cuidado de una o más personas con alguna discapacidad.

<<<Fabricación y reparación de ayudas funcionales.>>>

Este proyecto tiene como objetivo integrar a la vida activa y productiva a un mayor número de personas que sufrieron alguna amputación de miembros inferiores o superiores u otra causa, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

Por ello, en el periodo que nos ocupa, en el CREE se fabricaron 372 piezas de ayudas funcionales como órtesis, prótesis, plantillas, zapatos ortopédicos, en beneficio de igual número

de personas; también se repararon 14 piezas de ayudas funcionales, como complemento fundamental del tratamiento de rehabilitación a personas con alguna discapacidad neuromotora o músculo-esquelética.

1.2.7. Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias.

Día a día, el Gobierno del Estado de México se esfuerza en fortalecer la atención de los sectores más vulnerables, entre los que se encuentran los migrantes mexiquenses y sus familias en sus comunidades de origen. Para ello, se trabaja coordinadamente con distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno en el diseño de políticas públicas transversales, generando así, programas, trámites y servicios para su beneficio.

Muestra de ello es el Programa “Migrante Mexiquense”, en el que convergen algunas dependencias estatales como las Secretarías de Seguridad, Salud, Finanzas, Contraloría, Movilidad, además de la de Cultura y Turismo, la FGJEM y la CODHEM, a efecto de ofrecer información, apoyo y asistencia en diversos puntos carreteros por donde viajan los migrantes desde Estados Unidos de América (EUA) durante los periodos vacacionales de Fin de año y Semana Santa, teniendo como tránsito o destino la entidad mexiquense. En este ámbito de acción, durante el periodo invernal (que comprendió del 30 de noviembre de 2020 al 8 de enero de 2021), se atendió a 3 mil 32 personas, en tanto que en el periodo de Semana Santa (del 31 de marzo al 29 de abril) fueron atendidas mil 645 personas, sumando un total de 4 mil 677 en este cuarto año de gobierno.

Con el objetivo de que nuestros connacionales cuenten con documentos de identidad que les permitan mejorar sus condiciones de vida, se proporcionaron 444 trámites, entre los que destacan: apostilla y traducción de documentos oficiales emitidos por alguna autoridad estadounidense, gestión de documentos de identidad como son actas expedidas por el

Registro Civil, y constancias o certificados de estudios.

De igual manera, por medio de los diversos servicios que se han brindado, como son las asesorías para trámite de pasaporte, las asesorías para la solicitud de visa estadounidense, el apoyo para el traslado de mexiquenses fallecidos en el extranjero y la orientación legal en los casos requeridos se benefició a un total de 520 personas en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.1. Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores.

<<<Bienestar y orientación juvenil.>>>

Con la finalidad de elevar el nivel cultural de la sociedad, el DIFEM tiene como objetivo fomentar el hábito de la lectura a través de actividades culturales, educativas y recreativas. Con este fin, tanto la Biblioteca Infantil y Juvenil y la Sor Juana Inés de la Cruz ofrecen al público en general los servicios de consulta del acervo bibliográfico, cursos de computación a jóvenes y adultos, cuentacuentos, proyección de videos, así como visitas guiadas a instituciones educativas, públicas y privadas, y población en general; organización de juegos familiares y diversos eventos culturales. Así, durante este cuarto año de gestión se brindaron estos servicios a 49 mil 56 usuarios.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

<<<Sistema Mexiquense de Medios Públicos.>>>

En 2020, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM) se modernizó para crear el Sistema Mexiquense de Medios Públicos. Es importante señalar que es el primer medio público auditado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al cumplir con todos los requisitos exigidos, lo cual garantiza la certeza y continuidad de su concesión por los siguientes 20 años.

El Sistema Mexiquense de Medios Públicos contribuye al fortalecimiento de la identidad estatal, fomenta el sentimiento de pertenencia y arraigo, para promover los valores que nos definen como sociedad. Lo anterior, mediante el cumplimiento de su función social como medio de comunicación y cimentado en su razón fundamental que es servir a la sociedad, recrear, conservar y promover la identidad mexiquense, a través de una programación ágil, plural y abierta, reflejada en la generación de programas de impacto que impulsan la cultura, el arte y el entretenimiento.

Siendo una de las televisoras públicas más importantes a nivel nacional por sus transmisiones en Alta Definición (HD) y con una programación que se difunde a través de tres señales, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos cuenta con una cobertura total por la señal abierta en todo el Estado de México y el Valle de México a través del Canal 34.1 y por los sistemas de cable a través de los canales 146 de Totalplay®, 134 de Megacable®, 154 de Sky® +MexiquenseTV® y 34 de Izzi® al resto del territorio nacional. Además de tener presencia en el continente americano a través del satélite EUTELSAT 117 para EUA, sur de Canadá, el Caribe, Centro y Sudamérica, y para el resto del mundo a través de Internet.

El 15 de julio de 2020, se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la Agencia Mexiquense de Noticias (AMX), cuya señal se transmite por el Canal 34.2 y es la única agencia pública en todo el país con su propio canal de televisión abierta. Esta nueva opción, con una cobertura local, regional y estatal, tiene como objetivo revolucionar la forma de dar a conocer al público los acontecimientos más importantes nacionales e internacionales.

Su programación está conformada por una barra de 12 producciones informativas diarias, de las cuales ocho están encabezadas por mujeres, lo que le da un enfoque de género a la comunicación pública y, en especial, al periodismo. Asimismo, por primera vez en la historia del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, la radio transmite en tiempo real también por televisión, informando sobre el acontecer en todas las regiones de la entidad.

La AMX, mediante contenidos novedosos, busca llevar a la audiencia del Estado de México y de la Ciudad de México información inmediata y oportuna, con una visión veraz, objetiva, plural e imparcial. Para lograr el objetivo de dar cobertura total a todas las regiones de la entidad, cuenta con una Agencia Central en el municipio de Metepec y seis Subagencias de noticias en los municipios de Amecameca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlaxiaco, Valle de Bravo y Zumpango, lo que le permite contar con la capacidad humana y técnica para realizar su actividad periodística.

A fin de contribuir a la pluralidad y espacios de opinión, se han generado alianzas estratégicas con medios estatales y nacionales, lo cual ha permitido contar con una barra de opinión robustecida y fortalecida. Adicionalmente, se abrieron nuevos espacios de atención ciudadana, deportivos, de análisis y opinión, en donde se abordan las finanzas, la cultura y la coyuntura social y política, así como los temas más relevantes de la agenda globalizada.

Con el inicio del Ciclo Escolar 2020-2021, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos retransmite los contenidos educativos a través de la nueva señal, el Canal 34.3, que inició

transmisiones de manera formal durante el segundo semestre de 2020, convirtiendo a la televisión abierta en una herramienta principal para la continuidad de la educación en la entidad y el país, debido al cierre de la actividad educativa formal ocasionado por la pandemia por COVID-19.

Aunado a lo anterior, en este periodo que se reporta, se transmitieron 857.5 horas en el rubro de programas institucionales, así como mil 273.5 horas en programas de participación ciudadana, con lo cual se logró una interacción del público televidente con los invitados mediante un diálogo directo, franco y enriquecedor; apoyando las acciones que promueven la participación de los sectores social y privado en el quehacer de la entidad, e incrementando la presencia y participación de la comunidad en los medios masivos de comunicación.

Con el objetivo de difundir la identidad estatal, se produjeron mil 63.5 horas de programas en el periodo que se informa, favoreciendo al conocimiento e identificación de los elementos y características de cada región, en los ámbitos cultural, histórico y social. En este mismo contexto, se alcanzaron 7 mil 358 horas en la producción interna de televisión y un total de 2 mil 373.5 horas en noticiarios de información relevante acerca de los principales acontecimientos suscitados en los ámbitos estatal, nacional e internacional.

Con la coyuntura nacional que nos mantiene en evolución constante, durante el segundo semestre de 2020, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos realizó el lanzamiento de su plataforma digital, con la cual millones de televidentes y radioescuchas pueden disfrutar del mejor contenido *on demand* a través de móviles y Smart TV's, además de estar informados en tiempo real.

De igual manera, en Radio Mexiquense, conformada por sus seis emisoras y dos repetidoras, que a su vez integran la red de radiodifusoras del Sistema, se trabaja en contenidos dirigidos a fortalecer los diferentes vínculos al interior de la sociedad, mediante la

producción y transmisión de una programación encaminada a valorar la identidad y pluralidad que caracteriza a la entidad mexiquense. Así, día a día cumple con la tarea de informar el acontecer estatal, nacional e internacional en todos sus ámbitos, además de vincular a las diferentes regiones del Estado de México y del país. Durante el periodo que se informa, en Radio Mexiquense se transmitieron 14 mil 123.54 horas de programas de participación ciudadana, en tanto que la producción interna de programas alcanzó 21 mil 410.66 horas, la de noticieros registró 2 mil 557.5 horas y la difusión de cápsulas de identidad estatal fue de un total de mil 672 horas. Asimismo, la señal de Televisión Mexiquense estuvo al aire durante 10 mil 712 horas, mientras que la de Radio Mexiquense lo hizo por 48 mil 180 horas.

Por otra parte, con la finalidad de disminuir los altos costos ocasionados por fallas que puedan provocar la interrupción de la transmisión de televisión y/o radio, se realizan acciones oportunas de mantenimiento preventivo, mismas que se han incrementado para prolongar el servicio y conservar en óptimas condiciones la operación de todos los equipos que conforman los diferentes sistemas de grabación y posproducción necesarios para la realización y transmisión de la programación del Sistema. Por tal efecto, en el mismo periodo se realizaron 348 acciones preventivas, así como 59 de mantenimientos correctivos. De esta forma, se trabaja de manera permanente para que el Sistema Mexiquense de Medios Públicos continúe siendo un medio de comunicación público moderno, actual y cercano a la gente, sin olvidar su compromiso social, a pesar de las circunstancias y los retos que se presentan en el día a día en el Estado de México y el país.

<<<Garantizar el acceso, atención y permanencia a los niños y niñas en educación preescolar.>>>

En el marco de las acciones relacionadas con el reconocimiento formal y validación de los estudios realizados por las alumnas y los alumnos que concluyen o transitan a través de los niveles de EB, se emitieron 2 millones 575

mil 993 documentos, de los cuales 2 millones 3 mil 909 fueron reportes de evaluación, 545 mil 229 certificados, 11 mil 399 constancias, 12 mil 958 duplicados de certificados, se otorgaron 108 revalidaciones y equivalencias de estudios y se atendió a 2 mil 390 alumnos provenientes del extranjero, a quienes se les emitió el documento correspondiente para avalar su inclusión en el Sistema Educativo Estatal.

El servicio de Educación Preescolar se brinda a niñas y niños de 3 a 5 años de edad. Actualmente la Educación Preescolar es reconocida como elemento determinante y constitutivo de la EB considerándolo como un nivel favorecedor del proceso de comunicación, además del razonamiento matemático, la comprensión lectora y del mundo natural y social, así como el pensamiento crítico.

Debido a la propagación del SARS-COV-2 a nivel mundial, la educación formal se vio forzada a abandonar las aulas y trasladarse al mundo digital, a la televisión o a la radio. Durante el periodo materia de este Informe, se atendió una población de 405 mil 798 alumnos con 17 mil 917 docentes de 4 mil 700 escuelas.

<<<Fortalecer la educación artística, física y para la salud, en la formación integral de los estudiantes.>>>

Para contribuir a un desarrollo integral en EB, a través de diferentes actividades lúdicas y de acuerdo con los planes y programas de estudios, se promueven las artes, el cuidado de la salud y el ambiente, así como la salud física y el deporte; sin embargo, por las restricciones impuestas por los efectos de la crisis sanitaria en el mundo, todo ello resultó complicado, debido a que tradicionalmente estas acciones dependen de las clases presenciales y suponen cierta aglomeración, aun cuando se realicen en espacios abiertos; no obstante este panorama y debido a la valiosa participación conjunta de toda la comunidad educativa, se obtuvieron resultados satisfactorios en la entidad.

En las escuelas públicas del nivel Básico que cuentan con el servicio de Promotoría de

Educación Artística, se atendió a 679 mil 910 alumnas y alumnos, de los cuales 92 mil 99 corresponden al nivel de Preescolar y 587 mil 811 al de Primaria.

En cuanto a la Educación Física que se impartió a través de los promotores correspondientes, se realizaron también acciones a distancia promoviendo la actividad desde casa, con lo que se benefició a 167 mil 894 alumnas y alumnos de Preescolar y a 803 mil 114 de Primaria, alcanzando un total de 971 mil 8 beneficiados con este servicio educativo.

A través de los Promotores de Educación para la Salud y considerando el contexto enmarcado por la contingencia sanitaria provocada por la propagación del SARS-COV-2, se realizaron múltiples actividades a distancia para la promoción de hábitos y acciones para el cuidado de la salud de 763 mil 808 alumnas y alumnos de Educación Preescolar y Primaria.

Como parte de las acciones virtuales a través de diversas plataformas se logró contribuir a la práctica deportiva, atendiendo a 12 mil 983 alumnas y alumnos con el trabajo de 575 entrenadores de las 51 Escuelas del Deporte.

Por medio de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo (DESySA), los Servicios Educativos Integrados del Estado de México (SEIEM) ofrecieron orientación en clase directa a 561 mil 309 estudiantes del Sistema Educativo Federalizado de los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria. También se ofreció asesoría técnica en Educación Física, en los mismos niveles educativos a 426 mil 507 estudiantes que llevaron la enseñanza en formato a distancia.

<<<Impulsar acciones de promoción, difusión y arraigo de la cultura cívica e identidad mexiquense.>>>

La Presea “Estado de México” representa la mayor condecoración pública que anualmente entrega el Gobierno del Estado de México para reconocer a lo más destacado de su ciudadanía, por su desempeño sobresaliente en diferentes

ámbitos y sectores y por su contribución a la consolidación de una mejor sociedad.

Durante el periodo que se informa, se concedió la Promoción 2020 a 21 ganadores, en un acto protocolario encabezado por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal acompañado por los titulares de los Poderes Legislativo y Judicial Estatales, además de representantes de distintos sectores de la vida pública mexiquense. En dicho acto, se entregaron diploma, un estímulo económico equivalente a mil 500 salarios mínimos (SM), medalla conmemorativa y fistol de oro. Es de destacarse que las 19 denominaciones que se han otorgado llevan el nombre de distinguidos personajes originarios o vinculados con la entidad.

<<<Generar mecanismos que involucren a los padres de familia en el proceso de formación de los estudiantes.>>>

Como parte de las actividades que involucran a los padres de familia en la formación de las niñas y los niños de 0 a 2 años y 11 meses de edad, se coadyuvó con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para la distribución de 6 mil 770 paquetes de material didáctico con el propósito de beneficiar al mismo número de alumnas y alumnos que no asisten a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

Por su parte, los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) son órganos de colaboración, gestión y apoyo que impulsan la colaboración de las comunidades en las tareas educativas con la corresponsabilidad de las madres, padres de familia y sus asociaciones, donde participan maestros, representantes sindicales, directivos, exalumnos y miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de las escuelas. Éstos promueven diversas acciones que fortalecen la educación de sus hijos además de estimular, promover y apoyar actividades extraescolares que complementen y respalden la formación de los educandos en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria e Indígena.

En los 18 mil 199 CEPS instalados en las escuelas públicas estatales de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria se constituyeron los Comités de Salud; asimismo, se capacitó a sus integrantes en cuanto a los protocolos sanitarios diseñados por autoridades federales y estatales, con el fin de implementar las medidas necesarias para la desinfección y adecuación de los espacios educativos durante el retorno a las clases presenciales.

Dentro del apoyo didáctico es considerado cualquier material que se pueda ver, oír o tocar que facilite la enseñanza-aprendizaje dentro de un ambiente educativo para la adquisición de conceptos como habilidades, actitudes y destrezas.

Para el periodo que se informa se entregaron 815 paquetes para el nivel de Secundaria beneficiando a 319 mil 572 alumnos.

Por su parte, durante el periodo que se informa, en los SEIEM fueron conformados 5 mil 709 CEPS encargados de fortalecer actividades escolares que se reflejaron en el logro escolar de un millón 173 mil 598 alumnos.

<<<Asegurar la implementación del modelo educativo y de los aprendizajes clave para la educación integral.>>>

El Gobierno del Estado de México tiene como objetivo hacer de la administración un aparato dinámico, eficaz y justo, por lo que dentro del aspecto educativo es imprescindible dar seguimiento al Programa de Distribución de los Libros de Texto Gratuitos, como reto y compromiso para que la población mexiquense tenga lugar a una EB de calidad; es por ello que en cada Ciclo Escolar se entregan libros de texto gratuitos a los alumnos y docentes de las escuelas del nivel Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundaria y Telebachillerato, así como de libros en lengua indígena, libros del Rincón del Programa Nacional de Lectura; también se otorgan materiales en sistema *braille* y macrotipos en apoyo a los alumnos con problemas de ceguera o debilidad visual que se

localizan en las zonas rurales y urbanas de la entidad.

En este sentido, para el periodo que se informa, se distribuyeron 25 millones 608 mil 240 libros, de los cuales un millón 491 mil 140 corresponden a Educación Preescolar, 16 millones 388 mil 739 a Primaria, 6 millones 26 mil 290 a Secundaria, 911 mil 408 a Telesecundaria, 495 mil 23 para Telebachillerato, mil 443 libros en sistema *braille*, 8 mil 678 libros macrotipo y 285 mil 519 libros del “Rincón de Lectura”, beneficiando a 6 millones 107 mil 708 alumnos, docentes y padres de familia.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

<<<Diversificar la oferta educativa y actualizar programas en los niveles medio superior y superior.>>>

Durante el Ciclo Escolar 2020-2021, el Gobierno del Estado de México realizó diversas acciones para la supervisión y regulación del servicio educativo del tipo Medio Superior que imparten los particulares que cuentan con el reconocimiento oficial en las vertientes de Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico, alcanzando una matrícula de 10 mil 5 alumnos, con la creatividad y trabajo colaborativo de mil 374 docentes de 110 planteles; asimismo, se otorgaron ocho documentos de Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

Para el Gobierno del Estado de México uno de sus pilares fundamentales es la educación de los jóvenes mexiquenses, por ello ha fortalecido y mejorado las diversas acciones que tiene en ES; en lo que respecta al Cuarto Informe de Gobierno, se registró una disminución en todas las acciones por la contingencia sanitaria causada por COVID-19, debido a que se implementaron cambios de manera extraordinaria, con respecto a la manera tradicional de cómo se llevaban a cabo las acciones, dando apertura hacia las TIC's, sobresaliendo el uso de las redes sociales y plataformas digitales.

Para este Cuarto Informe de Gobierno la cobertura estatal en ES fue de 7 mil 156 estudiantes, con mil 69 docentes y en Posgrado mil 509 alumnos, con 363 docentes en 73 servicios; por otro lado, con el propósito de fortalecer la diversificación de la oferta educativa, durante este periodo se otorgaron en Toluca a particulares de ES un total de cinco Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios.

Por otra parte, cabe resaltar que en EMS Propedéutica, en el periodo que se informa, se tuvo un registro de 269 mil 368 alumnos y 16 mil 69 docentes de 643 escuelas y una egresión de 74 mil 929 estudiantes. Lo anterior contribuyó a fortalecer el compromiso y responsabilidad del Gobierno Estatal con las y los jóvenes mexiquenses.

Atendiendo los compromisos establecidos por el Gobierno Estatal sobre el acceso a la EMS, la UAEMEX, en el periodo que se informa, matriculó a 23 mil 52 alumnos con la participación activa y pedagógica de mil 243 docentes de 19 escuelas. En lo que respecta a los servicios educativos que se encuentran incorporados a los planes de estudio de la UAEMex, atendieron a 13 mil 272 alumnos con el acompañamiento de mil 178 docentes de 69 escuelas.

Durante el periodo que se informa, la EMS Tecnológica en la entidad registró una matrícula de 160 mil 510 alumnos y una comunidad de 10 mil 276 docentes a través de 382 planteles; asimismo, se logró una egresión de 39 mil 943 alumnos de esta vertiente educativa mediante una oferta de 626 carreras de las que 25 mil 311 alumnos lograron titularse. En cuanto a ES Tecnológica, durante el Ciclo Escolar 2020-2021 se atendió una matrícula de 115 mil 900 alumnos, con 6 mil 322 docentes, en 98 instituciones, de las cuales egresaron 19 mil 362 alumnos de las 438 opciones educativas que se ofertaron con una formación teórico-práctica, formando profesionistas en áreas tecnológicas con calidad combinando actividades académicas y de vinculación con el sector productivo, promoviendo así el desarrollo de los jóvenes mexiquenses.

Es importante resaltar que 14 mil 566 alumnos lograron titularse, lo que significó una recompensa y conclusión importante para los jóvenes egresados.

Respecto a la UAEMex, la matrícula en ES durante el Ciclo Escolar 2020-2021 fue de 69 mil 78 alumnos atendidos por 7 mil 726 docentes, en 106 planteles, con una oferta educativa de 265 carreras, lo que representó amplias posibilidades de servicios educativos para los jóvenes.

Finalmente, en lo que respecta a los Servicios Educativos Incorporados a nuestra máxima casa de estudios, durante el periodo que se informa se atendió a 8 mil 261 alumnos, con mil 53 docentes en 33 servicios.

<<<Mejorar las habilidades de comprensión lectora y matemáticas de los estudiantes de educación media superior.>>>

La capacidad de comprensión en la lectura es una herramienta insoslayable en el actual modelo educativo, ya que es una habilidad básica para el entendimiento y el desarrollo de otras habilidades como la expresión y la comunicación asertiva. Durante el Ciclo Escolar 2020-2021, se realizaron 3 mil 568 acciones en EMS Propedéutica y mil 20 acciones en EMS Tecnológica para el reforzamiento académico del alumnado en este campo. Por otra parte, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de competencias matemáticas para la comprensión y la solución de problemas de la vida en sociedad, se implementaron y ejecutaron mil 20 acciones en EMS Tecnológica y 3 mil 299 acciones en EMS Propedéutica.

<<<Alinear los planes de estudio de educación media superior al marco curricular común.>>>

Los estudios de tipo Medio Superior son uno de los pilares fundamentales en la formación educativa de la juventud mexiquense, es por ello que en este cuarto año de gobierno se expidieron 104 mil 660 certificados y 2 mil 662 duplicados de certificados, lo cual permitió que alumnos y ex alumnos de este nivel educativo

en la entidad cuenten con su documento oficial académico.

El registro profesional de EMS durante el periodo que se informa se vio fortalecido a través de la inscripción de 7 mil 743 títulos profesionales técnicos, lo anterior contribuyó a que más profesionistas técnicos en el Estado de México se incorporaran al sector productivo o continuaran con su formación al nivel Superior.

Con el objetivo de contribuir en la conclusión académica y favorecer la movilidad estudiantil del nivel Medio Superior en la entidad, se registraron mil 19 resoluciones de equivalencias de estudios lo que les permite continuar transitando hacia instituciones del tipo Superior o, en su caso, incorporarse a la vida laboral activa del país.

En materia de revalidaciones de estudios del nivel Medio Superior, se llevó a cabo la expedición de 78 resoluciones de revalidación, esto permitió hacer la equiparación del historial académico en la entidad de alumnas y alumnos con estudios en el extranjero.

<<<Consolidar la modalidad abierta, mixta y a distancia en los niveles medio superior y superior.>>>

Esta acción educativa es una opción del nivel Medio Superior en la que se puede estudiar sin necesidad de ir a una escuela o cumplir con ciertos horarios. En Preparatoria Abierta la población objetivo es muy variada; sin embargo, esta modalidad ofrece diversos materiales para facilitar su aprendizaje.

Para este Cuarto Informe de Gobierno, se atendieron 10 mil 296 estudiantes activos que realizaron por lo menos un trámite en el último año, obteniendo su certificado mil 114 estudiantes; donde 680 mil 276 estudiantes registrados representan la matrícula en este nivel.

Derivado de los cambios constantes en la dinámica educativa global en la cual resulta indispensable el uso de las TIC's para fortalecer

los procesos pedagógicos de enseñanza, en este cuarto año de gobierno los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) contribuyeron a ratificar y consolidar la educación a distancia con una matrícula de 2 mil 349 alumnos, 116 docentes y 16 centros estratégicamente ubicados en la entidad, con una egresión de 638 alumnos.

A través del uso de las TIC's, la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), durante el Ciclo Escolar 2020-2021, matriculó en el nivel Medio Superior a 6 mil 103 estudiantes con el acompañamiento de 58 tutores y una egresión de 423 estudiantes, lo cual permitió que las y los jóvenes mexiquenses contaran con una opción educativa acorde al contexto actual.

En este sentido, en el periodo que se informa, los Telebachilleratos Comunitarios garantizaron el cumplimiento de los objetivos y estrategias de estudio establecidos en esta modalidad educativa; para el Ciclo Escolar que acaba de concluir, atendieron una matrícula escolar de 22 mil 16 estudiantes, mil 560 docentes y 520 planteles educativos en la entidad, en los cuales se presentó una egresión de 6 mil 626 estudiantes.

Por su parte la UDEM, en lo que se refiere a ES, atendió una matrícula de 2 mil 111 alumnos, con 114 tutores; en Posgrado se brindó servicio a 2 mil 280 alumnos, de los cuales egresaron 877 y se efectuaron 4 mil 305 actividades de educación continua donde, durante este año de pandemia causada por COVID-19, se implementaron de manera extraordinaria las acciones antes mencionadas, dando apertura hacia las TIC's, sobresaliendo el uso de las redes sociales y plataformas digitales.

<<<Certificar procesos y acreditar programas académicos de instituciones de educación superior y formadoras de docentes como referentes estatal y nacional.>>>

Como resultado de la implementación de una ventanilla de atención virtual para atender solicitudes de documentos de acreditación de estudios realizados por alumnos y exalumnos

de las licenciaturas y carreras técnicas de las Escuelas de Bellas Artes, se emitieron un total de 647 documentos del Subsistema Estatal que se conforman por 618 certificados, 20 títulos y nueve duplicados de certificados. Por su parte, el Subsistema Federalizado cuenta con la emisión de certificados de estudios total o parcial de ES, títulos y certificaciones que otorga validez a los estudios del nivel realizados en alguna institución educativa perteneciente a los SEIEM. En este Ciclo Escolar se expidieron 2 mil 318 documentos, de los cuales mil 888 fueron certificados, 40 títulos y 390 duplicados de certificados para dar un total global de 2 mil 965 documentos.

El Sistema de Registro Estatal de Certificados de Estudios de Educación Superior permite realizar la inscripción de documentos académicos de aquellos jóvenes mexiquenses que requieren un trámite de ES, ejemplo de ello es la conclusión de estudios de los alumnos, así como la expedición de documentos oficiales para la incorporación de jóvenes al Sistema Educativo Estatal; durante este periodo se expidieron 2 mil 55 Certificados de Estudios de Educación Superior.

Por otro lado, referente a la inscripción de títulos profesionales, diplomas de especialidad y grados académicos, se otorgaron 15 mil 527 títulos, 66 documentos de equivalencias y nueve resoluciones de revalidación de estudios a los mexiquenses que así lo solicitaron.

Asimismo, como cada año, se otorga a los Colegios y/o Asociaciones de Profesionistas la autorización que les permite ostentarse y funcionar como organismos auxiliares en la vigilancia del ejercicio profesional en el Estado de México, en este Cuarto Informe de Gobierno se otorgó un nuevo registro al Colegio de Profesionistas de Odontología en Toluca, además de 17 mil 569 autenticaciones electrónicas de títulos profesionales, que permite a los mexiquenses contar con el documento electrónico para poder realizar la gestión de la cédula profesional.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

<<<Alinear la oferta educativa de los niveles medio superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad.>>>

La planeación en el sistema educativo se traduce a través de políticas y acciones en beneficio de la comunidad estudiantil, es por ello que durante el periodo que se informa se efectuaron 10 estudios de factibilidad del tipo Medio Superior, con lo cual se enfocaron los esfuerzos para incrementar la cobertura de EMS en la entidad.

Atender las necesidades regionales con los estudios de factibilidad del nivel Superior asociados a características socioeconómicas diversas de la entidad, continúa siendo fundamental para la determinación de los servicios educativos, con la finalidad de que éstos respondan no sólo a una demanda social, sino que se conviertan en un motor de desarrollo fundamental; es por ello que en ES durante el Ciclo Escolar 2020-2021 se realizaron nueve estudios de factibilidad, a fin de orientar la toma de decisiones ante la posibilidad de abrir nuevos servicios.

<<<Impulsar la creatividad y el emprendimiento de los jóvenes mexiquenses.>>>

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades en el ámbito de la ciencia y solución de problemas del pensamiento, en el periodo que se informa se realizaron 2 mil 569 acciones en EMS Propedéutica a través de proyectos, trabajos de investigación, actividades ecológicas y participación virtual en las Olimpiadas de Química y Biología.

<<<Promover la vinculación escuela-empresa para incrementar la empleabilidad de los egresados de educación media superior y superior.>>>

La vinculación escuela-empresa es un factor fundamental para la exitosa preparación de los alumnos de instituciones de ES Tecnológica y, en correspondencia, se garantiza contar con profesionales formados a la medida de sus propias necesidades. El Gobierno Estatal, en este sentido, continuó impulsando dicha vinculación atendiendo las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias para realizar reuniones durante la emergencia de salud. Para ello, se pudo celebrar la firma de mil 197 convenios de colaboración, lo que permitió continuar con el desarrollo de las prácticas profesionales y el Programa Dual. Además de lo anterior, se firmaron convenios con otras instituciones de ES con el objetivo de fortalecer el vínculo entre las mismas para implementar acciones de interés y beneficio mutuo; se realizaron 386 visitas a empresas en su generalidad de manera virtual, con la finalidad de establecer lazos de vinculación con el sector productivo que se ubica en el Estado de México.

Para continuar con la atención de alumnos en estancias, estadías y residencias profesionales, de igual manera que en el Programa Dual, en la mayoría de los casos se acordó continuar por medio de videollamadas, videoconferencias o alguna otra herramienta digital, con el fin de concluir con la actividad. Para este informe se registraron 34 mil 21 alumnos dentro de esta condición, además se realizaron 2 mil 315 acciones de difusión, dentro de las 35 instituciones de ES de Control Estatal con el objeto de mantener motivados a los jóvenes mexiquenses.

Uno de los procesos fundamentales en la formación integral y capacitación profesional de las y los estudiantes mexiquenses pertenecientes a la vertiente Bachillerato Tecnológico, es el Servicio Social. Bajo este orden de ideas, en el periodo que se informa 10 mil 226 alumnos realizaron sus estadías sin

estímulo económico y 2 mil 111 estudiantes lo realizaron con estímulo económico, con lo cual brindaron sus conocimientos académicos en beneficio de la sociedad mexiquense.

Por otra parte, en este mismo rubro 2 mil 577 estudiantes de ES lo realizaron sin estímulo económico y mil 663 con estímulo económico; mientras que los prestadores de servicio social se incorporaron a diferentes áreas de los tres niveles de gobierno, a instituciones educativas y organismos del sector social y productivo. Con el propósito de apoyar sus planes y programas de trabajo se implementaron dos acciones para que dichos prestadores de servicio social, a causa de la contingencia sanitaria ocasionada por el SARS-COV-2, realizaran las actividades a distancia, con la aplicación de sus conocimientos y desarrollo de habilidades que contribuyen a su formación integral y capacitación profesional, a fin de promover su incorporación al mercado laboral.

<<<Integrar estudiantes de los niveles media superior y superior al modelo de educación dual.>>>

Uno de los grandes retos durante este periodo fue, sin duda, encontrar mecanismos operativos y formas de trabajo que, sin poner en riesgo a los 823 jóvenes alumnos incorporados al Sistema de Educación Dual, pudieran continuar con su formación, acoplándose a las decisiones individuales de las unidades económicas (UE's). Es por ello que se operaron nuevas e innovadoras formas de vinculación escuela-empresa, iniciando por la utilización de la tecnología de videoconferencia, el desarrollo de materiales audiovisuales motivacionales y, por último, la reincorporación a las prácticas profesionales previa certificación del cumplimiento de protocolos sanitarios.

En el periodo que se informa, 908 estudiantes mexiquenses de la vertiente de Bachillerato Tecnológico se incorporaron al Modelo de Educación Dual, lo cual permitió que durante este proceso de formación contaran con fases teóricas y prácticas interrelacionadas a partir de un equipo técnico en los planteles educativos;

asimismo, el desarrollo de habilidades blandas dentro de las empresas receptoras en la entidad.

<<<Consolidar la certificación en idiomas de estudiantes en los niveles medio superior y superior.>>>

Debido a las condiciones actuales en cuanto a conexión global, resulta indispensable que las y los estudiantes mexicanos cuenten con las competencias para comunicarse en otra lengua distinta a la materna, motivo por el cual, en el Ciclo Escolar 2020-2021, en EMS Propedéutica se llevaron a cabo 2 mil 782 acciones y 774 acciones en EMS Tecnológica, esto permitió que los estudiantes alcanzaran su máximo potencial en expresarse de manera escrita y oral, así como entender, identificar y traducir diferentes tipos de textos en el idioma inglés.

<<<Fomentar la certificación en competencias de los estudiantes, en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TACs y TICs).>>>

Con el objetivo de potencializar el aprendizaje y adquisición de competencias computacionales y derivado de la situación que predominó durante el Ciclo Escolar 2020-2021 en cuanto a la educación en línea, mil 916 alumnos de las Escuelas Preparatorias Oficiales fortalecieron sus habilidades digitales a través de actividades en línea mediante el uso de plataformas educativas, elaboración de textos virtuales y conferencias en tiempo real.

1.3.5. Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.

<<<Ofrecer planes y programas de estudios reconocidos por su calidad para la formación de docentes.>>>

La formación inicial para docentes se ocupa de promover espacios para que el futuro educador se apropie de los fundamentos y saberes básicos, y desarrolle las competencias

profesionales necesarias para efectuar su labor como profesional de la educación.

Para esto se requiere formar a los educadores en un ámbito de interpretación y comprensión de la realidad educativa nacional y regional, además de estudiar las implicaciones sociales, culturales, cognitivas, personales y disciplinares de la educación desde sus distintos niveles y desarrollos.

Durante el Ciclo Escolar 2020-2021, a través de las 43 Instituciones Formadoras de Docentes, se mantuvo el compromiso de formar a generaciones de jóvenes que trabajen para el desarrollo de la región y del país, lo que incluyó la práctica pedagógica, la investigación, el fortalecimiento de valores y hábitos en pro de la calidad educativa, con la participación de 16 mil 737 alumnos atendidos por mil 826 docentes. De los cuales 12 mil 87 alumnos, atendidos por mil 423 docentes de 36 planteles, son del Subsistema Estatal y 4 mil 650 alumnos, atendidos por 403 docentes de siete instituciones son del Subsistema Federalizado, que durante el confinamiento se apoyaron con las tecnologías de información y comunicación.

La especialidad de Posgrado en Educación, se enfoca en preparar a docentes que actualmente estén dando clases a nivel Superior o para aquellos que deseen entrar a este nivel. Los egresados de esta especialidad estarán capacitados en conocer las técnicas pedagógicas de la enseñanza; asimismo, podrán realizar proyectos educativos y proponer planes de estudio y enfocarse en la resolución de problemáticas dentro del contexto del aprendizaje y la calidad de éste. Aunado a tales avances, fortalecen sus habilidades, desarrollan estrategias de enseñanza acordes al nivel y podrán desarrollar investigación educativa. En esta especialidad de formación se benefició a 496 alumnos, con la atención de 140 docentes en 12 planteles, de los cuales 12 alumnos, 32 docentes de seis planteles son del Subsistema Estatal y 283 alumnos con 27 docentes de cuatro escuelas son del Subsistema Federalizado.

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM) que se ha convertido en una valiosa opción como una institución de vanguardia, para la formación y superación profesional del magisterio mexicano. Ofrece programas de Posgrado que han tenido gran demanda e impacto en las instituciones educativas de la entidad. El Posgrado en el ISCEEM se conforma por el Programa de Especialidades, Maestría y Doctorado; para el periodo que se informa el Instituto contó con una matrícula de 201 alumnos, atendidos por 81 docentes en dos servicios.

<<<Desarrollar programas de tutoría y asesoría para mejorar los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes con perspectiva de género y derechos humanos.>>>

Generar ambientes de aprendizaje estimulantes en el aula a partir del desarrollo de competencias docentes ha sido una labor de cuidado en el Estado de México, por lo que 5 mil 10 alumnos de Educación Normal realizaron sus prácticas profesionales docentes en escuelas de EB promoviendo opciones de directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes, todo de manera virtual; de tal manera que las escuelas compartieron las plataformas existentes y diversas con los estudiantes, para la conclusión de dichas prácticas.

1.3.6. Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.

<<<Promoción del desarrollo integral del adolescente.>>>

Según la OMS una adicción es una enfermedad física y psicoemocional que crea una dependencia o necesidad hacia una sustancia, actividad o relación. Se caracteriza por un conjunto de signos y síntomas en los que se

involucran factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales. Es una enfermedad progresiva y fatal, caracterizada por episodios continuos de descontrol, distorsiones del pensamiento y negación ante la enfermedad.

Bajo esta perspectiva resulta de mayor importancia la prevención de adicciones y las acciones que se realizan para hacerle frente al consumo de drogas o a otras conductas adictivas, encaminadas a eliminar o modificar los factores de riesgo y fomentar factores de protección.

En el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, como parte de la Campaña a Adolescentes para la Prevención de Adicciones, de manera remota se atendió a 4 mil 999 adolescentes a través de pláticas, talleres y jornadas, bajo las temáticas “Mitos y realidades de las drogas” y “Tópicos selectos”.

Asimismo, se llevaron a cabo cinco eventos para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, que beneficiaron a 2 mil 41 personas.

De igual manera, en el mismo periodo y con la finalidad de contribuir en la prevención de conductas de riesgo, se brindó orientación psicológica e información vía telefónica a 7 mil 736 niñas, niños, jóvenes y adolescentes y población en general, a través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS), atendiendo la problemática específica de cada persona, sobre temas que aquejan a la población de nuestra entidad.

Por su parte, el DIFEM, a través de la Escuela Técnica, trabaja para formar personas autosuficientes, aptas para integrarse a la vida productiva, por medio de la capacitación en diferentes áreas que les permita, en un corto plazo, obtener ingresos que apoyen la economía familiar y mejorar su calidad de vida, parte de la población joven tiene la necesidad de integrarse a las actividades laborales. En respuesta a lo anterior, la Escuela Técnica brinda capacitación en uno o dos años a personas que concluyeron la EB como mínimo, en áreas como

actividades manuales, asistente ejecutivo, contabilidad, Curso Básico de Computación, Curso de Computación Intermedia, corte y confección, estilista profesional, aplicación de uñas, barbería, Curso Básico de Gastronomía, asistente educativo, Inglés Básico y servicio a dispositivos móviles. La capacitación se imparte en horarios matutino y vespertino, y busca que el interesado se autoemplee o se integren al campo laboral para obtener ingresos en apoyo a la economía familiar. De esta manera, en el periodo que se reporta se capacitó a 504 alumnos.

<<<Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo, con servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y misiones culturales.>>>

En este rubro de acción, se brindó atención a personas mayores de 15 años o más, que por diferentes motivos se encuentran en condición de rezago educativo, mismas que representan un sector vulnerable de la sociedad, y más en el contexto de la emergencia sanitaria, por lo que se diseñaron diferentes estrategias específicas para continuar con las acciones a distancia, que permitieron beneficiar a 2 mil 306 jóvenes y adultos con el servicio de alfabetización, 4 mil 313 concluyeron el nivel Primaria y 14 mil 559 finalizaron la Secundaria, atendidos por medio de 2 mil 14 docentes en 675 escuelas.

<<<Fortalecer la formación para el trabajo de personas de 15 años y más.>>>

Con el fin de brindar una atención oportuna al mayor número posible de jóvenes y adultos que demandan los servicios de formación para el trabajo en los 432 centros donde se ofrecen cursos y talleres de carpintería, cultura de belleza, serigrafía, corte y confección, cocina, repostería y decorado, entre otros, se determinó que los 859 docentes se mantuvieran en comunicación de forma virtual, haciendo uso de los materiales adicionales proporcionados por las autoridades educativas estatales, con lo que se logró la atención de 18 mil 297 personas con este servicio.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

<<<Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa.>>>

Las escuelas de EB de nueva creación son la apertura de un nuevo servicio educativo de tipo Básico en localidades donde se carece de él, o bien, en aquellas donde la demanda por atender excede la capacidad instalada de los servicios existentes, como: Preescolar, Primaria, Secundaria, Servicios Especiales, Indígenas, etcétera. Por ello, en este periodo se logró la apertura de tres centros educativos de dichos niveles en el municipio de Zumpango, beneficiando a 222 alumnos.

El Gobierno del Estado de México, siempre a la vanguardia en materia educativa, hace un esfuerzo por ser incluyente en todos los aspectos sociales, lo mismo en cuestión de género, edad, grupos étnicos o personas con capacidades diferentes. Aún en medio del estado de emergencia sanitaria, se priorizó en la infraestructura y no se permitió que se detuvieran los trabajos tanto en construcción como en rehabilitación de planteles educativos, logrando con ello que los alumnos de EB, EMS y ES tuvieran al final del Ciclo Escolar 2020-2021 un regreso a clases presenciales en instalaciones dignas y con las medidas sanitarias pertinentes.

Por esta razón, se trabaja arduamente de la mano con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), para generar los espacios educativos necesarios que demanda la población estudiantil de la entidad.

Todo el esfuerzo realizado en condiciones de riesgo sanitario o causado por fenómenos naturales, se ve reflejado en la obra llevada a cabo de acuerdo con la normatividad internacional, ya que nuestros planteles cuentan con infraestructura en materia tecnológica a la vanguardia para estar protegidos en caso

de una situación adversa, permitiendo que la estructura educativa esté en condiciones de poder operar a pesar de los contratiempos.

Con el fin de atender a la comunidad estudiantil del Estado de México, esta administración sigue comprometida con la construcción de espacios educativos, así como la rehabilitación y mantenimiento de los planteles en todos los niveles. Es por ello que en el periodo que se informa se llevaron a cabo mil 286 obras terminadas, que comprenden 59 obras de Alto Impacto, 366 de Bajo Impacto, 850 rehabilitaciones y/o mantenimientos y 11 obras de redes de infraestructura física educativa, mismas que representaron mil 605 espacios educativos, integrados por 780 aulas, 49 laboratorios, 17 talleres y 759 anexos, con una inversión de más de mil 612 millones de pesos, en beneficio de cerca de 400 mil estudiantes. También, se informa que están en proceso de ejecución seis obras, que representan 64 espacios educativos y se integran por 44 aulas, un laboratorio, un taller y 18 anexos, beneficiando a 4 mil 400 estudiantes, con una inversión de más de 41 millones de pesos.

<<<Rehabilitar, acondicionar y equipar los inmuebles educativos de la entidad, conforme a las necesidades de los estudiantes.>>>

El Gobierno del Estado de México, en su compromiso de atender las necesidades de mobiliario y equipo de las instituciones educativas de la SEEM, cumplió otorgando diversos recursos y apoyos que se traducen, de manera significativa, en un gran avance para la educación mexiquense fortaleciendo los niveles Básico, Medio Superior y Superior. Todo esto a través de la entrega de artículos y equipos tales como pintarrones, mesas y sillas para secundaria, mesas y sillas para primaria, mesas y sillas para maestro, sillas y mesas infantiles, kits deportivos, paquetes de juegos infantiles preescolares, paquetes de libros, equipos de sonido, cubetas de pintura, módulos para recolección de residuos; de igual manera se entregó equipo básico de computación, impresoras y *no-break's*, estos

últimos para motivar el uso de las TIC's. El propósito primordial de esta administración es contribuir a que la población mexiquense tenga la posibilidad de acceder a mejores niveles de vida y, por ende, de permanencia en los espacios educativos. Durante este periodo se otorgaron 8 mil 608 artículos, beneficiando a 138 mil 923 alumnos y docentes, con lo cual el Gobierno del Estado de México cubrió las necesidades de los alumnos y docentes de las instituciones educativas en los 125 municipios de la entidad.

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

<<<Dirección General de Empleo y Productividad.>>>

<<<Becas para Hijos de Trabajadores.>>>

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y mejora de las personas, constituye una herramienta de transformación más eficaz que permite promover los valores y derechos humanos para una sociedad más justa y equitativa. En este contexto, el Gobierno del Estado de México, por medio de las Secretarías del Trabajo (SETRAB) y Educación (SEEM), reconoce el desempeño académico de las hijas e hijos de los trabajadores mexiquenses sindicalizados, a través de estímulos económicos que entrega mediante el Programa de Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores.

En la actual administración se han entregado un total de 15 mil 599 becas, con un recurso total ejercido de 39 millones 437 mil 800 pesos, de las cuales 8 mil 524 corresponden a nivel Primaria; mientras que en el nivel Secundaria se otorgaron 4 mil 884; en tanto que para el nivel Medio Superior se concedieron mil 594 becas y en lo que respecta al nivel Licenciatura se benefició con 597 estímulos.

<<<Aumentar los apoyos de tipo económico para la población estudiantil.>>>

El Concurso “Olimpiada del Conocimiento Infantil” es una acción coordinada con la Autoridad Educativa Federal (AEF) para reconocer y estimular el desempeño y aprovechamiento de alumnos de sexto grado de Primaria que resultan vencedores en las diferentes etapas de dicho concurso. En el periodo que se informa, la entidad obtuvo 110 alumnos ganadores a quienes se les entregó una computadora y un estímulo económico, sumándose a los alumnos ganadores que desde 2012 han sido beneficiados por el Gobierno del Estado de México con un estímulo económico de 10 mil pesos anuales a partir de su ingreso a primer grado de Educación Secundaria y hasta concluir sus estudios universitarios, con la condición de mantener un promedio de nueve puntos.

<<<Implementar un esquema que permita ampliar la cobertura y mejorar la calidad de becas, con criterios de equidad.>>>

La educación es un derecho humano que debe estar al alcance de todos los habitantes del Estado de México. El Gobierno Estatal parte de la convicción de que una educación integral es un recurso indispensable para el desarrollo de las personas, el fortalecimiento de las familias y pilar de una sociedad más justa.

La educación que reciben las niñas, niños y jóvenes implica que puedan asistir a la escuela, sin importar sus condiciones familiares y sociales de origen, con condiciones mínimas de bienestar para que puedan continuar con sus estudios. Por ello, los programas de becas, son indispensables.

En este sentido, el Gobierno del Estado de México ha fortalecido el esquema de becas, para apoyar a los estudiantes que por razones económicas se ven obligados abandonar los estudios.

Al ampliar la cobertura de los programas de becas, se atienden las necesidades prioritarias de los alumnos para así disminuir el abandono

escolar y el rezago educativo, particularmente en sectores de la población vulnerables, como son madres de familia que se encuentran estudiando, alumnos que enfrentan una situación económica desfavorable, alumnos con discapacidad o enfermedad, o que por diversos factores presentan dificultades en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Los programas de becas están encaminados a cerrar la brecha de desigualdad, a promover y premiar a aquellos estudiantes sobresalientes con base en los méritos académicos, sin importar el grupo poblacional al que pertenezcan. Así, la ampliación de cobertura también considera becas a la excelencia y aprovechamiento académico.

En el Ciclo Escolar 2020-2021, se otorgaron 122 mil 158 becas, con el objetivo de hacer más eficientes la atención y focalización de las alumnas y alumnos de todos los niveles educativos. Asimismo, en lo que va de la administración se han otorgado 539 mil 721 becas, con una inversión total de 2 mil 940 millones 283 mil 616 pesos.

Por su parte, el Programa de Becas en los SEIEM consiste en el otorgamiento de éstas a hijos de trabajadores del organismo, con el objetivo de apoyar económicamente el aprovechamiento académico de los estudiantes que cursen en escuelas públicas de este subsistema, motivándolos a continuar con sus estudios manteniendo un buen promedio, lo que contribuye a la disminución de los índices de reprobación y deserción, así como aumentar la excelencia académica con un mejor aprovechamiento escolar.

En este Ciclo Escolar se otorgó la cantidad de 10 mil 530 becas a estudiantes que cursan los niveles de Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, así como alumnos con capacidades diferentes, con una inversión de 44 millones 979 mil pesos.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

<<<Fortalecer los esquemas de contratación y promoción de los docentes, personal directivo y de supervisión mediante concursos transparentes y auditables.>>>

Dando cumplimiento a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se continuaron las acciones para la profesionalización, el fortalecimiento y el reconocimiento institucional de la carrera magisterial.

Se realizó el proceso de selección de docentes de EB de nuevo ingreso; participaron 18 mil 124 aspirantes, de los cuales a 3 mil 979 se les asignó una plaza. En la convocatoria de admisión para docentes de nuevo ingreso de EMS, participaron mil 366 aspirantes; a 916 de ellos, se les asignó una plaza.

A fin de mantener organizada la documentación de los docentes de nuevo ingreso y aquellos que obtuvieron un ascenso a categorías de Dirección y Supervisión en EB y EMS, en el periodo que se informa se realizó la apertura de mil 963 expedientes.

Por otra parte, el proceso de asignación de plazas se efectuó a través de reuniones virtuales de acuerdo con la lista de ordenamiento, participando un Fedatario Público que dio fe sobre la legalidad, un representante del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM) y representantes de los maestros, es decir, de los sindicatos de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) y del Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

<<<Fomentar e impulsar el reconocimiento de los docentes, personal directivo y de supervisión, con base en su desempeño profesional.>>>

En el marco de la celebración del Día del Maestro, en reconocimiento a sus méritos profesionales en el servicio a la educación

pública, se otorgó la Presea “Honor Estado de México” a 48 docentes de los Subsistemas Estatal y Federalizado, de los cuales 24 son de 2021 y 24 de la promoción de 2020, que fue pospuesta por la contingencia sanitaria. Se les entregó un diploma, una medalla de oro y un premio en numerario.

La Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, sienta las bases para reconocer la contribución a la transformación social de las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo.

Uno de los objetivos primordiales del reconocimiento a la labor docente es brindar las facilidades necesarias a los maestros en servicio, para quien desee el incremento de horas clase, lo realice en igualdad de condiciones, mediante procesos públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerando los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos.

Para el cuarto año de gestión, 86 docentes de EB y 291 docentes de EMS incrementaron el número de horas/semana/mes, ello contribuyó a otorgar un salario profesional digno, que permita a las maestras y los maestros de los planteles de la entidad alcanzar un nivel de vida decoroso para ellos y su familia.

Para el mismo año de gestión se llevó a cabo la primera convocatoria de cambios de centros de trabajo en EB, la cual reconoció la labor docente a través de la continuidad en el servicio, la actualización profesional y la experiencia docente, prueba de ello se autorizaron 2 mil 2 cambios de centros de trabajo en beneficio de mil 713 docentes, 259 directores, 27 supervisores y tres asesores técnico-pedagógicos.

<<<Ofertar programas de formación, capacitación y actualización docente que favorezcan el desarrollo de sus capacidades y fortalezcan su desempeño.>>>

Se asesoró y capacitó a 86 mil 881 docentes a través de los Consejos Técnicos Escolares, los cuales se desarrollaron por medio de sesiones en línea, para la identificación de debilidades en los rendimientos escolares de los alumnos de EB y prácticas de mejora a fin de cumplir los objetivos educativos.

Se realizaron acciones de asesoría, capacitación y actualización de figuras directivas y de supervisión en EB en torno al modelo educativo vigente y a las condiciones emergentes que han resultado de la pandemia, con lo que se benefició a 10 mil 924 figuras educativas; de éstas, 8 mil 650 son Directores Escolares y 2 mil 274 Supervisores Escolares.

El Programa de Periodo Sabático ha sido una prestación que permite a los maestros separarse de sus labores por un año o semestre con plena vigencia de derechos, a fin de desarrollar una superación académica mediante estudios de posgrado, trabajos de investigación y/o realizar obras de carácter pedagógico que coadyuven a su actualización y superación, así como al beneficio de la educación del Estado de México; beneficiando a 310 docentes.

Las principales líneas temáticas abordaron contenidos disciplinares, expuestos como prioridades nacionales; asimismo, se trabajaron temas transversales, entre los destacados están aquellos relativos a la educación socioemocional y el uso de las TIC's para impulsar el conocimiento y aprendizajes digitales. Con el desarrollo y conclusión de las actividades de formación continua se benefició a 68 mil 348 maestras y maestros de Educación Básica.

El Gobierno Estatal apoya el desarrollo de sus profesores y directivos escolares a través de una extensa oferta para su actualización. Este año, 24 mil 176 docentes, directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos, se capacitaron

a través de diplomados, cursos en línea, conferencias, talleres, cátedras y seminarios en la modalidad a distancia. En estas actividades participaron, entre otras instituciones, el ISCEEM; la Universidad Anáhuac; Grupo LOGA, SC; la Fundación Lazos; las fundaciones Lego, ADO y Natura, así como el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).

Aunado a lo anterior, se diseñaron estrategias para la formación continua permanente de los docentes, mediadas por tecnologías digitales, para la construcción de escenarios de aprendizaje activo, en el que se promovió el aprendizaje autónomo, situado y responsable del magisterio estatal.

<<<Realizar investigaciones que generen conocimiento y propongan alternativas de solución a la problemática educativa y produzcan publicaciones para libros y revistas indizadas.>>>

Durante el año que se informa se generaron acciones de fortalecimiento profesional presenciales, virtuales y mixtas, para coadyuvar en la profesionalización de docentes de Escuelas Normales del Subsistema Educativo Estatal, en congruencia con directrices de la SEEM, destacando la investigación educativa. En tal sentido, se concluyeron 36 investigaciones de las siguientes temáticas: Educación socioemocional, Equidad de género y educación a distancia, Inclusión, Excelencia educativa, y Experiencias de formación docente.

La investigación que desarrolla el ISCEEM está enfocada en ser coadyuvante en la problemática actual de la entidad con una Política Social Integral sustentada en la educación, que representa la mejor herramienta que poseen las comunidades para el bienestar individual y colectivo, así como combatir la pobreza y la desigualdad constituyéndose en el medio para impulsar el progreso social. Para este Cuarto Informe de Gobierno se realizaron 27 investigaciones en temas tales como "Experiencias biográficas de la pandemia. Huellas y heridas de los maestros en contextos de riesgo e incertidumbre", "La

Experiencia Virtual del Docente”, “Autoridad, tradición y educación en un mundo global” y “La enseñanza de las emociones y la formación docente continua”. Sumando un total de 63 investigaciones educativas.

1.3.10. Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

<<<Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.>>>

El Centro de Atención para la Convivencia Escolar Mexiquense (CACEM) cuenta con la línea telefónica 800-016-4667, que ofrece asesoría gratuita en materia de violencia escolar y se otorga tanto a las víctimas como a sus familias. Durante el Ciclo Escolar 2020-2021 se recibieron 68 reportes de violencia escolar: 19 de agresión de docentes a alumnos y 49 entre miembros de la comunidad escolar.

<<<Fortalecer en las escuelas la cultura cívica y ética, el sentido de pertenencia e identidad mexiquense, nacional y global.>>>

Una de las estrategias que se trabajaron durante el periodo de este Cuarto Informe de Gobierno fueron los programas radiofónicos a lo largo de las 209 transmisiones del programa “Algo en común”, donde se realizaron entrevistas relacionadas con temas como: “Lectura en tiempos de pandemia”, “Voces y emociones de actores educativos ante la pandemia por la COVID-19”, “Más allá del confinamiento” y “Relatos de aprendizaje, enseñanza y formación”.

En adición, el programa “Relatos” abordó la temática referente a las recomendaciones de cuidado, implementadas en las situaciones de contingencia, para favorecer gradualmente el regreso seguro a las actividades cotidianas. Asimismo, el programa “Rumbo de los niños”, contempló las recomendaciones de cuidado ante la contingencia para favorecer de esta forma el regreso seguro a las aulas.

<<<Atender a la población indígena bajo un enfoque intercultural y bilingüe.>>>

El Sistema de Educación Intercultural y Bilingüe en la entidad promueve la incorporación del enfoque intercultural, evalúa los avances en materia de equidad, desarrollo intercultural y participación social, en los principios pedagógicos del Plan y Programas de Educación Preescolar y Primaria para zonas indígenas. Transitando hacia la convicción de que la convivencia pacífica y respetuosa en esta multiculturalidad, solamente se puede lograr bajo principios de equidad.

En el Ciclo Escolar 2020-2021 se ofertó una matrícula de 12 mil 993 alumnos de Preescolar, quienes fueron atendidos por 599 docentes de 284 escuelas; en tanto que en Educación Primaria se atendió una matrícula de 18 mil 295 alumnos, con 867 maestros de 163 centros de trabajo.

<<<Dar atención a alumnos con discapacidad que enfrenten barreras para el aprendizaje.>>>

Se considera que un alumno o alumna manifiesta Necesidades Educativas Especiales (NEE's) cuando presentan dificultades o discapacidades de aprendizaje durante un periodo de su escolarización o a lo largo de ella. En este contexto, los Centros de Atención Múltiple (CAM) son instituciones educativas que ofrecen EB para alumnos con necesidades educativas especiales. Por su parte, las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) son instancias técnico-operativas de apoyo a la atención de los alumnos con NEE's, con y sin discapacidad, integrados a las escuelas de EB, mediante la orientación al personal docente y a los padres de familia.

Durante el Ciclo Escolar 2020-2021, este tipo de servicios educativos atendieron a 47 mil 454 alumnos con 3 mil 936 docentes de 614 escuelas.

1.3.11 Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.

<<<Fomentar la cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar.>>>

A pesar de los obstáculos que ha dejado la contingencia por COVID-19 se destacan los temas de formación permanente, el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE) ha continuado con estos trabajos dirigidos a toda la comunidad escolar; esto ha contribuido a fortalecer la convivencia sana, pacífica e intrínsecamente la construcción de la cultura de paz en la modalidad a distancia; asimismo, se ha logrado optimizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), de esta forma se logró beneficiar a 445 mil 645 personas contribuyendo así a la prevención de la violencia, ahora se ha hecho desde los hogares de los mexiquenses.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.2. Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad.

<<<Promover programas de capacitación para el cuidado de la salud.>>>

Con la finalidad de dotar de herramientas y habilidades a la población para el autocuidado de la salud, entre septiembre de 2020 y agosto de 2021, el ISEM atendió a mil 773 personas a las que se les proporcionó información actualizada dirigida a conocer y prevenir enfermedades, así como mejorar su bienestar físico y mental, lo que significó 44.2 por ciento menos con respecto a lo reportado en el año previo.

Por su parte, el ISSEMyM difundió 2 millones 131 mil 869 mensajes con temas relacionados con la prevención y autocuidado de la salud, lo que resultó 1.6 puntos porcentuales inferior respecto al año anterior.

Adicionalmente, el ISEM logró certificar 85 escuelas como saludables, no obstante las restricciones sanitarias para la contención y control de la pandemia.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

<<<Fomentar la contratación, desarrollo y capacitación del personal de los servicios de salud.>>>

Durante este Cuarto Informe de Gobierno, la SEEM mantuvo el compromiso de apoyar a la ciudadanía mexiquense brindando programas de alto impacto social a todos los estudiantes a través del Programa de Seguro Escolar contra Accidentes; el cual, por décimo año consecutivo brindó atención médica de manera gratuita a los alumnos de escuelas públicas de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria que sufrieron accidentes al interior de la institución, en los trayectos directos de la casa a la escuela o viceversa hasta por un lapso de dos horas o al asistir a cualquier evento escolar supervisado por el personal directivo.

El Seguro Escolar se materializa a través de una póliza para cubrir los gastos médicos de 2 millones 934 mil 604 alumnos de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria de las escuelas públicas oficiales del Subsistema Estatal y Federalizado que sufren un accidente escolar, brindando atención médica (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicación, aparatos ortopédicos, rehabilitación, material de osteosíntesis y apoyo psicológico en caso de ser prescrito por un médico), así como indemnización por pérdidas orgánicas e indemnización por gastos funerarios o muerte accidental.

En la presente administración se ha beneficiado a más de 3 millones de alumnos y padres de

familia con una inversión de casi 141 millones de pesos.

Con el propósito de que el personal académico, de salud y público en general tengan acceso a la información referente a los lineamientos del Programa y puedan ser informados sobre los hospitales y clínicas en donde los alumnos puedan recibir atención médica en caso de sufrir un accidente escolar; el Programa cuenta con un Centro de Atención Telefónica (CAT) con cinco líneas y opera en un horario de 08:00 a 20:00 horas durante los días laborables del año.

Para evitar la propagación del SARS-COV-2, a partir del 20 de marzo de 2020 el Gobierno Estatal emitió una alerta sanitaria declarando el semáforo rojo para el Estado de México, por lo que toda actividad social debía evitarse, decretando la suspensión de las clases presenciales para todo el Subsistema Educativo Estatal. En congruencia con estas medidas adoptadas, se suspendió la póliza del Programa de Seguro Escolar contra Accidentes hasta que mejorasen las condiciones de salud y que las autoridades sanitarias y educativas determinaran el regreso seguro para que los alumnos retomaran sus clases de manera presencial.

En este contexto, el pasado 4 de junio del año en curso, se anunció el cambio del semáforo epidemiológico en la entidad a color verde por lo que se autorizó el regreso seguro y voluntario para que los estudiantes pudiesen retomar sus clases presenciales en un sistema híbrido; motivo por el cual, se reactivó la póliza del Programa del Seguro Escolar contra Accidentes para proteger a todo el alumnado mexiquense durante la etapa de cierre del curso escolar.

<<<Emprender programas de mejoramiento integral de los servicios de salud.>>>

Con la finalidad de asegurar el acceso a los servicios de prevención del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras infecciones de transmisión sexual libres de estigma y discriminación, con prioridad en la población blanco, durante el periodo que se

reporta se dieron 340 mil 32 atenciones para la detección, tratamiento y control del VIH/SIDA y otras ETS, 2.0 por ciento superior a las atenciones del año previo, derivado de la flexibilización de las medidas de contención y control sanitarias en el cuarto trimestre de 2020 y de marzo a junio de 2021, principalmente. El ISEM participó con el 97.1 por ciento, al igual que en el informe anterior; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) alcanzó el 1.8 por ciento, mientras que el ISSEMyM y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), participaron con el 1.0 y 0.1 por ciento, respectivamente. Cabe señalar que 60.6 por ciento de las atenciones correspondieron a la realización de pruebas de detección de VIH-SIDA.

En cuanto a la atención médica de urgencias, se proporcionaron un millón 613 mil 495 consultas, es decir, 25.9 por ciento menos que lo reportado en el informe previo, debido principalmente a que diversos hospitales fueron declarados Unidades COVID-19 para atender la demanda por esta enfermedad, se restringió el servicio de urgencias. Del total mencionado, al ISEM le correspondió el 34.3 por ciento, al IMSS el 43.4 por ciento, al ISSEMyM 19.2 por ciento, en tanto que al Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM) 2.7 y al ISSSTE el 0.4 por ciento. En relación con la atención médico-quirúrgica, de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se realizaron 388 mil 140 cirugías, 52.1 por ciento superior a las registradas en el informe anterior, en las que el IMSS atendió el 75.5 por ciento, el ISEM 21.1 por ciento, el IMIEM 2.1 por ciento y el ISSSTE con 1.2 por ciento. En el rubro de egresos hospitalarios se registró una notoria disminución con 57 mil 370 egresos, es decir, 14.4 por ciento por debajo del nivel previo. Del total de egresos al ISSEMyM le correspondió el 61.7 por ciento, mientras que al IMIEM el 38.3 por ciento. En relación con lo anterior, los auxiliares de diagnóstico tienen como objetivo contribuir y proporcionar información para la evaluación del paciente, por lo que se realizaron 29 millones 993 mil 181 estudios de laboratorio y gabinete, situándose en niveles inferiores a lo reportado en el año previo (19.0 puntos porcentuales), correspondiendo al IMSS el 43.5, al ISEM el

30.2, al ISSEMyM el 20.1, al ISSSTE con 3.8, y el IMIEM con 2.4 por ciento.

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM) tiene como función recibir quejas, investigar presuntas irregularidades en la prestación de servicios médicos y emitir sus opiniones, acuerdos y laudos. Para este fin, brindó a los usuarios de los servicios médicos mil 770 atenciones, inferior en 21.3 por ciento a las registradas en el periodo anterior, distribuidas de la siguiente forma: mil 185 asesorías, 390 gestiones, opiniones técnico-médicas, pláticas y cursos y 195 peritajes y conciliaciones.

Con el objetivo de garantizar la calidad del tejido, desde la procuración hasta la aplicación en pacientes, el Banco de Tejidos realizó 10 mil 574 acciones para la procuración, procesamiento, conservación y suministro de tejidos biológicos estériles para uso clínico, ubicándose 21.4 por ciento por debajo de los valores observados en el año previo. Asimismo, el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México (CETRAEM), cuya función es la de regular la práctica de los trasplantes con fines terapéuticos en la entidad, realizó 272 acciones de orientación, procuración y suministro de órganos, cifra inferior en 46.0 puntos porcentuales por debajo de los niveles observados en el periodo anterior.

<<<Fortalecer las medidas preventivas y de promoción de la salud con la finalidad de reducir la incidencia de enfermedades.>>>

Entre septiembre de 2020 y agosto de 2021, el Sector Salud realizó diversas acciones entre las que destacan el otorgamiento de un millón 218 mil 569 consultas para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vector, cifra inferior en 24.8 por ciento a las reportadas en el Informe previo; en materia de control de dengue, paludismo y picadura de alacrán, se brindaron 220 mil 932 atenciones cifra equivalente a 24.5 puntos porcentuales por arriba del valor reportado en el periodo anterior, de las cuales 10 mil 320 correspondieron a pruebas de detección. Asimismo, se atendieron 16 mil 513 casos por picadura de alacrán y 194 mil 99 abatizaciones en municipios de riesgo.

En materia de atención de tuberculosis, se atendieron 27 mil 233 casos y personas, 72.7 por ciento superior a los registrados en el informe anterior, de los cuales 27 mil 100 pacientes correspondieron al ISEM, mientras que 133 fueron atendidos en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asimismo, en el periodo que se reporta, en el rubro de zoonosis se atendió a 9 mil 433 personas agredidas por animales sospechosos de rabia (88.2 por ciento pertenece al ISEM y el restante 11.8 por ciento al IMSS e ISSSTE), lo que significó 49.1 por ciento por debajo de lo observado en el año previo; mientras que en el renglón de vacunación antirrábica, el ISEM aplicó 3 millones 75 mil 498 dosis, contra las 565 mil 237 dosis del Informe anterior, la diferencia se explica debido a la reprogramación de la meta al último trimestre de 2020, así como 175 mil 912 esterilizaciones a perros y gatos domiciliados *versus* 77 mil 533 realizadas en el año anterior, es decir, 2.3 veces más.

Por lo que se refiere al riesgo sanitario, en el ISEM se llevaron a cabo 49 mil 875 acciones para la prevención de riesgos sanitarios a la población, 25.9 por ciento superior al nivel registrado en el Informe anterior, de las cuales 26 mil 524 pertenecen a la verificación sanitaria en establecimientos; 12 mil 86 a tomas de muestras de alimentos, bebidas y agua; y 11 mil 265 acciones de fomento sanitario.

A efecto de contribuir a la planificación familiar, en materia de salud sexual y reproductiva, en el periodo que se informa, el Sector Salud otorgó un millón 14 mil 742 métodos anticonceptivos a usuarias y usuarios activos y nuevos aceptantes, cifra equivalente a 13.1 por ciento menor al valor registrado en el año previo. Este resultado se explica debido a la flexibilización de las medidas sanitarias de contención y control del SARS-COV-2 en el último trimestre de 2020 y segundo de 2021. El ISEM participó con 87.7 por ciento, el ISSEMyM con 5.2 por ciento; mientras que el IMSS tuvo el 3.2 por ciento, el 3.8 por ciento restante corresponde a atenciones a adolescentes por parte del ISEM y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Adicionalmente, se distribuyeron 4 millones 898 mil 634 métodos anticonceptivos entre la población usuaria de los servicios de salud, ubicándose por debajo de los valores observados en el periodo previo en 37.4 por ciento, correspondiendo al ISEM el 98.6 por ciento del total distribuido y al IMSS 1.4 por ciento.

Por otro lado, en el renglón de medicina preventiva, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se aplicaron 2 millones 679 mil 124 vacunas a mujeres embarazadas y/o en edad fértil, así como a la población de 20 a 49 años, 19.7 por ciento por arriba del valor registrado en el año previo, de las cuales 83.0 por ciento correspondió al ISEM; 7.4 por ciento al ISSSTE; 6.3 por ciento al ISSEMyM; y 3.3 por ciento al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Aunado a lo anterior, el ISEM otorgó a la población de responsabilidad 3 millones 289 mil 391 consultas, relacionadas con el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención, cifra que resultó 40.2 por ciento inferior a lo reportado en el año anterior. Asimismo, en el renglón de los servicios de climaterio y menopausia, el ISEM proporcionó 66 mil 94 acciones de atención y orientación a mujeres de la población de su responsabilidad, cifra menor en 36.3 puntos porcentuales a lo reportado en el periodo previo.

<<<Mejorar la calidad de atención médica ambulatoria y de los servicios de salud bucal.>>>

Con la finalidad de mejorar la salud de la población, el Sector Salud brindó atención médica en el primer nivel de atención, por lo que durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se otorgaron 14 millones 885 mil 251 consultas externas generales, situándose 19.5 por ciento por debajo de los valores alcanzados en el periodo anterior. El ISEM contribuyó con el 23.6 por ciento, el IMSS con el 60.2 por ciento, el ISSEMyM con 8.5 por ciento, y el DIFEM e ISSSTE con 3.3 y 4.4 por ciento, respectivamente. Este resultado se debió a la implementación de las medidas sanitarias para la contención y control de la pandemia, derivado

del repunte en los contagios y defunciones al final de 2020 y principios de 2021.

Por el lado de la atención médica bucal, en el periodo que se informa se proporcionaron 3 millones 125 mil 800 consultas y tratamientos odontológicos, ubicándose 25.1 por ciento por debajo del valor observado en el año previo. El rubro de las consultas alcanzó 420 mil 633, de las cuales 58.9 por ciento correspondieron al ISEM, 32.8 por ciento al DIFEM, 6.0 por ciento al ISSEMyM y 2.3 por ciento al IMIEM. Mientras que en el renglón de los tratamientos, registró 2 millones 705 mil 167, en los que el IMSS contribuyó con 38.2 por ciento, el DIFEM y el IMSS con aplicación de flúor, 39.2 y 9.3 por ciento, respectivamente; ISEM con 10.4 por ciento y el restante 2.9 por ciento para el ISSEMyM, el ISSSTE y el Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Respecto de la consulta especializada, en el periodo que se reporta se otorgaron 2 millones 71 mil 201 consultas para evaluar al paciente y definir el diagnóstico y tratamiento correspondiente, rubro donde el 51.0 por ciento correspondió al IMSS, el 26.5 por ciento al ISEM, el 18.6 por ciento al ISSEMyM, 2.9 por ciento al ISSSTE, y 1.0 por ciento al IMIEM. Por otra parte, la captación y certificación de unidades de sangre registró 149 mil 161 unidades captadas y certificadas, cifra que representó 98 mil 965 estudios para análisis y procesamiento de unidades de sangre.

<<<Potenciar las acciones de prevención y detección oportuna de las enfermedades crónico-degenerativas, el cáncer y la insuficiencia renal.>>>

A efecto de atender estas enfermedades, se realizaron 3 millones 534 mil 200 acciones de detección y tratamiento entre septiembre de 2020 y agosto de 2021, cifra equivalente a 22.6 por ciento por debajo del valor reportado en el año previo. De este total, 3 millones 444 mil 922 atenciones fueron acciones de detección de enfermedades crónico-degenerativas, de las que un millón 869 mil 904, es decir el 54.3 por ciento, se realizaron en el ISEM, 25.2 por ciento en el IMSS, 18.3 por ciento en el ISSSTE y 2.2

por ciento en el ISSEMyM. En tanto que por concepto de tratamientos y control de casos de diabetes mellitus e hipertensión arterial, el ISEM brindó atención a 89 mil 278 personas.

<<<Fomentar la contratación, desarrollo y capacitación del personal de los servicios de salud.>>>

Actualizar al personal de los servicios de salud es indispensable para elevar la calidad de la atención a los usuarios de los servicios de salud. Bajo esta premisa, se impartieron cursos de capacitación para 42 mil 669 personas, en los que fue prioritario fortalecer los aspectos relativos al manejo y control de pacientes con COVID-19. De este total, el ISEM participó con el 78.9 por ciento, el ISSEMyM con 16.5 por ciento y el IMIEM con 4.6 por ciento.

<<<Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados.>>>

La Clínica Albergue Familiar “La Casita” es un espacio en el que se brindan diferentes servicios en apoyo a las familias más vulnerables que tienen algún paciente internado en un hospital público y que en la mayoría de los casos provienen de comunidades en municipios lejanos, lo cual les complica el traslado diario por el costo que les origina. De esta manera, “La Casita” les brinda alojamiento a un costo accesible y permanencia en la sala de espera común sin ningún costo. Además, los familiares con pacientes en el Hospital para el Niño pueden recibir información relevante sobre la salud del infante a través de las pantallas instaladas en la sala, ya que el nosocomio se encuentra ubicado a un costado del albergue. En este rubro, en el año que se reporta, se dio alojamiento a 11 mil 375 usuarios.

Asimismo, en la Clínica Albergue Familiar “La Casita” se proporciona el servicio de alimentos en sus tres modalidades: desayuno, comida y cena, durante los 365 días del año a familiares de pacientes hospitalizados; así, durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se benefició a 3 mil 657 personas a las que se les otorgaron 18 mil 989 raciones alimenticias.

1.4.4. Reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo.

<<<Garantizar la atención médica oportuna a la población objetivo.>>>

Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de salud y su efectividad a ese grupo de la población, se brindó atención médica a las mujeres embarazadas y su producto a través de atenciones de control de la salud. En este sentido, en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se otorgaron 787 mil 423 consultas, cifra que se ubicó por debajo de la registrada en el periodo anterior, en donde el ISEM participó con 47.2 por ciento, el ISSEMyM con 8.3 por ciento y el IMSS con 44.5 por ciento.

De igual manera, en la atención de eventos obstétricos se atendieron 111 mil 538 casos, cifra por debajo de los valores reportados en el año previo en 19.0 por ciento. En este aspecto, el ISEM contribuyó con el 62.4 por ciento, el IMSS con 25.7 por ciento, el IMIEM con 7.6 por ciento, el ISSEMyM con 4.1 por ciento y el ISSSTE con 0.2 por ciento.

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.

<<<Fomentar la prevención de las principales causas de muerte en la población infantil.>>>

Con relación a la prevención y control de padecimientos recurrentes y epidémicos, se otorgaron 850 mil 310 consultas para la detección y tratamiento de infecciones respiratorias, cifra que resultó 35.9 por ciento por debajo del nivel registrado en el periodo previo. Cabe aclarar que a pesar de la flexibilización de las medidas sanitarias para el control de COVID-19, la demanda de este servicio por parte de los usuarios de los servicios médicos disminuyó. El ISEM participó con 10.5 por ciento, con 0.9 por ciento el ISSEMyM, y el IMSS con el 88.5 por ciento.

Respecto de las enfermedades diarreicas, se brindaron 202 mil 14 consultas médicas para su detección y tratamiento, cifra ligeramente inferior a los valores registrados en el Informe anterior en 5.3 por ciento, debido a la disminución de la demanda de este servicio por parte de los usuarios de los servicios médicos, no obstante la flexibilización de las medidas sanitarias para el control de COVID-19. Para este resultado, el ISEM contribuyó con el 19.5 por ciento, el ISSEMyM con 2.2 por ciento y el IMSS con 78.3 por ciento.

<<<Promover a gran escala la medicina preventiva.>>>

El Gobierno del Estado de México ha puesto en marcha diversas acciones dirigidas a controlar y eliminar las enfermedades infecciosas mediante la vacunación a los diferentes grupos etarios de la población mexiquense, además de promover la vacunación universal en la población infantil menor de 5 años como estrategia para la reducción de la morbilidad y mortalidad de enfermedades prevenibles por inmunización.

De esta forma, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se aplicaron 6 millones 541 mil 132 dosis a menores de 5 años, 3.5 por ciento superior al valor registrado en el periodo previo, un ligero incremento producto de la flexibilización de las medidas de contingencia sanitaria aprobada a finales de 2020 y principios de 2021. De este total, el ISEM participó con el 73.1 por ciento, el IMSS con 26.0 por ciento, mientras que al ISSEMyM correspondió el 0.9 por ciento.

<<<Impulsar el combate a la obesidad infantil.>>>

Bajo la consideración de la obesidad como problema de salud pública y con la finalidad de atenderlo desde la edad temprana, la actual administración desarrolla estrategias dirigidas a la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo para las enfermedades no transmisibles, en particular en el rubro de la nutrición en la infancia y la adolescencia. En este sentido, se otorgaron 754 mil 465

consultas, cifra por debajo del nivel registrado en el año anterior equivalente a 48.7 por ciento. Cabe aclarar que la demanda de este servicio disminuyó, a pesar de la flexibilización de las medidas de contingencia sanitaria aprobadas a finales de 2020 y principios de 2021. En este rubro, la contribución del ISEM en los resultados alcanzados fue de 49.8 por ciento, el ISSEMyM con 1.2 por ciento y el IMSS con 49.0 por ciento.

1.4.6. Proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población mexiquense que lo necesite.

<<<Fomentar y mantener un alto índice de vacunación en los grupos vulnerables.>>>

El Gobierno del Estado de México prioriza las acciones de prevención y promoción de la salud con el propósito de atenuar la carga de alguna enfermedad en las personas adultas mayores, quienes sufren la disminución de la protección inmunológica. Para aliviar este problema, se desarrollan acciones de vacunación a la población mayor de 60 años, por lo cual en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se aplicaron un millón 36 mil 977 dosis, cifra ligeramente menor a la registrada en el periodo previo en 5.6 por ciento, tarea en la que el ISEM contribuyó con 87.7 por ciento, el ISSEMyM con 3.6 por ciento y el IMSS con 8.6 por ciento.

1.4.7. Promover la protección social incluyente.

<<<Atención social y educativa a hijos de madres trabajadoras.>>>

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral de los hijos de madres y padres trabajadores y atendiendo el principio del interés superior del niño, el DIFEM brinda atención a menores desde los 3 meses y hasta los 2 años con 11 meses de edad por medio de las Estancias Infantiles, y de los 3 a los 5 años 11 meses de edad en Jardines de Niños con servicio asistencial. En este sentido, las seis estancias infantiles estatales y las 141 municipales, además de los seis jardines

de niños del DIFEM y estancias infantiles de los SMDIF, proporcionan los servicios asistencial y educativo a los menores a fin de fomentar buenos hábitos y valores se atendieron a mil 968 menores. En conjunto, en el periodo que se informa, se dio atención integral a 4 mil 260 hijos de madres y padres trabajadores.

<<<Ofrecer el servicio integral de estancias infantiles y jardines de niños en apoyo a madres, padres, y/o tutores trabajadores y estudiantes.>>>

De septiembre de 2020 a agosto de 2021, el ISSEMyM proporcionó atención a 370 niños en edad de lactantes, maternal y preescolar en las estancias infantiles de su responsabilidad, brindando servicios de pediatría, psicología, nutrición, estimulación temprana, entre otros. Es decir, tuvo un incremento del 42.3 por ciento, con respecto al valor reportado en el periodo previo.

1.4.8. Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental.

<<<Orientación y atención psicológica y psiquiátrica.>>>

La OMS define la dimensión positiva de la salud mental como un estado de completo bienestar físico, mental y social, lo cual significa no sólo la ausencia de enfermedades, sino también el reconocimiento del individuo de sus propias capacidades para enfrentar las tensiones normales de la vida y trabajar de forma productiva, fructífera y capaz.

De acuerdo con lo anterior y debido al incremento en la prevalencia de enfermedades mentales, en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, derivado de la contingencia por el SARS-COV-2, de manera eventual se otorga el servicio de forma remota por parte del personal profesional tratante y se ofrece consulta psicológica y psiquiátrica de manera presencial para niñas, niños, adolescentes y personas adultas habitantes del Estado de México que padecen o están en riesgo de padecer algún trastorno mental. Por lo anterior, en el periodo

que se reporta, se otorgaron 8 mil 932 consultas psicológicas y médico-psiquiátricas.

En el mismo rubro, se llevó a cabo durante dos días una Jornada Estatal de Salud Mental que benefició a 23 mil 203 participantes, e incluyó siete conferencias magistrales dirigidas a psicólogos de los 125 SMDIF del Estado de México, profesorado, alumnado y personal afín a la salud mental. Los temas abordados fueron: Abordaje no presencial de las consecuencias psicológicas en la actualidad; Vanguardia en la atención a la salud mental; El impacto del silencio; Depresión, ansiedad y suicidio; Primeros auxilios psicológicos, Conciencia y autocuidado, y Trastornos mentales más frecuentes a causa de la pandemia y su tratamiento.

<<<Fortalecer la detección oportuna de cáncer de mama, cérvico uterino y próstata.>>>

Con el objetivo de disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino y de mama en la población femenina de 25 años y más, la Administración Pública Estatal promueve acciones preventivas de detección y control oportuno de este tipo de enfermedad, así como de tratamiento de manera temprana. De esta manera, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se dieron 769 mil 743 atenciones, lo que significó un ligero incremento de 0.8 por ciento respecto del nivel registrado el año previo. En esta labor, el ISEM participó con el 19.1 por ciento, el IMIEM con 0.7 por ciento, el ISSEMyM con 2.5 por ciento y el IMSS con 77.7 por ciento.

Con respecto al cáncer de mama, el Sector Salud brindó 924 mil 750 atenciones, entre ellas detecciones, estudios, exploraciones y exámenes, situándose 10.2 por ciento por arriba del nivel reportado en el año previo. En este resultado, el ISEM participó con el 22.5 por ciento, el IMSS con el 73.9 por ciento, el ISSEMyM con 3.3 por ciento y el IMIEM con 0.3 por ciento.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

<<<Cultura física y deporte.>>>

En virtud de la importancia que tiene la cultura física y el deporte para la formación integral del ser humano, durante estos cuatro años de gestión, el Gobierno del Estado de México ha impulsado su práctica en todos los ámbitos y facetas.

En el periodo reportado se realizaron diversas actividades de deporte social y recreativo, se organizaron eventos deportivos, se brindó apoyo a los deportistas, así como a los atletas de alto rendimiento y se intensificó el mantenimiento de las instalaciones deportivas de la entidad.

<<<Copas Deportivas EDOMÉX.>>>

Los deportistas y sus logros son parte fundamental de la cultura y de la identidad del Estado de México, apoyar la formación de sus mejores atletas fortalece los lazos de identidad y la sensación de pertenencia a la entidad.

Derivado del confinamiento por la emergencia sanitaria, en 2020 se realizó la primera edición de la Copa Deportiva de Ajedrez “EDOMÉX en Línea”, contando con mil participantes. Evento que partió del objetivo de masificar la actividad y ofrecer una opción de sano esparcimiento competitivo a la población mexiquense y que tuvo la participación de mil ajedrecistas de diversas edades, provenientes de 90 municipios mexiquenses, así como de los estados de Puebla, Tamaulipas y Morelos y de países como Argentina, Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile, Brasil, Paraguay, Cuba e India.

<<<Campaña de Activación Física Itinerante.>>>

Durante el periodo de confinamiento por la emergencia sanitaria, en este cuarto año de gestión, la Campaña de Activación Física Itinerante se difundió a través de las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo,

mediante la transmisión de 202 cápsulas de activación física y clases de yoga, contando con más de 346 mil 695 reproducciones.

Con el objetivo de ofrecer a la población mexiquense espacios informativos y de difusión sobre el deporte mexiquense y sus protagonistas, se crearon los programas “En el EDOMÉX Hacemos Click en Familia”, “Leyendas Deportivas”, “Espíritu Deportivo” y “En la Intimidad del Deporte”, los cuales se transmitieron por las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo y han sido reproducidos más de 500 mil ocasiones a la fecha.

Derivado del cambio del semáforo epidemiológico por la contingencia sanitaria en la entidad, en el periodo reportado se coordinaron y realizaron mil 91 eventos de activación física y deporte social con los sectores público, social y privado tanto de forma presencial como en medios digitales, incentivando con esto a 587 mil 216 personas; también, comprometidos con la sociedad en la Jornada de Sana Distancia, la Secretaría de Cultura y Turismo a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, realizó la transmisión de 202 cápsulas de activación física y clases de yoga, contando con más de 346 mil 695 reproducciones a través del programa digital “Deporte en un Click 3.0” para contar con alternativas de esparcimiento, vía tecnológica, en nuestras redes sociales de Facebook® y Twitter®: @CulturaEdomex

<<<Deporte incluyente.>>>

El Gobierno Estatal promueve la inclusión deportiva de la población que vive con algún tipo de discapacidad, ya que, en el ámbito recreativo, el deporte adaptado es un mecanismo de estimulación, integración y expresión; mientras que en el deporte competitivo, niñas, niños jóvenes, encuentran la posibilidad de representar a la entidad en eventos estatales, nacionales e internacionales.

Bajo este espíritu, en el cuarto año de gobierno se realizaron 105 eventos de activación física incluyente, en los que participaron 6 mil 870

personas, en coordinación con los SMDIF, quienes cuentan con un padrón de personas con discapacidad que participan guiando o acompañando a los deportistas de esta categoría.

En extensión, se apoyó a los participantes con capacidades diferentes en los siguientes eventos y actividades: “Activación física adaptada pospandemia”, publicación de una cápsula de activación, realizada por los miembros del equipo multidisciplinario; Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo Reto por la Salud, realizado por la campeona mundial de natación, Dunia Camacho; Activación Física “Movilidad articular”, publicación de una cápsula de activación, efectuada por los miembros del equipo multidisciplinario; Activación Física “Rutina de pierna con banda elástica”, publicación de una cápsula de activación, realizada por los miembros del equipo multidisciplinario; Activación Física “Higiene postural”, publicación de una cápsula de activación, llevada a cabo por los miembros del equipo multidisciplinario, además de la publicación del Undécimo Reto por la Salud, realizada por la medallista Cinthya de Anda Bautista, entre otros.

Por su parte, en coordinación con el DIFEM, 70 atletas del deporte adaptado, fueron beneficiados con implementos para entrenamiento, competencias y uso diario.

Antes de la emergencia sanitaria y con el objetivo de difundir la práctica del deporte adaptado y captar nuevos talentos, se llevaron a cabo actividades como Mañanas Deportivas y Jornadas de Exhibición Deportiva, con una participación cercana a mil 500 personas, principalmente niños y niñas.

Durante los periodos de septiembre a diciembre de 2020 y de enero a agosto de 2021, se realizaron 22 videos de difusión de experiencias de vida de paradeportistas destacados y entrenadores, sesiones de entrenamiento para realizar en casa; así como también la difusión de algunas disciplinas como boccia, futbol adaptado, paraciclismo, parapowerlifting, paranatación y

paradanza deportiva, contando con más de 36 mil espectadores. A través de la aplicación Boccia Battle, se llevó a cabo el Primer Torneo Virtual de Boccia, el cual contó con 20 participantes provenientes de Brasil, Argentina y México, reuniendo a casi 2 mil espectadores.

En coordinación con la Dirección de Atención a la Discapacidad del DIFEM, en este periodo se realizaron tres entregas de material para deportistas, entre los que se encuentran: sillas de ruedas deportivas, sillas de uso diario, prótesis y órtesis, beneficiando con ello a 70 deportistas mexiquenses de diferentes municipios.

<<<Premio Estatal del Deporte.>>>

En noviembre de 2020, el Gobierno del Estado de México entregó el Premio Estatal del Deporte, así como diversos reconocimientos y estímulos económicos a quienes han contribuido a proyectar y consolidar a la entidad como cuna de grandes deportistas.

En 2020, los galardonados fueron la nadadora artística Joana Betzabé Jiménez García, medalla de plata en los Juegos Parapanamericanos de Lima 2019 e integrante del Equipo Nacional que logró la calificación a los Juegos Olímpicos de Tokio; el pelotari especialista en frontón a mano, David Álvarez Murillo, quien obtuvo medalla de oro en los Juegos Parapanamericanos de Lima 2019 y fue campeón mundial en 2018, así como el velocista en silla de ruedas Juan Pablo Cervantes, doble medallista en Juegos Parapanamericanos de Lima 2019 y medalla de bronce en el Campeonato Mundial.

Por su parte, en Para-atletismo en 2019 también se otorgó la distinción a la Asociación de Boxeo del Estado de México que preside José Alfredo Castillo Torres, por el fomento al deporte y mantener la hegemonía a nivel nacional de la Categoría Élite, así como lograr el primer lugar en la Olimpiada Nacional 2019.

<<<Impulso al deporte de alto rendimiento.>>>

Con el fin de que los atletas, personas físicamente capacitadas y con aptitudes para realizar deporte de alto rendimiento, entrenen mejor y destaquen en sus competencias, el Gobierno Estatal ofrece evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas de rehabilitación, quiropráctica, acupuntura y asesorías nutricionales. En el periodo que se reporta se otorgaron mil 173 consultas médicas especializadas y, en lo que va de la administración, suman ya 35 mil 621 consultas de este tipo.

En este cuarto año de gobierno, el Gobierno Estatal reconoció el esfuerzo de los deportistas de alto rendimiento con cerca de 2 mil 72 estímulos económicos a más de 600 deportistas y entrenadores.

Por otra parte, con el objetivo de reconocer el esfuerzo de los atletas de alto rendimiento que representan a la entidad en justas deportivas nacionales e internacionales, se otorgaron 2 mil 72 estímulos económicos a 670 deportistas y entrenadores; así como 56 apoyos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas.

Además, en este periodo también se apoyó y coordinó la participación de 240 atletas mexiquenses para que asistieran a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales, los cuales representaron al Estado de México en eventos como el Campeonato del Mundo de Atletismo, en Qatar; el Campeonato Nacional Premier de Handball, en Colima; el Primer Promocional de Ciclismo de Pista y la Primera Copa de Promoción BMX, en Zinacantepec; Campeonato de Pentatlón Moderno Abierto de Polonia y la Cuarta Copa “Federación Nacional de Ciclismo de MTB”, en Chihuahua; UANA Aquatics, en Orlando Florida; clasificatorio de Natación 1 500 metros estilo libre varonil; Natación 200 metros, varonil y femenino; Natación 400 metros, estilo libre varonil; Natación 100 metros mariposa femenino y varonil; Natación 50 metros mariposa femenino y varonil; Selectivo Nacional de Esgrima, así como el Premio Internacional de Marcha Cantones en

La Coruña, España y el Campeonato Nacional Abierto de Atletismo 2021.

Al reunirse con los 14 deportistas del Estado de México que participaron en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Tokio 2020, el Gobernador Alfredo del Mazo Maza refrendó su compromiso de seguir apoyando a los atletas como se atestigua en las siguientes citas:

“Queremos que tengan ahí un esfuerzo adicional para que lo puedan aprovechar en lo que se les ofrezca y lo que requieran allá, y sobre todo, también nos dará muchísimo gusto recibirlas y recibirlos de regreso con las medallas, con el orgullo de haberlas obtenido, por el orgullo para nuestro estado y nuestro país”, afirmó Del Mazo Maza.

“Y también porque queremos entregarles unos reconocimientos; tanto de reconocimiento como de apoyo económico, por cada medalla que ustedes traigan de regreso a nuestro país y sobre todo, en especial, a nuestro Estado. Esperemos que sean muchas y que todas y todos logren obtener el triunfo y poner en alto el nombre de México y del Estado de México”, informó el mandatario.

Asimismo, en el encuentro con deportistas olímpicos que tuvo lugar en el Salón Gobernadores, en el Palacio de Gobierno, donde el Titular del Poder Ejecutivo Estatal aseguró que el hecho de llegar a esta justa deportiva ya es un logro para cada uno de los atletas, a quienes dijo que deben sentirse orgullosos por alcanzar este objetivo.

El Gobernador reconoció el esfuerzo que hacen los atletas, los entrenadores y sus familias, porque siempre están acompañándolos y apoyándolos en sus metas, y los respaldan para llegar hasta donde lo han hecho.

Acompañado por la Secretaria de Cultura y Turismo, Marcela González Salas, y por el Director General de Cultura Física y Deporte, Máximo Quintana Haddad, el Gobernador refirió

que gracias al deporte se mantiene sana la juventud, por lo que durante su administración se impulsa la renovación, modernización o construcción de espacios deportivos en toda la entidad, ya que además de ser centros de encuentro para las familias, promueven la práctica de alguna disciplina deportiva. En este sentido, mencionó que a quienes trajeran medallas serían reconocidos a su regreso con un estímulo económico, ya que sus triunfos son orgullo del país y de la entidad mexiquense.

En este periodo, a través de una inversión de un millón 996 mil pesos, se entregaron estímulos económicos a cerca de 130 atletas y más de 60 entrenadores que participaron en competencias clasificatorias.

Con la finalidad de promover el talento deportivo de alto rendimiento, el patrimonio cultural y la riqueza natural del Estado de México, el Gobierno Estatal, en coordinación con 55 asociaciones deportivas, así como con instituciones estatales, durante la presente administración ha organizado en total, mil 71 eventos deportivos.

Referente a la situación generada por la contingencia sanitaria que no permitió las actividades deportivas de manera presencial, lo cual nos llevó a realizar en formatos digitales los eventos y competencias deportivas, ya que las actividades se llevaron a cabo en su mayoría en formato online, se trabajó de la mano con las Asociaciones de Arquería, Triatlón, Atletismo, Esgrima, Squash, Boxeo y Boliche para llevar a cabo eventos como el entrenamiento en línea de Fútbol Amateur; la Etapa Estatal Nacional rumbo a los Nacionales CONADE 2021 de Frontón, Boliche, Atletismo y Luchas; la Etapa Estatal y Regional Nacional rumbo a los Nacionales CONADE 2021 de Atletismo, Levantamiento de Pesas, Frontón, Tenis de Mesa y Boxeo; también el Campeonato Estatal de Lima Lama Kameha 2021; el Entrenamiento de la Selección Mexiquense de Arquería, AC; el entrenamiento de Triatlón, de Atletismo, de Squash, en pista de la disciplina de Boliche y el Campamento de Altura de Boxeo, con una participación de mil 235 deportistas.

Con la finalidad de promover y brindar la capacitación y actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general, se ha logrado dotar de conocimientos teórico-prácticos a los entrenadores, gracias a lo cual se ha cumplido el objetivo de brindar un mejor servicio y de vanguardia en el ámbito deportivo estatal.

El Gobierno Estatal, en coordinación con las asociaciones deportivas, ha dado certificación a entrenadores, deportistas y árbitros, beneficiando a mil 640 personas, además de la atención permanente a municipios, ofreciendo asesorías, conferencias y pláticas sobre los protocolos de sanidad que ha establecido la Secretaría de Salud (SS) y sus actualizaciones.

En el cuarto año de gobierno se impartieron 391 asesorías en materia deportiva, siendo éstas 128 presenciales, 125 virtuales y 138 telefónicas a Institutos de Cultura Física y Deporte Municipales.

En este contexto, con el objetivo de garantizar una adecuada operación deportiva en todos los eventos que se organizan dentro de instituciones y comunidades de los 125 municipios, el Gobierno del Estado de México asesora a los Institutos de Cultura Física y Deporte Municipales. En el periodo que se reporta se impartieron 391 asesorías en materia deportiva de manera presencial, virtual y telefónica.

Adicionalmente, para fortalecer su preparación y participación deportiva, se ofreció apoyo profesional a 416 mil 473 deportistas estatales, nacionales e internacionales, así como al público en general, en 31 disciplinas deportivas.

<<<Nacionales CONADE 2021.>>>

Derivado del cambio del semáforo epidemiológico por la contingencia sanitaria, se registró un mayor número de eventos clasificatorios para los Nacionales CONADE 2021, siendo ésta la justa deportiva nacional más importante del país que convoca a las 32 entidades federativas, así como la participación de la Universidad Nacional Autónoma de México

(UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), del IMSS, y del Instituto Mexicano de los Extranjeros (IME), teniendo así la participación de los deportistas en diferentes categorías en 37 disciplinas deportivas; los cuales estarán participando en nueve sedes nacionales (Nuevo León, Jalisco, Aguascalientes, Coahuila, Guerrero, Durango, Colima y el IMSS).

<<<Deportes que participan en los Nacionales CONADE 2021.>>>

Nuevo León:

1. Atletismo
2. Canotaje
3. Clavados
4. Esgrima
5. Frontón 36 metros
6. Judo
7. Levantamiento de Pesas
8. Luchas Asociadas
9. Natación
10. Patines, Velocidad y Art
11. Remo
12. Tiro con Arco
13. Taekwondo

Jalisco:

1. Squash
2. Boxeo
3. Gimnasia Artística Femenil
4. Gimnasia Artística Varonil
5. Gimnasia Rítmica
6. Natación Artística
7. Polo Acuático
8. Tenis de Mesa
9. Voleibol

Coahuila:

1. Rugby Siete
2. Básquet 3x3
3. Frontón Trinquete y 30 metros

Guerrero:

1. Aguas Abiertas
2. Handball
3. Triatlón
4. Vela

Colima:

1. Voleibol de Playa

Durango:

1. Hockey sobre Pasto

Morelos:

1. Basquetbol

Ciudad de México:

1. Ajedrez

Aguascalientes:

1. Badminton
2. Boliche
3. Ciclismo
4. Pentatlón Moderno

Sedes de los Nacionales CONADE 2021

1. Nuevo León
2. Jalisco
3. Coahuila
4. Guerrero
5. Colima
6. Aguascalientes
7. Durango
8. Ciudad de México
9. Morelos

Fecha de inicio y término de los Nacionales CONADE 2021: Del 18 de junio al 4 septiembre de 2021.

Participación de los deportistas mexiquenses en las diferentes etapas de los Nacionales CONADE 2021: 2 mil 740 deportistas.

Pronóstico de Medallero Nacionales CONADE 2021:149

Pronóstico de Medallero Nacionales CONADE 2021.

Np	Disciplina	Oro	Plata	Bronce
1	Squash	0	1	1
2	Ajedrez	0	1	2
3	Tiro con Arco	1	1	0
4	Rugby Siete	1	1	0
5	Atletismo	7	3	5
6	Canotaje	0	0	1
7	Clavados	0	2	3
8	Esgrima	1	1	0
9	Frontón 36 metros	1	0	1
10	Judo	0	1	1
11	Levantamiento de Pesas	2	2	1
12	Luchas Asociadas	0	1	1
13	Natación	14	9	10
14	Patines, Velocidad y Arte	1	1	2
15	Remo	0	0	1
16	Taekwondo	6	2	5
17	Boxeo	3	2	2
18	Gimnasia Artística Femenil	1	2	0
19	Gimnasia Artística Varonil	2	1	0
20	Gimnasia Rítmica	3	0	2
21	Natación Artística	4	2	0
22	Polo Acuático	0	0	0
23	Tenis de Mesa	0	0	0
24	Voleibol	0	0	1
25	Básquet 3x3	0	0	0
26	Frontón Trinquete y 30 metros	0	0	1
27	Aguas Abiertas	0	0	1
28	Handball	1	1	0
29	Triatlón	0	0	0
30	Vela	1	1	1
31	Badminton	0	1	0
32	Boliche	3	0	3
33	Ciclismo	2	1	2
34	Pentatlón Moderno	0	2	2
35	Hockey sobre Pasto	3	3	0
36	Básquetbol	0	0	0
37	Voleibol de Playa	0	0	1
	Total	57	42	50

<<<Fortalecimiento de la infraestructura deportiva.>>>

Durante el cuarto año de gobierno se fortaleció la infraestructura deportiva en las instalaciones a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo con 177 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a diferentes áreas deportivas, lo cual contribuyó a brindar una mejor atención a los atletas, deportistas y público en general que usan y disfrutan de las instalaciones.

Derivado del cambio del semáforo epidemiológico por la contingencia sanitaria en el Estado de México, se pudieron llevar a cabo 27 rehabilitaciones y mejoramientos en las instalaciones deportivas administradas por la Secretaría de Cultura y Turismo, siendo atendidas la Ciudad Deportiva EDMÉX (Zinacantepec), la Unidad Deportiva “Cuauhtémoc” (Naucalpan de Juárez), el Parque Metropolitano Bicentenario (Toluca), el Centro Ceremonial Otomí (Temoaya), el Centro Deportivo “Agustín Millán Vivero” (Toluca), el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB) Texcoco, la Ciclopista Ecatepec-Nezahualcóyotl, el Parque “Morelos” en Ecatepec de Morelos, así como las Unidades Deportivas de Acolman y Tonanitla.

<<<Deporte en línea.>>>

Como parte de la estrategia “Hacemos Click en Familia: Cultura y Deporte en Línea”, el Gobierno Estatal preparó un programa digital con 202 videos en materia deportiva, los cuales contaron con 346 mil 695 reproducciones.

Se difundieron cerca de 202 videos y entrevistas con personalidades del deporte como Alegna González, con 346 mil 695 reproducciones. Entre dichos videos destacaron los de activación física, las entrevistas con personalidades del deporte, como Ibeth Paola Mishell López, Carlos Alberto Martínez, Stefany Ruby Cristino Zapata, Natalia Nicole González, Alegna González, María Guadalupe Aranda Cedillo, Andrea Ramírez Limón, entre otros.

<<<Deporte turístico.>>>

Con el objetivo de profesionalizar, promover, desarrollar y fomentar la oferta de actividades deportivas para los turistas que visitan el Estado de México, se creó la Dirección de Turismo Deportivo.

En marzo, el Estado de México recibió en los Pueblos Mágicos de Valle de Bravo y Tonatico, la gira “Lucha por la Identidad de México”, que realiza la empresa de Lucha Libre AAA, en coordinación con la Secretaría de Turismo federal (SECTUR) para promocionar los destinos turísticos del país.

<<<Presea Estado de México “Filiberto Navas Valdés”.>>>

Como reconocimiento a una trayectoria de más de 40 años como atleta, entrenador y promotor del deporte, el Gobierno del Estado de México entregó la Presea Estado de México “Filiberto Navas Valdés”, a Óscar Mendiola Cruz, distinción con la que se reconocen los méritos deportivos de las y los mexiquenses. Cabe destacar que Mendiola Cruz fue el primer taekwondoín mexicano y latinoamericano en conseguir un título mundial en combate al ganar el campeonato mundial en 1979, mientras que en 1982 obtuvo medalla de plata mundial y en 2014 ganó la medalla de plata en el Campeonato Mundial 2014 de Poomsae, categorías menores de 60 años. Asimismo, en el marco de la celebración por el 197 Aniversario de la fundación del Estado de México, se otorgó la Presea Estado de México “Filiberto Navas Valdés” al atleta, entrenador y promotor Óscar Mendiola Cruz, por sus más de 40 años de destacada trayectoria deportiva.

En extensión a lo anterior, se realizaron 25 gestiones para obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexiquense, destacando las empresas Abasto y Servicio, CIC Distribución, Grupo FEMSA Coca-Cola, representante de la marca Converse, equipos telefónicos Talk Móvil, entre otros.

En este cuarto año de gobierno se apoyó y coordinó la participación de 233 atletas paralímpicos mexiquenses en diversos eventos nacionales e internacionales, destacando las gestiones para acceso, uso de instalaciones y hospedaje a deportistas, para brindar el apoyo a la Asociación de Deportes Sobre Silla de Ruedas del Estado de México y efectuar la Concentración Nacional rumbo a los Juegos Paralímpicos; entrenamiento de preparación para los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020, para lo que se llevó a cabo el Grand Prix de Para-atletismo, donde participaron tres para-deportistas mexiquenses de los 15 para-atletas que conformaron la delegación mexicana, donde se buscó mejorar marcas para posicionarse en un mejor lugar en la clasificación participar en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.

Adicionalmente, se realizó la segunda Concentración Nacional de Para-atletismo Campo, quienes regresaron del evento de Italia con muy buenos resultados, pero continuarían su preparación para el Grand Prix Arizona y el Abierto Mexicano de Para-atletismo, que son fundamentales para continuar mejorando marcas previo a Juegos Paralímpicos 2020. Asimismo, se realizó una reunión de seguimiento con las y los para-atletas mexiquenses de alto rendimiento con proyección a los Juegos Paralímpicos Tokio 2020.

Asimismo, se llevó a cabo el evento Grand Prix Notwill 2021, Para-Athletics, donde participaron nueve para-atletas mexiquenses que buscaron mejorar marcas y posicionarse en un lugar mejor del ranking nacional y con ello, participar en los Juegos Paralímpicos Tokio 2020.



1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

Reconocer el trabajo que realiza la mujer en el hogar en condición de pobreza extrema, impulsar su integración al mercado laboral y apoyar su desarrollo integral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar actividades que promuevan el autoempleo en las mujeres, a fin de mejorar su condición de vida.	Taller	1 333	488	0	0	1 821
Realizar eventos integrales para las mujeres y sus familias.	Evento	44	8	0	0	52
Apoyar a las mujeres menores de 20 años, en estado de gestación o madres de uno o más hijas e hijos, en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad o que se encuentren por debajo de la línea de bienestar económico.	Beneficiario	5 000	0	0	0	5 000
Realizar una transferencia de manera mensual, de una y hasta en 10 ocasiones, a las mujeres menores de 20 años, en estado de gestación o madres de uno o más hijos e hijas, para cubrir necesidades en bienes de consumo.	Pensión	0	44 411	0	0	44 411
Integrar el padrón de mujeres de 18 a 59 años de edad para recibir un apoyo económico, dando cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiario	71 564	37 528	1 908	0	111 000
Otorgar apoyos económicos bimestrales hasta por 12 ocasiones a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa".	Pensión	266 825	346 071	53 104	0	666 000
Otorgar talleres de capacitación para fomentar el autoempleo a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa".	Taller	0	2 325	1 031	200	3 556
Difundir y fomentar el autocuidado a través de talleres de orientación integral para mejorar su calidad de vida, dirigidos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Por un Mejor Futuro".	Taller	0	1 717	0	0	1 717
Integrar el padrón de mujeres de 18 años de edad en adelante que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, dando cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiaria	23 209	1 922	0	0	25 131
Otorgar apoyos a mujeres de 18 años de edad en adelante que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, a través de transferencia de recursos económicos.	Pensión	43 503	1 922	0	0	45 425
Apoyar a mujeres en estado de gestación o madres de uno o más hijos, en condición de pobreza multidimensional o alimentaria que cumplan con las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiario	43	0	0	0	43
Entregar una Canasta Alimentaria a madres adolescentes embarazadas, de manera mensual hasta por nueve ocasiones.	Canasta Alimentaria	52 758	0	0	0	52 758

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Beneficiar a las mujeres mediante su identificación como beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes, validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente.	Beneficiario	0	25 906	31 007	0	56 913
Otorgar apoyos económicos bimestrales, hasta por 12 ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa".	Pensión	0	51 812	145 074	355	197 241
Otorgar apoyos económicos bimestrales, hasta por 12 ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa" (Segundo Ciclo).	Pensión	0	300 241	324 922	16 013	641 176
Beneficiar a mujeres y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes (2020).	Beneficiario	0	0	18 897	72 235	91 132
Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (2020).	Pensión	0	0	62 875	184 862	247 737
Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (Segundo Ciclo 2019).	Pensión	0	0	224 130	113 333	337 463
Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (Tercer Ciclo 2018).	Pensión	0	0	196 543	169 866	366 409
Integración del padrón correspondiente al Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa", conforme a las Reglas de Operación vigentes.	Beneficiarias	0	0	0	85 785	85 785
Apoyos económicos otorgados a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa", conforme a las Reglas de Operación vigentes.	Transferencia	0	0	0	849 182	849 182

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

Apoyar proyectos productivos de la población vulnerable, particularmente aquellos liderados por mujeres, indígenas o migrantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Beneficiar a las personas promoviendo el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos productivos para la población mexicana migrante en retorno.	Beneficiario	0	0	205	0	205

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

Acompañar los proyectos productivos de la población en situación de pobreza extrema con capacitación laboral y orientación sobre mercados y precios de los bienes o servicios producidos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Programa Especial de Asistencia Técnica y Capacitación operado en el marco del PESA del Estado de México.	Servicio	200	250	0	0	450
Programa "Salario Rosa para el Campo".	Beneficiaria	0	4 603	53 920	14 327	72 850
Desarrollo de capacidades, extensionismo y asesoría rural.	Servicio	0	0	78	0	78
Investigación y transferencia de tecnología.	Servicio	0	0	11	0	11

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

Distribuir paquetes de materiales de construcción y/o bienes a las familias en situación de pobreza extrema.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable.	Beneficiario	1 312	1 696	1 616	1 613	6 237
Entrega de materiales industrializados, o bienes, a la población en zonas de atención prioritaria a través del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Fortaleciendo Comunidades".	Beneficiario	0	600	0	0	600
Vivienda Digna.	Vivienda	20 052	27 023	4 335	8 038	59 448
Brindar apoyos al jefe o jefa de hogar que se encuentren en situación de pobreza, con carencia por calidad y espacios de la vivienda, para mejorar sus condiciones habitacionales.	Beneficiario	1 144	0	0	0	1 144
Entrega de un paquete de material para la construcción de pisos firmes en el marco del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Vivienda Indígena Digna".	Acción	0	3 000	0	0	3 000
Entrega de material industrializado y/o bienes a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Vivienda Indígena Digna".	Acción	1 846	0	0	0	1 846
Apoyar la entrega de materiales industrializados y bienes a través del Programa de Desarrollo Social "Por mi Comunidad".	Acción	86	0	0	0	86
Promover acciones de bienestar social a través de la entrega de bienes que les permita elevar su nivel de vida.	Acción	0	0	6	0	6
Distribuir, verificar, coordinar y controlar la entrega de ayudas extraordinarias, por requerimiento asistencial de SMDIF, instituciones públicas, OSC's con fines no lucrativos y personas necesitadas.	Pieza	0	0	190 023	209 108	399 131

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

Fortalecer la coordinación de los fondos del Gobierno Federal para contribuir con proyectos de infraestructura social básica.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Familias Fuertes con Vivienda Ecológica.	Vivienda	249	0	178	0	427

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

Ejecutar proyectos de infraestructura social básica en comunidades que presentan condiciones de marginación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Piso Firme.	Vivienda	0	604	1 246	1 015	2 865
Edificación de casa.	Vivienda	96	96	276	181	649
Realizar acciones de infraestructura básica en localidades indígenas elegibles de acuerdo con las Reglas de Operación del PROII en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.	Proyecto	0	40	0	0	40

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Apoyar la alimentación de las niñas y los niños de las familias en condición de carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Proporcionar un beneficio nutricional a través de la entrega de Canastas Alimentarias.	Canasta Alimentaria	36 905	31 641	0	0	68 546
Entregar Canastas Alimentarias a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Canasta Alimentaria	71 943	0	0	0	71 943
Beneficiar a las personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza multidimensional en su dimensión Alimentaria o Vulnerabilidad, a través de la entrega de Canastas Alimentarias.	Canasta Alimentaria	0	1 190 403	2 641 578	2 939 742	6 771 723
Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de Canastas Alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta Alimentaria	0	12 406	82 657	114 321	209 384

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Identificar y atender a las niñas y niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición o en riesgo, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación del ámbito urbano y rural o en zonas indígenas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Asesorar a OSC's y/o personas para su constitución como IAP's.	Asesoría	169	180	139	147	635
Realizar visitas de supervisión a las IAP's del Estado de México para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable.	Visita	319	284	294	237	1 134
Obtener donativos gestionados por la JAPEM.	Donativo	166	70	0	0	236
Capacitar a las IAP's para mejorar la calidad de sus servicios.	Curso	42	42	14	9	107
Determinar las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas.	Donativo	512	311	254	229	1 306
Analizar proyectos y constituir OSC's en IAP's.	Estudio	14	6	0	0	20
Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las IAP's.	Convenio	1	5	2	5	13
Gestionar donativos encaminados a la atención de carencias y disminución de niveles de pobreza en la población en condiciones de vulnerabilidad.	Donativo	0	101	148	126	375
Realizar reuniones mensuales para constituir organizaciones y/o personas en IAP's.	Reunión	0	8	4	4	16
Coordinar la entrega de distribución de apoyos alimentarios a menores de 5 años.	Paquete	0	0	34 812	46 416	81 228

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Fomentar la coordinación con las instancias involucradas en la operación de la entrega de desayunos escolares.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Coordinar la entrega y distribución de desayunos escolares fríos a SMDIF.	Desayuno	66 920 644	51 314 570	73 196 381	82 721 769	274 153 364
Coordinar la entrega y distribución de desayunos escolares comunitarios a menores.	Desayuno	23 785 235	29 551 185	30 721 804	37 539 959	121 598 183

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Identificar a los sujetos de apoyos a la alimentación mediante la selección de familias vulnerables que habiten en comunidades de muy alta y alta marginación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Entregar Canastas Alimentarias a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Alimentación Mexiquense", que viven en condición de pobreza multidimensional.	Canasta Alimentaria	0	1 271 000	0	0	1 271 000
Registrar Canastas Alimentarias entregadas a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Seguridad Alimentaria del Estado de México".	Canasta Alimentaria	1 203 854	0	0	0	1 203 854
Beneficiar a las personas asentadas en localidades del Estado de México que presenten marginación y/o condiciones de pobreza multidimensional, mediante la entrega de apoyos funcionales.	Beneficiario	0	0	2 295	0	2 295

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Difundir las prácticas alimentarias saludables, así como fomentar el consumo de los alimentos locales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Fomentar la cultura alimentaria en grupos productivos por medio de talleres de preparación de alimentos.	Taller	360	360	216	432	1 368

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Incentivar la producción de alimentos con el establecimiento de granjas y huertos familiares a través de la distribución de paquetes de semillas para la siembra y animales de granja para la reproducción y luego consumo, incluyendo capacitación y supervisión.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias beneficiadas, preferentemente en comunidades de alta y muy alta marginación.	Curso	99	100	153	366	718
Distribuir semillas para el establecimiento del huerto familiar.	Paquete	60 300	11 899	75 953	20 000	168 152
Canasta Alimentaria Hortofrutícola.	Pieza	291 497	0	0	0	291 497

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Agricultura y ganadería periurbana.	Paquete	98 204	63 336	27 830	0	189 370
Comercialización de la carne.	Paquete	88 850	0	0	0	88 850

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Sensibilizar a instituciones públicas y privadas sobre el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer las acciones de difusión, detección de vulneración, restitución y protección integral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar asesoría jurídica en materia familiar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Asesoría	3 495	3 447	2 186	2 120	11 248
Otorgar asesoría jurídica a la población en materia familiar para garantizar la preservación de sus derechos.	Asesoría	166 174	147 122	100 960	109 533	523 789
Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios.	Convenio	19	1	0	0	20
Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Recurso	4 575 138	0	0	0	4 575 138
Asesoría para la inclusión laboral.	Minuta	32	106	144	115	397

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Agotar todas las posibilidades de reintegración de niñas, niños y adolescentes sujetos a medidas urgentes de protección, considerando a su familia de origen, extensa, ampliada y de acogimiento.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez.	Beneficiario	166	115	89	92	462
Brindar acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes en los CAS del DIFEM (ATI, ATRI, Villa Hogar y Villa Juvenil) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral.	Beneficiario	0	0	288	319	319

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Fomentar la adopción de las niñas, niños mayores de cinco años, así como adolescentes, grupos de hermanos y con discapacidad que se encuentren en estado de abandono, orfandad u otra.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopción.	Estudio	863	1 196	1 052	943	4 054
Dar seguimiento psicológico, médico y de trabajo social a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción.	Estudio	0	0	167	1 385	1 552
Tramitar y representar la adopción de niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción.	Niño	0	0	70	136	206
Tramitar el juicio de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes.	Juicio	0	0	13	25	38

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Detectar y atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en materia de educación, educación sexual integral, recreación, deporte y cultura.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Prevenir el embarazo en las y los adolescentes mediante un programa educativo de sensibilización.	Beneficiario	6 419	5 815	0	0	12 234
Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada.	Beneficiario	101	104	90	89	384
Atención a alumnos en los diferentes niveles educativos.	Alumno	350 491	353 487	350 792	280 436	280 436
Docentes en los diferentes niveles educativos.	Docente	22 297	22 683	22 908	21 177	21 177
Escuelas en los diferentes niveles educativos.	Escuela	4 083	4 061	4 043	3 821	3 821
Atención a alumnos de 6 a 12 años.	Alumno	1 699 131	1 676 777	1 644 119	1 607 214	1 607 214
Docentes que atienden a alumnos de 6 a 12 años.	Docente	59 979	59 758	59 633	59 627	59 627
Escuelas para alumnos de 6 a 12 años.	Escuela	6 182	6 171	6 171	6 167	6 167
Atención a alumnos de 13 a 15 años.	Alumno	827 640	824 179	817 529	806 093	806 093
Docentes que atienden a alumnos de 13 a 15 años.	Docente	38 618	38 487	38 992	38 812	38 812
Escuelas para alumnos de 13 a 15 años.	Escuela	3 120	3 131	3 135	3 136	3 136
Realizar prácticas de concientización para la prevención del embarazo adolescente.	Evento	70	18	0	0	88

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Beneficiar a las personas adolescentes mediante la generación de mecanismos e instrumentos que permitan una amplia difusión de los riesgos del embarazo adolescente, entre los sectores de la población más vulnerables.	Beneficiario	0	4 529	4 785	0	9 314
Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, así como repatriados no acompañados.	Beneficiario	0	0	10	91	101
Coordinar una campaña permanente de prevención del embarazo adolescente.	Adolescente	0	0	6 257	19 479	25 736

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Establecer un programa de carácter general y obligatorio, que favorezca el desarrollo de capacidades de niñas y niños que asistan a las guarderías y estancias infantiles; e incorporar servicios complementarios de atención como servicio médico, nutricional y psicológico.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Alumnos de Educación Inicial y Desarrollo Infantil.	Alumno	4 434	4 335	6 608	4 363	4 363
Docentes de Educación Inicial y Desarrollo Infantil.	Docente	283	281	390	416	416
Escuelas de Educación Inicial y Desarrollo Infantil.	Escuela	163	165	262	258	258

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, con énfasis en la promoción de Oficialías del Registro Civil en centros hospitalarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Captura de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Acta	550 000	504 290	493 844	322 679	1 870 813
Digitalización de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Acta	550 000	504 290	493 844	258 074	1 806 208
Emisión de la CURP.	Registro	105 465	101 225	58 418	71 465	336 573
Supervisión del cumplimiento de las disposiciones legales en las Oficialías.	Supervisión	806	1 053	658	417	2 934
Supervisión del cumplimiento de las disposiciones legales en las Oficinas Regionales.	Inspección	886	278	0	0	1 164
Autorización de registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos.	Acuerdo	30 956	46 821	29 579	33 664	141 020

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Módulo Itinerante que ofrece el servicio registral civil en las comunidades.	Beneficiario	449	57 594	51 281	28 319	137 643
Expedición de copias certificadas.	Copia	1 632 791	1 372 214	1 334 017	1 512 390	5 851 412

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

Promover el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud mexicana.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Coproducir programas de radio y televisión para los jóvenes.	Programa	170	80	0	0	250
Entregar tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México.	Joven	218 737	111 551	0	0	330 288
Generar acuerdos con instancias públicas y privadas para mejorar la economía de los jóvenes.	Acuerdo	242	2	0	0	244
Realizar Giras de Servicios de apoyo a la juventud.	Gira	32	20	0	0	52
Realizar acciones de difusión de interés para los jóvenes.	Acciones	10 000	30 000	0	0	40 000
Impartir conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva.	Acción	28	31	0	0	59
Entrega de apoyos del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Jóvenes en Movimiento".	Dispersión	39 600 000	83 400 000	0	0	123 000 000
Asesoría para la inserción laboral a jóvenes por primera vez.	Persona	908	1 011	556	26	2 501
Realizar publicaciones de interés para los jóvenes.	Publicación	6	0	0	0	6
Impartición de conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva.	Joven	7 080	0	0	0	7 080
Beneficiar a las personas jóvenes estudiantes mediante el otorgamiento de apoyos monetarios que contribuyan a su gasto personal.	Beneficiario	0	0	5 929	0	5 929
Beneficiar a personas jóvenes, impartir conferencias, talleres y pláticas en materia de salud preventiva y prevención de la violencia contra los jóvenes.	Acción	0	65	64	145	274
Concertar convenios de coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas con la juventud para promover los servicios del IMEJ.	Convenio	0	11	14	30	55
Producir programas de radio para personas jóvenes radioescuchas, con temas de su interés y actualidad.	Programa	0	10	76	34	120
Beneficiar a las personas jóvenes mediante la coordinación y realización de Giras de Servicios y Jornadas Asistenciales de apoyo a la juventud en las regiones del Estado de México.	Gira	0	22	21	47	90

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Beneficiar a personas jóvenes emprendedoras mediante el impulso de proyectos innovadores dentro del territorio estatal.	Beneficiario	0	0	15	0	15
Beneficiar a personas jóvenes estudiantes mediante la entrega de 60 mil tarjetas que les favorezca la conectividad telefónica y/o descuento, y contribuya al ahorro en su economía.	Beneficiario	0	0	0	10 000	10 000
Beneficiar a personas jóvenes mediante acciones para la eliminación de estereotipos y de conductas violentas, fomentando la denuncia de estos actos de manera presencial y/o virtual.	Beneficiario	0	0	0	3 101	3 101
Beneficiar a personas jóvenes mediante talleres virtuales y/o presenciales que coadyuven a la protección de su integridad física.	Beneficiario	0	0	0	4 235	4 235

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

Impulsar premios y certámenes que fomenten la creatividad, responsabilidad social y vocación emprendedora de los jóvenes del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Organizar y realizar el Premio Estatal de la Juventud.	Evento	1	0	0	0	1
Organizar premios y certámenes para los jóvenes.	Evento	26	22	0	0	48
Atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de certámenes vinculados a ellas.	Evento	0	2	10	5	17
Llevar a cabo el Premio Estatal de la Juventud.	Evento	0	0	1	2	3

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

Fortalecer las instancias municipales de la juventud.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Brindar asesorías para la creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud.	Acta	31	0	0	0	31
Asesorar para la creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud.	Asesoría	58	31	0	0	89

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Beneficiar a las personas jóvenes mediante la promoción de la asistencia a los centros de atención, así como el acceso a los servicios que prestan.	Beneficiario	0	951	1 609	8 583	11 143
Asesorar y capacitar de manera individual o colectiva con las Instancias Municipales de la Juventud del Estado de México establecidas.	Asesoría	0	51	33	0	84

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

Propiciar acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la cobertura de los servicios integrales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Proporcionar atención médica a las personas adultas mayores.	Consulta	3 071	2 523	2 238	1 771	9 603
Proporcionar orientación jurídica a las personas adultas mayores.	Asesoría	322	365	342	370	1 399
Realizar acciones que revaloren a las personas adultas mayores en el seno familiar y social.	Evento	207	61	0	0	268
Realizar eventos integrales para las personas adultas mayores.	Evento	27	9	0	0	36
Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 años de Edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud.	Beneficiario	140 072	0	0	0	140 072
Otorgar una Canasta Alimentaria a adultos mayores de 60 a 69 años de edad, integrada por productos alimenticios, de manera mensual.	Canasta Alimentaria	648 097	0	0	0	648 097
Otorgar una Canasta Alimentaria a adultos mayores de 70 años de edad, integrada por productos alimenticios, además de artículos de aseo personal y de limpieza, de manera mensual.	Canasta Alimentaria	767 200	0	0	0	767 200
Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 años de Edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud.	Beneficiario	164 600	0	0	0	164 600
Proporcionar atención psicológica a las personas adultas mayores.	Sesión	426	732	532	970	2 660
Otorgar una Canasta Alimentaria mensual a personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante a los/as beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Personas Adultas Mayores".	Canasta Alimentaria	1 592 909	630 234	0	0	2 223 143
Brindar asesoría integral y multidisciplinaria a las personas que así lo requieran, que forman parte del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Personas Adultas Mayores", a través de la Brigada Rosa para las Personas Adultas Mayores.	Asesoría	52 483	76 066	0	0	128 549

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Beneficiar a las personas adultas mayores mediante la gestión y entrega de Canastas Alimentarias que favorezcan el acceso a los alimentos.	Canasta Alimentaria	0	184 573	1 234 960	1 014 991	2 434 524
Beneficiar a las personas adultas mayores mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes; así como validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente.	Beneficiario	0	100 000	0	0	100 000
Entrega de apoyos en especie a personas adultas mayores.	Pieza	0	0	0	10 929	10 929

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

Generar y promover actividades para adultos mayores que atiendan sus preferencias y aptitudes impulsando su inserción en el mercado laboral, así como la creación o adecuación de espacios dignos para la realización de actividades.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar paseos recreativos para personas adultas mayores.	Excursión	278	352	161	80	871

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Combatir la discriminación a través de la educación y campañas de concientización de la población y servidores públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Entrega de tarjetas a mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad y sin remuneración, que se encuentran en estado de gestación o con hijos lactantes.	Beneficiario	0	0	6 793	6 984	6 984
Realizar contenido de difusión para prevenir riesgos sociales y de salud física y mental.	Publicación	0	0	12	28	40

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Fomentar actividades para la prevención de la violencia familiar.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención médica por violencia intrafamiliar (ISEM).	Consulta	125 759	147 808	105 999	117 054	496 620

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Proporcionar atención integral, a través de un grupo de profesionistas, a mujeres y hombres que hayan sido receptores o generadores de maltrato.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Brindar atención vía telefónica a mujeres en situación de violencia.	Llamada	5 261	5 863	7 285	7 459	25 868
Brindar talleres, pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género.	Beneficiario	132 887	102 017	0	0	234 904
Brindar orientación e información vía telefónica a posibles víctimas de trata de personas.	Llamada	380	382	417	424	1 603
Brindar atención a personas que ejercen violencia de género, en los centros de atención y reeducación.	Asesoría	4 599	3 761	2 870	6 015	17 245
Impartir conferencias, talleres y cursos para informar, concientizar, sensibilizar y prevenir la violencia.	Evento	514	202	0	0	716
Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal, así como patrocinio de juicios en derecho familiar a las mujeres y adultos/as mayores que lo soliciten.	Beneficiario	15 143	6 817	0	0	21 960
Brindar orientación psicológica, intervención en crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico, a las mujeres en situación de violencia.	Asesoría	27 356	26 104	16 798	41 647	111 905
Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica a mujeres en situación de violencia.	Asesoría	15 503	21 295	6 369	26 994	70 161
Brindar orientación, canalización, vinculación, gestión y acompañamiento, en materia de trabajo social, a mujeres en situación de violencia.	Asesoría	14 659	14 114	9 179	19 343	57 295
Otorgar refugio a mujeres, sus hijas e hijos, para el tratamiento específico de casos de violencia y hacer un seguimiento de los casos.	Beneficiario	375	451	323	486	1 635
Brindar asesoría y atención de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicite, y particularmente de las mujeres en situación de violencia, a través de las brigadas de seguimiento.	Asesoría	1 995	1 599	1 265	2 543	7 402

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Subsidiar juicios en materia familiar a personas de escasos recursos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Reportar la conclusión de juicios patrocinados en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Juicio	139	115	56	55	365
Reportar la conclusión de los juicios patrocinados a la población de escasos recursos en juicio de derecho familiar.	Juicio	6 337	4 524	2 165	2 690	15 716
Ejercer la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplicia y especial ante el MP y ante autoridad jurisdiccional.	Audiencia	0	0	629	866	1 495
Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses.	Beneficiario	0	0	135	63	198

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Promover y conservar la identidad indígena a través del fomento y respeto a sus prácticas culturales tradicionales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar eventos que promuevan la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura.	Evento	64	34	0	0	98
Entrega de apoyos a grupos de música y danza tradicional para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Promoviendo la Cultura Originaria".	Acción	5	25	0	0	30
Promover acciones en la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Proyecto	18	9	0	0	27
Beneficiar a las personas de origen indígena mediante la promoción y la coordinación de eventos para difundir los usos, costumbres y cultura.	Evento	0	7	4	13	24

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Beneficiar a grupos de música y danza tradicional a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos del Proyecto "Orgullo Originario EDOMÉX".	Acción	0	0	43	0	43
Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras.	Acción	0	1	7	0	8

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Brindar asesoría y orientación jurídica a la población indígena.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Apoyo y representación jurídica para los indígenas y discapacitados que lo soliciten.	Persona	5 663	7 776	4 450	4 157	22 046
Realización del Programa Itinerante de Orientación y Asesoría Jurídica.	Jornada	141	214	170	92	617
Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena, en las oficinas del CEDIPIEM y en las jornadas realizadas en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Asesoría	307	192	0	0	499
Proporcionar a los habitantes de comunidades indígenas los conocimientos básicos de sus derechos y obligaciones, establecidos en diferentes ordenamientos legales.	Taller	71	52	0	0	123
Llevar a cabo Jornadas Médico-Asistenciales para acercar trámites y servicios a las comunidades indígenas en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Jornada	25	10	0	0	35
Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	0	258	206	151	615
Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante la entrega y difusión de información básica, acerca de sus derechos y obligaciones establecidos en los diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	0	1 587	2 686	2 235	6 508
Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión de Jornadas Médico-Asistenciales y el acercamiento de trámites y servicios, en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Beneficiario	0	1 286	1 818	1 400	4 504

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Fortalecer proyectos productivos al interior de las comunidades indígenas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Entrega de insumos para el mejoramiento de la infraestructura productiva indígena.	Acción	0	99	0	0	99
Promover acciones de tipo social en beneficio de las comunidades indígenas.	Proyecto	5	5	0	0	10
Promover acciones de tipo productivo en la generación de empleos y recursos económicos al interior de la comunidad.	Proyecto	31	0	0	0	31
Beneficiar a las personas de origen indígena mediante el financiamiento de proyectos productivos que generen autoempleo.	Acción	0	0	100	0	100

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Apoyar el gasto en educación de las familias indígenas mexiquenses a través de programas focalizados para la compra de uniformes y útiles escolares.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Entregar paquetes de útiles escolares a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Paquete	9 886	0	0	0	9 886
Entrega de apoyos monetarios para la compra de uniformes y útiles escolares.	Apoyo	0	9 000	0	0	9 000
Apoyar económicamente la compra de paquetes de uniformes escolares a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Apoyo económico	9 953	0	0	0	9 953

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Colaborar con instancias públicas y privadas para la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en instituciones educativas, así como de ET, ES y Centros de Capacitación.	Acción	39	107	57	94	297
Promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de inclusión social de los SMDIF.	Asesoría	33	37	29	62	161

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar consulta médica y paramédica en el CREE.	Consulta	25 823	28 757	14 441	4 255	73 276
Otorgar consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad en los CRIS y UBRIS, así como en las URIS.	Consulta	316 506	331 266	210 132	30 047	887 951

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Ofrecer los servicios de atención terapéutica en las Unidades y Centros de Rehabilitación que se encuentran en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE.	Terapia	74 344	110 882	95 221	24 005	304 452
Aplicar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje a discapacitados en las UBRIS que se encuentran en los SMDIF.	Terapia	1 779 602	1 803 329	1 133 845	90 075	4 806 851
Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el CREE, con personal DIFEM.	Pieza	1 165	1 427	426	372	3 390
Reparar ayudas funcionales y prótesis en el CREE, con personal DIFEM.	Pieza	41	136	75	14	266
Entregar donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexicanos a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl.	Beca	3 385	3 205	3 110	0	3 385

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad.	Beneficiario	255	2 274	2 749	4 852	10 130
Entregar tarjetas a madres que tienen hijos con discapacidad.	Beneficiario	0	0	3 288	11 000	11 000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Implementar acciones de prevención de la discapacidad en los municipios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promover de manera permanente jornadas de prevención de la discapacidad en los SMDIF.	Jornada	9	9	9	9	9
Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.	Persona	1 047	4 351	1 047	441	6 886

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.7. Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias.

Impulsar proyectos productivos dirigidos a la población migrante en retorno al Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Servicios proporcionados para los migrantes mexiquenses y sus familiares.	Servicio	499	1 099	1 015	520	3 133

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.7. Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias.

Coadyuvar al ejercicio del derecho a la identidad, mediante la gestión de documentación que facilite la doble ciudadanía.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Trámites para los migrantes mexiquenses y sus familias.	Trámite	2 461	1 226	512	444	4 643

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Garantizar el acceso, atención y permanencia a los niños y niñas en educación preescolar.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Expedición de documentos de acreditación y certificación de estudios de EB y para los adultos.	Documento	4 043 857	4 136 472	4 180 058	2 575 993	14 936 380
Atención a alumnos de 3 a 5 años.	Alumno	454 954	442 386	434 408	405 798	405 798
Docentes que atienden a alumnos de 3 a 5 años.	Docente	17 792	17 811	17 902	17 917	17 917
Escuelas para alumnos de 3 a 5 años.	Escuela	4 669	4 689	4 702	4 700	4 700

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Mejorar el logro de los aprendizajes de los estudiantes tomando como referente evaluaciones locales, nacionales e internacionales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo III y IV en la Evaluación de PLANEA Secundaria en Lenguaje y Comunicación.	Alumno	28.700	0	26.400	0	55.100
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo III y IV en la Evaluación de PLANEA Secundaria en Matemáticas.	Alumno	13.700	0	17.900	0	31.600
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo Satisfactorio y Sobresaliente en la Evaluación de PLANEA Primaria en Lenguaje y Comunicación.	Alumno	0	24.700	0	0	24.700
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo Satisfactorio y Sobresaliente en la Evaluación de PLANEA Primaria en Matemáticas.	Alumno	0	29.200	0	0	29.200
Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, PLANEA en EB.	Escuela	0	7 484	3 836	0	11 320
Número de alumnos evaluados en Lenguaje y Comunicación, PLANEA en EB.	Alumno	0	228 576	156 497	0	385 073
Número de alumnos evaluados en Matemáticas, PLANEA en EB.	Alumno	0	225 197	156 413	0	381 610

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Fortalecer la educación artística, física y para la salud, en la formación integral de los estudiantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos de EB atendidos con el servicio de Educación Artística.	Alumno	737 309	693 107	680 656	679 910	679 910
Alumnos de EB atendidos con el servicio de Educación Física.	Alumno	1 232 354	1 195 382	1 144 119	971 008	971 008
Alumnos de EB atendidos con el servicio de Educación para la Salud.	Alumno	840 031	814 830	789 280	763 808	763 808
Alumnos atendidos en Escuelas del Deporte.	Alumno	15 857	20 761	21 193	12 983	70 794
Docentes que laboran en las Escuelas del Deporte.	Docente	537	543	547	575	2 202
Escuelas del Deporte.	Escuela	51	51	51	51	51
Clase directa.	Alumno	592 454	597 238	587 918	561 309	561 309
Asesoría técnica.	Alumno	408 604	312 663	318 979	426 507	426 507

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Impulsar acciones de promoción, difusión y arraigo de la cultura cívica e identidad mexiquense.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Difusión de programas de televisión sobre participación ciudadana.	Hora	579.000	579.000	588.000	1 273.500	3 018.500
Difusión de la identidad estatal en televisión.	Hora	864.000	908.000	904.000	1 063.500	3 739.000
Producción interna de programas de televisión.	Hora	4 151.000	4 345.000	4 601.000	7 358.000	20 454.500
Producción de noticiarios de televisión.	Hora	1 447.000	1 437.000	1 446.000	2 373.500	6 702.750
Mantenimiento correctivo a las estaciones y repetidoras de radio y televisión.	Servicio	39	46	58	59	202
Mantenimiento preventivo a las estaciones y repetidoras de radio y televisión.	Servicio	358	330	333	348	1 369
Transmisión al aire por televisión.	Hora	7 109.000	7 180.000	7 284.000	10 712.000	32 285.000
Transmisión al aire por radio.	Hora	48 180.000	48 180.000	48 312.000	48 180.000	192 852.000
Difusión de programas de radio sobre participación ciudadana.	Hora	12 654.000	13 201.000	13 622.000	14 123.540	53 600.700
Difusión de cápsulas de radio sobre identidad estatal.	Cápsula	1 516	1 528	1 616	1 672	6 332

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Producción de noticiarios de radio.	Hora	2 340.000	2 372.000	2 451.000	2 557.500	9 719.500
Producción interna de programas de radio.	Hora	19 512.000	20 684.000	21 006.000	21 410.660	82 612.470
Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial.	Ceremonia	40	40	33	43	156
Organizar las ceremonias de arriamiento de bandera.	Ceremonia	39	27	47	34	147
Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal.	Ceremonia	119	119	113	117	468
Apoyar a las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales en la entidad.	Evento	178	335	72	0	585
Programas institucionales.	Hora	449.000	388.000	437.000	857.500	2 131.000
Presea "Estado de México".	Presea	1	1	1	1	4
Dictaminación y autorización de publicaciones de los Subcomités Editoriales.	Autorización	283	283	309	267	1 142
Edición de libros y revistas.	Publicación	65	13	52	51	181
Presentación de libros en diferentes escenarios.	Presentación	99	146	93	55	393
Distribución de libros del FOEM.	Libro	167 630	119 699	86 101	41 365	414 795
Presentación de libros del FOEM en ferias del libro nacionales e internacionales.	Feria	15	4	8	3	30
Ciclo de conferencias para la promoción de la lectura y la cultura cívica.	Conferencia	2	4	4	7	17
Publicación de convocatorias.	Convocatoria	3	0	2	3	8
Verificar el protocolo en los programas de las giras y eventos especiales del C. Gobernador, así como de sus dependencias e instancias federales en la entidad, generando los documentos correspondientes.	Documento	0	0	68	210	278

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Generar mecanismos que involucren a los padres de familia en el proceso de formación de los estudiantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Paquetes de Útiles Escolares.	Alumno	349 580	277 562	189 811	6 770	823 723
Alumnos beneficiados con el Programa Prospera: Programa de Inclusión Social.	Alumno	429 748	422 288	0	0	422 288
Consejos de Participación Social instalados.	Consejo	18 002	18 444	18 199	18 199	72 844

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Apoyos didácticos para el nivel Secundaria.	Paquete	816	815	815	815	3 261
Consejos de Participación Social (SEIEM).	Consejo	5 703	5 707	5 707	5 709	5 709

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Asegurar la implementación del modelo educativo y de los aprendizajes clave para la educación integral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Distribución de libros de texto gratuitos.	Libro	26 885 374	26 495 582	21 736 031	25 608 240	100 725 227

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Mejorar las condiciones para ampliar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en educación básica.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Acciones de mantenimiento a la Red Edusat llevadas a cabo por SEIEM.	Plantel	490	502	365	0	1 357
Acciones de mantenimiento a la Red Escolar llevadas a cabo por SEIEM.	Plantel	415	492	278	0	1 185

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Diversificar la oferta educativa y actualizar programas en los niveles medio superior y superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención a la matrícula registrada en instituciones particulares de EMS.	Alumno	11 729	11 709	11 688	10 005	10 005
Docentes registrados en planteles particulares de EMS.	Docente	1 306	1 403	1 341	1 374	5 424
Existencia de planteles-escuelas particulares turno de EMS.	Plantel	107	107	112	110	110

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención a la matrícula registrada en planteles particulares de ES en los niveles Técnico Superior Universitario y Licenciatura.	Alumno	5 813	6 398	7 139	7 156	7 156
Docentes registrados en planteles particulares de ES en los niveles de Técnico Superior Universitario y Licenciatura.	Docente	974	1 039	1 013	1 069	1 069
Atención a la matrícula registrada en planteles particulares de ES en el nivel Posgrado.	Alumno	1 763	1 922	2 048	1 509	1 509
Atención a la matrícula registrada en planteles particulares de ES en el nivel Posgrado.	Docente	465	483	366	363	1 677
Existencia de planteles-servicios particulares de Educación Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado.	Escuela	73	71	70	73	73
Otorgamiento de RVOE a planteles particulares de EMS.	Documento	3	18	0	8	29
Otorgamiento de RVOE a planteles particulares de ES.	Documento	13	26	0	5	44
Alumnos en EMS Propedéutica.	Alumno	261 845	265 464	269 853	269 368	269 368
Docentes en EMS Propedéutica.	Docente	14 698	15 064	15 445	16 069	16 069
Escuelas turno de EMS Propedéutica.	Escuela	627	634	637	643	643
Apertura de nuevos servicios de EMS Propedéutica.	Plantel	0	1	7	0	8
Alumnos egresados de EMS Propedéutica.	Egresado	65 113	70 071	71 946	74 929	282 059
Matrícula de EMS Universitaria.	Alumno	19 709	20 167	21 271	23 052	23 052
Docentes de EMS Universitaria.	Docente	1 185	1 222	1 220	1 243	1 243
Escuelas turno de EMS Universitaria.	Escuela	18	18	19	19	19
Matrícula de EMS Universitaria incorporada a la UAEMEX.	Alumno	16 445	15 929	14 894	13 272	13 272
Docentes de EMS Universitaria con alumnos incorporados a la UAEMEX.	Docente	1 237	1 212	1 302	1 178	4 929
Escuelas de EMS Universitaria incorporadas a la UAEMEX.	Escuela	73	70	69	69	69
Alumnos de EMS Tecnológica.	Alumno	161 255	161 552	159 365	160 510	160 510
Docentes en EMS Tecnológica.	Docente	9 739	9 671	10 082	10 276	10 276
Escuelas de EMS Tecnológica (por turno).	Escuela	402	384	383	382	382
Alumnos egresados de EMS Tecnológica.	Egresado	36 021	39 428	41 518	39 943	156 910
Apertura de nuevos servicios de Bachillerato Tecnológico.	Plantel	0	0	2	0	2
Carreras existentes de EMS Tecnológica.	Carrera	522	539	621	626	626
Alumnos de ES Tecnológica.	Alumno	109 899	115 991	118 588	115 900	115 900
Docentes de ES Tecnológica.	Docente	6 077	6 152	6 361	6 322	6 322

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Servicios de ES.	Servicio	83	93	97	98	371
Alumnos egresados de ES Tecnológica.	Egresado	19 242	21 036	20 612	19 362	80 252
Carreras existentes de ES Tecnológica.	Carrera	427	482	496	438	438
Alumnos (UAEMEX).	Alumno	61 752	64 137	67 483	69 078	69 078
Docentes (UAEMEX).	Docente	7 493	7 509	7 605	7 726	7 726
Escuelas (UAEMEX).	Escuela	89	86	105	106	106
Carreras existentes (UAEMEX).	Carrera	207	207	261	265	265
Matrícula de ES incorporada a la UAEMEX.	Alumno	8 561	8 639	8 579	8 261	8 261
Docentes incorporados a la UAEMEX.	Docente	844	856	922	1 053	1 053
Escuelas incorporadas a la UAEMEX.	Escuela	25	17	28	33	33
Alumnos titulados de ES Tecnológica.	Alumno	13 455	14 960	15 693	14 566	58 674
Alumnos titulados de EMS Tecnológica.	Alumno	24 287	26 842	28 406	25 311	104 846

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Mejorar las habilidades de comprensión lectora y matemáticas de los estudiantes de educación media superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Fomentar acciones para el desarrollo del Programa Estatal de Lectura de EMS Propedéutica.	Acción	17 239	2 885	2 191	3 568	25 883
Fomentar acciones para el desarrollo del Programa Estatal de Lectura de EMS Tecnológica.	Acción	657	1 201	1 176	1 020	4 054
Fomento de acciones para mejorar el aprendizaje de las Matemáticas de EMS Tecnológica.	Acción	1 032	781	783	1 020	3 616
Fomento de acciones para mejorar el aprendizaje de las Matemáticas de EMS Propedéutica.	Acción	22 258	3 013	2 048	3 299	30 618
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo III y IV en la Evaluación de PLANEA Media Superior en Lenguaje y Comunicación.	Alumno	34.700	0	0	0	34.700
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo III y IV en la Evaluación de PLANEA Media Superior en Matemáticas.	Alumno	6.700	0	0	0	6.700

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Alinear los planes de estudio de educación media superior al marco curricular común.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Registro de certificado de EMS.	Certificado	7 654	87 725	81 584	104 660	281 623
Duplicado de certificado de EMS.	Certificado	2 813	3 677	2 160	2 662	11 312
Inscripción de títulos de EMS.	Documento	8 158	9 354	8 808	7 743	34 063
Resolución de equivalencias de estudios de EMS.	Resolución	2 376	2 946	2 103	1 019	8 444
Resolución de revalidación de estudios de EMS.	Resolución	166	179	115	78	538

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Consolidar la modalidad abierta, mixta y a distancia en los niveles medio superior y superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Estudiantes activos (Preparatoria Abierta).	Alumno	16 076	15 384	15 452	10 296	10 296
Estudiantes registrados (Preparatoria Abierta).	Alumno	651 706	664 976	677 176	680 276	680 276
Alumnos (EMSAD).	Alumno	2 386	2 288	2 270	2 349	2 349
Docentes (EMSAD).	Docente	131	107	98	116	116
Escuelas turno (EMSAD).	Escuela	17	15	16	16	16
Alumnos egresados (EMSAD).	Alumno	813	673	626	638	2 750
Alumnos de EMS.	Alumno	27 013	9 359	8 177	6 103	50 652
Asesores de EMS.	Tutor	89	72	48	58	58
Egresados de EMS.	Egresado	448	3 433	1 431	423	5 735
Alumnos de ES.	Alumno	6 916	2 533	1 704	2 111	13 264
Asesores de ES.	Tutor	61	57	123	114	114
Alumnos de ES a nivel Posgrado.	Alumno	4 013	1 942	1 979	2 280	10 214
Egresados de ES.	Egresado	1 248	1 972	1 498	877	5 595
Alumnos inscritos en Telebachillerato Comunitario.	Alumno	21 797	21 753	22 745	22 016	22 016
Docentes de Telebachillerato Comunitario.	Docente	1 556	1 560	1 559	1 560	1 560
Servicios de Telebachillerato Comunitario.	Servicio	520	520	520	520	520

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos egresados de Telebachillerato Comunitario.	Egresado	4 068	5 649	6 122	6 626	6 626
Educación Continua en ES.	Alumno	0	0	5 115	4 305	9 420

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Certificar procesos y acreditar programas académicos de instituciones de educación superior y formadoras de docentes como referentes estatal y nacional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Emisión de documentos de certificación y titulación a nivel carrera Técnica, Licenciatura y Posgrado, de Escuelas Normales y de Bellas Artes.	Documento	4 796	5 037	6 005	2 965	18 803
Registro de certificado de ES.	Certificado	869	879	2 042	2 055	5 845
Inscripción de títulos de ES.	Documento	10 104	10 093	12 604	15 527	48 328
Resolución de equivalencias de estudios de ES.	Resolución	163	209	121	66	559
Resolución de revalidación de estudios de ES.	Resolución	13	17	30	9	69
Registro de Colegios de Profesionistas.	Publicación	3	3	1	1	8
Autenticar Títulos de ES.	Título electrónico	0	0	6 169	17 569	23 738

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Alinear la oferta educativa de los niveles medio superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de estudios de factibilidad de EMS.	Estudio	38	14	6	10	68
Realización de estudios de factibilidad de ES.	Estudio	37	9	4	9	59

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Impulsar la creatividad y el emprendimiento de los jóvenes mexicanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de acciones para el fomento de la ciencia y la solución de problemas de EMS Propedéutica.	Acción	21 328	2 065	1 421	2 569	27 383

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Promover la vinculación escuela-empresa para incrementar la empleabilidad de los egresados de educación media superior y superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Celebración de convenios con los sectores público, social y productivo de ES.	Convenio	1 113	1 271	986	1 197	4 567
Visitas a empresas del sector productivo.	Visita	1 269	1 324	828	386	3 807
Alumnos en estadías, estancias y residencias profesionales de ES.	Alumno	24 693	27 980	27 696	34 021	114 390
Prestadores de servicio social de EMS sin estímulo.	Alumno	17 208	25 912	18 680	10 226	72 026
Prestadores de servicio social de EMS con estímulo.	Alumno	2 158	2 384	1 712	2 111	8 365
Prestadores de servicio social de ES sin estímulo.	Alumno	6 802	8 571	5 982	2 577	23 932
Prestadores de servicio social de ES con estímulo.	Alumno	1 641	1 496	1 657	1 663	6 457
Acciones de vinculación.	Acción	6	6	6	2	20
Realización de acciones de difusión.	Acción	3 104	3 188	4 109	2 315	12 716

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Integrar estudiantes de los niveles media superior y superior al modelo de educación dual.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos participantes en el Programa de Educación Dual de ES.	Alumno	1 131	1 893	1 394	823	5 241
Alumnos participantes en la Modalidad Dual de EMS.	Alumno	1 121	1 089	2 061	908	5 179

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Consolidar la certificación en idiomas de estudiantes en los niveles medio superior y superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de acciones que promuevan el aprendizaje del idioma inglés para alumnos de EMS Propedéutica.	Acción	16 911	2 445	1 683	2 782	23 821
Realización de acciones que promuevan el aprendizaje del idioma inglés u otro idioma en la EMS Tecnológica.	Acción	348	341	612	774	2 075

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Fomentar la certificación en competencias de los estudiantes, en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TACs y TICs).

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Competencias computacionales en Preparatorias Oficiales.	Alumno	19 986	1 177	749	1 916	23 828
Competencias computacionales (CBT).	Alumno	5 815	5 919	0	0	11 734

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.5. Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.

Ofrecer planes y programas de estudios reconocidos por su calidad para la formación de docentes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención a alumnos en Formación Inicial.	Alumno	9 124	10 932	13 564	16 737	50 357
Docentes que dan atención a la Formación Inicial.	Docente	1 611	1 632	1 834	1 826	6 903
Escuelas Normales que ofrecen el Servicio de Formación Inicial.	Escuela	43	43	43	43	43
Alumnos que realizan estudios de Posgrado.	Alumno	741	833	514	496	496

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.5. Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.

Desarrollar programas de tutoría y asesoría para mejorar los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes con perspectiva de género y derechos humanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos de Educación Normal que realizan prácticas docentes en escuelas de EB.	Alumno	0	935	1 112	5 010	7 057

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.6. Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.

Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo, con servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y misiones culturales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención de adultos en rezago educativo con el Servicio de Alfabetización.	Adulto	3 645	1 511	2 377	2 306	2 306
Atención de adultos en rezago educativo (Primaria Intensiva).	Adulto	6 044	4 882	4 985	4 313	4 313
Docentes que atienden a adultos en rezago educativo (Primaria Intensiva).	Docente	1 776	1 879	1 941	2 014	2 014
Escuelas que ofrecen el servicio de Educación para los Adultos (Primaria Intensiva).	Escuela	857	1 112	672	675	675
Atención de adultos en rezago educativo (Secundaria Intensiva).	Adulto	19 657	10 507	15 411	14 559	14 559

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.6. Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.

Fortalecer la formación para el trabajo de personas de 15 años y más.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños y adolescentes, y población en general.	Persona	19 234	17 734	7 115	7 736	51 819
Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM.	Usuario	396	509	459	504	509

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención de adultos para su incorporación al mercado laboral.	Adulto	22 184	21 319	18 155	18 297	18 297
Docentes que atienden a adultos para su incorporación al mercado laboral.	Docente	947	924	837	859	3 567
Escuelas que ofrecen el servicio para la incorporación de adultos al mercado laboral.	Escuela	506	1 041	429	432	432
Campaña dirigida a los adolescentes para la prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas de información.	Adolescente	0	0	806	4 999	5 805
Evento para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	Evento	0	0	1	5	6

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Escuelas de EB de Nueva Creación.	Escuela	15	29	9	3	56
Obras terminadas.	Obra	1 505	796	1 293	1 286	4 880
	Inversión	1 380.885	876.316	1 486.250	1 612.524	5 355.976
Obras en proceso.	Obra	9	5	8	6	6
Espacios terminados.	Espacio	1 889	1 536	1 424	1 605	6 454
	Inversión	1 380.885	876.316	1 486.250	1 612.524	5 355.976
Espacios en proceso.	Espacio	118	103	111	64	64
Aulas terminadas.	Aula	569	453	588	780	2 390
Aulas en proceso.	Aula	41	34	50	44	44
Laboratorios terminados.	Laboratorio	75	62	41	49	227
Laboratorios en proceso.	Laboratorio	7	2	14	1	1
Talleres terminados.	Taller	11	13	26	17	67
Talleres en proceso.	Taller	2	0	3	1	1
Anexos terminados.	Anexo	1 234	1 008	769	759	3 770
Anexos en proceso.	Anexo	68	67	44	18	18
Servicios relacionados con la infraestructura física educativa.	Servicio	8	0	7	0	15
Infraestructura de bajo impacto.	Obra	750	304	436	366	1 856
Rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura.	Rehabilitación y/o mantenimiento	669	430	801	850	2 750

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Redes de infraestructura física educativa.	Redes	17	6	18	11	52
	Inversión	8.948	2.027	19.655	9.521	40.151

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Rehabilitar, acondicionar y equipar los inmuebles educativos de la entidad, conforme a las necesidades de los estudiantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Equipamiento de centros educativos.	Artículo	76 719	17 518	256 820	8 608	359 665
Dotación de mobiliario por SEIEM.	Artículo	2 860	49 641	94 706	0	147 207

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

Aumentar los apoyos de tipo económico para la población estudiantil.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Olimpiada del Conocimiento.	Alumno	0	72	74	110	110
Becas para Hijos de Trabajadores.	Beca	9 062	0	6 537	0	15 599
	Inversión	19.866	0.000	19.572	0.000	39.438
Alumnos beneficiados mediante el nivel educativo Primaria.	Beca	4 930	0	3 594	0	8 524
	Inversión	8.474	0.000	8.903	0.000	17.376
Alumnos beneficiados mediante el nivel educativo Secundaria.	Beca	2 802	0	2 082	0	4 884
	Inversión	6.163	0.000	6.800	0.000	12.962
Alumnos beneficiados mediante el nivel educativo Preparatoria.	Beca	991	0	603	0	1 594
	Inversión	3.552	0.000	2.418	0.000	5.970
Alumnos beneficiados mediante el nivel educativo Profesional.	Beca	339	0	258	0	597
	Inversión	1.678	0.000	1.451	0.000	3.129

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

Implementar un esquema que permita ampliar la cobertura y mejorar la calidad de becas, con criterios de equidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Becas otorgadas por el Subsistema Educativo Estatal.	Beca	132 661	122 492	162 410	122 158	539 721
Becas otorgadas por SEIEM.	Beca	9 421	10 225	10 634	10 530	40 810
Operación del Programa de Permanencia Escolar para estudiantes de EMS.	Alumno beneficiado	8 092	5 728	0	0	13 820
Operación del Programa de Permanencia Escolar para estudiantes de ES.	Alumno beneficiado	5 824	5 820	0	0	11 644

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

Promover la oferta internacional de becas en los sectores público, social y privado entre los estudiantes y docentes del Sistema Educativo Estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Becarios y Becarios de Excelencia en el Estado de México.	Estudiante Beneficiado	750	1 079	0	0	1 829
Becas destinadas a alumnos destacados para estudiar en el extranjero.	Alumno beneficiado	742	0	0	0	742

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Fortalecer los esquemas de contratación y promoción de los docentes, personal directivo y de supervisión mediante concursos transparentes y auditables.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Concurso de Oposición para el ingreso a la EB.	Participante	0	12 876	15 495	18 124	46 495
Concurso de Oposición para el ingreso a la EMS.	Participante	0	3 545	4 801	1 366	9 712
Concurso de Oposición para la promoción a categorías con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en EB.	Docente	0	3 491	0	0	3 491
Concurso de Oposición para la promoción a categorías con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en EMS.	Docente	0	311	288	0	599

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Concurso de Oposición para el ingreso a la EB.	Plaza asignada	5 164	5 684	4 417	3 979	19 244
Concurso de Oposición para el ingreso a la EMS.	Plaza asignada	2 337	2 459	3 322	916	9 034
Concurso de Oposición para la promoción a categorías con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en EB.	Plaza asignada	931	1 035	0	0	1 966
Concurso de Oposición para la promoción a categorías con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en EMS.	Plaza asignada	41	120	132	0	293
Definitividad de plazas mediante Evaluación del Desempeño al término del segundo año en EB.	Docente	4 519	4 931	0	0	9 450
Definitividad de plazas mediante Evaluación del Desempeño al término del segundo año en EMS.	Docente	627	476	0	0	1 103
Apertura de expedientes en el Centro de Documentación.	Expediente	2 406	2 932	2 280	1 963	9 581
Definitividad de plazas mediante Evaluación del Desempeño al término del segundo año en EB.	Director	679	601	0	0	1 280

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Fomentar e impulsar el reconocimiento de los docentes, personal directivo y de supervisión, con base en su desempeño profesional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Presea de Honor "Estado de México".	Presea	1	1	0	2	4
Programa de Promoción en la Función por Incentivos en EB.	Docente	0	767	2 494	0	3 261
Programa de Promoción en la Función por Incentivos en EMS.	Docente	0	305	693	0	998
Promoción en el Servicio Docente por Asignación de Horas Adicionales en EB.	Docente	0	0	0	86	86
Promoción en el Servicio Docente por Asignación de Horas Adicionales en EMS.	Docente	0	0	0	291	291
Cambio de centro de trabajo a docentes en EB.	Docente	0	0	0	1 713	1 713
Cambio de centro de trabajo a directores en EB.	Docente	0	0	0	259	259
Cambio de centro de trabajo a supervisores en EB.	Docente	0	0	0	27	27
Cambio de centro de trabajo de asesores técnico pedagógicos en EB.	Docente	0	0	0	3	3

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Ofertar programas de formación, capacitación y actualización docente que favorezcan el desarrollo de sus capacidades y fortalezcan su desempeño.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Capacitación y asesoría a los Consejos Técnicos Escolares.	Docente	135 142	44 006	87 740	86 881	353 769
Docentes usuarios de Centros de Maestros.	Docente	46 542	73 329	0	0	119 871
Cursos estatales de actualización.	Docente	10 653	45 411	0	0	56 064
Actualización de supervisores y directores escolares en EB.	Docente	2 567	26 632	13 230	10 924	53 353
Docentes beneficiados con el Programa de Periodo Sabático.	Docente	0	310	310	310	930
Docentes del Nivel Básico en mejora continua.	Docente	18 536	27 257	84 619	68 348	198 760
Formación, capacitación, actualización y desarrollo profesional.	Docente	43 349	23 780	30 357	24 176	121 662

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Realizar investigaciones que generen conocimiento y propongan alternativas de solución a la problemática educativa y produzcan publicaciones para libros y revistas indizadas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Proyectos de investigación en EB y Normal.	Investigación	64	60	52	63	239

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Impulsar la cultura de la evaluación para la mejora en el Sistema Educativo Estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Participantes en la Evaluación del Desempeño en EB.	Docente	6 746	24 746	0	0	31 492
Participantes en la Evaluación del Desempeño en EB.	Director	721	2 963	0	0	3 684
Participantes en la Evaluación del Desempeño en EMS.	Docente	1 077	4 468	0	0	5 545
Evaluadores certificados.	Docente	62	251	0	0	313

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Porcentaje de evaluados con resultado aprobatorio en la Evaluación del Desempeño en EB.	Docente	95.600	92.800	0.000	0.000	188.400
Porcentaje de evaluados con resultado aprobatorio en la Evaluación del Desempeño en EB.	Director	94.200	92.200	0.000	0.000	186.400
Porcentaje de evaluados con resultado aprobatorio en la Evaluación del Desempeño en EMS.	Docente	92.700	92.800	0.000	0.000	185.500
Participantes en la Evaluación del Desempeño en EB.	Supervisor	56	394	0	0	450
Porcentaje de evaluados con resultado aprobatorio en la Evaluación del Desempeño en EB.	Supervisor	94.600	92.900	0.000	0.000	187.500

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención y seguimiento a reportes de violencia escolar.	Reporte	302	798	642	68	1 810

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Fortalecer en las escuelas la cultura cívica y ética, el sentido de pertenencia e identidad mexiquense, nacional y global.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Programas radiofónicos.	Programa	208	244	140	209	801

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Atender a la población indígena bajo un enfoque intercultural y bilingüe.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos en Preescolar Indígena.	Alumno	13 347	13 006	13 270	12 993	12 993
Docentes en Preescolar Indígena.	Docente	562	544	591	599	599
Escuelas en Preescolar Indígena.	Escuela	283	283	284	284	284
Alumnos en Primaria Indígena.	Alumno	18 270	18 121	18 001	18 295	18 295
Docentes en Primaria Indígena.	Docente	851	860	869	867	867
Escuelas en Primaria Indígena.	Escuela	163	163	163	163	163

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Dar atención a alumnos con discapacidad que enfrenten barreras para el aprendizaje.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención a alumnos con necesidades educativas especiales.	Alumno	44 477	48 402	51 602	47 454	47 454
Docentes que atienden alumnos con necesidades educativas especiales.	Docente	3 656	3 808	3 898	3 936	3 936
Escuelas para alumnos con necesidades educativas especiales.	Escuela	556	604	612	614	614

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.11 Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.

Generar ambientes de aprendizaje que comprendan y respeten la libertad, la formación de valores y la diversidad cultural.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar el servicio en las Bibliotecas Infantil y Juvenil además de la denominada "Sor Juana Inés de la Cruz".	Usuario	44 617	62 574	35 816	49 056	192 063

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.11 Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.

Fomentar la cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actividades de formación en temas relacionados con la convivencia escolar.	Persona	32 116	100 446	62 670	445 645	640 877

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.2. Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad.

Promover programas de capacitación para el cuidado de la salud.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Salud familiar (ISEM).	Persona	538	516	3 177	1 773	6 004
Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud (ISSEMyM).	Mensaje	2 035 311	2 198 550	2 166 646	2 131 869	8 532 376
Certificar escuelas saludables (ISEM).	Escuela	523	108	0	85	716

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Emprender programas de mejoramiento integral de los servicios de salud.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención médica prehospitalaria (ISEM).	Persona	21 102	21 376	16 378	11 462	70 318
Atención de eventos especiales y contingencias (ISEM).	Evento	1 757	1 918	1 328	1 165	6 168
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (ISEM).	Consulta	103 863	102 028	72 690	28 231	306 812
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica general (ISEM).	Egreso	298 616	106 644	80 186	71 379	556 825
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica especializada (ISEM).	Egreso	154 269	16 536	12 102	10 601	193 508
Otorgamiento de atención médica de urgencias (ISEM).	Consulta	1 015 734	1 012 809	736 893	541 897	3 307 333
Realización de estudios de laboratorio (ISEM).	Estudio	8 170 275	9 098 523	8 670 337	8 564 753	34 503 888
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía, tomografía, entre otros (ISEM).	Estudio	931 482	696 525	538 511	507 114	2 673 632

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Brindar atención médica hospitalaria (IMIEM).	Egreso	4 709	4 321	3 595	2 945	15 570
Otorgar consulta para los casos de control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ISSEMyM).	Consulta	6 664	7 217	5 364	3 496	22 741
Brindar atención médica de urgencias (ISSEMyM).	Consulta	397 926	424 553	394 790	310 386	1 527 655
Realizar estudios de laboratorio (ISSEMyM).	Estudio	7 774 367	8 124 435	7 049 704	5 558 160	28 506 666
Realizar estudios de gabinete y otros (ISSEMyM).	Estudio	768 424	987 295	698 465	479 877	2 934 061
Servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes (CETRAEM).	Asesoría	591	675	430	215	1 911
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (IMSS Zona Oriente).	Consulta	1 836	2 429	1 720	5 151	11 136
Detección y control de casos de pacientes con VIH/SIDA (IMSS Zona Oriente).	Caso	553	568	403	558	2 082
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica general (IMSS Zona Oriente).	Egreso	96 142	121 763	119 510	269 276	606 691
Otorgamiento de atención médica de urgencias en casos de accidente y violencia (IMSS Zona Oriente).	Consulta	7 175	8 539	9 917	11 008	36 639
Otorgamiento de atención médica de urgencias (IMSS Zona Oriente).	Consulta	460 729	720 674	674 104	392 661	2 248 168
Realización de estudios de laboratorio (IMSS Zona Oriente).	Estudio	6 595 100	15 133 948	13 395 682	9 637 568	44 762 298
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía, tomografía, entre otros (IMSS Zona Oriente).	Estudio	724 935	1 585 314	1 488 409	908 873	4 707 531
Detección y control de casos de pacientes con VIH/SIDA (IMSS Zona Poniente).	Caso	64	58	63	89	274
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (IMSS Zona Poniente).	Consulta	466	294	636	206	1 602
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica general (IMSS Zona Poniente).	Egreso	26 193	25 852	26 744	23 963	102 752
Atención médica de urgencias en casos de accidente y violencia (IMSS Zona Poniente).	Consulta	20 104	20 484	21 197	20 806	82 591
Atención médica de urgencias (IMSS Zona Poniente).	Consulta	256 719	250 692	270 083	275 401	1 052 895
Realización de estudios de laboratorio (IMSS Zona Poniente).	Estudio	2 294 612	2 298 537	2 284 016	2 116 464	8 993 629
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía, tomografía, entre otros (IMSS Zona Poniente).	Estudio	378 611	416 382	400 716	376 628	1 572 337
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (ISSSTE).	Consulta	654	780	646	455	2 535
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica especializada (ISSSTE).	Egreso	427 729	5 511	3 833	2 465	439 538

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgamiento de atención médica de urgencias en casos de accidente y violencia (ISSSTE).	Consulta	1 045	1 021	814	667	3 547
Otorgamiento de atención médica de urgencias (ISSSTE).	Consulta	8 504	11 234	10 097	5 499	35 334
Realización de estudios de laboratorio (ISSSTE).	Estudio	2 747 996	2 433 135	1 732 295	1 063 250	7 976 676
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía, tomografía, entre otros (ISSSTE).	Estudio	122 429	186 264	135 775	66 387	510 855
Realización de intervenciones quirúrgicas y ginecológicas (ISSSTE).	Cirugía	420	446	284	178	1 328
Realización de intervenciones quirúrgicas (ISSSTE).	Cirugía	4 376	5 261	3 316	2 136	15 089
Realizar estudios auxiliares de diagnóstico (IMIEM).	Estudio	326 069	315 645	301 221	343 774	1 286 709
Realizar estudios auxiliares de diagnóstico (IMIEM).	Estudio	358 070	325 592	317 776	367 334	1 368 772
Atención médica de urgencia (IMIEM).	Consulta	25 078	24 762	15 650	14 007	79 497
Realización de asesorías (CCAMEM).	Asesoría	1 731	1 634	1 437	1 185	5 987
Realización de gestiones inmediatas (CCAMEM).	Gestión	416	354	542	253	1 565
Realización de convenios de conciliación (CCAMEM).	Conciliación	99	72	36	89	296
Emisión de opiniones técnico-médicas a través del documento respectivo (CCAMEM).	Documento	30	20	17	8	75
Emisión de peritajes técnico-médico institucionales (CCAMEM).	Peritaje	223	93	102	106	524
Atención médica de urgencias (IMIEM).	Consulta	30 748	25 815	27 040	29 701	113 304
Realizar estudios de gabinete y otros (IMIEM).	Estudio	9 915	9 334	5 275	2 999	27 523
Brindar atención quirúrgica (IMIEM).	Cirugía	4 022	3 669	3 389	3 269	14 349
Brindar atención quirúrgica (IMIEM).	Cirugía	7 937	6 616	5 836	4 873	25 262
Brindar atención médica hospitalaria (IMIEM).	Egreso hospitalario	11 429	9 474	9 090	10 333	40 326
Brindar atención médica hospitalaria de neonatología (IMIEM).	Egreso hospitalario	9 234	8 013	7 795	8 678	33 720
Impartición de pláticas (CCAMEM).	Plática	51	297	51	73	472
Realización de cursos (CCAMEM).	Curso	32	63	64	56	215
Detección de casos de VIH/SIDA (ISEM).	Prueba	351 868	245 998	181 343	205 994	985 203
Control de casos de VIH/SIDA (ISEM).	Consulta	103 772	98 606	70 473	95 852	368 703
Brindar atención médica hospitalaria (ISSEMyM).	Egreso hospitalario	51 517	54 502	46 509	35 414	187 942
Otorgar consulta para la prevención y tratamiento de adicciones (ISEM).	Consulta	22 655	16 250	8 198	0	47 103
Capacitar para la prevención de accidentes (ISEM).	Curso	18	0	0	0	18
Otorgar consulta a población mayor de 60 años (ISEM).	Consulta	2 034 371	2 180 719	1 445 250	934 424	6 594 764

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de los derechos (ISEM).	Persona	7 114 973	6 885 958	6 997 333	0	6 997 333
Suministrar órganos en los hospitales del Estado de México (CETRAEM).	Órgano	51	58	14	12	135
Órganos procurados (CETRAEM).	Órgano	111	143	60	45	359
Procurar tejidos humanos (Banco de Tejidos).	Tejido orgánico	2 239	2 632	2 843	1 294	9 008
Procesar tejidos humanos (Banco de Tejidos).	Tejido orgánico	3 080	4 374	3 811	3 880	15 145
Conservar tejidos procesados (Banco de Tejidos).	Tejido orgánico	3 301	4 374	3 890	2 349	13 914
Suministrar tejidos procesados (Banco de Tejidos).	Tejido orgánico	2 612	2 653	2 917	3 051	11 233

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Fortalecer las medidas preventivas y de promoción de la salud con la finalidad de reducir la incidencia de enfermedades.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar "La Casita".	Usuario	16 523	22 246	15 392	11 375	65 536
Otorgar apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar "La Casita".	Ración	25 680	21 392	21 313	18 989	87 374
Distribución de métodos anticonceptivos a las usuarias activas del Programa de Planificación Familiar (DIFEM).	Método anticonceptivo	112 255	101 462	0	0	213 717
Detección y control de enfermedades transmitidas por vector (ISEM).	Consulta	6 868	3 016	36	247	10 167
Protección a la población contra brotes de dengue (ISEM).	Abatización	211 776	228 685	159 490	194 099	794 050
Atención de casos por picadura de alacrán (ISEM).	Paciente	12 823	12 350	13 232	16 415	54 820
Detección de casos de paludismo (ISEM).	Prueba	17 716	12 727	4 637	10 015	45 095
Aplicación de dosis de vacunación antirrábica a animales (ISEM).	Dosis	3 980 449	3 379 432	565 237	3 075 498	11 000 616
Tratamiento de personas agredidas por animales sospechosos de rabia (ISEM).	Caso	14 214	13 562	17 430	8 320	53 526
Detección y control de casos de tuberculosis (ISEM).	Paciente	14 550	11 781	13 886	25 341	65 558
Detección, tratamiento y control de casos de tuberculosis (ISEM).	Caso	2 157	1 946	1 719	1 759	7 581
Detección y control de enfermedades transmisibles (ISEM).	Consulta	2 032 333	1 971 231	1 508 175	1 045 982	6 557 721

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promoción de la práctica de ejercicio para el cuidado de la salud (ISEM).	Persona	14 731	15 698	10 586	3 764	44 779
Educación saludable (ISEM).	Persona	328 171	372 847	249 230	2 764	953 012
Toma de muestras para control sanitario (ISEM).	Muestra	15 084	13 411	9 043	12 086	49 624
Verificación sanitaria (ISEM).	Verificación	21 787	22 758	18 614	26 524	89 683
Realización de actividades de fomento sanitario (ISEM).	Plática	14 712	15 430	11 984	11 265	53 391
Atención a usuarios activos (ISEM).	Persona	777 070	781 054	793 192	794 843	794 843
Atención a nuevos aceptantes (ISEM).	Persona	120 055	139 663	99 253	95 560	454 531
Atención y orientación a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual (ISEM).	Persona	354 947	320 139	159 351	23 657	858 094
Atención y orientación a la mujer en el climaterio y la menopausia (ISEM).	Persona	53 550	54 956	39 550	22 941	170 997
Atención y orientación a la mujer en el climaterio y la menopausia (ISEM).	Consulta	77 543	79 362	64 276	43 153	264 334
Atención a usuarias activas de planificación familiar (ISSEMyM).	Mujer	47 205	48 921	46 508	46 528	46 528
Atención a nuevas aceptantes (ISSEMyM).	Mujer	13 508	11 944	8 992	6 230	40 674
Detección, tratamiento y control de casos de tuberculosis (IMSS Zona Oriente).	Caso	170	159	132	102	563
Detección y control de enfermedades transmisibles (IMSS Zona Oriente).	Consulta	30 967	27 238	21 499	77 270	156 974
Canalización de pacientes a Tercer Nivel (IMSS Zona Oriente).	Paciente	45 942	39 540	24 793	9 819	120 094
Atención a nuevos aceptantes (IMSS Zona Oriente).	Persona	16 322	9 144	14 157	9 126	48 749
Atención de usuarios activos (IMSS Zona Oriente).	Persona	8 696	2 723	1 441	1 993	1 993
Impartición de pláticas referentes al uso e importancia de la Cartilla Nacional de Vacunación (IMSS Zona Poniente).	Plática	145 013	140 347	117 191	137 228	539 779
Distribución de la Cartilla Nacional de Vacunación (IMSS Zona Poniente).	Documento	152 770	155 824	152 583	159 407	620 584
Atención de casos por picadura de alacrán (IMSS Zona Poniente).	Caso	108	47	29	98	282
Aplicación de vacunas a personas agredidas por animales sospechosos de rabia (IMSS Zona Poniente).	Dosis	249	297	468	297	1 311
Detección, tratamiento y control de casos de tuberculosis (IMSS Zona Poniente).	Caso	71	28	33	31	163
Impartición de orientación en materia de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia a la población (IMSS Zona Poniente).	Persona	9 905	11 871	12 961	8 974	43 711
Atención a nuevos aceptantes (IMSS Zona Poniente).	Persona	16 681	22 802	27 220	20 360	87 063
Atención a usuarios activos (IMSS Zona Poniente).	Persona	1 508	1 707	1 615	1 121	1 121

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención y orientación a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual (IMSS Zona Poniente).	Persona	11 910	13 672	15 537	15 324	56 443
Distribución de métodos anticonceptivos (IMSS Zona Poniente).	Método	68 121	69 178	70 888	68 826	277 013
Vacunación a grupos de alto riesgo contra hepatitis B, tétanos y difteria (IMSS Zona Poniente).	Dosis	87 680	89 858	91 072	88 211	356 821
Detección y control de personas agredidas por animales rabiosos (ISSSTE).	Persona	322	321	253	246	1 142
Aplicación de vacunas a personas agredidas por animales sospechosos de rabia (ISSSTE).	Dosis	101	111	394	570	1 176
Detección y control de enfermedades transmisibles (ISSSTE).	Consulta	125 381	547 321	91 045	95 070	858 817
Control de enfermedades por vacunación (ISSSTE).	Dosis	204 459	277 348	133 068	197 197	812 072
Elaborar estudios de investigación en salud (IMIEM).	Estudio	36	36	36	36	144
Detección de casos de dengue (ISEM).	Prueba	6 607	3 077	74	305	10 063
Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años (ISSEMyM).	Dosis	73 787	108 460	118 685	168 758	469 690
Realizar esterilizaciones a caninos y felinos (ISEM).	Cirugía	101 994	137 914	77 533	175 912	493 353
Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud durante la línea de vida (ISEM).	Consulta	7 718 169	7 682 267	5 501 150	3 289 391	24 190 977
Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas (ISEM).	Persona	134 798	123 468	59 497	4 251	322 014
Detección de uso de sustancias adictivas (ISEM).	Persona	1 947 945	1 976 869	1 392 239	1 156 739	6 473 792
Distribución de métodos anticonceptivos a usuarias activas de planificación familiar (ISEM).	Método	10 234 562	10 260 992	7 750 829	4 829 808	33 076 191
Medicina preventiva (ISEM).	Dosis	1 647 165	2 739 048	1 894 708	2 224 958	8 505 879
Capacitar al personal de salud para la práctica de la lactancia materna (IMIEM).	Personal	0	470	700	694	1 864
Capacitación en la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna en el binomio madre-hijo hasta los 6 meses de vida del menor (IMIEM).	Persona	0	13 282	12 365	20 856	46 503

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Mejorar la calidad de atención médica ambulatoria y de los servicios de salud bucal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar consulta odontológica (ISEM).	Consulta	1 459 330	835 987	525 082	247 802	3 068 201
Consulta externa general (ISEM).	Consulta	16 575 129	6 714 056	4 685 286	3 400 911	31 375 382
Consulta externa especializada (ISEM).	Consulta	1 102 374	1 224 192	784 466	547 924	3 658 956
Consulta odontológica general otorgada en consultorios fijos de los SMDIF (DIFEM).	Consulta	421 092	347 729	197 424	135 026	1 101 271
Aplicación de fluoruro (DIFEM).	Dosis	694 800	895 486	553 740	1 060 000	3 204 026
Otorgamiento de consulta médica en los SMDIF (DIFEM).	Consulta	1 085 001	906 775	701 892	493 582	3 187 250
Otorgar consulta odontológica (IMIEM).	Consulta	39 511	37 658	20 673	9 655	107 497
Otorgar consulta externa general (ISSEMyM).	Consulta	1 920 048	1 957 758	1 543 033	1 261 997	6 682 836
Otorgar consulta externa especializada (ISSEMyM).	Consulta	955 185	1 000 594	812 121	385 815	3 153 715
Otorgar consulta odontológica (ISSEMyM).	Consulta	186 558	184 561	112 514	25 118	508 751
Tratamiento de padecimientos bucodentales (IMSS Zona Oriente).	Consulta	276 487	369 671	256 088	83 368	985 614
Consulta externa general (IMSS Zona Oriente).	Consulta	5 839 227	6 828 718	7 050 419	5 518 262	25 236 626
Consulta externa especializada (IMSS Zona Oriente).	Consulta	1 371 199	2 151 008	1 197 975	583 652	5 303 834
Aplicación de fluoruro (IMSS Zona Poniente).	Niño	242 036	254 496	257 752	251 571	1 005 855
Tratamiento de padecimientos bucodentales (IMSS Zona Poniente).	Consulta	973 249	981 785	1 142 932	949 553	4 047 519
Consulta médica externa especializada (IMSS Zona Poniente).	Consulta	472 833	479 833	477 886	473 572	1 904 124
Consulta médica externa general (IMSS Zona Poniente).	Consulta	3 426 366	3 443 539	3 480 911	3 444 707	13 795 523
Tratamiento de padecimientos bucodentales (ISSSTE).	Consulta	69 184	89 771	35 574	22 235	216 764
Consulta externa general (ISSSTE).	Consulta	970 119	1 206 713	906 216	649 986	3 733 034
Consulta externa especializada (ISSSTE).	Consulta	118 900	111 027	108 976	55 473	394 376
Otorgamiento de consulta especializada ginecológica (ISSSTE).	Consulta	241 323	16 845	12 278	4 303	274 749
Otorgar consulta externa especializada para la mujer (IMIEM).	Consulta	17 112	18 453	9 853	3 276	48 694
Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad (IMIEM).	Consulta	6 119	5 568	3 266	2 103	17 056
Otorgar consulta odontológica en Unidad Móvil a población abierta (DIFEM).	Consulta	10 806	12 509	8 486	3 032	34 833
Otorgar consulta médica a través de Unidades Móviles (DIFEM).	Consulta	16 357	15 845	10 662	3 504	46 368

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar consulta externa de especialidad para la población infantil (IMIEM).	Consulta	54 812	49 262	23 703	15 083	142 860
Brindar tratamiento odontológico (IMIEM).	Tratamiento	27 237	24 541	13 886	2 534	68 198
Captación y certificación de Unidades de Sangre (ISEM).	Unidad	48 457	47 655	39 971	47 095	183 178
Brindar tratamiento odontológico (ISSEMyM).	Tratamiento	697 363	715 639	361 485	54 399	1 828 886
Otorgar consulta médica en Unidades Móviles (ISEM).	Consulta	254 602	227 472	113 773	112 302	708 149
Análisis y procesamiento de Unidades de Sangre (IMIEM).	Estudio	77 756	73 913	78 818	98 965	329 452
Brindar tratamiento odontológico (ISEM).	Tratamiento	1 084 413	1 120 850	685 782	281 507	3 172 552
Captar y certificar Unidades de Sangre Segura (IMIEM).	Unidad	3 366	3 492	2 620	3 101	12 579
Atención a pacientes de fisura labiopalatina (IMIEM).	Persona	0	0	2 343	3 292	5 635

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Impulsar programas para que el ISSEMyM amplíe y consolide servicios de calidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Proporcionar atención a jubilados (ISSEMyM).	Persona	27	26	22	24	24
Otorgamiento de pensiones (ISSEMyM).	Persona	9 857	7 917	6 257	5 964	29 995
Referir a derechohabientes a institutos nacionales de salud (ISSEMyM).	Persona	9 081	8 129	6 440	1 415	25 065
Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas (ISSEMyM).	Persona	63 273	65 701	69 167	67 397	67 397
Monto de la nómina de pensionados y pensionistas (ISSEMyM).	Millones de Pesos	11 073.447	12 541.982	14 495.059	15 418.721	53 529.209
Realizar proyectos de certificación en unidades médico-administrativas (ISSEMyM).	Proyecto	4	2	5	3	14
Medir con encuestas el Programa "Percepción de los Profesionales de la Salud" y el Índice de Satisfacción del Usuario de las Unidades Médico-Administrativas que se encuentran bajo el SGC (ISSEMyM).	Documento	9 840	8 698	16 380	13 080	47 998
Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas (ISSEMyM).	Convenio	28	11	20	4	63

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Potenciar las acciones de prevención y detección oportuna de las enfermedades crónico-degenerativas, el cáncer y la insuficiencia renal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (ISEM).	Persona	4 372 247	4 338 646	3 668 469	1 869 904	14 249 266
Tratamiento y control de casos de diabetes mellitus (ISEM).	Persona	17 817	65 636	50 501	45 742	45 742
Tratamiento y control de casos de hipertensión arterial (ISEM).	Persona	784	66 218	48 273	43 536	43 536
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (IMSS Zona Poniente).	Persona	47 323	49 242	54 582	868 796	1 019 943
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (ISSSTE).	Persona	229 353	682 707	630 596	630 363	2 173 019
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (ISSEMyM).	Persona	140 257	154 076	111 923	75 859	482 115
Realizar procedimientos de diálisis peritoneal (ISEM).	Procedimiento	14 117	14 582	36 127	35 629	100 455

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Fomentar la contratación, desarrollo y capacitación del personal de los servicios de salud.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Capacitación al personal profesional, técnico, auxiliar y administrativo de los servicios de salud (ISEM).	Persona	25 254	28 512	17 702	28 857	100 325
Formación de personal profesional y técnico en las diferentes ramas de la salud (ISEM).	Persona	4 734	4 664	4 823	4 823	4 823
Investigación médica en salud (ISEM).	Protocolo	20	0	0	0	20
Capacitar al personal de salud (ISSEMyM).	Persona	6 935	6 507	6 786	6 700	26 928
Capacitar respecto a la operación del Programa del Seguro Escolar a las estructuras de los Subsistemas Educativos y a la de los hospitales que conforman la Red Médica Pública y Privada.	Persona	7 865	10 454	1 692	0	20 011
Formar personal médico (IMIEM).	Persona	119	119	124	129	129
Capacitar al personal de salud (IMIEM).	Persona	1 658	1 757	6 706	1 836	11 957
Formar personal médico (ISSEMyM).	Persona	284	304	315	324	1 227
Revisar los expedientes de los alumnos que hayan sufrido un accidente, como parte de la operación del Programa Seguro Escolar contra Accidentes.	Reunión	29	29	15	0	73

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Garantizar la atención médica a través de una póliza a todo alumno de EB que sufra un accidente.	Seguro	1	1	1	1	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.4. Reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo.

Garantizar la atención médica oportuna a la población objetivo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención de partos (ISEM).	Parto	103 560	103 797	82 904	69 576	359 837
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (ISEM).	Consulta	753 828	650 486	480 022	371 285	2 255 621
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (ISSEMyM).	Consulta	92 827	86 270	79 747	65 698	324 542
Atender parto vaginal (ISSEMyM).	Mujer	2 914	2 904	2 390	1 950	10 158
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (IMSS Zona Oriente).	Consulta	114 740	210 086	229 109	133 702	687 637
Atención de partos (IMSS Zona Oriente).	Parto	13 754	27 802	26 516	15 416	83 488
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (IMSS Zona Poniente).	Consulta	228 283	234 004	237 364	216 738	916 389
Atención de partos (IMSS Zona Poniente).	Parto	14 651	14 163	14 831	13 298	56 943
Atención de partos (ISSSTE).	Parto	528	630	440	236	1 834
Realizar cesáreas (IMIEM).	Mujer	3 167	2 941	2 732	2 978	11 818
Atender parto vaginal (IMIEM).	Mujer	5 597	4 584	4 588	5 447	20 216
Realizar cesáreas (ISSEMyM).	Mujer	4 202	3 836	3 337	2 637	14 012
Ministrar ácido fólico (ISEM).	Frasco	1 908 241	1 483 879	1 232 812	1 176 297	5 801 229

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.

Fomentar la prevención de las principales causas de muerte en la población infantil.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (ISEM).	Consulta	499 053	527 374	349 475	89 551	1 465 453
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (ISEM).	Consulta	74 934	95 547	50 791	39 490	260 762
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (ISSEMyM).	Consulta	78 981	74 865	49 429	8 069	211 344
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (ISSEMyM).	Consulta	12 678	13 547	6 638	4 412	37 275

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (IMSS Zona Oriente).	Consulta	649 460	677 014	575 703	401 567	2 303 744
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (IMSS Zona Oriente).	Consulta	159 308	117 980	83 111	79 148	439 547
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (IMSS Zona Poniente).	Consulta	360 728	357 704	351 398	351 123	1 420 953
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (IMSS Zona Poniente).	Consulta	68 233	74 338	72 690	78 964	294 225
Distribución de Vida Suero Oral a madres capacitadas (IMSS Zona Poniente).	Persona	32 996	34 915	37 851	41 335	147 097
Madres capacitadas en la preparación de Vida Suero Oral (IMSS Zona Poniente).	Persona	32 280	34 501	36 234	35 280	138 295

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.

Promover a gran escala la medicina preventiva.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Aplicación de esquemas de vacunación a menores de 5 años (ISEM).	Dosis	5 193 169	6 405 819	4 664 156	4 780 341	21 043 485
Distribución de dosis del Programa de Vacunación en los SMDIF para menores de 5 años, mujeres embarazadas y en edad fértil, así como población en riesgo (DIFEM).	Dosis	65 062	11 760	0	0	76 822
Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años (ISSEMyM).	Dosis	64 488	76 806	65 167	58 860	265 321
Detección de hipotiroidismo congénito en el recién nacido (IMSS Zona Oriente).	Niño	30 134	27 780	22 860	17 122	97 896
Aplicación de esquemas de vacunación a menores de 5 años, mujeres embarazadas y en edad fértil, así como a población en riesgo (IMSS Zona Poniente).	Dosis	204 038	203 607	172 964	205 680	786 289
Detección de hipotiroidismo congénito en el recién nacido (IMSS Zona Poniente).	Niño	13 982	16 918	17 154	13 464	61 518
Aplicación de esquemas de vacunación universal a menores de 5 años (IMSS Zona Oriente).	Dosis	525 786	654 899	1 415 805	1 496 251	4 092 741
Realizar tamizaje metabólico (IMIEM).	Tamiz neonatal	4 818	4 481	3 773	3 289	16 361
Atención a la población infantil con padecimientos hematológicos (IMIEM).	Niño	601	966	940	1 066	3 573
Aplicación de quimioterapia a la población infantil (IMIEM).	Niño	5 239	7 655	6 993	7 843	27 730

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.

Impulsar el combate a la obesidad infantil.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Control de peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (ISEM).	Consulta	1 791 627	1 708 956	1 031 931	375 945	4 908 459
Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (ISSEMyM).	Consulta	29 829	31 371	20 329	8 999	90 528
Control de peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (IMSS Zona Oriente).	Consulta	130 871	277 744	233 471	137 728	779 814
Control de peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (IMSS Zona Poniente).	Consulta	237 937	226 850	184 835	231 793	881 415

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.6. Proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población mexiquense que lo necesite.

Fomentar y mantener un alto índice de vacunación en los grupos vulnerables.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Vacunación a personas de 60 años de edad y más (ISEM).	Dosis	170 911	942 046	964 487	909 839	2 987 283
Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más (ISSEMyM).	Dosis	30 681	37 924	31 762	37 699	138 066
Vacunación a personas de 65 años y más (IMSS Zona Poniente).	Dosis	93 038	96 780	102 041	89 439	381 298

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.7. Promover la protección social incluyente.

Ofrecer el servicio integral de estancias infantiles y jardines de niños en apoyo a madres, padres, y/o tutores trabajadores y estudiantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgamiento del servicio educativo-asistencial en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.	Niño	1 806	1 880	2 076	1 968	2 076
Proporcionar cuidado y atención a niños en edad lactante, materna y preescolar (ISSEMyM).	Niño	479	397	260	370	370
Atender permanentemente en Estancias Infantiles a hijos de madres trabajadoras en los SMDIF.	Niño	7 585	7 190	8 505	4 260	8 505

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.8. Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental.

Fortalecer la detección oportuna de cáncer de mama, cérvico uterino y próstata.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino (ISEM).	Consulta	375 013	319 125	137 749	146 923	978 810
Detección y tratamiento de cáncer mamario (ISEM).	Mujer	278 257	223 204	158 002	136 151	795 614
Realización de exámenes para la detección de cáncer cérvico uterino (citologías) (DIFEM).	Examen	12 977	4 039	0	0	17 016
Detección de cáncer cérvico uterino (IMSS Zona Oriente).	Citología	230 102	154 517	153 996	179 904	718 519
Detección de cáncer mamario (IMSS Zona Oriente).	Exploración	486 318	329 628	232 159	435 993	1 484 098
Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino (IMSS Zona Poniente).	Consulta	217 207	222 851	222 341	212 338	874 737
Detección de cáncer cérvico uterino (IMSS Zona Poniente).	Citología	208 375	213 655	216 249	205 470	843 749
Detección del cáncer mamario (IMSS Zona Poniente).	Exploración	242 084	242 460	250 318	247 133	981 995
Detección de cáncer cérvico uterino y displasias (IMIEM).	Mujer	8 610	10 483	4 082	5 547	28 722
Detección de cáncer mamario a toda mujer que lo solicite en el (DIFEM).	Examen	1 227	552	0	0	1 779
Realizar detecciones oportunas de cáncer de mama (exploraciones) en los SMDIF (DIFEM).	Examen	21 732	7 744	0	0	29 476
Detección de cáncer mamario mediante exploración clínica (IMIEM).	Mujer	12 553	11 949	7 007	2 401	33 910
Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal del DIFEM en los SMDIF y Unidades Móviles.	Citología	2 339	826	0	0	3 165
Detección de cáncer cérvico uterino y displasia (ISSEMyM).	Mujer	39 957	42 720	28 364	19 407	130 448
Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino (ISSEMyM).	Mujer	104	146	87	36	373
Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica (ISSEMyM).	Mujer	60 806	73 921	50 517	30 587	215 831
Brindar tratamiento de cáncer de mama (ISSEMyM).	Mujer	436	334	275	211	1 256
Realización de mastografías (ISEM).	Estudio	179 011	169 545	141 227	72 274	562 057
Realización de diagnósticos a través de estudios de colposcopia a pacientes con lesiones de bajo y alto grado (IMIEM).	Mujer	667	1 098	629	118	2 512

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.8. Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental.

Reforzar la atención a los pacientes de salud mental.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar consulta psicológica y médico-psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente".	Consulta	18 621	16 862	10 656	8 932	55 071
Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad.	Jornada	0	0	1	1	2

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexicana.

Fomentar la cultura física, programas de deportes y centros recreativos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Coordinar y realizar eventos de activación física y deporte social con los sectores público, social y privado.	Evento	1 266	2 232	1 978	1 091	6 567
Incentivar la participación de la población en los eventos de cultura física y deporte social.	Beneficiario	1 974	1 339 748	424 627	316 802	2 083 151
Coordinar y realizar eventos de activación física en personas con algún tipo de discapacidad.	Evento	1 380	59	36	105	1 580
Asesorar en materia deportiva a los sectores público, social y privado.	Asesoría	586	309	199	391	1 485

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexicana.

Mejorar el desarrollo y fomento del deporte social, mediante el otorgamiento de apoyos para la realización de competencias y actividades deportivas y la detección de talentos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Fomento y promoción ante las empresas del desarrollo de eventos de recreación, cultura y deportes en beneficio de los trabajadores.	Evento	48	40	0	0	88
Deportes que participan en el proceso selectivo de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.	Deporte	49	49	6	37	49
Medallas obtenidas en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.	Medalla	401	453	0	149	1 003

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Participación de los deportistas mexiquenses en las diferentes etapas de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.	Deportista	1 636	811 995	12 381	1 041	811 995
Promover y brindar la capacitación y la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general.	Persona	1 957	3 548	1 571	1 640	8 716
Dar atención, seguimiento y apoyo a las asociaciones deportivas mexiquenses en sus programas de trabajo.	Asociación	55	52	52	55	55
Realizar gestiones para obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexiquense.	Gestión	3	10	5	25	43
Brindar el servicio a la población que hace uso de las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Servicio	322 853	1 005 478	958 025	416 473	2 702 829
Disciplinas deportivas atendidas en las instalaciones de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Disciplina	26	26	31	31	31
Personas beneficiadas a través del desarrollo de eventos de recreación, cultura y deporte.	Persona	4 800	6 606	0	0	11 406

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

Impulsar el deporte de alto rendimiento.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar atención médica especializada a deportistas.	Atención	15 267	13 647	5 534	1 173	35 621
Entrega de estímulos económicos a deportistas y entrenadores.	Estímulo	13 516	12 844	7 538	2 072	35 970
Entrega de apoyos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas.	Apoyo	13 434	292	0	56	13 782
Apoyar y coordinar la participación de los atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales.	Atleta	81	194	32	233	540
Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales.	Atleta	109	232	128	240	709

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

Construir, rehabilitar y fortalecer el equipamiento de la infraestructura deportiva.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Acción	92	89	41	177	399
Supervisar la rehabilitación y mejoramiento de los espacios deportivos que llevan a cabo, de manera coordinada, los tres órdenes de gobierno.	Supervisión	343	19	10	27	399

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.



PILAR **ECONÓMICO**





2. PILAR ECONÓMICO: ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Los mexiquenses trabajamos juntos para consolidar un Estado de México de decisiones firmes mediante resultados fuertes que permitan posicionar a nuestra economía como una de las más importantes a nivel nacional en la producción industrial, que brinde las mejores condiciones para aumentar la capacidad en todos los sectores y así continuar con la atracción de nuevas inversiones de capitales para obtener un desarrollo y equilibrio social a través de la generación de empleos.

La economía estatal es innovadora y emprendedora, en ella participa un sector industrial muy vigoroso que cuenta con un reconocimiento nacional e internacional por sus atributos, contenido, crecimiento y producción, asociado a la creación, desarrollo y alto nivel de sofisticación que los escenarios del mercado presentan. Esto nos da la prerrogativa de convertirnos en el mejor centro logístico de desarrollo en el país, además de ubicarnos en una privilegiada localización geográfica y colindar con ocho entidades que, juntas, forman parte del mercado y la zona metropolitana más grande de México.

El Estado de México tiene un fuerte peso e importante papel en la economía nacional,

debido a su posición estratégica y privilegiada en el territorio nacional. Gracias al avance en la vacunación y, por consiguiente, en la apertura de fronteras y actividades, el país ha presentado una recuperación económica, en la que la entidad no es la excepción.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestran que en el primer trimestre del presente año, el Estado de México avanzó una posición en la lista de las 10 entidades con mayores exportaciones en el país con respecto al primer trimestre de 2020, resultado de la sinergia entre autoridades, organismos y empresarios.

El Estado de México posee una significativa diversidad económica en manufactura, destacando sectores productivos y competitivos a nivel internacional, como el automotriz, alimentos y bebidas, metalmecánico y plásticos. Sin duda, es una entidad con un claro potencial exportador al contar con infraestructura, capacidad y talento para consolidar la exportación de los productos mexiquenses.

El Gobierno Estatal, convencido de la importancia de la internacionalización de las empresas para su crecimiento, promueve programas y servicios tomando en cuenta que exportar un producto a un nuevo mercado, representa retos y oportunidades para quienes desean dar este paso, principalmente al inicio de este proceso.

Esta administración, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), ha ejecutado diversas estrategias de apoyo y promoción para fomentar las exportaciones mexiquenses y cumplir con el objetivo de que las empresas diversifiquen mercados y cierren ventas en el extranjero. Por ende, en este cuarto año de gobierno, se brindaron 434 asesorías en comercio exterior a todos los empresarios mexiquenses que lo requirieron.

Aunado a lo anterior, se brindó apoyo en la elaboración de un estudio de mercado que sirve para dar a conocer al empresario: términos comerciales importantes, la fracción arancelaria del producto, los requerimientos arancelarios

y no arancelarios, así como la documentación solicitada al país destino. Sobre este particular, se elaboraron en el periodo de referencia un total de 202 proyectos de exportación a empresarios de diversos sectores.

A fin de mantener una continuidad en su formación empresarial y en los mecanismos de exportación, es fundamental la capacitación constante del sector empresarial para actualizar conocimientos, adquirir herramientas, habilidades y aptitudes para lograr un mejor desempeño en el cierre de negocios en el extranjero. Con este objetivo, en este cuarto año de gobierno se impartieron un total de 42 talleres y cursos actualizados en la materia, sobre temas como oportunidades de negocio, certificaciones, logística, comercio electrónico, entre otros.

En el mismo sentido, las misiones y ferias internacionales representan una gran oportunidad para generar relaciones comerciales y conocer las tendencias de los mercados potenciales donde los productos mexiquenses son competitivos. Al respecto, se realizaron un total de 233 difusiones en el Catálogo de Ferias y Eventos Internacionales a través del *blog* @exportare-domex, donde se publican mensualmente las exposiciones que se llevan a cabo en todo el mundo a lo largo del año para consulta de los empresarios.

Las empresas constantemente deben tener acompañamiento para incursionar y mantenerse en el comercio internacional. Los nuevos tiempos y el desarrollo tecnológico han permitido que las empresas puedan participar en eventos internacionales promoviendo sus productos y relacionarse en una modalidad diferente con agendas de negocios virtuales, con los mismos o incluso mayores alcances de un evento presencial para cerrar ventas de exportación. Es importante destacar que las empresas no habrían logrado sus actividades de promoción extranjera, de no haber contado con esta herramienta de gestión empresarial tan idónea y moderna para tener relación con sus clientes y ser más productivo en todo momento.

Por lo mismo, en este periodo, 36 empresas mexiquenses recibieron un incentivo económico por participar en ferias internacionales con agendas de negocios virtuales a Centroamérica, América del Norte, Medio Oriente, Asia y Europa.

Lo anterior demuestra el compromiso del Gobierno del Estado de México con las empresas y las múltiples opciones de apoyo que ofrece, acorde a las necesidades del empresario abonando en su desempeño para que tengan presencia en el mercado internacional.

De la misma forma, las tecnologías de la información (TI's) significan una oportunidad para las empresas existentes y también para el emprendimiento, contribuyen desde posicionar un negocio hasta incrementar su rentabilidad. Mediante el Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información, se impulsa el desarrollo de las competencias en la fuerza laboral y la promoción de la inserción de TI's a los procesos productivos. En este contexto, se efectuaron 30 acciones para promover el talento humano con perfil en estas tecnologías entre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME's) mexiquenses, beneficiando a las siguientes instituciones educativas: Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), Instituto Tecnológico de Toluca (ITT) y la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), así como a las empresas Tostinatas Eli y Comercializadora Coral.

Asimismo, el Gobierno del Estado de México y la SEDECO, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), tienen como misión generar y promover en la entidad, una cultura emprendedora de alto valor agregado que impulse e incentive la actividad empresarial creativa, ética, responsable y solidaria, que proporcione a la sociedad mexiquense seguridad económica a través de la generación de riqueza y bienestar.

En este marco, el IME tiene la visión de ser una institución de vanguardia a nivel nacional en los

mecanismos de apoyo a los nuevos proyectos productivos, así como en la generación y conservación de empleos de calidad, en la profesionalización de los emprendedores y en la promoción y difusión de la cultura emprendedora. Lo anterior a través de la ejecución de tres líneas de acción: “Profesionalización de la cultura de emprendimiento”, “Mecanismos de financiamiento para emprendedores y MiPyME’s” y “Difusión de la cultura de emprendimiento”.

A través de la línea de acción denominada “Profesionalización de la cultura de emprendimiento”, durante el año del presente Informe se brindaron asesorías, capacitaciones y consultorías a 26 mil 58 emprendedores y MiPyME’s que así lo requirieron; lo anterior, a través de cuatro acciones de profesionalización: Capacitación MiPyME’s EDOMÉX, Impulso Emprendedor EDOMÉX, Consultoría MiPyME’s EDOMÉX y Brindar asesorías para fomentar el emprendimiento regional.

Por su parte, durante este cuarto año de gestión, con la acción denominada “Capacitación MiPyME’s EDOMÉX” se benefició a 941 MiPyME’s del Estado de México, con acceso a las herramientas necesarias, capacidades o habilidades para consolidarse, crecer y generar alianzas estratégicas.

Mientras que mediante la acción denominada “Impulso Emprendedor EDOMÉX”, con asesorías y capacitaciones se benefició a 20 mil 242 personas emprendedoras, MiPyME’s, instituciones educativas, HH. Ayuntamientos, dependencias de gobierno, y público en general del Estado de México, para fortalecer sus habilidades empresariales, de tal forma que tengan las herramientas necesarias para consolidar y/o fortalecer una idea de negocio.

Igualmente, con la acción denominada “Consultoría MiPyME’s EDOMÉX”, se ha contribuido a que las MiPyME’s mexiquenses tengan las herramientas necesarias y adquieran capacidades o habilidades para consolidarse, crecer y generar alianzas estratégicas proporcionándoles consultoría especializada. De esta forma, el Gobierno Estatal durante el periodo referido apoyó a 509 empresas.

También, la actividad denominada “Brindar asesorías para fomentar el emprendimiento regional” ofrece pláticas, talleres y asesorías grupales a mexiquenses, en materia de emprendimiento y desarrollo empresarial, a través de la vinculación con universidades, centros educativos y distintos espacios otorgados por los municipios y escuelas de las tres regiones que conforman la Dirección de Desarrollo Regional del IME. Con esta acción se otorgó asesoría a 4 mil 366 personas emprendedoras.

Aunado a la línea de profesionalización, se impulsa el desarrollo de proyectos a través de la acción denominada “Evaluar proyectos productivos EDOMÉX”, lo cual permite fomentar la creación de MiPyME’s innovadoras, a través de la evaluación y desarrollo de cada una de sus áreas funcionales, con la finalidad de que ofrezcan bienes y servicios con un alto valor agregado. En el año transcurrido materia de este Informe se evaluaron 389 proyectos productivos.

Continuando con el rubro de profesionalización de la cultura emprendedora, para el periodo que se informa, a través de la actividad denominada “Alinear candidatos para certificación en estándares de competencia vinculados a temas de emprendimiento EDOMÉX”, se direccionó a 934 candidatos enfocados en el área de emprendimiento, contribuyendo a la adquisición de conocimientos, al desarrollo o fortalecimiento de habilidades y la adopción de actitudes que son esenciales para un óptimo desempeño.

Con la línea de acción denominada “Difusión de la cultura de emprendimiento”, se realizaron 32 espacios de emprendimiento para brindar a las emprendedoras, emprendedores, entidades e instituciones educativas, estudiantes y público en general del Estado de México, interesados en temas de emprendimiento, acceso directo a herramientas y/o espacios de exhibición y comercialización, donde se promueve la cultura emprendedora como vía de fortalecimiento económico; además de entrenamiento y desarrollo de habilidades blandas y técnicas que contribuyan al desarrollo del sector empresarial. Es por ello que se realizaron 21 eventos a través de la acción “Feria del Emprendimiento

EDOMÉX”, así como 11 foros mediante la acción “MiPyME’s EDOMÉX”.

En el rubro denominado “Mecanismos de financiamiento para emprendedores y MiPyME’s”, en la actual Administración Pública Estatal se entregaron 17 mil 275 créditos con el Programa Microcréditos EDOMÉX. Dicho programa es un esquema de financiamiento que tiene como objetivo apoyar a las familias mexiquenses que cuentan con algún negocio y/o emprenderán alguno, en cualquiera de los 125 municipios de la entidad. El Programa otorga un microcrédito, por única ocasión, por la cantidad de 4 mil pesos, con la finalidad de que los emprendedores y MiPyME’s hagan frente a sus obligaciones de pago y/o reinversión por la baja en sus ingresos, apoyando con ello a los negocios y al fortalecimiento de la economía familiar.

Asimismo, en temas de acceso a mecanismos de financiamiento, mediante el Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México, el Gobierno del Estado de México busca acercar a las MiPyME’s, a los distintos esquemas de crédito y asistencia técnica que ofrecen tanto la banca de desarrollo como la banca comercial.

Con este fin, se suscribió el convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de México y Nacional Financiera (NAFIN) para generar un portafolio de recursos y respaldar con garantías a aquellas empresas mexiquenses que requieren de un crédito con la banca comercial, a una tasa fija del 13 por ciento anual, con un periodo de gracia de hasta seis meses para capital e intereses y, con ello, colaborar en la subsistencia de la operación de las MiPyME’s mexiquenses, fortalecer la economía local, así como mantener y favorecer la generación de mayores fuentes de empleo.

En el periodo que se informa, el IME ha remitido a NAFIN un total de 2 mil 660 cédulas validadas, que corresponden a las empresas inscritas en el Programa y que cuentan con los criterios establecidos para poder iniciar su trámite de otorgamiento de crédito. En lo que va de la actual administración, se ha apoyado al Programa con un monto de 100 millones de pesos.

Adicionalmente, se entregaron 3 mil 423 tarjetas a las beneficiarias del Programa “Salario Rosa por el Emprendimiento”, lo que les brindó apoyo económico y al mismo tiempo las impulsó a crear un modelo de negocio o a fortalecer un negocio ya encaminado, esto a través de capacitación que les ofreció herramientas empresariales para su empoderamiento como mujer mexiquense.

Asimismo, se ha apoyado a las beneficiarias de continuidad del Programa, que son aquellas mujeres beneficiadas en años anteriores y continúan recibiendo recursos monetarios. En total, a partir del presente año se ha apoyado a un total de 5 mil 496 nuevas beneficiarias y beneficiarias de continuidad, por una cantidad de 35 millones 798 mil 400 pesos.

Durante este cuarto año de gestión, se realizaron acciones para apoyar la reactivación del sector turístico mexiquense y potenciarlo en todas sus variantes.

En este sentido se impartieron 83 cursos de capacitación de Cultura turística y de Formación de recursos humanos para contribuir a mejorar la calidad de los servicios turísticos que se ofrecen en el Estado de México, y se realizaron 64 visitas a prestadores de servicios turísticos para corroborar el apego y cumplimiento a la normatividad en materia turística aplicable, con la finalidad de generar un incremento en su acatamiento.

Con las acciones de promoción realizadas en el periodo que se informa, se logró captar a 12 millones 962 mil 740 visitantes, que generaron una derrama económica de 15 mil 399 millones de pesos.

Por su parte, con el fin de promover y comercializar los destinos y atractivos del Estado de México, el Gobierno Estatal realizó 20 viajes de familiarización para tour operadores y, de esta forma, impulsar los destinos turísticos de la entidad. Para este fin se difundieron 13 campañas publicitarias en diferentes medios de comunicación, se elaboraron 402 diseños para material promocional, se asistió a dos eventos para realizar alianzas con organi-

zadores de eventos, obtener aprendizaje y estar a la vanguardia del sector; asimismo, se realizó la entrega de 7 mil piezas de utilitarios, folletos, carteles y otros materiales promocionales, para difundir los atractivos de la entidad. Además, se participó en ocho eventos de promoción turística a nivel internacional, nacional y estatal; se registraron y promovieron 124 destinos, atractivos y servicios turísticos a través de la Plataforma Estatal de Turismo; y se efectuaron nueve reuniones con instancias públicas y privadas para generar alianzas para abrir oportunidades de viaje para la población mexiquense e impulsar el turismo local. De igual forma, se proporcionaron dos capacitaciones a prestadores de servicios del segmento de turismo de reuniones y a servidores públicos de los municipios con vocación para el turismo de negocios.

En paralelo, en el periodo de referencia, a través del Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y de Desarrollo Artesanal, se desarrollaron siete proyectos a favor de la reactivación del sector turístico estatal y se elaboraron tres reportes de seguimiento a los procesos administrativos para la ejecución de los proyectos aprobados.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Mediante el Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional, en este cuarto año de gobierno, se ha impulsado la competitividad y productividad del sector comercio en dos vertientes: la atención al locatario o agente comercializador mediante el que se desplazan los productos, las mercancías y los servicios, así como a la estructura física del inmueble bajo el cual se lleva a cabo la oferta. Con relación al ámbito del locatario o comerciante, a fin de fortalecer su productividad, en este periodo se brindaron 45 cursos de capacitación en materia comercial, en beneficio de 894 comerciantes de 23 municipios, con ello se impulsó la calidad del servicio al consumidor y se mejoraron las prácticas de comercialización. Los temas impartidos fueron: Administración básica y toma de decisiones, Compras y manejo de inventarios,

Mercadotecnia y Simulador de negocios. Para fortalecer este apartado, en forma paralela, se proporcionaron 21 asesorías personalizadas para igual número de comerciantes tradicionales de los municipios de Atlautla, Ocoyoacac, Tlalmanalco, Valle de Chalco Solidaridad y Zinacantepec, con el propósito de que hagan frente a su competidor potencial al mejorar la exhibición de mercancías y la atención al cliente. Asimismo, se elaboraron 10 análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para los mercados “Alfredo del Mazo González”, de Atlautla; “Benito Juárez García”, de Chiconcuac; Municipal, de Ocoyoacac; “2 de Marzo” y “San Rafael”, de Tlalmanalco; “Los Volcanes”, “Puente Blanco”, “Nuevo Sol” y “Benito Juárez García”, de Valle de Chalco Solidaridad, así como Municipal, de Zinacantepec, en beneficio de 635 comerciantes.

<<<El Gobierno Estatal busca mejorar las condiciones de operación y funcionamiento del comercio tradicional.>>>

Mediante el convenio de colaboración entre la SEDECO, a través de la Dirección General de Comercio, y la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), se promocionó la impartición de cursos de capacitación en línea con el objeto de captar a un mayor número de comerciantes y emprendedores con el objetivo de que adquieran conocimientos teóricos y prácticos, que les permitan conocer mejor su actividad, brindar una mejor atención a los clientes, otorgar productos y servicios de calidad, elegir mejor a los proveedores, controlar las compras, inventarios y almacén, e identificar elementos para ser competitivos. En este tenor, se organizaron dos promociones en apoyo al comercio tradicional en línea; la primera se efectuó del 1 de marzo al 15 de abril de 2021, en la cual se capacitó a 221 comerciantes de 26 municipios. La segunda promoción se llevó a cabo del 19 de julio al 31 de agosto de 2021, beneficiando a 264 comerciantes de 58 municipios de la entidad. Con este formato interactivo los comerciantes pueden ir avanzando a su propio ritmo y tiempo, a lo largo de sus cinco capítulos: I. Historia, antecedentes del comercio y diferencia entre

el comercio moderno y tradicional; II. Características de los clientes; III. Forma de conservar los productos y brindar servicios que se ofrecen a los consumidores; IV. Importancia de los proveedores, y V. Elementos para hacer de los pequeños negocios establecimientos exitosos, conociendo la competencia y la manera de enfrentarla.

En relación con la atención de la infraestructura física de los inmuebles, se elaboraron y entregaron siete anteproyectos arquitectónicos para la rehabilitación de los mercados Municipal, de Chalco; “Carlos Hank González”, de Coatepec Harinas; “Santa María Ajoloapan”, de Hueyoxtlá; Municipal, de Ocoyoacac; Municipal, de Polotitlán, y “San Salvador”, de La Paz, así como al Corredor Gastronómico del municipio de Rayón, que en conjunto beneficiaron a 820 locatarios.

Además, se elaboraron 79 catálogos de necesidades en mercados públicos, rastros e infraestructura para el comercio que beneficiaron a 6 mil 971 comerciantes de 38 municipios; de manera simultánea, se realizaron 79 catálogos de costos estimados de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos, rastros e infraestructura del comercio. Asimismo, se llevaron a cabo 38 supervisiones a rastros de 14 municipios para constatar las condiciones de los inmuebles y operación de los procesos de sacrificio.

Por otra parte, la instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio impulsa la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los mexiquenses. Asimismo, el asentamiento de unidades económicas (UE's) comerciales en los municipios que conforman la entidad, permite que el mercado interno se consolide y al consumidor se le ofrezca una amplia gama de productos a elegir, atendiendo sus necesidades, preferencias y exigencias. En este rubro, durante este cuarto año de gestión, se registró la apertura de 75 nuevas UE's del comercio moderno en 32 municipios, mediante las cuales se logró la generación de mil 192 empleos directos y una inversión de mil 27 millones 600 mil pesos.

Además, se llevaron a cabo 13 encuentros de promoción para la atracción de inversiones a nuestra entidad, para la instalación y operación de nuevos establecimientos comerciales modernos, siendo los más representativos los efectuados con las cadenas comerciales Walmart, The Home Depot, Oxxo y Tiendas Tres B; las empresas Amazon, Estafeta, Cinemex y Alsea, así como la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC (ANTAD).

A través del Proyecto de Vinculación Productiva se apoya a los empresarios y productores locales en la comercialización de sus productos y con el acercamiento a las cadenas de suministro, buscando incorporarlos como proveedores. Para ampliar y fortalecer la cadena productiva, se ha impulsado la integración a la proveeduría de aquellos que cumplan con las condiciones que exige el mercado.

En este contexto, se brindaron 101 asesorías comerciales a productores mexiquenses en 28 municipios de la entidad, apoyando particularmente a los empresarios y productores locales en el desarrollo y comercialización de sus productos. Aunado a lo anterior, se entregaron 947 Certificados de Empresa Mexiquense a igual número de empresas ubicadas en 93 municipios, de las cuales 332 son micro, 340 pequeñas, 234 medianas y 41 grandes. Clasificados por tipo de trámite, 606 corresponden a inscripciones y 341 a refrendos. Mientras que por sector, 136 correspondieron al comercial, 37 al industrial y 774 al de prestación de servicios.

Para fomentar el desarrollo de proveedores locales, se promovió su participación en siete ferias y exposiciones. Del 11 al 30 de septiembre de 2020 se realizó la Feria Mexicana del Sabor con la cadena Scorpion, en la que participaron 23 empresas mexiquenses con la exhibición y venta de sus productos en 15 tiendas asignadas por esta cadena abarrotera en el Valle de México. Esta ventanilla permitió el acercamiento con nuevos puntos de venta para productos mexiquenses, entre los que destacan las tiendas “Toltecas”, de Tlalnepantla de Baz; “Los Reyes”, de La Paz, y “Vía Morelos”,

de Ecatepec de Morelos. Esto permitió la reactivación de ventas de los participantes, generando ingresos en total por más de 30 mil pesos.

En el periodo que comprende del 28 de octubre al 2 de noviembre de 2020 se realizó la Expo Venta de Día de Muertos con la cadena Scorpion, en la que participaron 33 empresas locales con la exhibición y venta directa de sus productos en 14 tiendas del Valle de México. Con esta participación, las empresas mexiquenses lograron promover la marca de sus productos entre el sector abarrotero y clientes de Scorpion, obteniendo ventas en total por más de 29 mil pesos.

Destaca la participación de empresas locales en la Expo ANTAD & Alimentaria México, a través de la plataforma de negocios de la ANTAD, realizada del 14 al 23 de octubre de 2020, en la que el Estado de México estuvo representado por 117 empresas en las categorías de alimentos, bebidas, farmacia, mercancías generales y marca privada, quienes tuvieron citas de negocios en línea con los compradores de las cadenas comerciales afiliadas a la ANTAD, así como compradores de otros países, con el propósito de impulsarlos como posibles proveedores. En este evento las empresas mexiquenses tuvieron en promedio tres citas de negocios virtuales con compradores potenciales. Las empresas General Soles, SA de CV; Kuidate, Grupo Roybad, SA de CV; E+KI, Alimentos Finos La Cumbre y Cervecería 8 Almas, están negociando ser proveedores de las cadenas comerciales Heb, Al Super, Chedraui, Super Kompras, Super Aki, Distribuidora del Sur Latitut y Chedraui Selecto.

En la Expo Venta Navideña, efectuada el 17 de diciembre 2020, 24 empresas mexiquenses se dieron cita en las 11 tiendas asignadas por Scorpion en el Valle de México, para vender y exhibir productos locales como piñatas, mole, mermeladas, setas en escabeche, frijoles, dulces típicos regionales, artesanías y joyería en plata, entre otros.

El 21 de abril de 2021 se llevó a cabo la Feria de Proveedores Mexiquenses con la cadena

de tiendas Oxxo, teniendo la participación de 32 empresas y emprendedores de la entidad, quienes presentaron sus productos previamente seleccionados por Oxxo, en las categorías de alimentos e higiene personal. La participación de estas empresas y emprendedores tiene el propósito de impulsarlos como posibles proveedores de esta cadena comercial. En una segunda etapa fueron seleccionadas las empresas Aldich, Aires del Pedregal, Molino Viejo, Maizsal Gourmet, Fruitihelados, Horneaditos, Papadoka, La Guardiania, Yulis, Cake y Kazuelitas de Mamá Frida.

Del 15 al 23 de julio 2021 se participó en la Feria Pasillo PyME ANTAD.biz, a través del cual 50 MiPyME's mexiquenses tuvieron citas de negocios en línea con las cadenas comerciales Al Super, Arteli, Calimax, Casa Ley, Chedraui, Coppel, Sanborns, Woolworth, Farmacias del Ahorro, Farmacias Guadalajara, La Comer, Soriana, y Super Aki, así como cadenas hoteleras.

Asimismo, en la Feria de Proveedores Mexiquenses organizada por la cadena comercial Soriana, participaron 43 empresas mexiquenses con la exhibición, promoción y comercialización de sus productos. Ésta es la segunda fase de selección para convertirse en proveedoras de esta cadena.

Por otra parte, en el periodo que se reporta, se efectuaron 225 evaluaciones técnicas de factibilidad comercial automotriz para el mismo número de empresas de 27 municipios. La evaluación constituyó un elemento indispensable para que las UE's dedicadas a la enajenación, reparación, mantenimiento de vehículos automotores usados y de autopartes nuevas y usadas, contaran con el Dictamen Único de Factibilidad (DUF) por parte de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SJyDH).

Aunado a lo anterior, se realizaron 60 vinculaciones a empresarios y/o productores mexiquenses con clientes potenciales, beneficiando al mismo número de empresarios de 24 municipios de la entidad, apoyando la venta de sus productos y servicios. En forma paralela, se

llevaron a cabo 52 vinculaciones de MiPyME's de 17 municipios para el desarrollo del producto.

Por otro lado, se otorgaron 18 cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento de productores mexiquenses mediante la plataforma Zoom®, en beneficio de mil 261 empresarios, en los temas: Prepárate para tus citas de negocio *on line*, Formación de auditores, Retorno de inversión, Educación financiera, Cómo crear un fondo de emergencia, Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Buenas prácticas de manufactura, ABC para vender en cadenas comerciales, Código de barras, Mujeres con propósito-Taller 0 Arranque, Mujeres con propósito-Taller 1 Plan de vida, Desarrollo del producto, Tiempos y costos estándar, Planeación y control de producción, Retorno de inversión: ¿Mi negocio es negocio?, Manejo en higiene de alimentos, y Profesionalización para MiPyME's. Además, se otorgaron 14 servicios de promoción de los programas gubernamentales en apoyo de 428 MiPyME's de los municipios de Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Hueyoxtla, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Polotitlán, San Felipe del Progreso, Toluca y Valle de Bravo, a través de tres Caravanas de Promoción Económica y mesas de trabajo con cúpulas empresariales, entre los que destacan el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Estado de México y la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo (CANACO SERVITUR).

Para impulsar el sector comercial y de servicios, se realizaron trabajos para fomentar exposiciones y encuentros comerciales para promocionar bienes y servicios en la entidad, los cuales consistieron en la obtención de 3 millones 410 mil 159 pesos por la venta de artesanías bajo el esquema de consignación; la promoción de la participación de artesanos en 109 ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional; la realización de 191 gestiones para obtener financiamiento para la actividad artesanal, así como la consecución de seis gestiones para la apertura de nuevos puntos de venta de artesanías en el territorio estatal y nacional; la organización de cuatro

eventos especiales para impulsar la actividad artesanal, la celebración de dos convenios con instituciones públicas y privadas para fortalecer el desarrollo y comercialización de artesanías, la venta de 229 piezas artesanales mediante el uso de plataformas digitales en mercados nacionales e internacionales, y la difusión de la actividad artesanal mexiquense mediante 19 campañas en medios de comunicación para generar nuevos nichos de mercado.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

<<<Dirección General de Empleo y Productividad.>>>

<<<Capacitación para la Empleabilidad.>>>

A través del subprograma de Capacitación para la Empleabilidad del Programa de Apoyo al Empleo se impulsa la ocupación de la población desempleada, misma que por la falta de conocimientos o habilidades en una ocupación o puesto específico, no logra colocarse en un empleo o actividad productiva. Con el propósito de solucionar esta problemática, en este cuarto año de gestión, gracias a una inversión de 4 millones 747 mil 480 pesos, se impartieron 61 cursos de capacitación en beneficio de 686 solicitantes de empleo inscritos, de los cuales se lograron colocar 702 personas. En este sentido, en la presente administración se destinó un total de 120 millones 97 mil 695 pesos para la realización de mil 128 cursos de capacitación, inscribiéndose a 24 mil 466 solicitantes de empleo y facilitando la colocación a 20 mil 308 personas.

<<<Fomento de organizaciones sociales.>>>

Su objetivo es brindar asesoría integral a grupos de personas interesadas en la constitución y registro de sociedades cooperativas, a fin de permitir su constitución legal y el apoyo por parte de otras dependencias e instituciones en diversos giros. Cabe resaltar que en lo que va de la presente administración se han otorgado 203 asesorías para la constitución de una sociedad cooperativa, en beneficio de mil 312 personas.

Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria generada por el SARS-COV-2 (COVID-19) las asesorías se han brindado vía telefónica, lo que además de disminuir considerablemente su número, ha retrasado el trámite para la constitución de una sociedad cooperativa. No obstante lo anterior, en el periodo que se informa, se impartieron 43 asesorías a un total de 263 beneficiarios.

<<<Fomento al Autoempleo.>>>

De septiembre de 2017 a diciembre de 2019 se contó con el Subprograma de Fomento al Autoempleo, el cual operaba en conjunto con el Sistema Nacional de Empleo (SNE), el cual apoyó un total de 516 iniciativas de ocupación que beneficiaron a 651 personas con una inversión de 14 millones 259 mil 50 pesos. No obstante, dicho Subprograma fue cancelado por la Federación.

<<<Ferias de Empleo.>>>

Con la finalidad de acercar a los buscadores de trabajo con las empresas, en lo que va de la administración se han realizado 206 Ferias de Empleo en las que participaron 7 mil 558 empresas, se ofertaron 75 mil 629 vacantes, registraron una asistencia de 74 mil 764 buscadores de empleo y se logró colocar a 25 mil 858 personas en un empleo formal.

De manera particular, en este cuarto año de gobierno se realizaron 95 Ferias de Empleo, en las que participaron 2 mil 223 empresas, se ofrecieron 15 mil 848 vacantes, asistieron 12 mil 265 personas, de las cuales 2 mil 851 encontraron una nueva oportunidad laboral.

<<<Bolsa de Trabajo.>>>

El uso de la tecnología se ha convertido en una importante herramienta para facilitar la búsqueda y obtención de empleo, siendo de gran utilidad para la presente administración, misma que ha brindado la atención a 662 mil 10 solicitantes, quienes consultaron 727 mil 43 vacantes de trabajo, lográndose colocar a 191 mil 549 personas en un empleo formal.

<<<Abriendo Espacios.>>>

A partir de 2001 se inició la operación de la Estrategia Abriendo Espacios (AE), diseñada por la Unidad del Servicio Nacional de Empleo (USNE), que responde a la iniciativa de favorecer la incorporación al mercado laboral de la población en situación de vulnerabilidad, en especial personas con discapacidad y adultos mayores, de acuerdo con sus características y necesidades específicas. En este sentido, durante el periodo que se informa se atendió a mil 349 personas, de las cuales 134 lograron colocarse. Cabe señalar que en lo que va de la presente administración se ha atendido a 7 mil 696 personas, de las cuales mil 437 encontraron empleo.

<<<Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.>>>

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) forma parte de la estructura administrativa que conforma la Secretaría del Trabajo del Estado de México (SETRAB), ofrece sus servicios a través de sus 46 Escuelas de Artes y Oficios (EDAyO's) y 15 Unidades de Capacitación Externa (UCE's), las cuales imparten diversos cursos de capacitación y adiestramiento para el trabajo dirigidas al desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes, con el objetivo de brindar mejores condiciones económicas, laborales y profesionales a la población mexiquense, además de generar una mayor inversión económica en la entidad.

De esta manera, en el periodo que se informa, a través de sus 26 especialidades el ICATI impartió 3 mil 903 cursos de capacitación, a los que se inscribieron 50 mil 612 personas y egresaron 56 mil 914 capacitados.

<<<Capacitación para el Trabajo.>>>

Este programa de capacitación tiene como objetivo apoyar en la inserción al ámbito laboral de las personas interesadas en cursar esta modalidad, apegándose a los planes de capacitación observados por las EDAyO's

y las UCE's. En este sentido, en lo que va de la administración se han impartido 17 mil 554 cursos a 335 mil 971 personas inscritas, de las cuales han egresado 257 mil 685. Durante este cuarto año de gobierno, se inscribieron 41 mil 582 personas, de las que egresaron 47 mil 905, esto mediante 3 mil 155 cursos para el trabajo.

Un punto importante del Programa de Capacitación para el Trabajo es el diálogo con el sector empresarial, a fin de crear oportunidades laborales dignas para las personas egresadas de alguna especialidad. Gracias a ello, en lo que va de la presente administración se han vinculado al sector productivo 11 mil 332 personas y en el periodo que se informa lo hicieron 2 mil 313 personas.

<<<Capacitación en el Trabajo.>>>

En busca de la mejora continua dentro del ámbito laboral, con el objetivo de incrementar el desempeño de los trabajadores y con la convicción de impulsar sus actividades diarias, en lo que va de la presente administración se han impartido 404 cursos, a los que se inscribieron 8 mil 125 personas, de las cuales egresaron 7 mil 910. En tanto que para el periodo que se informa, se impartieron 85 cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE), a los cuales se inscribieron mil 636 trabajadores y egresaron mil 617.

El ICATI impulsa de manera constante la creatividad, la innovación y la autorrealización de las personas en condiciones económicas adversas, por medio del Programa de Capacitación Específica para el Autoempleo (CEA) para que desarrollen habilidades y conocimientos a corto plazo. Durante la actual administración se han impartido 9 mil 728 cursos, inscribiéndose 186 mil 572 personas, de las que han egresado 185 mil 682. Para el periodo que se informa, se brindaron 663 cursos, a los que se inscribieron 7 mil 394 personas y egresaron 7 mil 392.

En este sentido, el ICATI trabaja de manera constante y puntual en la generación de oportunidades laborales para los mexiquenses, potenciando sus capacidades, habilidades y

destrezas en cualquier modalidad de los cursos que ofrece, además de fortalecer la economía de la entidad.

<<<Dirección General de Política e Inclusión Laboral.>>>

Con el propósito de apoyar a los centros de trabajo en la entidad, la SETRAB implementó el Programa de Autoverificación en apoyo a los patrones para que, de forma sencilla, clara y transparente, comprueben el cumplimiento de las normas laborales. En lo que va de la administración, se han inscrito al programa 3 mil 945 UE's, en beneficio de 98 mil 125 trabajadores. Para el periodo que se informa, se inscribieron 650 centros de trabajo que beneficiaron a 19 mil 795 empleados.

Al respecto, las inspecciones de las condiciones generales del trabajo se han intensificado de manera importante, registrándose en este cuarto año de gestión un total de mil 63 UE's inspeccionadas, lo que benefició a 23 mil 320 trabajadores, garantizando así, el otorgamiento de las prestaciones a que tienen derecho.

2.1.4. Fortalecer la vinculación de los estudiantes de educación media superior y superior con los sectores público, privado y social.

<<<Dirección General de Política e Inclusión Laboral.>>>

La nueva normalidad laboral impuesta por la pandemia planteó reforzar la seguridad y salud de las y los trabajadores; para ello, se fortaleció la capacitación profesional de los responsables de brindar la seguridad laboral al interior de las empresas mexiquenses. De esta manera, en el periodo que se informa, se inscribieron 95 alumnos en la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional y 53 alumnos en el Diplomado en Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional. Es importante mencionar que, con el objetivo de cumplir con el plan de estudios, durante la emergencia sanitaria ambos programas se desarrollaron de manera virtual.

Asimismo, para complementar y reforzar la capacitación en materia de seguridad e higiene, se realizaron 54 cursos de capacitación, dirigidos a 3 mil 148 trabajadores pertenecientes a 41 unidades económicas.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

<<<Dirección General de Política e Inclusión Laboral.>>>

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante la emergencia sanitaria se intensificaron las acciones de inspección, supervisión y vigilancia de las prestaciones sociales de las y los trabajadores, con especial énfasis en la aplicación y cumplimiento de los protocolos sanitarios para garantizar la seguridad y salud de todos. En el periodo que se informa, se inspeccionaron 578 centros de trabajo, en beneficio de 19 mil 184 trabajadores.

<<<Control patrimonial.>>>

En los meses que se reportan se lograron acreditar jurídicamente 15 inmuebles; cifra que representa una superficie total de terreno de 54 mil 580.81 metros cuadrados, con un valor catastral aproximado de 27 millones 947 mil 506 pesos.

El patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado de México está integrado por 20 mil 120 bienes inmuebles, de los cuales el 56.6 por ciento pertenece al Sector Central y el 43.4 al Sector Auxiliar. Por otro lado, el 80.1 por ciento corresponde a centros escolares y el 19.9 a inmuebles diversos.

Durante el periodo mencionado, la presente Administración Pública Estatal, respecto al arrendamiento de inmuebles requeridos por las dependencias estatales para el desarrollo apropiado de sus funciones, celebró 265 contratos con los que logró un costo promedio de 75.9 pesos por metro cuadrado de renta de inmuebles. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Con relación al patrimonio mobiliario estatal, se cuenta con el registro de un millón 113 mil 796 bienes muebles, de los cuales 280 mil 793 corresponden al Sector Central y 833 mil 3 al Sector Auxiliar. Asimismo, se autorizaron 40 solicitudes de bajas de mobiliario y equipo de oficina.

Derivado de la enajenación como destino final mediante la venta de diferentes bienes muebles en calidad de desecho, se obtuvo un monto de recuperación total de 583 mil 428 pesos, producto de la venta de 152 mil 730 kilogramos de desecho ferroso proveniente de 203 vehículos en desuso y dados de baja, de propiedad estatal.

Aunado a lo anterior, se mantiene asegurado el patrimonio del Gobierno del Estado de México para cubrir el periodo de las 00:00 horas del 1 de agosto de 2020 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2021, mediante las pólizas de seguro de automóviles, vehículos de carga y pasaje, y motocicletas con la empresa Seguros El Potosí, SA, por un monto de 80 millones 738 mil 923 pesos; de helicópteros y pérdida de licencia para pilotos aviadores, lanchas, múltiple empresarial (inmuebles, contenidos y electrónico) y maquinaria pesada, por un monto de 169 millones 425 mil 420 pesos, con la Empresa Azteca Daños, SA de CV; con la póliza de Vida Colectivo con la empresa Seguros Azteca, SA de CV, por un monto de 34 millones 263 mil 296 pesos, y con la póliza del Seguro de Vida Institucional, de Retiro, Seguro de Separación, o cualquier otra denominación, por un monto de 46 millones 11 mil 805 pesos; resultando un total de 330 millones 439 mil 444 pesos.

Por otra parte, se ingresó a la Caja General de Gobierno la cantidad de 3 millones 537 mil 390 pesos, por concepto de indemnización de 37 siniestros ocurridos en el periodo de abril a junio de 2021.

<<<Elaboración del Anteproyecto de Modernización del Sistema Fiscal Estatal.>>>

Conforme al calendario establecido por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), de septiembre de 2020 a agosto de

2021 se participó en 24 reuniones de trabajo referentes a las siguientes temáticas:

- Sesión Ordinaria del IHAEM (1).
- Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (2).
- Participaciones a municipios (4).
- Asamblea Anual del Consejo Directivo del IHAEM (1).
- Primera Reunión del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones (1).
- Comisión Permanente del IHAEM (1).
- Reunión de instalación de la Comisión Temática del IHAEM (1).
- Segunda Reunión de Trabajo de análisis de las propuestas de la Ley de Ingresos de Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022 (1).
- Tercera Reunión de Trabajo de análisis de propuestas de Ley de Ingresos de Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022 (2).
- Reuniones de trabajo con dependencias del Ejecutivo Estatal para la actualización del Código Financiero (10).

Con el propósito de generar crecimiento y atender las problemáticas que enfrentan los artesanos de la entidad, se implementaron las siguientes actividades: el otorgamiento de 80 cursos de capacitación y asistencia técnica al sector artesanal para elevar la competitividad y calidad de las artesanías; la integración de 19 organizaciones y/o asociaciones de artesanos legalmente constituidos; la gestión de 22 proyectos, quedando registradas el mismo número de marcas artesanales, y la impartición de 327 asesorías a artesanos sobre los programas y apoyos que permitan mejorar al sector artesanal de carácter estatal, nacional e internacional.

La Dirección General de Legislación y Estudios Normativos tiene como mandato la elaboración de los anteproyectos y proyectos de iniciativas de ley o decreto, que presente el Gobernador Constitucional a la Legislatura Local, así como el informar del trámite y seguimiento legislativo de dichas iniciativas, una vez que éstas han sido presentadas ante la Legislatura del Estado; asimismo, se tramita la promulgación de leyes

y decretos aprobados por la Legislatura Estatal, para su posterior publicación en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* y se informa sobre las leyes y reglamentos que sean contrarios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, con el objeto de proponer las reformas necesarias para su armonización.

De igual manera, la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos tiene la tarea de formular y emitir opinión de los proyectos de reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general que deban presentarse a la persona titular del Poder Ejecutivo Estatal, para su rúbrica y posterior publicación en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, así como elaborar los estudios relacionados con las disposiciones jurídicas y de observancia para las dependencias, organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal y autoridades municipales.

<<<Actualización legislativa.>>>

De septiembre de 2020 a junio de 2021, el Gobernador Constitucional del Estado de México presentó un total de 21 iniciativas de ley o decretos al Congreso Local, y respecto del mismo periodo que se informa, se aprobaron por el Pleno de la Legislatura del Estado de México, un total de 15 iniciativas de ley o decreto.

Por ello resulta importante destacar respecto del periodo comprendido de septiembre de 2020 a junio de 2021, que las iniciativas aprobadas en el Pleno de la Legislatura Estatal de mayor trascendencia son las siguientes:

El 14 de septiembre de 2020, se ingresó al Congreso Local la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de diversas Leyes y Códigos del Estado de México, con la finalidad de crear la “Secretaría de la Mujer”; modificar la denominación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para quedar como “Secretaría del Campo”; fusionar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metro-

politano y la Secretaría de Obra Pública, para crear la nueva “Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra”; integrar a la Secretaría de Comunicaciones y la Secretaría de Movilidad, para quedar como “Secretaría de Movilidad”, y finalmente unificar a la Secretaría de Cultura y Deporte con la Secretaría de Turismo para dar paso a la “Secretaría de Cultura y Turismo”. Dicha Iniciativa fue aprobada el 29 de septiembre de 2020 en el Pleno de la LX Legislatura del Estado de México.

El 22 de octubre de 2020, se aprobó en el Pleno de la LX Legislatura, la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 65 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, con el objeto de otorgar a los servidores públicos una Licencia de Paternidad con goce de sueldo íntegro de 45 días naturales por el nacimiento de su hija o hijo, lo que representó un aumento de 35 días a la antes prevista, de igual manera se homologaron los derechos de los padres adoptantes respecto de las Licencias de Paternidad; cabe destacar que dentro de dicha reforma, también se estableció una Licencia de cuidados parentales con goce íntegro de sueldo por un periodo de 45 días naturales para las personas servidoras públicas que tengan en su favor la guarda y custodia de un menor de 12 años con alguna discapacidad o enfermedad crónica.

<<<Acuerdos publicados con motivo de la emergencia sanitaria generada por el SARS-COV-2 (COVID-19).>>>

Al respecto de esta emergencia sanitaria, se analizaron, opinaron o elaboraron 46 acuerdos que el Ejecutivo Estatal y las diferentes dependencias emitieron y publicaron en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, a fin de establecer disposiciones y directrices que debieron implementarse en el marco de la emergencia sanitaria causada por el SARS-COV-2, lo que sin duda contribuyó a que los ciudadanos del Estado de México tuvieran claridad de las actividades permitidas en cada fase de la contingencia, así como sus prerrogativas y vigencia.

Aunado a lo anterior, la Dirección General Jurídica y Consultiva tiene dentro de sus funciones el

llevar la representación legal, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México en materias administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad; además de revisar y formular proyectos de contratos, convenios y cualquier otro instrumento jurídico del Poder Ejecutivo Estatal; emitir opinión y asesoría respecto a las consultas que en materia jurídica formulen las unidades administrativas de la SJyDH, las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, así como las autoridades municipales; otorgar respuesta a las peticiones solicitadas por particulares al Gobierno Estatal de manera pacífica y respetuosa, a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, de la Secretaría General de Gobierno (SGG), de la Subsecretaría General de Gobierno, de la SJyDH y de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura, y analizar o elaborar la iniciativas de decreto del Gobierno Estatal y de los municipios, así como de los organismos públicos descentralizados. De acuerdo con lo anterior, durante el cuarto año de gobierno se atendieron los siguientes asuntos:

- En materias administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, se recibieron mil 1 juicios y se concluyeron 483.
- Se otorgaron un total de 97 consultas y asesorías jurídicas solicitadas por las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, fideicomisos, organismos auxiliares, gobiernos municipales.
- Se analizaron y sancionaron 152 convenios, continúan en trámite tres de un total de 165, presentados por las dependencias del Gobierno del Estado de México.

La estabilidad política y socioeconómica que se logra con un ordenamiento jurídico, tiene como premisa lograr una mayor confianza en la inversión productiva que genere estabilidad financiera estatal. En ese orden de ideas, la desconfianza e incertidumbre jurídica por una parte de los inversionistas en el sector productivo genera desincentivar la apertura de

UE's, inhibiendo la inversión privada y, en consecuencia, tener un menor crecimiento económico sostenido. Por otra parte, las y los ciudadanos del Estado de México, al desconocer el marco normativo que regula el actuar de los servidores públicos adscritos a las diversas dependencias gubernamentales con funciones de verificación, crea vacíos y huecos que podrían permitir actos de corrupción, extorsión, opacidad en el proceso del propio acto administrativo de verificación, lo cual se refleja en una insatisfacción de la sociedad mexicana.

En este sentido, el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVEAMEX) tiene por objeto ordenar, autorizar y coordinar el acto administrativo de la verificación en el territorio del Estado de México, con la finalidad de dar certeza jurídica a las verificaciones que realizan las dependencias en las materias que les corresponda.

En tal virtud, las actividades llevadas a cabo, en este periodo de gestión, por el INVEAMEX son las siguientes:

- Se atendieron 51 mil 597 visitas de verificación coordinadas y autorizadas en el Registro Estatal de Inspectores (REI), las cuales han resultado de gran importancia para la promoción del crecimiento y regulación de la economía estatal, ya que otorgan certeza a quienes son usuarios de los servicios que ofrecen los particulares, pues a través de ellas se supervisa e inspecciona el correcto desarrollo y cumplimiento de las condiciones, requerimientos y obligaciones para una actividad, establecida en la normatividad vigente en la materia y, a su vez, se dota de herramientas de protección a la inversión de quienes otorgan estos servicios en el ámbito jurídico administrativo.
- Asimismo, en este periodo se realizaron 402 visitas colegiadas, cuyo esquema se ha simplificado y agilizado, desde su solicitud y tramitación, al ser un ente de coordinación intergubernamental mediante el cual realizan la supervisión técnica y física del inmueble donde se pretende la construcción, apertura, instalación, operación, ampliación o funcionamiento de obras, UE's, inver-

siones o proyectos, facilitando los trámites que conlleva y garantizando un entorno jurídico sólido, eficiente y eficaz, con el fin de desarrollar todos los proyectos en la entidad, constatando que operan bajo el marco de la ley y brindan a los usuarios un servicio de calidad, permitiendo la captación de inversiones como estrategia para la mejora continua.

- El INVEAMEX participó en este periodo en 164 operativos de movilidad con perspectiva de género, en coordinación con diversas dependencias del Gobierno Estatal: la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), con las cuales se han elevado los niveles de seguridad en la población usuaria mediante acciones preventivas y disuasivas de las conductas que vulneran la seguridad física de quienes utilizan y operan el transporte público, detectando y atendiendo la probable comisión de delitos de género y brindando de forma inmediata la atención requerida, otorgando información a las mujeres, para que conozcan y denuncien la violencia física o verbal de las que son o pueden ser víctimas, impulsando con ello un modelo de transporte moderno e integral, que procura satisfacer el derecho a la movilidad eficiente y segura.

En la actual administración se han redoblado las acciones en materia preventiva, como uno de los esquemas más efectivos para contribuir en la regularización y cumplimiento de la legislación aplicable a la que están sujetos los denominados giros rojos, entre los que se encuentran centros nocturnos, bares, cantinas y discotecas, garantizando que su funcionamiento se lleve a cabo dentro del marco de la legalidad. De acuerdo con esto, en el periodo que se reporta se realizaron 37 operativos de verificación a este tipo de establecimientos.

Este Instituto atendió en este periodo 197 visitas de verificación derivadas de solicitudes ciudadanas, resultado del mecanismo social

que promueve la participación ciudadana que, con motivo de la comisión de presuntas violaciones a las disposiciones normativas en las materias establecidas por parte de las UE's, se otorga a la población la oportunidad de solicitar la revisión de medidas en diversas materias, al tener afectación directa del desarrollo de una actividad económica.

Adicionalmente, se informa que se coordinaron 188 visitas de verificación derivadas de petición de autoridades, siendo estas diligencias de carácter administrativo con el objeto de comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias respecto de la actividad económica en el Estado de México, supervisando e inspeccionando el desarrollo de las condiciones óptimas en el servicio ofrecido a la población.

Asimismo, se realizaron 14 mil 570 visitas a establecimiento coordinados con dependencias del Gobierno del Estado de México y autoridades municipales para garantizar el cumplimiento de las medidas para prevenir la propagación del SARS-COV-2, a través de directrices que contemplan las medidas sanitarias y fortalecen la estrategia estatal para mitigar los efectos de la pandemia, con la finalidad de instrumentar apropiadamente y prevenir el riesgo de contagio, conforme a las necesidades específicas de cada sector, para ofrecer uso y disfrute seguro, eficiente y eficaz de la nueva normalidad en la entidad que retorna de la actividad económica y social.

En forma consecuente, se efectuó la visita a 649 establecimientos para la difusión de la Red Naranja y Espacios Naranjas en acompañamiento con la Secretaría de la Mujer. Estas acciones han coadyuvado con la promoción del conocimiento de los derechos, procesos y mecanismos para acceder a la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mexiquenses. Mediante estos acompañamientos y recorridos se dan a conocer todos y cada uno de los programas, medidas y acciones que se consideren pertinentes para la erradicación de la violencia de género y que se encuentren autorizados dentro del marco normativo estatal, incluyendo la implementación

de espacios seguros, talleres y una canalización directa con profesionales, en caso de necesitar atención inmediata y oportuna.

En este contexto, se firmaron cinco convenios celebrados con autoridades municipales, mediante los cuales se sentaron las bases de coordinación en materia de verificación, con el objeto de diseñar, planear, programar y realizar operativos de manera conjunta, respecto de la vigilancia, verificación y cumplimiento de las condiciones, obligaciones o requerimientos estipulados en la normatividad aplicable, respecto de la actividad económica, otorgando certeza jurídica y transparencia a inversionistas y a consumidores, generando con ello mayor competitividad en la economía del Estado de México.

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.

En el afán de impulsar proyectos de microempresas familiares y artesanales, en coordinación con la iniciativa privada (IP), se fomentó la creatividad artesanal a través de la coordinación, realización y participación de artesanos y sus trabajos en 10 certámenes a nivel estatal y nacional. Derivado de tal impulso, se entregaron 3 mil 539 cartillas al mismo número de artesanos que se inscribieron en el Registro Estatal de Artesanos; se desarrollaron siete estudios con los que se preserva e impulsa el conocimiento de la actividad artesanal, y se difundieron 11 publicaciones relativas a la preservación y rescate de la actividad artesanal del Estado de México.

Fortaleciendo la vocación industrial y logística de la entidad, además de la atracción de nuevas inversiones, el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR) brinda al inversionista nacional y extranjero, acompañamiento empresarial para su instalación en territorio mexiquense con la máxima seguridad de inversión.

Bajo la administración del Fideicomiso, se encuentran el Parque Industrial Santa Bárbara, ubicado en Atlacomulco, y el Parque Industrial

Santa Margarita, localizado en el municipio de Ixtlahuaca.

Asimismo, durante el periodo reportado se realizaron acciones encaminadas al mantenimiento de infraestructura física en los parques propiedad del FIDEPAR, entre los que destacan el mantenimiento de las instalaciones del pozo profundo, el cual dota de agua potable a las 13 empresas establecidas en el Parque Industrial Ixtlahuaca, en el municipio de Ixtlahuaca; por otra parte, dentro del Parque Industrial Santa Bárbara, en el municipio de Atlacomulco, se habilitaron vialidades y obras de infraestructura y equipamiento para la dotación de servicios básicos para la industria, con una inversión de 24 millones de pesos, destacándose la conclusión de las instalaciones de la empresa SIADSA, SA de CV, dedicada al almacenamiento y distribución de combustibles; así como las instalaciones de la Agencia Espacial Mexicana (AEM), donde se ubicará el Centro Regional de Innovación y Desarrollo Espacial.

Asimismo, durante el año del presente Informe se dieron 42 atenciones a empresarios interesados en efectuar acciones de promoción de sus productos en las más de 2 mil 500 empresas establecidas en los desarrollos industriales de la entidad, principalmente en los municipios de Atlacomulco y Toluca, así como en el corredor industrial ubicado en los municipios de Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán y Tepotzotlán.

Igualmente, con el propósito de consolidar el desarrollo industrial en el Estado de México, el FIDEPAR en el transcurso del cuarto año de gestión, con la finalidad de ampliar las facilidades ofrecidas, para el establecimiento y consolidación de empresas en los parques industriales de la entidad, impartió 11 asesorías a empresarios interesados en realizar acciones de promoción industrial y, en su caso, invertir en territorio mexiquense. Es el caso de empresas como Corvaglia Closures, SA, y Airis Soluciones, SA de CV.

También se llevaron a cabo ocho acciones de coordinación y gestiones con entidades gubernamentales e instituciones municipales,

estatales y federales, principalmente con la Dirección General de Desarrollo Económico de Cuautitlán Izcalli; así como con la Dirección de Desarrollo Urbano Territorial y Ambiental y la Dirección General de Control Urbano y Operación Urbana, ambas del municipio de Atlacomulco. Dichas acciones en materia de infraestructura vial y de servicios, beneficiarán a las empresas asentadas en el Parque Industrial Santa Bárbara en el municipio citado.

2.1.7. Incrementar la captación de inversión nacional y extranjera.

Hoy en día, el Estado de México es para las empresas un atractivo destino, confiable y seguro para su inversión, debido a que ofrece certidumbre y ventajas competitivas para el crecimiento de su capital o la materialización de su establecimiento.

La entidad cuenta con una amplia y moderna infraestructura de carreteras, vías férreas, una terminal intermodal, el Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) y en breve se sumará a la infraestructura, el nuevo Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA) que coadyuvará en el traslado de carga nacional e internacional, que además tiene la fuerza laboral más grande del país, con capacidad para atender los nuevos retos de las empresas.

De igual manera, junto con el sector productivo se mantiene una correlación para aprovechar las grandes oportunidades de participación en el comercio internacional a partir de la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que abre las puertas para las exportaciones de las compañías nacionales.

Asimismo, la sinergia con el sector empresarial se ha manifestado en la colocación de sus capitales en la entidad, al sumar en este cuarto año de la administración poco más de 15 mil 148 millones de pesos, cantidad invertida en el mejoramiento de sus líneas de producción, ampliación de sus instalaciones, mejoramiento de la infraestructura o elaboración de nuevos productos para ofrecer en el mercado.

Por lo anterior se puede afirmar que el Estado de México es el corazón industrial de México, con una pujante actividad económica impulsada por la ética incansable de trabajo de los mexiquenses, que cada día se preparan y expresan sus conocimientos, al ser considerados mano de obra calificada que garantiza el buen desempeño en su operación a los empresarios y emprendedores para el crecimiento de su capital.

Todo ello se ha demostrado en la generación de 22 mil 118 empleos que muestran que se cuenta con capital humano preparado y especializado, decidido a enfrentar las adversidades y cooperar en el crecimiento de nuestra entidad.

Partiendo de un ambiente laboral estable, de la iniciativa y el empuje de todos quienes participan en el desarrollo económico, la industria manifiesta el crecimiento de sus proyectos en el Estado de México, como lo es Artha Capital, S de RL de CV; Especialidades Mecánicas Industriales, SA de CV; Estafeta Mexicana, SA de CV; Grupo Bimbo, SAB de CV; Industrias de Precisión, SA de CV; Litos, SAPI de CV; Plastiglas de México, SA de CV; Procesadora de Barra y Acero, SA de CV, y Ricolino, SAPI de CV.

El Gobierno del Estado de México les corresponde a los mexiquenses por su esfuerzo, con una política industrial que dirige sus acciones a generar más y mejores servicios públicos, infraestructura de vanguardia y lograr mayores facilidades para la atracción de inversiones que generen empleos. Todo lo anterior se transforma en planes de crecimiento en los municipios, como los 11 proyectos establecidos en los municipios que conforman las regiones IV Cuautitlán Izcalli, V Tecámac, VII Lerma y Ocoyoacac, VIII Tultitlán, IX Naucalpan, XVI Tlalnepantla y XVII Toluca.

Con la convicción de brindar apoyo al sector empresarial, la SEDECO se mantiene en constante acercamiento y atiende a las necesidades que se plantean desde los sectores productivos. De esta forma se demuestra que la asesoría sirve de guía para los acompañamientos relacionados con los programas estatales diseñados para elevar la competitividad industrial, así también

el seguimiento a aquellas UE's que realizan trámites con alguna dependencia federal, estatal o municipal.

Estas acciones han permitido una más amplia comunicación, que denota la aproximación directa con las empresas mexiquenses por medio de una relación constante, así lo muestran las 409 atenciones otorgadas en 32 municipios de la entidad en el año transcurrido materia de este Informe.

En la actual Administración Pública Estatal se promovió la productividad y competitividad de las empresas, HH. Ayuntamientos y organizaciones generadoras de servicios, encaminados a ampliar los nuevos proyectos que incidan en el mejoramiento de la actividad económica mexiquense, brindando un decidido apoyo a la MiPyME, así como a los emprendedores, para mantenerlos informados e incrementar su productividad.

Asimismo, se participó en eventos virtuales como el Industrial "Transformation-México", en el que las partes interesadas y los grupos objetivo se reunieron para crear redes y oportunidades de transferencia de conocimientos para el éxito empresarial.

Adicionalmente, se participó en el Business Automotive Meeting (BAM) 2020, organizado por el Clúster Automotriz del Estado de México, con el objetivo de que las empresas tengan la oportunidad de contar con información actualizada de este sector, así como las tendencias del mismo.

También se tuvo presencia en el Coloquio de Educación Dual para el Estado de México CAMEXA, en el que se presentaron los avances de la cooperación alemana en términos de introducción de la educación dual en la Educación Superior (ES) y cómo vincularlo con lo ya desarrollado en la Educación Media Superior (EMS).

En el mismo sentido, el Gobierno Estatal, junto con la COPARMEX, participó en la Comisión Nacional de Seguridad Social y Salud con el objetivo de vincular al empresariado con los entes gubernamentales y de la IP que apoyen la productividad de cada empresa y, en conjunto, lograr que esta sinergia permita alcanzar las

condiciones necesarias para el desarrollo de nuestra sociedad, en un adecuado clima social.

En este cuarto año de gobierno se ha logrado captar un total de 862 millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED) (IV Trimestre 2020-II Trimestre 2021, cifras estimadas, Secretaría de Economía, SE). Con estas cifras de inversión, se ha contribuido a la creación de más de mil 500 nuevas fuentes de empleo para beneficio de los mexicanos.

Dentro de los principales proyectos de inversión que se han materializado en la entidad en el año que se informa, destacan por sus montos de inversión las siguientes: la ampliación de una línea de producción de Ford Motors para desarrollar en el Estado de México el Ford Mustang Match E, por un monto total de 420 millones de dólares, así como la construcción de un nuevo CEDIS de la empresa Amazon por un monto de 90 millones de dólares, entre otras.

Además, a pesar de las circunstancias desfavorables a nivel global, se proporcionaron un total de 159 atenciones a proyectos de IED que contribuirán a incrementar el número de empleos en la entidad. Estos proyectos vienen de países como Estados Unidos de América (EUA), Alemania, España, Canadá y Francia, entre otros, que han manifestado su interés en seguir invirtiendo en nuestro territorio, lo que da prueba de la confianza que la comunidad internacional tiene en el Estado de México como destino de sus inversiones.

Es importante destacar que estas inversiones, en conjunto con las que realizan empresas nacionales, fortalecerán y aumentarán el dinamismo del mercado laboral mexicano.

En el marco de la promoción permanente de atracción de inversión extranjera, se atendió a un total de nueve delegaciones de potenciales inversionistas extranjeros, entre ellas se recibió a la delegación que acompañó al embajador de la República de Costa de Marfil en México, Ly Djerou Robert, para fortalecer los lazos de colaboración entre nuestra entidad y la nación africana, además de explorarse las oportunidades de intercambio comercial

e inversión extranjera entre las dos regiones. También se recibió a la comitiva que acompañó al embajador de Brasil en México, Mauricio Carvalho Lyrio, cuyo objetivo fue fomentar la cooperación económica entre ambos, estrechar lazos y promocionar a la entidad como una opción competitiva en materia de inversión para las empresas brasileñas. Adicionalmente, se recibió al profesor Alberto Ángel Fernández, presidente de Argentina, y a su comitiva, con el objetivo de visitar la planta de los Laboratorios Liomont, ubicada en el municipio de Ocoyoacac, y que tiene a su cargo la formulación y envasado de las dosis de la vacuna para COVID-19 desarrollada por Astra Zeneca y la Universidad de Oxford.

En extensión, se recibió a una delegación del sector empresarial del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG), con el motivo de fortalecer vínculos de colaboración y generar mayor atracción de inversión productiva en el Estado de México.

Por otra parte, se recibió y dio acompañamiento a representantes de la empresa china Mexirrc, SA de CV, ensambladora de vagones para trenes, para visitar distintas naves industriales que se adapten a las características que buscan, con el objetivo de explorar posibilidades de instalación en territorio mexicano.

Por último, se atendió a una delegación de la empresa de origen estadounidense, Sol System, líder proveedor en el servicio de energía solar, con el objeto de conocer los planes de inversión que tienen considerados en la entidad.

En esta ocasión, derivado de la pandemia que ha afectado al mundo y al desarrollo de las actividades encaminadas hacia el fortalecimiento de mecanismos de atracción de inversión productiva, no fue posible participar en eventos realizados en el extranjero, a fin de promocionar las ventajas competitivas del Estado de México, por lo cual se han aprovechado los nuevos canales de comunicación para seguir impulsando las ventajas competitivas de la entidad y lograr inversiones extranjeras.

En consecuencia, se logró participar en 19 eventos de carácter internacional, en donde se contactó a potenciales inversionistas extranjeros y se promocionaron las ventajas económicas con que cuenta el Estado de México para la atracción de IED. Entre estas participaciones, destacan las siguientes: el seminario virtual “Oportunidades de negocios e inversión para México e Indonesia en tiempos de crisis”, cuyo objetivo fue fomentar las oportunidades de inversión y el comercio bilateral; una reunión de trabajo con el ministro de Economía de la Región de Baviera, Alemania, donde también acudieron representantes de Desarrollo Económico de los estados de San Luis Potosí, Jalisco, Nuevo León, Estado de México, el embajador de México en Alemania, representantes de la SE y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), cuyo objeto consistió en fortalecer los lazos comerciales entre estas entidades federativas (que son las que mayor inversión alemana tienen en México) y la región de Baviera. Asimismo, se participó en la conferencia “Oportunidades de inversión en el Estado de México” dentro de la Decimotercera Cumbre Mexicana de Finanzas e Infraestructura Subnacionales, organizada por Latin Finance. Se participó, también, en el BAM 2020, donde se destacó que el Estado de México es la sexta entidad que más aporta al valor de la producción en la industria automotriz. Asimismo, se tuvo presencia en el webinar organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con el tema “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2020”.

De igual manera, se participó en el foro organizado por el Periódico Global El País, con el tema “Invertir en México”, en donde se analizó el potencial económico para las inversiones en nuestro país; en el webinar con el tema “La política económica en Washington y el impacto para México”, organizado por The Aspen Institute México; en el webinar organizado por Matrade, organismo de promoción de Malasia, con el objetivo de impulsar el comercio bilateral y la inversión extranjera entre ambas regiones; en el webinar “La Diplomacia Local como herramienta para la atracción de inversiones y el fomento al comercio”, y en el seminario

denominado “CONAGO-OCDE” dirigido a los estados miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y organizado conjuntamente con la oficina de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en México.

Por otro lado, la competitividad de una economía no puede reducirse sólo al Producto Interno Bruto (PIB) y la productividad, porque las empresas también tienen que hacer frente a las dimensiones políticas, sociales y culturales, además del impacto de la pandemia por COVID-19; por ello, diversos estudios han analizado el impacto de las políticas públicas en los sistemas de salud, el progreso social, calidad de vida, combate a la corrupción, generación de talento e innovación, entre otros.

El Índice de Competitividad Estatal 2021 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) señala que el Estado de México ascendió dos posiciones, colocándose en la posición 20 con competitividad media-baja; en tanto que la entidad ocupa el sexto lugar del Índice de Competitividad Sostenible de los Estados Mexicanos 2017 del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); el decimocuarto del Indicador de Competitividad Económica de las Entidades Federativas (ICEEF) 2017, de Aregional; y el segundo del Doing Business 2016, del Banco Mundial (BM).

En este sentido, el Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad monitorea permanentemente los indicadores que miden la competitividad de las ciudades, estados y naciones en diferentes ámbitos, con la finalidad de conocer las mejores prácticas que permitan implementar políticas públicas para generar, atraer y retener talento e inversiones, que se traduzcan en desarrollo económico y bienestar para los mexiquenses.

Es así como durante 2020 se dio seguimiento a 33 indicadores publicados por organismos nacionales e internacionales como el Instituto Legatum, México ¿Cómo Vamos?, The European House-Ambrosetti, Tax Foundation, AT

Kearney, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, World Competitiveness Center del IMD, entre otros, usados para la conformación del Portafolio de Metas e Indicadores 2021, mismo que fue presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad.

Cabe detallar que este trabajo se complementa con la evaluación que se aplica a las metas e incentivos que llevaron a cabo las dependencias del Gobierno Estatal en 2020 y que fueron presentados en la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, para definir metas e incentivos en el futuro de mayor impacto en un trabajo de mejora continua de la gestión del Gobierno del Estado de México.

Asimismo, en la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, fue aprobado el Programa Anual de Incentivos 2021, el cual es una herramienta que integra los incentivos para la atracción y retención de inversión, así como el desarrollo empresarial, que ofrecen las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, los cuales se han estructurado en tres pilares:

- **Economía Familiar Fuerte.** Incluye programas y herramientas para fortalecer la economía familiar: Cursos de Capacitación Específica para el Autoempleo (CEA) y Familias Fuertes con Apoyos Pecuarios (desarrollo pecuario).
- **Inversión Productiva.** Incluye programas y herramientas que otorgan un beneficio directo para la atracción y retención de inversión, entre los que destacan incentivos como: Programa para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas COMECYT-EDOMÉX y el denominado “Establecer la vinculación de los egresados de los cursos de capacitación para el trabajo en el sector productivo mexiquense”.
- **Emprendedores y MiPyME's.** Incluye programas y acciones que coadyuven para que los emprendedores mexiquenses encuentren en la entidad mexiquense el ambiente y los recursos para materializar sus proyectos, incluyendo: Asesoría y capacitación para acceder a certificaciones en calidad, emitidas

por instancias nacionales e internacionales y Subsidio para el pago del trámite de registro de marca, por mencionar algunos.

2.1.8. Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región.

La Coordinación de Fomento Económico y Competitividad es la encargada de coordinar las actividades del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, cuyo objetivo es el diseño de políticas, estrategias, programas y acciones tendentes al fomento de la inversión productiva y de las actividades económicas en el Estado de México, con el fin de impulsar el desarrollo económico y la competitividad.

Adicionalmente, se asesora a las áreas de desarrollo económico de los gobiernos municipales del Estado de México, para que cuenten con las herramientas necesarias que les permitan implementar estrategias que fortalezcan sus vocaciones productivas y crecimiento económico.

En este sentido, se otorgaron 60 asesorías a funcionarios del ámbito municipal del Estado de México para fortalecer sus capacidades en materia de crecimiento económico y promoción de sus capacidades productivas, en cuatro vertientes: Difusión del Programa Anual de Incentivos de acuerdo con sus vocaciones productivas, Perfiles económicos de los HH. Ayuntamientos para conocer información estadística, Indicadores de competitividad para identificar las mejores prácticas y promover la mejora de programas municipales así como Difusión de herramientas de organismos públicos y privados para el impulso de las empresas.

Los municipios atendidos fueron: Acambay de Ruiz Castañeda, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amanalco, Amecameca, Apaxco, Atizapán de Zaragoza, Ayapango, Calimaya, Chiautla, Coacalco de Berriozábal, Coyotepec, Donato Guerra, Ecatingo, El Oro, Isidro Fabela, Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro, Jilotzingo, Jocotitlán, Juchitepec, Luvianos, Metepec, Morelos, Nextlalpan, Ocoyoacac, Ocuilan,

Otumba, Oztoloapan, Ozumba, Papalotla, San José del Rincón, Santo Tomás, Soyaniquilpan de Juárez, Tecámac, Temamatla, Temascalcingo, Temoaya, Tenancingo, Teotihuacan, Tepetlaoxtoc, Texcaltitlán, Tezoyuca, Tianguistenco, Tlatlaya, Tlalnepantla de Baz, Tonalico, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec y Zumpango.

En otro orden de ideas, la industria minera representa un factor relevante en la actividad económica del país, debido a que es la proveedora básica de materias primas de sectores industriales altamente productivos y es también, una importante usuaria de servicios, productos y bienes de capital en el ámbito nacional. Gracias a estas características, la industria minera en la entidad constituye un importante eje económico para el desarrollo industrial, en virtud de que se cuenta con una amplia riqueza de minerales metálicos y no metálicos en el territorio mexiquense.

En el Estado de México la minería siempre ha estado vinculada con el desarrollo poblacional; así fue como esta actividad contribuyó al desarrollo de localidades y municipios como El Oro, Sultepec, Temascaltepec, Zacualpan y en las últimas décadas al municipio de Zacazonapan.

Además, su entorno geológico lo constituye como una entidad con un importante potencial de recursos minerales metálicos, como oro, plata, plomo, zinc y cobre, entre otros, y de minerales no metálicos en donde sobresalen los materiales pétreos de origen volcánico, cuyo aprovechamiento impulsa el potencial productivo de las regiones mexiquenses.

La industria minera en la entidad es una prioridad para el Gobierno del Estado de México, el aprovechamiento sustentable de minerales representa una alternativa para la generación de empleos productivos, que mejoran el nivel económico de la población asentada en regiones rurales marginadas con potencial minero. Ante tales circunstancias, con el fin de impulsar permanentemente el desarrollo de

esta industria, el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM) promueve y apoya la actividad a través de programas para el desarrollo y apertura de proyectos de inversión minera. Durante el periodo que se informa, se captó una inversión minera de 294 millones de pesos, principalmente para la extracción de minerales metálicos, generando y conservando más de mil 454 empleos en el medio rural.

Asimismo, con la finalidad de orientar y apoyar al sector minero estatal, en aspectos técnicos, legales y administrativos para realizar actividades de exploración, aprovechamiento sustentable y comercialización de sustancias minerales, se brindaron 598 asesorías geológico-mineras en beneficio de igual número de personas relacionadas con el sector.

Por su parte, a fin de ofrecer apoyo integral a los proyectos mineros con la gestión de las autorizaciones y permisos necesarios dentro del marco legal estatal, se otorgaron en este cuarto año de gestión, 99 asesorías de tipo geológico-ambiental, relacionadas con impactos ambientales por operaciones mineras, normatividad ambiental para la minería, ubicación de terrenos en Áreas Naturales Protegidas (ANP's) y opiniones técnicas sobre riesgos geológicos, beneficiando con ello a igual número de personas.

También se elaboraron siete estudios geológicos, mineros y ambientales, enfocados a determinar el potencial de yacimientos minerales, aspectos técnicos para operación de minas y evaluación de impactos ambientales para el ordenamiento de las mismas, en los municipios de Amatepec, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Axapusco, Temascaltepec, Texcoco y Zacualpan.

Por otro lado, una importante acción para el fomento a la minería es la capacitación, la cual constituye un elemento básico para la pequeña minería, minería social y municipios mineros. En este sentido, durante el periodo reportado, la capacitación brindada en el sector se orientó a crear condiciones de competitividad, a través de temáticas que fortalecen las capacidades de las empresas mineras relacionadas con los

minerales no metálicos y HH. Ayuntamientos en materia de normatividad minera y geología ambiental. En este marco, se brindaron 16 cursos de capacitación, beneficiando a 258 personas en ocho municipios.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

La producción hortícola y frutícola en el Estado de México destaca por ser altamente redituable en pequeñas superficies, así como por la naturaleza de los cultivos que son fácilmente manejables dentro de ambientes controlados o bajo cubierta. En la presente administración se ha apoyado para la adquisición de material vegetativo, en equipos de trabajo, poscosecha, acolchado y sábana plástica, para el establecimiento, rehabilitación de infraestructura e invernaderos.

En cuanto a la adquisición de material vegetativo frutícola y hortícola, en el periodo que se informa, se destinó un millón 251 mil pesos en beneficio de 96 productores. Para el establecimiento de invernaderos, sistemas de riego, equipos de trabajo y para el manejo poscosecha, se benefició a 36 productores, con una inversión de 822 mil 466 pesos.

Además, para la producción intensiva de hortalizas se apoyó a 484 productores con acolchado y sábana plástica, lo que se tradujo en 4 millones 92 mil pesos de inversión.

Asimismo, dentro de la diversidad de cultivos en el Estado de México, la actual administración ha impulsado al aguacate y al agave como productos estratégicos por la importancia de su producción.

Es importante señalar que la producción de aguacate mexiquense se ha situado en el tercer lugar nacional, con un volumen de producción de 11.9 toneladas por hectárea.

En la presente administración se ha destinado una inversión de casi 10 millones de pesos en beneficio de 482 productores para la adquisición de planta, equipos e infraestructura productiva.

En el periodo que se reporta, se invirtieron 542 mil pesos en beneficio de 33 productores para la adquisición de mil 250 plantas de aguacate de alta calidad, con una inversión de 75 mil pesos, así como 28 equipos e infraestructura con una inversión de 467 mil pesos.

De igual forma, se continúa impulsando la modernización de la actividad del agave, para la cual en la presente administración se han destinado 20.2 millones de pesos, 5 millones 54 mil pesos para planta y 15.1 millones de pesos para equipo e infraestructura como tinajas, hornos, serpentines y modernización de alambiques en beneficio de 151 productores. Asimismo, se han rehabilitado y modernizado 34 fábricas de mezcal.

Por otra parte, respecto del Proyecto Estratégico de la Flor, la entidad mantiene el liderazgo a nivel nacional en materia de producción florícola, destacándose los cultivos de producción continua y generadores de empleos directos como crisantemo, rosa, gerbera, gladiola, clavel, liliun, girasol y macetería, establecidos en los municipios de Amanalco, Atlacomulco, Coatepec Harinas, Malinalco, Tenancingo, Villa Guerrero y Zumpahuacán; los cultivos tradicionales como nube, alhelí, terciopelo y cempasúchil, en los municipios de Tenango del Valle y Villa Guerrero donde, en conjunto, se produce el 82.5 por ciento del volumen de flor de producción continua y tradicional de la entidad.

En total, la floricultura estatal genera una derrama económica de 5 mil 853 millones de pesos.

Para el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Campo, destinó recursos por un monto de 1.41 millones de pesos para el establecimiento, tecni-

ficación, rehabilitación y equipamiento de 52 proyectos (construcción de dos invernaderos y 50 rehabilitaciones con película plástica), en beneficio de igual número de productores.

Para fomentar el uso legal de las variedades con demanda comercial, mejorar la calidad y reconversión de cultivos novedosos, se entregaron apoyos por 1.31 millones de pesos para la adquisición de material vegetativo en las especies liliun, yemas de rosa (propiedad del Gobierno Estatal), gladiola, crisantemo, semilla de girasol, cyclamen, entre otros, cubriendo una superficie de 22.4 hectáreas en beneficio de 41 productores.

Por su dinámica, el sector florícola requiere de equipo especializado para llevar a cabo sus diferentes procesos de producción; así, para el periodo que se informa, se destinaron 1.20 millones de pesos para la adquisición de 161 equipos de trabajo como parihuelas, aspersoras motorizadas, desbrozadoras y un sistema fotovoltaico, en beneficio de igual número de productores.

De igual forma, la cadena de frío es indispensable para los procesos de producción florícola para poder competir en mercados internos y externos de alto consumo-calidad, por ello, en el periodo que se reporta, se atendió a un productor con una cámara fría mediante un subsidio de 150 mil pesos.

Para inducir e innovar en las unidades de producción florícola, el desarrollo de capital humano, social y el manejo sustentable de los recursos naturales, en este cuarto año de gestión, se contrató a 10 ingenieros especializados en floricultura para ofrecer capacitación y asistencia técnica especializada a 258 productores. Éstos trabajaron una superficie florícola de 237.5 hectáreas, en cultivos de rosa, crisantemo, liliun, gerbera, girasol y cultivos en maceta como geranio, clavellinas, suculentas, entre otras, ubicada en los municipios de Atlacomulco, Temascaltepec, Tenancingo, Texcoco, Valle de Bravo y Villa Guerrero, con una inversión de 1.13 millones de pesos.

Es importante señalar que el Centro de Innovación Florícola (CIFLOR), único en su tipo, es legado del actual C. Gobernador para transmitir a los floricultores la tecnología generada y fomentar su desarrollo.

Actualmente se cuenta con tres variedades de Rosa spp con registro y la obtención de los títulos ante el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Grandeza, Pureza y Magi-k, y una en proceso de registro.

Además, se han generado más de 50 códigos genéticos y se producen yemas de rosa de las variedades registradas por el Gobierno Estatal, de las cuales se entregaron 11 mil a productores florícolas para su producción.

En materia de insumos agrícolas y material vegetativo, la agricultura en el Estado de México es una actividad prioritaria debido a su contribución en la economía y a su carácter de práctica tradicional en las diferentes regiones del campo mexiquense. La variedad de microclimas con que cuenta la entidad, así como la amplia red de infraestructura carretera y de servicios, potencializa su viabilidad.

Con el propósito de incentivar las actividades productivas, el Gobierno Estatal apoya a los productores mexiquenses con subsidios para la adquisición de semilla y fertilizante, lo que ha permitido incrementar los índices de productividad por unidad de superficie, disminuyendo los costos de producción, así como impulsar el desarrollo tecnológico de las actividades agrícolas.

En el periodo que se informa, se apoyó con la adquisición de semilla mejorada para la siembra de una superficie de 6 mil 248 hectáreas, en beneficio de 652 productores y con una inversión de 4 millones 998 mil pesos, de los cuales el 37 por ciento se entregó a mujeres y 63 por ciento a hombres.

Asimismo, en el periodo de referencia, se apoyó a 84 mil 227 productores con la adquisición de fertilizante para su aplicación en 92 mil 551 hectáreas, con una inversión de 255 millones 201 mil pesos y una participación del 28 por ciento en mujeres y 72 por ciento en hombres.

<<<Vertiente “Más Maíz-Reconversión a Híbridos”, “Fomento a la Producción de Maíces Nativos y Especiales” y “Más Insumos”.>>>

Con la finalidad de entregar los apoyos de manera directa y oportuna, en el presente año se implementó la Tarjeta Verde, que les permite a los beneficiarios, entre otras cosas, adquirir sus insumos con una amplia variedad de proveedores. Estas vertientes están orientadas a brindar apoyos económicos, acompañamiento y asistencia técnica a productores que normalmente cuentan con superficies pequeñas. La adquisición de insumos se da mediante la entrega de la Tarjeta para el Campo Mexiquense. El propósito es contribuir a la reconversión con la siembra de maíces híbridos, incrementar los volúmenes de producción, mejorar la calidad del cultivo y aumentar los ingresos económicos del productor, contribuyendo también al aseguramiento del abasto alimentario.

En relación con la vertiente “Más Maíz-Reconversión a Híbridos”, “Fomento a la Producción de Maíces Nativos y Especiales” y “Más Insumos”, en este cuarto año de gobierno, se invirtió un monto de 10 millones 883 mil 530 pesos en asistencia y acompañamiento técnico, en beneficio de 10 mil 844 productores, de los cuales 3 mil 824 son mujeres (35 por ciento) y 7 mil 20 corresponden a hombres (65 por ciento), cubriendo una superficie de 23 mil 382 hectáreas.

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Para incrementar los niveles de producción y productividad en las actividades agropecuarias mejorando el nivel de vida de los productores es necesario insistir en la reconversión de prácticas tradicionales, incorporando las técnicas, métodos, insumos y equipos económicamente viables, generados por la investigación y el avance tecnológico.

<<<Proyectos de investigación.>>>

Durante este cuarto año de gobierno, se establecieron 10 proyectos de investigación

en los municipios de Jocotitlán, Metepec, Villa Guerrero y Zumpango, con las siguientes actividades: mejoramiento genético con rayos gamma de Co60 en rosa; evaluación y avance endogámico de líneas de maíz grano azul, blanco y amarillo; evaluación de selecciones de jitomate *Solanum lycopersicum* L.; selección de genotipos de haba tolerantes a enfermedades; evaluación de ensayos de rendimiento de maíz azul, blanco y amarillo; avance de líneas de maíz forrajero; diagnóstico de hongos, virus y nematodos en gerbera; evaluación de líneas de maíz azul, blanco y amarillo; mejoramiento genético de girasol forrajero y mejoramiento genético de avena forrajera, para que respondan a las necesidades tecnológicas de los productores de la región.

<<<Tecnologías de validación.>>>

En este rubro, en el periodo que se informa se establecieron ocho trabajos de validación con el objetivo de dar a conocer las variedades a nivel semicomercial, las cuales fueron: la primera validación de la técnica NFT (sistema recirculante de nutrientes), en el municipio de Villa Guerrero; la segunda actividad de validación de la raza ovina criollo Chapingo, en el municipio de San José del Rincón; la tercera actividad con la validación de la cruce intervarietal de maíz criollo chalqueño con cacahuazintle, en el municipio de Amecameca; la cuarta actividad se realizó con la validación de la producción de variedades experimentales de trigo y cebada, establecido en el municipio de Texcoco; la quinta actividad con la validación de sustratos Peat Fomm para la germinación de agave, en el municipio de Villa Guerrero; la sexta actividad con la validación del cultivo de *Hypericum*, en el municipio de Villa Guerrero; la séptima actividad con la validación de la producción de dos variedades experimentales de trigo y cebada, en el municipio de Amecameca, y la octava actividad con la validación de variedades con potencial ornamental de girasol, en el municipio de Villa Guerrero.

<<<Lotes demostrativos.>>>

En el periodo que se informa, se establecieron 30 lotes demostrativos en los municipios de Almoloya de Juárez, Amecameca, Jocotitlán,

Malinalco, Metepec, Tejupilco, Villa Guerrero y Zumpahuacán con las actividades siguientes: resguardo y mantenimiento del ganado bovino del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX); demostración del manejo agronómico y cultural del cultivo de rosa; demostración del cultivo de *Gypsophila*; centro de composteo de esquilmos agrícolas; módulo demostrativo de variedades forrajeras; módulo demostrativo del cultivo de agave mezcal; módulo demostrativo lombrícola; demostración del cultivo de gladiolo; resguardo y mantenimiento del ganado bovino del convenio productivo; módulo de producción agrosilvopastoril; demostración de red de maíces para valles altos; módulo demostrativo de girasol y maíz forrajero para ensilado; demostración de red de maíces para valles altos; demostración de variedades de amaranto; módulo demostrativo de praderas tropicales; demostración de red de híbridos y variedades de maíz para subtrópico seco; demostración de híbridos y variedades de maíz orgánico; módulo demostrativo de producción hortícola de clima templado; demostración de los cultivos de cempasúchil, girasol, linaza y gladiolo; demostración de variedades de cereales de grano pequeño y demostración de manejo agronómico de variedades de nopal, esto con el objetivo de difundir las tecnologías a los productores mexiquenses.

<<<Producción de semilla.>>>

En el periodo reportado, se establecieron 50 lotes en los municipios de Almoloya de Juárez, Amecameca, Jocotitlán y Metepec, con las actividades siguientes: producción de semilla de haba, incremento de la línea IML-6, formación del híbrido de maíz HID-17, producción de semilla de amaranto, producción de semilla de avena forrajera, incremento de líneas de girasol forrajero, producción de semilla de líneas de maíz forrajero, producción de semilla de triticale Siglo XXI, producción de semilla de girasol forrajero, producción de semilla de frijol rayado rojo, incremento de variedades de cereales de grano pequeño, incremento de semilla de cuatro variedades de trigos harineros, incremento de semilla de cuatro variedades de triticale, incremento de semilla de triticale Bicentenario, incremento de semilla de triticale Siglo XXI, activi-

dades realizadas con materiales mejorados, enfocados a la producción de semilla para su distribución a productores mexiquenses.

Es importante señalar que uno de los objetivos del Gobierno Estatal es impulsar la capacitación y la difusión como herramientas básicas para mejorar los métodos de producción, con la finalidad de incrementar la productividad de la actividad agropecuaria en la entidad.

<<<Capacitación y difusión.>>>

En este cuarto año de gobierno, se llevaron a cabo 104 eventos de capacitación y difusión impartidos de manera virtual, en los que participaron 7 mil 438 asistentes, de los cuales 3 mil 497 fueron mujeres y 3 mil 941 hombres, de los municipios de El Oro, Jilotepec, Jocotitlán, Metepec, Polotitlán y Timilpan, entre otros; los cursos impartidos fueron sobre temas de hortalizas, flores, cereales, leguminosas, agricultura orgánica, lombricultura, plantas medicinales, hidroponía, muestreo, análisis de suelos, aguas, plantas y huertos urbanos. Asimismo, con la finalidad de difundir las tecnologías de producción emanadas de la investigación que realizó el ICAMEX, se llevaron a cabo las demostraciones de campo en los Centros de Investigación y Trasferencia de Tecnología (CITT), ubicados en los municipios de Almoloya de Juárez, Amecameca, Jocotitlán, Metepec, Tejupilco y Villa Guerrero, siguiendo todas las medidas de sanidad recomendadas por la Secretaría de Salud del Estado de México (SSEM) debido a la pandemia por el SARS-COV-2.

<<<Laboratorios de aguas, suelos y fitopatología.>>>

Con el propósito de apoyar a los productores agropecuarios de la entidad para conocer y mejorar la calidad de suelos, agua y sanidad de sus cultivos, en el periodo que se informa, se realizaron 2 mil 318 análisis que beneficiaron a 353 productores de los municipios de Atlacomulco, Calimaya, Jocotitlán, Jilotepec, Metepec, Villa Guerrero y Zinacantepec, entre otros. Adicionalmente, se realizaron análisis a muestras recibidas de otros estados como

Chihuahua, Morelos, Veracruz y la Ciudad de México.

2.2.3. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad.

El mejoramiento genético pecuario ofrece al productor ventajas competitivas como la de obtener mayor peso al nacimiento del animal, se da una conversión alimenticia que reduce los costos de engorda a lo largo del desarrollo pecuario con un menor gasto.

De igual manera, la capacitación y asistencia técnica son fundamentales para mejorar las prácticas productivas en rubros como el manejo sanitario de los rebaños, nutrición, reproducción, inseminación artificial, cruce ganadera, establecimiento de praderas, ensilado y conservación de alimento.

Debido a la pandemia por COVID-19, todas las actividades productivas del país han sido afectadas, en particular la ganadería estatal debido al cierre de los tianguis ganaderos, la importación de alimentos pecuarios y su incremento en el precio.

Por lo anterior, en el periodo que se informa, en apoyo a la economía doméstica en el medio rural, se otorgaron 2 mil 291 unidades familiares de producción, de las cuales 2 mil 128 fueron para la producción de huevo y 163 para la de conejo, para igual número de beneficiarios, gracias a una inversión de 5 millones 547 mil pesos.

Cabe señalar que estas unidades propician la producción de alimentos de alta calidad proteica para el sustento de las familias, así como excedentes para su comercialización, complementando la economía familiar.

De igual manera, en el periodo que se reporta, se impulsó el mejoramiento genético mediante la inseminación artificial a fin de reducir los costos, la disposición de los materiales, los tiempos y efectividad de la operación.

Asimismo, se trabajó de manera coordinada con el Centro de Mejoramiento Genético Ovino (CEMEGO), de la UAEMEX. Durante la presente

administración, se han aplicado 4 mil 682 tratamientos con una inversión de 2 millones 664 mil 600 pesos. También se cuenta con 21 técnicos especialistas en ovinos de la dependencia, quienes han realizado 16 mil 771 visitas de asistencia y asesoría a 7 mil 492 productores de 41 municipios.

En el periodo que se informa, se realizaron mil 718 visitas a 336 unidades productivas ovinas en 59 municipios de la entidad, con el objetivo de ofrecer en el sitio la solución a los problemas que presente el manejo de sus rebaños en temas como alimentación, nutrición, reproducción y adecuación de instalaciones. En total, se destinó una inversión de 15 millones 308 mil pesos en la realización de cursos de capacitación, visitas de asistencia y asesoría referidas.

Cabe mencionar que la sanidad agroalimentaria se ha convertido en un factor prioritario para la producción primaria, en tanto que los consumidores demandan cada día contar con alimentos sanos y de calidad.

De ahí la importancia de la sanidad agroalimentaria, misma que además del combate a plagas y enfermedades, considera el manejo adecuado de su producción y trazabilidad, desde las unidades productivas hasta los centros de consumo. Así, los productos que se ofrecen pueden acceder a mercados más exigentes que brinden mejores márgenes de rentabilidad y mayores oportunidades de crecimiento.

Por ello, las acciones emprendidas involucran el tratamiento y control biológico de los cultivos, aplicación de vacunas en ganado, monitoreo, prevención y erradicación de enfermedades de plantas, animales y organismos acuícolas, así como la capacitación y asistencia técnica.

Es fundamental sumar, coordinar esfuerzos y atender los problemas sanitarios de vegetales y animales con la participación de los productores, acción que se lleva a cabo a través de los Comités de Fomento y Protección Pecuaria, de Sanidad Vegetal, y de Sanidad Acuícola. Los Comités referidos son organismos auxiliares no gubernamentales integrados por produc-

tores independientes. Sus mesas directivas están conformadas por un presidente, un tesorero y secretarios, en cada caso, además de sus estructuras operativas encabezadas por gerentes y personal funcional que varía en cada caso.

En la presente administración, para prevenir, controlar, erradicar plagas y enfermedades en materia vegetal, se han realizado 154 mil 359 inspecciones. En sanidad vegetal se han realizado 143 mil 19 de hectáreas muestreadas, 40 mil 750 de hectáreas tratadas, 3 mil 190 pláticas en control de plagas y enfermedades, así como 6 mil 219 visitas en cuestión de inocuidad agrícola.

De igual manera, en la presente administración se han llevado a cabo 120 mil 57 pruebas en salud animal, la aplicación de 375 mil 756 dosis de vacunas en bovinos, ovinos, caprinos y conejos; además de tomarse 51 mil 384 muestras en salud animal, para evitar la presencia de enfermedades en dichas especies.

Aunado a lo anterior, se cuenta con seis puntos de verificación e inspección, ubicados estratégicamente en puntos carreteros en los municipios de Polotitlán (1), Tenancingo (1), Temascaltepec (1), Valle de Bravo (1) y Zinacantepec (2), con el propósito de evitar el traslado de animales que pudieran introducir enfermedades, en especial a los 18 municipios de la región sur del Estado de México que se encuentran en erradicación.

En la presente administración se han realizado 424 mil 516 inspecciones al transporte de ganado para verificar su procedencia, destino y condiciones sanitarias. En tanto que en el último año se realizaron 80 mil 980 inspecciones en materia de sanidad animal.

Asimismo, se ha dado atención al padecimiento hemorrágico viral de los conejos, enfermedad exótica que se detectó en el país este año. Para ello se continúan realizando acciones para contenerla por medio de la vacunación, a fin de evitar pérdidas en la producción cunícola. En el periodo que se informa, se atendieron 4 mil 446 unidades de producción con 87 mil 914 conejos.

2.2.4. Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad.

El crecimiento en la producción acuícola en la entidad ha registrado una tendencia positiva, con un incremento porcentual del 47.01 por ciento al pasar de 16 mil 614 toneladas en 2015, a 24 mil 425 toneladas en 2020.

De esta manera, el Gobierno del Estado de México seguirá fomentando la actividad acuícola, a fin de seguir generando alimentos de alta calidad proteica que mejoren la dieta básica de la población rural, así como la generación de empleos que arraigue a productores de comunidades ribereñas.

<<<Producción y siembra de crías.>>>

Para fomentar el consumo de alimentos de alto valor proteico, la generación de empleos y mejores ingresos en el medio rural, en lo que va de esta administración se ha apoyado la siembra con 143 millones 385 mil 625 crías acuícolas, en beneficio de un promedio anual de mil 398 personas dedicadas a la acuicultura, con una inversión de 93.6 millones de pesos.

<<<Capacitación y asistencia técnica para la producción acuícola.>>>

Para mejorar los procesos productivos que hagan la actividad más competitiva y genere mayores ingresos, en el periodo reportado se apoyó en promedio anual a mil 784 personas dedicadas a las actividades acuícolas con 8 mil 205 acciones de capacitación y asistencia técnica, en temas como seguimiento de los procesos productivos de engorda, reproducción y traslado de organismos vivos, entre otros, con una inversión de 2 millones 774 mil 818 pesos.

2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.

Para este periodo que se informa y a fin de dar mayor viabilidad a las actividades agrope-

cuarias, se impulsó el mejoramiento y modernización de la infraestructura hidroagrícola para contar con un mayor abastecimiento de agua, además de hacer un uso eficiente del recurso mejorando la productividad de la tierra de cultivo, encaminada a incrementar la producción agropecuaria.

En este sentido, disponer y darle un uso eficiente al agua, recurso fundamental para la producción del campo, se rehabilitaron y construyeron 466 almacenamientos como bordos, ollas de agua, pozos artesianos, estanques y tanques, que representan una disponibilidad de 2 millones 520 mil 15 metros cúbicos del líquido. Asimismo, durante el mismo periodo se revistieron y entubaron 12.4 kilómetros de canales de riego, con lo cual se evitaron pérdidas por filtraciones y se disminuyeron las evaporaciones al reducir el tiempo de conducción hasta las parcelas. En total para este programa relativo al uso eficiente del agua y revestimiento de canales, se canalizó un millón 992 mil 900 pesos en beneficio de 271 productores.

Adicionalmente, en este cuarto año de gestión, se destinaron 8 millones 959 mil 664 pesos para el desazolve de cauces, afluentes y drenes en 194 kilómetros, con lo cual se mejoró la conducción del agua al evitar desbordamientos que puedan afectar a la población y áreas productivas; de esta manera se protegieron 5 mil 427 hectáreas de cultivos diversos.

Durante este periodo, con una inversión 2 millones 101 mil 902 pesos, se realizó el desazolve de 44 presas, ollas y jagüeyes, con una capacidad de almacenamiento de un millón 295 mil 575 metros cúbicos, lo que permitió incrementar el volumen de almacenamiento de agua para riego, en beneficio de 200 productores.

También en el periodo de referencia, se realizaron trabajos de subsoleo y terraceo en 344 hectáreas, beneficiando a 232 productores con una inversión de 3 millones 30 mil 66 pesos, lo cual permitió ampliar la cubierta orgánica del suelo, evitó la pérdida de ésta y se obtuvo un mayor aprovechamiento de la humedad residual.

En un orden de ideas complementario, los caminos saca cosecha constituyen una infraestructura básica de movilización para personas, insumos y productos, al conectar los puntos de cultivo con los centros de abasto y comercialización. Al respecto, en este año que se reporta, se rehabilitaron y conformaron 2 mil 360 kilómetros de caminos saca cosecha, en beneficio de 4 mil 692 productores, con una inversión de 22 millones 121 mil 83 pesos. Adicionalmente, se realizó el abundamiento de 15 mil 424 metros cúbicos de material de banco para revestimiento de caminos saca cosecha, en beneficio de 11 productores con una inversión de 327 mil 310 pesos.

En tanto que dentro del Programa de Acciones Prioritarias se entregaron 3 mil 200 metros cuadrados de malla electrosoldada y se llevó a cabo el acarreo de 6 mil 170 metros cúbicos de agua para riego, con una inversión de 896 mil 600 pesos, en beneficio de 137 productores.

De igual forma, se rehabilitó y modernizó la infraestructura hidráulica de tres distritos de riego, beneficiando a 12 mil 572 productores y mejorando la producción de 27 mil 106 hectáreas con una inversión de 17.5 millones de pesos. Asimismo, se favoreció a siete unidades de riego, beneficiando a 382 productores, mejorando con esto la producción de 571 hectáreas de cultivos diversos, con una inversión de 8.5 millones de pesos. Para volver más eficientes los sistemas de riego, se realizó el equipamiento electromecánico del pozo de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural “El Almacigo”, en el municipio de Texcoco, así como la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural “La Purísima I”, en el municipio de Atenco, con una inversión total de 9.1 millones de pesos que benefició a 240 productores.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.

La mejora regulatoria es una política pública que se compone de cuatro ejes, a saber, la Simplificación administrativa para reducir el número de trámites y servicios que tienen que realizar las personas y las empresas; la Desregulación para eliminar aquellas regulaciones cuyos costos superan sus beneficios, que han dejado de cumplir con su objetivo o están duplicadas o desactualizadas; la Creación normativa para verificar que las normas de nuevo ingreso al sistema jurídico sean eficaces, eficientes y tengan probados beneficios, así como la Flexibilización para generar marcos normativos que sean capaces de adaptarse a los constantes cambios sin perder su objetivo y vigencia.

Para dar cumplimiento a los referidos ejes, en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) se llevaron a cabo diferentes acciones, entre las que destacan las siguientes:

- En el ámbito estatal, durante el cuarto año de gobierno, se impartieron 289 asesorías a los enlaces de mejora regulatoria de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados y se brindaron 13 capacitaciones a 65 personas servidoras públicas estatales en materia de mejora regulatoria, análisis de impacto regulatorio, agenda regulatoria y programa anual de mejora regulatoria para implementar esta política pública.
- A través de la plataforma informática del Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR), en este periodo se revisaron 496 instrumentos normativos, con lo que se ha garantizado que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos y que éstas representen la mejor alternativa para atender situaciones específicas.
- Por otro lado, el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) es una plataforma tecno-

lógica de acceso público en la que está inscrito el catálogo de trámites y servicios que ofrecen todas las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, describe detalladamente los costos, requisitos, plazos, oficinas y personas servidoras públicas responsables de cada uno de ellos, con lo cual se otorga certeza jurídica a los ciudadanos para que las dependencias y organismos públicos descentralizados no exijan requisitos adicionales o en forma distinta a como se inscriban en este Registro Estatal. En este cuarto año de gobierno se brindaron 128 asesorías a los enlaces de las dependencias para la actualización permanente de sus propios catálogos de trámites y servicios.

Derivado de lo anterior, en el periodo de referencia, se analizaron 56 instrumentos jurídicos que inciden en la mejora regulatoria, propuestos por las dependencias, los organismos públicos descentralizados y por la propia Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Aunado a ello y con el objetivo de coadyuvar en las acciones para la implementación de la mejora regulatoria, replicar las mejores prácticas nacionales e internacionales, integrar, administrar y actualizar los Registros Estatal y Municipal de Trámites y Servicios y crear, desarrollar, proponer y promover programas específicos de simplificación y mejora regulatoria, durante el último año de gobierno, la CEMER organizó y participó en nueve foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria.

A través de la coordinación al interior del Gobierno Estatal y para fortalecer las acciones en materia de mejora regulatoria, se llevó a cabo una jornada de desregulación en la cual se simplificaron procesos, se redujeron cargas burocráticas y se eliminaron gestiones que contribuían al retraso o inhibición de la inversión. Para ello se implementó el Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado de México, con el objetivo de identificar los trámites y servicios en los que se presentan procesos complejos y costosos, para así disminuir requisitos y tiempos de resolución. Durante su imple-

mentación, en el periodo reportado, se tuvo la participación de 55 dependencias, que presentaron 208 acciones de simplificación, sobre las cuales se emitieron 155 dictámenes favorables.

Como resultado del Programa de Simplificación Administrativa, se eliminaron 15 trámites que resultaban obsoletos o se encontraban en desuso, se redujeron los plazos máximos de respuesta para resolver trámites en un acumulado de 713 días, se redujeron 73 visitas a las dependencias para gestionarlos, se modernizaron 62 trámites al pasar de una gestión presencial a una en línea y se redujeron 46 requisitos en trámites estatales. Estas acciones se tradujeron en certidumbre para las y los ciudadanos, toda vez que se disminuyeron los requisitos y los propios trámites que brinda el gobierno y se cierra la brecha a la corrupción.

Dentro de esta simplificación administrativa también se contó con la participación de los municipios de la entidad, a los cuales se invitó para realizar la publicación de las cédulas de los Registros Municipales de Trámites y Servicios en la página de Internet del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de que cuenten con un medio alternativo sin costo para su consulta. Inicialmente sólo 17 municipios habían realizado publicaciones de sus cédulas, en el periodo de referencia se sumaron 86 municipios más, contando a la fecha 103 municipios que ya publican sus cédulas.

En estrecha coordinación con los municipios del Estado de México, la CEMER, en este periodo, impartió 224 asesorías a las Comisiones Municipales, para seguir implementando una política pública de mejora regulatoria en el ámbito municipal.

Al respecto, se emitieron 40 observaciones sobre las cédulas que integran los Registros Municipales de Trámites y Servicios, con la finalidad de mantenerlos actualizados.

Del mismo modo, se emitieron 125 observaciones a los Programas Anuales Municipales de Mejora Regulatoria, con la finalidad de que estén correctamente elaborados conforme a los lineamientos correspondientes y que sus

propuestas contribuyan a la simplificación de trámites y servicios municipales que se ofrecen a la ciudadanía.

Con la finalidad de dotar de las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus funciones a los Coordinadores Generales de Mejora Regulatoria, en este periodo se otorgaron cuatro cursos de capacitación en materia de mejora regulatoria, dos de ellos de manera presencial con la asistencia de 83 municipios y 171 personas servidoras públicas y dos en forma virtual con la conectividad de 96 municipios y la asistencia de 185 personas servidoras públicas.

<<<Impulsar la certificación de las empresas.>>>

La certificación ambiental surge como una herramienta de gestión dirigida a las UE's instaladas en la entidad, que de manera voluntaria se adhieren a los planes y programas del Gobierno Estatal para el cuidado y preservación del medio ambiente. Se trata de empresas comprometidas y conscientes de que la mejor opción para su operación es la optimización de los procesos productivos, en apego a los estándares ambientales requeridos.

Ésta ha sido una acción permanente desde la creación de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) en 2003 y en los últimos años se ha fortalecido para implementar mecanismos que la han hecho más eficiente. En diciembre de 2019, por primera vez en la historia de este organismo, se publicó el Programa de Auditoría Ambiental del Estado de México, el cual comprende diferentes tipos de certificados, planeados según los giros y el tamaño de las UE's asentadas en la entidad, que diferencian entre Industria Limpia, Municipio Limpio, Empresa Limpia y Logro Ambiental. Además, se incorporan nuevos mecanismos de apoyo a las empresas, como la autorregulación y la simplificación administrativa, y crea la figura de los auditores ambientales internos, personal de la propia unidad económica que cuenta con experiencia profesional en temas de gestión ambiental.

Durante el cuarto año de gobierno de esta administración, 167 UE's se inscribieron al Programa de Auditoría Ambiental, de los giros textil, alimenticio, farmacéutico, fabricación de empaques de cartón y de plástico, Verificentros, hospitales, fabricación de artículos de escritura y de papelería, elaboración y embotellado de bebidas carbonatadas, centros de distribución, mezcla y envasado de aceite, impresión de libros y revistas, elaboración de productos de panificación y lavanderías industriales, entre otros.

A efecto de medir el crecimiento, en el primer año del gobierno actual se incorporaron 127 UE's al Programa, en tanto que en el periodo que se informa, la inscripción se incrementó en un 31 por ciento. Es decir que se realizaron 171 auditorías ambientales, las cuales se aplicaron en UE's asentadas en los municipios de Aculco, Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Chalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huehuetoca, Ixtapan de la Sal, Jilotepec, Jilotzingo, Jocotitlán, La Paz, Lerma, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Polotitlán, Rayón, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Tejupilco, Temascalcingo, Tenango del Valle, Teoloyucan, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultepec, Tultitlán, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Villa Guerrero, Villa Victoria y Zinacantepec.

En el mismo sentido, del primero al cuarto año de gobierno, estas auditorías se incrementaron de forma importante al pasar de 67 a 171, que representan un 155 por ciento más.

Por otro lado, para atender las recomendaciones emitidas por las autoridades en materia de salud, orientadas a evitar la propagación del COVID-19, consistentes en limitar la movilidad respecto a las actividades no esenciales, se desarrollaron estrategias y se implementaron mecanismos para el uso de herramientas tecnológicas que facilitaron la obtención del certificación ambiental a las UE's y dar continuidad a esta actividad, aun sin posibilidades de tener contacto personal o de realizar actividades presenciales en las empresas.

En el periodo que se informa se entregaron 175 certificados ambientales a las UE's que concluyeron con su proceso de auditoría ambiental; de éstas, 137 corresponden a Industria Limpia y 38 a Logro Ambiental.

Asimismo, cabe destacar que 36 de las certificaciones de Logro Ambiental corresponden a las unidades hospitalarias que conforman la Red de Hospitales Verdes y Saludables.

Entre las empresas que participan en este programa y que recibieron su certificado de Industria Limpia destacan: Smurfit Cartón y Papel de México, en sus plantas ubicadas en los municipios de Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz; Coca Cola, en sus distribuidoras y plantas de los municipios de Atlacomulco, Chalco, Coacalco de Berriozábal, La Paz, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Zinacantepec; La Torre del Vigía e Inamex de Cerveza y Malta, en Texcoco; Poly Rafia y Películas Plásticas, en el municipio de Atlacomulco; Arte Manual Decorativo, Mexicana de Lubricantes y Fantasías Miguel, en Tultitlán; Empaques Plegadizos Modernos y Celulosas Mairo, en La Paz; No Sabe Fallar, en sus plantas de Cuautitlán y Tlalnepantla de Baz; Pet Star, en Toluca; Avangard, en Ecatepec de Morelos y Toluca; Bimbo, en sus plantas Suandy, Tía Rosa, Toluca, Galletas Gabi, Hazpan, Barcel planta, en Lerma, y el Cedis en Cuautitlán; así como Gas Imperial en sus plantas ubicadas en municipios del Valle de Toluca.

En este contexto, la certificación ambiental en la entidad ha presentado un crecimiento sostenido al pasar de 114 certificaciones registradas en el último año de la administración anterior, a un total de 175 en el cuarto año de gestión del actual Gobierno Estatal; es decir, un 53 por ciento más.

La SEDECO, a través de la Dirección General de Atención Empresarial, brinda apoyo a los representantes de las UE's en la gestión de trámites empresariales, ante la Comisión de Impacto Estatal y otras instancias de los tres órdenes de gobierno. Los representantes de las Ventanillas de Gestión, ubicadas regional-

mente en la entidad mexiquense, asesoran a los posibles inversionistas para la integración de los expedientes para solicitar y obtener la Evaluación de Impacto Estatal (EIE) y Permiso de Apertura para Casas de Empeño, entre otros.

En este sentido, durante el cuarto año de gobierno, se brindaron 2 mil 456 asesorías especializadas a inversionistas de toda la entidad. Asimismo, se gestionaron 142 trámites empresariales a través de las Ventanillas de Gestión. Cabe mencionar que en la actual administración se han atendido 3 mil 264 trámites empresariales, lo que representa, en caso de materializarse, un monto de inversión de 255 mil 400 millones de pesos, y la generación de 37 mil 583 empleos directos.

Igualmente, se han realizado 13 capacitaciones a los representantes de las 10 Ventanillas de Gestión que se encuentran regionalmente distribuidas en la entidad para dar un mejor servicio, con el fin de mantener al personal actualizado en el ámbito de la normatividad, inducir la conducta profesional, brindando con ello certeza jurídica en los trámites y evitando los actos contrarios a la ética de los servidores públicos, en temas como Transformación hacia una nueva cultura de servicio, Gobierno Digital, Igualdad de género, Calidad en el servicio público, entre otros.

También, se llevaron a cabo 25 reuniones con autoridades de los gobiernos municipales de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, El Oro, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Jilotzingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, San Martín de las Pirámides, Tenancingo, Tepotzotlán, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán y Zinacantepec; así como 33 reuniones con organismos del sector empresarial como la Asociación Mexicana de FIBRAS Inmobiliarias (AMEFIBRA), la Asociación de Empresarios y Ciudades Hermanas (AECHAC), la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (CONATRAM), la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores del Estado de México (AMDAMEX), el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM) y el CCEM, con el propósito de

impulsar acciones en materia de desarrollo económico y reactivación económica, tras la emergencia sanitaria derivada por COVID-19 y brindar los servicios de asesoría, capacitación y acompañamiento en la gestión de trámites empresariales.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.1. Fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada.

<<<Programa de fortalecimiento a las acciones de la ciencia y la tecnología.>>>

Mediante el Programa de Fortalecimiento a las Acciones de la Ciencia y la Tecnología se firmaron dos convenios de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), con el objetivo de llevar a cabo las acciones necesarias para fortalecer el desarrollo científico y tecnológico en la entidad. Un ejemplo de ello fue la realización del Decimosegundo Taller de Periodismo Científico.

<<<Otorgamiento de apoyos destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.>>>

Con el propósito de obtener la aprobación de apoyos en materia de financiamiento, se celebraron cuatro sesiones del Comité Técnico del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.

<<<Apoyo a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.>>>

Para contribuir a la realización, adecuación o mejora de proyectos de investigación científica y/o desarrollo tecnológico realizados por las y los estudiantes inscritos en instituciones educativas de nivel Superior, públicas y/o privadas, asentadas en el Estado de México, en el periodo que se informa se entregaron 21 apoyos económicos, a fin de incentivar la participación de los

jóvenes mexiquenses en un evento científico de divulgación o para obtener el grado académico de Técnico Superior Universitario o de Licenciatura.

2.4.2. Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado.

<<<Entrega de apoyos y estímulos a profesores e investigadores dedicados a la ciencia y la tecnología.>>>

Con la finalidad de incrementar la asistencia, participación y presentación de proyectos en eventos o concursos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional, de profesoras y/o profesores, investigadoras o investigadores que laboren en instituciones educativas públicas o privadas, así como en centros de investigación del Estado de México, en el periodo que se informa, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) entregó 41 apoyos económicos equivalentes a una inversión de 120 mil pesos.

<<<Concertación de proyectos de colaboración en financiamiento.>>>

El COMECyT tiene el propósito de generar la participación de organismos públicos y privados en materia de ciencia y tecnología, por lo cual se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

<<<Eventos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos a los sectores empresariales y académico.>>>

Con la intención de brindar capacitación en temas de desarrollo tecnológico e innovación, así como de integración de propuestas susceptibles de apoyo a proyectos empresariales, en el año que se informa, se organizaron 12 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico (de forma presencial y virtual), como el taller “Descubre cómo rediseñar tu negocio para aumentar tu flujo de efectivo y seguir creciendo a pesar de la crisis”. También se impartieron talleres de capacitación para el seguimiento técnico y financiero de los proyectos de ejecución, entre otros,

los cuales estuvieron dirigidos a los sectores empresarial y académico.

2.4.3. Incentivar la formación de capital humano especializado.

<<<Becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología.>>>

Con la finalidad de fortalecer y consolidar el capital humano especializado en el Estado de México, el COMECyT cuenta con diferentes programas de becas y apoyos enfocados a las áreas estratégicas de ciencias agroindustriales, ciencias exactas, ingenierías y TI's. Al respecto, cabe destacar que por primera vez se abrió una convocatoria específica para las áreas de salud, con la participación del ISSEMyM y del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM); de ciencias agroindustriales, en colaboración con la Secretaría del Campo; y para las ciencias sociales y económico-administrativas; para ello, en este cuarto año de gestión, se otorgaron 3 mil 372 becas en sus distintas modalidades. Es importante señalar que en febrero del presente año se actualizaron las Reglas de Operación de los programas de becas con la ampliación del periodo de cobertura de seis a 12 meses, con el objetivo de que un mayor número de jóvenes, de diferentes áreas de estudio, puedan acceder a los estímulos ofertados por el Consejo.

<<<Entrega de reconocimientos a investigadores destacados.>>>

Comprometido con los investigadores y tecnólogos, cuyos resultados han sido de alto impacto en el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia y la tecnología en el Estado de México, el COMECyT ha entregado 14 reconocimientos destinados a premiar una trayectoria ejemplar en estas áreas.

2.4.4. Impulsar una plataforma de información en materia de ciencia y tecnología.

<<<Difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.>>>

Con el objetivo de dar a conocer las acciones que lleva a cabo el COMECyT, en el periodo

de este Informe se realizaron 18 publicaciones dedicadas a la divulgación de la ciencia y la tecnología en el Estado de México, como el Curso de Verano en la Ciencia, dirigido a estudiantes de Educación Básica (EB), maestras y maestros, padres de familia y público en general.

<<<Diseño y elaboración de revista de divulgación.>>>

Durante este cuarto año de gobierno, se editaron y publicaron tres números de la revista científica para niños, Deveras, con los títulos “El arte tiene su ciencia” (Núm. 48), “Del color nace el antojo” (Núm. 49) y la edición Especial de Aniversario (Núm. 47), con el objetivo de promover una cultura científica y tecnológica entre la población infantil del Estado de México.

<<<Coordinación y/o participación en acciones de divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología.>>>

Con la finalidad de dar a conocer el trabajo que el COMECyT realiza en favor del desarrollo científico y tecnológico de la entidad, en el periodo de referencia se emprendieron 36 acciones para difundir y divulgar los temas de ciencia y tecnología en la entidad.

<<<Diseño y elaboración del Boletín Informativo.>>>

Durante este cuarto año de gestión, se publicaron cuatro ediciones del Boletín Informativo *Órbita*, con el objetivo de difundir las acciones, logros, convocatorias y programas que emprendió el COMECyT en el Estado de México.

2.4.5. Implementar el Sistema Mexiquense de Innovación.

<<<Programa de capacitación en materia de innovación.>>>

Con la finalidad de fomentar la cultura de protección de la propiedad industrial entre estudiantes, académicos, investigadores y empresarios, en el año que se reporta, se impartieron 17 cursos y talleres gratuitos (presenciales

y en línea), en los cuales se registró la asistencia de 618 personas y se trataron los temas de Sistema de la propiedad industrial, Derechos de autor y Trámite de oposición marcaría ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

<<<Programa de asesorías en materia de innovación.>>>

A través de la atención personalizada y especializada sobre aspectos técnicos relativos a la presentación de solicitudes de las figuras de protección de la propiedad industrial, en materia de invenciones y signos distintivos, en el mismo periodo, se llevaron a cabo 125 asesorías, solicitadas por empresarios, investigadores, estudiantes, inventores independientes y público en general.

<<<Entrega de reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología.>>>

Con el objetivo de elevar la asistencia, participación y presentación de proyectos de estudiantes inscritos en instituciones educativas de nivel Básico, Medio Superior, Superior y/o Posgrado, de escuelas públicas o privadas, en eventos y concursos científicos o tecnológicos a nivel estatal, nacional o internacional, durante este cuarto año de gobierno el COMECyT entregó 51 apoyos económicos, con una inversión de 373 mil pesos.

2.4.6. Fomentar la Innovación y Desarrollo Tecnológico.

<<<Programa de Apoyo a Invenciones.>>>

El COMECyT, en el marco del Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial en el Estado de México, otorgó 43 apoyos a inventores independientes, instituciones de ES, centros de investigación, así como a las MiPyME's, mediante el reembolso del 100 por ciento del monto erogado por los beneficiarios, conforme la tarifa por los servicios de invenciones, ingresado al IMPI, incluyendo la expedición del título de registro y las anualidades de conservación de los derechos que confiere, según sea el caso.

<<<Elaboración y/o revisión de instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECyT.>>>

Mediante la elaboración y/o revisión de dos instrumentos jurídicos, se fortalece, consolida y da sustento a las actividades llevadas a cabo por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

<<<Estancias de investigación científica y tecnológica.>>>

Por primera vez se lanzó una convocatoria dirigida a maestros y doctores jóvenes, con alta especialidad, para realizar actividades de docencia e investigación científica y/o tecnológica en instituciones públicas de ES, centros de investigación públicos o instituciones públicas asentadas en el Estado de México. Derivado de lo anterior, en el periodo que se reporta, el COMECyT otorgó 190 becas a igual número de profesionistas para realizar una estancia de investigación académica con la finalidad de generar, fortalecer, consolidar e intercambiar conocimientos científicos y tecnológicos.

<<<Programa de asesorías en materia de desarrollo tecnológico.>>>

Durante el cuarto año de la presente administración, se brindaron 46 asesorías, de forma presencial y virtual, sobre la integración y ejecución de proyectos tecnológicos para acceder a los apoyos de los diferentes programas que ofrece el COMECyT. Dichas asesorías fueron solicitadas, principalmente, por las MiPyME's. Lo anterior permitió identificar las necesidades científicas, tecnológicas y de innovación, de los sectores empresariales de la entidad.

<<<Ley de Gobierno Digital.>>>

En septiembre de 2020 se reformó la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios y su reglamento, a fin de facilitar el uso de las TIC's en el Gobierno del Estado de México.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

La Secretaría de Movilidad (SEMOV) trabaja de manera permanente en la conservación, modernización, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial primaria libre de peaje para favorecer la conectividad, protegiendo al medio ambiente y fortaleciendo la actividad económica. Ello con la finalidad de que los mexiquenses cuenten con una red vial segura, confortable, sustentable y global, que posicione al Estado de México como un importante centro logístico nacional.

El Gobierno Estatal tiene como objetivo sentar las bases y directrices que se deben cumplir al planear, regular, gestionar y fomentar la movilidad de las personas en el territorio mexiquense, a través del reconocimiento de la movilidad como un derecho humano del que goza toda persona sin importar su condición, modo o modalidad de transporte, como se establece en las disposiciones generales de la Ley de Movilidad del Estado de México.

Es importante mencionar que la entidad mexiquense es la mejor conectada del país, con una densidad carretera de 674.2 metros lineales por kilómetro cuadrado de territorio, considerando una red carretera de más de 15 mil kilómetros. En este sentido, la Administración Pública Estatal da atención directa a más de 4 mil 326 kilómetros de carreteras y vialidades primarias libres de peaje (311 caminos), longitud que representa más del 28 por ciento, la cual está a cargo de la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM). De esta longitud, 4 mil 32.9 kilómetros (302 caminos) están pavimentados y 293.7 kilómetros (nueve caminos) están revestidos. Actualmente, 74 por ciento de la red carretera se encuentra en condiciones físicas buenas y regulares.

Cabe señalar que la red vial de la entidad se destaca por las ventajas competitivas que ofrece a los estados del centro, norte, sur, este y oeste del país, así como a todas las regiones del territorio mexiquense por su gran conectividad, la cual fortalece el intercambio de productos, bienes y servicios, además de mejorar la movilidad de la población y de los sectores productivos del estado, fundamentales para el desarrollo económico.

En estos cuatro años de gobierno se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9: “Industria, Innovación e Infraestructura”, con la ejecución de 454 obras de infraestructura carretera y vial libre de peaje en 92 municipios, con una inversión superior a los 8 mil 573 millones de pesos.

Asimismo, con la construcción y modernización de las vialidades primarias se incrementó y modernizó la infraestructura vial en la entidad, en especial en las zonas con alto flujo peatonal y vehicular, lo que ha favorecido la movilidad no motorizada y motorizada, además de disminuir los índices de contaminación ambiental y reducir los tiempos de traslado en la entidad.

En el periodo que se informa, se concluyeron 87 obras de construcción, modernización y rehabilitación de la infraestructura carretera y vial libre de peaje en 41 municipios, con una inversión superior a los mil 869 millones de pesos, destacándose las siguientes:

- Puente vehicular sobre el Periférico Oriente y Río de los Remedios, en el municipio de Nezahualcóyotl, con una inversión de más de 300 millones de pesos, en beneficio de un millón 478 mil habitantes. Cabe señalar que este puente sufrió importantes daños por los sismos de septiembre de 2017.
- Viaducto de Conexión del Cuerpo “A” de la Carretera Federal México-Toluca con el Bulevar Solidaridad Las Torres, en el municipio de Lerma, cuya inversión de 188 millones de pesos beneficia a 1.3 millones de habitantes.
- Modernización de la Primera Etapa de la Carretera San Felipe de Progreso-Carmona, en el municipio de San Felipe del Progreso, cuya inversión de más de 38 millones 396 mil pesos contribuyó a mejorar la movilidad de la región en beneficio de 118 mil habitantes.
- Primera Etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la desviación de la Labor de Zaragoza-Llano Grande de Ixtapan, en el municipio de Tejupilco, con una inversión superior a 19 millones de pesos que beneficia a más de 17 mil habitantes, además de mejorar la movilidad de la región.
- Reconstrucción de la Avenida Mexiquense en cuatro carriles del km. 0+000 al km. 4+400, en el municipio de Tecámac, en beneficio de 73 mil habitantes y mejorando la conectividad con el Circuito Exterior Mexiquense (CEM). La obra tuvo una inversión de más de 57 millones de pesos.
- Estabilización de la falla ubicada en el km. 0+700 de la Carretera Amatepec-La Goleta-Sultepec, en el municipio de Amatepec, cuya inversión fue de 52 millones de pesos. Gracias a la restitución del camino se redujeron los tiempos de traslado, los costos generalizados de viaje y la emisión de contaminantes, en beneficio de 10 mil habitantes.
- Rehabilitación del Periférico (Avenida Texcoco) de la Calle de la Cruz en la comunidad de Coatlinchán a la Calle Limones en la comunidad de Sector Popular (del km. 0+000 al km. 2+250), en el municipio de Texcoco, con una inversión de 52 millones de pesos se benefició a 34 mil habitantes.
- Reconstrucción del Bulevar del Lago, entre Real de Valle y Geovillas de Terranova (del km. 0+000 al km. 2+900), municipio de Acolman, con lo cual se mejoró la movilidad de la zona en beneficio de más de 25 mil habitantes. La obra tuvo una inversión mayor a los 44 millones de pesos.
- Reconstrucción del Camino Puente Grande Entronque del km. 27 (Tlalnepantla de Baz-Villa del Carbón)-Arcos del Sitio, y del km. 2+200 al km. 14+100, en el municipio de Tepotzotlán. En la obra se invirtieron más de 62 millones de pesos y benefició a más de 25 mil habitantes.
- Primera Etapa de la construcción del Bulevar en la comunidad de la Concepción de los Baños del municipio de Ixtlahuaca. La obra en proceso registra una inversión de 61 millones de pesos y beneficiará a más de 150 mil habitantes.

- Primera Etapa de la modernización de la Avenida Estado de México, en el municipio de Metepec, cuya inversión de más de 39 millones de pesos beneficiará a 39 mil habitantes.
- Modernización del Camino de Hacienda Nueva al módulo (del km. 0+000 al km. 4+740), en el municipio de Amanalco, invirtiéndose más de 33 millones de pesos en la obra que beneficia de forma directa a 4 mil habitantes.
- Reconstrucción con concreto hidráulico de la Avenida Independencia en el tramo de Bulevar Tultitlán a la Calle Manuel Acuña, con una inversión de 37 millones de pesos se benefició a 19 mil habitantes.
- Reconstrucción del Camino 853 Tepexpan-Xometla-San Juan Teotihuacan (del km. 0+000 al km. 13+910) en beneficio de 29 mil habitantes. Se invirtieron más de 64 millones de pesos.
- Construcción a base de pavimento asfáltico en dos cuerpos de la Avenida Isidro Fabela y la Avenida de las Torres, del tramo que va de la Avenida Lázaro Cárdenas a la Calle Vicente Guerrero en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad. La inversión de 34 millones de pesos benefició a 35 mil habitantes.

En el periodo que se informa, están en proceso 31 obras de rehabilitación y modernización de más de 93 kilómetros, trabajos que beneficiarán de forma directa a más de tres millones de mexiquenses de 20 municipios. El total de la inversión contratada para estas obras supera los mil 386 millones de pesos, entre las que destacan las siguientes:

- Continuación de la calzada lateral sur de la Avenida Las Torres al entronque El Llanito, así como adecuaciones a la calzada lateral de la Carretera México-Toluca, en los municipios de Lerma y Ocoyoacac. La obra, cuya inversión es de 159 millones de pesos, favorecerá a 215 mil habitantes.
- Pavimentación con concreto hidráulico y ciclovía de la Avenida Rosario Ibarra de Piedra, en el tramo de Avenida las Torres a Avenida Jardín (Cuerpo Oriente), la obra registra una inversión de más de 38 millones de pesos y beneficiará a 206 mil habitantes.

- Construcción a base de pavimento asfáltico (ambos hombros) de la Calle Lombardo Toledano, tramo de Avenida Anáhuac a Calle Poniente 11, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, con más de 45 millones de pesos de inversión beneficiará a 44 mil habitantes.
- Modernización de la Avenida de las Partidas, del km. 1+000 al km. 4+200, en los municipios de Lerma y Toluca, con una inversión de 154 millones de pesos se beneficiará a 50 mil habitantes.
- Rehabilitación, reconstrucción y modernización del Camino Chalco-San Pedro Tláhuac, del km. 0+000 al km 7+800, en el municipio de Chalco. La obra beneficiará a 37 mil habitantes mediante una inversión de 82 millones de pesos.
- Segunda Etapa de la modernización de la Carretera San Felipe de Progreso-Carmona, en el municipio de San Felipe del Progreso, beneficiando a 25 mil habitantes gracias a una inversión de 49 millones de pesos.
- Rehabilitación del camino Avenida Primero de Mayo-Vía Luis Donald Colosio, en el municipio de Naucalpan de Juárez, cuya inversión de 28 millones de pesos beneficiará a 100 mil habitantes.
- Construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del norponiente del municipio de Naucalpan de Juárez con el surponiente del municipio de Atizapán de Zaragoza, donde se beneficiarán 250 mil habitantes mediante una inversión de 152 millones de pesos.

<<<Mantenimiento de la red carretera estatal.>>>

La conservación de la red carretera es uno de los puntos medulares del quehacer de la JCEM, organismo estatal que atiende 4 mil 326.6 kilómetros de dicha red con acciones de mantenimiento y conservación rutinarias y sustentables, a fin de elevar la seguridad vial y reducir los tiempos de traslado, además de bajar los costos de viaje. Cabe señalar que en estas acciones de fortalecimiento a la red carretera se cuenta con la participación de los sectores social y privado.

De esta manera, durante la presente administración se han invertido anualmente más de 300 millones de pesos para mantener en buenas y regulares condiciones de tránsito, 74 por ciento de los caminos estatales.

Asimismo, como parte de los esfuerzos por contar con una red carretera segura y funcional, además de las acciones de mantenimiento y conservación realizadas por la JCEM, se cuenta con dos proyectos de prestación de servicios: el Proyecto de Prestación de Servicios de Carreteras y Vialidades (PPS Carretero) y el contrato de Asociación Pública-Privada de Caminos del Sur (APP del Sur). Estos proyectos atienden en conjunto 2 mil 274.7 kilómetros, de los cuales 636.9 corresponden al PPS (14.7 por ciento) y mil 637.8 kilómetros a la APP (37.8 por ciento) y representan el 52.5 por ciento de la longitud de responsabilidad estatal.

Por una parte, está en proceso el PPS Carretero responsable de la conservación de 636.9 kilómetros correspondientes a 56 carreteras y vialidades primarias, las principales del Estado de México, ubicadas en 49 municipios, por las que circulan diariamente más de 2.2 millones de vehículos, es decir, el 78 por ciento del aforo total de la entidad. El contrato abarca cinco rubros de servicio: pavimento, obras de drenaje, alumbrado público (en algunas vialidades), señalización y control de vegetación.

Por su parte, en el periodo que se informa se llevó a cabo la contratación e inicio de los trabajos de la APP del Sur para atender esta zona estatal con el propósito de incentivar el desarrollo económico y combatir los niveles de pobreza. La APP del Sur se encarga de la rehabilitación, conservación y mantenimiento de la red carretera libre de peaje en 82 caminos, lo que representa el 37.8 por ciento de la red a cargo de la JCEM y una inversión total de más de 13 mil 240 millones de pesos. Estas acciones beneficiarán a 2.6 millones de habitantes de 38 municipios mexiquenses. Es importante señalar que la primera etapa del contrato comprende la rehabilitación inicial que consta de obras de repavimentación y rehabilitación de los

caminos, las cuales deben concluir en mayo de 2023. La segunda etapa será de mantenimiento y conservación a fin de garantizar que cumplan con los estándares de desempeño requeridos, así como de su buen estado físico, por un periodo de 12 años.

Adicionalmente, se cuenta con el PPS Prolongación de la Avenida Solidaridad-Las Torres, en sus Extremos Oriente y Poniente, y Modernización de la Vialidad Existente (PPS Las Torres), con el que se brinda mantenimiento permanente a 25 kilómetros de vía urbana ubicados en los municipios de Lerma, Metepec, San Mateo Atenco, Toluca y Zinacantepec, por los que circulan 45 mil vehículos diarios, en promedio.

Es importante destacar que estas modalidades de conservación de caminos garantizan la transitabilidad del total de los caminos mediante la reducción de los tiempos de traslado y de los costos de operación vehicular, de la mejora de los accesos a los centros de servicios sociales, comerciales y públicos, una mayor seguridad vial al contar con señalamientos adecuados, y un menor costo ambiental.

<<<Premio Estatal de Conservación de Caminos Estatales, Municipales y Rurales, Región Norte.>>>

En este año que se reporta, con una inversión de 21.6 millones de pesos, se realizó el concurso de conservación denominado “Premio Estatal de Conservación de Caminos Estatales, Municipales y Rurales, Región Norte” que convocó a 17 municipios, inscribiéndose 16 con 226 caminos con una longitud total de 468.7 kilómetros, los cuales fueron atendidos en un periodo de cinco meses. Los resultados dieron testimonio del valor de la participación comunitaria, además de elevar el buen estado de los caminos de la entidad y sus municipios.

Derivado de lo anterior, se emitió el fallo el 23 de abril con los siguientes premios:

- Tres primeros lugares: una retroexcavadora y un camión de volteo.

- Dos segundos lugares: un camión de volteo y dos camionetas Pick Up.
- Dos terceros lugares: un camión de volteo.

Es importante mencionar que la Dirección General de Vialidad cuenta con proyectos importantes que definen de manera sustancial el compromiso y responsabilidad que tiene la SEMOV, entre ellos el de índole presupuestario denominado Dictámenes de Impacto Vial, cuyo objetivo es evaluar y mitigar la afectación a la infraestructura vial ocasionada por la construcción, ampliación, operación y/o modernización de instalaciones en territorio estatal, cuya operación genera un impacto urbano.

El dictamen se realiza mediante una Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial, en la que se determinan las obras de infraestructura vial necesarias para su incorporación a la red; su función consiste en disminuir la afectación en la infraestructura vial y en la movilidad, ocasionada por la construcción, ampliación, modernización u operación de instalaciones en territorio estatal, cuyos usos generen un impacto regional.

De acuerdo con lo anterior, en el periodo que se informa se emitieron 40 evaluaciones que beneficiaron a 40 municipios, de los cuales registraron un mayor impacto: Almoloya de Juárez, Chalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, San Mateo Atenco y Toluca, por el flujo vehicular de las vialidades donde se propone la instalación de obras y servicios.

El segundo de los proyectos es el denominado Estudios y Proyectos para Vialidades Primarias, cuyo objetivo es contar con la información técnica, económica y financiera necesaria para la ejecución de obras y/o acciones de infraestructura vial encaminada a mejorar la movilidad. El proyecto busca el incremento y mejora de la red vial primaria en la entidad a través de distintas acciones y estudios o proyectos ejecutivos. En el periodo que se informa, se realizaron nueve acciones dirigidas a garantizar la mejora y funcionalidad de la red vial primaria mexiquense.

2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura.

<<<Autopistas.>>>

El Gobierno del Estado de México, a través de la SEMOV, impulsa el crecimiento de las vías de cuota, tanto de áreas urbanas como de conexión interregional, lo que garantiza traslados seguros, rápidos y confortables, mediante la operación de diversas autopistas de altas especificaciones.

Para una movilidad eficaz de las personas, productos e insumos, se cuenta con 20 autopistas en operación, cuya longitud supera los 897 kilómetros, de los cuales 452 son administrados por el Gobierno Federal y 444 son responsabilidad del Gobierno Estatal. Es importante señalar que el Estado de México cuenta con la mayor densidad en infraestructura vial de autopistas de cuota con 40.1 metros por kilómetro cuadrado de la superficie territorial.

Durante el periodo que se reporta, a través de la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO) circularon más de 132 millones de vehículos y se transportaron más de 173 millones de toneladas de carga. En comparación con el año anterior, estas cifras reflejan una disminución de 22 y 32 por ciento, respectivamente, debido a la pandemia por el SARS-COV-2.

De septiembre de 2020 a agosto de 2021 se invirtieron 258 millones 945 mil pesos en la conservación menor de la REAO y mil 92 millones 180 mil pesos en conservación mayor, cantidad que incluyó la rehabilitación de 183.18 kilómetros-carril de autopistas a fin de mejorar su calidad. De igual forma, se realizaron 153 recorridos para comprobar el funcionamiento de los procesos operativos carreteros y 240 para valorar sus niveles de conservación y mantenimiento. En conjunto, estas acciones generaron una reducción en la tasa de siniestralidad que coloca al Estado de México como una de las cuatro entidades con menor número de siniestros en el país.

En este sentido, la entidad mexiquense registra una valoración del estado físico de las autopistas estatales y de la seguridad vial de los caminos por arriba de 427 puntos de los 500 que se consideran como óptimo, así como una calificación de 8.17 puntos, en una escala de 10, en los servicios en plataforma. También debe destacarse que respecto al índice de accidentalidad, disminuyó de 0.28, registrado el año anterior, a 0.26 accidentes por kilómetro recorrido por millón de vehículos.

Por otra parte, de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se registró una recaudación de ingresos recibidos por el uso y aprovechamiento del Derecho de Vía de la Autopista de Atlacomulco, de 4 millones 608 mil pesos y de 86 millones 337 mil pesos de ingresos por concepto del comportamiento financiero de las carreteras concesionadas en operación.

Cabe resaltar que durante el periodo que se informa, con una inversión superior a los 11 mil millones de pesos se concluyó la Autopista Toluca-Naucalpan con una longitud de 39 kilómetros, infraestructura que incrementó la conectividad de la REAO y se logró disminuir en 40 minutos el tiempo de recorrido. Esta nueva vialidad brinda un beneficio directo a más de 10 millones de personas al interconectar dos regiones económicas estratégicas: la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), además de beneficiar al AIT con un aforo de 30 mil 136 vehículos.

<<<Autopistas en construcción.>>>

Para ampliar la cobertura y calidad de las vías de comunicación, se continúa reforzando la infraestructura de la red de autopistas estatales con la construcción de cinco vías de altas especificaciones: el Eje Metropolitano “Siervo de la Nación”, que entrará en operación a finales de 2021; el Ramal Ocuilan Primera Etapa de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Límites del Estado y Ramal a Tenango del Valle, cuyos primeros cuatro kilómetros comenzarán a operar el presente año; la Autopista Naucalpan-Ecatepec (tramos 4 y 5), desde la Autopista México-Pachuca hasta

el Gran Canal. Asimismo, se concesionó la construcción de 27.1 kilómetros de la Autopista Tultepec-AIFA-Pirámides y siete kilómetros de la Conexión Oriente.

<<<Autopista Urbana “Siervo de la Nación”.>>>

Esta vialidad tiene una longitud proyectada de 14.5 kilómetros y una inversión de 8 mil 700 millones de pesos destinada a fortalecer la interconexión del oriente de la entidad formando un eje metropolitano entre el Río de los Remedios, en la Ciudad de México, y la colonia Jardines de Morelos en el municipio de Ecatepec de Morelos, actualmente presenta un avance del 95 por ciento. La autopista urbana contará con cinco entronques: Río de los Remedios, Circunvalación Sur, Alfredo del Mazo (rama C y D), el del cruce con la Troncal km 0+900 al km. 1+059 y el del Circuito Exterior Mexiquense (rama A). Se espera que esta vía tenga un aforo mayor a 34 mil vehículos diarios, además de representar un ahorro de 50 minutos en el tiempo de traslado.

<<<Autopista vía rápida a Malinalco.>>>

Con una inversión de 535 millones de pesos, esta vialidad agilizará la conexión entre el Estado de México y el occidente del país, así como de la ZMVM con el sur-poniente de la entidad, sin cruzar por las zonas urbanas de Toluca. Tendrá entronques en los municipios de Rayón, Tenango del Valle (Jajalpa) y Joquicingo, y contará con 7.3 kilómetros de longitud. Actualmente registra un avance del 30 por ciento; una vez en operación, tendrá un aforo de 8 mil 552 vehículos diarios y su recorrido será de sólo 15 minutos.

<<<Autopista Naucalpan-Ecatepec (tramos 4 y 5).>>>

Ubicada en el norte del Valle de México, en su tercera etapa esta vialidad tendrá una longitud de 8.9 kilómetros con un aforo estimado de 31 mil vehículos al día, beneficiará a más de 11 millones de mexiquenses y tendrá un tiempo de recorrido de 20 minutos. Actualmente, registra un avance del 15 por ciento y una inversión de 8 mil millones de pesos.

<<<Obras de conectividad del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA).>>>

El Gobierno Federal continúa con la construcción del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía “General Felipe Ángeles”, en lo que fue la Base Aérea Militar de Santa Lucía ubicada en el municipio de Zumpango y Tecámac, a 45 kilómetros del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Hasta hoy, la obra registra un avance mayor al 80 ciento.

En este sentido, para asegurar la conectividad de esta terminal aérea con el AICM y el AIT, el Gobierno del Estado de México realiza tres obras de conectividad terrestre:

- El entronque del acceso principal al AIFA se hará mediante la construcción de un viaducto elevado de cuatro carriles en cada sentido de circulación.
- El proyecto de la Autopista Tultepec-Pirámides, actualmente en fase de preparación, comprende el diseño, construcción, operación, mantenimiento y explotación de la vialidad.
- La Autopista Conexión Oriente tendrá una longitud de 6.8 kilómetros y cuatro carriles, conectará con el Periférico Oriente a la altura de la Calzada Zaragoza, con la autopista Peñón-Texcoco, en el municipio de Acolman, limitando con las alcaldías Venustiano Carranza, Iztacalco e Iztapalapa de la Ciudad de México.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Incentivar el desarrollo de la infraestructura, servicios y equipamiento de parques industriales en las distintas regiones de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Mantenimiento de los parques industriales de Ixtlahuaca, Jilotepec, Cuautitlán Izcalli, San Antonio Buenavista, Santa Bárbara, Atlacomulco y San Cayetano, además de sus oficinas centrales.	Mantenimiento	0	3	1	2	6

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Asesorar, estimular y fomentar la promoción comercial de las empresas mexiquenses con objeto de ampliar la exportación de sus productos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promoción de ferias internacionales.	Promoción	180	196	225	233	834
Misiones y ferias internacionales.	Servicio	17	26	16	36	95
Desarrollo de proyectos de exportación.	Proyecto	132	147	201	202	682
Asesorías técnicas en comercio exterior.	Asesoría	350	376	404	434	1 564
Cursos de capacitación en comercio exterior.	Evento	31	38	23	42	134

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Fortalecer el encadenamiento productivo vinculando a la gran industria con las Micro, Pequeñas y Medianas empresas para estimular su productividad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impulso Emprendedor EDOMÉX.	Persona	3 512	9 445	14 586	20 242	47 785
Expedición del Certificado de Empresa Mexiquense.	Certificado	760	1 222	716	947	3 645
Consultoría MiPyMEs EDOMÉX.	Consultoría	341	419	434	509	1 703
Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del empresario y/o productor mexiquense.	Curso	11	15	26	18	70
Capacitación MiPyMEs EDOMÉX.	Empresa	625	1 037	910	941	3 513

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Promover activamente la atracción de empresas grandes hacia el Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención personalizada a misiones y delegaciones extranjeras.	Delegación	6	16	14	9	45
Emitir la Evaluación Técnica de Factibilidad Comercial Automotriz.	Evaluación	444	334	156	225	1 159
Coordinar y realizar reuniones con autoridades de gobiernos municipales.	Reunión	9	30	47	25	111
Coordinar y realizar sesiones regionales con autoridades del sector empresarial (cámaras y asociaciones empresariales).	Sesión	5	11	25	33	74

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Potenciar el sector turístico en todas sus variantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir cursos de cultura turística y formación de recursos humanos, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos en la entidad, fomentando el incremento en la satisfacción de los visitantes y usuarios.	Beneficiario	98	103	47	83	331
Realizar visitas de verificación a prestadores de servicios turísticos para corroborar la ejecución y apego a las Normas Oficiales Mexicanas en materia turística, generando un incremento en el cumplimiento de la normatividad para los oferentes del servicio.	Visita	252	250	217	64	783
Captación de visitantes en el Estado de México.	Visita	17 521 454	16 242 826	16 571 664	12 962 740	63 298 684
Captación de ingresos (derrama económica) en el Estado de México.	Millones de pesos	22 239.000	20 229.000	20 073.000	15 399.000	77 940.000
Realizar viajes de familiarización para la promoción de los destinos turísticos mexiquenses.	Traslado	37	54	16	20	127
Promover los destinos turísticos del Estado de México a través de campañas de promoción para incrementar la afluencia turística.	Campaña	15	29	10	13	67
Diseñar material promocional para dar difusión a los destinos turísticos de la entidad en diferentes medios de comunicación.	Diseño	0	230	375	402	1 007
Vincular y asesorar a organizadores para atraer eventos que fomenten y promuevan al Estado de México como un destino de turismo de reuniones, a fin de incrementar la afluencia turística y derrama económica en la entidad.	Evento	0	0	15	0	15

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Participar en ferias y eventos de turismo de reuniones, nacionales e internacionales, para vincular y realizar alianzas con organizadores turísticos, que permitan obtener aprendizaje y estar a la vanguardia en este sector.	Evento	0	0	24	2	26
Entregar utilitarios, folletos, carteles y otros materiales promocionales para la difusión de atractivos turísticos del Estado de México.	Pieza	0	0	11 500	7 000	18 500
Participar en eventos de promoción turística a nivel estatal, nacional e internacional para promover y comercializar los destinos y atractivos del Estado de México, para generar afluencia turística y derrama económica.	Evento	0	0	0	8	8
Promover los destinos, atractivos y eventos culturales deportivos y turísticos, así como los servicios de las empresas mexiquenses del sector, para elevar la afluencia de visitantes, el índice de ocupación hotelera y la derrama económica.	Registro	0	0	0	124	124
Realizar reuniones para generar alianzas estratégicas con diversas instancias públicas y privadas, a fin de abrir oportunidades de viaje para la población mexiquense mediante el turismo local.	Reunión	0	0	0	9	9
Brindar capacitación a prestadores de servicios y servidores públicos del ayuntamiento de los destinos viables para la industria de reuniones que permita contar con personal calificado en este sector.	Capacitación	0	0	0	2	2
Administrar los recursos del Fideicomiso para la Promoción Turística para el desarrollo de proyectos, en función de los fines para los que fue creado.	Proyecto	0	0	0	7	7
Seguimiento a los procesos administrativos para la ejecución de los proyectos aprobados del Fideicomiso para la Promoción Turística.	Reporte	0	0	0	3	3

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Impulsar la especialización productiva del sector manufacturero y de alta tecnología.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promover el talento humano con perfil en tecnologías de la información entre las MiPyMEs.	Transmisión	20	26	31	30	107

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Desarrollar políticas y acciones para mejorar el equipamiento, mantenimiento y operación de los mercados públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Asesorar y asistir técnicamente a la infraestructura comercial.	Asesoría	42	0	0	0	42

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Difundir y acercar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) los distintos esquemas de crédito y asistencia técnica que ofrecen tanto la banca de desarrollo como la banca comercial y otros intermediarios financieros, regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (CNBV) para la realización de sus proyectos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Asesoría EDOMÉX a Empresas Mexiquenses.	Asesoría	271	0	223	0	494
Microcréditos EDOMÉX.	Crédito	3 761	13 800	26 116	17 275	60 952
Proyectos Productivos EDOMÉX.	Empresa	329	906	795	0	2 030
Realizar acciones de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MiPyMEs.	Acción	6	14	2	14	36
Salario Rosa por el Emprendimiento.	Persona	0	1 231	2 398	3 423	7 052
Impulsar el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México.	Cédula	0	0	1 576	2 660	4 236

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Impulsar la formalización y el crecimiento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, a fin de minimizar el impacto del comercio informal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Evaluar Proyectos Productivos EDOMÉX.	Documento	295	297	339	389	1 320
Familias Fuertes. Realizar proyectos de iniciativas productivas.	Proyecto	6	6	0	0	12
Proporcionar asesorías personalizadas al comercio tradicional.	Asesoría	23	23	22	21	89
Realizar análisis FODA al comercio tradicional.	Análisis	7	5	3	10	25
Elaborar anteproyectos arquitectónicos para mercados y rastros.	Anteproyecto	3	5	2	7	17

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar catálogo de costos estimados de obra para rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura del comercio.	Catálogo	53	80	81	79	293
Elaborar catálogo de necesidades en mercados, rastros e infraestructura para el comercio.	Catálogo	56	80	81	79	296
Supervisar la infraestructura y operación de rastros.	Supervisión	24	36	34	38	132

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Fomentar exposiciones y encuentros comerciales que permitan la exhibición y promoción de bienes y servicios que se producen en las diversas regiones del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Viajes promocionales.	Viaje	3	7	2	0	12
Participación en eventos internacionales.	Evento	3	17	33	19	72
Vender artesanías en Tiendas CASART, bajo el esquema de consignación, para apoyar a los artesanos en la comercialización de sus productos.	Miles de pesos	12 496 716.350	12 175 664.500	8 633 573.150	3 410 159.090	36 716 113.090
Promover la participación en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional.	Evento	225	115	101	59	500
Gestionar apoyos y/o financiamientos para fortalecer la actividad artesanal, mejorando el desarrollo humano, social y económico de las y los artesanos de la entidad.	Beneficiario	7	8	9	191	215
Gestionar la apertura de nuevos puntos de exposición y venta de productos artesanales, para diversificar la comercialización.	Gestión	0	18	12	6	36
Promover en exposiciones y ferias los productos mexicanos.	Acción	2	6	7	7	22
Organizar eventos especiales con la participación de los artesanos para impulsar la actividad artesanal.	Evento	0	0	0	4	4
Promover la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas que fortalezcan el desarrollo y comercialización de artesanías en el Estado de México.	Convenio	0	0	0	2	2
Vender artesanías mediante el uso de plataformas digitales, potencializando su comercialización en mercados nacionales e internacionales	Pieza	0	0	0	229	229
Promover y difundir la actividad comercial de las artesanías y los artesanos mexicanos, a través de los medios de comunicación al alcance del IIFAEM, para generar nuevos nichos de mercado	Campaña	0	0	0	231	231

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional, para contribuir al crecimiento económico de las y los artesanos de la entidad.	Evento	0	0	0	50	50

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Promover a las principales ciudades de la entidad como sedes de eventos deportivos, culturales, educativos y sociales, de talla nacional e internacional, que impacten en la demanda de bienes y servicios locales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Apoyar a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de eventos competitivos estatales, nacionales e internacionales.	Evento	79	30	1 487	1 071	2 667

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Generar programas de vinculación con comerciantes y prestadores de servicios nacionales e internacionales, a fin de estimular el intercambio comercial y de experiencias exitosas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención a inversionistas potenciales.	Inversionista	151	172	165	159	647
Brindar cursos de capacitación en materia comercial.	Curso	47	59	59	45	210

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Combatir la comercialización de productos de origen ilícito o que infringen los derechos de marca y propiedad industrial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Sesionar con el Consejo Rector de Factibilidad Comercial Automotriz.	Sesión	14	3	0	0	17

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Coadyuvar a que la población mexiquense tenga mayores oportunidades de trabajo y que éstas sean mejor remuneradas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos acreditados en Cursos de Capacitación para el Trabajo.	Alumno	85 189	82 568	42 023	47 867	257 647
	Inversión	292.738	322.214	417.333	643.193	1 675.478

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Incorporación de solicitantes de empleo a la Capacitación para la Empleabilidad.	Inscrito	14 157	7 033	2 590	686	24 466
Fortalecer las habilidades y destrezas de solicitantes de empleo, para su incorporación al sector productivo.	Curso	599	318	150	61	1 128
	Inversión	61.022	37.966	16.362	4.747	120.098
Egresados de Cursos de Capacitación para la Empleabilidad.	Egresado	10 362	7 282	3 932	1 061	22 637
Equipamiento a iniciativas de ocupación (apoyo a desempleados y subempleados para autoempleo).	Proyecto equipado	68	71	377	0	516
	Inversión	3.169	2.526	8.564	0.000	14.259
Reequipamiento de talleres en las EDAYO's.	Taller	16	33	0	0	49
	Inversión	2.269	6.001	0.000	0.000	8.271
Atención a buscadores de empleo a través de los CIL México.	Persona	8 256	7 970	3 463	1 734	21 423
Atención virtual a solicitantes de empleo.	Persona	187 584	122 495	88 486	97 289	495 854
Personas colocadas mediante la atención virtual a solicitantes de empleo.	Persona	44 016	20 891	4 379	0	69 286
Colocación de personas capacitadas mediante el subprograma Apoyo de Capacitación para la Empleabilidad (ACE).	Colocado	9 266	6 818	3 522	702	20 308
Personas postuladas mediante la atención virtual.	Persona	94 969	69 590	17 622	0	182 181
Vacantes ofertadas mediante la atención virtual.	Vacante	190 901	58 510	30 576	22 399	302 386
Personas beneficiadas en iniciativas de ocupación por cuenta propia.	Persona	128	115	408	0	651
Solicitantes de empleo inscritos en Cursos de Capacitación en Medianas y Grandes Empresas.	Inscrito	1 612	820	234	0	2 666
Solicitantes de empleo inscritos en Cursos de Capacitación en Micro y Pequeñas Empresas.	Inscrito	6 250	2 076	902	0	9 228
Personas desempleadas inscritas en Cursos de Capacitación para el Trabajo en Capacitación para el Autoempleo.	Inscrito	6 270	4 072	949	0	11 291
Cursos de Capacitación en Medianas y Grandes Empresas.	Curso	92	60	19	0	171
	Inversión	11.992	7.588	2.095	0.000	21.675
Cursos de Capacitación en Micro y Pequeñas Empresas.	Curso	253	87	38	0	378
	Inversión	30.792	13.466	7.002	0.000	51.260
Cursos de Capacitación para el Autoempleo.	Curso	253	168	38	0	459
	Inversión	17.953	15.970	3.175	0.000	37.097
Personas egresadas de Cursos de Capacitación en Medianas y Grandes Empresas.	Egresado	1 231	888	445	0	2 564
Personas egresadas de Cursos de Capacitación en Micro y Pequeñas Empresas.	Egresado	5 099	1 985	1 609	0	8 693
Personas egresadas en Cursos de Capacitación para el Autoempleo.	Egresado	4 007	4 345	1 793	0	10 145

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Colocación de personas capacitadas en Medianas y Grandes Empresas.	Colocado	1 164	841	419	0	2 424
Colocación de personas capacitadas en Micro y Pequeñas Empresas.	Colocado	4 217	1 718	1 281	0	7 216
Personas egresadas en cursos de técnicos y profesionistas.	Egresado	25	64	27	0	116
Colocación de personas preparadas en Capacitación para el Autoempleo.	Colocado	3 860	4 198	1 739	0	9 797
Repatriados trabajando.	Persona	177	49	0	0	226
	Inversión	0.233	0.065	0.000	0.000	0.298
Habilitación y rehabilitación de Unidades de Capacitación Externa (UCE).	Unidad	1	2	0	0	3
	Inversión	0.082	0.032	0.000	0.000	0.113
Personas desempleadas inscritas en Cursos de Capacitación para Técnicos y Profesionistas.	Inscrito	25	65	28	0	118
Cursos de Capacitación en Habilidades y Destrezas para Desempleados o Subempleados en Capacitación para Técnicos y Profesionistas.	Curso	1	3	3	0	7
	Inversión	0.285	0.943	0.305	0.000	1.533
Colocación de personas en Cursos de Capacitación para Técnicos y Profesionistas.	Colocado	25	61	27	0	113

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Implementar modalidades alternativas de empleo para incorporar al mercado laboral formal a grupos vulnerables de la sociedad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables del Estado de México.	Persona	3 215	1 724	1 408	1 349	7 696
Colocación en un empleo a personas de grupos vulnerables.	Persona	796	319	188	134	1 437

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Impulsar la formalidad laboral en el auto empleo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención a grupos interesados en constituirse legalmente en Sociedades Cooperativas.	Persona	470	327	252	263	1 312
Asesoría y trámite a grupos de personas para constituirse en una Sociedad Cooperativa.	Acta	74	52	34	43	203

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos inscritos en Cursos de Extensión de las EDAYO's.	Alumno	106 827	104 726	82 836	41 582	335 971
Alumnos acreditados en Cursos de Extensión de las EDAYO's.	Alumno	85 189	82 568	42 023	47 905	257 685
Cursos de Extensión de las EDAYO's.	Curso	5 048	5 107	4 244	3 155	17 554
Cursos de Capacitación en Comunidades para el Autoempleo.	Curso	2 680	3 940	2 445	663	9 728
Personas inscritas en Cursos de Capacitación en Comunidades para el Autoempleo.	Persona	53 852	78 565	46 761	7 394	186 572
Personas acreditadas en Cursos de Capacitación en Comunidades para el Autoempleo.	Persona	53 393	78 252	46 645	7 392	185 682
Apoyar las actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios en la entidad para constituirse en Sociedades Cooperativas.	Giro	47	35	32	24	138

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Estimular la formalización del empleo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Inscripción de unidades económicas al Programa de Autoverificación.	Unidad económica	1 255	1 104	936	650	3 945
Jornadas de Servicio Comunitario Edayense.	Jornada	628	1 246	856	0	2 730
Personas beneficiadas en Jornadas de Servicio Comunitario Edayense.	Persona	26 315	43 240	25 236	0	94 791
Trabajador beneficiado en el Programa de Autoverificación.	Trabajador	35 192	27 947	15 191	19 795	98 125
Inspecciones sobre Condiciones Generales de Trabajo.	Unidad económica	1 363	1 067	675	1 063	4 168
Trabajadores beneficiados en inspecciones sobre Condiciones Generales de Trabajo.	Trabajador	21 741	24 049	15 401	23 320	84 511

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Facilitar la generación de bolsas de trabajo y la realización de ferias de empleo en las diferentes regiones de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención y procuración de la inserción en el mercado de trabajo a solicitantes de empleo.	Persona	224 217	221 180	139 174	77 439	662 010

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Colocación de personas desempleadas y subempleadas.	Persona	64 923	62 053	37 619	26 954	191 549
Ferias de Empleo.	Feria	40	49	22	95	206
Solicitantes atendidos en las Ferias de Empleo.	Solicitante	29 568	25 156	7 775	12 265	74 764
Puestos de trabajo ofertados en las Ferias de Empleo.	Vacante	29 608	22 500	7 673	15 848	75 629
Solicitantes colocados en las Ferias de Empleo.	Colocado	11 452	9 163	2 392	2 851	25 858
Empresas participantes en las Ferias de Empleo.	Empresa	2 300	2 058	977	2 223	7 558
Personas enviadas a una vacante en Bolsa de Trabajo.	Persona	172 614	164 419	107 364	64 101	508 498
Vacantes ofertadas en Bolsa de Trabajo.	Vacante	232 432	225 323	161 337	107 951	727 043

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Ofrecer capacitación en actividades manufactureras atractivas para la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Instructores inscritos en Cursos de Capacitación al Personal Docente.	Instructor	157	485	2 095	668	3 405
Instructores capacitados en Cursos de Capacitación al Personal Docente.	Instructor	157	485	2 095	668	3 405
Cursos de Capacitación al Personal Docente.	Curso	15	17	589	493	1 114

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Incrementar los programas de apoyo para la capacitación de las empresas de baja productividad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Personas capacitadas en Cursos de Capacitación en el Trabajo.	Persona	56 397	79 708	48 475	9 426	194 006
	Inversión	93.307	102.702	133.020	228.265	557.295
Trabajadores inscritos en Cursos de Capacitación en el Trabajo.	Trabajador	3 188	1 463	1 838	1 636	8 125
Trabajadores capacitados en Cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE).	Trabajador	3 007	1 456	1 830	1 617	7 910
Cursos de Capacitación en el Trabajo.	Curso	147	77	95	85	404

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Fomentar una cultura que promueva la igualdad de oportunidades y la incorporación de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables a la fuerza laboral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Emitir el documento de trabajo que autoriza a menores de 15 a 16 años para desempeñar una actividad económica.	Documento	2 512	1 951	811	0	5 274
Análisis sobre el mercado laboral.	Reporte	35	35	35	21	126
Unidades económicas atendidas mediante la autorización a menores de 15 a 16 años.	Unidad económica	1 393	1 484	667	0	3 544
Asesoría a trabajadores en condiciones de vulnerabilidad.	Minuta	434	868	355	1 027	2 684

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.4. Fortalecer la vinculación de los estudiantes de educación media superior y superior con los sectores público, privado y social.

Promover una mayor vinculación entre el sector educativo y las necesidades, habilidades, y capacidades de las empresas, a fin de satisfacer los requerimientos específicos de la planta productiva y generar mayor valor agregado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Formación y especialización laboral.	Curso	108	47	42	54	251
Impartición de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional.	Grupo	5	3	3	4	15
Impartición del Diplomado en Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional.	Grupo	2	2	1	2	7
Alumnos beneficiados de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional.	Alumno	77	80	75	95	327
Alumnos beneficiados en el Diplomado en Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional.	Alumno	50	50	25	53	178
Trabajadores beneficiados en Capacitación en Seguridad e Higiene.	Trabajador	3 314	2 539	1 159	3 148	10 160
Unidades económicas atendidas en la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional.	Unidad económica	77	80	17	25	199
Unidades económicas atendidas en el Diplomado en Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional.	Unidad económica	50	50	10	19	129
Unidades económicas beneficiadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Unidad económica	91	47	33	41	212
Alumnos acreditados vinculados con el sector productivo.	Alumno	2 944	2 747	3 328	2 313	11 332

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

Analizar las leyes y reglamentos, así como la normatividad aplicables con la finalidad de promover reformas y contar con un marco regulatorio claro que genere certidumbre y confianza.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración del anteproyecto de modernización del Sistema Fiscal Estatal.	Documento	16	12	16	24	68
Asesorías a las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales que así lo solicitaron.	Asesoría	373	383	206	97	1 059
Revisión y actualización del marco jurídico de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar.	Documento	48	36	171	214	469
Revisión de decretos, iniciativas, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos o convenios que sean parte del Poder Ejecutivo Estatal o de sus dependencias.	Documento	363	371	340	276	1 350
Trámite y seguimiento de los procedimientos de expropiación y reversión.	Gestión	247	433	243	314	1 237
Elaboración y/o revisión de convenios, contratos y acuerdos.	Documento	50	161	212	152	575
Elaboración y/o revisión de acuerdos y decretos del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y de los titulares de las dependencias.	Proyecto	33	24	117	58	232
Elaboración y/o revisión de Iniciativas de Decreto para presentar a la Legislatura del Estado de México y declaratorias del Titular del Poder Ejecutivo Estatal.	Proyecto	48	35	43	46	172
Elaboración y/o revisión de reglamentos.	Proyecto	41	49	44	64	198
Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva.	Juicio	755	891	670	483	2 799
Regularización jurídica de los bienes inmuebles que integran el patrimonio estatal.	Regularización	45	52	28	20	145
Procesos recibidos en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.	Juicio	813	878	554	1 014	3 259
Procesos en trámite en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.	Actuación	3 651	3 990	1 529	4 513	13 683
Inspección en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Inspección	412	506	326	578	1 822
Trabajadores beneficiados en las inspecciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Trabajador	17 318	53 528	9 849	19 184	99 879

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

Propiciar una regulación clara que reduzca y simplifique los trámites y procesos administrativos, disminuyendo los espacios de discrecionalidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Resolución del procedimiento administrativo sancionador.	Resolución	51	110	44	83	288
Trabajador beneficiado en la resolución administrativa.	Trabajador	1 974	6 330	1 517	9 691	19 512
Visitas de verificación solicitadas por las instancias gubernamentales.	Visita	0	0	76	188	264
Trámites presentados por ciudadanos para realizar visitas de verificación.	Trámite	0	0	103	213	316
Autorizar las vistas de verificación solicitadas por las dependencias a través del Registro Estatal de Inspectores.	Acción	0	0	50 461	51 597	102 058

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

Ampliar las facilidades ofrecidas por medio del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, para el establecimiento de empresas en parques industriales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Venta de terrenos para el desarrollo de parques y zonas industriales.	Metro cuadrado	49 099.610	0	2 873.510	8 004.610	59 977.730
Reuniones de trabajo con instituciones como CONAGUA, CFE y CAEM, para brindar apoyo a los industriales en sus requerimientos.	Asesoría	10	6	4	8	28

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

Generar espacios de diálogo permanentes para atender las problemáticas que enfrentan los empresarios e impulsar programas conjuntos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo.	Conciliación	1 224	1 454	772	399	3 849
Movimientos de huelga evitados a través del Servicio Público de la Conciliación Administrativa.	Huelga	9	14	6	4	33

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Capacitar y brindar asistencia técnica al sector artesanal para elevar la competitividad y la calidad de las artesanías.	Capacitación	71	46	38	80	235
Promover y gestionar el establecimiento de organizaciones artesanales.	Organización	6	30	13	14	63
Desarrollar proyectos de imagen en materia artesanal para obtener la certificación de marca, fortaleciendo el posicionamiento comercial de la artesanía.	Proyecto	24	29	9	22	84
Conflictos de trabajo solucionados mediante el Servicio Público de la Conciliación Administrativa.	Conflicto	604	701	401	177	1 883
Asesorar a los artesanos mexiquenses sobre los programas y apoyos que permitan el mejoramiento del sector artesanal.	Asesoría	241	149	319	327	1 036
Trabajadores beneficiados en la Intervención Conciliatoria Administrativa.	Trabajador	6 343	11 131	8 971	526	26 971
Trabajador beneficiado en huelgas evitadas a través del Servicio Público de la Conciliación Administrativa.	Trabajador	1 455	1 710	757	119	4 041
Trabajador beneficiado en conflictos de trabajo solucionados mediante el Servicio Público de la Conciliación Administrativa.	Trabajador	2 289	3 043	1 602	340	7 274
Coordinar a grupos artesanales para integrarse en asociaciones legalmente constituidas para favorecer las expectativas de los propios artesanos.	Asociación	0	0	0	5	5

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.

Impulsar la creación de incubadoras de proyectos de micro empresas familiares y artesanales en coordinación con la iniciativa privada.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Desarrollar certámenes artesanales con el fin de estimular la creatividad y elevar la producción artesanal.	Certamen	16	12	2	10	40
Acreditar a los artesanos del Estado de México mediante la credencialización como productores artesanales.	Cartilla	6 532	7 908	5 065	3 539	23 044
Desarrollar estudios de investigación artesanal para rescatar y preservar las ramas artesanales y sus líneas de producción.	Estudio	13	15	6	7	41
Difundir información en medios impresos y digitales que permita preservar y rescatar la actividad artesanal.	Publicación	19	6	33	11	69

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.

Fortalecer al Instituto Mexiquense del Emprendedor para configurar proyectos productivos que involucren a nuevos emprendedores.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Familias Fuertes. Gestionar proyectos institucionales.	Proyecto	3	3	0	0	6
Estándares de Competencia de Emprendimiento EDOMÉX.	Persona	0	18	565	934	1 517

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.

Facilitar el establecimiento de nuevas empresas altamente productivas y generar condiciones para el crecimiento, consolidación y permanencia de las existentes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención a inversionistas.	Empresario	31	23	21	42	117

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.

Vincular los programas y acciones estatales con los apoyos del Instituto Nacional del Emprendedor y así fortalecer los productos y servicios de la Red de Apoyo al Emprendedor.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
MiPyMEs EDOMÉX.	Evento	2	4	1	11	18
Brindar asesorías para fomentar el emprendimiento regional.	Asesoría	1 500	1 950	2 850	4 366	10 666
Feria de Emprendimiento EDOMÉX.	Evento	0	27	22	21	70

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.7. Incrementar la captación de inversión nacional y extranjera.

Promocionar activamente una mayor inversión privada, nacional y extranjera y posicionar a la entidad como una alternativa competitiva para la inversión.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atracción de inversión con capital nacional.	Millones de pesos	6 922.456	12 252.977	0	0.000	19 175.433
Atención a la industria.	Atención	353	340	370	409	1 472
Proyectos de inversión extranjera materializados.	Proyecto	73	67	64	8	212

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Registrar la apertura de unidades económicas de autoservicio, departamentales y especializadas.	Unidad económica	84	94	60	75	313
Sesiones ordinarias del Consejo de Fomento Económico y Competitividad.	Sesión	3	3	2	3	11
Participación en ferias y eventos nacionales.	Evento	6	8	11	7	32
Realizar acciones de promoción para la instalación de establecimientos comerciales modernos.	Acción	6	12	9	13	40

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.8. Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región.

Definir e impulsar las potencialidades de cada región con base en las vocaciones productivas que las caracterizan.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Asesoramiento geológico.	Asesoría	575	572	597	598	2 342
Promoción de proyectos de inversión minera.	Proyecto	8	4	9	6	27
Cursos de capacitación minera.	Curso	11	10	11	16	48
Asistencia y participación en eventos mineros.	Evento	5	4	8	5	22
Anuario Estadístico de la Minería.	Anuario	1	1	1	1	4
Directorio de Minas Activas.	Directorio	1	1	1	1	4
Carta de Recursos Minerales.	Carta	1	1	1	1	4
Asesorías geológico-ambientales para la ciudadanía.	Asesoría	87	86	97	99	369
Fomento a la regularización de minas.	Mina	12	10	6	0	28
Formulación, puesta en marcha, asesoría técnica y capacitación para proyectos productivos.	Servicio	848	509	69	0	1 426
Elaboración de estudios geológicos, mineros y ambientales.	Estudio	5	3	10	7	25
Asesorar a los municipios del Estado de México para identificar sus vocaciones productivas, a fin de diseñar las estrategias necesarias para fortalecer su crecimiento económico.	Asesoría	36	52	59	60	207

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Impulsar los proyectos productivos en el campo mexicano.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Obra y equipamiento de infraestructura para el manejo poscosecha.	Proyecto	128	61	24	3	216

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses.	Asegurado	193 248	193 083	192 977	192 834	192 834
Apoyos para mejorar la vivienda rural.	Apoyo	4 268	6 229	7 281	0	17 778
Apoyos económicos a los productores para proyectos productivos.	Proyecto	9 436	13 280	7 435	0	30 151
Proyectos operados en el marco del PESA del Estado de México.	Proyecto	4 667	5 146	0	0	9 813
Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales.	Proyecto	1 349	1 485	692	647	4 173
Programa de Aseguramiento de Alta Producción de Maíz.	Hectárea	37 642	37 642	0	0.000	37 642.200
Acompañamiento sanitario.	Asesoría	2 609	1 842	783	1 740	6 974
Canasta Alimentaria.	Pieza	0	0	75 000	0	75 000
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar.	Proyecto	0	0	3 059	0	3 059

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Facilitar la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Semillas.	Hectárea	16 740	8 539	16 793	6 248.000	48 319.220
Fertilizantes.	Hectárea	115 204	83 413	36 639	92 551.250	327 807.110
Adquisición de implementos.	Implemento	1 858	1 020	1 435	0	4 313
Adquisición de equipos de trabajo y poscosecha para la producción intensiva.	Equipo	586	524	197	189	1 496
Acolchado y sábana plástica para la producción intensiva.	Hectárea	820	1 130	169	160.700	2 278.720
Diésel.	Hectárea	0	18 970	1 269	0.000	20 239
Fortalecimiento de la Denominación de Origen Mezcal.	Proyecto	0	20	7	0	27

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Generar mayores oportunidades para el desarrollo de agroindustrias de alto valor agregado, incentivando su mayor aprovechamiento, a través de la modernización, tecnificación y mejoramiento de los procesos de producción agroindustrial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Inocuidad agrícola.	Visita	1 595	1 907	1 874	843	6 219

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Fomentar el uso de variedades mejoradas para incrementar la producción y productividad agrícola.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Adquisición de material vegetativo frutícola, hortícola, florícola y otros cultivos.	Hectárea	44	311	455	35.130	845.350
Alta productividad en granos básicos.	Hectárea	58 500	0	59 131	0.000	117 631

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Propiciar el establecimiento de riego tecnificado y la agricultura protegida.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Establecimiento, rehabilitación, tecnificación y equipamiento de proyectos de agricultura protegida.	Proyecto	44	153	145	57	399
Sistema de riego para cultivos frutícolas, hortícolas, florícolas y otros.	Hectárea	150	40	31	2.500	222.985
Sábana plástica.	Rollo	366	528	127	0.000	1 020.500

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Ofrecer estímulos y financiamiento a la agricultura orgánica.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Agricultura orgánica.	Hectárea	0	429	377	0.000	805.828

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Incentivar el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas en beneficio del sector agropecuario.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Proyectos de investigación.	Proyecto	10	13	10	10	43
Tecnologías en validación.	Tecnología	8	9	8	8	33

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Impulsar la difusión de tecnología entre los productores agropecuarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Lotes demostrativos.	Lote	30	85	30	30	175
Producción de semilla.	Lote	50	80	50	50	230
Publicaciones.	Publicación	11 214	0	0	0	11 214
Programas Especiales de Capacitación y Asistencia Técnica Agrícola.	Hectárea	3 048	1 133	795	24 075.070	29 051.430
Retiro de envases vacíos de agroquímicos.	Kilogramo	126 710	46 840	0	0.000	173 550

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Estimular la implementación de tecnología de punta, paquetes tecnológicos y capacitación especializada a los productores agropecuarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Eventos de capacitación y difusión.	Evento	212	876	76	104	1 268

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Apoyar a los productores agropecuarios con análisis de suelo, agua y plantas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Análisis de laboratorio.	Análisis	3 817	2 804	1 260	2 318	10 199

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.3. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad.

Promover la mejora en la calidad productiva y reproductiva del hato ganadero mediante el uso de la genética.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Sementales porcinos.	Cabeza	3	3	0	0	6
Sementales ovinos.	Cabeza	42	192	0	6	240
Sementales bovinos.	Cabeza	336	72	0	0	408
Tratamientos hormonales.	Dosis	3 841	655	0	186	4 682

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Vientres ovinos F1 nacionales gestantes y no gestantes.	Ventre	2 669	6 208	0	273	9 150
Bovinos carne puros.	Ventre	465	179	0	0	644
Semental caprino.	Cabeza	5	0	0	0	5
Vientres porcinos.	Ventre	133	325	0	0	458
Vientres caprinos.	Ventre	40	294	0	0	334
Vientres bovinos carne F1.	Ventre	394	408	0	0	802
Vientres bovino lecheros.	Ventre	0	249	0	0	249
Asistencia técnica bovina.	Visita	0	0	406	680	1 086

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.3. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad.

Fortalecer la capacitación y asistencia técnica para el desarrollo pecuario.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Pruebas en salud animal.	Prueba	34 339	32 542	31 341	21 835	120 057
Vacunas en salud animal.	Vacuna	76 042	56 443	60 123	183 148	375 756
Muestras en salud animal.	Muestra	10 064	5 814	16 240	19 266	51 384
Asistencia técnica especializada ovina.	Visita	1 995	8 232	4 826	1 718	16 771

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.3. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad.

Facilitar apoyos para la mejora de la infraestructura y equipamiento de las unidades de producción pecuaria.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura (infraestructura pecuaria).	Infraestructura	98	2	518	0	618
Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura (equipamiento pecuario).	Equipo	803	234	48	0	1 085
Unidad Familiar de Conejo.	Proyecto	208	306	0	163	677
Unidades Familiares de Huevo.	Proyecto	944	2 575	0	2 128	5 647

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.4. Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad.

Impulsar la producción y distribución de diferentes especies acuícolas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Siembra de crías.	Cría	31 965 280	32 906 145	37 403 200	41 111 000	143 385 625

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.4. Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad.

Apoyar con equipamiento e infraestructura a las unidades de producción acuícola.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Cursos de capacitación acuícola.	Curso	22	21	5	4	52
Proyectos productivos acuícolas.	Proyecto	44	68	38	0	150

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.4. Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad.

Fortalecer la capacitación y asistencia técnica especializada para la producción acuícola.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Asistencia técnica.	Visita	1 574	2 858	1 654	2 119	8 205
Sanidad acuícola.	Acción	27 042	25 398	12 259	10 251	74 950
Inocuidad acuícola.	Unidad de producción	70	51	0	59	180

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

Fortalecer la promoción y difusión de los productos agropecuarios y acuícolas de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Ferias y exposiciones en apoyo a la comercialización.	Evento	16	36	2	0	54

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

Apoyar a los productores para dar cumplimiento a la normatividad establecida para acceder a más mercados.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Control de la movilización pecuaria.	Inspección	127 017	119 057	97 462	80 980	424 516
Capacitación en sanidad vegetal.	Plática	586	705	1 059	840	3 190
Trazabilidad.	Cabeza	6 088	19 557	7 868	425	33 938
Trazabilidad.	Credencial	379	1 070	579	624	2 652

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

Ampliar el desarrollo de marcas colectivas de los productos regionales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Capacitación para la comercialización.	Curso	0	4	0	1	5

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

Impulsar la incorporación de los productos mexiquenses al mercado nacional así como su posicionamiento en el mercado internacional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Inspecciones en sanidad vegetal.	Inspección	55 191	41 642	33 073	24 453	154 359
Hectáreas muestreadas en sanidad vegetal.	Hectárea	55 043	30 731	37 901	19 344.080	143 019.700
Hectáreas tratadas en sanidad vegetal.	Hectárea	12 815	13 175	9 924	4 836.950	40 750.930
Vinculación comercial.	Vinculación	5	68	20	11	104
Inocuidad pecuaria.	Unidad de producción	365	391	0	1	757
Proyectos para la adquisición de activos estratégicos.	Proyecto	115	236	0	0	351
Control mecánico en sanidad vegetal.	Kilogramo	54 330	16 300	38 900	5 500.000	115 030

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

Propiciar la creación y consolidación de figuras asociativas agropecuarias.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Constitución de organizaciones productivas.	Organización	147	324	573	258	1 302
Integración económica de las cadenas productivas.	Empresa	0	0	20	0	20

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.

Ampliar y mejorar la infraestructura hidroagrícola para una mayor captación y aprovechamiento del recurso hídrico.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Construcción de bordo.	Obra	246	78	97	283	704

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Desazolve de presas, bordos, ollas y jagüeyes.	Obra	10	12	35	44	101
Construcción de olla de agua.	Obra	726	400	605	168	1 899
Tinacos.	Pieza	5 525	4 961	282	0	10 768
Geomembrana.	Rollo	63.000	142.000	26.000	0.000	230.750
Malla ciclónica.	Rollo	128.000	369.000	8.000	0.000	505.000
Pago de servicios.	Pago de servicio	9	4	0	0	13
Construcción de estanque.	Obra	0	0	10	0	10
Acarreo de agua para riego.	Metro cúbico	0.000	0.000	4 330.000	6 170.000	10 500.000
Abundamiento de material.	Metro cúbico	0.000	0.000	27 600.000	15 424.000	43 023.900
Malla electrosoldada 6x6/6x6.	Metro cuadrado	0.000	0.000	0.000	3 200.000	3 200.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.

Rehabilitar y modernizar la infraestructura rural para el desarrollo de la actividad agropecuaria de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Trabajos de subsóleo en superficies agropecuarias (nivelación y/o subsóleos).	Hectárea	100.000	217.000	74.000	344.301	734.531
Revestimiento y/o entubado de canales.	Kilómetro	155.000	24.000	41.000	12.440	232.341
Apertura y/o rehabilitación de caminos saca cosecha.	Kilómetro	2 025.000	693.000	741.000	2 360.340	5 819.892
Pozos artesianos.	Obra	66	3	4	15	88
Líneas de conducción.	Kilómetro	105.000	37.000	14.000	0.000	155.900
Construcción de vertedor.	Obra	1	0	0	5	6
Perforación de pozos.	Pozo	1	1	0	2	4
Construcción de puente de canal.	Obra	2	0	0	0	2
Motobomba.	Pieza	108	790	143	0	1 041
Sistema de riego.	Obra	0	20	0	0	20

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.

Fortalecer la implementación de sistemas de riego en las unidades y distritos de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Distrito de Riego.	Distrito de Riego	0	0	0	10	10

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.

Disminuir el riesgo de inundación en superficie agropecuaria de la entidad mediante la ejecución oportuna de obras y acciones.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Desazolve de ríos, cauces y canales.	Kilómetro	477	139	176	194.060	985.979
Programa para el Aseguramiento de Cosechas contra Fenómenos Meteorológicos.	Hectárea	525 157.000	483 712.000	352 081.000	352 795.000	352 795.000
Programa para el Aseguramiento Pecuario Catastrófico.	Unidad animal	78 379	78 379	0	0	78 379
Programa de Atención Directa a emergencias por fenómenos climatológicos eventuales.	Hectárea	279	3	2	0.000	283.910
Programa de constitución de fondos de aseguramiento.	Hectárea	0	1	5 262	0.000	5 261.670
Programa de aseguramiento de huertas de aguacate.	Hectárea	0	727	26	0.000	752.190

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.

Promover programas para acelerar el crecimiento y productividad de Micro, Pequeñas y Medianas empresas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Familias Fuertes. Promoción de los programas del IME.	Persona	3 000	1 000	0	0	4 000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.

Brindar asesoría integral para el establecimiento de nuevos negocios en la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Ofrecer asesoría especializada para la tramitación de la Evaluación de Impacto Estatal a través del uso de la plataforma tecnológica de la Comisión de Impacto Estatal.	Asesoría	5 046	5 514	3 030	2 456	16 046
Gestionar los trámites para obtener la Evaluación de Impacto Estatal, así como el permiso de apertura para casas de empeño y/o comercializadores, recibidos en las Ventanillas de Gestión de la Dirección General de Atención Empresarial.	Trámite	1 844	834	444	142	3 264
Capacitar a los representantes de las ventanillas de gestión.	Capacitación	18	13	14	13	58

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.

Fortalecer el tema de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios para otorgar certidumbre jurídica a las empresas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Capacitación en materia de mejora regulatoria a los servidores públicos estatales.	Curso	12	12	13	13	50
Asesoría y asistencia a enlaces municipales de mejora regulatoria.	Asesoría	209	268	214	224	915
Dictamen del Estudio de Impacto Regulatorio.	Dictamen	126	343	459	496	1 424
Asesoría y asistencia a dependencias estatales, así como a los organismos públicos descentralizados.	Asesoría	160	186	205	289	840

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.

Impulsar la certificación ambiental de las empresas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Certificación de Industria Limpia.	Empresa	124	140	150	175	589
Inscripción al Programa de Auditoría Ambiental.	Empresa	127	170	163	167	627
Auditorías ambientales a empresas.	Empresa	67	129	124	171	491

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

2.3.2. Fortalecer las cadenas productivas.

Ampliar la difusión de los procesos y requerimientos de las cadenas productivas con presencia de empresas grandes para beneficio de los negocios medianos y pequeños.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Brindar asesoría comercial a empresarios y/o productores mexiquenses.	Asesoría	92	111	120	101	424

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

2.3.2. Fortalecer las cadenas productivas.

Impulsar la formación de cadenas productivas que integren insumos y productos locales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Vincular a empresarios y/o productores con clientes potenciales.	Vinculación	43	57	60	60	220

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Vincular a las MiPyMEs con el desarrollo del producto.	Vinculación	30	60	62	52	204

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.1. Fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada.

Impulsar la creatividad y el emprendimiento científico y tecnológico de los jóvenes mexicanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Apoyo a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Proyecto	115	1	95	21	232
Programa de Fortalecimiento a las Acciones de la Ciencia y la Tecnología.	Acuerdo	2	3	4	2	11

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.1. Fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada.

Establecer un fondo para impulsar el desarrollo tecnológico del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgamiento de apoyos destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.	Apoyo	0	0	0	4	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.2. Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado.

Apoyar que las instituciones de educación superior y los centros de investigación favorezcan el desarrollo local.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Entrega de apoyos y estímulos a profesores e investigadores dedicados a la ciencia y la tecnología.	Persona	439	287	259	41	1 026

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.2. Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado.

Desarrollar programas de fomento a la vinculación y transferencia de conocimiento.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Eventos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos a los sectores empresarial y académico.	Curso	14	13	0	12	39

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Concertación de proyectos de colaboración en financiamiento.	Proyecto	2	2	0	1	5

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.2. Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado.

Apoyar los proyectos científicos y tecnológicos que incidan en el progreso de los sectores productivos del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Concertación y/o vinculación de proyectos de desarrollo tecnológico y de fortalecimiento a las capacidades empresariales.	Proyecto	26	3	15	0	44
Concertación y/o vinculación de proyectos de innovación tecnológica.	Proyecto	23	1	11	0	35

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.3. Incentivar la formación de capital humano especializado.

Incrementar el número de becas de posgrado en carreras científicas y tecnológicas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología.	Beca	3 311	1 440	1 338	3 372	9 461

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.3. Incentivar la formación de capital humano especializado.

Aumentar el número de científicos y técnicos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Entrega de reconocimientos a investigadores destacados.	Persona	7	7	7	14	35

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.4. Impulsar una plataforma de información en materia de ciencia y tecnología.

Desarrollar estrategias de comunicación y difusión para fomentar la investigación científica y tecnológica en el Estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Evento estatal para la difusión de la ciencia y la tecnología.	Evento	1	1	1	0	3

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Coordinar y/o participar en ferias, talleres, cursos, foros y simposios de ciencia y tecnología.	Evento	12	12	8	0	32
Coordinación y/o participación en acciones de divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología.	Evento	171	148	41	36	396
Difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.	Publicación	92	71	38	18	219
Diseño y elaboración del Boletín Informativo.	Boletín	3	4	4	4	15
Diseño y elaboración de revista de divulgación.	Revista	3	5	5	3	16

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.5. Implementar el Sistema Mexiquense de Innovación.

Fomentar la cultura de la innovación entre estudiantes, empresas y centros de investigación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Programa de Asesorías en Materia de Innovación.	Asesoría	344	377	100	125	946
Programa de Capacitación en Materia de Innovación.	Curso	53	58	20	17	148
Entrega de reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología.	Persona	673	517	425	51	1 666

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.6. Fomentar la Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico para posicionar al Estado de México como uno de los principales polos de innovación tecnológica a nivel nacional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Programa de Apoyo a Inversiones.	Apoyo	204	72	36	43	355
Elaboración y/o revisión de instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECyT.	Documento	12	31	53	2	98

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.6. Fomentar la Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Identificar y atender los aspectos más significativos que limitan la innovación y el desarrollo de tecnologías e instrumentar programas y acciones que impulsen su crecimiento.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actualización del marco jurídico en materia de TIC's.	Iniciativa	0	1	0	0	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.6. Fomentar la Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Identificar las necesidades científicas, tecnológicas y de innovación de los sectores estratégicos del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Estancias de investigación científica y tecnológica.	Persona	141	124	13	190	468
Programa de Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológico.	Asesoría	45	48	16	46	155

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.1. Fomentar una mayor conectividad en el estado.

Consolidar la infraestructura de telecomunicaciones que impulse el desarrollo económico, educativo y regional de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Supervisión del funcionamiento del equipo de televisión (gestión).	Equipo	106	50	62	0	218
Supervisión del equipo de telefonía rural.	Equipo	202	91	12	1	306

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.1. Fomentar una mayor conectividad en el estado.

Ofertar a prestadores de servicios espacios para la instalación de infraestructura de conectividad que incremente la cobertura el servicio de internet a un mayor número de comunidades y usuarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Seguimiento a la cobertura de hogares/viviendas con acceso a Internet en la entidad.	Indicador	0	0	1	1	2

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.1. Fomentar una mayor conectividad en el estado.

Ampliar el acceso a internet en espacios públicos, a través de alianzas con la iniciativa privada para brindar servicios de banda ancha o superiores.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Supervisión de la infraestructura de telecomunicaciones.	Equipo	96	20	62	0	178
Seguimiento a la operatividad del Programa "México Conectado" correspondiente al Sector Comunicaciones.	Reporte	0	36	0	0	36
Desarrollo y construcción de la Plataforma Tecnológica del Sistema Estatal de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones.	Convenio	0	1	0	0	1

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Operatividad tecnológica para el desarrollo y actualización del Sistema Estatal de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones.	Actualización	0	16	8	0	24
Gestión ante el Gobierno Federal y concesionarios de los servicios de telecomunicaciones (telefonía, Internet), para su ampliación y modernización.	Gestión	0	2	0	0	2
Seguimiento a la cobertura de hogares/viviendas con acceso a Internet en la entidad.	Indicador	0	3	1	0	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.1. Fomentar una mayor conectividad en el estado.

Promover la ampliación de la cobertura de telefonía móvil, radio y televisión a todas las regiones del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Seguimiento al funcionamiento de la telefonía rural de jurisdicción local.	Reporte	0	150	12	0	162
Seguimiento a la infraestructura de minitransmisores de TV abierta del Sector Comunicaciones.	Reporte	0	75	62	0	137
Promoción municipal de modernización y actualización de nomenclatura de colonias y calles en los 125 municipios de la entidad.	Promoción/Gestión	0	125	78	0	203
Seguimiento a la ampliación de los servicios telegráficos así como de Correos de México.	Gestión	0	2	0	0	2

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Incrementar, mantener y mejorar la red de vialidades primarias, carreteras y vialidades interregionales que faciliten la conectividad de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Supervisión y control de calidad para la construcción de la vialidad denominada Glorieta del Gato-Avenida Palma Criolla, municipio de Huixquilucan.	Acción	27	73	0	0	100
Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del Puente Vehicular Santa Elena-Tultepec-Coacalco, municipio de Cuautitlán.	Porcentaje	0.000	100.000	0.000	0.000	100.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Realizar acciones para disminuir el índice de accidentes en la Infraestructura Vial Primaria.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Ingresos recibidos por el uso y aprovechamiento del Derecho de Vía, municipio de Atlacomulco.	Millones de pesos	4.000	4.000	4.000	4.608	15.727
Emisión y aprobación del Dictamen de Incorporación e Impacto Vial.	Dictamen	66	111	248	40	465

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Propiciar el buen funcionamiento de la red estatal de autopistas en la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Comportamiento financiero de las carreteras concesionadas en operación.	Millones de pesos	58.000	61.000	54.000	86.337	260.221
Recorridos de supervisión sobre el funcionamiento de los procesos operativos.	Recorrido	118	108	63	153	442
Recorrido de supervisión de la conservación y mantenimiento en la REAO.	Recorrido	240	240	268	240	988
Kilómetros rehabilitados de conservación mayor en la REAO.	Km/carril	0.000	13.000	0.000	0.000	13.400
Conservación menor de la REAO.	Millones de pesos	189.000	198.000	196.000	258.945	842.462
Conservación mayor de la REAO.	Millones de pesos	498.000	463.000	584.000	1 092.182	2 636.922

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura.

Desarrollar un programa con la participación de los sectores público y privado para la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial, de parques y zonas industriales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del paso vehicular sobre la Avenida Adolfo Ruiz Cortines en su intersección con la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Lomas de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Acción	0	100	0	0	100
Estudio y proyecto ejecutivo para dar solución en diversas intersecciones del Bulevar Solidaridad Las Torres en los municipios de Toluca y Metepec.	Acción	0	100	0	0	100
Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del Puente Vehicular Santa Elena-Tultepec-Coacalco, municipio de Cuautitlán.	Acción	0	100	0	0	100
Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del distribuidor vial en la Carretera Atizapán-Villa Nicolás Romero-Avenida Rubí, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Acción	0	100	0	0	100

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.



PILAR **TERRITORIAL**





3. PILAR TERRITORIAL: ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

3.1.1. Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexiquenses.

El Gobierno del Estado de México ha realizado grandes esfuerzos para llevar el servicio de electrificación y alumbrado público a más comunidades, con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias mexiquenses, promoviendo el desarrollo y la seguridad de sus localidades.

Durante el cuarto año de gobierno, el Gobierno Estatal en coordinación con el Gobierno Federal trabajaron arduamente para dotar de energía eléctrica a las poblaciones que carecían de este servicio, concluyéndose 41 obras en 28 municipios: Almoloya de Juárez, Apaxco, Atizapán, Atlacomulco, Atlautla, Calimaya, Chalco, Chimalhuacán, Coatepec Harinas, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Ixtapan del Oro, Jilotzingo, Juchitepec, Nicolás Romero, Ocuilán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, Temoaya, Tepetlaoxtoc, Timilpan, Tlalmanalco, Tonanitla, Villa de Allende, Villa Victoria, Xonacatlán y Zumpahuacán. En estas obras se ejerció una inversión superior a los 139 millones de pesos y se beneficiaron 6 mil 901 viviendas.

Actualmente, se encuentran en proceso seis obras de electrificación con una inversión cercana a los 23 millones de pesos, en los municipios de Chalco, Ocoyoacac, San Felipe del Progreso, Tecámac y Tlalmanalco.

3.1.2. Difundir el ahorro de energía en la población.

En el periodo que se informa, se realizaron tres obras en materia de alumbrado público en los municipios de Chalco, Ecatepec de Morelos, Nicolás Romero, Tlalmanalco y Tonanitla, con la colocación de 544 luminarias tipo LED para beneficio de 10 mil 880 habitantes, con una inversión mayor a los 22 millones de pesos.

Asimismo, se encuentra en proceso la segunda fase de la conversión de la red de distribución eléctrica de aérea a subterránea en el Centro Histórico de Tlalmanalco, con una inversión cercana a los 5 millones de pesos, obra que beneficiará a 14 mil 796 habitantes.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.1. Contribuir a la mejora de la calidad del aire.

<<<Ampliar la cobertura del monitoreo de la calidad del aire.>>>

El monitoreo atmosférico de la calidad del aire en el Estado de México ha arrojado que en los últimos cinco años los días con calidad del aire por arriba de la norma establecida, se mantuvieron en promedio en un 60 por ciento de días del año.

Dada la importancia de esta actividad, en el periodo que se reporta, se concluyó la instalación de las 11 nuevas estaciones de monitoreo atmosférico adquiridas por el Gobierno Estatal, las cuales se ubicaron en los municipios de Atizapán, Capulhuac, Huixquilucan, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Valle de Bravo y Xalatlaco. Asimismo, con recursos federales se instaló una estación más por lo que actualmente 30 municipios mexiquenses cuentan con estación de monitoreo. Es importante precisar que en algunos municipios mexiquenses también se

ubican estaciones operadas por el Gobierno de la Ciudad de México.

La Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (RAMA-ZMVT) es el sistema de obtención de información de la calidad del aire en el Estado de México, misma que opera de manera continua desde 1993 con ocho estaciones de monitoreo automático, las cuales se encuentran ubicadas en los municipios de Almoloya de Juárez, Metepec, San Mateo Atenco, Toluca y Xonacatlán.

Cabe señalar que cada estación está equipada con analizadores automáticos para la medición de contaminantes criterio como ozono, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, bióxido de azufre y partículas menores a 10 micras, y menores a 2.5 micras. La medición de estos parámetros está contenida en 12 reportes mensuales que se realizan para cada una de las Zonas Metropolitanas. De esta manera, en el periodo que se informa, se registraron 170 días con calidad del aire satisfactoria en los municipios mexiquenses de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), en tanto que para la ZMVT los días con estándares satisfactorios de calidad del aire fueron 122.

<<<Promover medidas que permitan mantener un parque vehicular más limpio.>>>

La verificación vehicular es una actividad de evaluación y control de emisiones contaminantes a la atmósfera, que permite mantener los vehículos automotores dentro de los niveles establecidos en la normatividad aplicable vigente.

De septiembre de 2020 a junio de 2021, los Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera Autorizados adquirieron 3 millones 941 mil 360 constancias de verificación vehicular y se realizaron 4 millones 498 mil 638 revisiones, incluidos los rechazados. Cabe señalar que, por única ocasión, se permitió a los Centros de Verificación Vehicular utilizar las constancias remanentes correspondientes a los semestres primero y segundo de 2020.

En este mismo sentido y con las adquisiciones de un millón 228 mil 440 constancias previstas durante julio y agosto, en el periodo que se reporta, se logró un acumulado de 5 millones 169 mil 800 ejercicios de verificación vehicular.

Debido a la pandemia causada por el SARS-COV-2 (COVID-19), el 29 de mayo de 2020 se publicó en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, el “Acuerdo del Secretario del Medio Ambiente por el que se prorroga la vigencia de los diversos en materia de acciones de la Secretaría con motivo del COVID-19 y las medidas temporales de restricción a la circulación vehicular; se modifica y adiciona el Programa de Verificación Vehicular obligatoria para el primer semestre del año 2020; y se ordena la notificación de los actos administrativos realizados por la Secretaría del Medio Ambiente”. A través de este Acuerdo, el Gobierno del Estado de México, en apoyo a la ciudadanía, amplió los periodos establecidos en el Programa de Verificación Vehicular del primer semestre de 2020, extendiéndolos hasta el 31 de diciembre del mismo año, para efectuar la verificación vehicular. Así, el año pasado, los propietarios de vehículos estuvieron obligados a realizar una verificación y no dos, como corresponde.

Asimismo, a fin de disminuir los contagios por COVID-19, se suspendieron las operaciones en los Centros de Verificación Vehicular a través del “Acuerdo por el que se establecen los supuestos para permitir la circulación de los vehículos cuyos propietarios no pudieron cumplir con las obligaciones del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 2020 en el Estado de México, debido a las medidas sanitarias”. Esto, con la finalidad de no afectar la circulación de los vehículos que no pudieron cumplir con la verificación.

Finalmente, el 29 de enero de 2021 se publicó el “Acuerdo del Secretario del Medio Ambiente por el que se modifica el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer semestre del año 2021, se establecen los términos de cumplimiento para la Verificación Vehicular cuyos propietarios no pudieron cumplir con las obligaciones del Programa de Verificación

Vehicular Obligatoria 2020 en el Estado de México y se reanudan las actividades de los Centros de Verificación Vehicular de emisiones contaminantes”. Con este Acuerdo se dio la oportunidad a los usuarios de regularizar los vehículos que no pudieron efectuar su verificación vehicular en 2020.

Es importante resaltar que con la finalidad de salvaguardar la salud de los usuarios que cumplen con la verificación, en el periodo que se reporta, se reforzó y mejoró el Servicio de Registro de Citas de Verificación Vehicular para optimizar el servicio en los Centros de Verificación mediante el control del aforo vehicular y para evitar aglomeraciones.

Por otro lado, con respecto al Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes (PIREC), cuyo objetivo es disminuir las emisiones contaminantes provenientes de los vehículos a gasolina del Estado de México por medio de la sustitución de los convertidores catalíticos que han terminado su vida útil, en el periodo que se reporta, se contó con 26 talleres autorizados para realizar el proceso de conversión.

De esta manera, a partir de septiembre de 2020 y hasta agosto de 2021 se realizaron poco más de 11 mil 300 cambios de convertidor catalítico al mismo número de vehículos que registraron deficiencias de funcionamiento durante el proceso de verificación.

Cabe destacar que la eficiencia del convertidor catalítico contribuye al correcto funcionamiento de los vehículos e incide en la disminución de las emisiones contaminantes a la atmósfera, al reducirlas hasta un 70 por ciento en los automotores a gasolina.

Con la finalidad de constatar que los Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados cumplan con lo establecido en sus autorizaciones, así como con las Normas Oficiales vigentes, se realizan supervisiones tanto físicas como remotas. De esta manera, en el cuarto año de gobierno se registró un acumulado de 3 mil 642 supervisiones.

3.2.2. Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión.

<<<Impulsar el saneamiento a tiraderos clandestinos en apego a la normatividad ambiental.>>>

De acuerdo con la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, éstos se clasifican en urbanos, de manejo especial, y peligrosos. Los residuos sólidos urbanos (RSU) son generados en la casa habitación, principalmente; los de manejo especial (ME) son producidos por la industria de la transformación y servicios, y los peligrosos tienen características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas.

De acuerdo con el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos, elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en el país se generan 120 mil toneladas diarias de RSU, siendo el Estado de México la entidad que produce la mayor cantidad con 16 mil 739 toneladas diarias, seguido por la Ciudad de México con 9 mil 552 toneladas por día.

Por lo anterior, en la actualidad se tienen 17 rellenos sanitarios, incluyendo un Centro Integral de Residuos, 23 sitios controlados y 25 tiraderos a cielo abierto. Estos números hablan del avance en la regionalización y del mejoramiento en la operación de la infraestructura para el manejo de residuos, ya que los tiraderos a cielo abierto han dejado de operar en un 61 por ciento.

En el periodo del presente Informe, se realizaron 107 visitas técnicas a sitios de disposición final, así como el mismo número de diagnósticos elaborados sobre la situación que guarda cada uno, en cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias del lugar para la disposición final de los RSU y de manejo especial.

<<<Establecer una visión metropolitana en la gestión de residuos sólidos urbanos.>>>

A fin de promover entre los grandes generadores de RSU y de ME para que elaboren su plan de manejo, y con el propósito de minimizar el volumen de disposición y mejor aprovechamiento de tales residuos, en el periodo que se informa, se expidieron 556 registros a diferentes empresas que desarrollan su actividad productiva y comercial en el Estado de México.

Es importante señalar que debido a que la Ciudad de México no cuenta con instalaciones para el destino final de sus RSU, los traslada a los rellenos sanitarios en las entidades vecinas, principalmente Morelos y el Estado de México. El territorio mexiquense recibe 6 mil 469 toneladas diarias que se distribuyen en cuatro sitios, además de mil 400 toneladas que llegan a la planta de composta Bordo Poniente.

Asimismo, el Estado de México recibe también 75 toneladas diarias de RSU del estado de Hidalgo. De igual forma, algunos municipios de la entidad envían un estimado de 601 toneladas diarias de sus residuos a otros estados, en particular a Hidalgo, Querétaro, Michoacán y la misma capital del país.

3.2.3. Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los municipios.

<<<Fomentar el desarrollo, transferencia divulgación y difusión de tecnologías, equipos y procesos para la adaptación al cambio climático.>>>

Para coadyuvar con la participación ciudadana en la entidad, se realizan acciones coordinadas a favor del medio ambiente entre gobierno, iniciativa privada (IP), organizaciones sociales y sociedad en general, a fin de sumar esfuerzos para seguir impulsando la cultura ambiental. De este modo, en el periodo de referencia, se realizaron 144 acciones a favor del medio ambiente, destacándose las jornadas masivas de limpieza en las que participaron pobladores de diversas

zonas del Estado de México. Estos trabajos contribuyeron también a fomentar la cultura ambiental, logrando que cada día exista mayor participación de la sociedad mexiquense.

Aunado a lo anterior, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se realizaron 31 talleres y pláticas en materia ambiental, enfocados en temas de cambio climático, manejo sostenible del agua, eficiencia energética, reúso de envolturas, entre otros. Las pláticas y talleres se ofrecieron en escuelas, municipios y a la población en general interesada en conocer acerca del daño de origen antropogénico que sufre el planeta, para que se tome conciencia y se mejore el entorno en que vivimos. Cabe aclarar que la inversión para estos eventos se hizo con gasto corriente.

Los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático (CEACC) son auditorios con tecnología 3D que brindan pláticas en materia ambiental, se sensibiliza a la gente para que modifique sus hábitos y mejore el entorno donde habita. Debido a la pandemia por COVID-19 el servicio se brindó a través de las tecnologías de la información (TI's), en especial de las redes sociales, medio por el que se difundieron videos ambientales, los cuales alcanzaron las 45 mil 99 vistas.

<<<Fortalecer la sinergia de trabajo con la Federación, los municipios e instancias internacionales, con relación al cambio climático.>>>

“El cambio climático tiene una gran influencia en la vida, debido a que el clima es parte de nuestro diario vivir y esencial para la salud, la producción de alimentos y el bienestar. De acuerdo con la Estrategia Nacional de Cambio Climático Visión 20-30-40, para enfrentar con éxito dicho fenómeno es indispensable transformar los patrones de producción y consumo de la población. Para ello, debemos garantizar la existencia de programas educativos y mecanismos de comunicación y divulgación efectiva con el fin de desarrollar una cultura climática que cuente con una sociedad informada, consciente, comprometida, participativa y que exija la rendición de cuentas [...]” (INECC, 2018).

Por su parte, el Programa de educación y vinculación comunitaria mediante el arte, para la promoción y adopción de sistemas fotovoltaicos autónomos, como medida de resiliencia energética, reúne las cualidades de educación ambiental y el suministro de energía asequible y no contaminante, con ello se logró dotar de luz eléctrica limpia a mexiquenses que no tenían acceso a la línea de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sin dañar su economía y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI's). Lo anterior se llevó a cabo a través de la firma de un convenio de concertación entre el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC) y la Asociación Civil Proyecto Concentrarte, cuyo objetivo principal fue dotar de energía limpia a hogares que aún, en pleno siglo XXI, carecen de luz eléctrica. Dicho proyecto benefició a 212 hogares mexiquenses del municipio de Luvianos y concluyó en octubre de 2020.

Así también, el IEECC ha fortalecido las sinergias con la Federación a través de talleres, cursos y reuniones, para homologar criterios y emplear la misma metodología para la elaboración de los inventarios de emisiones de contaminantes criterio y de GEI's. De igual manera, con los municipios se brinda el apoyo por medio de asesorías durante la elaboración de su inventario municipal de emisiones de GEI's, para implementar acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático, alineadas a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés).

Por otra parte, y en atención a las atribuciones que establece la Ley de Cambio Climático del Estado de México, el IEECC se enfocó en la elaboración de cinco estudios de investigación que buscan la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables.

Respecto del estudio-análisis de la incidencia de enfermedades asociadas al cambio climático y sus medidas de adaptación, evidencia la relación existente entre el cambio climático y la salud pública de la entidad, porque afecta a la población sana y de manera especial a grupos

con mayor vulnerabilidad, como ancianos, niños y personas que padecen alguna enfermedad crónica, entre otros. También muestra cómo los efectos en la salud relacionados con el cambio climático pueden ser tanto directos, como las olas de calor, o indirectos, a través de cambios en los vectores, calidad del agua y alimentos, lo cual favorece la aparición de padecimientos.

Los estudios de investigación generados son: "Lineamientos para la evaluación de la política pública en materia de cambio climático en el Estado de México", cuyo objetivo es generar los elementos mínimos para realizar la evaluación de la política estatal de cambio climático, así como las áreas de oportunidad de los 125 municipios de la entidad. Este estudio concluyó en el último periodo de 2020. El estudio de "Evaluación de la política estatal de cambio climático", cuyo objetivo es identificar las capacidades de actuación de los diversos actores municipales a través de la guía y evaluación de la política municipal del estado en esta materia, se encuentra en desarrollo y concluirá a finales de 2021.

Asimismo, con el objetivo de contar con criterios estandarizados en el ahorro, eficiencia e implementación de energías renovables en el Estado de México, se cuenta con el proyecto "Lineamientos generales obligatorios para el ahorro, eficiencia en el uso de energía, la implementación de energías renovables y eficiencia energética en edificios gubernamentales; alumbrado público y flotilla vehicular", en un proceso de autorización por parte del área competente.

Para el estudio de nombre "Fuentes generadoras de carbono negro", el objetivo es estimar la cantidad de emisiones de carbono negro provenientes de fuentes identificadas en el Estado de México y contribuir a su disminución mediante políticas públicas que promuevan dicha reducción y el bienestar de la sociedad, visualizar la situación actual en México y en el mundo sobre los impactos del carbono negro en el clima y en la salud de la población, así como sugerir medidas para mitigar sus emisiones.

De igual manera, en noviembre pasado se concluyó el estudio denominado “Inventario Estatal de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2018”, el cual fue elaborado con la metodología de las Directrices del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, 2006) para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero.

Por su parte, en diciembre de 2020 finalizaron dos estudios. El primero titulado “Huella de carbono del IEECC”, se realizó bajo la premisa de que el IEECC debe ser un modelo a seguir para las demás instituciones y motivar a los gobiernos municipales tanto en la elaboración de inventarios de GEI's como en las demás herramientas de política pública sobre el cambio climático. Para ello fue necesario realizar un monitoreo del uso de la energía, a través de la aplicación de auditorías energéticas, tanto a nivel institucional como a nivel regional.

El segundo estudio concluido en diciembre fue el denominado “Catálogo de tecnologías limpias”, cuyo propósito es dar a conocer las innovaciones tecnológicas que se están haciendo en todo el mundo en pro del medio ambiente, a fin de que sean útiles y se adopten en los hogares, trabajos y actividades cotidianas.

Con respecto al ejercicio 2021, los estudios de investigación que se están generando son:

- Causas y efectos de las inundaciones en la entidad y sus medidas de adaptación al cambio climático.
- Actualización del Inventario Estatal de Emisiones de Contaminantes. Criterio para fuentes puntuales, el cual comprenderá las emisiones del sector industrial en la entidad con año base 2018.
- Actualización del formato de la Cédula de Operación Integral (COI) para integrar información relacionada con los GEI's y su marco legal.

3.2.4. Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.

Una de las principales prioridades del Gobierno del Estado de México es la implementación en todas sus etapas de la Gestión Integral de Riesgos en la entidad, desde la identificación de los mismos hasta la reconstrucción, donde se privilegie la salvaguarda de la salud en la población y sus bienes, el fortalecimiento de una cultura de autoprotección y la resiliencia en los mexiquenses, ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico.

Es por ello que con una inversión de 12 millones 755 mil 537 pesos, se realizó la remodelación y rehabilitación del Centro de Investigación, Capacitación y Adiestramiento de Tecámac (CICATEC), único en su tipo en el país y con capacidad para atender a los 125 municipios y otras entidades, aumentando su atención de 80 a 200 personas, esto es un 150 por ciento, en el adiestramiento y capacitación con más de 60 cursos en materia de protección civil. El CICATEC cuenta con áreas especializadas de entrenamiento, como una casa de humo y paredes de fuego para el combate de incendios y rescate de personas atrapadas, así como simuladores de espacios confinados, estructuras colapsadas y sitios inundados.

Durante la presente administración, el Centro de Investigación referido impartió 218 cursos en beneficio directo de 4 mil 7 personas, destacando la elaboración de programas de protección civil, prevención de incendios, primeros auxilios, búsqueda y rescate, manejo y transporte de lesionados; además de llevar a cabo programas específicos de formación y certificación de policías, rescatistas, brigadistas y cuerpos de bomberos.

Adicionalmente, en este cuarto año de gobierno, se realizaron 602 acciones de capacitación, entre las que se encuentran 265 cursos, 58 prácticas, 257 asesorías a la ciudadanía y 22 conferencias en materia de protección civil, beneficiando de manera directa a 8 mil 440

integrantes de los Consejos y Unidades Municipales e Internas de Protección Civil, así como cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas; además de instituciones, dependencias públicas, empresas privadas y ciudadanía en general.

Cabe destacar que por la presencia de la contingencia sanitaria, fue necesario implementar la modalidad en línea para continuar con estas actividades, sin poner en riesgo la salud de las personas beneficiadas.

Asimismo, se impartieron 363 asesorías dirigidas al personal encargado de la elaboración y actualización de los *Atlas Municipales de Riesgos*, ya que representan un instrumento fundamental para la prevención de cualquier eventualidad de fenómenos perturbadores y proporcionan información de manera gráfica sobre los peligros a los que están expuestos los municipios, los cuales pueden consultarse en la página electrónica de la Coordinación General de Protección Civil (CGPC).

La consolidación del *Atlas Estatal de Riesgos*, herramienta de consulta gratuita disponible en línea en la plataforma digital del Atlas Nacional de Riesgos, a través de 56 capas de información (entre las que se encuentran corrientes de agua, cuencas, inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, Áreas Naturales Protegidas –ANP’s–, entre otras), ha permitido simular escenarios de daños para la oportuna toma de decisiones y establecer efectivas medidas de prevención ante un desastre.

Por otro lado, ante las diversas contingencias que se presentaron en la entidad, durante el año que se reporta, se auxilió a 6 mil 69 personas afectadas con la atención de 706 emergencias de tipo químico-tecnológicas, sanitario-ecológicas, geológicas, hidrometeorológicas y socioorganizativas. En estas tareas se distribuyeron 2 mil 963 apoyos en especie, conformados por láminas de cartón, cobertores, colchonetas, agua y despensas.

En materia de difusión, en el cuarto año de gobierno se distribuyeron 4 mil 294 infografías impresas, dando a conocer a la población

protocolos de actuación en caso de riesgos, a efecto de responder con rapidez ante cualquier emergencia, acción que impactó a 12 mil 882 mexiquenses.

Del mismo modo, se atendieron 25 mil 261 solicitudes de información relativas a la situación de personas extraviadas y a la localización de vehículos, que fueron recibidas a través de los diferentes medios con los que cuenta la Coordinación General de Protección Civil.

Considerando la importancia de la prevención como medio para minimizar los riesgos y disminuir la vulnerabilidad de la población, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 225 inspecciones a centros de concentración masiva, 396 procedimientos de verificación de la normatividad en la materia, 148 documentos de análisis de riesgo, así como 5 mil 407 evaluaciones a los programas específicos de Protección Civil; todo ello, en coordinación con el Gobierno Federal así como los Consejos y Unidades de Protección Civil de los municipios.

Por otra parte, durante la Sesión Anual Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil, se presentó el Programa para la Temporada de Lluvias 2021, con la finalidad de mantener identificadas las zonas de mayor vulnerabilidad e impacto de inundaciones, a fin de implementar las medidas necesarias para la salvaguarda de los mexiquenses y sus bienes ante este tipo de acontecimientos. El Programa se elaboró con base en la detección de 3 mil 155 personas asentadas en 75 sitios expuestos a escenarios de inundaciones, encharcamientos, granizadas y deslaves, localizados en 25 municipios de la entidad.

Para salvaguardar a la población expuesta a los escenarios asociados con las bajas temperaturas, lluvias, granizadas, vientos fuertes, tormentas invernales, heladas y nevadas, que afectan principalmente cuatro regiones del estado, durante la Temporada Invernal 2020-2021 se identificaron 126 mil 628 personas en 215 localidades de 30 municipios de la entidad que se enfrentaron a condiciones de riesgo.

Asimismo, el 21 de junio de 2021 se realizó el Simulacro Nacional 2021, ensayo que permitió identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, al simular escenarios reales. En esta actividad participó el Estado de México con 30 mil 201 inmuebles inscritos a través del portal electrónico de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), dependiente de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), posicionándose como la entidad con mayor participación a nivel nacional, lo que representó el 40 por ciento de los registros en todo el país.

En dicho marco, se instaló el Comité Estatal de Emergencias, a fin de coordinar las acciones con las dependencias públicas estatales y federales, así como los 125 municipios, para atender las contingencias provocadas por fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico.

Los trabajos fueron encabezados por la CGPC, contando con representantes de las secretarías de Seguridad, Finanzas (SEFIN), Salud (SSEM), Movilidad (SEMOV), Desarrollo Urbano y Obra (SEDUO), Educación (SEEM), del Campo, del Medio Ambiente (SEMEAM), la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), Comisión de Agua del Estado de México (CAEM), por parte del Gobierno Estatal; además de las Zonas Militares 22 y 37 de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional (GN), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), CFE y Cruz Roja Mexicana.

En el mismo orden de ideas y en conjunto con el Servicio Sismológico Nacional (SSN) y el Sistema de Alerta Sísmica (SAS), de manera permanente es monitoreada la sismicidad del territorio. En lo que respecta al Plan Operativo Popocatepetl, se dio seguimiento a la actividad volcánica los 365 días del año permitiendo, en su caso, responder con mayor prontitud y eficacia en caso de desastre ocasionado por el incremento de la misma.

En cuanto a las acciones implementadas para la mitigación de la emergencia sanitaria, se coordina el Centro Estatal de Contingencias COVID-19, con la participación de autori-

dades federales y estatales, para establecer estrategias en la prevención, atención, auxilio y recuperación de la población expuesta al SARS-COV-2, registrándose a la fecha 151 sesiones realizadas desde su instalación, el 6 de abril de 2020.

Derivado de ello, se coordinaron operativos de carácter preventivo con el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVEAMEX), la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), la Policía Estatal y la GN, en negocios, plazas comerciales, sitios de convivencia, así como en centros y santuarios religiosos. Lo anterior con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas, de acuerdo con el “Plan para el Regreso Seguro”.

Por otro lado, en la entidad se emprendieron diversas acciones para disminuir el ritmo de contagios por COVID-19; por ello, con el firme propósito de salvaguardar la salud de todos los habitantes, se implementó la Estrategia Estatal de Vacunación.

Para tal efecto, correspondió a la Secretaría General de Gobierno (SGG), a través de la CGPC, la importante labor de coordinar los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, con la participación por parte del Estado de México de la SSEM y de Desarrollo Social (SEDESEM), así como del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM); y del Gobierno Federal, la GN, las secretarías de Bienestar y de Salud (SS), y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), consolidándose una efectiva sinergia y comunicación para la ágil, transparente y eficiente distribución de la vacuna.

A través de la puesta en marcha de los cuatro ejes de priorización establecidos en la Política Nacional de Vacunación contra el SARS-COV-2 en México, se ha atendido a cada categoría de acuerdo con su edad, comorbilidades personales, grupos de atención prioritaria y comportamiento de la pandemia, para la inmunización de la población mexiquense.

Esta estrategia contempla proteger a los más vulnerables frente a esta enfermedad, reduciendo al mínimo las posibilidades de sufrir consecuencias graves. Asimismo, se privilegia a quienes tienen mayor exposición al virus y, por lo tanto, un alto riesgo de infección.

Con la finalidad de garantizar el acceso a la vacuna a todos los mexicanos, se instalaron 205 sedes en el territorio estatal, asegurando su aplicación de forma ordenada en los 125 municipios. En la entidad se comenzó con el Sector Salud, tanto público como privado, reconociendo su compromiso y esfuerzo desde el inicio de la pandemia al poner en riesgo su integridad en beneficio de la ciudadanía, ya que se encuentran en la primera línea de atención administrando en primera y segunda dosis 260 mil 563 vacunas y 2 mil 536 en unidosis.

En seguimiento a uno de los grupos más vulnerables de la población y que requieren cuidados especiales de salud, desde marzo del presente año se comenzó con las personas adultas mayores, suministrándose un millón 606 mil 523 de primeras dosis, un millón 503 mil 306 de segundas y 232 unidosis.

Respecto a la jornada de vacunación para las personas de 50 a 59 años, emprendida en mayo, se dotó de 2 millones 747 mil 321 vacunas. Para dar celeridad al proceso, en junio se realizó la inmunización a la población de 40 a 49 años, registrándose la aplicación de 2 millones 225 mil 429 dosis. En tanto que en julio inició la inoculación al sector de 30 a 39 años, sumando hasta el momento un millón 763 mil 306 vacunados.

Con el propósito de asistir a personas con poca movilidad y brindarles seguridad, se dispusieron módulos de vacunación desde el vehículo, siendo el Estado de México pionero en implementar esta modalidad en el país. Asimismo, se formaron brigadas domiciliarias para atender a quienes, por su condición física, no se podían trasladar a los centros establecidos para tal efecto, las cuales atendieron a 764 ciudadanos.

Por otro lado, dada la importancia de retomar las actividades escolares presenciales, durante

la jornada de vacunación para docentes llevada a cabo del 12 al 19 de mayo, se aplicó una dosis única a 317 mil 159 profesoras y profesores, así como auxiliares y administrativos de escuelas públicas y privadas. Cabe destacar que para agilizar la atención a este sector, se puso en marcha un sistema de registro estatal en línea.

Adicionalmente, al ser un grupo vulnerable y susceptible de infección por su estado fisiológico, se ha inmunizado a 69 mil 309 mujeres embarazadas mayores de 18 años, a partir de las nueve semanas de gestación.

Del mismo modo, se incluyó a la GN y personal de seguridad, al considerarse como población que se expone día a día al contagio en cumplimiento de su deber, administrado 28 mil 361 dosis.

Como resultado de lo anterior, desde marzo del presente año, un total de 7 millones 218 mil 432 personas han sido vacunadas en la entidad, con un total de 10 millones 609 mil 467 dosis de vacunas aplicadas.

Cabe destacar que, el Gobierno Federal anunció que el 22 de julio se impuso récord de vacunación a nivel nacional con la aplicación de un millón 376 mil 213 dosis, de las cuales, 349 mil 570 correspondieron al Estado de México.

De igual manera, a nivel estatal, en tres días se suministraron un millón 25 mil 685 vacunas, lo que representa más de 300 mil inoculaciones por día, superando el récord de vacunación el 24 de julio con 370 mil 631 dosis.

Además, el 3 de mayo, durante la aplicación de la segunda dosis para adultos mayores de 60 años en el municipio de Nezahualcóyotl, se vacunaron 41 mil 129 personas en un solo día.

Es muy importante reconocer la invaluable participación de la ciudadanía que, de manera entusiasta y responsable, ha colaborado al desarrollo de estas jornadas, y que a pesar de que ya cuentan con la vacuna, han mantenido el cumplimiento de las medidas de prevención, lo que permitirá disminuir el ritmo de contagios.

La vacunación ha mostrado resultados rápidos y positivos, reduciendo los índices de mortalidad derivados de esta enfermedad, así como en la contención del contagio en la población ya inoculada para un retorno a las actividades de forma segura y con la firme convicción de que juntos podremos salir adelante.

En otro orden de ideas, el Gobierno del Estado de México reconoce la importancia de nuestras tradiciones, principalmente la que representa la actividad pirotécnica, ya que su valor constituye el sustento de miles de familias mexiquenses en 62 municipios.

En ese sentido, el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), institución especializada en este ramo, única en el país, tiene entre sus prioridades, disminuir el índice de siniestralidad en la fabricación, almacenamiento, traslado, comercialización y consumo de artificios pirotécnicos, derivado de un uso y manejo inadecuados. Para ello, brinda atención permanente a 752 fabricantes y comerciantes inscritos en el Registro Estatal de Pirotecnia.

Desde su instalación en 2018, la Comisión de Prevención Integral de la Pirotecnia, como instancia de coordinación con autoridades federales y estatales, ha ejecutado acciones tendientes a minimizar las prácticas que ocasionan accidentes dentro del sector pirotécnico, realizando mil 821 supervisiones conjuntas a centros de fabricación y comercialización en lo que va de la administración.

A ello, se suman las verificaciones que ejecuta el Instituto, el cual durante el cuarto año de gobierno realizó 898 visitas a centros de comercialización y 596 a talleres de fabricación.

Por otro lado, el pasado 17 de junio, se llevó a cabo la firma del contrato de comodato entre el IMEPI y el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), respecto de un predio ubicado en Ixtlahuaca que será destinado para la construcción del Laboratorio Mexiquense de la Pirotecnia. Este importante proyecto será el primero en su tipo en Latinoamérica y ofrecerá servicios integrales en la materia, lo que

impulsará las actividades del sector y sentará las bases para establecer normas federales y locales de seguridad en la producción, empaque, comercialización y quema de pirotecnia.

Adicionalmente, en el periodo que se informa, como parte de las acciones de capacitación en temas de prevención y manejo de artificios pirotécnicos, se realizaron 112 jornadas dirigidas a artesanos, comerciantes y transportistas; 113 cursos a integrantes de los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal, y 447 talleres a instituciones educativas, sumando un total de 20 mil 384 beneficiarios.

Con la finalidad de prevenir accidentes, a través de la Comisión Interna del IMEPI, se brindan estímulos económicos a artesanos pirotécnicos de la entidad, para la instalación de estrictas medidas de seguridad en los talleres de fabricación, solicitadas por la SEDENA. Cabe mencionar que durante el año que se informa, se otorgó un apoyo derivado de la contingencia por COVID-19 de 4 mil pesos a 483 beneficiarios.

Por otro lado, se impulsa el desarrollo tecnológico promoviendo el diseño de un Polvorín Prototipo para la implementación de prácticas de control y utilización de equipo de seguridad, a fin de mejorar las condiciones de trabajo en los talleres de fabricación de productos pirotécnicos, de los cuales se da cuenta a través de tres informes.

Con el objeto de fortalecer las medidas de prevención y seguridad en los polvorines mediante el uso de las TI's, se delimitaron zonas de alto riesgo en cuatro regiones del Estado de México para permitir su identificación y ubicación en la cartografía correspondiente, a través del Sistema de Referencia Geográfica.

Asimismo, en los 125 municipios de la entidad se continuó con la difusión de los documentos normativos aplicables en la materia, con la finalidad de estandarizar los procedimientos y disposiciones en la producción, almacenamiento, venta, transporte y consumo de artículos pirotécnicos.

Además, durante el periodo que se informa, a través de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SJyDH), se emitieron 363 opiniones favorables, con el objeto de acreditar la autorización para la fabricación, comercialización y/o transportación de productos pírnicos en la entidad, requisito para la obtención del permiso correspondiente ante la Secretaría de la Defensa Nacional.

Adicionalmente, se suscribieron tres convenios de colaboración: con la Fundación Michou y Mau, IAP, para fortalecer la cultura de prevención de quemaduras en la población y disminuir los accidentes; con el Centro de Atención Telefónica del Estado de México (CATGEM), para brindar servicio de orientación e información relativa a los trámites y servicios que el IMEPI ofrece a la ciudadanía, y con el Instituto de la Defensoría Pública (IDP), con el propósito de facilitar apoyo legal al sector pirotécnico.

Finalmente, es importante señalar que el IMEPI está acreditado como ente certificador de competencias laborales ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), y se encuentra en proceso para los estándares: montaje de castillos en eventos sociales, cívicos y religiosos; requisitos de seguridad para la venta de pirotecnia, transporte y fabricación de artificios pirotécnicos, almacenamiento de sustancias químicas, así como para la quema segura del cohete. Lo anterior, permite mejorar las técnicas de elaboración disminuyendo accidentes y fortaleciendo el comercio de los productos en la entidad.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

<<<Fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental.>>>

El Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, brinda a la población un mecanismo de apoyo para hacer sugerencias o denunciar anomalías en materia ambiental. Derivado de la pandemia por COVID-19 se ha aumentado considerablemente el número de denuncias; así, de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se recibieron 927 denuncias, destacándose las que se relacionan con el maltrato animal, Verificentros, tiraderos de basura, entre otras, las cuales fueron canalizadas al órgano correspondiente para su atención, dando el seguimiento hasta su conclusión. Ello, además de ayudar a lograr la participación de la ciudadanía en temas ambientales, ya que gracias a esta gestión se sancionaron y, en su caso, fueron cerrados algunos lugares que perjudicaban al medio ambiente.

De igual forma los municipios que instalaron el Sistema Municipal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, en el periodo de referencia recibieron 139 denuncias a las que se les brindó seguimiento oportuno.

Por otra parte, y con el propósito de impulsar la participación ciudadana en materia ambiental, se llevaron a cabo ocho sesiones del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, espacio que permitió intercambiar diferentes ideas y consultas para mejorar los servicios medioambientales en la entidad.

Con el propósito de atender los retos inherentes al cuidado del medio ambiente y la protección a la fauna, así como de satisfacer las demandas de la sociedad, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), desde su creación, ha desarrollado funciones de vigilancia al cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables de impacto al medio ambiente, así como a la protección y bienestar animal, a través de la Subprocuraduría Especializada en Protección a la Fauna.

En cumplimiento de las medidas sanitarias aplicables por la contingencia sanitaria, se fortaleció la operación de los diversos sistemas electrónicos para que de forma segura y sin riesgos por la pandemia de COVID-19, la ciudadanía presentara las denuncias de los actos que atentan contra el medio ambiente y ponen en riesgo su salud y bienestar, así como los casos de maltrato animal. Estos medios de atención son la ventanilla única (portal electrónico del Gobierno del Estado de México), el trámite en línea y vía telefónica; además de los sistemas del Gobierno Estatal para captar las denuncias ciudadanas, como el Sistema de Atención Ciudadana (SISPEC), el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), “Mexiquense: No te Calles” y el Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ambiental (ECOTEL).

En este cuarto año de gobierno se atendieron 2 mil 168 denuncias en materia ambiental y por maltrato animal; un 20 por ciento más que el año anterior. Los giros denunciados en materia ambiental correspondieron principalmente a construcción, tiraderos de cascajo y de RSU, Verificentros, relleno sanitario, empresa e industria, ladrillera, asfaltadora, construcción en ANP's, mina, ruido y por actividades comerciales; en el caso de fauna, se denunciaron actos como animales hacinados, a la intemperie, sin alimento y golpeados.

Con las medidas necesarias que permiten proteger la salud del personal que realiza trabajo de campo para atender las denuncias presentadas, en este periodo se llevaron a cabo mil 276 inspecciones en fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna. Dicha inspección

ambiental es un instrumento indispensable para la prevención de posibles impactos medioambientales adversos, así como para la comprobación del cumplimiento de la normativa en materia ambiental y de protección a la fauna, que se aplica a las actividades que, de un modo u otro, pueden provocar efectos negativos sobre el medio ambiente.

Los municipios donde se realizó el mayor número de inspecciones fueron Calimaya, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Lerma, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz y Toluca.

En lo que va de la administración, se han realizado en total 60 por ciento más inspecciones en comparación con el mismo periodo de la administración anterior.

Por otro lado, los centros de verificación vehicular cumplen una función relevante en las acciones para mejorar la calidad del aire. Los mecanismos de evaluación a los vehículos automotores deben cumplir con las disposiciones del Programa de Verificación Vehicular y las prácticas que realizan deben estar apegadas a la normatividad y la legalidad, ya que inciden en el bienestar y salud de la ciudadanía. En esta actividad, entre las atribuciones de la Procuraduría Ambiental se encuentra la de realizar visitas de inspección a los Verificentros, a efecto de detectar posibles irregularidades o violaciones a la normatividad ambiental vigente.

De este modo, en el periodo que se informa se realizaron 373 visitas de regulación de Verificentros, en algunos casos se hicieron más de dos inspecciones por establecimiento, revisando papelería, *software*, equipos de verificación, dinamómetros e imagen institucional. En lo que va de esta administración se han visitado 55 por ciento más Verificentros, en comparación con el mismo periodo de la administración anterior.

Es importante señalar que las actas de las inspecciones practicadas se someten a un análisis lógico jurídico, mediante el cual se determina la instauración de los procedimientos

administrativos correspondientes, elaborando de manera fundada y motivada el acuerdo de radicación y desahogo de la garantía de audiencia, al determinar las posibles transgresiones a la legislación ambiental y de protección a la fauna.

En este periodo se instauraron 723 acuerdos de radicación en materia ambiental y de protección a la fauna; en materia ambiental las conductas que se radican son el incumplimiento de las condicionantes de impacto ambiental, afectaciones al suelo, emisiones a la atmósfera, ruido y los incumplimientos al Programa de Verificación Vehicular vigente.

De igual manera, en lo que va de la administración, estos acuerdos de radicación han registrado un crecimiento del 48 por ciento, en comparación con el mismo periodo de la administración anterior.

Las conductas violatorias a la normatividad ambiental y por maltrato animal se estudian para dictar las resoluciones que, conforme a derecho, procedan dentro de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los infractores, determinando la sanción procedente. Dichas sanciones van desde una amonestación, multas y clausuras totales temporales o definitivas, así como la implementación de medidas correctivas que minimicen el impacto adverso al ambiente.

En el periodo que se informa, la PROOPAEM emitió un total de mil 542 resoluciones de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna, en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Tecámac y Toluca, entre otros. Estas resoluciones representan un 22 por ciento más en comparación con el año anterior.

En los casos donde se detectaron violaciones graves al Código para la Biodiversidad y con el fin de detener el impacto ambiental que se genera al medio ambiente por las actividades inadecuadas por obras o servicios, en el periodo

del Cuarto Informe de Gobierno, se ejecutaron 205 clausuras de establecimientos de diversos giros como construcciones, minas, tiraderos a cielo abierto, tiraderos de cascajo, empresas, industrias, crematorios, estaciones de carburación, Verificentros y ladrilleras.

En lo que va de esta administración, el número de clausuras que se registra muestra un incremento del 149 por ciento, en comparación con el mismo periodo de la administración anterior.

Asimismo, la operación y procesos productivos de la industria manufacturera tienen un impacto inevitable sobre el incremento en los índices de contaminación en el aire. Tomando en cuenta que el Estado de México es una de las entidades más industrializadas del país, es necesario tener acercamiento con las fuentes fijas de jurisdicción estatal, es decir, aquellas unidades económicas (UE's) que desarrollan procesos industriales, comerciales o de servicios que generen o puedan generar emisiones contaminantes a la atmósfera, para que conozcan sus responsabilidades en materia ambiental.

La necesidad de llevar a cabo un control en las emisiones contaminantes a la atmósfera en las industrias, establecimientos comerciales y de servicios, derivó en el otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento (Registro de Emisiones a la Atmósfera); esto porque para otorgar o refrendar dicha licencia, se evalúa y se realiza de manera anual la medición de emisiones conducidas (emitidas por chimeneas) con respecto a los parámetros establecidos en la normatividad vigente.

Sumado a lo anterior, en febrero de cada año se entrega la Cédula de Operación Integral (COI), que contiene información de las cantidades en unidad de masa por tiempo y naturaleza de los contaminantes emitidos a la atmósfera por parte de estas fuentes fijas. Estos datos, sumados a los obtenidos para la Licencia de Funcionamiento, conforman parte del Inventario de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera, lo que permite generar información que refuerza las medidas y acciones para un mejor control de la calidad del aire.

De esta manera, de septiembre de 2020 a junio del 2021 se realizaron 280 supervisiones a las fuentes fijas de jurisdicción estatal, las cuales se atendieron con todas las medidas sanitarias que establece el protocolo por COVID-19.

Con el fin de constatar que la información presentada coincida con la realidad de la empresa, durante el periodo que se reporta se brindó atención a un total de mil 978 empresas, verificando que contaran con Licencias de Funcionamiento (Registro de Emisiones a la Atmósfera) y cumplen con las disposiciones ambientales vigentes en materia de emisiones a la atmósfera, notificando de las faltas normativas a la PROPAEM para que emitan las sanciones correspondientes.

Derivado de lo anterior se logró un aumento del 3 por ciento en el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento (Registro de Emisiones a la Atmósfera) en comparación con el periodo anterior, otorgándose 243 Licencias de septiembre de 2020 a agosto de 2021.

<<<Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.>>>

El Estado de México cuenta con una diversidad de ecosistemas que deben ser conservados; en las Áreas Naturales Protegidas (en sus diferentes categorías) y en las áreas verdes urbanas, existe una gran biodiversidad de flora y fauna nativa que debe ser preservada, para proteger algunas especies endémicas que aún subsisten, particularmente en las zonas provistas de vegetación, en los cuerpos de agua y en el suelo. Para contribuir a su preservación, la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE) promueve acciones que involucran a la población en su cuidado, brindando espacios de esparcimiento y contacto con la naturaleza. Para lograr estas acciones, se dio mantenimiento a las instalaciones ubicadas en las ANP's contribuyendo a registrar una afluencia de visitantes en los parques estatales del Valle de México de 447 mil 237 personas, en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021. El Parque Estatal Sierra de Guadalupe recibió 334 mil 227 visitantes, el Parque Estatal

Sierra Patlachique registró 8 mil 699 paseantes, el Parque Estatal Cerro Gordo tuvo 7 mil 340 asistentes, el Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán dio cabida a 92 mil 528 visitantes y el Parque Estatal Sierra Hermosa recibió a 4 mil 443 personas.

En lo que se refiere a las ANP's con categoría de parques urbanos, se promovió la preservación del medio ambiente, orientándose a la difusión de la cultura forestal. En el periodo que se informa, se atendió a un millón 31 mil 724 visitantes distribuidos en: Parque Ecológico Melchor Ocampo, 2 mil 64 visitantes; Parque Urbano "Las Sequoias", 9 mil 155 paseantes; El Parque Ecológico Ehécatl (Jardín Botánico), ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 se encuentra cerrado; Parque Ambiental Bicentenario, 544 mil 343 personas, y Parque Metropolitano Bicentenario, 476 mil 162 asistentes.

Dentro de las acciones orientadas a concientizar a la población del Estado de México en la importancia de la protección y cuidado de los recursos naturales, en el periodo que se reporta se realizaron 489 acciones ambientales recreativas, gratuitas, a las que asistieron 4 mil 823 personas. Se destacaron cuatro campamentos, 65 recorridos de senderismos de montaña, cinco actividades deportivas y 415 préstamos de alguna instalación de los parques.

Para brindar el adecuado manejo del arbolado y áreas verdes urbanas, las Normas Técnicas Estatales Ambientales NTEA018-SeMAGEM-DS-2017 y NTEA019-SeMAGEM-DS-2017, describen las especificaciones técnicas para su manejo, así como los criterios y condiciones que deberán cumplir las autoridades y personal técnico encargado de las labores relacionadas a la vegetación urbana en el territorio estatal. Durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se capacitó a 78 servidores públicos pertenecientes a 48 municipios, de los cuales 42 ya cuentan con personal con registro. En total, se acreditaron 341 personas físicas, jurídico colectivo y servidores públicos en las citadas Normas Técnicas Estatales Ambientales (NTEA).

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2020 a agosto de 2021, la afluencia de visitantes registrados en los parques administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) fue de un total de 732 mil 411, a los que se les brindaron diversas alternativas con equipamiento e infraestructura para la recreación y esparcimiento. Para este periodo la ocupación de visitantes en los parques se contempló de acuerdo con los protocolos establecidos debido a la pandemia ocasionada por el SARS-COV-2, así como en los distintos Acuerdos publicados en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* que restringieron el acceso al 100 ciento en los distintos parques y Áreas Naturales Protegidas.

Durante el mismo periodo, se llevaron a cabo 286 supervisiones en los parques administrados por la dependencia, por medio de recorridos para conocer el estado que guardan las instalaciones, los servicios que se ofrecen a las y los visitantes, la supervisión de los espacios de alojamiento para la fauna, áreas verdes y demás sitios que formen parte de los parques.

Para este periodo, derivado de las medidas preventivas implementadas a causa del SARS-COV-2 y como una estrategia para prevenir la propagación del virus, la supervisión en los parques ha sido fundamental, ya que se ha verificado el cumplimiento de las medidas establecidas para su prevención y atención. De esta manera se contribuye a salvaguardar la salud de los visitantes y del personal operativo que brinda el servicio.

Adicionalmente, y con el propósito de contar con espacios para preservación, adecuado manejo de la fauna silvestre, instalaciones en óptimas condiciones para su operación que ofrezca un mejor servicio y la seguridad adecuada tanto para los trabajadores como para los visitantes de los parques, durante este cuarto año de gobierno, se realizaron cinco obras: tres en el Parque Ecológico Zacango, una en el Parque Estatal Ecológico, Recreativo y Turístico “Hermenegildo Galeana”, y una más en el Parque Natural de Recreación Popular “El Ocotal”.

Aunado a lo anterior, a través de la CEPANAF se brinda al público en general y a las dependencias de los tres niveles de gobierno el trámite “Identificación de predios en Áreas Naturales Protegidas”, el cual tiene como finalidad minimizar y prevenir los posibles impactos ambientales de las ANP’s ubicadas en territorio estatal, mediante la emisión de opiniones técnicas donde se indica si el predio se encuentra afectado por alguna Área Natural Protegida.

De acuerdo con lo anterior, de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se recibieron 367 solicitudes de opiniones técnicas, de las cuales se determinaron 261 con afectación y 106 sin afectación.

<<<Compatibilizar la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de las Áreas Naturales Protegidas con su preservación en el cumplimiento de la normatividad vigente.>>>

En el periodo que nos ocupa, se llevó a cabo la elaboración de los Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas, de los cuales se publicaron dos:

- Parque Estatal denominado “Nenetzingo-Calderón”, ubicado en el municipio de Ixtapan de la Sal, publicado el 24 de marzo de 2021, en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* del Estado de México.
- Parque Estatal denominado “Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Arroyo Sila”, ubicado en los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos y Villa del Carbón, publicado el 24 de marzo de 2021, en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* del Estado de México.

Asimismo, de enero a mayo de 2021, se llevaron a cabo los trabajos y procedimientos correspondientes para la elaboración de los Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas:

- Parque Estatal “Lic. Isidro Fabela”.
- Parque Natural de Recreación Popular denominado “José María Velasco”.

- Área Natural Protegida “Tiacaque”.
- Zona sujeta a conservación ambiental de la Barranca de Tecamachalco.

Durante los meses de junio y julio se realizaron mesas de trabajo para la presentación de los Programas de Manejo de las ANP's antes referidas.

3.3.2. Reducir la degradación de los hábitats naturales.

<<<Fomentar la recuperación de las Áreas Naturales Protegidas desprovistas de cubierta forestal.>>>

Dentro de las acciones de restauración que lleva a cabo la CGCE en las ANP's que administra, ubicadas en la ZMVM en una superficie de 21 mil 715 hectáreas, en este cuarto año de gestión, se reforestaron 124 mil 71 hectáreas con la plantación de 124 mil 71 árboles nativos de los ecosistemas atendidos, 46 mil 959 en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, 18 mil 835 en el Parque Estatal Sierra Patlachique, 19 mil 85 en el Parque Estatal Cerro Gordo, 3 mil 742 en el Parque Estatal Sierra Hermosa y 35 mil 450 árboles en el Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán. Con esta acción se contribuye a recargar los mantos acuíferos, se incrementa la captura de carbono, disminuye la erosión del suelo, se produce oxígeno, y se reduce el efecto invernadero, entre otros servicios ambientales.

<<<Conservar la cobertura vegetal con acciones que favorezcan el establecimiento de nuevas plantaciones nativas en las Áreas Naturales Protegidas.>>>

Para favorecer el desarrollo y crecimiento del arbolado juvenil establecido, debido a las condiciones climáticas severas que prevalecen en las áreas a restaurar, durante el periodo que se informa, mediante acciones de mantenimiento de nuevas reforestaciones, se conservaron 131.3 hectáreas de cobertura vegetal en las cinco ANP's, con acciones de poda y cajeteo en 43.6 hectáreas de arbolado, chaponeo de pastizal y maleza en 20.6 hectáreas, y se aplicó riego de auxilio en 65 hectáreas. Con estas

acciones se benefició a más de cuatro millones de habitantes de los 14 municipios que albergan las Áreas Naturales Protegidas.

3.3.3. Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción.

<<<Participar en estrategias binacionales de recuperación y conservación de la fauna.>>>

La colección faunística de la CEPANAF está integrada por mil 295 ejemplares de 154 especies, distribuidas en algunos de los parques administrados por la Comisión o en préstamo con diversas instituciones, de las cuales 88 especies se encuentran en categoría de riesgo.

Todos los parques cumplen con los objetivos principales que son: conservación, rehabilitación, investigación y educación, los cuales rigen el plan de colección global.

Durante este cuarto año de gobierno se registraron 39 nacimientos, destacándose los de especies como el búfalo cafre, ciervo axis, antílope blackbuck, venado cola blanca, cabra saanen, martucha, borrego aoudad, antílope eland, borrego pelibuey, borrego kathadin, borrego muflón, cabra alpina francesa, lémur cola anillada, ciervo rojo, boa constrictor, coati, antílope ñu, pavorreal, ciervo wapití, hipopótamo y guacamaya verde.

De igual manera, se fomentan los intercambios y adquisiciones para lograr la correcta distribución de los ejemplares de la colección y cumplir no sólo con el plan de colección, sino con el objetivo de generar el bienestar de la fauna albergada. Con ello se busca conseguir que la colección faunística de los parques sea rehabilitada y conservada, al tiempo que se promueve la educación ambiental de los visitantes.

Con el objeto de preservar la diversidad faunística de especies vulnerables, se llevan a cabo programas de recuperación y conservación de especies catalogadas como extintas en vida libre y recatalogada, en peligro de extinción y vulnerables, de acuerdo con la Lista

Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), animales y plantas a nivel mundial.

Actualmente el Parque Ecológico Zacango, uno de los parques administrados por la CEPANAF, cuenta con una población de 897 animales de 154 especies albergadas, algunas de las que se encuentran en programas de conservación y son:

- Lobo gris mexicano
- Bisonte americano
- Cóndor de California
- Águila Real

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

<<<Eventos de educación y cultura forestal.>>>

Los eventos de educación y cultura forestal presentan grandes oportunidades porque aportan múltiples beneficios al generar conciencia en la sociedad sobre las diferentes acciones que se pueden llevar a cabo para la conservación y restauración de los recursos ambientales. En especial por las épocas de sequía que se están registrando, los cambios de uso de suelo, la muerte de la fauna marina y terrestre por el exceso de contaminación, entre otros problemas. En respuesta a este riesgo ambiental, el Gobierno del Estado de México, en alianza con organizaciones y sectores educativos, promueve el cuidado del entorno natural a través de acciones de reciclaje, cuidado del agua, reducción del uso de productos plásticos, entre otros. En el periodo que se informa, se realizaron 31 eventos de educación y cultura forestal en los que participaron mil 970 personas.

<<<Productores forestales capacitados para el mejoramiento de sus procesos productivos.>>>

Esta administración promueve la asesoría y capacitación a silvicultores, productores, dueños y poseedores de los recursos fores-

tales sobre el cuidado, protección, restauración y buen manejo de sus bosques; también se les orienta para resolver, con mayor agilidad, problemas ambientales que se presenten, sin incurrir en faltas o delitos que repercutan en sus ingresos. De esta manera, se fomenta el uso y aprovechamiento racional de los bosques, con el incremento de su masa forestal obteniendo mayores ingresos económicos en armonía con el medio ambiente.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 153 cursos, los cuales permitieron capacitar a 2 mil 539 productores.

<<<Producción de planta forestal en vivero.>>>

Dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU), es un gran reto a nivel mundial. Sin embargo, a través de acciones que promueve el Gobierno Estatal se contribuye al logro de los objetivos planteados. Es el caso de la producción de planta en viveros forestales, acción que ayuda en el cuidado del medio ambiente porque participa de manera directa en la entrega de planta destinada a la restauración y recuperación de zonas degradadas, a fin de reducir el deterioro de los hábitats naturales, contribuir a la conservación de la biodiversidad, a la generación de servicios ambientales y a la mitigación del cambio climático.

A nivel estatal, se cuenta con 18 viveros forestales ubicados estratégicamente dentro del territorio, los cuales producen planta de diversas especies (forestales, urbanas, frutales y ornamentales), las cuales se destinan para dar atención a los diferentes programas de forestación, reforestación y plantaciones forestales comerciales en la entidad.

Durante el periodo que se informa, la producción fue superior a 1.5 millones de plantas, destinadas a la restauración de áreas con degradación de suelo, deforestación o afectación por incendios.

De forma complementaria se entregaron plantas a municipios, localidades y particulares que realizaron reforestaciones en zonas urbanas y rurales, las cuales ayudarán al rescate de áreas verdes y a contrarrestar los problemas ocasionados por el cambio climático, además de proporcionar una mejor calidad de vida a la población mexicana.

<<<Mantenimiento de superficies reforestadas.>>>

Una de las principales funciones de los ecosistemas forestales es su recuperación de manera natural cuando se presentan incendios forestales, plagas o enfermedades, sequías, heladas y otras perturbaciones, además de las causadas por el hombre como la tala ilegal y el cambio de uso de suelo, entre otras. Sin embargo, las afectaciones en ocasiones son muy graves y la recuperación es muy lenta o ya no es posible, provocando la degradación de los bosques, selvas y alterando su capacidad de proveer bienes y servicios ambientales vitales.

Es importante señalar que una vez que se establece la reforestación se da seguimiento durante tres años, con el fin de garantizar la sobrevivencia de al menos el 70 por ciento de los árboles plantados, con trabajos de mantenimiento como podas, fertilización, chaponeo, sustitución de planta muerta, entre otras. En el periodo que se informa, se realizó el replante de 1.6 millones de plantas y se dio mantenimiento a 8 mil 140.1 hectáreas en 80 municipios de la entidad.

<<<Reforestación.>>>

A través de las acciones de restauración forestal se puede recuperar la salud, estructura y función de los ecosistemas.

Un bosque bajo un buen manejo permite la regeneración natural, este tipo de restauración es la opción más eficiente y económica, pues la intervención humana es poca. Sin embargo, no siempre se da satisfactoriamente y es en este punto cuando se recurre a la reforestación; por ejemplo, cuando un incendio provoca grandes

daños a los bosques y se requiere acelerar su recuperación, no se plantan árboles inmediatamente, primero se trabaja para recuperar y proteger el suelo, y posteriormente se reforesta.

En el periodo que se informa, y a fin de disminuir las áreas perturbadas o degradadas, contribuir con la restauración y conservación de áreas forestales, así como con la recuperación de los servicios ambientales, se apoyó con 4 mil 78 hectáreas y 3.6 millones de árboles reforestados en 65 municipios.

<<<Acondicionamiento de suelos.>>>

Durante miles de años el suelo ha sido la base de los ecosistemas forestales y es considerado un elemento importante, puesto que ayuda a la absorción de nutrientes, a la filtración de agua, al anclaje de los árboles, entre otros. Por lo que un buen suelo es un indicador importante para la rehabilitación y conservación de los bosques.

Los trabajos de protección, conservación y restauración de suelos se han realizado, principalmente, en áreas forestales de ejidos y comunidades donde los productores forestales mexicanos han entendido la importancia y la utilidad de este tipo de prácticas. Mismas que contribuyen a conservar los suelos y al aprovechamiento de la mayor humedad posible en sus terrenos, de acuerdo con la topografía del sitio, a fin de garantizar una mayor sobrevivencia de las reforestaciones.

Mediante trabajos previos de preparación de suelos, como subsoleo, rastreo y terrazas de formación sucesiva, se incrementa la sobrevivencia de las reforestaciones al generar un mayor anclaje radicular y elevar el porcentaje de humedad en el sitio. En el periodo que se informa se acondicionaron 758.4 hectáreas en 31 municipios.

<<<Presas de gavión.>>>

Las raíces de los árboles estabilizan las capas de los suelos y en consecuencia de los cerros, laderas o cualquier terreno con pendiente. En zonas con alta cobertura forestal se reduce

el riesgo de erosión y desprendimiento de porciones de suelo; sin embargo, la deforestación y el cambio de uso de suelo aumentan las posibilidades de pérdida y baja retención e infiltración de agua. Asimismo, al reducir la erosión de los suelos se disminuyen las posibilidades de generación de cárcavas, avalanchas o inundaciones.

En el periodo que se reporta, para disminuir los riesgos en áreas altamente degradadas de la Cuenca Alta del Río Lerma (CARL), específicamente en la microcuenca “El Cano”, en el municipio de Toluca, se construyeron mil 600 metros cúbicos de presas de gavión, que representan 38 mil 400 metros cúbicos de azolve, este suelo retenido ayuda a disminuir el impacto ambiental de la erosión.

<<<Aumentar la superficie de plantaciones forestales comerciales.>>>

Es importante señalar el papel de la asesoría en el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales, la cual inicia con la solicitud del productor forestal para la asesoría técnica del establecimiento de una plantación forestal comercial en sus diferentes categorías: maderable, no maderable, navideña, dendroenergética, biocombustible, celulósica y agave, hasta su práctica en campo y gabinete por parte de personal técnico especializado. Al respecto, se dan tres etapas fundamentales del asesoramiento:

- El establecimiento, donde las recomendaciones se centran en la elección de la especie adecuada, preparación del sitio, trazo de la plantación y el establecimiento de la planta.
- El manejo, con actividades como fertilización, podas y combate de plagas y enfermedades.
- El aprovechamiento, consiste en la elaboración del Programa de Manejo, la realización del inventario de árboles a aprovechar, la gestión de las remisiones para el transporte y venta de los productos, así como la elaboración del informe anual de actividades que se presenta en la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Es importante mencionar que mediante la asesoría técnica se brindan los mejores métodos que requiere conocer e implementar el productor forestal, para asegurar tanto el establecimiento como el mantenimiento de la plantación comercial.

Gracias a dicha asesoría técnica y al establecimiento de plantaciones forestales comerciales, el Estado de México se ha consolidado como uno de los mayores productores de árboles de navidad en el país, con 5 mil 97 hectáreas establecidas. Ello ha permitido a los propietarios de las plantaciones, el aprovechamiento y transporte legal de los productos forestales, al generar cada año una importante derrama económica al sector, además de los invaluable servicios ambientales que produce para la población mexiquense.

Así, en el periodo que se informa, se otorgaron 153 asesorías técnicas gratuitas beneficiando a un total de 745 productores.

<<<Mantener la superficie de bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables.>>>

Desde 2003, la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) otorga las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable y a partir de 2018 también emite las autorizaciones de aprovechamiento forestal no maderable bajo la normatividad vigente, siendo la única institución con estas atribuciones. Esto ha permitido que los dueños de bosques realicen el aprovechamiento sustentable a través de un Programa de Manejo Forestal, logrando el mantenimiento de la provisión de bienes y servicios ambientales, así como la generación de empleos e ingresos por el aprovechamiento maderable y no maderable.

De esta manera, los dueños de bosques se organizan y se apropian de los procesos del manejo forestal con las técnicas de la silvicultura y la reforestación en las áreas aprovechadas, por lo que se favorece el desarrollo de bosques jóvenes que inciden en la mitigación del cambio climático por la captura del dióxido de carbono.

También se promueven acciones complementarias de protección contra incendios forestales a través de la eliminación de material combustible y brechas cortafuego, además de inhibirse la tala ilegal, el cambio de uso del suelo y se hace un monitoreo para el control de plagas.

Hasta 2020, en el Estado de México se han registrado 553 autorizaciones de aprovechamientos maderables vigentes, con 239 mil 596 hectáreas bajo manejo forestal y una superficie bajo producción de 130 mil 408 hectáreas, con un volumen autorizado de 6 millones 882 mil 637 metros cúbicos volumen total / árbol. En el periodo que se reporta, la producción maderable fue de 420 mil 913 metros cúbicos, con un valor de la producción de 394.3 millones de pesos, generando 2 mil 994 empleos en las áreas bajo manejo forestal.

<<<Combate y control de plagas y enfermedades forestales.>>>

Para atender la problemática fitosanitaria, se brinda el apoyo a dueños y poseedores de predios afectados por plagas que no cuenten con los recursos necesarios, acción que permite minimizar daños a la cubierta forestal de la entidad.

En el periodo que se informa, se combatieron y controlaron 70 hectáreas afectadas por plagas y enfermedades, de las cuales 56.4 corresponden a la poda de ramas con daños por plantas parásitas (muérdagos) en el Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) del Nevado de Toluca y 3.6 hectáreas a la fumigación de arbolado de sauce llorón con afectación por insectos defoliadores.

<<<Dictámenes periciales en materia forestal.>>>

Esta actividad se realiza a solicitud del Ministerio Público (MP), con la finalidad de aportar elementos técnicos de prueba para la integración de la carpeta de investigación correspondiente, derivado de las puestas a disposición de presuntos responsables por la probable comisión de algún delito en materia ambiental, ya sea por tala ilegal, transporte,

almacenamiento, transformación o destrucción de los productos de los montes o bosques; en el periodo que se informa, se emitieron 194 dictámenes periciales en materia forestal.

<<<Filtros de revisión al transporte de materias primas y/o productos forestales.>>>

Esta actividad se implementa en las principales rutas de transporte, con el objeto de verificar la legal procedencia y transporte de las materias primas y/o productos forestales en coordinación con instancias federales, estatales y municipales; los filtros se establecen de manera fija o móvil. Con estos operativos, a los transportistas que acreditan la legal procedencia con la documentación oficial correspondiente, se les permite continuar con su destino; y a quienes no comprueban la legal procedencia de su carga, se les asegura de manera precautoria y son puestos inmediatamente a disposición del MP. En el periodo de referencia, se participó de manera coordinada en 268 filtros, en los que se revisaron 3 mil 22 vehículos, cuya carga de materias primas y productos forestales era de procedencia legal.

<<<Operativos coordinados contra la tala ilegal.>>>

Esta actividad se realiza principalmente en las zonas boscosas con mayor afectación y en coordinación con instancias de seguridad pública federal, estatal y municipal, con la finalidad de prevenir y combatir la extracción y tala ilegal de los recursos forestales. En los casos de flagrancia en la comisión de algún ilícito forestal, se procede al aseguramiento de personas, vehículos, motosierras, equipo y herramientas relacionados con los hechos, los cuales son puestos a disposición del MP para investigar y determinar su situación jurídica, para que se realice la reparación de daños o se apliquen las sanciones correspondientes. En este periodo se participó de manera coordinada en 164 operativos forestales, logrando como resultado el aseguramiento precautorio de 41 presuntos infractores, 36 vehículos, 13 motosierras y herramientas, 166 metros cúbicos de madera, que fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

<<<Brechas cortafuego.>>>

En el periodo que se informa, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales, se abrieron 843.6 kilómetros de brechas cortafuego en 49 municipios, en coordinación con productores y municipios.

Las brechas cortafuego consisten en eliminar de la superficie todo el material de origen vegetal susceptible de quemarse, en líneas de dos o tres metros de ancho dentro de áreas arboladas, que se definen para evitar la propagación del fuego ante un eventual siniestro.

Al acudir al combate de un incendio forestal, el personal combatiente aplica el método de combate directo o indirecto, para lo cual realiza sobre la línea del fuego la apertura de una brecha de ancho variable según la altura del combustible y con esto evitar que el fuego se extienda hacia la masa forestal.

<<<Combate de incendios forestales.>>>

Los incendios forestales están aumentando en todo el mundo debido al cambio climático y a décadas de políticas de supresión equivocadas.

El individuo moderno, en especial desde los albores del siglo XX, se ha relacionado de tres formas con el fuego. En primera, la gente del campo lo necesita para cultivar la tierra, para transformar bosques en tierras agrícolas, o para alimentar al ganado con los rebrotes que provoca. La segunda corresponde a los intentos que se han hecho para tratar de eliminar el fuego a través de su prevención y combate. La tercera compete a los investigadores, quienes se han percatado de que el fuego también es parte de la naturaleza.

Sin embargo, debido al cambio climático global, al aumento de la pobreza en muchas partes del mundo, y a la exclusión del fuego en diversas regiones, los incendios forestales están aumentando y, con ello, sus efectos ambientales.

Las superpotencias que registran un gran número de incendios forestales, trataron de eliminarlos sin éxito. Hace varias décadas incor-

poraron las quemas y los incendios prescritos para mantener el papel ecológico del fuego; sin embargo, Pyne (2012) considera que no se han tenido resultados claros en esas respuestas ecológicas. Es decir, que las características de este manejo del fuego no son las mismas que las de regímenes empíricos naturales.

Por ello, es importante desarrollar más investigación sobre la ecología del fuego en los diferentes ecosistemas, sea que contribuya a su manutención (como a la mayoría de los bosques de pino) o los altere profundamente (como a las selvas). También resulta indispensable entender formalmente el uso tradicional del fuego por las diversas comunidades rurales, y que toda la información sea difundida en las esferas gubernamentales, que sea socializada con las comunidades rurales y sirva para ser utilizada por quienes tienen en sus manos la responsabilidad del manejo del fuego.

En este sentido, la actual administración, a través del mando unificado, coordina la Campaña Estatal de Incendios Forestales para dar atención a esta problemática. En la campaña participan dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, organizaciones ambientalistas, silvicultores y la población en general. En el periodo que se informa, se registraron mil 507 incendios forestales en 81 municipios.

Un historial del fuego señala que por incendios forestales se afectaron 15 mil 296 hectáreas; de éstas, 6 mil 913 (45.2 por ciento) correspondieron a vegetación arbustiva, 6 mil 726 (43.9 por ciento) a pastos, mientras que mil 463 (9.5 por ciento) fueron de renuevo y 192 (1.2 por ciento) de arbolado adulto.

Es importante señalar que el Estado de México ocupa el quinto lugar de eficiencia en el combate de incendios forestales con un índice de afectación de 10.2 hectáreas, muy por debajo de la media nacional que es de 64.7 hectáreas por incendio.

En la presente temporada de incendios se registraron 5 mil 569 siniestros, de los cuales mil 487 correspondieron a la entidad mexiquense, esto es el 26.7 por ciento del total nacional.

En materia de superficie, en toda la República los incendios forestales afectaron una superficie de 360 mil 802 hectáreas, de las cuales 15 mil 233 (4.2 por ciento) se ubicaron en el territorio mexiquense.

Con respecto a los estados con mayor cantidad de hectáreas afectadas por incendios están Nuevo León con 774, Tamaulipas con 723, Sonora con 719 y Guerrero con 565, entre otras.

En conclusión, de la superficie forestal del Estado de México, un millón 65 mil 367 hectáreas, sólo se afectó el 0.2 por ciento del total.

<<<Quemas controladas.>>>

En el periodo que se informa, como parte de las actividades del manejo del fuego y de las actividades de prevención, se realizaron 692.1 hectáreas de quemas controladas en 35 municipios.

Cabe señalar que la persona que pretenda hacer uso del fuego, debe avisar a los vecinos del terreno antes de realizar la quema. En caso de que exista un calendario de quemas en el municipio, ejido y comunidad, deberá inscribir la fecha en que se pretende realizarla. Se podrá hacer uso del fuego en un terreno, siempre y cuando no se realicen quemas simultáneas en terrenos vecinos. Al hacer uso del fuego, el usuario deberá detectar, combatir y extinguir los focos secundarios que se puedan generar durante la quema.

<<<Generar iniciativas de ocupación o autoempleo y de beneficio social.>>>

A través de la generación de iniciativas de ocupación o autoempleo y de beneficio social, se motiva el establecimiento, fortalecimiento de la industria social forestal, así como el aprovechamiento de otros recursos naturales asociados que se tengan disponibles en los núcleos agrarios, favoreciendo la creación y la diversificación de actividades productivas rentables para el desarrollo de cadenas productivas forestales. Lo anterior se logra en

armonía con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales que contribuyan al crecimiento económico, social y sustentable de las zonas boscosas del Estado de México.

En el periodo que se informa, se generaron 90 iniciativas de ocupación y autoempleo que brindaron apoyo a 3 mil 627 beneficiarios con una inversión de 5 millones de pesos, en las ocho regiones forestales que tiene la entidad mexiquense; dicho recurso es el resultado de la gestión de diversos proyectos productivos ante instancias de los tres niveles de gobierno, recursos propios, así como de instituciones no gubernamentales.

<<<Disminuir el índice de hectáreas afectadas por incendios forestales.>>>

Desde el origen de la agricultura el uso del fuego ha sido una herramienta para diversas prácticas agrícolas, esta situación propicia que las parcelas que se ubican en la frontera de las zonas forestales se propaguen a territorio de las ANP's. Estos eventos favorecen el cambio de uso de suelo, aunado a diversas actividades antropogénicas, así como a los fenómenos naturales como las descargas eléctricas, entre otros, que incrementan la frecuencia e intensidad de los incendios forestales.

En lo que respecta a la protección y vigilancia en las ANP's de la ZMVM, en el periodo que se informa, se combatieron 35 incendios forestales, de éstos 26 ocurrieron en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, donde existe mayor presión de la población colindante; tres en el Parque Estatal Sierra Patlachique, cinco en el Parque Estatal Cerro Gordo y uno en el Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán.

Dentro de las actividades preventivas para disminuir la afectación de siniestros forestales, se realizaron brechas cortafuego, las cuales son franjas realizadas en el suelo, ubicadas en la periferia o zonas estratégicas de los predios y de ancho variable, donde se retira la vegetación hasta el suelo mineral con el propósito de brindar una barrera física para detener y controlar el avance del fuego. Con la oportuna intervención

de las brigadas de combatientes guardaparque, se logró realizar la apertura y mantenimiento de 88 kilómetros de brechas cortafuego en las ANP's de la Zona Metropolitana del Valle de México.

<<<Involucrar a la población en acciones de cuidado y conservación de las Áreas Naturales Protegidas y zonas forestales.>>>

La CGCE contribuye con la difusión, el cuidado y la preservación de las ANP's a través de acciones orientadas a concientizar a la población a combatir el cambio climático y la pérdida de los recursos naturales. Ello mediante un programa de educación ambiental no formal, impartido en las instalaciones de los centros de educación ambiental ubicados al interior de los Parques Estatales Sierra de Guadalupe y Sierra de Tepetzotlán, en los municipios de Coacalco de Berriozábal (Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental Sierra de Guadalupe), Tlalnepantla de Baz (Centro de Educación Ambiental Integral Sierra de Guadalupe) y Tepetzotlán (Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental "Arcos del Sitio"). De igual forma, se brindaron acciones de educación ambiental en todas las instalaciones de los parques a cargo de la CGCE. Con cifras al corte del periodo que se reporta, se impartieron gratuitamente mil 797 acciones de educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, de las cuales fueron 112 ecotecnias, 891 conferencias, 338 cursos taller, 27 participaciones en ferias y exposiciones ambientales, 23 presentaciones de cinema ambiental, 91 visitas guiadas, 93 jornadas comunitarias, una actividad cultural y 231 actividades lúdicas. Estas actividades beneficiaron a 69 mil 420 mexiquenses.

<<<Coadyuvar a un ordenamiento territorial que proteja a las áreas naturales frente al fenómeno de crecimiento de la mancha urbana.>>>

Mediante diversas acciones de corte ecológico, se trabaja para que la población del Estado de México logre un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable. Entre estas acciones se encuentra la formulación y ejecución de

los Programas de Ordenamientos Ecológicos del Territorio Estatal (POETEM), regionales y locales. Este instrumento de la política ambiental tiene como objetivo regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

De acuerdo con lo anterior, en el periodo que se informa, se emitieron 688 Dictámenes Técnicos de Ordenamiento Ecológico, lo cual representó un incremento de 11 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

3.3.5. Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas.

<<<Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.>>>

Se definen los servicios ambientales como los satisfactores que brindan los ecosistemas forestales de manera natural o por medio del manejo sustentable de los recursos forestales, como la provisión del agua en calidad y cantidad; la captura de carbono, de contaminantes y componentes naturales; la generación de oxígeno; el amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales; la modulación o regulación climática; la protección de la biodiversidad de los ecosistemas y formas de vida; la protección y recuperación de suelos, el paisaje y la recreación.

De esta manera, el Gobierno del Estado de México continúa fortaleciendo el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH) el cual otorga estímulos económicos de mil 500 pesos por hectárea, destinados a mantener los procesos ecológicos y garantizar la provisión del servicio ambiental de captura e infiltración de agua y demás servicios ambientales relacionados.

Asimismo, para contribuir en la conservación de los bosques y selvas de la entidad que son zonas de recarga de los acuíferos que abastecen con el vital líquido a la población mexiquense, en el periodo que se reporta, el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos

destinó 91.3 millones de pesos para 60 mil 887 hectáreas, apoyando a 441 beneficiarios distribuidos en ejidos, comunidades y pequeñas propiedades.

Con los recursos otorgados, los beneficiarios participan en actividades relacionadas con la protección de las áreas forestales, organizan recorridos de vigilancia comunitaria para evitar ilícitos forestales como la tala ilegal, el cambio de uso del suelo y los incendios forestales; se promueven acciones que mejoren la cobertura arbolada y se realiza el monitoreo de la biodiversidad.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Una de las principales preocupaciones del Gobierno del Estado de México en lo referente a los recursos hídricos, es conocer la cantidad de agua disponible en sus cuencas hidrológicas, pues de acuerdo con los volúmenes se considera si los niveles son limitados o abundantes, a fin de establecer y cubrir equitativamente las necesidades de la población; además de realizar una adecuada planeación del recurso en el corto, mediano y largo plazo.

En ese sentido, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), a través de los programas, proyectos y actividades que tiene instituidos, planea, fomenta y promueve la recuperación y el manejo adecuado de las áreas de conservación; asimismo, considera el uso de tecnologías para aprovechar las aguas residuales, impulsa proyectos de captación de agua de lluvia, organiza y capacita a los mexiquenses sobre la cultura del agua para conocer y saber cómo combatir la crisis climática, mejora la

gestión del agua en coordinación con otros estados, consolida la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, para que a través de diversas acciones, aumente la calidad del servicio, su cobertura y recaudación en beneficio de los mexiquenses.

<<<Promover la eficiencia operativa y presupuestal de los organismos operadores de agua potable.>>>

En el periodo que se informa, la CAEM realizó tres diagnósticos para el mejoramiento administrativo municipal, con el objetivo de incrementar su recaudación en los municipios de Juchitepec, Polotitlán y Villa del Carbón, éstos se efectuaron mediante visitas programadas, en las cuales se recabó la información para detectar las fortalezas y debilidades en su funcionamiento administrativo, financiero y técnico, lo que permitió emitir propuestas de mejora en los servicios proporcionados, así como la recaudación y administración de los recursos; todo ello, en beneficio de más de 70 mil habitantes de dichos municipios. Asimismo, a través de la Dirección General de Coordinación con Organismos Operadores, se dio seguimiento a 94 sesiones del Consejo Directivo de los Organismos Operadores a fin de dar cabal cumplimiento a los acuerdos generados.

<<<Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales.>>>

El tratamiento o depuración de aguas residuales consiste en una serie de procesos físicos, químicos y biológicos que tienen como fin eliminar los contaminantes presentes en el agua, derivado del uso humano, principalmente. En términos generales, la solución más extendida para el control de la contaminación por aguas residuales es tratarlas en plantas donde se hace la mayor parte del proceso de separación de los contaminantes, dejando así una pequeña parte que completará la naturaleza en el cuerpo receptor. Actualmente, con las acciones realizadas para el tratamiento de aguas residuales, se ha logrado una cobertura del 51.68 por ciento.

A partir del seguimiento que se realiza a la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR's) municipales, instaladas para el saneamiento de la CARL, en octubre de 2020, se realizó el Informe de Evaluación y Seguimiento para el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma, con el que se promueve la construcción de nuevas plantas de tratamiento en la región.

Con el propósito de reducir el volumen de aguas negras y sus contaminantes, en el periodo reportado se llevó a cabo la aplicación de 2 mil 661 análisis bacteriológicos y fisicoquímicos de metales pesados y pesticidas de agua residual en 31 municipios, en beneficio de más de tres millones de mexiquenses, con el objetivo de reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo.

En ese sentido y con el fin de fomentar el reúso y mejorar la calidad en los niveles de tratamiento de aguas residuales, empleando las tecnologías adecuadas, en el periodo que se informa, se realizaron 486 acciones de supervisión, coordinación y asesoría a las autoridades municipales, escuelas e instituciones y dependencias del Gobierno del Estado de México, ubicadas en 65 municipios.

Aunado a lo anterior, durante el periodo que se informa, se proporcionó apoyo en el saneamiento de las aguas residuales de los municipios de Lerma, Metepec, San Mateo Atenco y Toluca, a través de las Macroplantas de Tratamiento Toluca Norte (MTTN) y Toluca Oriente (MTTO), en las cuales se realizó la depuración de cerca de 50 millones de metros cúbicos, mismos que sumados a los 15 millones 686 mil 305 metros cúbicos de aguas residuales tratadas en las 13 PTAR's y ocho lagunas de estabilización, se logró el tratamiento de más de 65 millones de metros cúbicos.

<<<Realizar una revisión general de los esquemas tarifarios aplicables a los distintos usos del agua.>>>

“El agua está unida a la vida, todas las personas necesitan disponer de acceso a agua limpia, porque éste es un derecho de toda la ciudadanía”, de acuerdo con la Resolución 64/292 de la Asamblea General de la ONU. El dictamen del 28 de julio de 2010 reconocía que todo ser humano tiene derecho al agua potable limpia y al saneamiento; asimismo y en cumplimiento con el Objetivo número 6 de los ODS, debe procurarse la accesibilidad en los servicios de agua y saneamiento. Es decir, éstos deben situarse dentro o en la inmediatez de la vivienda, el lugar de trabajo o las infraestructuras de educación o salud. El agua es una necesidad, por tanto, su coste debe ser asequible para toda la población.

En total concordancia con lo anterior, uno de los objetivos del Gobierno del Estado de México y por ende de la CAEM, es conjuntar esfuerzos y realizar todas las acciones necesarias, con la finalidad de proporcionar el servicio de agua potable a toda la ciudadanía, cuyo porcentaje de cobertura en el Estado de México es del 98.17 por ciento.

Con el fin de garantizar la calidad bacteriológica del agua que se suministra a los mexiquenses, actualmente se operan mil 610 sistemas de desinfección; en este periodo se sustituyeron 226 sistemas de cloración en mal estado y, además, se suministraron 287.4 toneladas de gas cloro y mil 798.8 toneladas de hipoclorito de sodio, en beneficio de más de 13 millones de habitantes de 101 municipios de la entidad.

Bajo ese tenor y con el objetivo primordial de apoyar a las autoridades municipales en la operación de sus sistemas y abastecimiento de agua potable, en aquellas comunidades donde no se cuenta con sistemas establecidos o que, en forma transitoria, dejan de operar, la CAEM realizó en este periodo 127 asesorías en 31 municipios, para lograr un manejo eficiente de los sistemas de agua potable, en beneficio de más de 60 mil habitantes. Asimismo, para verificar y garantizar que el agua suministrada

a los mexiquenses cumpla con la calidad para el uso y consumo humano, se realizaron 6 mil 79 análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales, en beneficio de más de 12 millones de habitantes, lo que equivale a realizar 17 análisis diarios.

En el periodo que se reporta, se benefició a más de 4 millones de habitantes en 58 municipios del Estado de México (16 de la ZMVM y 42 del resto de la entidad), mediante la producción de 319 millones de metros cúbicos en dicha Zona Metropolitana (federal y estatal) y 68 millones de metros cúbicos en el resto de la entidad.

Aunado a lo anterior y con la finalidad de coadyuvar en el mantenimiento adecuado de la infraestructura hidráulica, se llevaron a cabo 12 diagnósticos para rehabilitación a pozos en centros urbanos regionales en siete municipios, beneficiando a más de 20 mil habitantes. Además, y con la finalidad de establecer las tarifas por el suministro de aguas, la CAEM, en septiembre de 2020, realizó un estudio de factibilidad pertinente, el cual permitió emitir las tarifas al público por los servicios que presta dicho organismo a la población. En el mismo ámbito de acción, para el año 2021, mediante la utilización de 30 camiones-cisterna propiedad de la CAEM, se brindaron 691 apoyos a 117 municipios para suministrar el vital líquido en aquellas comunidades donde no se cuenta con sistemas establecidos o que en forma transitoria dejan de operar, en beneficio directo de más de 130 mil habitantes.

<<<Fomentar la actualización de los padrones de los organismos operadores.>>>

Durante el periodo reportado se dio atención a 50 municipios con la promoción del apoyo administrativo que brinda el Gobierno del Estado de México, con la finalidad de apoyar y solucionar problemáticas de tipo administrativo, legal y técnico a los organismos operadores y HH. Ayuntamientos, así como para la elaboración de diagnósticos y propuestas de mejora en la administración de los servicios hidráulicos.

<<<Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.>>>

El alcantarillado sanitario sirve para acopiar adecuadamente las aguas residuales utilizadas para la higiene personal en los hogares, con el objeto de drenar las aguas generadas por los desechos fisiológicos de la población; por otro lado, el alcantarillado pluvial se sitúa en lugares estratégicos para una correcta y abundante captación de lluvia. Este tipo de alcantarillado puede tener como finalidad desaguar dichas precipitaciones de la superficie o también puede contar como objetivo el almacenamiento del vital líquido. En este sentido, la cobertura estatal en materia de drenaje es del 94 por ciento.

Derivado de la necesidad de ampliar y mantener en óptimas condiciones los sistemas hidráulicos de los municipios del Estado de México, con recursos internos se concluyeron 47 proyectos ejecutivos para la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alcantarillado sanitario de 21 demarcaciones y se elaboraron 47 proyectos ejecutivos para la introducción, ampliación y rehabilitación de los sistemas de agua potable de 26 municipios.

En el mismo sentido y con el propósito de incrementar los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, en el periodo que se informa, se realizó la supervisión de 56 estudios y proyectos ejecutivos: 23 para sistemas de agua potable, 28 para sistemas de alcantarillado y cinco para sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Con el propósito de fortalecer el sistema de drenaje en la entidad, al cierre del presente Informe, se tienen en proceso de construcción ocho obras para sistemas de drenaje y alcantarillado en los municipios de Acambay de Ruiz Castañeda, Chapa de Mota, Jiquipilco, San José del Rincón, Texcoco y Temascalcingo.

Es importante destacar que actualmente se encuentran en proceso de construcción la perforación, desarrollo y aforo de nueve pozos profundos en los siguientes municipios: Atlaco-

mulco (1), Ecatepec de Morelos (2), Jaltenco (1), Huehuetoca (3), Nextlalpan (1) y Tultepec (1); asimismo, también está en proceso la reposición de los pozos profundos denominados “Constitución”, “Pozo Núm. 7” y “Pozo Bonito”, ubicados los tres en el municipio de Tultitlán.

En este contexto, en este periodo se destinaron recursos por 518 millones de pesos para continuar la construcción de la Línea Metropolitana (Segunda Etapa), en los municipios de Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos y Tultitlán. Con la conclusión de esta etapa de la obra se beneficiarán casi tres millones de mexiquenses.

<<<Fortalecer los mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas.>>>

En el cuarto año de gobierno, gracias a la permanente relación de los distintos grupos de trabajo de los Consejos de Cuenca (CC) y Comisiones Metropolitanas, conformados por autoridades federales, estatales y de usuarios, se dio seguimiento al cumplimiento y avance de los programas hídricos regionales de cada cuenca con la finalidad de coadyuvar a la planeación, programación y ejecución de obras y acciones que contribuyan al aprovechamiento de los recursos hidráulicos y mejoramiento de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y reúso de aguas residuales. Para ello, personal de la CAEM fue convocado y participó en 43 sesiones: 28 en el Consejo de Cuenca del Valle de México (CCVM), 14 en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala (CCL-C) y una en el Consejo de Cuenca del Río Balsas (CCB), beneficiando a más de 17 mil habitantes. En septiembre de 2020 se elaboró la propuesta del Programa Anual de Obras 2021, del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) en el Apartado Urbano (APAU), Apartado Rural (APARURAL) y Apartado de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (APTAR).

Asimismo, dentro de los trabajos correspondientes al Sistema de Información de la Obra Hidráulica (SIOH) y Evaluación de los Programas

de Obra e Inversión, se realizaron 16 informes, de los cuales 12 atañen al SIOH, cuya información es actualizada por tipo de obra, programas de inversión, autorización de los recursos, así como los avances físico-financieros; de éstos, cuatro son correspondientes a evaluaciones trimestrales de programas que realiza la CAEM, para conocer los alcances respecto al *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023)*, además de los diferentes planes y programas hídricos, beneficiando a cerca de 17 millones de habitantes.

De la misma forma, con la participación de la CAEM en el desarrollo del Proyecto de Abastecimiento y Saneamiento del Valle de México, y a efecto de dar seguimiento a obras y acciones que benefician a 18 municipios y alcaldías pertenecientes a la ZMVM y a la Ciudad de México, respectivamente, se participó en 17 sesiones convocadas por el Comité y Subcomité Técnico del Fideicomiso 1928, además de reuniones técnicas de trabajo en donde se dio seguimiento a la entrega de servicios y trabajos de obra pública para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, donde actúan como fideicomisarios la CAEM, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM-CONAGUA).

En este periodo que se informa se dio seguimiento a las obras propuestas para el presente año y las terminadas en el cierre del ejercicio, con lo que se actualizan los datos de las coberturas de los servicios de agua potable y drenaje, así como de las fuentes de abastecimiento programadas y las terminadas para incorporarlas y obtener los caudales actuales disponibles, para la actualización del documento denominado “Situación actual y expectativas para el Subsector 2017-2030”.

En extensión a lo anterior y en virtud de los objetivos, estrategias y líneas de acción considerados para mejorar la construcción y operación de la infraestructura hidráulica en el Estado de México, en este periodo se llevó a cabo la actualización del Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento.

Con la finalidad de dar seguimiento a los objetivos, estrategias, indicadores y líneas de acción del PDEM 2017-2023, en el año que se informa, se participó en dos sesiones: la presentación ante el pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) para exponer la propuesta del Programa Operativo Anual (POA-2021) del Sector y la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Comité, donde se presentó y aprobó la propuesta de obras y acciones programadas para el Ejercicio 2021.

Con respecto a los trabajos realizados por el personal responsable de esta actividad, se llevó a cabo la actualización del documento denominado “Inventario de fuentes de abastecimiento de agua potable”, el cual recopila la información de las fuentes de abastecimiento para uso doméstico localizadas en la entidad, identificándose en este periodo un total de 2 mil 658 fuentes aportando un gasto promedio de 37 mil 865 litros por segundo.

Respecto a la elaboración del “Inventario de infraestructura hidráulica” que opera la CAEM, se concluyeron las acciones del periodo que se reporta, referente al levantamiento de datos de los sistemas de agua potable, con el inventario correspondiente a los municipios de Lerma y Xonacatlán.

<<<Drenaje.>>>

El drenaje es un servicio indispensable para proteger la salud pública de todos los mexiquenses, es por ello que la CAEM lleva a cabo diversas obras, con el objetivo de prevenir enfermedades epidemiológicas y contar con la infraestructura necesaria para recibir, conducir, ventilar y evacuar las aguas residuales de la población.

Durante el periodo que se informa, con una inversión de 22.9 millones de pesos, se realizaron siete obras para la construcción, rehabilitación, ampliación e introducción de los sistemas de drenaje sanitario, ubicadas en la comunidad de Santa María Endare, municipio de Jocotitlán; los ejidos La Palma y San Francisco Chalchiuapan, municipio de Atlacomulco; la localidad de San

Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan de Juárez; San Sebastián Buenos Aires, municipio de Morelos; Cabecera Municipal (Unidad Habitacional La Conaza) de Axapusco, así como Barrio Tepetitlán y Emilio Portes Gil, municipio de San Felipe del Progreso (Etapa 1 de 2). Gracias a estas obras se benefició de manera directa a 6 mil 807 mexiquenses.

<<<Desazolve.>>>

De manera complementaria, una de las acciones que apoyan directamente a los sistemas y redes de drenaje es el desazolve, pues a través de esta importante labor se lleva a cabo la evacuación de todo tipo de sedimentos o residuos en cárcamos, fosas, trampas de grasa, celdas de cimentación, tanques de tormenta, pozos de absorción, PTAR's y cualquier punto de colecta de agua. Por este motivo, durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, gracias a una inversión de 10.7 millones de pesos, la CAEM realizó el desazolve y formación de bordos de protección en el Río Tejalpa, municipio de Zinacantepec; el desazolve y sobreelevación de bordos en el Río Lerma, en el municipio de San Mateo Atenco; asimismo, realizó el desazolve y reforzamiento de bordos de protección en diversos cauces localizados en la Cuenca Alta y Cuenca Media del Río Lerma y afluentes en los municipios de Calimaya, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Toluca, Xonacatlán y Zinacantepec, acciones que beneficiaron a 968 mil 556 habitantes de los municipios mencionados.

<<<Agua potable.>>>

El agua es un recurso indispensable para la supervivencia de los seres humanos, es fundamental no sólo para su consumo, sino también para la producción de alimentos, el desarrollo socioeconómico y la generación de energía; bajo ese tenor, la CAEM ejecuta proyectos que tienen el objetivo de mantener las coberturas de los servicios hidráulicos para resolver los problemas que aquejan a la sociedad en materia de agua potable, drenaje y alcantarillado así como en el tratamiento de aguas residuales.

Como parte del proyecto de agua potable, durante el periodo referido, se llevó a cabo la perforación, desarrollo y aforo de dos pozos, los cuales, una vez equipados, beneficiarán a más de 7 mil mexiquenses de las siguientes localidades y municipios: Buenavista, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda y San Miguel del Centro, municipio de San José del Rincón. Para la construcción de estas obras fue necesaria una inversión de 8.9 millones de pesos.

Asimismo, en la comunidad de Carbajal, municipio de Texcaltitlán, se introdujo el sistema de agua potable y en la localidad de Candequi, municipio de Chapa de Mota, se llevó a cabo la ampliación de su sistema de agua potable; obras en las que se invirtieron 4.2 millones de pesos en beneficio de 724 mexiquenses.

En el mismo orden de ideas, con una inversión de 18.7 millones de pesos, se efectuó el equipamiento electromecánico civil y línea de conducción del pozo profundo Tezontepec, a 300 metros de profundidad para las comunidades de Santa Cruz y El Picacho, municipio de Ocuilán; así como el equipamiento electromecánico y civil del pozo profundo para el beneficio de las localidades de La Venta, El Progreso y Enguindo en Isidro, municipio de Jocotitlán. Gracias a dichos equipamientos, el funcionamiento de los pozos beneficia directamente a 10 mil 196 habitantes de los municipios mencionados.

En el periodo que se informa, también se concluyó la construcción de las plantas potabilizadoras del Pozo 314 TX “La Escuela” en el municipio de Nezahualcóyotl y planta potabilizadora del Pozo 309 TX “Ancón”, perteneciente al municipio de La Paz, en beneficio de 2 mil 332 mexiquenses, con una inversión de 9.7 millones de pesos.

<<<Reciclagua Ambiental, SA de CV.>>>

Reciclagua Ambiental es una empresa de participación estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es coordinar la ejecución de acciones que coadyuven a la prevención, control, manejo y

restauración del agua residual de tipo industrial que se genera en la zona industrial Toluca-Lerma, a través de la implementación de un sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales industriales y cuenta con 183 usuarios inscritos al padrón de clientes.

Para el periodo que se informa, Reciclagua trató 7 millones 960 mil 600 metros cúbicos de aguas residuales industriales, con una remoción de contaminantes del 88.7 por ciento. Esta remoción de carga orgánica contenida en las aguas residuales contribuye al saneamiento y recuperación de la CARL; asimismo, se realizaron 621 monitoreos a las industrias usuarias con la finalidad de detectar los niveles de contaminantes en sus aguas residuales industriales.

3.4.2. Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.

Para colaborar con las autoridades municipales en el retiro seguro de las aguas negras y pluviales, así como en el mantenimiento y operación de la infraestructura de drenaje, en este periodo se apoyó, en sus sistemas de alcantarillado, a nueve organismos operadores pertenecientes a los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, La Paz, Nezahualcóyotl, San Mateo Atenco, Toluca, Texcoco y Valle de Chalco Solidaridad; asimismo, se brindó auxilio con personal y equipo especializado de bombeo y equipos de alta presión-succión, a través de los que se llevó a cabo el desazolve de 876.1 kilómetros de redes de atarjeas, de 5 mil 204 fosas sépticas y de 71 cárcamos; también se realizó la limpieza y desazolve de canales a cielo abierto en una longitud de 32.2 kilómetros, así como el retiro de aguas pluviales que afectaron zonas urbanas, con el fin de regenerar los cauces naturales. Todo lo anterior en beneficio de más de 2 millones 500 mil habitantes asentados en 105 municipios.

Con respecto a los sistemas de drenaje, alcantarillado y las acciones de desazolve, es importante mencionar que las inundaciones son eventos naturales y recurrentes que se presentan frecuentemente en ríos y en zonas susceptibles

de inundación, su origen se debe a la presencia de lluvias continuas o intensas que sobrepasan la capacidad de absorción de los suelos y la capacidad de conducción de los ríos, provocando que el excedente de agua invada lugares habitados. En ese sentido, la CAEM propuso, como medida preventiva, la elaboración de un documento con el objetivo de identificar y registrar los sitios que resultarían afectados por fenómenos hidrometeorológicos y contribuir a la toma de decisiones de medidas preventivas y correctivas, para brindar el auxilio y minimizar los daños a la población. De acuerdo con lo anterior, en abril del presente año, se elaboró y presentó el *Atlas de Inundaciones* No. XXVII, edición 2021, en el que se encuentran registradas las afectaciones por encharcamientos e inundaciones en 75 sitios identificados en 90 colonias de 25 municipios de la entidad, con una superficie de 3.74 kilómetros cuadrados y una población afectada de 3 mil 155 habitantes.

<<<Reducir la contaminación en cuerpos de agua a través de la participación de los órdenes de gobierno, así como de los usuarios del agua.>>>

En el periodo que se reporta, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) desarrolló actividades encaminadas a evitar y, en su caso, reducir la contaminación en cuerpos de agua, así como el agua para el servicio doméstico, a través de la determinación de cloruros. Para cumplir con esta acción, se realizaron 105 mil 52 monitoreos en diferentes puntos del territorio estatal, ubicándose por arriba del nivel registrado en el periodo anterior en 15.0 por ciento.

3.4.3. Impulsar la cultura del agua entre la población mexiquense y mejorar el sistema de información del agua.

Para la ONU el agua es esencial para el desarrollo socioeconómico, la energía y la producción de alimentos; por lo que, aunado a su saneamiento, se pueden reducir enfermedades e impulsar la productividad económica de las poblaciones.

Para promover la cultura y el cuidado del agua, la CAEM realiza anualmente tres Concursos

Estatales de Pintura para alumnos de Educación Básica (EB). En 2020 la convocatoria se publicó en el portal del Gobierno del Estado de México y en las redes sociales, con el apoyo del área de Comunicación Social de la SEDUO y de las autoridades del Sector de Educación Estatal, correspondiente al 22 Concurso de Pintura Infantil “El agua es vida, Cuídala” para alumnos de nivel Primaria, al 20 Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un uso eficiente del agua” para los alumnos de Secundaria y para el 17 Concurso de Pintura Preescolar “Mi amiga el Agua”. La convocatoria se difundió entre los 3 millones 500 mil estudiantes de EB de la entidad, en coordinación con los espacios de cultura del agua de los distintos municipios. La entrega de los premios a los alumnos y escuelas ganadores se realizó el 10 de diciembre de 2020.

Con el propósito de fomentar el ahorro y el uso racional del agua, la CAEM llevó a cabo la elaboración de nueve diseños de material didáctico: el primero fue el de las placas distintivas instaladas en los “Sistemas de Captación de Agua Pluvial”; el segundo, se plasmó en los “Filtros de Vida”; el tercero correspondió al cartel de la convocatoria de “Guardianes del Agua”; el cuarto fue el diseño de la invitación para participar en el webinar que se llevó a cabo el 9 de marzo de 2021; el quinto fue para el proyecto de los contenedores para la nueva campaña “Recicla On”; el sexto correspondió a la nueva campaña “Haz tu mejor papel” y, por último, se realizó el diseño para los tres carteles de los Concursos de Pintura 2021.

Además, con la realización de un total de 106 acciones de cultura del agua, en 35 municipios, que beneficiaron a más de 80 mil habitantes, se promovió el cuidado, ahorro, uso eficiente y pago del agua, entre los niños y jóvenes, principalmente.

3.4.4. Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental.

Durante el cuarto año de gobierno, la CAEM, a través de su Dirección General de Coordinación con los Organismos Operadores, se dio a la

tarea de seguir capacitando al mayor número posible de mexiquenses interesados y preocupados por el uso del agua, a fin de concientizar a la población de la forma en que debe ser utilizada, es decir, fomentar la cultura del agua. Para ello, durante los últimos 12 meses, se realizaron 11 cursos de capacitación en cinco municipios de la entidad: Atlacomulco, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Texcoco. Lo anterior, en beneficio de más de 2 millones de habitantes.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.1. Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad.

La Nueva Agenda Urbana (NAU 2017) de la ONU reconoce la importancia de la definición y aplicación de políticas urbanas, leyes, estrategias y mecanismos de control adecuados, que faciliten una mayor previsibilidad y coherencia en los planes de desarrollo urbano para promover la inclusión social, un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.

En este sentido, la SEDUO contribuye con el fortalecimiento de los instrumentos de planeación en el Estado de México, con acciones específicas durante los procedimientos de seguimiento, elaboración o modificación de los Planes de Desarrollo Urbano, fundamentados en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

<<<Dictámenes de congruencia y Planes Municipales de Desarrollo Urbano.>>>

El dictamen de congruencia tiene por objeto determinar los elementos de congruencia existentes entre el Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) con las políticas, estrategias

y objetivos previstos en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano y, en su caso, en el Plan Regional de Desarrollo Urbano aplicable, así como en los Planes Parciales de competencia estatal.

Esta acción permite asegurar que los instrumentos de planeación en el Estado de México se alineen a la normatividad y políticas vigentes. En este marco, de septiembre 2020 a agosto de 2021 se han generado siete dictámenes a los PMDU's de los municipios de Atenco, Axapusco, Chicoloapan, Ixtapan de la Sal, Naucalpan de Juárez, Nextlalpan, San Mateo Atenco y Tlalnepantla de Baz.

Una vez que la SEDUO emite el dictamen de congruencia, la autoridad municipal aprueba ante sesión de Cabildo el PMDU. En el periodo que se informa, se recibió un total de ocho aprobaciones en Cabildo de PMDU's de los municipios de Axapusco, Chicoloapan, Ixtapan de la Sal, Naucalpan de Juárez, Nextlalpan, San Mateo Atenco, Tlalnepantla de Baz y Texcoco.

Posterior a la aprobación del PMDU ante Sesión de Cabildo, a petición de los municipios, la SEDUO realiza las gestiones correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* e inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), así como la correspondiente remisión al Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.

En este sentido, durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se realizaron 16 gestiones para la publicación en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* e inscripción en dicho instituto de los PMDU's siguientes: Axapusco (1), Chicoloapan (1), Hueypoxtlá (1), Ixtapan de la Sal (2), Metepec (1), Naucalpan de Juárez (2), Nextlalpan (2), San Mateo Atenco (2), Tlalnepantla de Baz (3) y Texcoco (1). Con la actualización de los instrumentos de planeación municipales referidos se beneficiaron 2 millones 494 mil 551 habitantes. Aunado a lo anterior, se publicaron satisfactoriamente en la *Gaceta del Gobierno* cinco PMDU's, entre los que destacan Nextlalpan y San Mateo Atenco.

<<<Evaluación de Impacto Estatal.>>>

El manejo sustentable del territorio mexiquense y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como de los diferentes órdenes de gobierno. Por ello, para consolidar al Estado de México como el centro logístico del país, es imprescindible la gestión efectiva de los territorios urbanos mediante instituciones transparentes y modernas que apoyen la productividad de las ciudades, capaces de manejar una gobernanza a múltiples niveles, abiertas a la innovación y a la participación social.

En este contexto, la Comisión de Impacto Estatal del Estado de México (COIME) inició sus operaciones el 5 de enero de 2021 como un órgano desconcentrado de la SEDUO, con el propósito de determinar, controlar y mitigar los efectos de proyectos en la infraestructura, el equipamiento urbano, servicios públicos, entorno ambiental y protección civil, para el mejor aprovechamiento del suelo.

Durante el cuarto año de gobierno, la COIME, ha cumplido con el objeto de atender inversiones de alto impacto que deseen desarrollarse dentro de la entidad, brindándoles certeza jurídica y transparencia mediante la emisión de la Evaluación de Impacto Estatal, documento de carácter permanente y sustentado en las evaluaciones técnicas de impacto en materia de desarrollo urbano, protección civil, medio ambiente, comunicaciones, movilidad, agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que emitan las instancias responsables para proyectos nuevos, ampliaciones o actualizaciones.

Como resultado de lo anterior, durante el periodo referido, la COIME registró mil 935 proyectos que actualmente ya cuentan con Evaluación de Impacto Estatal o Dictamen Único de Factibilidad (DUF), mismas que detonarán una inversión potencial de 93 mil 833 millones de pesos y generarán 137 mil 813 empleos.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

El IFREM tiene como objetivo principal dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos.

Debido a su constante modernización y mejora continua, el Instituto a través de sus 19 Oficinas Registrales ha implementado diversas acciones enfocadas a elevar la calidad y eficiencia de los servicios registrales, además de facilitar a los ciudadanos al acceso a servicios con apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia.

La infraestructura tecnológica del IFREM cuenta con un Centro de Datos propio, así como un esquema de respaldo en espejo para garantizar la continuidad de las operaciones automatizadas críticas del Instituto en caso de registrarse una contingencia.

Es por ello que las acciones de esta administración reflejan el compromiso de ofrecer condiciones de legalidad sobre la tenencia de la tierra a los mexiquenses, ya que el proceso de regularización se ha convertido en la primordial alternativa para gran parte de los ciudadanos, por lo cual el Gobierno Estatal, mediante el IFREM, ha implementado diversas funcionalidades para garantizar la atención a los procesos registrales, de los servicios que otorga el Instituto por medio del Sistema de la Función Registral del Estado de México (SIFREM), el Portal de Pagos y el Portal de Notarios.

Es importante destacar que los Folios Reales Electrónicos de las 19 Oficinas Registrales ya pueden ser visualizados por los usuarios ingresando a la página oficial de este Instituto en el icono correspondiente, sin necesidad de trasladarse a la oficina en sitio, situación que contribuye al ahorro de tiempo en el traslado.

Derivado de la constante modernización, actualmente el Instituto cuenta con servicios automatizados, es decir sin la intervención de las y los servidores públicos, lo que garantiza la transparencia en los mismos, como son: Certificado de Libertad o de Existencia de Gravámenes, Consulta de Folio Real Electrónico, Informe sobre la Existencia o Inexistencia de Testamentos, Certificado de No Propiedad, Anotación de Aviso Definitivo, Cancelación de Aviso Preventivo y Aviso de Testamento expedido por el Archivo General de Notarías.

Por su parte, en este periodo se implementó en el Portal de Notarios del Estado de México la utilización de Formas Precodificadas, con la finalidad de continuar con la mejora en la prestación de servicios, impactar en el tiempo de respuesta en el registro de actos jurídicos, reducir el margen de error y garantizar un servicio transparente.

Hoy por hoy, el avance tecnológico del IFREM ha permitido fortalecer y ampliar la vinculación a través de la implementación de un Programa de Inmatriculación Administrativa, por el cual se emitieron mil 187 expedientes de Inmatriculación Administrativa sobre los derechos de propiedad en beneficio de 5 mil 935 mexiquenses, aunado a lo anterior se realizaron 33 campañas de difusión e información sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa.

Asimismo, a través del IFREM, en este periodo se recibieron alrededor de 2 mil 747 títulos de propiedad que fueron inscritos en las Oficinas Registrales correspondientes. Así como los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efecto contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos, funcionando bajo la responsabilidad del IFREM, en este periodo se inscribieron 108 mil 276 operaciones, beneficiando a 541 mil 380 mexiquenses y se expidieron 218 mil 58 certificados, beneficiando a 654 mil 174 ciudadanos.

Por otro lado, en este periodo se inscribieron 9 mil 934 operaciones presentadas por las instituciones promotoras de la vivienda y se incorporaron mil 157 sociedades mercantiles a la entidad.

Es importante informar que el IFREM cuenta con la certificación ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad, garantizando la satisfacción de la población usuaria en las Oficinas Registrales, aumentando la eficacia de los tiempos de entrega de los trámites en las oficinas, a través de la mejora continua y la incorporación de las TI's, por medio de los procesos de gestión de calidad que son: Procesos sustantivos o de negocios que engloba la Expedición de Certificaciones de Asientos Registrales, el Registro de Actos Jurídicos, la Inmatriculación Administrativa y la Atención de Solicitudes de Trámites relacionados con Información Notarial.

El IFREM ofrece a los mexiquenses la posibilidad de resolver sus dudas sobre temas específicos, a través de su chat en vivo, disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://edomex.gob.mx/chat> donde una experta o experto lo orientará.

El impacto que tienen las redes sociales para las personas que las usan, es contar con información clara sencilla y en menor tiempo que si se realizara un escrito de solicitud, la tecnología tiene como característica la inmediatez, que se transforma en usuarios informados.

En esta materia, el fortalecimiento de los instrumentos de planeación en el Estado de México es un compromiso de la actual administración, al reconocer que a través de los PMDU's se formulan políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo urbano del territorio municipal, mediante la zonificación, normatividad de uso y aprovechamiento del suelo, así como las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento en los centros de población, que derivan en el aumento de la calidad de vida de los mexiquenses, así como en la atracción de inversión privada.

Durante el periodo que se reporta, se brindó acompañamiento técnico al llevar a cabo un total de 128 asesorías en los diferentes municipios que lo han solicitado para la elaboración y/o modificación de los PMDU's, siendo éstos: Acolman (1), Aculco (1), Almoloya de Juárez (3), Apaxco (6), Atenco (3), Atizapán de Zaragoza (5), Axapusco (2), Chicoloapan (8), Coacalco de Berriozábal (4), Coyotepec (3),

Cuautitlán (1), Cuautitlán Izcalli (2), Ecatepec de Morelos (2), Huehuetoca (1) Ixtapaluca (2), Ixtapan de la Sal (1), Ixtlahuaca (2), Jaltenco (7), Juchitepec (1), La Paz (7), Melchor Ocampo (1), Metepec (1), Naucalpan de Juárez (9), Nextlalpan (2), Ocoyoacac (2), Ocuilan (4), Otzolotepec (1), Rayón (1), Santo Tomás (2), Tecámac (3), Temamatla (1), Tenango del Valle (1), Teotihuacan (1), Tepetlaoxtoc (5), Tepotzotlán (3), Tianguis-tenco (2), Tlalnepantla de Baz (4), Tonanitla (7), Tonatico (1), Tultepec (3), Tultitlán (6), Villa de Allende (3), Villa Victoria (1), Zinacantepec (1) y Zumpango (1).

Al respecto, es competencia de la Dirección General de Planeación Urbana emitir opiniones técnicas en materia de planeación y desarrollo urbano que coadyuven a la toma de decisiones, esto permite que se respeten las restricciones y usos de suelo establecidos en los instrumentos de planeación.

En el año del presente Informe, se emitieron 10 opiniones técnicas para autorizaciones y licencias de proyectos de desarrollo urbano ubicados en los municipios de Atizapán de Zaragoza (1), Coacalco de Berriozábal (1), Cuautitlán (1), Huehuetoca (1), Metepec (1), Naucalpan de Juárez (2), Tecámac (1) y Zumpango (2), las cuales fueron solicitadas por particulares.

<<<Autorizaciones de uso y división del suelo.>>>

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es fomentar el desarrollo sustentable, la preservación del medio ambiente, el fortalecimiento de las actividades económicas y la inversión, así como generar que la nueva vivienda urbana sea inclusiva, resiliente y sostenible para que se conviertan en espacios de convivencia social armoniosos y, con ello, mejorar la calidad de vida para todos los mexicanos.

En el cuarto año de gobierno, se pronunciaron 398 autorizaciones de uso y división del suelo como fusiones, subdivisiones, lotificaciones en condominios, cambios de uso de suelo, intensidad y/o altura, así como 507 cédulas infor-

mativas de zonificación y licencias de uso de suelo, cuyo propósito es precisar los usos del suelo, densidades, intensidades de aprovechamiento y ocupación, así como las restricciones federales, estatales y municipales de un predio.

De igual manera, de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se realizaron 194 verificaciones en las que se supervisan e inspeccionan el desarrollo y cumplimiento de las condiciones, los requerimientos y obligaciones para una actividad, establecidas en la normatividad vigente en la materia.

<<<Supervisiones de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominio.>>>

La Dirección General de Control Urbano como parte de la SEDUO, cumple con la tarea de constatar el avance y cumplimiento de las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización publicados en la Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* para los desarrollos urbanos en materia de equipamiento y urbanización; asimismo, formalizar el proceso de la municipalización de dichas obras una vez que han sido terminadas.

En este cuarto año de gestión, se realizaron 502 supervisiones con el objeto de validar los avances de las obras en cumplimiento de sus obligaciones y, en caso contrario, se solicitó el inicio de los procedimientos administrativos para brindar certeza jurídica a quien adquiere vivienda, con base en los términos emitidos en los acuerdos de autorización de dichos proyectos.

Asimismo, se municipalizaron 153 obras mediante actas de entrega-recepción, que se desglosan en obras de equipamiento educativo, equipamiento recreativo, así como equipamiento básico de urbanización. Con la recepción de dichas obras, en este periodo se benefició directamente a 208 mil 301 mexicanos.

<<<Lotes con asentamientos irregulares.>>>

El proceso de urbanización en el Estado de México ha venido registrando tasas de creci-

miento cada vez más aceleradas; debido a ello, un gran número de mexiquenses de escasos recursos siguen en situación de informalidad en materia de tenencia de la tierra, ya que adquieren lotes para vivienda en el mercado informal, generando una intensa proliferación de asentamientos humanos irregulares en áreas urbanas y, en muchas ocasiones, en zonas no aptas para el desarrollo urbano.

Para contrarrestar esta tendencia, en el periodo que se informa y con el propósito de reducir los asentamientos humanos irregulares en la entidad, se implementaron políticas, programas y acciones de prevención, control y gestión del suelo, iniciando por la detección y registro de 659 lotes ocupados de manera irregular, distribuidos en 51 municipios de la entidad, entre los que destacan: Chimalhuacán (45), Coatepec Harinas (33), Ecatepec de Morelos (55), Ixtapan de la Sal (94), Jaltenco (18), Joquicingo (13), Sultepec (44), Tecámac (20), Tenancingo (51), Valle de Bravo (29), Villa Guerrero (21) y Zumpango (44). La información recabada de forma individual de cada lote arroja datos importantes de quienes los habitan, información útil para el diseño de políticas y acciones inclusivas para el acceso a la vivienda digna y definición de la vía de regularización en los casos que son jurídica y técnicamente viables.

<<<Proyectos Temáticos Intermunicipales.>>>

La Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana gestionó e impulsó el Programa Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (PMZMVT), elaborado por el Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), este Programa se concibió como un instrumento de planeación que contribuirá al desarrollo de la ZMVT, centrando su atención en las condiciones de sostenibilidad, sustentabilidad, desarrollo económico, orden e inclusión en los horizontes temporales de intervención, con una visión prospectiva de corto, mediano y largo plazo, que permita identificar la vocación territorial de la Zona Metropolitana.

Con el objetivo de impulsar el análisis y la discusión con los ciudadanos, el sector académico y los gobiernos municipales para fortalecer la cultura metropolitana y la identidad mexiquense, se realizaron dos acciones: Tercer Festival Universitario de Miradas de las Ciudades Mexiquenses “Vivencias y convivencia con COVID-19 en las metrópolis” y “Foros de dimensión temática para la integración de la Fase II Diagnóstico, del Programa Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca”.

<<<Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.>>>

Con el propósito de fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, comprometido y sostenible, en este periodo se continuó con la realización de acciones encaminadas a la regularización de la tenencia de la tierra, con la finalidad de impulsar el crecimiento ordenado y sustentable de los asentamientos humanos.

En el marco de la estrategia “Familias Fuertes en su Patrimonio”, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) firmó en este cuarto año de gestión 117 convenios de coordinación de acciones con igual número de HH. Ayuntamientos, con el objeto de establecer las bases sobre las cuales habrán de realizarse los esfuerzos para implementar los programas inherentes al desarrollo de la vivienda social, la integración de la reserva territorial, la regulación del suelo, los asentamientos humanos y la tenencia de la tierra, en predios de origen privado; así como el orden y la prevención de los asentamientos humanos irregulares dentro de cada demarcación.

Asimismo, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 498 sesiones en 89 municipios, entre los que destacan: Acambay de Ruiz Castañeda (7), Amecameca (9), Apaxco (7), Atizapán de Zaragoza (8), Atlautla (8), Ayapango (8), Capulhuac (8), Ecatzingo (7), Isidro Fabela (8), Ixtapan de la Sal (10), Jilotzingo (7), Juchitepec (7), Malinalco (7), Naucalpan de Juárez (8), Nicolás Romero (8), Ozumba (7), Tenancingo (10), Tenango del Aire (7), Tepotzotlán (8), Tlalma-

nalco (8), Tlalnepantla de Baz (8), Tonatico (10), Valle de Bravo (9), Valle de Chalco Solidaridad (7) y Villa Guerrero (7).

Por otro lado, y con la finalidad de tener un acercamiento con los mexiquenses, en el combate a la irregularidad, en este periodo se logró la integración de 15 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de los Asentamientos Humanos, los cuales tienen como objetivo la detección de asentamientos humanos irregulares. Es decir, se invitó a los habitantes de un predio o colonia a constituir el Comité, informándoles sobre la importancia que tiene su integración, así como sus alcances.

<<<Disminuir el impacto ambiental y climático por el funcionamiento de las ciudades.>>>

En este cuarto año de administración, en materia ambiental se aprobaron 745 nuevos proyectos de inversión, que han contribuido de manera importante a la reactivación económica.

La evaluación de los proyectos de obra de actividades, industriales, comerciales y de servicios en materia de impacto y riesgo ambiental, permite establecer las medidas de mitigación y compensación, a través de acciones, obras de ingeniería, tecnología y sistemas, que los proyectos pudieran causar al medio ambiente durante su etapa de instalación, desarrollo y operación, con lo cual se contribuye a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sustentable de la entidad. En el periodo de referencia se realizaron mil 937 documentos.

Asimismo, los listados e instructivos constituyen la guía fundamental para determinar los requisitos que deben presentar los proyectos de desarrollo que se pretenden realizar en el Estado de México, a efecto de someterse al Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental. La entidad mexiquense es la única en el país que actualiza estos instrumentos de manera periódica, aprovechando la experiencia técnica adquirida y considerando las nuevas dinámicas sociales y económicas que se van generando. Ello da como resultado, la aplicación de una política ambiental más certera para

dirigir a los proyectos de desarrollo a efecto de que se aprovechen de manera sustentable los elementos y recursos ambientales, a través de la aplicación de un Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental más eficiente. Por lo anterior, cada año se actualiza dicho Procedimiento, al igual que el padrón de personas físicas y jurídico-colectivas prestadoras de servicios ambientales en materia de impacto y/o riesgo ambiental, que busca una mayor certeza de que los proyectos cuenten con los requisitos establecidos.

3.5.3. Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos.

<<<Equipamientos urbanos para una entidad socialmente responsable, solidaria e incluyente.>>>

El Gobierno del Estado de México ha trazado un modelo estratégico basado en políticas públicas incluyentes, sostenibles, ordenadas y con visión de futuro, para impulsar el desarrollo de los asentamientos humanos y las actividades económicas mediante la colaboración interinstitucional para normalizar y controlar el desarrollo urbano.

Para el cuarto año de gobierno se aprobaron 87 proyectos arquitectónicos, lo que permitió la construcción de 135 equipamientos urbanos, educativos y recreativos, en beneficio de 965 mil 569 habitantes. De igual manera, se realizaron 165 autorizaciones de inicios de obra, prórrogas, relotificación de conjuntos urbanos, liberación de finanzas y garantías hipotecarias.

En el año que se informa, se autorizaron 9 mil 819 viviendas derivadas de los acuerdos de autorizaciones favorables de nueve conjuntos urbanos, así como de subdivisiones y lotificaciones en condominio.

<<<Formalización del uso del suelo.>>>

El IMEVIS ha llevado a cabo el proceso de regularización de áreas o terrenos irregulares, realizando los levantamientos topográ-

ficos como requisito principal para gestionar y obtener las autorizaciones tanto en los HH. Ayuntamientos como en la Dirección General de Operación Urbana, los cuales, a su vez, emiten la autorización para la formalización del uso de suelo de predios susceptibles a regularizar.

Por consiguiente, el IMEVIS gestionó la autorización de 3 mil 163 lotes en 67 municipios, resaltando los siguientes: Atenco (25), Atlacomulco (67), Chalco (137), Chimalhuacán (1,073), Cuautitlán Izcalli (45), Ecatepec de Morelos (339), Ixtapaluca (381), Ixtapan de la Sal (55), La Paz (21), Naucalpan de Juárez (30), Nezahualcóyotl (55), Nicolás Romero (78), Texcoco (358), Toluca (55), Valle de Bravo (94) y Zumpango (24), para su posterior protocolización e inscripción en el IFREM, dando inicio al proceso de escrituración con el objeto de beneficiar y dar certeza jurídica de la propiedad a más familias mexiquenses.

Aunado a lo anterior, y de forma conjunta, el IMEVIS y el IFREM realizaron en este periodo un total de 4 mil 666 gestiones, garantizando la regularización de la tenencia de la tierra en el Estado de México.

Como resultado de estos esfuerzos, el IMEVIS, el Poder Judicial del Estado de México (PJEM), el IFREM y el Colegio de Notarios de la entidad, coadyuvaron en la entrega de 6 mil 905 títulos de posesión o propiedad, beneficiando a 26 mil 258 mexiquenses mediante las siguientes vías de regularización: Inmatriculación administrativa (1,009), Escrituración vía notarial (618), Juicio ordinario de usucapión (80), Juicios sumarios de usucapión (3,824), Consumación de la usucapión (163), Cancelación de hipoteca (751) e Inscripción de títulos de solares urbanos (460).

El Gobierno del Estado de México, consciente de la importancia de brindar asesoría y orientación a la población sobre los programas y/o acciones que se ofrecen, primordialmente en la regularización de la tenencia de la tierra, promovió la instalación de 783 módulos de información derivado de la firma de convenios de coordinación suscritos con los HH. Ayuntamientos, ubicándolos principalmente en las

Presidencias Municipales, colonias o predios que se encuentran en proceso de regularización, distribuidos en 107 municipios, entre ellos: Atenco (14), Atlacomulco (13), Chimalhuacán (11), Ecatepec de Morelos (55), Ozumba (11), Tecámac (19), Tultitlán (11) y Zumpango (24).

Aunado a lo anterior y con la finalidad de inhibir la consolidación de asentamientos humanos irregulares, las 12 Delegaciones Regionales del IMEVIS tienen como función realizar recorridos de prevención a fin de evitar la proliferación de dichos asentamientos, o bien emprender las diligencias correspondientes con el objetivo de regularizar un predio determinado. Al respecto, en el periodo que se informa, se realizaron un total de 396 recorridos destacando los siguientes municipios: Atlacomulco (38), Chalco (12), Chiautla (10), Huehuetoca (52), Tecámac (15), Teoloyucan (15), Tlalmanalco (14), Texcoco (12), Valle de Bravo (24) y Zumpango (13).

3.5.4. Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.

La emergencia sanitaria ocasionada por el SARS-COV-2 ha tenido afectaciones en diversos sectores económicos del país; sin embargo, la obra pública en el Estado de México ha continuado sus actividades, salvaguardando la integridad de los servidores públicos de la SEDUO y respetando los protocolos de higiene y seguridad establecidos por la autoridad sanitaria. Por ello, el sector de la construcción ha coadyuvado como elemento de recuperación en el desarrollo económico con la generación de empleos y espacios para el desenvolvimiento de los mexiquenses.

En el periodo que se informa se concluyeron 17 obras con una inversión de 256 millones 127 mil pesos, en los municipios de Aculco, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Chiconcuac, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Malinalco, Nezahualcóyotl, Nopaltepec, Ozumba, Polotitlán, Rayón, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso y Tlalnepantla de Baz.

<<<Pavimentación de calles y avenidas.>>>

La pavimentación de carreteras, calles y caminos permite el paso de vehículos y pobladores de forma segura, este tipo de infraestructura significa propiciar el desarrollo de las ciudades y comunidades. La movilidad y accesibilidad en dichas zonas trae beneficios como el flujo de mercancías para el comercio y la generación de más recursos económicos para el desarrollo de los mexicanos.

En el año del presente Informe, se iniciaron las obras de pavimentación de varias calles en el municipio de Amanalco con una inversión conjunta de 4.9 millones de pesos; la pavimentación con concreto hidráulico sobre Circuito La Presa en el tramo de pavimento existente hacia Los Cedros y Los Remedios Suchitepec, municipio de Villa Victoria; la construcción de un bulevar en la Carretera El Quinte-Chapa de Mota en el tramo San Juan Tuxtepec-San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, con una inversión aproximada de siete millones de pesos; la pavimentación de la Calle Texcoco en el tramo entre la Avenida Benito Juárez y la Avenida Atlacomulco, en San Diego de los Padres Otzacatipan, municipio de Toluca; así como la reposición de losas de concreto en la Calle Luis Donald Colosio, municipio de Jilotzingo, con una inversión de 4.8 millones de pesos.

<<<Vive Tu Comunidad.>>>

Con el propósito de fomentar el bienestar de los mexicanos a través de una mejor salud física, el Gobierno del Estado de México contribuye con el desarrollo de infraestructura para el deporte con la finalidad de generar espacios seguros para el esparcimiento y la recreación familiar, mismos que ayudan a reformar el tejido social y la sana convivencia con la integración de las comunidades.

Por ello, “Vive Tu Comunidad” nace como una estrategia integral de la Administración Pública Estatal para recuperar espacios públicos con el fin de mejorar la calidad de vida de los mexicanos, dotándolos de espacios seguros

para el esparcimiento. En este esfuerzo, la SEDUO contribuye mediante el desarrollo de obras de alto impacto social, orientadas a habilitar o rehabilitar espacios públicos de calidad, que acojan la diversidad de funciones de la comunidad y fortalezcan la sana convivencia.

En este sentido, en el periodo que se reporta, se inauguraron los deportivos de Amecameca, Jiquipilco, Nopaltepec y Ozumba, con una inversión conjunta de 67 millones de pesos. Estos espacios cuentan con canchas de fútbol, basquetbol, frontón, trotapistas, ejercitadores, juegos infantiles, andadores, así como áreas verdes, para que la población los disfrute y pueda practicar deporte con la familia.

De manera complementaria y para beneficio de casi 3 mil habitantes, se modernizó la Unidad Deportiva del municipio de Polotitlán, en la que se rehabilitaron seis canchas de fútbol, frontón y de usos múltiples; así como trotapistas, andadores, áreas de juegos infantiles, ejercitadores y un skate park; todo ello con una inversión de 30 millones de pesos.

Otro espacio a destacar es el Estadio de Fútbol “Margarito Esquivel”, en el municipio de San Felipe del Progreso, en el que se colocó pasto sintético en su cancha de fútbol soccer, lo que genera importantes beneficios ambientales como el ahorro en el consumo de agua.

Asimismo, en este periodo iniciaron las obras de construcción de la unidad deportiva en el municipio de Timilpan, cabecera municipal, con una inversión contratada aproximada a los veinte millones de pesos. De la misma forma, se inició la construcción de la primera fase de la ciclovía de Valle de Chalco Solidaridad, en el tramo de las colonias Ampliación Santa Catarina, Del Carmen, Agostadero y María Isabel, con un monto contratado de más de nueve millones de pesos.

<<<Parques de la Ciencia.>>>

Como una forma de impulsar el desarrollo de espacios recreativos y mejorar la oferta de

áreas verdes en zonas urbanas, el Gobierno del Estado de México, además de la estrategia “Vive Tu Comunidad”, también está recuperando espacios públicos a través de la construcción de los Parques de la Ciencia, los cuales proporcionarán beneficios múltiples como la generación de empleo y un incremento en la plusvalía de las zonas.

Con los Parques de la Ciencia se busca también abatir el déficit que ha señalado la OMS, al referir que es importante que las ciudades cuenten con suficientes áreas verdes porque aportan beneficios para la salud física y mental de los ciudadanos, de tal manera que recomienda al menos contar con nueve metros cuadrados por habitante.

En ese sentido, se construyó el Parque Lineal “Ignacio Zaragoza” en la cabecera municipal de Atizapán de Zaragoza, que transformó 4.7 kilómetros de lo que antes era un camellón en un espacio de recreación que incluyó áreas verdes, para el disfrute de los mexiquenses. Cabe señalar que el diseño de la obra cumplió con criterios internacionales de accesibilidad e inclusión.

Este espacio de vanguardia, inaugurado en el periodo que se informa por el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, incluyó distintas canchas deportivas, pistas de skate, cruces seguros en la avenida y el bajo puente, así como el suministro de equipamiento de juegos infantiles y equipos de gimnasio al aire libre. Todo ello, con una inversión de más de 100 millones de pesos.

Otra obra emblemática de este cuarto año de gobierno es la construcción del Parque de la Ciencia del Estado de México, en el Centro Histórico de Toluca, con una inversión contratada de más de 300 millones de pesos. Este parque, con una superficie aproximada de 24 mil metros cuadrados, considera un domo digital de última generación con capacidad para 170 personas, además de un área para exposiciones, estacionamiento y zona comercial. También destacan más de 6 mil metros cuadrados de áreas ajardinadas para contar con un nuevo pulmón en la capital mexiquense.

Asimismo, se tiene previsto iniciar la construcción de un Parque de la Ciencia en el municipio de Tlalnepantla de Baz, para equipar y rediseñar de manera integral un espacio inerte y convertirlo en un nuevo espacio funcional para el goce de los mexiquenses, destacando la recuperación de un lago y la construcción de nuevas áreas deportivas y recreativas.

<<<Espacios culturales y educativos.>>>

El Gobierno Estatal, comprometido con la infraestructura cultural y educativa, para este cuarto año de gestión continúa impulsando el desarrollo de obras que permitan la transmisión del arte y el conocimiento, por lo que se concluyeron los auditorios de Chiconcuac y Jilotepec, con una inversión conjunta de más de 21 millones de pesos. Con ello, ahora cuentan con cabina de proyecciones, escenarios, camerinos, luminarias y aulas para usos diversos.

Asimismo, en este periodo se inició la rehabilitación del Centro Regional de Cultura de Texcoco “Casa del Constituyente”, en su segunda etapa, con una inversión contratada de más de cinco millones de pesos.

En lo que se refiere a la obra educativa, se destaca la conclusión de la Unidad Académica Profesional Tlalnepantla. Esta obra de gran trascendencia regional alberga tres edificios que incluyen aulas, biblioteca, laboratorios, estacionamiento e iluminación solar, además de representar para los jóvenes de la región la oportunidad de continuar con su preparación académica, pues tendrá capacidad para recibir a más de mil alumnos.

<<<Espacios productivos.>>>

Otro de los objetivos principales de la obra pública es detonar actividades productivas en los diversos municipios de la entidad, mediante la construcción, rehabilitación o modernización de infraestructura para la venta de productos propios de la región en instalaciones atractivas, dignas y funcionales.

Derivado de ello, durante este año que se informa, se ejecutó la rehabilitación del Mercado

de Artesanías del Queso, en el municipio de Aculco, en el que se invirtieron 4 millones de pesos para recuperar el inmueble y modernizar sus más de 400 metros cuadrados.

<<<Infraestructura de seguridad y justicia.>>>

Para coadyuvar en la estrategia de seguridad de la entidad y continuar salvaguardando la integridad de los mexiquenses, la SEDUO contribuyó en la construcción de un inmueble que destaca por su magnitud e impacto, destinado a las unidades especializadas en combate al secuestro en el Valle de Toluca, y donde se desarrollaron instalaciones especializadas de vanguardia que fortalecen la procuración de justicia en la entidad.

3.5.5. Implementar una visión metropolitana en instituciones, planes y proyectos.

La SEDUO a través de la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana, ha difundido la cultura metropolitana por medio de tres publicaciones denominadas *Boletín Metrópolis Mexiquenses 2030*. Este material, además de ser distribuido de forma directa a través de correo electrónico a una base de datos de suscriptores interesados en la materia, es consultable a través de la página oficial de la Secretaría.

Con el objetivo de atender las estrategias y líneas de acción planteadas en el Pilar Territorial del Programa Sectorial del Estado de México, se ha impulsado la coordinación entre el Gobierno del Estado de México, los gobiernos de la Ciudad de México y del estado de Hidalgo a través de un total de 22 acciones para instrumentar mecanismos de coordinación metropolitana que contribuyan al fortalecimiento y el desarrollo sostenible de la ZMVM, dando cumplimiento a los ODS y a los compromisos globales de la NAU acordados en el marco de la Agenda 2030.

Por lo anterior, se asistió a siete reuniones con los gobiernos de la Ciudad de México y del estado de Hidalgo para dar seguimiento a los

trabajos del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Además de lo anterior, se desarrollaron tres reuniones en coordinación con la Ciudad de México, en las cuales se expusieron los objetivos de la Estrategia de Gobernanza Metropolitana y se promocionó el diseño de los Institutos Municipales de Planeación (IMPLANES), en concordancia se realizó un informe de los Institutos aprobados.

Por otra parte, con el fin de atender una de las problemáticas de carácter metropolitano, se realizaron 18 acciones a lo largo del presente periodo: 14 de interlocución con los sectores público y social; tres reuniones y una mesa de trabajo con la finalidad acompañar la elaboración del Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México (PTO-ZNVM), en donde se celebró la Decimoprimera Reunión Ordinaria de los Grupos de Trabajo de Convenio para el Seguimiento e Implementación del Programa Territorial citado.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

<<<Movilidad sustentable mexiquense.>>>

Una prioridad del actual Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México es impulsar políticas públicas encaminadas a mejorar la movilidad urbana sustentable, con el propósito de transformar la vida de los mexiquenses y sus visitantes, a fin de que todos gocen del derecho a la movilidad. Hoy, este derecho es indispensable para convertir las ciudades en espacios habitables y donde las personas puedan desplazarse de manera eficiente y rápida a su destino.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la entidad mexiquense es una de las más pobladas del país con casi 17 millones de habitantes, lo que representa más del 11 por ciento de la población total nacional. De este porcentaje, más del 88 por ciento habita en alguna de las tres zonas metropolitanas del estado, convirtiendo a la movilidad urbana

con igualdad, inclusión y libertad en uno de los principales retos para el Gobierno Estatal.

Por lo anterior, mediante una estrategia de planeación urbana, la actual administración trabaja desde la Secretaría de Movilidad (SEMOV) para lograr un desplazamiento de forma segura y ágil de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público y, en general, para todos los mexiquenses que se mueven en el territorio estatal sin importar su medio de transportación. Un aspecto fundamental de la estrategia de movilidad es incluir la infraestructura vial destinada a las personas con discapacidad, al traslado en transporte no motorizado y peatonal, la cual debe aprovecharse de forma efectiva, ya que también contribuye a mejorar la calidad del aire.

Aunado a lo anterior, en este cuarto año de gobierno se avanzó en aspectos fundamentales como la urgente necesidad de ampliar la infraestructura de transporte público, con especial atención en el transporte de mediana y baja capacidad, cuya atención cubra la demanda diaria de viajes que es de más de 8 millones por día.

Gran parte de los esfuerzos se enfocan a ofertar un transporte público eficiente, limpio, sustentable y seguro que permita e incentive su uso y reducir el uso del vehículo particular, a fin de disminuir el número de automóviles que circulan y evitar los congestionamientos viales para bajar los tiempos de traslado, principalmente en las zonas con mayor movilidad como la ZMVM y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

<<<Ordenamiento del transporte público del Estado de México.>>>

Es importante señalar que la presente administración trabaja en coordinación con los empresarios, concesionarios y permisionarios para sumar esfuerzos y lograr el ordenamiento y modernización del transporte público, que consolide el Sistema Integral de Movilidad en el Estado de México, en beneficio de los mexiquenses.

En el periodo que se informa, se impulsaron acciones para lograr un transporte público ordenado como la firma de convenios con los concesionarios, a quienes se les dieron 4 mil 116 prórrogas provisionales condicionadas, con lo cual se pretende avanzar gradualmente en la regularización del Padrón Estatal de Concesiones. Al respecto, durante los dos últimos años de gestión se regularizó un total de 17 mil 600 concesiones del transporte público mediante prórroga condicionada, dándole certeza jurídica a los concesionarios y seguridad a los usuarios del transporte público.

Sumado a ello, y como parte del Programa de Ordenamiento del Transporte Público y de la estrategia de Regularización de la Titularidad de las Concesiones de Transporte Público, se llevó a cabo la actualización del registro de titulares para dar oportunidad a los concesionarios de realizar el trámite de solicitud de prórroga, sustitución y baja de vehículos del transporte público. Con esta medida se apoyó a 41 mil operadores de taxis cuya concesión no está a su nombre, lo cual les impedía incorporarse al proceso de regularización y ordenamiento.

Actualmente se tienen 11 mil 457 solicitudes de candidatos a obtener la titularidad de la concesión que explotan, lo que representa el 27 por ciento del total de las concesiones a regularizar en la modalidad de taxi, de éstas 3 mil 57 solicitudes se recibieron en el periodo que se informa y a la fecha se han materializado 2 mil 33 concesiones que otorgan la titularidad a quienes la trabajan.

Siguiendo con el Programa de Ordenamiento del Transporte Público, el Gobierno Estatal trabaja para modernizar y simplificar los trámites correspondientes. De esta manera, en el año motivo de este Informe se puso en marcha un Nuevo Sistema Integral de Concesiones para garantizar la seguridad de la información, con resguardos de datos encriptados, depuración y homologación de los mismos y lograr un mayor control vehicular, además de beneficiar a los concesionarios en ahorro de tiempo en la tramitación de documentos, proceso en el que tardaban hasta cuatro horas y hoy realizan en sólo 30 minutos.

En este cuarto año de gobierno, se continuó con la actualización del Padrón del Registro Estatal de Transporte Público concesionado mediante la realización de más de 32 mil trámites en las ventanillas de atención. Al respecto, se otorgaron 18 mil 153 prórrogas de concesión para la regularización de las unidades de transporte y se realizaron mil 91 trámites de transferencia de concesión.

Asimismo, en este periodo se entregaron 12 mil 207 juegos de placas para el transporte público, el mayor volumen registrado, lo que representa un esfuerzo del Gobierno Estatal con el otorgamiento de subsidios en apoyo a la economía de los concesionarios del transporte público, acción correspondida por éstos al brindar un servicio de transporte público seguro y eficiente con la legalización de sus unidades. De igual forma se expidieron 385 placas metropolitanas y se emitieron 547 tarjetas de circulación para vehículos de transporte público, mediante el Sistema de Administración de Títulos y Concesiones (SIACyC) que permite su entrega el mismo día en las Ventanillas Únicas en los municipios de Tlalnepantla de Baz y Toluca.

Como parte de las medidas de sanidad derivadas de la pandemia causada por COVID-19 y velando por la salud de los concesionarios que se presentan a realizar sus trámites, se continuó brindando la atención mediante citas electrónicas, además de optimizar los tiempos de atención en las ventanillas y respetando las medidas sanitarias emitidas por las autoridades.

<<<Modernización del transporte público.>>>

Por su impacto en la productividad, el bienestar social y el medio ambiente, se han maximizado los esfuerzos en la modernización del transporte público por parte del Gobierno Estatal y los concesionarios, como un compromiso con los mexiquenses.

Durante este cuarto año de gobierno se logró la renovación y/o sustitución de 12 mil 162 unidades de transporte público gracias al esfuerzo de los concesionarios, quienes a

pesar de la situación causada por COVID-19 continúan modernizando su parque vehicular para brindar un servicio eficiente y seguro para los usuarios.

En lo que va de la presente administración se han sustituido más de 63 mil 600 vehículos, de los cuales más de 35 mil 600 son unidades nuevas y mil 200 utilizan gas natural, combustible amigable con el medio ambiente que reduce las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) hasta en un 25 por ciento, de óxido de nitrógeno (NOX) en más del 85 por ciento y casi el 100 por ciento de partículas (PM), además de que disminuye la contaminación acústica en más del 50 por ciento.

Para continuar con el apoyo a los concesionarios del transporte público, se fortalecieron alianzas estratégicas con empresas armadoras e instituciones financieras para lograr planes accesibles de financiamiento con créditos blandos, para sustituir las unidades con más de 10 años de uso por unidades nuevas o de modelo reciente que utilicen tecnologías limpias para reducir la emisión de contaminantes.

<<<Sistemas de seguridad en el transporte público.>>>

Para el Gobierno Estatal la seguridad de los usuarios del transporte público es una prioridad, por ello, la SEMOV continúa impulsando la instalación de equipos de seguridad en las unidades del transporte público concesionado y trabajando en coordinación con las autoridades de la Secretaría de Seguridad. Derivado del trabajo conjunto y mediante el apoyo de las tecnologías continuamente se fortalece la estrategia de seguridad en el transporte público, con una visión integral y transversal que devuelva la tranquilidad a quienes utilizan el servicio, así como a los empresarios y conductores encargados del mismo.

Durante el año que se informa se instalaron en las unidades de transporte público, 4 mil 500 equipos de seguridad que constan de cámaras de videovigilancia, botón de pánico y sistema de geolocalización (GPS).

En lo que va de la presente administración se cuenta con 22 mil 692 unidades con sistema de seguridad en beneficio de más de un millón 157 mil 292 usuarios de 114 municipios, entre éstos 11 que tienen vigente la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Cabe señalar que las unidades son monitoreadas en tiempo real a través del Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público (CCG), en coordinación con el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la Secretaría de Seguridad, que atienden de forma inmediata las emergencias que se presentan en el recorrido de las unidades.

Al respecto, con el monitoreo a las unidades mediante el sistema GPS, se verifica que el ascenso y descenso de pasajeros se realice en los lugares autorizados y que la velocidad a la que circulan no rebase los límites establecidos por el Reglamento de Tránsito Estatal. Con estas acciones se busca reducir los accidentes viales y mejorar la movilidad al evitar congestionamientos en las principales vialidades de la entidad.

<<<Operativos coordinados al transporte público.>>>

De acuerdo con la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), alrededor de 8.7 millones de mexiquenses realizan al menos un viaje a la semana, y si se suman los trayectos realizados en las dos zonas metropolitanas del Estado de México, da como resultado 8 millones de viajes por día. De ahí la necesidad de fortalecer la estrategia de seguridad para garantizar un servicio digno y seguro para los usuarios.

Adicionalmente, en los cuatro años de gobierno se han realizado de manera permanente operativos al transporte público de forma coordinada entre la SEMOV, la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y las autoridades de seguridad de los 125 municipios con el objeto de verificar que brinden el servicio bajo la normatividad vigente.

En el periodo que se reporta, se realizaron 603 operativos coordinados de inspección al transporte público en los que se revisaron más de 14 mil unidades, de las cuales mil 398 fueron retenidas y remitidas a los depósitos correspondientes por incumplir con la normatividad vigente; de éstas, a la fecha se han liberado mil 296, lo cual generó una recaudación de 5 millones 652 mil 557 pesos por concepto de multas.

Es importante señalar que en atención a las demandas de los usuarios, el mayor número de operativos se realizó en los municipios de mayor incidencia delictiva en el servicio de transporte público: Chalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tlalnepantla de Baz y Toluca.

Otra acción que ha contribuido a incrementar la seguridad de los mexiquenses, son los operativos para revisar a los operadores del transporte público para evitar que trabajen bajo los efectos de droga o alcohol. En este sentido, en el periodo que se informa se realizaron 413 operativos aleatorios en los 125 municipios de la entidad en los que se aplicaron más de 59 mil 500 pruebas toxicológicas, dando positivo 143 conductores encargados del servicio que fueron remitidos al oficial conciliador mientras que sus unidades fueron enviadas a los depósitos vehiculares correspondientes; como parte de la sanción, se cancelaron 11 licencias de conducir a los operadores que dieron positivo.

<<<Operativos al transporte público.>>>

<<<Operativos coordinados con perspectiva de género.>>>

La igualdad de género para el Gobierno del Estado de México es un reto de alta prioridad, se encuentra en el *PDEM 2017-2023* a través de políticas públicas y estrategias para garantizar los derechos de las mujeres bajo los principios de libertad e igualdad.

Actualmente se cuenta con una población femenina de 8.7 millones de acuerdo con el Consejo Estatal de Población (COESPO) y según la EOD 2017, las mujeres son quienes

realizan el mayor número de viajes con 46 por ciento del total en la ZMVM en su mayoría para adquirir bienes y servicios. Lo anterior representa que cerca de cuatro millones de mujeres usan el transporte público.

El Gobierno Estatal, alineado a los ODS, promueve e implementa acciones para una sociedad más justa y equitativa, y para salvaguardar la vida e integridad física de las mexiquenses que utilizan el transporte público, por lo que en este año de gobierno se realizaron 31 operativos con perspectiva de género, en los que se detuvieron 81 unidades, de las más de mil inspeccionadas, por incumplimiento a la normatividad vigente del servicio público de transporte.

En lo que va de la administración se han realizado 454 operativos, inspeccionando a más de 22 mil 400 vehículos de transporte público en 31 municipios de la entidad, dando prioridad a los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán, Toluca y Valle de Chalco Solidaridad, que cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, dando como resultado la remisión de 2 mil 66 unidades al depósito correspondiente. Los operativos se realizaron en coordinación con la FGJEM, la Secretaría de Seguridad, la SEMOV, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Estatal (CEAVEM) y la CODHEM. También se realizaron diversas campañas de información entre la población.

<<<Expedición de licencias de conducir.>>>

<<<Conduce Seguro EDOMÉX-Licencia Servicio Particular.>>>

La presente administración se ha distinguido por atender a la gente con mecanismos modernos y el uso de las tecnologías, un ejemplo es la simplificación de trámites para la renovación y expedición de licencias de conducir, acción que lo identifica como un gobierno cercano y eficiente para los mexiquenses.

En este año que se informa, una de las prioridades ha sido cuidar la salud de todas y todos los mexiquenses. Para ello se puso en marcha el Programa de Renovación de Licencia Vía Web, a fin de que los ciudadanos puedan solicitar por vía electrónica la renovación de su licencia vencida, siempre y cuando no tenga más de cuatro años de haber sido expedida en la modalidad de servicio particular, con lo cual se ha dado un ahorro de tiempo mayor al 50 por ciento. A la fecha, gracias al programa se han renovado 12 mil 165 licencias.

Asimismo, debido a la pandemia causada por COVID-19, y en el afán de cuidar la salud de la población mexiquense, se amplió el Sistema de Control de Citas por Internet para que los ciudadanos puedan solicitar fecha y hora para realizar el trámite en cualquiera de los 23 módulos fijos y cinco cajeros gubernamentales, lo que redujo hasta en un 50 por ciento el tiempo ocupado en la tramitación.

Aunado a lo anterior, ahora el pago del trámite se puede realizar con tarjeta bancaria, con lo que se reduce el tiempo requerido en al menos 30 minutos al evitar la fila en el módulo de atención o asistir al banco a realizar el pago de derechos correspondiente.

Asimismo, y como parte de la modernización y simplificación de los procesos de expedición de licencias, se implementó la Fila Express en los 23 módulos fijos para atender a las personas que cuenten con la documentación completa requerida para realizar el trámite y obtener su licencia en solamente cinco minutos.

Gracias a estas acciones, en este año que se informa, se expidieron 550 mil 153 licencias de conducir de servicio particular, de las cuales 448 mil 452 se otorgaron en los módulos fijos y 64 mil 444 a través de los cinco cajeros gubernamentales en la entidad, brindando un servicio cercano y seguro a la ciudadanía y donde en todo momento se garantizaron las medidas sanitarias establecidas.

Además de lo anterior y a fin de acercar los servicios a los mexiquenses, en este año de gobierno se otorgaron 14 mil 462 licencias de

servicio particular a través de las unidades móviles. Para ello, a través del Programa del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), se enviaron 95 mil 985 cartas invitación a las y los usuarios cuya licencia estaba próxima a vencer, dándoles la posibilidad de renovarla sin acudir a los módulos fijos, cajeros gubernamentales o unidad móvil a realizar el trámite. Con esta medida se renovaron 10 mil 630 licencias de conducir que fueron entregadas en el domicilio de sus titulares.

Así, en los cuatro años de gobierno se ha logrado expedir un total de 2 millones 233 mil 399 licencias Conduce Seguro EDOMÉX-Licencia Servicio Particular, las cuales cumplen con los estándares de seguridad nacionales e internacionales requeridos, siendo segura, confiable e infalsificable, además de ser única en el país al otorgar beneficios adicionales como seguro de vida hasta por 100 mil pesos en caso de fallecimiento accidental, servicios de asistencia vial, ambulancia y grúas con tarifa preferencial, entre otros.

<<<Permisos de conducir para menores de edad.>>>

Para garantizar el derecho a la movilidad que tiene toda persona, en este año de gobierno se otorgaron 4 mil 101 permisos para conducir vehículos particulares a menores de edad que aprobaron los exámenes de conocimientos básicos y del Reglamento de Tránsito Estatal, y que cuenta con el respaldo y compromiso de alguno de los padres o tutor. En lo que va de la administración se han otorgado 19 mil 794 permisos.

<<<Conduce Seguro EDOMÉX-Licencia Servicio Público.>>>

Con el propósito de garantizar la seguridad de los usuarios y las usuarias del transporte público, se emprendieron acciones para acercar los servicios de expedición de licencias de conducir a los operadores del transporte público. Esto con el objetivo de que brinden el servicio público bajo la garantía de certeza y confiabilidad de ser personas con la capacidad, competencias y aptitudes para ofrecer un servicio seguro y de calidad a la población.

En este cuarto año de gobierno y bajo las medidas de seguridad en salud se aplicaron 76 mil 482 exámenes toxicológicos, psicométricos y de conocimientos del Reglamento de Tránsito Estatal a los operadores del transporte público. Como resultado, se expidieron 76 mil 155 licencias de conducir a quienes calificaron como aptos y libres de cualquier sustancia tóxica, y fueron negadas a 327 operadores por no aprobar. Con esto se busca reducir el número de accidentes causados por operarios del transporte público.

Con la expedición de licencias a operadores del servicio público, preocupados por las seguridad y bienestar de los operadores y su familia, también se otorgaron beneficios como seguro de vida hasta por 100 mil pesos en caso de accidente vial, asistencia de grúas, servicio de ambulancia, asesoría legal, entre otros; de igual forma, para ahorrar tiempos y costos, se cuenta con el sistema de citas vía Internet y realizar su pago con tarjeta bancaria (*pin pad*).

En lo que va de la presente administración se ha expedido un total de 363 mil 672 licencias de servicio público y se realizaron 367 mil 91 exámenes toxicológicos a los operadores del transporte público.

<<<Quejas y denuncias.>>>

Bajo la política de ser un Gobierno Abierto, se dio una comunicación constante con la ciudadanía para mejorar la prestación de servicios públicos de transporte y otorgar mayor certeza y confianza a las y los usuarios del servicio.

Durante este cuarto año que se informa, se recibieron 3 mil 998 quejas, las cuales en su gran mayoría fueron mediante el Centro de Atención Telefónica (CAT) 800-999-0025 y a través de la aplicación de WhatsApp®, el resto mediante redes sociales y correo electrónico. Del total, se han resuelto 2 mil 541 denuncias, la mayoría por cobro indebido y mal trato por parte del operador. Derivado de esto, 2 mil 529 operadores del servicio público fueron apercibidos, nueve fueron sancionados y tres suspendidos por comprobarse su responsabilidad, el resto de las solicitudes está en proceso de atención.

Cabe mencionar que en estos cuatro años de gobierno han disminuido en más de un 30 por ciento las quejas y denuncias, gracias al esfuerzo de autoridades, empresarios, concesionarios y operadores, para mejorar la prestación del servicio de transporte público. Por ello, continuaremos sumando esfuerzos y políticas públicas para tener un transporte público, ordenado, seguro y digno, en beneficio de todos los mexiquenses.

<<<Sistemas de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.>>>

Con el propósito de mejorar de la movilidad de las personas y coadyuvar en el cumplimiento de los ODS “Ciudades y Comunidades Sostenibles” y la “Acción por el Clima”, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMyTEM) continúa invirtiendo en la estructuración e infraestructura de los sistemas de transporte masivo con el objetivo de fortalecer la integridad de los usuarios, garantizar un servicio óptimo por los concesionarios y crear una red más amplia para que la población tenga acceso a un transporte público digno.

Actualmente opera una infraestructura de cuatro líneas de Autobuses de Tránsito Rápido (BRT, por sus siglas en inglés) denominado Mexibús, con un esquema de atención para una demanda diaria de más de 450 mil usuarios y el llamado Mexicable que atiende una demanda de 19 mil usuarios diarios, dando un total de más de 470 mil. Entre ambos sistemas suman 119 estaciones y ocho terminales en operación.

<<<Operación del transporte masivo.>>>

<<<Mexibús Línea I, Ciudad Azteca-Tecámac.>>>

En una longitud de 16.8 kilómetros de línea, 22 estaciones y dos terminales, operan 47 unidades equipadas con cámaras de seguridad y botón de pánico, ocho de ellas son Transporte Rosa; su frecuencia es de cinco minutos y transportan a 135 mil usuarios por día. Esta línea interconecta al usuario con el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC Metro) en la Línea B Ciudad Azteca y próximamente

con el Mexibús IV, Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac.

<<<Mexibús Línea II, Cuautitlán Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec.>>>

En una longitud de 22.3 kilómetros, 42 estaciones y dos terminales, operan con 59 unidades con una frecuencia de tres minutos; están equipadas con cámaras de seguridad y botón de pánico y nueve de ellas están destinadas al Transporte Rosa. Trasladan por día a 110 mil usuarios e interconecta con el Mexibús I, Ciudad Azteca-Tecámac; el Tren Suburbano-Cuautitlán en Lechería y con el Mexibús IV, Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac.

<<<Mexibús Línea III, Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán.>>>

En una longitud de 18.3 kilómetros, 28 estaciones y dos terminales operan 55 unidades con una frecuencia de seis minutos, equipadas con cámaras de seguridad y botón de pánico; siete de ellas están destinadas al Transporte Rosa. Trasladan a 95 mil usuarios por día e interconecta con el STC Metro en las Líneas 1, 5, 9 y A en Pantitlán.

<<<Mexibús Línea IV, Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac.>>>

En una longitud de 24.8 kilómetros, 27 estaciones y dos terminales operan 47 unidades con una frecuencia de seis minutos, equipadas con cámaras de seguridad y botón de pánico, cuatro son del Transporte Rosa. Trasladan por día 117 mil usuarios y se interconecta con el Mexibús I, Ciudad Azteca-Tecámac; Mexibús II, Cuautitlán Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec; Mexicable Ecatepec, y el STC Metro en la Línea 3 en Indios Verdes.

<<<Mexicable Ecatepec.>>>

Actualmente en una longitud de 4.8 kilómetros y siete estaciones, operan 147 cabinas con una frecuencia de 19 segundos por cabina con capacidad para ocho usuarios y un tiempo de recorrido de 22 minutos. Da servicio a 19 mil usuarios diarios.

En un orden de ideas complementario y como parte integral de este Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México se tienen en operación tres estaciones de transferencia modal:

- Mexipuerto Ciudad Azteca.
- Mexipuerto Cuatro Caminos.
- Estación de Transferencia Modal La Paz.

Es importante explicar que el Mexipuerto Cuatro Caminos es la Estación de Transferencia Modal (ETRAM) más grande del estado y del país, dando servicio diariamente a cerca de 300 mil usuarios a través de 35 empresas del transporte público y 85 derroteros. Estas instalaciones dan conectividad a los usuarios del transporte público mexiquense con la Línea 2 del STC Metro de la Ciudad de México.

Cuenta con una superficie total de 93 mil metros cuadrados en dos secciones, norte y sur, actualmente la parte sur están en operación en un área de 34 mil 637 metros cuadrados y está totalmente modernizada, mientras que el paradero norte iniciará pronto la segunda etapa de su construcción.

<<<Acciones relevantes.>>>

Para mantener la operación eficiente y segura de los sistemas de transporte masivo, el Gobierno del Estado de México implementó acciones de mantenimiento continuo como el barrido diario de los 82.1 kilómetros de la Red Mexibús, limpieza y poda de las áreas verdes cercanas a las 119 estaciones y ocho terminales, rehabilitación y colocación de bolardos en el carril confinado y señalamientos horizontales.

Asimismo, se realizaron tres reuniones de coordinación del Gabinete Interinstitucional para el desarrollo y seguimiento de las operaciones del transporte masivo en el Estado de México y cuatro de coordinación de acciones con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México para atender la agenda metropolitana, principalmente en materia de conectividad.

Con el mismo propósito, se generaron 365 reportes en cada uno de los dos paraderos

referentes a su administración: Cuatro Caminos, en el municipio de Naucalpan de Juárez; y La Paz, en el municipio del mismo nombre. Asimismo, se realizaron 365 documentos de seguimiento al proceso de operación y administración de cada una de las líneas: Mexibús I, Ciudad Azteca-Tecámac; Mexibús II, Cuautitlán Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec, y Mexibús III, Chimalhuacán-Nezahualcoyótl-Pantitlán. Además de ello se generaron 365 documentos de seguimiento al proceso de operación y administración del Mexicable Ecatepec, 365 de la promoción de proyectos de transporte masivo en el Estado de México para su financiamiento y construcción, además de cuatro documentos de seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación, construcción y administración del Sistema de Transporte Masivo Indios Verdes-Ecatepec.

<<<Implementar una tarjeta única de pago para los sistemas Mexibús y Mexicable, compatible con el Tren Suburbano.>>>

Con la finalidad de tener control sobre las operaciones de recaudo y facilitar la interoperabilidad de los sistemas de transporte masivo del Estado de México, mediante una inversión de 923 millones de pesos se implementó la tarjeta única denominada Mexipase, la cual será compatible con el STC Metro y Metrobús; posteriormente se analizará la viabilidad de incluir el Tren Suburbano. Para este fin se adquirió un millón de Tarjetas Inteligentes “Sin Contacto” que se utilizan en las líneas III, IV del Mexibús y en el Mexicable Ecatepec.

<<<Inclusión social.>>>

Con el objetivo de contribuir y mejorar el transporte público, se implementó el proyecto de inclusión social en las líneas I, II y III del Mexibús con la finalidad de facilitar y mejorar el transporte para las personas con alguna discapacidad o limitaciones físicas. Con este fin se invirtieron 29 millones 879 mil 411 pesos para la colocación de 15 mil 555 piezas de pavimento táctil y la implementación de 47 mapas táctiles.

Así como la colocación de 41 semáforos de tres luces Peek de 30 centímetros, los cuales

quedaron de la siguiente manera: en la Línea I se colocaron ocho, en la Línea II, 29 y en la Línea III, cuatro.

Colocación de 100 semáforos peatonales dinámicos de 20 cm: en la Línea I se colocaron 39, en la Línea II, 37 y en la Línea III, 24.

Colocación de 210 señales audibles para los cruces peatonales: en la Línea I se colocaron 56, en la Línea II, 92 y en la Línea III, 62.

<<<Mexibús IV.>>>

El 24 de febrero del presente año se iniciaron las pruebas preoperativas en la Línea IV del Mexibús Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac con 24 unidades, 13 articuladas y 11 tipo padrón, las cuales dieron servicio gratuito a los usuarios en 20 estaciones y dos terminales: Central de Abastos e Indios Verdes, con un recorrido de 20.5 kilómetros.

<<<Transporte Rosa.>>>

Con la finalidad de implementar el Transporte Rosa exclusivo para mujeres, menores de 12 años, personas con discapacidad y personas de la tercera edad, se tiene prevista una inversión de 26 millones de pesos para llevar este servicio a ocho municipios: Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán.

<<<Ciclovías emergentes.>>>

De manera complementaria, se trabaja en la implementación de cuatro ciclovías emergentes, en un corto plazo, que incentiven el uso de la bicicleta y reduzcan la demanda del transporte público, en especial en horas pico, además de ayudar a reducir el riesgo de contagio por COVID-19.

En este sentido, el 26 de febrero del presente año se inauguró la ciclovía emergente en el municipio de Naucalpan de Juárez con una buena aceptación de los ciudadanos.

Asimismo, la actual administración sigue trabajando de forma conjunta con sus municipios, con el Gobierno de la Ciudad de México, con organizaciones de la sociedad civil (OSC's) y colectivos ciclistas.

<<<Contingencia COVID-19.>>>

El SITRAMyTEM, en conjunto con los concesionarios, aplica los protocolos dirigidos a fortalecer las medidas de higiene y limpieza de las unidades, estaciones y terminales que prestan el servicio de transporte masivo, así como la higienización de todas las instalaciones, acciones cruciales para proteger a la población usuaria y reducir los riesgos de contagio por COVID-19.

Entre las medidas emergentes se encuentran:

- Limpieza de pasamanos, asientos y piso con una solución de cloro disuelto en agua al terminar el ciclo. Es decir, la unidad sale completamente limpia de la terminal de origen y al arribar a la terminal de destino nuevamente se realiza la limpieza por parte de personal equipado con trajes específicos, cubrebocas, guantes y lentes de protección.
- La instalación en todas las estaciones y terminales de compartimientos para el suministro permanente de alcohol en gel para favorecer la limpieza de manos de los usuarios, garantizando su abastecimiento.
- Elaboración de bitácoras de sanitización y revisión médica continua al personal de los diferentes sistemas de transporte.
- Uso obligatorio de cubrebocas durante los trayectos de las tres líneas en operación del Mexibús y el Mexicable Ecatepec; para ello se distribuyeron de manera gratuita un total de mil piezas, entre los usuarios.

Con el objetivo de fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, así como consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en

la entidad, se mantienen los programas operativos y frecuencias de las unidades para evitar la saturación en horarios de mayor demanda, optimizando los movimientos de ascenso y descenso.

<<<Obras en proceso del SITRAMyTEM.>>>

Con una inversión de 2 mil 495 millones de pesos y una longitud de 8.2 kilómetros, la Línea del Mexicable Ecatepec Tramo 2 contará con siete estaciones, tres bucles y 192 cabinas, con lo cual se estima atender una demanda de 29 mil usuarios en un tiempo de recorrido estimado en 22 minutos/sentido.

3.5.7. Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.

<<<Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.>>>

La importante labor del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE) a través del Fondo Editorial del Estado de México (FOEM) en el año que se informa, se fortaleció en la entidad con acciones como la dictaminación y otorgamiento del número de autorización a 267 diferentes publicaciones que incluyen libros, revistas, folletos, cuadernos, periódicos murales, audiovisuales y publicaciones electrónicas, de los subcomités editoriales de las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno Estatal.

Asimismo, se incrementó el acervo del FOEM con la edición de 51 libros y revistas, de los cuales destacan los siguientes:

- *Vida y lectura*, de la autoría de Roberto Zavala Ruiz.
- *Mexiquenses en acción. El deporte en el Estado de México*, de la autoría de Diego Castillo y Mario Gómez.
- *Códice Techialoyan de Santa María Tepezoyucan y San Jerónimo Acazulco*, de la autoría de Susana Poleth Sánchez Ramírez.

- *Murales del Palacio de Gobierno del Estado de México*, con la coordinación del maestro Jaime Daniel Jaramillo Jaramillo.
- *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella del verbo*, de la autoría de Alejandro Soriano Vallés.

Con la intención de promover la lectura del acervo documental del FOEM, se realizaron 55 presentaciones de libros en diferentes escenarios, destacando los siguientes títulos:

- *Génesis Apócrifo*, de la autoría de Alfonso Sánchez Arteché; se realizó mediante Facebook Watch con 5 mil 400 reproducciones.
- *Historias Naturales*, de la autoría de J. Antonio Tamez-Elizondo; se realizó mediante Facebook Watch con 3 mil 600 reproducciones.
- *Wunderfkammer*, de la autoría de Cynthia Fernández Trejo; se realizó mediante Facebook Watch con 3 mil 500 reproducciones.
- *Zinacantepec*, de la autoría de Blanca Esthela Álvarez Castillo; se realizó mediante Facebook Watch con 3 mil 400 reproducciones.
- *Ixtapan de la Sal*, de la autoría de Alejandra Ayala Ayala; se realizó mediante Facebook Watch con 4 mil 800 reproducciones.

Con el mismo objetivo, el Gobierno del Estado de México ha participado en tres ferias del libro internacionales y nacionales: la Sexta Edición de la Feria Internacional del Libro del Estado México (FILEM); la Segunda Edición de la Feria Internacional del Libro de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y la 42ª Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

Entre las principales presentaciones de títulos realizadas en ferias del libro están las siguientes:

- Presentación del libro: *Amecameca*. Participaron: Mario Alberto Serrano, Marco Antonio Ortiz y Hugo Ortiz.
- Presentación de libro: *Víbora de dos cabezas*. Participaron: Rolando Rosas

Galicia, Mauricio Carrera, Eduardo Villegas y Emiliano Pérez Cruz.

- Presentación del libro: *Evita replicada*. Presentó: Carlos La Casa.
- Presentación del libro: *Mexiquenses en acción. El deporte en el Estado de México*. Presentaron: Diego Castillo y Mario Gómez.

A fin de fomentar la lectura entre los servidores públicos y la sociedad en general, en el presente año se distribuyeron 41 mil 365 libros del FOEM, los cuales fueron entregados a diferentes dependencias del gobierno, a diputados locales, HH. Ayuntamientos, instituciones educativas, medios de comunicación, asociaciones civiles, centros culturales, los correspondientes a derecho de autor, así como al público en actividades culturales y de fomento a la lectura.

Por su parte, en el marco del XV Aniversario del CEAPE y durante el periodo que se informa, se impartieron siete conferencias para la promoción de la lectura y la cultura cívica, destacando las siguientes:

- “Entrevista a Leona Vicario en el siglo XXI”, a cargo de: Yolanda Senties y Laura Zaragoza. Se realizó mediante Facebook Watch con 4 mil 500 reproducciones.
- “Directores de Ferias Nacionales”, presentaron: Marifé Boix, David Unger y Pedro Donaires. Se realizó mediante Facebook Watch con 3 mil 100 reproducciones.
- “Nuevos retos y desafíos de la literatura infantil y juvenil”, a cargo de: Kiko de la Rosa, Juan José Salazar, Dalina Flores, Raquel Castro y Hugo Ortiz. Se realizaron mediante Facebook Watch con 2 mil 800 reproducciones.
- “Conmemoraciones 2021. Bicentenario del Plan de Iguala y la Bandera Nacional”, presentación a cargo de: Rodrigo Sánchez Arce. Se realizó mediante Facebook Watch con mil 900 reproducciones.
- “El lenguaje: Herramienta transversal para visibilizar y reconocer plenamente a las mujeres”, presentación a cargo de: Claudia Guichard Bello, en el marco del

XV Aniversario del CEAPE. Lugar: Museo Galería Arte Mexiquense Torres Bicentenario.

- “Hablemos de hiperrealidad y libro electrónico”, a cargo de: Camilo Ayala Ochoa, en el marco del XV Aniversario del CEAPE. Lugar: Museo Galería Arte Mexiquense Torres Bicentenario.

Cabe destacar que con el objetivo de reconocer la creación literaria de quienes por la trascendencia de su obra y trayectoria han contribuido a engrandecer la literatura escrita en lengua española como medio de promoción de las letras, se han establecido los Certámenes Literarios organizados por el Gobierno del Estado de México a través del CEAPE. De lo cual, en 2021 se emitieron tres convocatorias:

1. V Certamen Internacional de Literatura Infantil y Juvenil FOEM 2021.
2. Certamen Nacional de Literatura “Laura Méndez de Cuenca” 2021.
3. Premio Internacional de Literatura en Lengua Española “Sor Juana Inés de la Cruz”, en honor a la mexiquense universal de quien lleva su nombre.

<<<Orquesta Sinfónica del Estado de México.>>>

En el periodo de referencia, la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) presentó un total de 54 conciertos de temporada, la asistencia total de estos eventos fue de 4 mil 862 personas. El desglose de la presentación de estos conciertos es el siguiente: septiembre 8, en Toluca; octubre 7, en Toluca; noviembre 5, en Toluca y Valle de Bravo; diciembre 2, en Toluca; marzo 4, en Toluca; abril 7, en Toluca; mayo 9, en Toluca; junio 7, en Toluca; julio 4, en Toluca, Texcoco y Huixquilucan, así como en agosto 1, en Toluca. Cabe destacar que dentro del Festival de Verano celebrado en el mes de julio, la OSEM presentó cuatro conciertos en los cuales se interpretó música de la agrupación británica The Beatles y el día 27 de agosto se llevó a cabo en el Teatro Morelos de la ciudad de Toluca el concierto por el 50 Aniversario de la OSEM, en el cual se interpretaron las mismas

obras presentadas en el primer concierto ofrecido por la OSEM, el 27 de agosto de 1971 en el Teatro Morelos.

Con el propósito de acercar la cultura a la población, en este cuarto año de gestión, se tuvo participación en el programa digital “Cultura, Turismo y Deporte en un Click 3.0” para continuar con las alternativas de esparcimiento vía tecnológica en esta etapa de contingencia. Al respecto, la OSEM realizó 26 presentaciones digitales, las cuales se desglosan a continuación: septiembre 3, octubre 2, noviembre 4, diciembre 4, enero 1, marzo 1, abril 4, mayo 4 y junio 3, captando un total de 54 mil 492 reacciones y visualizaciones en redes sociales.

Por su parte, la Orquesta Filarmónica Mexiquense (OFM), en este periodo de gestión, presentó 29 conciertos en diferentes municipios del Estado de México, registrando una asistencia en sus presentaciones de 15 mil 711 personas. El desglose de la presentación de estos conciertos es el siguiente: septiembre 4, en Texcoco; octubre 5, en Texcoco; noviembre 5, en Valle de Bravo, Tepetlixpa y Texcoco; diciembre 4, en Texcoco; marzo 1, en Texcoco; abril 2, en Texcoco; mayo 3, en Texcoco; junio 3, en Texcoco y julio 2, en Texcoco. Destaca, también, que la OFM también tuvo participación en “Cultura, Turismo y Deporte en un Click 3.0” realizando las siguientes presentaciones digitales, enero 1, abril 1, mayo 3 y junio 1, totalizando 8 mil 652 reacciones y visualizaciones en redes sociales.

En adición, el Coro Polifónico del Estado de México presentó seis conciertos, en los cuales se contó con una asistencia de 8 mil personas. Estos conciertos se ofrecieron en los meses de septiembre 1, en Toluca; octubre 1, en Toluca y diciembre 4, en Toluca. Asimismo, se realizaron las siguientes presentaciones virtuales con el director del Coro Polifónico y algunos integrantes del mismo: septiembre 1, marzo 1, abril 2 y mayo 2. Estas presentaciones alcanzaron 13 mil 102 reacciones y visualizaciones en redes sociales.

Con el propósito de que continúen con su preparación musical, a los integrantes de la OFM se les entregaron en promedio 89 estímulos durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021.

<<<Conservatorio de Música del Estado de México.>>>

El Estado de México se ha convertido en un referente a nivel nacional en la educación musical que se imparte a través del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM) en el cual, durante el Ciclo Escolar 2020-2021, se atendió a 323 alumnos del Centro de Iniciación Musical, 192 de Educación Técnica, 49 de Bachillerato Tecnológico y 134 de Licenciatura, sumando en total, 698 estudiantes que fueron atendidos por 99 docentes.

Para el inicio del Ciclo Escolar 2021-2022, se cuenta con una matrícula de: 398 alumnos en el Centro de Iniciación Musical, 215 de Educación Técnica, 48 de Bachillerato Tecnológico, 145 de Licenciatura, contando con un total de 806 estudiantes que cursan sus estudios musicales desde el mes de septiembre a cargo de 99 docentes.

A la vez y con la finalidad de fortalecer el aprovechamiento académico de los alumnos del COMEM, se han llevado a cabo tres excelentes clases maestras durante este Ciclo Escolar: en noviembre se contó con la participación de las maestras Camelia Goila, de piano; Vera Kuolkova, de violín; Madalina Nicolescu, de viola; y Sona Poshotyan, de violonchelo, integrantes del “Cuarteto Aurora”. Para el mes de mayo, con el maestro Andrés Martín, reconocido contrabajista; además en junio, tuvimos la participación del reconocido laudero Pablo Alfaro, quien se sumó a esta lista de maestros que compartieron conocimientos a las y los alumnos del COMEM. Todas las clases maestras se realizaron de manera virtual.

Como parte de su formación académica, y con la intención de difundir la cultura musical, el COMEM realizó 168 conciertos con alumnos, maestros e invitados. Asimismo, a través de los

diferentes programas de la Secretaría de Cultura y Turismo, se participa de manera semanal en actividades musicales, tales como conversatorios y cápsulas informativas y educativas, todas relacionadas con la música, tales como:

- #CulturaYDeporteEnUnClick 3.0: Proyecto de la Secretaría de Cultura y Turismo, proyectado en su página oficial, en el cual se participó con 22 videos en este periodo.
- #CulturaYTurismoEnUnClick: Conversatorio virtual titulado “COMEMtando... entre música y artes”, presentado por el maestro Luis Manuel García Peña, director general del COMEM, en colaboración con uno o más invitados o invitadas; contando con un total de 22 emisiones de Facebook Live a la fecha.
- #CulturaAMX: Cápsulas para la emisión del programa diario de TV Mexiquense, a la fecha se han proyectado 29 videos realizado por maestros del COMEM y/o invitados, moderado por el maestro Luis Manuel García Peña.

<<<Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales.>>>

Esta instancia de la Secretaría de Cultura y Turismo es la encargada de fortalecer los vínculos sociales e interinstitucionales que permitan impulsar el desarrollo cultural sostenible del Estado de México a través de la salvaguarda, promoción y divulgación del patrimonio tangible e intangible; así como la ampliación de la oferta de actividades artísticas y culturales en nuestros espacios, para promover el sentido de identidad estatal, propiciar la sana convivencia social y garantizar el derecho de acceso a la cultura.

De las acciones realizadas por la Secretaría de Cultura y Turismo a través de esta Dirección General, en el periodo comprendido de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se tienen las siguientes:

<<<Realizar festivales culturales de alcance nacional.>>>

Democratizar la cultura es uno de los pilares de la Secretaría de Cultura y Turismo, por este motivo, en el transcurso del año que se reporta se realizaron diversos festivales, para todos los gustos, que fomentan nuestras tradiciones, como el Festival del Quinto Sol, FestinArte, WordFest, Danzatlán, Festival de las Almas, entre otros, los cuales impactan en la vida social y cultural de las y los mexiquenses, promoviendo la participación creativa de los artistas y creadores locales, nacionales e internacionales.

En lo referente a la realización de festivales culturales de alcance nacional, en este año se realizaron cinco:

1. La Decimoctava Edición del Festival de las Almas 2020, en el municipio de Valle de Bravo, del 30 de octubre al 7 de noviembre de 2020, con la temática “Mirando al Sur”, buscando generar un encuentro con las culturas australes, a fin de expandir los diálogos culturales que propician la música, la danza, el teatro, el cine y la literatura, dando muestra no sólo de la riqueza y pluralidad cultural de las regiones sureñas, sino también de los puntos de encuentro de la humanidad con sus tradiciones, siendo un aliciente para el espíritu ante la contingencia sanitaria que se presenta en el mundo. Logró reunir una asistencia de 10 mil 357 personas, quienes siguieron los protocolos de distanciamiento social emitidos por las autoridades correspondientes.

En esta edición se realizó una diversidad de actividades artísticas y culturales en las disciplinas de música, danza y teatro, entre las que destacan: Concierto de órgano con el maestro Víctor Urbán, titulado “Que vivan los muertos” con la participación de Lavinia Negrete, Andrea Beck y Daniela Beck; las obras de teatro *Don Juan Tenorio* con la Compañía O de Madera, *El corazón delator y reflexiones de un entierro* con Kamaleón Teatro, *Réquiem con tostadas* con la Compañía Teatro Lando, y *Hacia el corazón del único mundo* con la Compañía Seguidor de Pléyades; el concierto “Saudade” con el Dúo Voz entre Cuerdas; el concierto “Soliloquios”

con el guitarrista Javier Hernández Tagle; la Danza “Valle Contemporáneo” con Claudia Guzmán; el concierto “Ofrenda de alientos” con el Ensemble Orquesta Filarmónica Mexiquense; la Danza Folclórica “Ofrenda Vallesana” Hikuri; el concierto “Sesiones del tercer piso” con el doctor Faust; el concierto “Trovadores de Toluca” con la participación de Isidro Delgado y Sergio Ochoa; el concierto “La Calaca Peregrina” de Lara Jaén; la Danza aérea “De barro y sueño” del Colectivo Dos Lunas”; el concierto “Un viaje musical por Latinoamérica” con el guitarrista Morgan Szymanzky; el Ciclo de Cine de cinco funciones que proyectó las cintas: *Macario*, *Animación de miedo*, *Vesperto*, *Concubio e Intempesta*. Debe destacarse que los foros artísticos en los cuales se realizaron las actividades fueron: la Parroquia de San Francisco de Asís, la Alameda Bicentenario, el Museo Joaquín Arcadio Pagaza, el Centro Regional del Estado de México de Valle de Bravo y la Iglesia de Santa María.

2. También se llevó a cabo del 18 al 21 de marzo la trigésima cuarta edición del “Festival del Quinto Sol” que tiene como objetivo principal resaltar las tradiciones de los pueblos originarios del Estado de México. Este festival se realizó en formato híbrido; es decir, algunas de sus actividades se llevaron a cabo de manera presencial y otras más transmitidas por las redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura y Turismo. Para lo cual, se efectuaron ceremonias tradicionales, conciertos, funciones de teatro, presentaciones de danza, música, conversatorios y cocina prehispánica, logrando tener 80 mil 239 interacciones. Asimismo, siguiendo las medidas y protocolos sanitarios por el semáforo epidemiológico, se llevaron a cabo actividades presenciales con el 30 por ciento del aforo total de los espacios sede, permitiendo una asistencia de 550 personas; dando un total de 80 mil 789 asistentes, durante todo el festival.

En esta edición se pudo realizar una diversidad de actividades artísticas y culturales en las disciplinas de música, danza y teatro, entre las que destacan: las Ceremonias del Encendido del Fuego Nuevo, en la zona arqueológica de Huamango y de Teotenango, respectivamente;

el conversatorio “El mito del Quinto Sol”, con la participación del maestro Esteban Segundo y María Madrazo; el conversatorio sobre el largometraje *Malintzin, la historia de un enigma* con el maestro Ernesto Velázquez Briseño, productor de dicho documental; el Homenaje al doctor Miguel León Portilla, en el cual participaron el doctor Natalio Hernández, el doctor Francisco Javier Noguez y el doctor Patrick Johanson; la presentación de la obra *La leyenda de los nahuales* con la compañía teatral Bezbeco. Asimismo, se realizaron conciertos semipresenciales en el Teatro Municipal de Tenango del Valle: “La nueva música mexicana” con el grupo Moros y Cristianos, el concierto “Extráñame María” con el Cuarteto Extráñame María, el concierto “Fandango Mixe” con la Banda Mixe de Oaxaca y el concierto “Ancestral” con Alyosha Barreiro”.

3. Además se realizó el festival artístico cultural denominado: FestinArte, el cual tiene por objetivo acercar talleres, actividades lúdicas y presentaciones artísticas para los niños, niñas y adolescentes del Estado de México. La edición 2021 del FestinArte se llevó a cabo del 6 al 10 de abril del año en curso en formato híbrido; destacando la participación de las agrupaciones de música infantil Paté de Fuá, Patita de Perro, La Hormiga Juana y Yucatán a Go Go, la compañía de teatro Juglaría Producciones y el actor de clown Aziz Gual; asimismo, se llevaron a cabo 10 talleres de creatividad de manera virtual a través de la plataforma Zoom® para el público infantil, abarcando las edades de 4 y hasta los 13 años, los cuales tuvieron las siguientes temáticas: Grullas de Origami “La guía es la esperanza”, Títeres por la paz, Creación literaria, Máscara de luchador, Juguete mecánico, Mi primer libro, Escribiendo a Matrioshka, Podcast en audio y Booktuber, Ingeniería de papel y Títeres de calcetín “Crea un amigo”; contando con la participación de 554 asistentes, así como 46 mil 992 interacciones en redes sociales, logrando un total de 47 mil 546 personas.

4. Danzatlán, denominado también Festival Internacional de la Danza, organizado en coordinación con la Fundación Elisa Carrillo Cabrera del 30 de julio al 7 de agosto, en formato híbrido que incluyó actividades académicas y artísticas,

entre ellas algunas nunca antes vistas en el país. El público disfrutó en casa o presencialmente de estrenos, galas e innovadores montajes, así como charlas, clases magistrales, conversatorios, además de un ciclo de cine y video danza, con la participación de grandes figuras del ballet, compañías nacionales e internacionales, con una asistencia de mil 500 personas.

5. “Word Fest 3.0 Redes de escritura”, el cual tiene como objetivo promover el hábito de la lectura y la escritura a través del uso adecuado de las nuevas tecnologías y de las redes sociales, como plataformas para el consumo y la creación literaria. Esta cuarta edición se llevó a cabo del 16 al 20 de agosto de 2021, con un aproximado de mil 500 asistentes.

<<<Realizar eventos del Programa “Acércate un Miércoles a la Cultura”.>>>

El Programa “Acércate un Miércoles a la Cultura”, creado en el año 2000, con la finalidad de ofrecer de manera permanente el último miércoles de cada mes actividades artístico-culturales de reconocida trayectoria, así como la presentación de artistas locales, nacionales e internacionales en los diversos recintos culturales que administra la Secretaría de Cultura y Turismo.

En este contexto, durante el cuarto año de gobierno se realizaron 20 eventos artístico-culturales, entre ellos el concierto “México, historias, romances y leyendas” con el pianista David García y la soprano Dulce María Guadarrama; el concierto “El origen del jazz mexicano” con la Raíces Jazz Band; el concierto “Limerencia” con la participación de Garcilazo y Vania Fortuna, y el concierto “Fiesta decembrina con pasión y corazón” a cargo de la Filarmónica Metropolitana del Valle de Alburra.

<<<Presentación de eventos del Programa Dominical “AcéRcaTE”, a través del Centro Cultural Mexiquense.>>>

Con el objetivo de ofrecer a la población una alternativa de sana convivencia, el Programa “AcéRcaTE los Domingos al CCM”, durante

todo el año contó con una agenda multidisciplinaria para todas las edades e inquietudes, lo cual permitió acercar a la población con diversas actividades artístico-culturales para toda la familia.

Para el periodo que se informa, en el Centro Cultural Mexiquense (CCM) y el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB) de Texcoco se llevaron a cabo 53 eventos con una participación total de 21 mil 374 personas, las cuales pudieron disfrutar de diversas actividades artísticas y culturales de forma virtual por medio de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura y Turismo, con una participación de 2 mil 674 personas, logrando promover la integración familiar. Resaltaron los siguientes eventos:

“Dolce tormento” y “Banquete musical”, ambos con el Dúo Voz entre Cuerdas de la Secretaría de Cultura y Turismo; la obra de teatro *Golondrinas* a cargo de la Compañía La Butaca Roja; el concierto “Barro y arena, nuestra canción” con el Coro Comunitario de Valle de Bravo; la puesta en escena *Evasaurio* con el Colectivo Pies Hinchados y la comedia musical *Risaukuru* con el Colectivo ¿Qué tienes en la nariz?; el concierto “De México para el mundo” con el Octeto Vocal de la Secretaría de Cultura y Turismo; la obra de teatro *Cuéntame una de piratas* con la Compañía Frago Dadún; la puesta en escena *Sebas y Xichi, ¡Perdidos en el museo!* con la compañía Tribu Producciones y la obra de teatro *Katsumi y el dragón* con la compañía Raíces Tejidas y Tribu Producciones. Por último, el concierto “Sonido de mis ocho regiones” a cargo de Antequera Brass y Quinteto Mixe; el concierto “Quetzales de Tlalpizahuac” con el Coro de Valle de Chalco, el Concierto “Magnetic” con el grupo Los Músicos de José y el concierto “Ecos Navideños” con el Dúo Voz entre Cuerdas de la Secretaría de Cultura y Turismo.

<<<Organización del Tianguis de Arte.>>>

Del 3 al 6 de diciembre se realizó el Tianguis de Arte Popular 2020 inaugurado por la Lic. Marcela González Salas, Secretaria de Cultura y Turismo de la entidad, en las instalaciones del

Museo Hacienda La Pila, en el cual participaron 106 artesanos de los cuales seis estuvieron presentes demostrando su creatividad: Efrén Nava, con su telar de pedal elaboró un gabán; Gualberto Campos con su telar de torno de violín; la maestra Reyna Rayón impartió el taller de tintes naturales con morquelite y grana cochinilla; Gloria Palacios con su telar vertical mostró la elaboración de los tapetes de Temoaya, así como Angélica y Lilia Reyes mostraron el bordado tradicional mazahua. Se exhibieron mil 400 piezas de artesanía, entre las que destacaron los primeros lugares del Cuarto Concurso Estatal Artesana y Artesano Mexiquense Vida y Obra 2020, Pueblos Mágicos y piezas de diversos concursos organizados por el Instituto de Investigaciones y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM). En conjunto de tales eventos se registró una afluencia de 233 personas durante los cuatro días, con un monto en ventas de 109 mil 823 pesos. Lo anterior, atendiendo los protocolos emitidos por las autoridades de salud correspondientes.

<<<Restauración y conservación del acervo cultural.>>>

Cuna de hombres ilustres, el Estado de México posee un bagaje cultural que surge del mestizaje de las tradiciones prehispánicas, con una activa participación en la historia nacional moderna. En cada mexiquense se puede encontrar el legado histórico que tiene la entidad, el cual ha sido plasmado por grandes artistas que engrandecen la identidad cultural a través de extraordinarias obras de arte.

En el periodo que se informa, se pudieron restaurar y conservar 12 piezas, destacando la restauración de la pintura “Olas 1987”, las esculturas “Ehécatl” y “Gallos”, escultura en madera con título “Niña Traviesa” y la reproducción de la “Pila bautismal original del siglo XVI” del Museo Virreinal de Zinacantepec, la escultura en metal del Lic. Alfredo del Mazo González ubicada en el CCM, tres pinturas de caballete al óleo sobre tela del siglo XVIII que conforman el túmulo funerario que se encuentra en el Museo de Bellas Artes del municipio de Toluca, la pintura de caballete denominada

“La oración del huerto” de autor anónimo y de técnica óleo sobre tela del siglo XVII, y la obra en metal titulada “Armadura”, de autor anónimo, técnica en acero forjado época, del siglo XIX.

<<<Exposiciones en museos.>>>

Con el propósito de contribuir en la difusión de la riqueza cultural y artística existente en el territorio mexiquense, así como de incentivar la formación de creadores artísticos que intervienen en el desarrollo cultural de la entidad, las exposiciones que se exhiben en los museos que administra la Secretaría de Cultura y Turismo, reafirman la identidad mexiquense y de apropiación del acervo artístico, ya que la museografía utilizada va desde las culturas tradicionales hasta las contemporáneas.

Durante el cuarto año de gobierno se efectuaron 74 exposiciones, las cuales permitieron acercar a la población mexiquense con una diversidad de obras y actividades en los museos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo, acatando las medidas de prevención y tomando en consideración los protocolos requeridos por las autoridades de salud, destacando las siguientes exposiciones: “Arte objeto”, en el Museo de Arte Moderno en el CCM; “Rafael Huerta y sus contemporáneos”, muestra presentada como un reconocimiento a su obra y trayectoria de más de 50 años, en el Museo del Paisaje “José María Velasco”, y la exposición del Museo Arqueológico Apaxco titulada “Belleza de la catrina”, con creaciones de Rebeca Merchán Escalante.

<<<Atención a visitantes de museos.>>>

El Estado de México es una entidad llena de historia y riqueza cultural que expone, resalta, promueve y difunde a través de sus museos, que la hacen única. Por lo que, al reanudar las actividades presenciales de manera paulatina, respetando las medidas sanitarias establecidas tanto para el público que los visita como por parte del equipo de trabajo de la institución, durante el año que se informa se brindó atención a 314 mil 670 visitantes en los museos administrados por el Gobierno del Estado de México.

<<<Organización de la Feria Estatal del Libro.>>>

En este cuarto año de gobierno se celebró la sexta edición de la Feria Internacional del Libro Estado de México (FILEM), del 25 de septiembre al 4 de octubre de 2020, cuyo objetivo fue acercar a la población los libros que publican las diferentes casas editoras estatales, nacionales e internacionales, a fin de promover el gusto por la lectura en niños, jóvenes y adultos, y donde se tuvo acceso a otros materiales didácticos. La nueva normalidad trajo consigo cambios en la manera de leer y de compartir nuevos hallazgos con otros lectores, pero también abrió posibilidades infinitas para conectarnos con los libros.

Para seguir cuidando de todas y todos durante la contingencia sanitaria, la mayor parte de los eventos se transmitió en línea por medio de tres salas digitales: “Amparo Dávila”, en @CulturaEdomex; Sala “Rosario Castellanos”, en @EditorialUaem, @SCulturaUAEM y @dpartistica, así como la Sala “Juan Rulfo”, en @DirCultura-Toluca.

Esta celebración de los libros y la lectura contó con la presencia de 17 países como Argentina, Colombia, Brasil, Guatemala, Paraguay, España, Inglaterra, India, Irán, entre otros. De igual manera, se contó con la participación de 19 estados de la República Mexicana destacando Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Oaxaca, Guadalajara y la Ciudad de México, así como de 150 autoras y autores invitados. En esta ocasión, el género literario destacado fue el cuento. Se llevaron a cabo más de cien presentaciones de libros, además de conciertos, talleres, obras de teatro, lecturas de poesía, conferencias, conversatorios, documentales y presentaciones para el público infantil. También se realizaron homenajes a la trayectoria y labor de personas y asociaciones que han dedicado su vida a escribir, investigar y difundir la cultura. Los homenajes de este año estuvieron dedicados a la celebración del talento de Rolando Rosas Galicia, Marcela Venebra Muñoz y TunAstral, AC.

Entre los artistas invitados destacaron Juan Villoro, Anamari Gomís, Patricia Armendáriz,

Liliana Blum, Rafael Pérez Gay, Ave Barrera, David Camorlinga Tagle, Ana Clavel, Chary Gumeta, Melissa Elizondo, Juan Manuel Servín, Antonio Malpica, Julián Herbert, Emiliano Monge, Cristina Liceaga, Leopoldo Mendivil, Catalina Ruiz Navarro, Enrique Serna, Maruan Soto Antaki, Socorro Venegas, Mónica Lavín y Juan Miguel Zunzunegui. En la parte artística se contó con la presencia de la OSEM, que cada año se suma a esta gran jornada literaria; “La corte de los bufones”, a cargo de La Gorgona; Imaginarios XP, que presentó INTERflamenca; Ipanema Trío Jazz; “Del amor y la nostalgia de las cosas”, con La Camaradería; Cafeína Rock; “Rabia” de Quijotes Teatro; “Calíope”, de Javier Santos, y el concierto de cierre, “Acústico” con La Garfield, entre otros.

Para las actividades transmitidas en vivo a través de diversas redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura y Turismo, se registraron 11 mil 496 espectadores. También, se contó con público presencial atendiendo las recomendaciones y los protocolos de distanciamiento social, con una asistencia de 950 personas. Para esta edición de la FILEM 2020 la respuesta obtenida fue favorable. Ante los nuevos cambios que afronta la sociedad debido a la contingencia por COVID-19, se aplicaron diversas estrategias en los diferentes medios digitales lográndose un alcance en publicaciones emitidas por esta Secretaría, de 918 mil 774 personas. Por lo anterior, se registró una participación total de 931 mil 220 personas, las cuales pudieron disfrutar de una variedad de actividades.

<<<Conservación y mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos históricos.>>>

Con la finalidad de conservar y preservar el patrimonio histórico y cultural con que cuenta el Estado de México, para así promover las manifestaciones culturales populares y de los pueblos originarios, se llevó a cabo la conservación y mantenimiento de siete zonas arqueológicas y monumentos históricos, destacando las de Huamango, en el municipio de Acambay de Ruiz Castañeda; Teotenango, en el municipio de Tenango del Valle y la de San Miguel Ixtapan,

en el municipio de Tejupilco, así como el mantenimiento de los Museos de Bellas Artes, Antropología e Historia y del Archivo Histórico del Estado de México (AHM).

<<<Edición y publicación de libros y revistas.>>>

La lectura es una actividad que nos permite realizar diversos procesos cognitivos con la finalidad de formar ideas, establecer comparaciones, emitir opiniones, ampliar conocimientos y determinar una postura de vida.

Por tanto, la Secretaría de Cultura y Turismo llevó a cabo la edición y publicación de libros y revistas en las que se incluyeron tres artículos, los cuales tienen por título, “El silencio, la lluvia y el mar”, de María Luisa Bombal; “Arte y cultura popular”, de Luis Garzón, y “Disturbios en la desolación”, de Gustavo Marín Flores. Lo anterior, ha permitido incrementar la participación de diversos actores sociales que impulsan la preservación y difusión del patrimonio cultural en sus diferentes manifestaciones.

<<<Organizar actividades de fomento a la lectura.>>>

El Programa Estatal de Fomento a la Lectura tiene por objetivo la apertura, reactivación y seguimiento de espacios de lectura; la formación y capacitación continua de mediadores de salas de lectura, bibliotecarios y público interesado en ejercer el fomento a la lectura; la difusión de actividades, jornadas culturales, encuentros estatales, nacionales e internacionales, así como las Ferias y Festivales del Libro que se realizan cada año.

Con el fin de sensibilizar a la población en cuanto al valor de la lectura y al ejercicio de la cultura escrita como un bien que tiene mérito en el desarrollo de los individuos y en el disfrute del tiempo libre, en el año que se informa se realizaron actividades de fomento a la lectura beneficiando a un total de 154 mil 728 usuarios, los cuales tuvieron acceso a las actividades

mediante las redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura y Turismo.

En dichas actividades se destacó la realización de círculos de lectura donde se discutieron los siguientes títulos: *El caballero de la armadura oxidada*, *Orgullo y prejuicio*, *El coronel no tiene quien le escriba*, *A disfrutar la lectura*, *Hoy sí leo*, *Leer en casa I y II*, y *El silencio de las flores*. *La chica de los jueves*, y fueron organizados por las bibliotecas Pública Central, “Leona Vicario” y “Centenario de la Revolución”, a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo.

<<<Organizar y presentar muestras de festivales de cine.>>>

Por su ubicación geográfica, el Estado de México es considerado punto estratégico para el impulso de talentos cinematográficos de todas las latitudes y en todas sus manifestaciones. Cada día son más los lazos que se establecen con destacados directores, promotores, actores, críticos, distribuidores y amantes del cine, por lo que la realización de muestras permite difundir entre la población de la entidad mexiquense y del país, una buena parte de las obras más destacadas de la cinematografía estatal, nacional e internacional y, a su vez, es un espacio para la presentación de las propuestas de los nuevos creadores de cine.

Para el periodo que se informa se organizaron y presentaron diversas actividades cinematográficas como festivales, ciclos y muestras, entre éstas el Ciclo de Cine Rumbo al Ariel 2020, el Festival Internacional de Cine de Horror Macabro 2020, el Festival Internacional de Cine Documental Doctubre 2020, el Festival de Cine Japonés “JFF Plus: Online Festival”, el Festival Ambulante. Ciclo Afrovisiones: Trayectorias de la negritud en los Estados Unidos, y la 68 Muestra Internacional de Cine.

A estos eventos los asistentes tuvieron acceso de manera segura ya que se acataron en todo momento los protocolos de distanciamiento social, emitidos por las autoridades de Salud.

<<<Organizar y presentar ciclos de cine.>>>

La Cineteca Mexiquense trabaja de manera constante para acercar las obras más importantes de la cinematografía estatal, nacional e internacional, sumando actividades de consulta, vinculación y profesionalización que contribuyen a enriquecer la experiencia de ver buen cine.

Durante este cuarto año de gobierno en la Cineteca Mexiquense se organizaron y presentaron siete ciclos de cine: Cine Soviético, Cine Mexicano de la Época de Oro, Ciclo “María Rojo, Ariel de Oro”, Ciclo “El Amor y las Circunstancias”, Ciclo “El Estado de México en el Cine”, y el “El Cine de Wong Kar Wai”.

<<<Incentivar la formación de creadores y ejecutantes artísticos para el desarrollo cultural de la entidad.>>>

En el periodo que se informa, las 31 Escuelas de Bellas Artes, por medio de acciones virtuales y a distancia, continuaron ofreciendo licenciaturas, carreras técnicas, cursos y talleres para contribuir a fomentar la cultura y promover las artes entre los 2 mil 757 alumnos que demandaron este servicio, apoyados por el trabajo de 363 profesionales del arte.

3.5.8. Modernizar la gestión y gobernanza urbana para promover la innovación y la competitividad en la atención a las necesidades de la ciudadanía.

En el presente año de gobierno, la COIME abrió sus puertas para ofrecer atención personalizada y un trato cálido a través de diversos canales de atención, para lograrlo se ha desarrollado e implementado el registro de citas por Internet, además de una plataforma informática de servicios al inversionista mediante la cual se registra de principio a fin el proceso de orientación y asistencia, desde la obtención de citas, gestión electrónica de turnos, registro de asistencia, evaluación y generación de información estadística para la toma de decisiones.

Durante el periodo que se reporta, esta forma de atención ha traído como resultado un total de 9 mil 528 asesorías brindadas, de las cuales destacan más de 4 mil de tipo presencial, 4 mil 596 telefónicas, 76 por videollamada y 76 por correo electrónico.

<<<Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.>>>

En este periodo de gobierno, la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana asistió a una reunión de trabajo con las Comisiones Municipales, en la cual se celebró la instalación y primera sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano de Cuautitlán Izcalli, donde se realizó la presentación formal de la Agenda Metropolitana Valle Cuautitlán-Texcoco y se instó a sus integrantes a presentar propuestas de acciones de interés metropolitano, a fin de actualizar dicha Agenda.

Asimismo, con la finalidad de promover, vincular y orientar a los gobiernos del ámbito municipal de las zonas metropolitanas mexiquenses en acciones de coordinación, en las que participan dependencias estatales, federales y organismos auxiliares, se asistió a la Conferencia Magistral denominada “¿Legislar la gobernanza metropolitana? Perspectivas y retos en América Latina”, en el marco de la Semana Digital de la Red Nacional Metropolitana.

3.5.9. Alianzas y gobernanza.

Considerando que los retos públicos requieren de estrategias multidimensionales y la generación de sinergias entre sectores, la COIME ha propiciado una coordinación horizontal entre los inversionistas y las dependencias responsables de la emisión de las Evaluaciones Técnicas de Impacto, quienes se han sumado al esfuerzo de brindar acompañamiento al inversionista desde la etapa de planeación del proyecto hasta la emisión de la Evaluación de Impacto Estatal. Derivado de ello y con la finalidad de promover un ambiente favorable para la atracción de inversión en el Estado de México, durante el año de gobierno que se reporta se efectuaron 296 reuniones de trabajo, con el objeto de revisar el estatus de los

proyectos, homologar criterios para solventar prevenciones, agilizar tiempos de resolución y concretar evaluaciones técnicas; como resultado de las acciones y acuerdos tratados en dichas reuniones, se generaron 448 minutos para el seguimiento y control de los proyectos por parte de las áreas técnicas.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.1. Contribuir a la mejora de la calidad del aire.

Ampliar la cobertura del monitoreo de la calidad del aire.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Seguimiento de la calidad del aire en la ZMVM.	Reporte	12	12	12	12	48
Seguimiento de la calidad del aire en la ZMVT.	Reporte	12	12	12	12	48
Número de días con estándares satisfactorios de la calidad del aire en la ZMVM.	Día	155	59	190	170	574
Número de días con estándares satisfactorios de la calidad del aire en la ZMVT.	Día	131	129	180	122	562

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.1. Contribuir a la mejora de la calidad del aire.

Promover medidas que permitan mantener un parque vehicular más limpio.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de los ejercicios de verificación, incluyendo certificados de rechazo a vehículos.	Vehículo	5 803 940	5 578 530	4 363 750	5 169 800	20 916 020
Cambio de convertidor catalítico a vehículos.	Vehículo	7 972	7 376	9 183	11 379	35 910
Supervisión a Verificentros autorizados en el Estado de México.	Visita	4 043	4 959	2 723	3 642	15 367

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.2. Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión.

Impulsar el saneamiento de tiraderos clandestinos en apego a la normatividad ambiental.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Diagnósticos de operación de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos derivados de las visitas técnicas realizadas.	Diagnóstico	204	265	267	107	843

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.2. Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión.

Establecer una visión metropolitana en la gestión de residuos sólidos urbanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Registro de planes de manejo otorgados a empresas generadoras de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Empresa	55	337	293	556	1 241

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.3. Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los municipios.

Fomentar el desarrollo, transferencia, divulgación y difusión de tecnologías, equipos y procesos para la adaptación al cambio climático.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Acciones en pro del medio ambiente con los COMPROBIDES y las ONG's.	Acción	73	116	125	144	458
Realizar eventos que fomenten el cuidado del medio ambiente en los diferentes sectores de la sociedad.	Evento	18	23	25	31	97
Visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático.	Visitante	72 165	71 472	43 212	45 099	231 948

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.3. Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los municipios.

Fortalecer la sinergia de trabajo con la federación, los municipios e instancias internacionales, con relación al cambio climático.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración de estudios y proyectos en materia ambiental.	Estudio	3	5	5	0	13
Electrificación rural a hogares mexiquenses.	Sistema	0	225	0	212	437

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.4. Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.

Fortalecer la capacidad de reacción del gobierno estatal, municipal y la sociedad, para hacer frente a los desastres.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir asesorías técnicas al personal de los HH. Ayuntamientos, responsable de la elaboración o actualización de los Atlas Municipales de Riesgos.	Asesoría	154	240	252	363	1 009
Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México y emitir el informe correspondiente.	Informe	4	4	4	4	16
Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatepetl y emitir el reporte correspondiente.	Reporte	365	365	366	365	1 461
Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL.	Solicitante	16 221	20 171	24 090	25 261	85 743
Coordinar la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México y emitir el informe correspondiente.	Informe	365	365	366	365	1 461
Reportar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil.	Reporte	365	365	122	0	852
Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil durante los 365 días del año.	Reporte	2 190	2 190	2 196	2 190	8 766
Participar en operativos y eventos especiales, y emitir el reporte correspondiente.	Reporte	419	498	426	686	2 029
Reportar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de fenómenos perturbadores, realizadas por la CGPC.	Reporte	2 190	2 190	2 196	2 190	8 766
Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil, con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias.	Reunión	81	149	135	200	565
Evaluar, en materia de riesgos, los datos técnicos de los proyectos de inversión que se instalarán en la entidad, generando un reporte.	Reporte	12	11	13	12	48
Reportar el seguimiento de la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México.	Reporte	12	12	12	12	48
Emitir reportes meteorológicos.	Reporte	365	365	599	678	2 007
Revisar y reportar la información de la elaboración o actualización de los Atlas Municipales de Riesgos generados por los HH. Ayuntamientos del Estado de México.	Reporte	12	12	12	12	48

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Evaluar los Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo en materia de protección civil, emitiendo un documento.	Documento	119	138	193	148	598
Participar como observadores en simulacros de protección civil que realicen los sectores público, social y privado.	Simulacro	123	183	132	118	556

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.4. Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.

Promover acciones de capacitación, especialización y asistencia técnica para los artesanos y comerciantes de artefactos pirotécnicos, a efecto de disminuir los riesgos inherentes a la actividad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar visitas a talleres donde se puedan detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	815	815	334	596	2 560
Impartir talleres en manejo de artificios pirotécnicos dirigidos a usuarios de la actividad, como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios.	Taller	977	1 015	642	447	3 081
Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal, para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia.	Curso	165	161	86	113	525
Desarrollar Jornadas de Capacitación dirigidas a los trabajadores de la pirotecnia para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia.	Jornada	118	113	36	112	379
Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se puedan registrar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	635	735	470	898	2 738
Asesorar en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad.	Asesoría	119	116	100	100	435

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.4. Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.

Generar las acciones de prevención para minimizar los riesgos derivados de la incidencia de fenómenos perturbadores.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Capacitar a la población infantil para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad.	Curso	6	6	0	12	24
Capacitar a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil.	Curso	15	22	10	17	64
Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la CGPC.	Curso	11	11	4	13	39
Impartir cursos de capacitación para formar promotores de la cultura de protección civil.	Curso	4	10	2	9	25
Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social.	Procedimiento	365	346	398	396	1 505
Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, a través de acciones de concertación.	Gestión	56	28	50	72	206
Promover en los HH. Ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil.	Gestión	138	181	86	220	625
Promover y asesorar a las dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal, sobre la integración y estructuración de sus correspondientes Unidades y Programas Internos de Protección Civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil.	Gestión	102	73	85	110	370
Inscribir a las personas físicas y/o jurídicas colectivas que cumplan con los requisitos, para integrarlos al Registro Estatal de Protección Civil a fin de que presten servicios de consultoría o capacitación en la materia.	Registro	481	505	407	631	2 024
Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas.	Curso	22	39	25	26	112
Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para Unidades Municipales, Unidades Internas de Protección Civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas.	Curso	30	43	34	53	160
Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social.	Gestión	165	157	122	253	697

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir cursos de capacitación a la población en general que lo solicite para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Curso	96	116	50	135	397
Adiestrar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad.	Práctica	51	48	61	58	218
Elaborar informes sobre los monitoreos del comportamiento de los bloques de deslizamiento en el Estado de México.	Informe	3	4	4	4	15
Orientar y asesorar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador.	Asesoría	196	189	185	257	827
Elaborar mapas anuales de riesgos geológicos y de sismicidad para el Estado de México.	Mapa	2	2	2	2	8
Dar conferencias a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Conferencia	30	9	30	22	91
Elaborar un Cuaderno de Investigación con base en los estudios realizados por la CGPC.	Publicación	1	1	1	1	4
Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico.	Estudio	10	10	10	11	41
Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social.	Inspección	148	189	63	225	625
Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social.	Evaluación	5 403	4 850	4 243	5 407	19 903
Entregar a las Unidades Municipales de Protección Civil, vía correo electrónico, la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil y asesorar a los encargados en el uso y manejo del mismo.	Municipio	125	125	125	125	500
Reportar la actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los datos de los prestadores de servicios externos, grupos de ayuda mutua industrial, grupos voluntarios, refugios temporales, Unidades Internas de Protección Civil y Brigada Infantil.	Reporte	7	7	7	7	28
Reportar la asistencia a las reuniones de Gabinete Regional, Ordenamiento Ecológico y Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los HH. Ayuntamientos en materia de protección civil.	Reporte	35	12	12	12	71

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Reportar acciones realizadas por la CGPC, enfocadas a fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México.	Reporte	24	24	24	24	96
Reportar las acciones específicas realizadas por la CGPC en la materia, en la zona del volcán Popocatepetl atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población.	Reporte	24	24	24	24	96
Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del volcán Popocatepetl (semanal, mensual, anual y extraordinarios).	Reporte	65	66	65	65	261
Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta al territorio estatal, en coordinación con el SSN, la Red Sísmica del Valle de México y el CIRES.	Reporte	13	13	13	13	52
Registrar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias en materia de protección civil, de manera regionalizada y por municipio, para mantener actualizado su directorio.	Acción	65	65	96	125	351
Elaborar reportes de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil, de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores naturales a inmuebles, para determinar su estado físico y funcionalidad, daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales y fracturamientos, en el territorio estatal.	Reporte	12	12	12	12	48
Emitir documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, entre otros, en el territorio estatal.	Documento	89	45	26	30	190
Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten, así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil.	Asesoría	90	88	90	90	358
Elaborar informes sobre la actualización y mantenimiento a la página de Internet de la CGPC.	Informe	12	12	12	12	48
Reportar la emisión de autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado.	Reporte	12	12	12	12	48

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

Fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Número de denuncias en materia ambiental reportadas por los sistemas municipales.	Llamada	1 322	29	212	139	1 702
Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna.	Visita	1 299	2 127	1 159	1 276	5 861
Atención a quejas y denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna.	Denuncia	1 700	2 014	1 804	2 168	7 686
Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental y de protección a la fauna.	Dictamen	723	765	757	723	2 968
Regulación de Verificentros.	Visita	509	559	394	373	1 835
Registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes.	Empresa	820	1 389	1 744	1 978	5 931
Número de denuncias en materia ambiental a través del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental, ECOTEL.	Llamada	520	595	569	927	2 611
Sesiones del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México.	Sesión	6	7	3	8	24
Resolución de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna.	Resolución	897	1 416	1 266	1 542	5 121
Dictámenes de anomalías por parte de los Verificentros autorizados en el Estado de México.	Dictamen	400	422	357	310	1 489
Clausuras.	Clausura	163	298	189	205	855

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Afluencia de visitantes en las ANP's a cargo de la CGCE.	Visitante	492 105	482 717	350 822	447 237	1 772 881
Control y administración de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF.	Visitante	1 314 213	1 385 281	860 203	732 411	4 292 108
Supervisión y desarrollo de actividades encaminadas al adecuado funcionamiento de los parques.	Supervisión	284	262	279	286	1 111

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Integración de estudios y proyectos para la ampliación y mantenimiento de la infraestructura de los parques administrados por la CEPANAF.	Proyecto	6	1	1	5	13
Afluencia de visitantes en parques urbanos a cargo de la CGCE.	Visitante	1 755 585	1 938 487	1 248 302	1 031 724	5 974 098
Actividades recreativas y préstamo de instalaciones en los parques estatales y parques urbanos a cargo de la CGCE.	Acción	635	916	790	489	2 830
Identificación de predios en ANP's.	Opinión técnica	331	418	452	367	1 568

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

Compatibilizar la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) con su preservación, en cumplimiento a la normatividad vigente.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Mantenimiento y protección de áreas reforestadas.	Hectárea	142	0	0	0.000	142
Elaboración y actualización de programas de manejo forestal.	Estudio	2	3	2	2	9

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.2. Reducir la degradación de los hábitats naturales.

Fomentar la recuperación de las Áreas Naturales Protegidas desprovistas de cubierta forestal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Reforestación coordinada con el apoyo del Comité Estatal de Reforestación en las ANP's a cargo de la CGCE.	Árbol	99 792	107 259	75 430	124 071	406 552

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.2. Reducir la degradación de los hábitats naturales.

Conservar la cobertura vegetal con acciones que favorezcan el establecimiento de nuevas plantaciones nativas en las áreas naturales protegidas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Conservación de la cobertura vegetal en ANP's a cargo de la CGCE.	Hectárea	130	87	90	131.387	438.175

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.3. Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción.

Participar en estrategias binacionales de recuperación y conservación de la fauna.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Especies protegidas en parques y zoológicos.	Especie	155	148	79	88	88
Fauna albergada en parques y zoológicos.	Animal	1 430	1 240	1 173	1 295	1 295

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Incrementar el número de productores forestales que se integren a las cadenas productivas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Eventos de educación y cultura forestal.	Evento	25	25	19	31	100
Productores forestales capacitados para el mejoramiento de sus procesos productivos.	Persona	1 203	1 605	1 200	2 539	6 547

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Abastecer con planta forestal los programas de forestación y reforestación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Producción de planta forestal en vivero.	Planta	9 895 494	9 152 991	15 350 691	1 561 618	35 960 794

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Coordinar la reforestación y restauración de áreas degradadas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Reforestación.	Hectárea	6 532	4 758	3 273	4 078.120	18 640.710
Mantenimiento de superficies reforestadas.	Hectárea	11 631	9 246	8 491	8 140.190	37 508.930
Acondicionamiento de suelos.	Hectárea	1 065	511	891	758.400	3 225.130
Presas de gavión.	Metro cúbico	3 010	6 005	1 800	1 600.000	12 415

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Aumentar la superficie de plantaciones forestales comerciales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales.	Asesoría	450	250	150	153	1 003

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Incorporar al manejo sustentable, predios arbolados susceptibles de ser aprovechados.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Mantener la superficie de los bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables.	Hectárea	183 529	223 117	237 946	239 596	239 596

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Reducir la pérdida de áreas arboladas por afectación de plagas y enfermedades.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Combate y control de plagas y enfermedades forestales.	Hectárea	30	36	28	70.000	164

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Prevenir y combatir la incidencia de ilícitos forestales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Dictámenes periciales en materia forestal.	Dictamen	238	323	284	194	1 039
Operativos coordinados contra la tala ilegal.	Operativo	336	336	344	164	1 180
Filtros de revisión al transporte de materias primas y/o productos forestales.	Dispositivo de seguridad	240	240	240	268	988

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Disminuir el índice de hectáreas afectadas por incendios forestales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Combate de incendios forestales en las ANP's a cargo de la CGCE.	Incendio	69	65	61	35	230
Apertura y mantenimiento de brechas cortafuego para la prevención de incendios forestales en las ANP's a cargo de la CGCE.	Kilómetro	51	51	48	88.000	237.901
Quemas controladas.	Hectárea	880	882	962	692.100	3 416.640
Brechas cortafuego.	Kilómetro	872	956	875	843.630	3 546.750
Combate de incendios forestales.	Incendio	1 380	1 475	1 082	1 507	5 444

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Constituir alternativas productivas generadoras de empleo en zonas forestales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Generar iniciativas de ocupación o autoempleo y de beneficio social.	Proyecto	56	60	50	90	256

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Involucrar a la población en acciones de cuidado y conservación de las áreas naturales protegidas y zonas forestales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Acciones de educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático.	Acción	996	1 316	881	1 797	4 990

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Coadyuvar a un ordenamiento territorial que proteja a las áreas naturales frente al fenómeno de crecimiento de la mancha urbana.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Emisión de dictamen técnico en materia de ordenamiento ecológico.	Dictamen	224	515	608	688	2 035

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.5. Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas.

Fomentar esquemas de remuneración a proveedores que brinden servicios ambientales en áreas prioritarias.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.	Hectárea	43 000	50 297	55 352	60 887.000	60 887

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Promover la eficiencia operativa y presupuestal de los organismos operadores de agua potable.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Diagnóstico para el mejoramiento administrativo municipal a fin de incrementar su recaudación.	Diagnóstico	7	4	5	3	19
Control y seguimiento a las sesiones del Consejo Directivo de los organismos operadores.	Seguimiento	89	99	87	94	369
Promoción en los municipios seleccionados para la creación de un organismo operador.	Acción	0	0	5	0	5

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y modernizar las instalaciones actuales; en particular, las ubicadas en el Río Lerma.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Río Lerma.	Informe	1	1	1	1	4
Análisis bacteriológicos, fisicoquímicos, de metales pesados y pesticidas en aguas residuales.	Análisis	3 389	2 508	2 945	2 661	11 503
Supervisión, coordinación y asesoría a las autoridades municipales, escuelas e instituciones, así como a dependencias del GEM, para brindar tratamiento a las aguas municipales.	Acción	461	419	390	486	1 756

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Volumen de aguas residuales tratadas en las lagunas de estabilización y plantas de tratamiento supervisadas directamente por la CAEM.	Miles de metros cúbicos	14 757.074	16 762.425	18 364.277	15 686.305	65 570.086
Volumen de aguas residuales tratadas en la MTTN y MTTO.	Miles de metros cúbicos	56 338.281	59 015.362	57 518.890	49 632.248	222 504.781
Tratamiento de aguas residuales industriales.	Metro cúbico	9 064 086.000	8 635 135.000	7 367 430.000	7 960 600.000	33 027 251.000
Mejoramiento en la eficiencia de remoción de contaminantes.	Porcentaje	80.833	68.417	83.417	88.667	80.333
Monitoreos a las empresas para detectar niveles de contaminantes en sus aguas.	Muestreo	663	656	596	621	2 536
Monitoreos a los cuerpos de agua.	Muestreo	216	216	72	0	504

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Realizar una revisión general de los esquemas tarifarios aplicables a los distintos usos del agua, para su implementación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Operación de los equipos de desinfección a cargo de la CAEM.	Sistema	1 563	1 609	1 619	1 610	1 619
Reposición de equipos de cloración.	Equipo	149	320	225	226	920
Suministro de gas cloro.	Tonelada	363.290	312.720	318.807	287.401	1 282.218
Suministro de hipoclorito de sodio.	Tonelada	1 199.860	1 309.017	1 523.134	1 798.868	5 830.879
Asesoría a municipios.	Asesoría	25	14	28	127	194
Realización de análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales de agua potable.	Análisis	8 747	6 635	8 022	6 079	29 483
Producción del volumen de agua potable en la ZMVM (Federal y Estatal).	Millones de metros cúbicos	349.891	344.085	351.268	319.415	1 364.659
Rehabilitación de pozos en los centros urbanos regionales.	Pozo	15	31	14	12	72
Estudio de factibilidad para emitir precios públicos por los servicios que presta la CAEM.	Documento	1	1	1	1	4
Apoyo en el suministro transitorio de agua potable a comunidades mediante la utilización de camiones cisterna.	Apoyo	510	497	482	691	2 180
Producción del volumen de agua potable en el resto de la entidad.	Millones de metros cúbicos	69.916	70.566	69.695	68.521	278.688

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Fomentar la actualización de los padrones de los organismos operadores y mejorar su eficiencia física y comercial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promoción en los organismos operadores y HH. Ayuntamientos del apoyo administrativo que brinda el GEM, para la elaboración de diagnósticos y propuestas de mejora en la administración de los servicios hidráulicos.	Municipio	10	65	57	50	182

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración de Proyectos Ejecutivos para la introducción, ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario, realizados en forma interna con Gasto Corriente.	Proyecto	70	70	77	47	264
Elaboración de Proyectos Ejecutivos para la introducción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable, realizados en forma interna con Gasto Corriente.	Proyecto	44	55	74	47	220
Supervisión de Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	23	17	2	23	65
Supervisión de Estudios y Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	4	8	2	28	42
Supervisión de Estudios y Proyectos Ejecutivos de Tratamiento de Aguas Residuales para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	1	1	0	5	7
Estudios y Proyectos Ejecutivos de Suministro de Agua Potable en Proceso para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	16	19	9	0	44
Estudios y Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado en Proceso para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	9	16	6	1	32
Estudios y Proyectos Ejecutivos de Tratamiento de Aguas Residuales en Proceso para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	1	1	4	0	6

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Fortalecer los mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas de mayor capacidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Participación en el desarrollo de los Consejos de Cuenca y Comisiones Metropolitanas.	Sesión	40	43	43	43	169
Elaboración de la propuesta del Programa Anual de Obras.	Documento	1	1	2	1	5
Sistema de Información de la Obra Hidráulica y Evaluación de los Programas de Obra e Inversión.	Informe	16	16	16	16	64
Participación en el desarrollo del Proyecto de Abastecimiento y Saneamiento del Valle de México.	Sesión	16	16	18	17	67
Actualización del documento "Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2008-2050".	Documento	1	1	1	1	4
Actualización del Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México.	Documento	1	1	1	1	4
Participación en los Grupos de Trabajo de Agua y Medio Ambiente, así como de Desarrollo Urbano y Vivienda del COPLADEM.	Sesión	3	3	2	2	10
Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable que opera la CAEM.	Documento	1	1	1	1	4
Inventario de Infraestructura Hidráulica.	Documento	2	2	2	2	8

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.2. Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.

Reducir la contaminación en cuerpos de agua a través de la participación de los órdenes de gobierno, así como de los usuarios del agua.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Determinación de cloro residual (ISEM).	Monitoreo	110 610	112 585	91 366	105 052	419 613

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.2. Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.

Generar medidas en materia de resiliencia de los efectos hidro climáticos extremos, en los sistemas hidráulicos y de drenaje para prevenir las inundaciones y dar protección a la población vulnerable.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Apoyo a organismos operadores en sus sistemas de alcantarillado.	Sistema	6	9	9	9	9
Desazolve de cárcamos.	Cárcamo	52	66	63	71	252
Desazolve de fosas sépticas.	Fosa	6 966	10 888	8 521	5 204	31 579
Desazolve y limpieza de redes.	Kilómetro	1 194.011	1 130.109	956.542	876.103	4 156.765
Desazolve, limpieza y regeneración de cauces.	Kilómetro	16.202	30.686	25.909	32.289	105.086
Atlas de Inundaciones.	Documento	1	1	1	1	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.3. Impulsar la cultura del agua entre la población mexiquense y mejorar el sistema de información del agua.

Instrumentar campañas de difusión sobre la importancia y mecanismos para ahorro del agua y eficiencia en su uso.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de Concursos Estatales de Pintura para alumnos de EB.	Acción	3	3	3	3	12
Diseño y elaboración de material didáctico que fomente el ahorro, cuidado y uso racional del agua.	Acción	8	8	8	9	33
Realización de eventos para promover el cuidado y ahorro del agua en el Sector Educativo Estatal, organizaciones sociales, comunidades y dependencias federales, estatales y municipales.	Acción	73	81	44	106	304

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.4. Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental.

Fomentar la capacitación a los organismos operadores municipales de agua, regidores, directores de obras públicas y desarrollo urbano en la planeación hidráulica, marco jurídico, programas de inversión y operación de los servicios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización y/o gestión de cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores.	Evento	13	14	14	11	52

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.1. Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad.

Implementar un sistema de planeación apegado a la Nueva Agenda Urbana que impulse un desarrollo regional equilibrado y sostenible.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Emisión de dictámenes de congruencia para los Planes Municipales de Desarrollo Urbano.	Dictamen	12	4	4	7	27
Gestionar la publicación de los Planes de Desarrollo Urbano en la Gaceta del Gobierno, así como su inscripción en el IFREM.	Plan	16	4	13	16	49

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.1. Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad.

Fomentar estructuras urbanas orientadas a la accesibilidad, competitividad e integración social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	Plan	12	3	5	8	28

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.1. Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad.

Actualizar, vincular e instrumentar los ordenamientos legales de planeación territorial y ambiental.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Mantener actualizado el registro de unidades económicas que cuenten con Evaluación de Impacto Estatal o Dictamen Único de Factibilidad.	Documento	0	0	0	1 935	1 935

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

Consolidar y densificar las áreas urbanas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Emisión de opiniones técnicas para autorizaciones y licencias.	Opinión	38	41	55	10	144
Expedición de cédulas informativas de zonificación, licencias de uso de suelo y cambios de uso de suelo, de predios o inmuebles que se ubiquen en municipios a los que no se les hayan transferido funciones de desarrollo urbano.	Documento	587	1 024	778	507	2 896
Expedición de autorizaciones para el uso y división de suelo.	Autorización	597	710	461	398	2 166
Verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización y/o licencias que se emitan.	Dictamen	87	227	113	194	621
Avance de las obras supervisadas a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominio.	Supervisión	742	1 002	719	502	2 965
Obras de urbanización y equipamiento municipalizadas.	Obra	384	363	229	153	1 129

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

Reducir el crecimiento disperso y promover la complementariedad entre zonas urbanas, periurbanas, rurales y ambientales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Integración del registro de lotes con asentamientos irregulares.	Registro	1 979	1 418	950	659	5 006
Promoción y asesoría de Planes de Desarrollo Urbano de competencia municipal.	Asesoría	118	129	49	128	424

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

Mitigar riesgos en las ciudades y su entorno, impulsando su resiliencia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración de Proyectos Temáticos Intermunicipales Metropolitanos que aporten alternativas de solución para las problemáticas que se presentan en las zonas metropolitanas de la entidad.	Programa	3	2	0	1	6
Generación de reuniones de trabajo con los cuerpos académicos especialistas en materia metropolitana, con la finalidad de concretar propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas de la entidad.	Estudio	2	6	4	0	12

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

Disminuir el impacto ambiental y climático por el funcionamiento de las ciudades.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Emisión de las resoluciones de estudios en materia de impacto y riesgo ambiental.	Resolución	422	660	709	745	2 536
Revisión, análisis y dictaminación de documentos de los proyectos de obra y actividades industriales, comerciales y de servicios.	Dictamen	2 619	985	1 109	1 937	6 650
Actualización de instructivos, listados de giros, padrón de prestadores de servicio y elaboración de Normas Técnicas en materia de impacto y riesgo ambiental.	Documento	1	4	1	2	8

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden certeza jurídica a la población mexiquense.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Resolución de los expedientes del Procedimiento de Inmatriculación Administrativa.	Resolución	1 359	1 618	1 470	1 187	5 634
Inscripción de los títulos que remita el RAN.	Documento	4 702	2 333	2 112	2 747	11 894
Realización de campañas de difusión e información sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa.	Campaña	24	24	13	33	94
Generación de la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por el IFREM.	Miles de pesos	1 302 376.740	477 859.010	0.000	0.000	1 780 235.750
Inscripción de las operaciones que cumplan con los requisitos del Procedimiento Registral.	Procedimiento	128 118	140 421	109 696	108 276	486 511
Expedición de las certificaciones que se soliciten en las oficinas del IFREM.	Certificado	229 363	219 039	168 931	218 058	835 391
Inscripción en el IFREM de las operaciones presentadas por el INFONAVIT.	Procedimiento	14 256	12 148	10 099	9 934	46 437
Inscripción en el RPC de la constitución de las sociedades que lo soliciten.	Sociedad	2 652	2 153	1 279	1 157	7 241
Operación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.	Sesión	508	653	414	498	2 073
Integración de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de los Asentamientos Humanos.	Comité	28	105	28	15	176

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.3. Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos.

Promover una política habitacional que garantice la adecuada provisión de servicios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Aprobación de proyectos arquitectónicos para equipamientos urbanos.	Autorización	187	119	54	87	447
Expedición de autorizaciones de trámites subsecuentes derivados de los acuerdos de conjuntos urbanos.	Autorización	298	301	212	165	976

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Autorización de conjuntos urbanos.	Autorización	11	9	19	9	48
Vivienda aprobada mediante acuerdos de autorización de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.	Vivienda	24 086	13 105	20 835	9 819	67 845

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.3. Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos.

Impulsar acciones de suelo que brinden certeza sobre la tenencia de la tierra, al tiempo que son congruentes con instrumentos de planificación e identificación del riesgo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Formalización del uso del suelo de predios susceptibles de regularizar.	Lote	2 562	3 453	2 670	3 163	11 848
Gestión de títulos de posesión o propiedad.	Escritura	13 835	8 961	4 451	4 666	31 913
Familias Fuertes en su Patrimonio.	Escritura	19 227	8 934	2 258	6 905	37 324

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.3. Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos.

Incentivar suelo adecuadamente interconectado para vivienda social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Recorridos de prevención.	Recorrido	345	533	299	396	1 573
Operación de módulos para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda.	Módulo	1 100	1 332	871	783	4 086

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.5. Implementar una visión metropolitana en instituciones, planes y proyectos.

Fortalecer el marco y la capacidad institucional para una eficaz coordinación metropolitana.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Vinculación con las Comisiones del Congreso de la Unión y del Poder Legislativo del Estado de México para propiciar espacios de reflexión, discusión y análisis, con el fin de formular recomendaciones o alternativas de solución en la materia.	Evento	4	1	0	0	5

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.5. Implementar una visión metropolitana en instituciones, planes y proyectos.

Introducir la visión metropolitana en la planeación y gestión del territorio, en todas las escalas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Formación de promotores de la cultura metropolitana.	Persona	322	0	0	0	322
Difusión de la cultura metropolitana a través de la publicación institucional.	Publicación	0	0	0	3	3
Impulsar mesas de análisis y discusión con los ciudadanos, centros educativos y gobiernos municipales, para fortalecer la cultura metropolitana e identidad mexiquense.	Evento	7	2	7	2	18
Realizar orientaciones a los gobiernos municipales de las zonas metropolitanas de la entidad para que tengan presente la coordinación interinstitucional e intergubernamental en su planeación municipal.	Asesoría	12	4	0	0	16

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.5. Implementar una visión metropolitana en instituciones, planes y proyectos.

Impulsar el desarrollo de instrumentos para el financiamiento a proyectos de carácter metropolitano.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Coordinación de acciones relacionadas con el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y del Valle de Toluca.	Documento	10	5	1	0	16
Participación en actividades asociadas a las instancias o fondos financieros para la ZMVM y la ZMVT.	Sesión	8	2	1	0	11

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Colaboración en actividades y acciones de los órganos de coordinación y planeación de la ZMVM y la ZMVT.	Reunión	43	30	38	22	133
Atención a la problemática de carácter metropolitano a través de la interlocución con dependencias federales, estatales, municipales y con la sociedad civil.	Reunión	58	29	12	18	117

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Impulsar políticas públicas que garanticen el derecho humano a la movilidad urbana sustentable, eficiente, de calidad y segura, mediante la coordinación y vinculación permanente con las instancias responsables.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Autorización de alargamientos.	Documento	0	57	4	0	61

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Promover en coordinación con el gobierno federal y los municipios proyectos de transporte público de mediana y alta capacidad, incluyendo el colectivo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Coordinación del Gabinete Interinstitucional para el desarrollo y seguimiento de las operaciones del transporte masivo en el Estado de México.	Reunión	5	5	8	3	21

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Generar proyectos estratégicos en materia de vialidad, infraestructura urbana y movilidad, mediante la vinculación del sector privado, social e instituciones académicas y de investigación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Proyecto Ejecutivo de la Carretera Ignacio Allende y la Carretera Circuito Bicentenario al Bulevar Melchor Ocampo, municipio de Zumpango.	Acción	10	90	0	0	100
Estudio y proyecto para la construcción del Distribuidor Vial San José-El Risco I y II, municipio de Tlalneapantla de Baz.	Porcentaje	0.000	100.000	0.000	0.000	100.000

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del distribuidor vial en la intersección de Avenida Dr. Jorge Jiménez Cantú y Avenida Residencial Chiluca, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Acción	0	100	0	0	100
Programa de Infraestructura de Comunicaciones del Estado de México.	Avance (%)	0.000	100.000	0.000	0.000	100.000
Gerencia de proyecto, coordinación ejecutiva, planeación, organización, control técnico normativo y control de calidad de la construcción de la vialidad denominada Glorieta del Gato-Avenida Palma Criolla, municipio de Huixquilucan.	Acción	0	100	0	0	100
Supervisión y control de calidad para la construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del municipio de Naucalpan de Juárez con el Sur-Poniente del municipio de Atizapán de Zaragoza.	Porcentaje	0.000	100.000	0.000	0.000	100.000
Supervisión y control de calidad para la terminación de puente vehicular sobre la Vialidad Mexiquense en su cruce con el Circuito Exterior Mexiquense y el Gran Canal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Acción	0	95	0	0	95
Estudios y proyectos ejecutivos para el mejoramiento de la imagen urbana de Valle de Bravo.	Estudio	0	100	0	0	100
Estudio y proyecto ejecutivo de par vial San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez.	Estudio	0	100	0	0	100
Supervisión y control de calidad para el Programa de Bacheo en vialidades del Estado de México.	Acción	0	1	97	0	98

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Incrementar y conservar la infraestructura de transporte masivo con mecanismos de financiamiento atractivos para los concesionarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Administración del Paradero Cuatro Caminos, municipio de Naucalpan de Juárez.	Reporte	319	365	366	365	1 415
Administración del Paradero La Paz, municipio de La Paz.	Reporte	319	365	366	365	1 415
Seguimiento al proceso de operación y administración de la Línea Mexibús I Ciudad Azteca-Tecámac.	Documento	319	365	366	365	1 415

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación, construcción y administración del Sistema de Transporte Masivo Toluca-México.	Documento	8	3	2	0	13
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación, construcción y administración del Sistema de Transporte Masivo Indios Verdes-Ecatepec.	Documento	63	1	0	4	68
Seguimiento al proceso de operación y administración del Mexicable Ecatepec.	Documento	319	365	366	365	1 415
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación y construcción de un sistema de transporte tipo teleférico en el municipio de Naucalpan de Juárez.	Documento	15	5	1	0	21
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación y construcción de un sistema de transporte tipo teleférico entre los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz.	Documento	15	3	2	0	20
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación y construcción de un Sistema de Transporte Masivo en el Valle de Toluca.	Documento	7	0	0	0	7
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación y construcción de un Sistema de Transporte Masivo entre los municipios de de Chalco y La Paz.	Documento	12	7	0	0	19
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación y construcción de un Sistema de Transporte Masivo entre los municipios de Naucalpan de Juárez y Texcoco.	Documento	4	2	4	0	10
Seguimiento al proceso de operación y administración de la Línea Mexibús II Cuautitlán Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec.	Documento	319	365	366	365	1 415
Seguimiento al proceso de operación y administración de la Línea Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcoyótl-Pantitlán.	Documento	319	365	366	365	1 415

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Fortalecer la seguridad e integridad de los usuarios y operadores del transporte público, en coordinación con las instancias competentes en la materia, mediante el uso de tecnologías modernas aplicadas a la renovación, capacitación y equipamiento del parque vehicular. Fortalecer la seguridad e integridad de los usuarios y operadores del transporte público, en coordinación con las instancias competentes en la materia, mediante el uso de tecnologías modernas aplicadas a la renovación, capacitación y equipamiento del parque vehicular.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Expedición de licencias para conducir de servicio particular.	Documento	569 292	600 456	378 587	535 691	2 084 026
Expedición de licencias para conducir de servicio público.	Documento	102 363	113 150	72 004	76 155	363 672
Permisos para conducir.	Documento	6 801	5 934	2 958	4 101	19 794
Operación de Módulos Móviles para la emisión de licencias.	Módulo	42	52	31	24	149
Operadores del servicio público capacitados.	Documento	0	14	520	0	534
Aplicación de exámenes toxicológicos a operadores del transporte público.	Persona	103 541	114 514	72 554	76 482	367 091
Retención de vehículos en depósito.	Unidad	3 345	5 902	3 456	1 398	14 101
Liberación de vehículos.	Procedimiento	2 156	4 781	2 986	1 296	11 219
Obtención de ingresos por la liberación de vehículos.	Pesos	8 024 790	22 225 357	11 245 912	5 652 557.400	47 148 616.680
Capacitación a empresarios del transporte público.	Curso	0	0	445	0	445
Cambio de unidad del servicio público y/o renovación del parque vehicular.	Vehículo	13 887	18 110	19 512	12 162	63 671
Supervisiones de concesionarios y permisionarios.	Supervisión	507	775	1 122	603	3 007
Tarjetas de identificación para operadores del transporte público.	Documento	96 863	113 150	70 739	0	280 752
Expedición de licencias de servicio particular en Módulos Móviles.	Documento	42 684	55 694	36 533	14 462	149 373

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Fomentar el uso de tecnologías limpias y de vanguardia en el transporte público.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Participación en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías del transporte público.	Documento	2	3	4	4	13

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Dirigir esfuerzos para un reordenamiento integral y eficiente del transporte público.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Emplacamiento de vehículos de servicio público.	Unidad	4 018	502	3 345	12 207	20 072
Emisión de tarjetas de circulación de servicio público.	Documento	3 921	539	354	547	5 361
Actualización del Padrón Vehicular de servicio público.	Trámite	597	776	4 176	32 096	37 645
Prórroga de concesiones.	Trámite	20 052	11 696	9 931	18 153	59 832
Emplacamiento de vehículos con Placa Metropolitana.	Unidad	0	0	63	385	448
Transferencia de concesiones.	Trámite	671	97	229	1 091	2 088

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Consolidar el marco normativo; su actualización y modernización, para responder a las necesidades actuales de movilidad en la entidad, y de certeza a las acciones que en la materia se implementen.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración de estudios para determinar las tarifas en las diversas modalidades del servicio de transporte público.	Documento	2	0	1	2	5
Asuntos jurídicos: juicios de lo contencioso administrativo.	Juicio	76	81	60	85	302
Asuntos jurídicos: juicios penales.	Denuncia	35	100	56	84	275
Asuntos jurídicos: juicios laborales.	Demanda	3	130	83	128	344
Asuntos jurídicos: amparos.	Documento	204	192	132	183	711
Asuntos jurídicos: quejas ante la CODHEM.	Queja	36	30	24	26	116
Asuntos jurídicos: convenios.	Documento	85	8	1	0	94
Elaboración de estudios técnicos.	Documento	0	48	43	5	96
Aplicación de sanción administrativa a concesionarios.	Sanción	13	138	33	101	285
Intervenciones como conciliador entre concesionarios y permisionarios.	Intervención	229	162	164	169	724
Asuntos jurídicos: quejas y denuncias.	Queja	6 959	12 516	9 448	3 998	32 921
Elaboración de Normas Técnicas para regular el servicio de transporte público.	Documento	1	1	2	2	6

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.7. Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.

Conservar el patrimonio cultural, así como la rica herencia histórica que nos da identidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar festivales culturales de alcance nacional.	Festival	44	15	3	5	67
Realizar eventos del Programa "Acércate un Miércoles a la Cultura".	Evento	23	22	22	20	87
Presentación de eventos del Programa Dominical "Acércate", a través del CCM.	Evento	98	96	90	53	337
Organización del Tianguis de Arte.	Evento	2	1	1	1	5
Restauración y conservación del acervo cultural.	Restauración	82	35	12	12	141
Exposiciones en museos.	Exposición	458	183	114	74	829
Atención a visitantes de museos.	Visitante	654 594	878 941	887 235	314 670	2 735 440
Organización de la Feria Estatal del Libro.	Feria	0	1	0	1	2
Conservación y mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos históricos.	Conservación	3	5	6	7	21

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.7. Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.

Difundir la riqueza cultural y artística.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Organizar actividades de fomento a la lectura.	Usuario	7 500 848	2 565 675	102 761	154 728	10 324 012
Conciertos de la OFM.	Concierto	34	44	27	29	134
Conciertos del Coro Polifónico del Estado de México.	Concierto	27	36	20	6	89
Becas para la OFM y Coro Polifónico.	Beca	180	179	176	89	153.721
Conciertos de la OSEM.	Concierto	61	75	46	54	236
Organizar y presentar Muestras de Festivales de Cine.	Muestra	0	4	7	8	19
Organizar y presentar Ciclos de Cine.	Presentación	0	3	19	7	29

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.7. Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.

Incentivar la formación de creadores y ejecutantes artísticos para el desarrollo cultural de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos atendidos en las escuelas de Bellas Artes.	Alumno	8 327	9 111	5 078	2 757	2 757
Docentes que atienden alumnos en las escuelas de Bellas Artes.	Docente	801	842	385	363	363
Escuelas de Bellas Artes.	Escuela	54	54	32	31	31
Atención a la matrícula de Licenciatura (COMEM).	Alumno	137	117	134	145	145
Atención a la matrícula en el Centro de Iniciación Musical (COMEM).	Alumno	405	321	375	398	398
Atención a la matrícula de Educación Técnica (COMEM).	Alumno	218	186	176	215	215
Existencia de personal docente (COMEM).	Docente	120	116	98	99	99
Realización de conciertos (COMEM).	Concierto	134	136	93	168	531
Bachillerato Tecnológico (COMEM).	Alumno	70	63	45	48	48
Clases magistrales.	Clase	4	4	5	3	16
Formar alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil mediante cursos propedéuticos, carreras técnicas, bachillerato musical, licenciaturas y especialidades.	Alumno	10	8	6	0	6

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.8. Modernizar la gestión y gobernanza urbana para promover la innovación y la competitividad en la atención a las necesidades de la ciudadanía.

Impulsar una política de mejora normativa para detonar el desarrollo urbano sostenible.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Brindar a los usuarios orientación y asistencia para la gestión de la Evaluación de Impacto Estatal, a través de los diversos canales de atención (presencial, telefónica, videoconferencia y correo electrónico).	Asesoría	0	0	0	9 528	9 528

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.8. Modernizar la gestión y gobernanza urbana para promover la innovación y la competitividad en la atención a las necesidades de la ciudadanía.

Fortalecer el asociacionismo municipal para la prestación de servicios básicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de reuniones de trabajo con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.	Reunión	6	10	10	1	27
Promover, vincular y orientar a los gobiernos municipales de la ZMVM y la ZMVT en acciones de coordinación donde participen dependencias estatales, federales y organismos auxiliares.	Curso	17	18	7	1	43

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.9. Alianzas y gobernanza.

Incrementar la accesibilidad a medios de transporte público sustentables.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promoción de proyectos de transporte masivo en el Estado de México para su financiamiento y construcción.	Proyecto	138	365	366	365	1 234
Coordinación de acciones con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México para atender la agenda metropolitana, principalmente en materia de conectividad.	Reunión	12	6	6	4	28

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.9. Alianzas y gobernanza.

Colaborar con otras Secretarías encargadas de la gestión territorial para promover la planificación integral y ocupación sustentable del suelo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Coordinar reuniones de trabajo con las dependencias y usuarios, a fin de revisar el estatus de los proyectos, homologar criterios para solventar prevenciones, agilizar tiempos de resolución y concretar evaluaciones técnicas.	Minuta	0	0	0	448	448

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.



PILAR SEGURIDAD





4. PILAR SEGURIDAD: ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

El Estado de México enfrenta grandes retos en el rubro de seguridad, por ello, para el combate a la delincuencia de forma integral se trabaja en el diseño de estrategias y seguimiento de los resultados; mientras que con la colaboración de organismos internacionales se implementan políticas públicas que deriven en mejores prácticas y en el aprovechamiento eficiente de los recursos de los que se dispone, a fin de garantizar un mejor servicio de seguridad pública para los mexiquenses. Con este objetivo, se busca contar con una policía profesional, con alto grado de honestidad, empatía y compromiso, que proporcione confianza y certidumbre, para que pueda desarrollar sus actividades en un ambiente de paz y tranquilidad.

Con la convicción de consolidar la transformación de la institución policial, en el periodo que se informa se centraron los esfuerzos en los siguientes ejes:

- Intercambio de información. Se construyeron flujos de comunicación necesarios y suficientes, a través de la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno, además del sector privado, empresarial y ciudadano.
- Inteligencia estratégica, táctica y operativa. Se llevó a cabo el despliegue de la Policía Estatal en lugares, días y horas con mayor incidencia delictiva, además de consolidarse la Policía Cibernética.

- Desarrollo profesional de la Policía y rendición de cuentas. Esta acción se llevó a cabo mediante el fortalecimiento de la Universidad Mexiquense de Seguridad y la Unidad de Asuntos Internos con el objeto de impulsar la profesionalización, evaluación y certificación del personal.
- Aprovechamiento de las herramientas tecnológicas que considera arcos carreteros, altavoces, drones, cámaras de video-vigilancia, centros de mando municipales y el funcionamiento del Botón de Alertamiento Silencioso “Código C5” en comercios, transporte público y planteles educativos.
- Uso legítimo de la fuerza.

Asimismo, como parte de la política en materia de seguridad, se han llevado a cabo diversas acciones permanentes de forma transversal para atender, prevenir y evitar la violencia de género.

A fin de fortalecer las capacidades operativas y de atención, en el periodo que se reporta se invirtieron 275 millones 41 mil 977 pesos para la adquisición de tecnología en materia de telecomunicaciones por medio de enlaces de microondas, de circuitos cerrados de televisión (CCTV), radios portátiles, vehículos, en la modernización de arcos carreteros, así como en la compra de armamento, uniformes, chalecos y cascos balísticos, para los policías mexiquenses. También se continuó con el arrendamiento de 510 patrullas, lo que ha permitido tener mayor presencia en el territorio de la entidad.

Cabe señalar que como parte importante del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023), se considera fortalecer las áreas especializadas en medidas cautelares distintas a la prisión preventiva y suspensión condicional del proceso, incluyendo adolescentes. Ante ello, la Secretaría de Seguridad, como unidad interviniente en el Sistema de Justicia Penal, llevó a cabo la evaluación de riesgos procesales como instrumento de debate para la imposición de medidas cautelares conforme a las circunstancias socioambientales de cada persona imputada. En este

sentido, se recibieron 34 mil 484 solicitudes, de las cuales se practicaron 26 mil 358 entrevistas en las que se emitió la opinión técnica; como resultado de lo anterior, 4 mil 731 fueron con nivel de riesgo alto, 8 mil 295 riesgo medio y 13 mil 332 de riesgo bajo. De igual manera, se realizaron 8 mil 126 informes de justificación, donde se expusieron las causas por las cuales no se pudo emitir dicha opinión.

En materia de personas adolescentes, en el periodo que se reporta se registraron mil 525 solicitudes, se practicaron mil 426 entrevistas con opinión técnica y se obtuvieron 260 con nivel de riesgo alto, 390 riesgo medio y 776 de riesgo bajo, así como 99 informes de justificación.

Por su parte, el Centro Estatal de Medidas Cautelares recibió en este periodo 2 mil 659 determinaciones judiciales, en las cuales se notificó la imposición de 4 mil 311 medidas diversas a la prisión preventiva, mil 702 se encuentran en seguimiento, 276 se concluyeron, en 198 se decretó una cesación y en 483 no se pudo dar un seguimiento. Por lo que respecta a la población adolescente, se notificaron 135 determinaciones judiciales en las que se dieron a conocer 282 medidas diferentes al internamiento, a 80 se dio continuidad y en dos casos no se requirió, cuatro fueron concluidas y en 49 se emitió cesación.

Asimismo, en el periodo que se reporta, se atendieron 876 determinaciones judiciales en las que se ordenó la supervisión de 3 mil 95 condiciones impuestas en la suspensión condicional del proceso a personas imputadas, 34 expedientes fueron concluidos, en dos se decretó una cesación de la condición, 817 aún se encuentran en supervisión y 23 casos no tienen seguimiento. En el caso de adolescentes, se dieron 208 determinaciones judiciales con 373 condiciones de la suspensión condicional del proceso, 128 se encuentran en seguimiento y 80 expedientes fueron concluidos.

De igual forma, en el mismo periodo se llevaron a cabo 149 colaboraciones de supervisión de medidas cautelares, así como de condiciones

de la suspensión condicional del proceso impuestas a personas imputadas y adolescentes, en apoyo a las autoridades de los estados de Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Yucatán.

Es importante mencionar que, en este cuarto año de la presente administración, se adquirieron cinco lectores biométricos a fin de mejorar la calidad, eficiencia y eficacia en las actividades de supervisión de medidas cautelares y de las condiciones de la suspensión condicional del proceso.

Además, se publicaron en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* el procedimiento denominado “Emisión de antecedentes personales para la complementación de la Opinión Técnica de Riesgos Procesales” y el “Manual de Procedimientos para la emisión de la Opinión Técnica de Riesgos Procesales y supervisión y seguimiento de medidas cautelares o de las condiciones de la suspensión condicional del proceso impuestas a la persona imputada por la Jueza o el Juez de Control”, lo que ayudará a desarrollar de mejor manera, y conforme a la normatividad, las atribuciones establecidas.

Aunado a lo anterior, el personal de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares, a través del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, recibió dos cursos de capacitación denominados “Derechos humanos en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social” y “Derechos humanos y procuración de justicia”.

Asimismo, derivado de la emergencia sanitaria provocada por el SARS-COV-2 (COVID-19), en el periodo que se reporta, la Secretaría de Seguridad se mantuvo en primera línea a fin de proteger a la población mexiquense a través del despliegue de personal y vehículos policiales en zonas habitacionales y comerciales, hospitales, centros de concentración de apoyos y zonas de entrega de despensas a población vulnerable, Centros Penitenciarios y de Reinserción

Social (CPRS), entre otros. Con este objetivo, se asignaron recursos para equipar a los elementos policiacos con prendas de protección, goggles y cubrebocas, como parte de las medidas para salvaguardar su integridad y la de la ciudadanía. Cabe destacar que se realizaron 14 mil 885 pruebas rápidas al personal de la dependencia para detectar el virus.

Con el propósito de incrementar la eficacia y eficiencia de la operación policial mediante la optimización de los recursos materiales y humanos disponibles, de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se entregaron a los policías los insumos necesarios para cumplir sus funciones en materia de patrullaje, vigilancia y dar respuesta pronta y adecuada a las demandas de la sociedad. En este periodo se efectuaron 9 mil 126 servicios al parque vehicular, de los cuales 4 mil 22 fueron preventivos y 5 mil 104 correctivos; asimismo, se realizaron mil 852 servicios para conservar la rotulación de las unidades e identificarse ante la población.

Adicional a lo anterior, se inspeccionaron las 57 mil 279 armas de fuego que el Estado de México tiene registradas en la Licencia Oficial Colectiva Núm. 139, dicha acción se llevó a cabo de forma semestral y se revisaron 119 mil 108 armas en total, lo que permitió realizar trabajos de reparación y mantenimiento a 68 de éstas. Además, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos y su Reglamento, durante el periodo que se reporta se actualizaron y expidieron 60 mil 84 credenciales de portación de armas, a fin de que los elementos cuenten con el documento legal que los acredite en los actos de servicio.

En el ámbito jurídico, en el mismo periodo se brindaron 190 asistencias penales y tres defensas jurídicas a elementos de las diferentes áreas operativas que las requirieron, por actos realizados en cumplimiento de su deber y se recuperaron 56 armas de fuego, 25 vehículos y 289 objetos de equipamiento policial, que se encontraban a disposición de diferentes autoridades. Además, se ingresaron 476 juicios administrativos y 355 de amparo, de los cuales 276 fueron penales y 79 en materia adminis-

trativa; también se dio atención a 10 mil 731 ordenamientos judiciales y ministeriales del ámbito local y federal, entre los que destacan el auxilio de la fuerza pública, medidas de protección, búsqueda de personas, traslados, requerimientos de información y citación de elementos.

4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

La Universidad Mexiquense de Seguridad capacita al personal policial de la Secretaría de Seguridad a través de su modelo educativo que se basa en seis ejes: Presencia social, Identidad, Innovación, Formación integral, así como Ética y perspectiva de género y solidez científica, táctica y operativa. Cabe destacar que en noviembre de 2020 dicha institución obtuvo la acreditación internacional de la Comisión de Acreditación para las Agencias de Aplicación de la Ley, Inc. (CALEA®), la cual proporciona evidencia objetiva del compromiso con la excelencia en el liderazgo, la gestión de recursos y la prestación de servicios, al cumplir con 159 estándares establecidos a nivel internacional. Bajo estas premisas y con el uso de las tecnologías de la información (TI's), en el periodo que se reporta se capacitó a 68 mil 140 integrantes de las instituciones de seguridad pública de la entidad.

De manera complementaria, con recursos de gasto corriente se capacitó a 10 mil 548 elementos de la Secretaría de Seguridad, quienes participaron en 26 cursos de actualización, 14 de especialización y 16 conferencias; así como tres foros denominados “Justicia cívica hacia un modelo de buen gobierno y cultura de la legalidad”, “Inteligencia Policial” y “Seguridad con perspectiva de género en el Estado de México”. Lo anterior además de 15 acciones en materia del Sistema de Justicia Penal, un certamen de oratoria, un concurso de tiro policial y nueve cursos de equidad de género, entre los que destacan el Uso legítimo de la fuerza, Análisis de la detención policial en el caso San Salvador Atenco; Derechos humanos; Formación de grupos de reacción inmediata; Atención y canalización para víctimas

de trata de personas; Prevención de la violencia de género; Manejo de estrés; Violencia familiar; Convivencia familiar basada en el respeto a los derechos, y Llenado de documentos policiales.

En cumplimiento de las estrategias nacionales, en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2020, en el periodo que se informa se impartieron los cursos de Competencias básicas de la función policial para Policía Estatal, en los que se capacitó y evaluó a 3 mil 706 elementos. Ello además de la impartición de los cursos de Formación Inicial para Policía Preventivo Estatal en activo, al que asistieron 33 elementos; Competencias básicas de la función del personal de Custodia Penitenciaria, dirigido a 507 personas; dos cursos de Formación continua para Policía Preventivo Estatal, y dos más para personal de Custodia Penitenciaria con 3 mil 474 y 666 asistentes, respectivamente; dos diplomados para mandos medios de Seguridad Pública en Alta Dirección, en los que participaron 60 integrantes de la Policía Preventiva, en el primero, y 38 custodios penitenciarios en el segundo.

Adicionalmente, la Universidad Mexiquense de Seguridad impartió 15 cursos en línea en temas de Competencias básicas de la función policial, Formación Inicial, Desaparición forzada, Registro Nacional de Detenciones, Sensibilización en la actuación policial y los derechos humanos con perspectiva de género, e Información y sensibilización sobre el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, los cuales contaron con la presencia de 26 mil 273 elementos. También se llevó a cabo un taller denominado “La función del primer responsable y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos”, en el que se registraron mil 825 personas.

Uno de los objetivos al crear la Universidad Mexiquense de Seguridad fue ofertar carreras a nivel Licenciatura; en este sentido, se impartieron el segundo y cuarto cuatrimestres de la Licenciatura en Investigación Científica del Delito, con una matrícula de 49 y 25 alumnos, respectivamente. Cabe destacar que a la fecha se han graduado 64 elementos de la Licen-

ciatura en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial y 75 beneficiados cursan el primer semestre de la segunda generación.

De igual manera, en este periodo se ofertó la modalidad de Técnico Superior Universitario en Investigación y Operaciones Policiales para elementos que concluyeron su formación inicial, contando con un total de 478 egresados.

Es importante señalar que en el periodo que se reporta, la Secretaría de Seguridad capacitó a 8 mil 808 elementos en colaboración con diversas instituciones, como la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-Spotlight México (UNODC), el Departamento de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FEMDE), la Secretaría de la Mujer Estatal y la Universidad Panamericana (UP).

Por lo que se refiere a la capacitación de las policías municipales de la entidad, en el periodo que se informa, la Universidad Mexiquense de Seguridad llevó a cabo 75 actividades en beneficio de 6 mil 321 policías por medio de cuatro cursos de Formación Inicial, 22 de Actualización, 13 de Especialización, cuatro conferencias en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y 10 más en materia del Sistema de Justicia Penal, sobre este último tópico también se desarrollaron cuatro diplomados y nueve actividades, así como un foro denominado “Registro Nacional de Detenciones. Política pública de respeto a los derechos humanos y seguridad pública”, además de ocho acciones en materia de género y un concurso de tiro policial. Entre los temas de las conferencias destacan: Registro Nacional de Detenciones, Intervención policial de violencia familiar, Menores y población vulnerable, Actos y técnicas de investigación policial, Modelo nacional de atención para adolescentes en conflicto con la ley penal, Intervinientes en el Sistema de Justicia Penal para adolescentes y Actualización del policía en el contexto de justicia cívica.

En el mismo periodo, con recursos del FASP 2020 se impartió el curso de Competencias básicas de la función policial, con el que se evaluó a 769 policías municipales; así como uno de Formación Inicial (aspirantes) con 314 participantes de 63 municipios, y uno más para personal en activo con 150 beneficiados de 30 HH. Ayuntamientos. También se impartieron cuatro cursos de Formación Continua dirigido a mil 74 elementos, y un diplomado para 85 mandos.

En el mismo sentido, a través del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), se realizaron dos cursos de Formación Inicial, uno para aspirantes y otro para personal en activo. En el primero se capacitó a 587 elementos de 15 municipios y en el segundo a 339 de 13 demarcaciones; también se impartieron cuatro talleres en beneficio de 162 policías de dos municipios; 10 cursos de Formación Continua dirigidos a 3 mil 723 personas; uno de Competencias básicas de la función policial, en el que se evaluó a 3 mil 646 personas, así como un diplomado para mandos medios de Seguridad Pública (Alta Dirección) con 157 integrantes de 18 corporaciones de seguridad municipal.

En este cuarto año de gobierno, para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) se desarrollaron 12 cursos de Formación Continua, de los cuales cinco fueron para Policía de Investigación, cuatro para Peritos y cuatro para Agentes del Ministerio Público (MP), así como uno de especialización para operadores en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en beneficio de 3 mil 683 personas.

Es importante resaltar que la Universidad Mexiquense de Seguridad celebró un convenio de coordinación con el Poder Judicial del Estado de México (PJEM) para impartir un Curso Básico de Formación Inicial, en la modalidad de Internado, para 52 personas que integrarán la segunda generación del Cuerpo de Prefectos de esta institución.

Por otra parte, en el rubro de desarrollo policial, se publicaron en el Periódico Oficial *Gaceta*

del Gobierno las convocatorias para aspirantes a ingresar a la Secretaría de Seguridad bajo los perfiles de Policía Preventivo Estatal, Custodio Penitenciario y Policía Procesal. En este sentido, y con la finalidad de contar con el personal idóneo, de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se aplicaron 852 evaluaciones de control de confianza, de las cuales 543 candidatos fueron aprobados para participar en los cursos de Formación Inicial y 380 de ellos ya se capacitan bajo el perfil de Policía Preventivo.

En este periodo, 519 cadetes de Policía Preventivo concluyeron la especialización en Técnico Superior Universitario que incluye 3 mil 72 horas adicionales a su formación inicial, mismos que se incorporaron a la Subsecretaría de Policía Estatal, Policía de Género y Dirección General de Información, lo que permitió reforzar las acciones operativas y de gabinete.

También, en coordinación con la Unidad de Desarrollo e Integración Institucional del Comisionado Nacional de Seguridad, mediante un programa especial, a 627 se les aplicó un solo examen para obtener el Certificado de Bachillerato y Técnico Superior Universitario (TSU).

En otro rubro, con la finalidad de garantizar el progreso de los integrantes de las instituciones de Seguridad en la escala jerárquica se llevaron a cabo la quinta y sexta promociones de grados para Policía Preventivo Estatal y la tercera para personal de Custodia Penitenciaria. Derivado de ello, en el periodo que se informa, en la quinta promoción se concursaron 513 plazas y se ascendió a 412 elementos al grado inmediato superior; en la referente al personal de custodia, se promovió a 60 custodios y en la correspondiente a la sexta, se concursaron 467 lugares y se está en espera de los resultados.

Es importante señalar que en este cuarto año de gobierno, se publicó la Convocatoria de Reconocimientos 2020 con el objetivo de agradecer y reconocer las acciones destacadas de los elementos de seguridad. De esta manera, se condecoró a 71 elementos en las categorías de Policía y Custodio del Año, Mérito Policial

Distintivo y Título *Post Mortem*, además de una gratificación económica, que en conjunto fue de 2 millones 240 mil 808 pesos.

De igual forma, dentro del Programa “Estímulos y Recompensas 2020” se entregaron gratificaciones económicas a 204 elementos por permanencia en el servicio, 18 al valor heroico y 25 al mérito, una al desempeño destacado, 23 estímulos a personal técnico, 17 al servicio público y 63 más de nivel operativo, destinando para este fin 17 millones 981 mil 988 pesos.

Adicionalmente, en apoyo a 16 familias del personal caído en cumplimiento de su deber y conforme lo establece el Servicio Profesional de Carrera Policial, en el periodo que se informa se entregaron apoyos económicos y para vivienda por un monto de 12 millones 800 mil pesos. Además, se dieron becas de estudio a 86 hijos de elementos fallecidos en servicio, con el propósito de contribuir a la formación académica de los menores de 18 años y al término de una carrera profesional, mediante una ministración de dinero entregada de manera semestral, gracias a una inversión de un millón 547 mil 36 pesos.

Derivado de la emergencia sanitaria provocada por COVID-19, en el periodo que se reporta, con una inversión de un millón 360 mil 714 pesos, se entregaron 124 beneficios económicos a hijos de elementos que fallecieron durante el servicio cuya causa fue determinada como insuficiencia respiratoria o neumonía atípica.

Por otra parte, en seguimiento a las recomendaciones que emite el Centro de Control de Confianza del Estado de México y derivado de las evaluaciones de permanencia del personal de la Secretaría de Seguridad, en el periodo que se reporta, se brindó atención primaria de la salud para prevenir o iniciar tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas a través del médico familiar y/o especialista, además de fomentar cambios en sus hábitos alimenticios y mantener y fortalecer su salud mental, con la intervención especializada de psicólogos y con la impartición de cursos, talleres y ejercicios, dirigidos a mejorar sus habilidades cognitivas.

En este sentido, se llevaron a cabo 2 mil 542 evaluaciones médicas, 2 mil 541 psicológicas y la coordinación de 2 mil 245 exámenes toxicológicos para el trámite de alta del personal en la Licencia Oficial Colectiva Núm. 139.

4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) han generado nuevas formas de conductas ilícitas, las cuales se cometen en su mayoría a través de las redes sociales, páginas web y blogs. Aunado a lo anterior, durante la pandemia causada por COVID-19, la mayoría de las actividades que comúnmente se hacían de forma presencial, ahora se realizan en línea, lo que aumentó el riesgo de ser víctimas de ilícitos.

En este sentido, en el año que cubre este Informe, la Policía Cibernética efectuó 31 mil 370 monitoreos y/o ciberpatrullajes y atendió 9 mil 221 denuncias, siendo las de mayor incidencia el fraude, las amenazas, la extorsión, la suplantación de identidad, el robo de contraseñas y el acoso a menores, entre otras.

En otro orden de ideas, en seguimiento a los trabajos que se llevan a cabo con la CALEA®, se realizó la primera revisión trimestral al cumplimiento de las directivas en el marco de la certificación del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), por parte de los asesores técnicos de la Comisión, así como la segunda por parte de la *National Police Foundation*, lo que permitió continuar con la mejora del servicio que se brinda a la ciudadanía mexiquense.

De acuerdo con lo anterior, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, a través del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 911, se atendieron un millón 25 mil 570 llamadas, de las cuales 170 mil 758 fueron del orden médico, 57 mil 329 de protección civil, 630 mil 828 de seguridad, 4 mil 102 de servicios públicos, 77 mil 841 asistencias y 84 mil 712 de otros temas. De igual forma, se llevaron a cabo reuniones

para conectar de forma directa a 57 municipios al sistema de emergencia por medio de los enlaces de radiocomunicación, para hacer más eficiente la coordinación operativa.

También se fortaleció el uso de la aplicación (*app*) CARBYNE, que mediante el teléfono móvil se pudo acceder a la ubicación y video en tiempo real de las personas que reportaron una emergencia; en este mismo periodo se generaron 71 mil 325 registros, lo que permitió la movilización de unidades para brindar la asistencia y los primeros auxilios.

En relación con el servicio de Denuncia Anónima 089, en el periodo que se informa, se atendieron 63 mil 736 llamadas, de las cuales 19 mil 690 fueron por fraude y extorsión telefónica. Gracias a dicha atención, se evitó el pago de 349 millones 798 mil 894 pesos de un total de 380 millones 866 mil 13 pesos, lo que representó más del 91 por ciento del monto total solicitado y que fueron canalizados a la Fiscalía Estatal.

Por otra parte, cabe destacar la aceptación que ha tenido el Sistema de Alertamiento Silencioso Código C5 entre los sectores privado, educativo y público. Prueba de ello es la recién incorporación de plataformas de servicios de vehículos de transporte, lo que permitirá colaborar de manera activa en tareas preventivas de seguridad para los usuarios. En el periodo que se reporta, de manera prioritaria se conectaron 6 mil 834 botones virtuales en empresas, parques industriales, comercios y escuelas, ya que esta herramienta viene a sustituir los botones de emergencia que existían en los planteles escolares; además, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM) se instaló la aplicación en 4 mil 386 dispositivos móviles y/o computadoras, en beneficio del nivel Básico.

En el mismo tenor, en octubre de 2020 entró en operación el sistema denominado Código C5 Móvil, cuyo objetivo es dar atención a través de la Secretaría de Movilidad (SEMOV) a los concesionarios del transporte público por medio de los botones de pánico instalados en sus unidades. A la fecha 18 mil 431 unidades

ya están conectadas. Además, se continúa con la revisión de la tecnología que se está implementando en las empresas transportistas para la geolocalización y videovigilancia, así como la interconexión al Sistema de Atención de Llamadas de Emergencias 911. En este sentido, durante este cuarto año de gestión se asesoró a 185 concesionarios, se validó la tecnología a implementar en 104, se trabaja con 33 de ellos y a 48 se les canceló el trámite porque decidieron no continuar.

Referente al avance en la Fase II del Proyecto Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, en el periodo del presente Informe, se instalaron 724 cámaras de videovigilancia urbana equipadas y distribuidas estratégicamente en 181 puntos de monitoreo inteligente (PMI), se colocaron mil 253 altavoces para anuncio público y difusión de alerta sísmica, 30 sistemas de hangar automático para dron y 40 drones tácticos, 20 arcos carreteros para detección y reconocimiento de matrículas vehiculares, así como el equipamiento y la adecuación de 18 Centros de Mando Municipales.

Con las acciones ejecutadas en la Fase I y II, el Estado de México cuenta con una infraestructura tecnológica de 19 mil 968 cámaras de videovigilancia urbana equipadas, instaladas y distribuidas estratégicamente en 4 mil 992 PMI, 9 mil 371 sistemas de anuncio público y difusión de alerta sísmica, 54 sistemas de hangar automático para dron y 40 drones tácticos, 66 arcos carreteros para detección y reconocimiento de matrículas vehiculares, equipamiento y adecuación de 48 Centros de Mando Municipales y 3 mil sistemas de posicionamiento global (GPS).

Aunado a lo anterior, a través de 54 *Dron boxes* y 40 drones tácticos distribuidos en los valles de México y Toluca, en el periodo que se informa se efectuaron 8 mil 925 vuelos de patrullaje preventivo, lo que permitió el desplazamiento en lugares de difícil acceso y contribuir con la presencia de la Secretaría de Seguridad.

De manera complementaria, con la ayuda de los botones de auxilio instalados en postes de cámaras de videovigilancia del C5, los operadores del 911 han atendido 73 mil 172 activaciones de emergencias ciudadanas.

Adicionalmente, por medio del sistema de videovigilancia se registraron 166 mil 526 incidentes, de los cuales 38 mil 427 fueron médicos y 128 mil 99 policiales, lo que dio como resultado 727 puestas a disposición, 562 probables responsables detenidos, 347 vehículos asegurados que contaban con consignas operativas relacionados con algún hecho delictivo y 567 con reporte de robo, así como la emisión de 6 mil 670 videos compartidos con otras instituciones de seguridad. Además, con el apoyo de 66 arcos carreteros distribuidos en 36 municipios, se aseguraron 548 vehículos.

En el mismo periodo también se realizaron 6 mil 670 extracciones de video para dar atención a las solicitudes de las Fiscalías Generales de Justicia del país, incluida la FGJEM, para el seguimiento a los delitos de alto impacto, además se dio respuesta a 10 mil 781 requerimientos de diversas autoridades y particulares.

Para intercambiar información y en cumplimiento con las obligaciones que determina el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) dentro de la Plataforma México, en el periodo que se reporta, se ingresaron 182 mil 486 Informes Policiales Homologados (IPH), se realizaron 289 mil 882 consultas a las bases de datos del SNSP, se capturaron 5 mil 219 altas y 9 mil 379 bajas en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), además en el Registro Nacional de Detenciones (RND) se reportaron 55 mil 600 detenciones del fuero común y mil 597 del federal.

Aunado a lo anterior, mediante la Línea “Infracción Transparente” (800-900-3300) se brindó asesoría a 49 mil 738 ciudadanos en temas relacionados con infracciones cometidas al Reglamento de Tránsito del Estado de México, así como informes acerca del Programa “Hoy No Circula” y contingencias ambientales. De

igual forma en 30 municipios de la entidad se implementó el Sistema Digital de Infracciones.

Por otra parte, respecto del desarrollo de tecnologías, se puso en marcha el Sistema de Información Penitenciaria en 18 de las 21 instituciones del estado, para la conformación del Kárdex Penitenciario que incluye los datos biométricos, técnicos legales, de trabajo social, de control de accesos, de capacitación para el trabajo y de servicios educativos. También se llevó a cabo la implementación del Sistema de Huella de Voz en los Centros de Ixtlahuaca, Tlalnepantla, Zumpango, Tenango del Valle, Tenancingo Centro, Nezahualcóyotl Sur y Norte, Penitenciaría Modelo, Jilotepec y Sultepec, con 23 mil 511 registros.

Además, se diseñó la Plataforma Control Operativo Empresarial, mediante la cual se registran los incidentes o delitos cometidos en contra de las empresas, industrias y sus sucursales; en este sentido, se inició el proyecto con el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM) y recientemente se firmó un convenio de concertación con la American Chamber of Commerce of México, AC. Entre las empresas que han sido capacitadas se encuentran American Express, FM y FH Bombas Hidráulicas, General Motors, Grupo Bimbo, La Moderna, Heineken, Nestlé, Nike, Super Kompras, entre otras, ello a fin de integrar y analizar la información necesaria para generar estrategias en materia de seguridad pública. En el periodo que se informa se capturaron 4 mil 581 eventos.

En otro orden de ideas, a fin de dar orden visual a conductores y seguridad a transeúntes, en este cuarto año de gestión se realizaron 22 estudios de factibilidad vial en 14 municipios y 2 mil 220 acciones para la elaboración, instalación y rehabilitación de señales informativas, restrictivas y preventivas en cinco demarcaciones; asimismo, se llevaron a cabo 111 mil 200 metros lineales de balizamiento en 10 y se efectuaron 4 mil 500 servicios de mantenimiento a las redes de semáforos en 18 municipios.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

Con el propósito de coordinar acciones en materia de seguridad y prevención del delito entre los tres ámbitos de gobierno, la Secretaría de Seguridad participó en las III, IV y V Asambleas Plenarias Extraordinarias de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y en la XXIV ordinaria de dichas conferencias, así como en la XLVI sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), en las que se establecieron 10 acuerdos a los que se ha dado seguimiento.

Para promover la participación y corresponsabilidad social y mejorar el entorno, se tomó protesta a los 19 integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de México para el periodo 2021-2023; en este sentido, la Comisión de Información y Estadística de dicho Consejo sesionó en cuatro ocasiones con el objeto de vigilar y verificar el cumplimiento de los criterios de consulta de la información y explotación de las bases de datos, en coordinación con la FGJEM y los municipios.

Asimismo, el Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP) sesionó en mayo pasado, donde se tomó protesta a las alcaldesas y los alcaldes que presidirán los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública; además, se analizó el avance en el cumplimiento para obtener el Certificado Único Policial por parte de las corporaciones de seguridad de la entidad, y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) rindió su informe de actividades ante este órgano colegiado.

A fin de establecer acciones en materia de seguridad pública, en el año que se reporta se coordinaron las sesiones de 746 Consejos Municipales, en las que se generaron 3 mil 347 acuerdos relacionados con temas de prevención del delito, solicitudes de capacitación, implementación de operativos, seguimiento de denuncias, medidas disuasivas y de percepción social, así como 50 intermunicipales con 325 compromisos de carácter interinsti-

tucional, para atender la inseguridad en cada región.

Por otra parte, la Comisión de Acreditación y Certificación del CESP sesionó en tres ocasiones, con el objeto de revisar y verificar el avance en el cumplimiento de la certificación de los elementos de las instituciones de seguridad pública.

En seguimiento a los recursos del FASP del Ejercicio Fiscal 2021, se firmó el Convenio de Coordinación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y el Gobierno del Estado de México por el que se asignaron 661 millones 800 mil pesos, de los cuales 529 millones 400 mil pesos son recursos federales y 132 millones 400 mil pesos de naturaleza estatal. Estos recursos se distribuyeron entre los seis programas con prioridad nacional: Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y de las Instituciones de Seguridad Pública, 116 millones 800 mil pesos; Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, 383 millones 600 mil pesos; Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, 12 millones 400 mil pesos; Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, 21 millones de pesos; Sistema Nacional de Información, 121 millones de pesos; así como Seguimiento y Evaluación de los Programas, 7 millones de pesos.

En este sentido, a la Secretaría de Seguridad le corresponden 377 millones 700 mil pesos; a la FGJEM, 138 millones 700 mil pesos; a la Universidad Mexiquense de Seguridad, 7 millones de pesos; a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), un millón de pesos; al SESESP, 31 millones 500 mil pesos, y a los municipios, 105 millones 900 mil pesos.

Como resultado de lo anterior, al 31 de mayo de 2021 se han ministrado 264 millones 700 mil pesos, de los cuales la Secretaría de Seguridad ha ejercido 87 millones 400 mil

pesos; la FGJEM, 38 millones 200 mil pesos; el SESESP, 25 millones 200 mil pesos; la Universidad Mexiquense de Seguridad, 7 millones de pesos; la CEADEM, un millón de pesos, y los HH. Ayuntamientos, 105 millones 900 mil pesos.

Respecto de los recursos asignados del FASP correspondientes a 2020, se informa que fueron ejercidos 504 millones 800 mil pesos.

Referente al subsidio proveniente del FORTASEG, en 2020 los 41 municipios beneficiarios recibieron 537 millones 300 mil pesos, de los cuales 528 millones de pesos fueron registrados como ejercidos y 9 millones 300 mil pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

El monto ejercido se destinó a los siguientes subprogramas: 45 millones 800 mil pesos al Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, 111 millones de pesos a la Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, 21 millones 300 mil pesos a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, 336 millones 500 mil pesos al Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, 3 millones 500 mil pesos a la Red Nacional de Radiocomunicación, 8 millones 300 mil pesos al Sistema Nacional de Información y un millón 600 mil pesos para el Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Asimismo, los 108 millones de pesos aportados por los municipios al FORTASEG, se destinaron y ejercieron a los subprogramas para la Dignificación Policial, que consideró 700 mil pesos a gastos de operación, 400 mil pesos para apoyo de liquidaciones, 40 millones 400 mil pesos se destinaron a mejoras de las condiciones laborales y 63 millones 300 mil pesos fueron para la reestructuración y homologación salarial, lo cual dio un total de 104 millones 800 mil pesos y se reintegraron 3 millones 200 mil a los HH. Ayuntamientos.

Adicionalmente, los municipios de Nezahualcóyotl y Tlalnepantla de Baz accedieron a recursos de la bolsa concursable por el monto

de 7 millones 900 mil pesos, para la adquisición de 32 motocicletas y seis camionetas Pick Up, respectivamente.

Por otra parte, se generaron 125 documentos de estadística criminal para detectar las zonas de mayor incidencia delictiva estatal y municipal, 36 análisis geoespaciales, 72 planes de búsqueda para desarrollar estudios de problemáticas específicas y 60 fichas curriculares para identificar personas y/u organizaciones, cuyas acciones repercutan en el ámbito de seguridad.

De igual manera, con base en los diagnósticos georreferenciados y con la finalidad de implementar políticas públicas para el combate al delito, en el periodo que se informa se elaboraron 200 documentos de análisis y se generaron 12 estudios de prospectiva en la materia, derivado de las llamadas recibidas a través del Sistema de Emergencia 911 y Denuncia Anónima 089, así como de la información compartida en 489 reuniones que se llevaron a cabo con las corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno y el sector privado.

4.1.5. Fortalecer la supervisión y control a prestadores del servicio de seguridad privada.

En el periodo que se reporta, el Comité de Supervisión y Verificación a Empresas de Seguridad Privada sesionó de forma ordinaria en 18 ocasiones, coordinó 290 visitas de supervisión y verificación a prestadores del servicio, dio 4 mil asesorías e inició 290 procedimientos administrativos; además, multó a 167 empresas y publicó 22 de estas sanciones en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* y en los diarios de mayor circulación, y dio la autorización para brindar el servicio, en 63 expedientes. Actualmente operan en la entidad 365 concesionarios con mil 860 elementos registrados.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Para coadyuvar en uno de los ejes transversales más importantes del Gobierno del Estado de México en materia de equidad de género y con el fin de proteger a las mujeres que sufren violencia y atender de manera inmediata situaciones de emergencia, en el periodo que se reporta la Secretaría de Seguridad realizó las siguientes acciones:

- En coordinación con el Gobierno Federal, se puso en marcha la Unidad Especializada de Primera Intervención a la Atención de la Violencia de Género (UEPIAVG), con el objetivo de atender eficaz y oportunamente a las mujeres víctimas de lesiones dolosas y tentativa de feminicidio, la cual está a cargo del C5. Por medio de un equipo conformado por psicólogos, abogados y trabajadores sociales, la UEPIAVG brinda asesoría telefónica las 24 horas, los 365 días del año. A la fecha, se han recibido mil 425 llamadas, de las cuales se le ha dado seguimiento a mil 72 y en 186 casos se acompañó a la parte afectada a iniciar la denuncia ante la autoridad correspondiente.
- La Policía de Género, derivado de reportes a los sistemas de Emergencia y Denuncia Anónima, efectuó 3 mil 723 visitas domiciliarias, teniendo como resultado el inicio de 379 carpetas de investigación en diferentes Fiscalías para su atención procedente. De igual manera, se realizó el acompañamiento a mil 162 casos con el objetivo de que las usuarias obtuvieran asesoría correspondiente para la integración de las carpetas de investigación.
- En los 11 municipios que cuentan con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género se impartieron 33 conferencias sobre el uso y riesgo de las redes sociales, y medidas

de seguridad personal, en beneficio de mil 936 personas; asimismo, la Policía Cibernética dio seguimiento a 3 mil 171 casos de delitos en contra de la mujer; se entregaron 110 mapas georreferenciados con base en las llamadas registradas en el número de Emergencia 911; además se realizaron 852 patrullajes preventivos en las colonias con mayor incidencia, y se difundieron trípticos sobre cómo prevenir y denunciar este delito.

- Adicionalmente, se desarrollaron 69 pláticas en temas de resiliencia, Internet seguro, manejo del estrés en tiempos de pandemia, violencia en la familia, duelo en tiempos de pandemia, igualdad de género, técnicas para el manejo del estrés y violencia familiar, y estrés en tiempos de COVID-19, que beneficiaron a 4 mil 489 miembros de la comunidad estudiantil de los municipios de Almoloya del Río, Atizapán de Zaragoza, Calimaya, Capulhuac, Chalco, Coatepec Harinas, Ecatepec de Morelos, El Oro, Metepec, San Antonio la Isla, Tecámac, Tenancingo, Toluca y Villa Guerrero.
- De igual forma se llevaron a cabo 28 pláticas sobre violencia en la familia, en el noviazgo, de género y en medios digitales, así como protocolos de atención a víctimas, a las que asistieron 644 elementos de los municipios de Almoloya del Río, Chimalhuacán, Coatepec Harinas, Ecatepec de Morelos, El Oro, Ixtlahuaca, San Antonio la Isla, Tianguistenco y Toluca. También se impartieron 19 sobre temas específicos como: Hombres y masculinidades positivas en tiempos de COVID-19; Amor romántico y las relaciones de poder; Valores, ética profesional; Mujer y salud; Manejo del estrés en tiempos de COVID-19; Policía, masculinidades y procesos de paz para la prevención y atención de la violencia; Panorama del suicidio y su prevención; Atención de primer contacto a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de género en contexto de emergencia; Situación de la violencia contra las mujeres en el Estado de México, y Desarrollo de habilidades socioemocionales para la atención de víctimas de violencia de género. Estas pláticas fueron

dirigidas a mil 161 servidoras y servidores públicos estatales.

- Se implementó el Programa de Atención Integral con Perspectiva de Género para mujeres privadas de la libertad. De marzo de 2019 a junio de 2021, se logró el cierre de seis dormitorios femeniles en los Centros Penitenciarios Mixtos de El Oro, Sultepec, Otumba Centro, Cuautitlán, Temascaltepec y Tenancingo Centro, para concentrar a las personas privadas de su libertad en menos inmuebles. Dicha medida tiene como objetivo generar espacios y mejorar las condiciones de internamiento de las mujeres y sus hijos, así como optimizar el servicio del estado de fuerza femenil.
- De igual forma, se impulsó la asistencia de los hijos que viven con su madre privada de la libertad, mediante la adecuación de instalaciones y espacios en los Centros Penitenciarios de Nezahualcóyotl Sur y Almoloya de Juárez, equipándolos con mobiliario especial, un CENDI (Centro de Desarrollo Infantil), cuneros, ludoteca y guardería; al mismo tiempo, se promueve la donación continua de diversos artículos para el cuidado de los menores. Destaca la construcción de bibliotecas en las secciones femeniles de los Centros Penitenciarios de Chalco, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl Bordo, Quinta del Bosque y Almoloya de Juárez.
- En materia de salud se realizaron campañas dirigidas a las mujeres privadas de la libertad, concretamente de tamizaje, para detectar portadores de VIH, baciloscopías (prueba para detectar tuberculosis), de salud bucal, para la detección de cáncer cérvico uterino y de mama, para la aplicación de dispositivos MIRENA, para la atención de los hijos de mujeres privadas de la libertad, con apoyo del Centro Estatal de Rehabilitación Especial (CREE) del Estado de México; así como campañas de triaje epidemiológico, de detección de influenza, de COVID-19 y de detección de hepatitis.
- Finalmente, para fortalecer la asistencia de las mujeres privadas de la libertad, se trabaja de manera coordinada con diversas instancias públicas y asociaciones civiles, como la Secretaría de la Mujer; el Instituto

de Salud del Estado de México (ISEM); el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI); las fundaciones Plan B, La Cana y Rebeca Lan, así como Reinserta, AC y Red Viral, todo ello a través de talleres, pláticas, conferencias de desarrollo personal y humano, capacitación para el trabajo, y asistencia médica especializada.

Con el objetivo de diseñar e implementar estrategias encaminadas a prevenir la violencia y la delincuencia, y construir entornos seguros, que hace necesaria la participación activa de la ciudadanía, la IP y los tres ámbitos de gobierno, en el periodo que se reporta, la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, sesionó en seis ocasiones. En estas reuniones se dio seguimiento a la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA) “Juntos por la Paz”, se presentó el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y se establecieron acciones para la difusión de campañas contra la trata de personas: “#AquíEstoy #PuedesVerme”, además de la aplicación digital Red Naranja. También se dio a conocer información de la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) y se presentaron los programas “Construyendo Familias” y “Juega Vive”, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Es importante señalar que ante la emergencia sanitaria causada por COVID-19, los gobiernos han enfrentado grandes desafíos para llevar a cabo sus actividades, principalmente en las que participa la ciudadanía; es por ello que las acciones de prevención del delito y de autoprotección se han desarrollado a través de medios tecnológicos. Derivado de lo anterior, en el periodo que se reporta, se realizaron 106 jornadas de prevención del delito y educación vial con la participación de 3 mil 830 alumnos, padres de familia y maestros.

A fin de fortalecer la relación con la ciudadanía y conocer la situación que prevalece en el territorio mexiquense, en este cuarto año de gestión, a través de 11 mil 987 integrantes organizados

en 938 grupos, el Programa Vigilante Voluntario brindó apoyo en acciones de vigilancia pasiva, se llevaron a cabo 16 mesas de consulta regional con la asistencia de 340 ciudadanos, se organizaron 12 mil 814 reuniones que permitieron intercambiar información, a fin de mejorar las condiciones de seguridad en su entorno, con la asistencia de 72 mil 939 personas; y se impartieron 21 cursos de capacitación y actualización en beneficio de 676 personas de esta estructura.

También se realizaron 813 actividades de labor social, destacando la entrega de gel antibacterial, cubrebocas, la sanitización de espacios públicos, pintado de bardas, conservación de áreas verdes y cortes de cabello, que beneficiaron a 123 mil 211 mexiquenses.

De igual manera, en el mismo periodo, se impulsó la integración de los programas de prevención social de la violencia y delincuencia con la impartición de 40 talleres de capacitación, en beneficio de 508 integrantes de las Comisiones Municipales. También se llevaron a cabo cinco estudios a fin de crear estrategias que promuevan la disminución de los fenómenos sociales que afectan a las comunidades, como la Encuesta de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia del Estado de México 2021. Análisis por Regiones Intermunicipales; el Análisis Comparativo entre los Municipios del Estado de México sobre la Implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica en México; las Coordinaciones Municipales de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en el Estado de México; la Prevención de la violencia y la delincuencia mediante la promoción de la salud mental, así como La adicción de las y los adolescentes a las redes sociales. Un problema cada vez más grande.

En el mismo sentido, con el propósito de coordinar acciones en la materia, en este cuarto año de gobierno se dio seguimiento a 20 acuerdos con los HH. Ayuntamientos de Amatepec, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán, Coatepec Harinas, Jaltenco, Joquicingo, Luvianos, Nicolás Romero, Temascalcingo, Tepetzotlán, Texcalyacac, Tlalmanalco,

Tultitlán, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Guerrero y Xalatlaco. Cabe aclarar que a Jaltenco le corresponden dos colaboraciones, así como dos más suscritos con las Universidades Guerreros Monte Albán e Intercultural del Estado de México.

Es importante destacar que, en colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de México se llevó a cabo la traducción a las lenguas mazahua, otomí, náhuatl, matlatzinca y tlahuica, del violentómetro y de información sobre los números de Emergencia 911 y de Denuncia Anónima 089, así como de consejos de autocuidado en casa, en el transporte y en la calle.

En el periodo que nos ocupa, se difundieron 72 publicaciones en diversos medios de comunicación sobre temas de igualdad, valores, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, redes sociales, ciberacoso, violencia contra la mujer, autocuidado, fomento a la cultura de la denuncia y legalidad, justicia social, discriminación, trata de personas, crisis económica y sustancias psicoactivas, entre otros.

De igual forma, se llevaron a cabo 92 pláticas y talleres de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia impartidas en plataformas virtuales, en los que participaron 4 mil 604 estudiantes de los tres niveles educativos, así como padres de familia, servidores públicos estatales y municipales, y ciudadanía en general.

Con respecto al Programa “Educación Vial”, herramienta de utilidad para conocer, poner en práctica y compartir las estrategias para evitar accidentes y/o actos delictivos en la vía pública, se impartieron 219 talleres infantiles de Juego de tránsito y Teatro guiñol, 318 de Camino Seguro a la Escuela y 363 de Prevención de accidentes, en los que participaron 81 mil 651 alumnos, maestros y padres de familia; también se impartieron 101 cursos de Manejo a la defensiva a 2 mil 601 operadores de transporte público y privado.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

El Gobierno del Estado de México con el fin de hacer frente al fenómeno delictivo, en coordinación con los tres niveles de gobierno, continuó con la Estrategia de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en las 32 regiones en que se divide la entidad. Como parte de dicha estrategia, en el periodo que se reporta se realizaron de forma específica 20 mil 142 dispositivos de seguridad, se ejecutaron 111 mil 269 para prevenir y combatir la incidencia delictiva, 459 mil 558 en puntos fijos, 182 mil 339 en zonas de mayor demanda, 133 mil 514 disuasivos, 2 mil 671 operativos Rastrillo, mil 19 contra el robo, posesión y traslado ilícito de hidrocarburos y 7 mil 197 para hacer frente al narcomenudeo y la piratería. En estas acciones participó personal de las Secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Marina-Armada de México (SEMAR), de la Guardia Nacional (GN), Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y corporaciones municipales de seguridad pública.

De igual modo, se instalaron 20 módulos del Programa “Bienvenido Paisano Mexiquense” y puestos de auxilio turístico, en los cuales se proporcionaron apoyos a 4 mil 45 personas; también se llevaron a cabo 3 mil 681 dispositivos de seguridad, así como 141 mil 311 operativos en tramos carreteros para evitar accidentes viales y prevenir robos. Además, se dieron recomendaciones de cómo actuar en caso de algún percance automovilístico.

Como resultado de lo anterior, se logró la detención de 29 mil 180 personas probables responsables de la comisión de un ilícito, se aseguraron 5 mil 130 vehículos, 647 armas de fuego y 6 mil 336 punzocortantes; se decomisaron 279.11 kilogramos de marihuana, 16.96 kilogramos de cocaína, 9.50 kilogramos de cristal, mil 921 pastillas psicotrópicas y 33 mil 870 litros de hidrocarburo.

Uno de los delitos de alto impacto que más afecta a los mexiquenses es el robo de vehículos, ya que limita la movilidad de las personas y menoscaba su patrimonio. En el

periodo de septiembre de 2019 a mayo de 2020, se iniciaron 31 mil 534 denuncias, mientras que en el mismo lapso del ejercicio 2020-2021 se registraron 26 mil 771, lo que representa una disminución del 15 por ciento de acuerdo con los datos publicados por el SESNSP. Esto fue posible gracias a la estrategia operativa implementada, que considera la coordinación con diferentes ámbitos de gobierno, el análisis de la incidencia delictiva, patrullajes y el aseguramiento de inmuebles. Cabe destacar que en el periodo que se reporta, se ejecutaron 73 mil 474 dispositivos de seguridad y se recuperaron 6 mil 590 vehículos con reporte de robo vigente, de los cuales 4 mil 661 son particulares y mil 929 de carga; además, se presentó ante la autoridad correspondiente a mil 692 personas relacionadas con hechos probablemente constitutivos de delitos, se aseguraron 38 armas de fuego, 57 punzocortantes y 175 cartuchos útiles; también se incautaron 209 predios y/o inmuebles, así como mercancía valuada en más de 50 millones 614 mil pesos.

Con respecto al transporte público de pasajeros, en el periodo que nos ocupa se realizaron 3 mil 42 dispositivos de seguridad en los que se desplegaron elementos sobre las principales vías de comunicación y en paraderos de gran afluencia; asimismo, se llevó a cabo el acompañamiento en las rutas con mayor número de ilícitos, lo que permitió revisar 13 mil 857 unidades y 152 mil 504 personas, de las cuales 27 fueron presentadas ante la autoridad correspondiente por la presunta participación en la comisión de ilícitos. Aunado a esto, se realizaron 14 mil 354 encuestas a usuarios del servicio, a fin de conocer las áreas de oportunidad en el operativo.

Adicionalmente, para prevenir delitos y fomentar el uso adecuado de motocicletas y motonetas, se efectuaron operativos en los que se inspeccionaron 5 mil 925, se aseguraron 171 que contaban con reporte de robo vigente y fueron detenidas 178 personas.

De igual manera, gracias a los datos obtenidos de las acciones de operatividad, el intercambio de información y la concertación de

178 reuniones a través de mesas de diálogo en las que participaron los cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno, la FGJEM, presidentes municipales, autoridades escolares, sector empresarial, asociaciones civiles y de transportistas, en este cuarto año de gestión se elaboraron mil 246 documentos que permitieron fortalecer las estrategias para identificar y asegurar a personas involucradas con bandas delictivas, se realizaron 182 mapas temáticos de robo de vehículos y transporte, así como 824 expedientes de seguimiento.

Por otra parte, a través de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención, se generaron 34 mil 831 registros con información de los ilícitos de alto impacto, 8 mil 928 informes sobre la detención, identificación de personas, grupos y organizaciones vinculadas a hechos delictivos y se integraron 689 expedientes. Estas acciones permitieron alimentar y actualizar las plataformas institucionales, parte fundamental de la operación de la Secretaría de Seguridad. En este sentido, en el periodo que se informa, se realizaron 10 mil 126 consultas a las bases de datos de los Sistemas de Denuncia Anónima 089 y de Emergencias 911, de requerimientos ministeriales, entre otras, lo que derivó en mil 106 operativos especializados, en los que se logró la detención de 934 probables responsables relacionados con alguna actividad ilícita, el aseguramiento de 44 armas cortas, 14 largas y 49 punzocortantes, 473 cartuchos, 25 cargadores, 163 vehículos, 0.04 kilogramos y 7 mil 75 dosis de cocaína, 176.07 kilogramos de marihuana, 4 mil 208 dosis de metanfetaminas, 94 equipos telefónicos y 165 mil 885 pesos en efectivo.

Aunado a lo anterior, se impartieron 158 conferencias en instituciones educativas sobre temas relativos a los delitos de fraude y extorsión, drogas, medidas de seguridad personal, uso y riesgo de las redes sociales, robo a cuenta-habientes, trata de personas, secuestro, prevención en violencia de género y delitos cibernéticos.

De forma complementaria, se realizaron 24 mil 868 operativos de despliegue táctico con

la finalidad de proteger la integridad física de las personas en situaciones de emergencia, o alto riesgo, en las zonas de mayor incidencia delictiva. Derivado de lo anterior, se efectuaron 7 mil 149 puestas a disposición ante la FGJEM, entre las que destacan el aseguramiento de 158 vehículos con reporte de robo y mil 784 involucrados en la comisión de otros delitos, 101 armas de fuego, 917 punzocortantes, 134.81 kilogramos de marihuana, 1.5 kilogramos de cocaína, un kilogramo de anfetaminas, 2.4 kilogramos de metanfetaminas, 840 litros de hidrocarburos, 133 mil 234 pesos en efectivo; asimismo se detuvo a 7 mil 737 personas por presuntos delitos de robo, contra la salud, lesiones, portación de armas prohibidas, extorsión, fraude, encubrimiento por recepción, uso de documentos falsos y alteración a la red de energía eléctrica, en los municipios de Axapusco, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Lerma, Metepec, Naucalpan de Juárez, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, San Mateo Atenco, Toluca, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad y Zinacantepec.

En el periodo que se reporta, también la Unidad Canina apoyó en la búsqueda y rescate de cadáveres o personas extraviadas, así como de narcóticos, y en coordinación con la FGJEM se atendieron diversas diligencias; asimismo, se llevaron a cabo dispositivos de vigilancia en la Terminal de Autobuses de Toluca para brindar seguridad a los usuarios en los alrededores de las instalaciones, andenes, salas de espera y guardaequipaje.

En otro rubro de la seguridad, con el fin de preservar y erradicar la explotación los recursos naturales de la entidad, en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo mil 164 operativos contra la tala clandestina en coordinación con las autoridades competentes de los tres ámbitos de gobierno, lográndose la detención de siete personas, el aseguramiento de cuatro vehículos, un arma de fuego, madera diversa y diferentes tipos de herramientas.

Adicionalmente, en el periodo que nos ocupa, las Policías de Alta Montaña y Agreste implementaron 3 mil 660 dispositivos de seguridad

en beneficio de 363 mil 828 turistas nacionales y extranjeros que visitaron los Parques Nacionales Izta-Popo, Nevado de Toluca y Sierra de Guadalupe. Gracias a estas acciones se atendió a 35 personas por lesiones y mal de montaña, se localizó a 12 extraviadas y se apoyó a la FGJEM para la ubicación de una persona desaparecida. Asimismo, se llevó a cabo la búsqueda y descenso de un cuerpo sin vida, se participó en la mitigación de 24 incendios forestales y en cuatro reforestaciones ambientales, se brindaron 10 auxilios en accidentes viales y se hicieron 12 puestas a disposición ante la autoridad competente.

De igual manera, se ayudó a la población afectada durante desastres naturales como inundaciones, trombas, granizadas, nevadas, incendios, derrumbes y accidentes viales, por medio de mil 188 operativos; se realizaron 466 jornadas de labor social de pintura, limpieza, balizamiento, señalización y consultas médicas gratuitas, para fomentar la participación de la ciudadanía y mejorar el entorno, con ello se benefició a 198 mil 735 personas.

En otro orden de ideas, con el objeto de prevenir el robo en las escuelas, se diseñaron e implementaron 143 mil 741 dispositivos de vigilancia y recorridos de seguridad en los más de 23 mil planteles educativos de los niveles Básico, Medio Superior y Superior.

En cuanto a las acciones de prevención del delito realizadas entre la comunidad estudiantil, en el periodo de referencia se llevó a cabo la integración y/o renovación de 12 mil 550 Comités del Programa “Mi Escuela Segura” para el Ciclo Escolar 2020-2021, se participó en 21 reuniones con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y otras dependencias del Gobierno del Estado de México, para evaluar y dar seguimiento a las acciones convenidas dentro del programa. También se realizaron 2 mil 230 supervisiones en las que se aplicaron fichas técnicas, para contar con la información actualizada de los planteles educativos inscritos, se elaboraron 33 documentos de difusión como trípticos, carteles e infografías y se impartieron 226 conferencias para prevenir el *bullying*, las cuales beneficiaron

a 10 mil 336 estudiantes de 38 municipios, además de ayudar a combatir esta práctica entre los alumnos.

En el mismo tenor, como parte del Programa de Prevención de la Antisocialidad, cuya finalidad es difundir entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes el respeto a la legalidad y la integración sociofamiliar, en este año de gestión se impartieron 327 talleres de instrucción de oficios y manualidades con el objeto de desarrollar habilidades y destrezas para favorecer su incorporación a las actividades productivas. También se llevaron a cabo 43 mil 820 acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, 18 mil 635 eventos de orientación académica, cultural, artística, deportiva y de asistencia especializada; 7 mil 53 pláticas de orientación, la instalación de 805 módulos de prevención, mil 692 visitas comunitarias. Lo anterior benefició a 193 mil 489 personas, contribuyó a canalizar a 555 menores al Sector Salud y a 367 a actividades educativas.

Aunado a lo anterior, se desarrolló de manera virtual la Semana Interactiva de Prevención Social, con concursos de oratoria, canto, baile y dibujo, así como un Foro de Cultura sobre Prevención de Conductas Antisociales de los Adolescentes, un encuentro de padres y jóvenes; además se realizaron cinco eventos regionales de ofrendas, calaveras literarias, pastorelas y expo-piñatas, así como tres actividades artísticas y culturales para promover la identidad, costumbres y valores nacionales. Con estas acciones se beneficiaron más de 7 mil 157 niñas y niños, adolescentes, padres de familia y profesores.

De igual forma, en el periodo reportado, en la Semana de la Prevención se realizaron 27 eventos artísticos, deportivos, recreativos y académicos, a fin de generar espacios de participación y promover una cultura de legalidad y civilidad. Con estas acciones se detectaron 795 personas adolescentes en condición de riesgo para la comisión de conductas antisociales.

Adicionalmente, con la ayuda de los adolescentes que ingresan a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, se ejecutaron 296 jornadas de servicio comunitario.

Es importante señalar que en este cuarto año de gestión, con los sectores social, privado, académico y público, se efectuaron 779 reuniones y conferencias en las que se abordaron temas de prevención del delito, violencia de género, importancia de la denuncia, trata de personas, familia y valores como eje de la prevención del delito, cultura de la legalidad, violencia en el noviazgo, conductas antisociales, seguridad en Internet, acoso escolar y sexual callejero, sororidad, prevención de adicciones, entre otros, en las que participaron 25 mil 894 personas. Así, para fortalecer estas acciones se celebraron cuatro convenios, con el Centro de Atención Telefónica del Estado de México (CATGEM), la CODHEM, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y con DIDI Movility México, SA de CV.

Para mantener informada a la población mexiquense respecto a las acciones de prevención, vigilancia y el trabajo diario que realiza la Secretaría de Seguridad, en el periodo que nos ocupa se actualizaron permanentemente las redes sociales y el sitio de Internet, en los que se difundieron consejos y medidas de seguridad para prevenir delitos como robo de vehículo, a casa habitación y en cajeros automáticos, secuestro, extorsión y asalto en vía pública, mediante apoyos visuales, herramientas documentales y/o testimoniales. Para ello, se elaboraron 22 cápsulas informativas de los Sistemas de Atención de Llamadas de Emergencias 911 y 089 Denuncia Anónima, en las que se informó a la población sobre la importancia de su buen uso, además se crearon 187 productos audiovisuales, 183 documentos de difusión y 480 más con análisis estadísticos cualitativos y prospectivos en materia de seguridad.

Finalmente, en el mismo periodo, se elaboraron y difundieron mil 9 comunicados de prensa, con el objetivo de dar a conocer acciones

destacadas y de interés público referentes al quehacer cotidiano del personal operativo de la Secretaría de Seguridad.

4.3. IMPULSAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.

En este cuarto año de gestión, el Centro de Control de Confianza del Estado de México, con la finalidad de que las instituciones de seguridad y procuración de justicia cuenten con personal honesto y confiable, realizó 18 mil 333 evaluaciones, de las cuales 13 mil 497 fueron por permanencia, 4 mil 732 para nuevo ingreso y 104 para promoción de grados. De este total, 9 mil 339 correspondieron a la Secretaría de Seguridad, mil 277 a la FGJEM, 30 a la Unidad de Asuntos Internos, 31 al SESESP, 34 a la Universidad Mexiquense de Seguridad y 7 mil 622 a 124 municipios de la entidad. Además, aplicó 15 mil 62 evaluaciones toxicológicas sorpresa a integrantes de diversas corporaciones.

En el mismo rubro, se evaluó a 85 servidores públicos de la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Ciudad de México.

De igual forma, los 41 municipios que fueron beneficiados con el recurso del FORTASEG a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2020, cumplieron de forma satisfactoria con las evaluaciones comprometidas; en tanto que para el Ejercicio de 2021, se tienen concertadas 9 mil 810 evaluaciones a través del FASP, de las cuales 6 mil 525 están consideradas para las instituciones de seguridad pública estatal y 3 mil 285 para 112 HH. Ayuntamientos.

Por otra parte, en cumplimiento a los Lineamientos del Certificado Único Policial (CUP), se han emitido a nivel estatal 42 mil 259 certificados de un universo de 46 mil 570 elementos inscritos en el RNPS, lo que representa el

90.7 por ciento. De éstos, 19 mil 231 corresponden a la Secretaría de Seguridad, mil 772 a la Fiscalía Estatal y 21 mil 256 a 113 municipios de la entidad, lo cual representa un avance en términos porcentuales de 95.1, 82.1 y 87.8, respectivamente.

Aunado a lo anterior, a fin de asegurar que los elementos de la Secretaría de Seguridad cumplan con los ordenamientos legales y disposiciones que rigen su actuación, la Unidad de Asuntos Internos fortaleció su estructura con la incorporación de 40 servidores públicos especializados, lo que permitió ampliar los protocolos de actuación para los procedimientos de inspección e investigación, así como implementar nuevos métodos en la integración y seguimiento de los expedientes. En este sentido, en el periodo que se reporta, la Unidad realizó 141 inspecciones a las áreas operativas y emitió 287 recomendaciones, de las cuales 188 fueron atendidas y 99 están en proceso de verificación. Cabe señalar que, entre los hallazgos, destaca el presentar faltas de registro en las listas de asistencia, roles de servicio incompletos, discrepancia en las bitácoras de vehículos, licencias de portación de armas de fuego vencidas y no contar con los registros de uso de armamento. Adicionalmente, se llevaron a cabo 142 supervisiones en las principales vías de comunicación de la entidad, con el fin de inhibir probables actos de corrupción o excesos por parte de los elementos.

Como resultado de las acciones emprendidas, se integraron mil 753 expedientes de investigación, de las cuales 497 corresponden a quejas, 651 a denuncias y 605 son de ejecución de oficio en los que se llevaron a cabo las diligencias correspondientes, como solicitudes de información, entrevistas, declaraciones, supervisiones e inspecciones. Lo anterior derivó en la petición a la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad para iniciar el procedimiento administrativo en contra de 286 servidores públicos, por incumplimiento de los requisitos de permanencia o por infracción al régimen disciplinario y se determinó la improcedencia de 352 expedientes por no contar con

los elementos suficientes para determinar la probable responsabilidad.

Por su parte, la Comisión de Honor y Justicia, realizó siete sesiones ordinarias en las que determinó la baja de 98 integrantes, 83 de ellos fueron separados por incumplir los requisitos de permanencia y 15 fueron removidos por incumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley de Seguridad del Estado de México.

De igual forma, en seguimiento a los asuntos tramitados por la extinta Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México (IGISPEM), en el periodo que se informa, se dictaron 119 resoluciones a 158 servidores públicos, en 95 de esos casos se les impuso una sanción y en 63 se determinó su inexistencia; asimismo, se concluyeron con acuerdo de archivo, 71 procesos pendientes ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM) y 20 en otras instancias jurisdiccionales.

En adición, dentro del Programa de Profesionalización Policial de la Iniciativa Mérida, 10 servidores públicos de la Unidad de Asuntos Internos participan para obtener la Certificación de Investigadores de Asuntos Internos.

Con el propósito de garantizar la rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de los recursos públicos, el Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Seguridad llevó a cabo mil 453 acciones de control y evaluación, de las cuales 75 fueron auditorías, 480 inspecciones a los bienes materiales o documentos, 810 testificaciones, 86 reuniones para identificar y analizar riesgos en la ejecución de programas, presupuesto y procesos institucionales y dos evaluaciones.

En este sentido, en el periodo de referencia, se impusieron 23 amonestaciones públicas, nueve sanciones pecuniarias por el incumplimiento de obligaciones de acuerdo con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y se emitieron 810 Acuerdos de Abstención porque el acto u omisión fue subsanado y no existió daño a

la hacienda pública. Además, derivado de las determinaciones impugnadas por los servidores o exservidores públicos sancionados, el TRIJAEM reconoció la validez de tres de éstas y cuatro se encuentran pendientes de recibir la sentencia correspondiente, en uno de ellos, el inconforme promovió un recurso de revisión.

En el periodo que se informa, el OIC de la Secretaría de Seguridad recibió a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), vía correo electrónico, teléfono, redes sociales y de manera presencial, 785 quejas de la ciudadanía en contra de elementos de esta institución por presuntos actos irregulares, a las que se les da seguimiento.

Adicional a lo anterior, se determinaron mil 298 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRAS), mismos que fueron enviados a la autoridad sustanciadora para la sanción correspondiente.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

El Sistema Penitenciario del Estado de México está conformado por 20 CPRS, una Penitenciaría Modelo, un Centro de Internamiento para Adolescentes y 23 Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con más de 33 mil personas privadas de la libertad. Es importante mencionar que el 13 de abril del presente año suspendió operaciones el penal de Temascaltepec y las 164 personas que se encontraban en ese inmueble fueron trasladadas a otros centros, principalmente a Tenancingo Sur, Valle de Bravo y Almoloya de Juárez.

Para garantizar la seguridad y gobernabilidad de los CPRS, se implementaron estrategias de prevención e intervención oportuna, ofreciendo una vida digna a las personas privadas de la libertad y respetando sus derechos humanos. Por lo anterior, se trabajó en base a 55 Proto-

colos Nacionales Homologados de Actuación; así como en 14 Códigos de Emergencia, 17 consignas y 47 Procesos Sistemáticos de Operación, que permitieron mantener el control y la estabilidad institucional; además se realizaron 8 mil 593 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, y 356 supervisiones a la infraestructura física.

Cabe destacar que en septiembre del presente año concluyen la segunda etapa de las construcciones de los módulos de alta seguridad varonil en el CPRS de Chalco y de uno nuevo en el de Tlalnepantla, con una capacidad instalada para 432 y 458 personas privadas de la libertad, respectivamente.

Por otro lado, en los CPRS de Ixtlahuaca, Lerma, Temascaltepec, Cuautitlán, Chalco, El Oro, Tenango del Valle, Nezahualcóyotl Sur y Norte, así como en la Penitenciaría Modelo, se brindó mantenimiento a las plantas de emergencia; en tanto que en el de Sultepec se realizaron remodelaciones por la antigüedad del inmueble.

A fin de reforzar los mecanismos de control y seguridad, en este cuarto año de gobierno, se llevaron a cabo 300 supervisiones integrales, 24 mil 945 inspecciones (cacheos) para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas, y 67 operativos interinstitucionales de revisión, en coordinación con diferentes agrupamientos de seguridad, en los que se incautaron diversos objetos prohibidos.

Asimismo, con el propósito de combatir la corrupción en el Sistema Penitenciario Estatal, se enviaron 52 actas administrativas a la Unidad de Asuntos Internos, dando como resultado 72 resoluciones de remoción.

Es importante señalar que la capacitación y dignificación del servicio de los custodios es una prioridad para la actual administración, ya que crea un sentido de pertenencia, por lo cual para incentivarlo se otorgaron 320 estímulos mensuales de desempeño al personal operativo, se dieron de alta 149 plazas operativas, se inició el proyecto de creación de 62 correspondientes a mandos medios, 200 de custodio,

15 para cambio de nivel y rango, se ocuparon 19 de Inspector de Salas que dependen de la Dirección de Policía Procesal y se reconvirtieron 85 de custodio a policía procesal.

Del mismo modo, con el objeto de cumplir con el Programa de Profesionalización de los Servidores Públicos de las instituciones de seguridad pública y los lineamientos para la emisión del CUP, en coordinación con la Universidad Mexiquense de Seguridad, se impartieron los cursos de Competencias Básicas de la Función de Custodia Penitenciaria y el Diplomado de Seguridad Pública a Mandos Medios, con la participación de 550 elementos. De igual forma, se concluyeron con éxito las acciones de capacitación en la modalidad a distancia y en línea en los cursos de Cadena de custodia, Derechos humanos de la función del Sistema Penitenciario, y el ciclo de conferencias “Inteligencia aplicada a la seguridad pública”.

Asimismo, se obtuvo la reacreditación de dos servidores públicos y la acreditación de otros dos en Competencias Básicas de la Función del Perfil Custodia Penitenciaria, por parte de la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP).

En el mismo rubro, en la modalidad de capacitación a distancia, y en coordinación con la oficina de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos de América (EUA) en México, 40 servidores públicos participaron en cursos con temáticas como Serie lecturas en línea, Instructor canino, Medicina táctica, Programa de Formación Docente y Estándar de Competencia EC1104, Aplicación de las reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos, Reglas “Nelson Mandela” en el Sistema Penitenciario, y el seminario “Suicidio: Un panorama en el Sistema Penitenciario y su prevención”.

Dando cumplimiento a las directrices de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), mil 400 elementos participaron en el curso “Sensibilización en la actuación policial y los derechos humanos con perspectiva de

género”, 60 servidores públicos que intervienen en el proceso de reinserción social y tratamiento para adolescentes, atendieron el de Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, los que fueron impartidos por el DIF y 20 más tomaron el de Sensibilización en materia de trata de personas y sus derechos humanos.

En el presente año se implementó el Programa de Formación Inicial con la participación de 83 elementos y 960 evaluaciones en Competencias Básicas de la Función del Personal de Custodia Penitenciaria.

Cabe explicar que para fortalecer el correcto uso y manejo de las armas de fuego y no letales, así como habilidades para la ejecución de técnicas de control e inmovilización, durante el periodo que se reporta, se impartieron los cursos “Armamento y tiro”, y “Uso de la fuerza”, en 18 grupos al interior de la institución, en los que participaron más de 650 elementos de custodia y 300 que conforman el personal de la Policía Procesal, así como el de “Tirador selecto” en la modalidad de Internamiento, en el que participó un grupo de 90 custodios.

Asimismo, se llevaron a cabo 31 mil 50 traslados de personas privadas de la libertad para recibir atención médica, acercarlos a su núcleo familiar y/o por disposición de diversas autoridades jurisdiccionales. De igual manera, en coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social y la CODHEM, se reubicó a 86 personas en centros penitenciarios federales y a 199 del CPRS Tenancingo Centro hacia el CPRS Tenancingo Sur.

En el rubro de la certificación de los CPRS, acción que permite identificar fortalezas, áreas de oportunidad y determinar el nivel de cumplimiento de estándares internacionales, se realizaron inspecciones por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) para la recertificación de cuatro Centros Penitenciarios: Nezahualcóyotl Norte, Nezahualcóyotl Sur, Penitenciaría Modelo y Tenango del Valle,

los cuales obtuvieron el certificado correspondiente.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Por medio del Modelo Integral de Reinserción Social (MIRS) del Estado de México, se planearon los servicios que se otorgaron a la población interna en materia de prevención y atención para la salud, capacitación técnica para el trabajo e incorporación laboral, apoyo pedagógico, cultural y deportivo, así como acciones encaminadas a la vinculación social.

El trabajo y la capacitación constituyen elementos fundamentales para lograr que las personas privadas de la libertad sean capaces de integrarse como miembros activos dentro la sociedad; para ello, en este cuarto año de gestión, se incorporaron a estas actividades 26 mil 682 internos, de los cuales mil 507 participan en la modalidad a cuenta de terceros; 20 mil 762 en autoempleo, elaborando artesanías, piezas y artículos para solventar gastos personales y 4 mil 413 en actividades productivas no remuneradas para fines del sistema de reinserción, lo que representa el 79.30 por ciento del total de la población.

Por otra parte, en el mismo periodo se firmaron cuatro convenios de participación con empresas y particulares, que regulan el trabajo remunerado en los talleres donde se desarrollan actividades productivas de distintas ramas de la industria, entre las que destacan la fundición de metales para la fabricación de mobiliario urbano y la confección de prendas de vestir en general. A la fecha se cuenta con 34 instrumentos jurídicos vigentes.

Resulta de importancia señalar que en coordinación con la Secretaría del Trabajo (SETRAB), a través del ICATI, se impartieron 403 cursos de capacitación de manera remota, en beneficio de 2 mil 446 personas.

En el periodo que se informa, se brindaron servicios de Educación Básica (EB) y Media Superior (EMS) a 3 mil 340 mujeres y hombres,

así como actividades pedagógicas culturales, artísticas, recreativas y cívicas a 12 mil 180 internos.

A través del modelo educativo, se proporcionó asistencia técnica a 158 personas adolescentes que se encuentran en el Centro de Internamiento, a fin de que adquirieran conocimientos de respeto a las normas, valores y hábitos socialmente aceptados, que les permita convivir en sociedad; también, se ejecutaron 99 eventos cívicos, deportivos, recreativos, culturales y artísticos.

Cabe mencionar que en septiembre, con el apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) y de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), se emite la convocatoria para que las personas privadas de la libertad de los CPRS de Almoloya de Juárez, Tlalnepantla, Ecatepec, Lerma y Tenango del Valle, puedan cursar el nivel Licenciatura en la modalidad a distancia, lo que les dará mayores herramientas y conocimientos para que al cumplir su condena se puedan incorporar al mercado laboral.

Con la finalidad de generar esquemas ocupacionales y de esparcimiento durante la pandemia por COVID-19, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 10 mil 397 eventos de carácter físico, deportivo, cultural, artístico y recreativo, en los que participó más del 80 por ciento de la población albergada en las instituciones penitenciarias.

Además, en los CPRS y en el Centro de Internamiento para Adolescentes se llevaron a cabo 142 mil 7 acciones médico-preventivas que permitieron la detección y control de padecimientos crónico-degenerativos y 58 campañas permanentes: seis de tuberculosis; 17 para hepatitis; tres para sífilis; 17 de vacunación contra la influenza; hepatitis A, B, C y tétanos; 11 tamizajes de VIH; así como cuatro de citologías y mastografías, para diagnosticar y tratar de manera oportuna enfermedades infectocontagiosas, lo anterior en beneficio de las personas privadas de la libertad.

En lo referente a la atención médica de primer nivel, en este cuarto año de gobierno, se practicaron 11 mil 542 estudios para conocer el estado general de las personas privadas de la libertad, desde su ingreso, durante su permanencia y hasta su externamiento, así como 178 mil 626 consultas médicas y odontológicas. Con relación a la salud mental, se brindaron mil 869 consultas médico-psiquiátricas virtuales a quienes presentan alguna patología; se integraron 23 mil 609 entrevistas psicológicas y criminológicas de ingreso, para conocer el estado emocional de las personas privadas de su libertad y contar con elementos para su ubicación; se elaboraron 39 mil 116 programas individuales en materia psicológica, y se emitieron 14 mil 587 informes de resultados con participación en los planes de actividades.

De manera adicional, se aplicaron 108 mil 604 pruebas psicológicas, se integraron 13 mil 357 valoraciones criminológicas y se efectuaron 168 mil 857 acciones grupales e individuales en materia de psicología y criminología, a fin de promover la salud mental de la población penitenciaria.

En el mismo tenor, se realizaron 274 programas especializados en atención del uso, abuso o dependencia de sustancias psicoactivas; se efectuaron actividades de atención especial, destacando las organizadas en las Semanas de Salud Mental con la participación de 8 mil 959 personas y cuyos títulos fueron: Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con 8 mil 436 participantes; de la No Violencia y la Paz, con 3 mil 893; de Atención a la Mujer, con 6 mil 722 mujeres; de la Cultura de Paz, con 12 mil 221; así como la celebración por los Días Mundiales de la Salud, del Suicidio y sin Tabaco, e Internacionales de Derechos Humanos, y contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, a las que asistieron 3 mil 343, 11 mil 19, 4 mil 25, 3 mil 255 y 3 mil 338 internos, respectivamente. Además, se llevó a cabo el XX Ciclo Nacional para la Prevención de las Adicciones en la población penitenciaria, que benefició a 6 mil 338 internos.

Aunado a lo anterior, en coordinación con la Dirección General del Registro Civil, en

el periodo que se informa, se llevó a cabo la campaña de regularización del estado civil, en la que participaron 360 internos en actos como matrimonios, registros y reconocimientos de menores.

Cabe destacar la actualización y cambio en el procedimiento de visita íntima, alineada con lo establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal, lo que benefició a 19 mil 708 personas privadas de la libertad.

Con la finalidad de proteger la vida y la salud de las personas privadas de su libertad, así como para enfrentar la problemática ante el eventual contagio entre la población penitenciaria, considerando su situación de vulnerabilidad y hacinamiento, se elaboró la Estrategia Integral para Prevenir y Atender la Crisis Sanitaria por COVID-19 en los CPRS del Estado de México, que incluye: Protocolo General de Caso Sospechoso o Confirmado de COVID-19; Protocolo Médico de Reporte y Atención ante Caso Sospechoso o Confirmado de COVID-19; Protocolo de Prevención de Contagio por COVID-19 para niñas y niños que viven con sus madres en CPRS del Estado de México (abril 2020); Protocolo de Prevención de Contagio por COVID-19 para el personal penitenciario del Estado de México (abril 2020); Estándares Especiales UNAPS COVID-19 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sede México; Orden General de Operaciones COVID-19 (marzo 2020); difusión de trípticos “Medidas Preventivas COVID-19”; y la implementación del programa de sanitización de dormitorios, comedor y sanitarios.

Al respecto, las Secretarías de Seguridad y de Salud (SSEM) Estatales suscribieron un Convenio de Participación para la atención médico-quirúrgica, de especialidades disponibles y de emergencia, que brinda asistencia médica de segundo y tercer nivel a la población penitenciaria, en hospitales generales y de alta especialidad. Dicho convenio permitió detectar oportuna e inmediatamente el 100 por ciento de las personas que presentaron sintomatología, de los casos de contagio por COVID-19 u otra patología infectocontagiosa, destacando las

acciones permanentes de higienización de las áreas y espacios en todos los centros penitenciarios, con la aplicación del triaje epidemiológico.

Asimismo, se continúa dando atención a los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en las instalaciones del CPRS de Nezahualcóyotl Norte, el cual fue habilitado como espacio para aislarlos y atender a pacientes enfermos, con capacidad para 200 personas. De igual manera, se asignó personal médico permanente que recibió los insumos necesarios para realizar su trabajo (traje Tivek®, mascarillas de alta seguridad, guantes de látex y de nitrilo, botas y gorros quirúrgicos, goggles, sanitizante, gel antibacterial, cubrebocas N95, etcétera). Además, en cada centro penitenciario se acondicionó un área separada como medio de contención para prevenir y evitar contagios y se fortalecieron los esquemas de comunicación entre la población penitenciaria y sus familiares, a través de la visita familiar controlada y llamadas telefónicas.

Con el propósito de orientar a las personas privadas de la libertad para conservar, consolidar y fomentar los vínculos con el exterior, en el periodo que se reporta se brindaron 307 mil 853 servicios de asistencia social, a través de mecanismos que conllevan al fortalecimiento de las relaciones familiares y sociales; adicionalmente se realizaron 190 mil 6 acciones de vinculación a las personas sentenciadas y 47 mil 943 actividades para procesadas y sus familiares.

Como parte de la consolidación del proceso para la reinserción social, se instrumentó y operó el Programa de Reinserción Social Pospenitenciario, que favorece el fortalecimiento de las actividades dirigidas a la población preliberada o en libertad condicional, brindando en este periodo 30 mil 596 atenciones psicológicas, 33 mil 741 médicas y 3 mil 639 servicios de asistencia psicológica a familiares de preliberados.

En materia de vinculación social se llevaron a cabo 52 mil 771 servicios pospenales de

reinserción social a liberados, externados y a sus familiares, con el propósito de facilitar y promover su integración a la sociedad.

Por su parte, el Área de Mediación de la Dirección de Reinserción Social impartió los cursos de Mediadoras y mediadores pares, en el Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque” y en el CPRS Texcoco, capacitando a 38 adolescentes, 31 personas privadas de la libertad y 10 servidores públicos. La misma capacitación se realizó en el CPRS Tenancingo Sur, sumándose a ésta el Centro de Mediación Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial y Asociaciones Civiles, y estuvo dirigida a 25 personas. Además, se realizaron de manera virtual la “Primera Semana de la Cultura de la Paz 2021”, en la que se dictaron conferencias por parte del Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial; la UAEMEX y la Asociación de Innovación para la Paz y el Desarrollo, AC, y el “Primer Encuentro de Mediadores Pares”, efectuado en los CPRS de Almoloya de Juárez, Ecatepec y Tlalnepantla, con la asistencia de 79 personas privadas de su libertad y 12 servidores públicos.

También, se realizaron Círculos de Paz en los CPRS de Almoloya de Juárez, Tenango del Valle, Nezahualcóyotl Bordo, Tlalnepantla, Ixtlahuaca, Lerma, Valle de Bravo y El Oro, así como en el Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”, en los que se abordó la importancia de generar un ambiente de paz para sí mismos y para su comunidad, en ellos participaron 164 personas privadas de su libertad y 48 integrantes del sistema penitenciario.

En la actualidad hay 791 personas capacitadas como mediadores, 606 personas privadas de su libertad y 160 servidores públicos, en los 13 CPRS que cuentan con Centro de Mediación, que son: Almoloya de Juárez, Tlalnepantla, Ecatepec, Lerma, Tenango del Valle, Nezahualcóyotl Sur, Texcoco, Nezahualcóyotl Bordo, Ixtlahuaca, El Oro, Valle de Bravo, Chalco y el Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”.

De igual forma, en el periodo que se reporta, los Comités Técnicos de los CPRS sesionaron en 351 ocasiones para la emisión de dictámenes; en este sentido, se externó a 2 mil 688 personas privadas de la libertad, mil 713 por resolución del Juez Ejecutor de Sentencias, 770 con apoyo del IDP y 205 a través de la Comisión Dictaminadora del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social del ámbito federal.

Es importante mencionar que el Gobierno Estatal se encuentra a la vanguardia en la adopción de mecanismos para despresurizar los CPRS, a través del uso de brazaletes para personas preliberadas, gracias a ello en el periodo que se informa se instalaron 691 dispositivos.

Es importante mencionar que, para brindar atención a los adolescentes y adultos jóvenes, y en cumplimiento de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, la Subsecretaría de Control Penitenciario elaboró planes individualizados de actividades o de ejecución, los cuales constituyen la base para el tratamiento de las personas adolescentes conforme a sus características, condiciones y necesidades especiales, a fin de garantizar el ejercicio de sus derechos.

En este sentido y para atender a las 210 personas adolescentes y adultas jóvenes en internamiento, en el periodo de este Informe, se llevaron a cabo 2 mil 434 servicios para conformar los planes, mil 772 acciones de terapia ocupacional, 26 mil 217 sesiones de seguimiento individualizado y se practicaron 6 mil 115 estudios interdisciplinarios para emitir un análisis técnico al órgano jurisdiccional competente, dando como resultado que 100 por ciento de la población cuente con un plan de actividad individualizado.

Al respecto, se impartieron 873 pláticas de orientación sobre adicciones y neurosis, se efectuaron 3 mil 64 sesiones de seguimiento de atención técnica con las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas cautelares y en suspensión condicional del proceso impuestas por el Órgano Jurisdic-

cional; también se participó en 232 audiencias, a fin de establecer la aprobación de los planes individualizados y se atendieron 333 solicitudes de audiencia.

Finalmente, en la modalidad de Tratamiento contra las Adicciones, se realizaron 278 sesiones de seguimiento terapéutico criminológico y social a los adolescentes sujetos al Programa de Justicia Terapéutica.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

En cualquier organización, el capital humano resulta fundamental para el logro de los objetivos institucionales y, con ello, mejorar los resultados de procurar justicia para los ciudadanos que han sido víctimas de algún delito. En virtud de lo anterior, es necesario que el personal esté en constante actualización, así como al fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas que permiten planificar y ejecutar de mejor forma las acciones del personal operativo de la institución.

Derivado de lo anterior, la FGJEM siguió capacitando a su personal durante la contingencia sanitaria de COVID-19, lo cual ha sido un reto ya que puso a prueba la flexibilidad y facultad de adaptación de su plantilla laboral, además de emprender un rediseño de la forma de aprovechar los recursos, tanto materiales y humanos, para alcanzar resultados en beneficio de la ciudadanía mexicana.

Durante el periodo que se informa no fue la excepción, toda vez que se impartieron 240 cursos de capacitación continua para agentes del MP, Policías de Investigación y personal de Servicios Periciales, sumando en este cuarto año de gestión un registro de participación de 5 mil 372 servidores públicos.

Es importante comentar que la formación de nuevos cuadros en la procuración de justicia es una tarea vital para la institución, por eso se permitió a 284 estudiantes realizar su servicio social y a 47 más, sus prácticas profesionales.

4.5.2. Modernizar tecnológicamente a la institución en los procesos de trabajo e investigación.

La continua modernización tecnológica resulta fundamental para que instituciones como la FGJEM se mantengan a la vanguardia en la procuración de justicia, así como hacer uso de la tecnología en la investigación de los delitos resulta en mejor capacidad de respuesta a la ciudadanía, por lo que siempre se privilegiará su uso para mejorar las actividades de la institución.

Durante el año que se informa, la FGJEM reforzó la infraestructura de telecomunicaciones con el que se llegó a un total de 131 oficinas remotas con 5 mil 140 megabytes (Mb) de ancho de banda, para soportar los 2 mil 967 usuarios que interactúan en el Sistema Informático de Gestión Institucional (SIGI).

A su vez, se sustituyeron los equipos centrales de seguridad perimetral y se renovaron los 131 sitios foráneos con equipos actualizados, asegurando su operatividad para los próximos tres años de gestión. De manera consecuente, en el área de inteligencia, a través de la plataforma de geolocalización, se recibieron y atendieron solicitudes de búsqueda de personas.

Asimismo, a causa de la contingencia sanitaria y como parte de la Estrategia Integral la FGJEM a través de sus diversos canales de información, se dieron a conocer a la ciudadanía los mecanismos para realizar denuncias por medios alternativos, así como la recepción de reportes de personas desaparecidas, entre los que se destaca la aplicación móvil (*app*) “FGJ EDOMÉX”, Alerta Plateada (personas adultas mayores no localizadas), “Alza la voz y Denuncia”, Atención telefónica (800-702-8770, número disponible las 24 horas), Unidades Móviles, así como las redes sociales @fisca-

liaEdomec y página web <http://fgjem.edomex.gob.mx/>.

4.5.3. Rediseñar la estructura organizacional.

Contar con una clara y planeada estructura organizacional ayuda a mantener un flujo funcional de las líneas de mando sobre todo cuando se trata de seguridad social y procuración de justicia. Para el cumplimiento de sus funciones, la FGJEM opera con 132 agencias, 45 Centros de Atención Ciudadana (CAC's), 13 Fiscalías Regionales y 20 Especializadas.

Dentro de este aspecto, se cuenta con diversas mesas especializadas al interior de cada Fiscalía Regional, con el fin de atender delitos de robo a transporte de pasajeros, extorsión, robo al interior de casa habitación y robo a cuentahabiente, las cuales coadyuvan a facilitar la identificación del *modus operandi*, estructura y organización criminal, permitiendo generar tácticas que faciliten su desarticulación.

En este periodo, se concluyó la construcción del inmueble para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro en el Valle de Toluca; de igual manera se cuenta con Agencias del MP de la Fiscalía para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares. Gracias a este impulso, se atienden a las familias de las víctimas las 24 horas del día, los 365 días del año.

Por su parte, en materia de género se crearon la Coordinación General para la Atención de los Delitos Vinculados a la Violencia de Género del Valle de Toluca, y las Regionales en el Valle de México y en Zona Oriente, ello con el objetivo de reforzar los canales de comunicación y así dar respuesta de manera eficiente, rápida y directa en un tema tan sensible como es la violencia hacia las mujeres mexiquenses.

Adicionalmente, se actualizó la Base de datos FEMI-HOMI, con información de feminicidios y homicidios dolosos de niñas y mujeres ocurridos en el Estado de México, esta plataforma opera

desde 2015 y se creó con la finalidad de generar información estadística de estos delitos.

De igual manera, en el año que se informa, se consolidó la estructura organizacional de la FGJEM; se crearon la Policía Cibernética, el Centro de Comando y Control de la FGJEM, la Dirección General de Medidas Cautelares, la Unidad de Protección a Sujetos que Intervienen en el Procedimiento Penal o Extinción de Dominio, el Órgano Substanciador y la Dirección General de Bodega de Evidencias; todas estas unidades para atender los requerimientos que diversas normatividades establecen.

4.5.4. Fortalecer los servicios periciales.

Una estrecha colaboración entre las unidades administrativas de la institución permite llegar a mejores resultados y cumplir los objetivos planteados. En este tenor, durante 2020, se reestructuraron los manuales de procedimientos de las áreas de Balística, Química, Lofoscopia y Criminalística. Al respecto, la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP), durante el periodo que se informa, emitió un millón 111 mil 294 dictámenes, entre los que destacan principalmente 62 mil 676 de criminalística, 123 mil 359 de química y 54 mil 8 en toxicología.

De igual forma, se emitieron 19 mil 158 certificados de antecedentes no penales y se realizaron 385 mil 632 certificaciones médico-legales, en atención a usuarios que acuden a los consultorios médicos de los diferentes Centros de Justicia de la entidad.

En adición, se estableció una Subdirección Operativa, en la que se realizó un diagnóstico y redistribución de ambulancias para tener un mejor tiempo de respuesta a los usuarios.

Asimismo, se renovó el convenio entre la UAEMEX y la FGJEM, para impartir la Especialidad en Medicina Legal, de la cual egresó la 23ª generación en 2020.

4.5.5. Transformar la policía de investigación.

La transformación de la Policía de Investigación trajo consigo mejores resultados en sus tres modalidades de actuación: Investigación de campo, Inteligencia estratégica y Acción en fuerza, lo que ayudó a reforzar su objetivo primordial de intervenir de una forma veraz y eficaz en la investigación de los delitos y procedimientos en coordinación con el MP y demás operadores del Sistema Penal Acusatorio (SPA).

En el periodo que se informa, se realizaron 605 operativos como parte de las labores de investigación, dando como resultado el aseguramiento de 735 armas de fuego, 10 vehículos con mercancía ilícita y un total de 119 personas liberadas que se encontraban privadas de su libertad.

Asimismo, en este periodo se recibieron 4 mil 237 órdenes de aprehensión y se dio cumplimiento a 3 mil 299, logrando la aprehensión de 4 mil 584 personas; de igual manera, se cumplió con 351 órdenes de reaprehensión, se logró desarticular a 133 bandas dedicadas al secuestro y delitos contra la salud, por mencionar algunos.

Como resultado de la operatividad, se realizó la detención de 4 mil 180 personas por delitos flagrantes y se recuperaron 9 mil 573 vehículos que se encontraron relacionados con hechos ilícitos.

4.5.6. Consolidar el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, así como de justicia de los adolescentes.

La violencia no es producida aleatoriamente, sino como consecuencia de una cultura de conflictos familiares, sociales, económicos y políticos y, en general, del sistema globalizado donde la vida de los adolescentes se ve marcada de una manera significativa; de ello se deriva que muchos jóvenes que crecen en hogares desintegrados y en otros conflictivos, carecen de planes o proyectos de vida, y son considerados incapaces de adaptarse al medio

social, por lo cual toman la delincuencia como alternativa de sobrevivencia.

Como un elemento detonador a lo anterior, se suma el fácil acceso a las drogas, la falta de oportunidades de empleo, salud, educación y espacios para la cultura y el deporte, que componen el contexto en el que se desenvuelven, por lo que se considera una obligación y deber del Estado, proporcionar una inclusión de este sector tan vulnerable en la sociedad.

En consecuencia, la FGJEM participa, en coordinación con el Poder Judicial, el IDP, el Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA) y la Dirección de Prevención y Tratamiento de Adolescentes, en el Programa de Justicia Terapéutica en el modelo del Tribunal de Tratamiento de Adicciones (TTA), donde se ofrece a los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley penal un conjunto de secciones terapéuticas bajo la supervisión judicial, así como la impartición del Programa “Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo” con la finalidad de brindar opciones para alejarlos de la violencia y la delincuencia.

De manera complementaria, la FGJEM lleva dos años fomentando el Programa “Repensemos Mexiquenses: Date un chance”, generando un mejor resultado de la visión de justicia humana, centrada en la resolución de conflictos y reparación de daños ocasionados a las víctimas, así como en la reincorporación social que se impulsa en la entidad. Dicha acción de gobierno ha permitido dar una segunda oportunidad a más de 150 jóvenes en dos generaciones y así reducir la criminalización y su reincorporación a su comunidad.

La trata de personas es un delito que afecta a la integridad de las personas, en virtud de que las víctimas están vulneradas en sus libertades; al respecto, durante el año que se informa se localizaron y rescataron 108 víctimas de este delito y se detuvo a 59 presuntos responsables.

Resulta prioritario para la FGJEM la atención de delitos vinculados a violencia contra las mujeres. Durante el año que se informa, se registró un

incremento sustancial de casos de violencia familiar en particular. Como parte de las acciones realizadas para incentivar la denuncia por vías alternas, en materia de violencia de género en este periodo se atendió a 117 mil 779 personas, iniciando 36 mil 561 carpetas de investigación y se emitieron 52 mil 624 medidas de protección. En cuanto a feminicidios, cabe resaltar que durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19, la FGJEM obtuvo la primera sentencia condenatoria vitalicia en modalidad virtual.

4.5.7. Fortalecer los mecanismos de control de la corrupción.

En esta materia, es preciso reconocer que la buena coordinación entre las autoridades estatales y municipales, encargadas de la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, ha dado resultados favorables durante este periodo. De tal forma que desde el OIC de la FGJEM se aplica el Modelo Integral de Atención Ciudadana y Transparencia (MIDACyT), único en el país, a través de la creación de bases para la prevención, corrección y seguimiento de las faltas administrativas y hechos de corrupción, brindándose orientación y atención de forma personal, directa y en tiempo real.

Durante este periodo a informar, se recibieron 5 mil 544 denuncias por delitos cometidos por servidores públicos, dando inicio a los procedimientos de responsabilidad correspondientes. Estas acciones dieron como resultado la consignación de 88 servidores públicos, a 448 servidores públicos de la FGJEM se les ejerció acción penal, se dieron de baja a diez miembros de la Policía de Investigación y a siete agentes del MP por conductas deshonestas.

Como parte del régimen disciplinario de la FGJEM, a través de la Visitadora General (VG) se inspecciona, supervisa, evalúa e investiga el actuar de los servidores públicos operativos de la Institución y, en caso de verificar que la actuación del personal no cumple con lo establecido por la legislación aplicable, se realizan observaciones, recomendaciones e

instrucciones para subsanar las irregularidades y deficiencias detectadas.

En virtud de lo anterior, la FGJEM pone a disposición los números (722) 199-7280 y 199-7182 para reportar cualquier anomalía relacionada con la atención recibida, así como las obligaciones que tienen los servidores públicos con la ciudadanía mexiquense.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.1. Mejorar el servicio de atención ciudadana.

<<<Vinculación ciudadana.>>>

Durante el periodo motivo de este Informe, en materia de vinculación ciudadana, el CATGEM proporcionó servicios de orientación e información gubernamental a un millón 14 mil 209 personas usuarias. Mientras que a través de los Módulos de Orientación e Información al Público, ubicados en distintos puntos del territorio estatal, se atendió a 10 mil 722 personas, facilitándoles el acceso y la consulta de información, principalmente la relacionada con los 10 mil 747 registros que contiene el Sistema Automatizado del Directorio de Servidoras y Servidores Públicos del Estado de México, de los programas y eventos gubernamentales, así como de los trámites y servicios que brindan las dependencias y organismos auxiliares, con lo cual se ha fortalecido la relación entre el gobierno y la sociedad.

Adicionalmente, con la finalidad de contar con información vigente y confiable del personal al servicio del Estado, se mantuvo actualizado el Directorio de Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, de los Poderes Legislativo y Judicial, Representaciones Federales y Presidencias Municipales en el Estado de México.

4.6.3. Garantizar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía en contacto con la procuración de justicia.

Los derechos humanos son elementos esenciales en la vida de cualquier individuo, pues fomentan un desarrollo integral de confianza. Este conjunto de prerrogativas que se encuentra establecido dentro del orden jurídico nació, en nuestra Constitución Política y tratados internacionales.

En concordancia con lo anterior, guardar con pleno respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todos; de lo cual todas las autoridades están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar dichos derechos.

A pesar de que son derecho implícito, se siguen dando casos en los que continuamente se vulneran, por eso la FGJEM se encuentra comprometida con el pleno respeto de los derechos civiles, permitiendo a la ciudadanía realizar mil 937 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, de igual manera se recibió una recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

4.6.4. Fortalecer la defensoría pública.

El año 2020 fue de grandes retos para el acceso a la justicia, enfrentar la pandemia causada por COVID-19 obligó a la defensoría pública a tomar medidas necesarias y urgentes para brindar el servicio a la población y, en general, a los grupos vulnerables; el distanciamiento que provocó la pandemia tuvo consecuencias en el menoscabo del acceso a la justicia. Sin embargo, para garantizar este derecho se redoblaron esfuerzos para hacer frente a la situación de emergencia en todo el país.

En este sentido, en el periodo de referencia se logró la capacitación de 342 defensoras y defensores públicos para el uso del Tribunal Electrónico y así avanzar en la consolidación de la justicia digital; asimismo, y para conseguir que los usuarios se involucraran en el acceso a la justicia digital, la defensoría pública los

apoyó en la tramitación de la Firma Electrónica Avanzada del Poder Judicial del Estado de México (FEJEM) ante el Poder Judicial Estatal.

En concordancia, el acceso a la justicia es una actividad esencial que no fue frenada por la contingencia sanitaria del SARS-COV-2 y debido a la demanda del servicio, en el periodo que se reporta, la defensoría pública otorgó de manera gratuita 53 mil 719 asesorías jurídicas; 8 mil 439 patrocinios jurídicos en materias civil, familiar y mercantil; así como 492 actuaciones de defensa en materia de responsabilidades administrativas.

Para garantizar que el patrocinio se otorgue a personas de escasos recursos, como señala la Ley de la Defensoría Pública del Estado México, en este periodo se realizaron 11 mil 184 estudios socioeconómicos.

Debido al trabajo que realiza el personal administrativo, así como las y los defensores públicos, se procuró la capacitación de manera virtual en este periodo a través de 46 cursos en línea, capacitando constantemente a 339 servidores públicos en diversas materias, asumiendo un compromiso mayor con su labor, ya que, sin distinción de días y horarios, se destinó más tiempo para cumplir con sus funciones.

En ese tenor, el IDP organizó y coordinó el Primer Congreso Virtual de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SJyDH) denominado “XVII Congreso Nacional de Defensorías Públicas Estatales”, en el que participaron expositores nacionales e internacionales de alto nivel académico, logrando capacitar a más de mil 142 defensoras y defensores públicos del país, con el respaldo de la Asociación Nacional de Defensorías Públicas Estatales (ANADEPE).

Asimismo, garantizar la defensa penal continúa siendo prioridad ineludible por tratarse de un derecho constitucional, por lo que se atendieron en su totalidad los requerimientos solicitados por la autoridad ministerial y jurisdiccional. Durante este lapso de gestión se realizaron 67 mil 238 actuaciones, ejecutadas por orden

judicial o ministerial, o *motu proprio* de las personas en conflicto con la ley penal.

El IDP, a través de los servicios gratuitos que ofrece, permite compensar la desigualdad procesal entre las partes, ofreciendo para los casos necesarios, peritos en materia de psicología forense, criminología, criminalística, dactiloscopia y grafoscopia, y trabajo social, con la finalidad de obtener pruebas ante el poder punitivo del Estado y tener una situación de igualdad de armas; en el periodo que se reporta se elaboraron 563 dictámenes periciales en diversas materias.

Además, normativamente la defensa pública tramita los juicios de amparo necesarios en contra de las determinaciones de las autoridades judiciales locales para garantizar el acceso a la justicia de las personas vulnerables. Derivado de tal impulso, en los meses que se informan se elaboraron 846 amparos para solicitar la protección de la justicia federal; asimismo, se tramitaron cuatro fianzas de interés social beneficiando a un número igual de imputados, lo que les permitió continuar con su proceso penal en libertad.

4.7. FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA.

4.7.3. Implementar y consolidar la reforma en materia de justicia laboral.

<<<Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y Valle Cuautitlán Texcoco.>>>

<<<Asuntos individuales.>>>

En este rubro, durante el cuarto año de gobierno, se resolvieron 10 mil 175 juicios individuales en beneficio de 5 mil 730 trabajadores, a quienes se les entregaron 212 millones 623 mil 140 pesos, mediante el cumplimiento de laudos y convenios con juicio. Es importante señalar que de los juicios concluidos, 4 mil 826 se resolvieron mediante la conciliación. Asimismo, gracias a la voluntad de las partes se celebraron

mil 617 convenios sin juicio, en beneficio de mil 930 trabajadores, quienes recibieron 120 millones 406 mil 98 pesos, evitándose el mismo número de demandas ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje. Todo lo anterior se logró a través de la celebración de 37 mil 617 audiencias y 55 mil 472 diligencias, en beneficio de 7 mil 660 trabajadores con la entrega de 333 millones 29 mil 239 pesos. Cabe mencionar que en el periodo que se informa, en enero no se celebraron audiencias y diligencias, ya que las actividades de las Juntas dependen del diálogo presencial entre las partes, registrándose un decremento en las acciones realizadas.

<<<Asuntos colectivos.>>>

Las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje han utilizado la conciliación como medio alternativo a la solución de conflictos colectivos, siendo el principal beneficio la paz laboral en el sector obrero-patronal. En el periodo que se reporta, se recibieron 759 contratos colectivos de trabajo, sumando un registro histórico total de 116 mil 653. Asimismo, se solucionaron 2 mil 474 emplazamientos a huelga y 64 demandas de titularidad.

<<<Procuraduría de la Defensa del Trabajo.>>>

En el marco de la justicia laboral, esta unidad administrativa tiene la encomienda de asesorar y representar a los trabajadores y sindicatos ante las autoridades laborales. En el periodo del Cuarto Informe de Gobierno, este órgano de justicia laboral brindó sus servicios de forma gratuita a 50 mil 51 usuarios.

De la misma forma, se brindó asesoría jurídica laboral sobre los derechos y obligaciones que conceden las leyes laborales, a 36 mil 318 trabajadores.

En el periodo que se informa, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo representó a los trabajadores en 12 mil 73 juicios en trámite, ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas

Auxiliares en los municipios de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos, así como en los Tribunales Laborales, por lo que se compareció en 12 mil 371 audiencias.

Con respecto a los laudos, se notificaron 371, de los cuales 287 fueron a favor de los trabajadores, 52 mixtos y 32 absolutorios, lo que representa 77 por ciento de eficiencia en la representación en juicio. Cabe mencionar que en los conflictos en que no fue posible la conciliación previa a juicio, se elaboraron 2 mil 569 demandas para la defensa de los intereses de los trabajadores, las cuales fueron presentadas ante los Tribunales Laborales y el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje así como sus Salas Auxiliares en Tlalnepantla y Ecatepec.

<<<Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.>>>

Durante 2020, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México enfrentó un momento histórico con dos grandes retos: por un lado, llevar a cabo las acciones normativas y administrativas para la puesta en marcha de la institución; y, por el otro, generar todos los mecanismos tecnológicos y profesionales, para atender y concluir con prontitud los asuntos sometidos a su competencia.

Este escenario, sumado a la pandemia generada por COVID-19, obligó a una transformación profunda de ser y de actuar. Por ello, se realizó un intenso trabajo para ser uno de los Centros de Conciliación Laboral pioneros y de referencia en el país, para la puesta en marcha y consolidación de la Reforma Laboral.

Para dar inicio a las actividades de este organismo, el 12 de noviembre de 2020, el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, inauguró las Salas de conciliación. Asimismo, el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) entregó los Certificados de Competencia en el Estándar EC1250 "Conciliación para la solución de conflictos en materia laboral", cuya finalidad es contar con conciliadores laborales capacitados y otorgar atención de calidad a los mexiquenses.

Derivado de lo anterior, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México abrió sus puertas el 17 de noviembre de 2020, y a la fecha se han realizado 7 mil 906 convenios.

4.7.4. Crear mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva.

<<<Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.>>>

Durante el cuarto año de gobierno, este organismo autónomo atendió a 22 mil 142 juicios laborales en sus sedes Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec, en las 38 mil 817 actividades desde la recepción de la demanda, así como conciliaciones, audiencias, diligencias, trámites de amparo, hasta la ejecución del laudo, de los cuales se emitieron mil 466.

En el periodo que se informa, ingresaron 2 mil 269 demandas, y con la finalidad de solucionar controversias laborales, se realizaron 360 pláticas conciliatorias, emitiéndose mil 287 convenios con juicio y 161 desistimientos.

Debido a la emergencia sanitaria, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje implementó el Sistema digital “CONTECA3”, que registra los convenios en línea, con la finalidad de evitar la forma presencial del usuario, además de facilitar el levantamiento y atención del convenio. Durante el periodo que se reporta, se realizaron 4 mil 854 convenios sin juicio.

Asimismo, como labor diaria, se ejecutaron 15 mil 362 diligencias para la celebración de 13 mil 682 audiencias.

En atención al derecho humano de acceso a la justicia, establecido en el artículo 17 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la SJyDH, a través de las Caravanas por la Justicia Cotidiana, durante este Cuarto Informe de Gobierno, cumplió con la encomienda de llevar a 35 municipios un total de 75 mil 89 trámites

y servicios jurídicos, además de la atención presencial de 22 instituciones y dependencias.

El trabajo que se ha desarrollado en las Caravanas por la Justicia Cotidiana en este cuarto año de gobierno, permitió ofrecer de manera más cercana, asesorías jurídicas gratuitas en materia civil, familiar, penal, laboral, mercantil, propiedad, administrativa, notariales, materia de mediación, temas del registro civil y violencia de género, a 21 mil 381 mexiquenses.

Asimismo, en este periodo se brindaron 717 asesorías y apoyos en temas relacionados con la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes; 598 personas recibieron testamentos y se realizaron mil 293 trámites ante el Registro Público de la Propiedad (RPP) para que los mexiquenses puedan tener certeza jurídica en su patrimonio.

En este periodo de referencia, cabe informar que 77 personas tuvieron la oportunidad de presentar una denuncia por haber sido víctimas de un delito; asimismo, se dio apoyo a las familias de 43 personas desaparecidas para que fueran localizadas; de igual manera, se brindaron patrocinios y representaciones jurídicas a 2 mil 468 mexiquenses.

Gracias a las Caravanas por la Justicia Cotidiana se realizaron 216 procedimientos en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias y así fomentar la cultura de los convenios y de la justicia alternativa, y se recibieron 114 quejas por violaciones a derechos humanos.

El acercamiento de los servicios gratuitos del Registro Civil ha servido para que 28 mil 87 personas tengan su acta de nacimiento, mil 213 parejas den certeza jurídica a sus familias al celebrar su matrimonio civil, 466 personas que no contaban con un acta de nacimiento han realizado su registro extemporáneo, 2 mil 90 mexiquenses lograron hacer la corrección de su nombre para así acceder a otros servicios que les habían sido impedidos. De esta manera, un total de 34 mil 216 mexiquenses se han beneficiado con la presencia de las Caravanas por

la Justicia Cotidiana en los municipios de la entidad.

Con lo anterior se logra que el Estado de México siga proponiendo soluciones a los problemas que día a día se presentan, acortando la brecha de la marginación jurídica y que todos puedan tener acceso a la justicia a través de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

Para tener certeza y confianza en las actividades que realizan las Caravanas por la Justicia Cotidiana, se cuenta con un Consejo Consultivo integrado por OSC's e instituciones académicas de alto prestigio, que monitorean, evalúan y emiten recomendaciones que representen acciones de mejora en favor de los mexiquenses.

Derivado de la contingencia por COVID-19, los asesores de las Caravanas por la Justicia Cotidiana respondieron de manera virtual 3 mil 497 preguntas a través del *chat* jurídico en la página del Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México.

Cabe señalar que las redes sociales han jugado un papel muy importante para apoyar el trabajo que realizan las Caravanas por la Justicia Cotidiana, por lo que a través de la cuenta @SJyDH Edomex de Facebook®, se ha continuado con las asesorías en vivo a través de las cuales se logró llegar a 951 mil 253 personas y brindar asesoría a 70 mil 457 personas.

Asimismo, con el propósito de generar mejores mecanismos de acceso a la justicia de los mexiquenses, se puso en marcha el Programa "Tu Abogado Virtual" a fin de dar asesoría personalizada los siete días de la semana, sobre 12 materias distintas y 69 temas específicos. En este marco, el Departamento de Notarías es la unidad administrativa responsable de ejercer la supervisión de la función notarial a través de inspecciones ordinarias y especiales a las Notarías del Estado de México, así como dar atención oportuna a las quejas que sean presentadas por una acción u omisión que contravenga las disposiciones jurídicas aplicables durante

el ejercicio de la función notarial, además de substanciar, resolver, implementar e imponer sanciones administrativas en contra de los Notarios del Estado de México.

Por otro lado, la Dirección General de Procedimientos y Asuntos Notariales tiene como atribuciones coordinar, organizar, vigilar y evaluar la función notarial en el territorio mexiquense, así como recibir, tramitar, substanciar y resolver quejas en contra de actuaciones de los Notarios de la entidad; además de implementar e imponer sanciones administrativas como consecuencia de la contravención a las disposiciones jurídicas en materia notarial. Lo anterior se reflejó en las siguientes acciones:

- La práctica de inspecciones ordinarias a las Notarías en funciones en el Estado de México, registrándose, por lo menos, una inspección ordinaria al año. Durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se llevaron a cabo un total de 215 visitas de inspección.
- Asimismo, la Dirección atendió en este periodo un total de 128 quejas presentadas por usuarios en contra del desempeño de los fedatarios del Estado de México.
- En atención a los usuarios de servicios notariales, el personal adscrito a la Dirección impartió en este periodo mil 919 asesorías, tanto presenciales como vía telefónica, sin omitir señalar que, para la atención presencial se consideraron todas las medidas sanitarias impuestas con motivo de la epidemia causada por el SARS-COV-2, a fin de evitar el contagio y la propagación del virus.

4.8. FORTALECER LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN SERVIDORES PÚBLICOS.

4.8.1. Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos.

La Dirección General de Derechos Humanos e Igualdad de Género gestionó ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

(CONAPRED), la implementación en plataforma de cursos autoinstructivos en línea en temas como “Tolerancia y diversidad de creencias”; “Migración y xenofobia”; “Claves para la atención pública sin discriminación”; “El ABC de la igualdad y no discriminación”; “Inclusión y discapacidad”; “Diversidad sexual, inclusión y no discriminación”; “Tolerancia y diversidad de creencias”, así como “Jóvenes, tolerancia y no discriminación”. De lo anterior, se impartieron cursos en plataforma del CONAPRED capacitando a un total de 900 servidoras y servidores públicos beneficiados.

Por otra parte, la desaparición de personas es una realidad que afecta a diversas familias en todas las entidades federativas del país; los familiares, al desconocer lo que ha sucedido con su ser querido, inician diversas acciones para su búsqueda y localización, donde un primer paso es acudir a las dependencias encargadas de recibir los reportes o denuncias de desaparición, con el fin de solicitar se accionen todos los mecanismos y estrategias necesarias para buscar y localizar a su familiar. En este contexto, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado México realiza diversas acciones de búsqueda para dar con la suerte o paradero de la persona reportada como desaparecida, entre ellas las búsquedas de campo y gabinete, solicitudes de colaboración a los tres órdenes de gobierno, reuniones interinstitucionales, remisión de información a la Fiscalía Especializada con el propósito de aportar datos a las carpetas de investigación y, finalmente, elaboración de informes de análisis de contexto para identificar patrones de desaparición e incidir en propuestas concretas de búsquedas en campo.

Respecto a las búsquedas de campo y gabinete, en el periodo que se informa se realizaron 138 mil 421.

Asimismo, los procesos de búsqueda requieren de la coordinación permanente con instituciones de los tres órdenes de gobierno, por lo que en el mismo periodo se elaboraron 9 mil 115 solicitudes de colaboración.

La comunicación e intercambio de información sobre los casos que se atienden entre las diversas dependencias que participan en los procesos de búsqueda, constituye una tarea fundamental para lograr la localización de las personas, por lo que en el periodo que se informa se llevaron a cabo 216 reuniones de trabajo interinstitucional y se remitieron mil 854 informes a la Fiscalía Especializada.

Por su parte, la participación de los familiares en las acciones de búsqueda es un derecho, por lo que se mantienen reuniones frecuentes con colectivos, familiares y sociedad civil con el fin de fortalecer las acciones de búsqueda. En el periodo que nos ocupa se tuvieron 200 reuniones.

En cuanto a los informes de análisis de contexto, en el periodo que se reporta, se realizaron 12 informes de análisis de contexto que implicó haber procesado 11 mil 106 datos.

Al respecto, para trazar las acciones de búsqueda se requiere del análisis de la información de cada uno de los casos, con el fin de sistematizarla y plasmarla en un plan de búsqueda. En este aspecto, en el periodo que se informa se realizaron 3 mil 736.

4.8.2. Fortalecer la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

<<<Impulsar la atención de recomendaciones de la CODHEM por parte de las dependencias de gobierno.>>>

Con la finalidad de garantizar un ambiente libre de violencia en las instituciones educativas del Subsistema Educativo Estatal, la SEEM observa en todo momento las disposiciones legales aplicables en los ámbitos internacional, nacional, estatal y municipal; asimismo, coadyuva de manera permanente con la CODHEM para garantizar el respeto irrestricto de los derechos de las y los alumnos, procurando que la educación sea incluyente, de calidad y con trato igualitario; creando entornos de aprendizaje basados en los

derechos humanos y fomentando los valores universales, la igualdad de oportunidades, la cultura de la paz, el respeto a la diversidad y la no discriminación, promoviendo la prevención de conflictos, apoyando el desarrollo social y afectivo de las y los estudiantes, e introduciendo contenidos cívicos y valores democráticos en los planes y programas de estudio. Asimismo, la SEEM, a través de la Coordinación de Conflictos Laborales, llevó a la práctica diversas acciones al interior de los planteles educativos tendientes a crear espacios que fomenten la armonía, promoción, respeto y protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes. Lo anterior permitió una reducción considerable de las quejas y recomendaciones que se recibieron por presuntas violaciones a los derechos humanos, mismas que fueron atendidas de manera inmediata con el propósito primordial de salvaguardar la integridad física, psicológica y sexual de los educandos, concluyéndose 411 quejas.

4.10. IMPULSAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y CREACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA.

4.10.1. Fortalecer las capacidades de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

La CEADEM tiene por objetivo brindar atención psicosocial, de trabajo social, asesoría y defensa jurídica a víctimas y ofendidos del delito, y de violación a derechos humanos.

Durante este periodo, ingresaron para su atención 19 mil 184 de las víctimas y ofendidos del delito y de violaciones a derechos humanos, a quienes se les brindaron los servicios requeridos y se dio el seguimiento correspondiente.

Respecto a la población afectada en delitos relacionados con la violencia de género, se brindaron mil 754 servicios multidisciplinarios e integrales a víctimas y ofendidos. Asimismo, se

otorgaron 120 servicios a víctimas y ofendidos de violaciones a derechos humanos.

Por otra parte, en el periodo de referencia se efectuaron 843 estudios de trabajo social y psicología a petición del personal de asesoría jurídica o de los órganos jurisdiccionales y de procuración de justicia, a fin de aportar elementos de prueba a las autoridades sobre los daños que sufren las víctimas y ofendidos, con motivo de los delitos, para determinar en su momento los montos a que deberá ascender la reparación del daño.

Asimismo, se elaboraron 14 informes que dan cuenta de los apoyos otorgados a las víctimas y ofendidos por violaciones a sus derechos humanos y del delito, a través del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

De igual manera, se elaboraron 49 dictámenes de reparación del daño para víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

En consecuencia y con el propósito de identificar las necesidades de capacitación, recursos humanos y materiales, a fin de realizar las acciones de mejora en las unidades de atención para garantizar el estándar de atención digna a las víctimas, se realizaron en este periodo 33 diagnósticos.

De igual manera, se ha capacitado al personal de la CEADEM con el fin de ofrecer una atención de calidad a las víctimas y ofendidos del delito y de derechos humanos, por lo que en el periodo que se informa se impartieron 44 cursos en temas como Atención a víctimas directas e indirectas de desaparición forzada y por particulares; Técnicas de litigación en el Sistema de Justicia Penal; Acreditación psicométrica en dictámenes periciales en delitos de alto impacto; Estándar de competencia: “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”; Capacitación Inicial del Sistema de Atención y Gestión Documental (SEAGED); Sistema de Gestión Documental; EC1235-Atención de primer contacto a personas desaparecidas y no localizadas; Curso de técnicas de investigación

con enfoque en personas desaparecidas, entre otros.

Adicionalmente, se efectuaron cuatro evaluaciones sobre el seguimiento, supervisión y evaluación del cumplimiento de los programas y acciones a favor de las víctimas.

Asimismo, se realizaron 16 campañas de difusión de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito y de los servicios que presta la CEAVEM. También se realizaron dos campañas de difusión para prevenir la violencia de género contra las mexiquenses y a la población afectada.

En línea con lo anterior, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 116 acciones sobre

prevención y detección en materia de victimización en diversos espacios, para concientizar a la población sobre la importancia de conocer las situaciones consideradas de riesgo de ser víctimas del delito y los mecanismos para prevenirlo y, en su caso, las áreas especializadas para brindar la atención que corresponda.

En materia de prevención y atención a la violencia de género, en el mismo periodo se impartieron un total de 48 cursos de capacitación, dirigidos principalmente a servidores públicos de diversas instituciones estatales y municipales; asimismo, se focalizó a otros sectores de la población que requirieron de esta capacitación.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.
Fortalecer las capacidades operativas, tecnológicas y de atención de la Secretaría de Seguridad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad, efectuando el mantenimiento preventivo a fin de prolongar su vida útil.	Servicio	9 801	9 800	8 870	4 022	32 493
Realizar el mantenimiento correctivo al parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad, con la finalidad de mantenerlo en buenas condiciones.	Servicio	5 738	5 566	5 481	5 104	21 889
Homologar la cromática de los vehículos oficiales a través del servicio de rotulación.	Servicio	265	3 084	1 281	1 852	6 482
Realizar la revista física del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva Núm. 139, a fin de constatar su estado real y actualizar los datos de las armas, así como efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento.	Arma	0	67 699	84 004	119 108	270 811

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.
Orientar el modelo de actuación policial del Estado de México y de los municipios, priorizando la generación de inteligencia para prevenir el delito.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar informes sobre la detección e identificación de personas, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, derivados del ciberpatrullaje, Sistema de Denuncia Anónima 089, mesas de trabajo interinstitucionales e investigaciones internas.	Informe	4 578	7 087	7 763	8 928	28 356
Coordinar la implementación de operativos como resultado de acciones de inteligencia, con base en la información obtenida para la identificación y aseguramiento de personas relacionadas con diversos delitos.	Operativo	1 144	1 275	1 100	1 106	4 625

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

Rediseñar el sistema de formación y capacitación con base en las atribuciones de la policía en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, al modelo de inteligencia para la prevención y la Reforma Constitucional de Derechos Humanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir la Licenciatura en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial.	Programa	1	2	4	4	11
Capacitar mediante conferencias a personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en materia de derechos humanos.	Conferencia	16	16	7	14	53
Capacitar mediante conferencias al personal de las instituciones de seguridad pública en materia del Sistema de Justicia Penal.	Conferencia	16	12	7	15	50

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

Promover la mejora de las capacidades de las policías como primeros respondientes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir cursos de Formación Inicial y/o equivalente al personal de las instituciones de seguridad pública.	Curso	5	2	2	4	13

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

Mantener actualizados la normatividad, procesos y procedimientos en materia jurídica, de investigación y operativa.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en la CNDH y la CODHEM en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Informe	12	12	12	12	48
Representar jurídicamente a la Secretaría de Seguridad en los procesos penales, laborales y administrativos de que forme parte.	Informe	12	12	12	12	48
Actualizar y expedir credenciales para la portación de armas de fuego del personal de la Secretaría de Seguridad, así como del personal operativo municipal incluido en la Licencia Oficial Colectiva Núm. 139, a fin de controlar la emisión y acreditación como portadores de la misma.	Documento	45 360	47 668	51 668	60 084	204 780
Brindar y dar seguimiento a los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Informe	12	12	12	12	48

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

Fortalecer las capacidades de prevención, investigación y persecución de los delitos desde una perspectiva integral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir cursos de capacitación en materia de igualdad de género a los integrantes de las instituciones de seguridad pública estatal y municipales, con el fin de contribuir a mejorar esta práctica en la entidad.	Curso	0	0	4	17	21

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

Profesionalizar las instituciones de seguridad pública estatal y municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir cursos de Formación Continua en etapa de especialización al personal de las instituciones de seguridad pública.	Curso	23	18	11	27	79
Impartir cursos de actualización al personal de instituciones policiales con el fin de enriquecer sus conocimientos teóricos, prácticos y habilidades requeridas para ejercer sus funciones.	Curso	34	39	16	48	137
Realizar foros en materia jurídica para incrementar las competencias policiales.	Foro	0	3	1	4	8
Impartir cursos de capacitación y actualización para docentes e instructores de la Universidad Mexiquense de Seguridad dirigidos a fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en beneficio de los integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Curso	0	6	6	10	22
Impartir diplomados a mandos medios de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Diplomado	0	1	2	4	7

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

Fortalecer el modelo de inteligencia policial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar monitoreos en la red pública de Internet a fin de identificar perfiles, páginas electrónicas y/o blogs que pudieran derivar en conductas constitutivas de delito.	Monitoreo	22 183	30 639	25 287	31 370	109 479
Integrar expedientes que contribuyan a generar productos de inteligencia para la toma de decisiones, mediante la recolección, análisis, procesamiento y seguimiento de la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas.	Expediente	0	482	648	689	1 819

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

Dignificar a la policía reconociendo el desempeño y cumplimiento de tareas con civismo y responsabilidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Ejecutar los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial para mejorar la capacidad de los servidores públicos.	Informe	12	12	12	4	40

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

Impulsar el intercambio con agencias de seguridad nacionales y extranjeras para capacitación, asesoría y modernización tecnológica para el combate del delito.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información mediante reuniones con los sectores público, privado y social, que permitan establecer estrategias de seguridad, reinserción social, proximidad y comunicaciones, a fin de mejorar la seguridad pública en el Estado de México.	Reunión	48	84	102	102	336
Celebrar convenios y acuerdos con los sectores público, privado y social, en materia de seguridad pública, tecnología, infraestructura y reinserción social, con el fin de fortalecer la seguridad en el Estado de México y propiciar condiciones armónicas de desarrollo.	Reporte	12	12	12	12	48

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.
Fomentar la construcción e implementación del Sistema de Información Oportuna en Seguridad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar productos audiovisuales con el propósito de dar a conocer las acciones desarrolladas por la Secretaría de Seguridad, en materia de seguridad pública y reinserción social.	Producto	0	137	205	187	529

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.

Digitalizar la cartografía de unidades territoriales y sectores policiales para el análisis espacial del delito.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas.	Documento	200	200	200	200	800

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.

Fortalecer el esquema automatizado del control de tránsito.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir cursos de "Camino Seguro a la Escuela" para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los alumnos.	Curso	1 330	1 356	693	318	3 697
Realizar el mantenimiento a las redes de semáforos en los municipios donde las funciones de tránsito se encuentran a cargo del GEM, para conservarlas en óptimas condiciones.	Servicio	4 350	4 500	4 500	4 500	17 850
Llevar a cabo trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal, a fin de que se encuentren debidamente señalizados.	Metro	98 280	76 990	109 760	111 200	396 230
Impartir cursos de "Prevención de accidentes en la vía pública", para difundir información que permita la autoprotección de los jóvenes y adolescentes.	Curso	1 332	1 363	690	363	3 748
Elaborar, instalar y dar mantenimiento a las señales informativas, restrictivas y preventivas en las principales vialidades, con el objeto de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito vial.	Señal	2 000	2 000	1 780	2 220	8 000

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar talleres infantiles de juego de tránsito y teatro guiñol, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección a la comunidad escolar.	Taller	0	971	705	219	1 895
Efectuar estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal, con la finalidad de reordenar los sentidos de circulación.	Estudio	0	12	14	22	48

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.

Crear el Sistema Único de Registro de Servidores Públicos Policiacos con elementos biométricos de vanguardia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Controlar y dar seguimiento a las bases de datos criminalísticas, así como del personal de las corporaciones del Estado de México, con el objetivo de mantenerlas actualizadas ante el SNSP.	Supervisión	12	12	12	12	48

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.

Ampliar el número de cámaras de video vigilancia instaladas en la entidad, priorizando las zonas de mayor incidencia delictiva.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Coordinar reuniones con los municipios a fin de brindar asesoría tecnológica para el fortalecimiento de la videovigilancia urbana y homologación de sistemas.	Reunión	0	20	31	35	86

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.

Mejorar la capacidad del Sistema de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Operar el Sistema de Llamadas de Emergencia 9-1-1 a través de la recepción y canalización de llamadas.	Llamada	839 611	949 911	933 932	1 025 570	3 749 024
Operar el Sistema de Denuncia Anónima 089 a través de la recepción y canalización de llamadas.	Llamada	61 112	66 711	63 884	63 736	255 443

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atender y canalizar las llamadas telefónicas de víctimas de violencia en contra de la mujer captadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencia 9-1-1.	Llamada	28 954	38 318	44 824	42 903	154 999
Ejecutar el Sistema de Seguimiento de Emergencias que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado mediante llamadas telefónicas a usuarios.	Llamada	0	58 623	80 865	78 278	217 766
Realizar reuniones de coordinación con los municipios a fin de impulsar el intercambio de información y homologación del Sistema de Llamadas de Emergencia 9-1-1.	Reunión	0	160	240	240	640

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.

Consolidar la red de radiocomunicación en función de los avances tecnológicos y de normatividad vigentes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura de radiocomunicación, para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video.	Servicio	0	169	252	252	673

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

Fortalecer los esquemas de intercambio de información delictiva entre los tres órdenes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Llevar a cabo reuniones de intercambio de información con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, así como con organizaciones de los sectores público y privado, con la finalidad de crear estrategias de combate al delito.	Reunión	0	292	360	489	1 141

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

Coordinar estrategias operativas efectivas para la prevención e investigación del delito, con autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Diseñar y/o ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente que permitan un desarrollo sustentable en la entidad.	Dispositivo de seguridad	1 057	1 060	1 137	1 164	4 418

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

Establecer mecanismos de evaluación permanente de la productividad policial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar documentos evaluatorios en materia de prevención del delito para las regiones operativas de la Secretaría de Seguridad, a fin de establecer estrategias conjuntas con las autoridades de Seguridad Pública Municipal que permitan la correcta toma de decisiones.	Documento	0	18	36	36	90

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

Instaurar mecanismos de cooperación técnica con instituciones federales y municipales en materia de seguridad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Dar seguimiento a la Política de Seguridad en el Estado de México a través de informes sobre las estrategias y acciones implementadas en materia de seguridad pública, prevención del delito, consolidación del sistema de desarrollo policial, así como de reinserción social, para la toma de decisiones.	Informe	8	11	12	12	43
Convocar, planear, programar y celebrar las sesiones del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a petición de su presidente, a fin de rendir informes sobre sus actividades.	Sesión	0	1	2	1	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

Elaborar diagnósticos georreferenciados de los delitos para la identificación de los municipios prioritarios de atención.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar análisis geoespacial de incidencia delictiva estatal y municipal, con el objeto de identificar las zonas criminógenas de la entidad.	Análisis	0	24	36	36	96
Elaborar documentos de estadística criminal de los 125 municipios para detectar las zonas con mayor incidencia delictiva.	Documento	0	0	125	125	250
Elaborar documentos que contengan fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la seguridad pública.	Documento	0	40	60	60	160
Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos.	Estudio	0	8	12	12	32

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.5. Fortalecer la supervisión y control a prestadores del servicio de seguridad privada.

Mantener actualizado y regulado el padrón de prestadores del servicio de seguridad privada en el Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actualizar el registro de prestadoras de servicio de seguridad privada, a fin de normar su funcionamiento.	Registro	12	12	12	12	48

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.5. Fortalecer la supervisión y control a prestadores del servicio de seguridad privada.

Sancionar y difundir a quienes prestan el servicio de seguridad privada de forma irregular.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Instaurar y dar seguimiento al proceso administrativo de prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada, para cumplir con la normatividad establecida.	Reporte	12	12	12	12	48

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Capacitar a los Consejos Ciudadanos de Seguridad y de Participación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los "Vigilantes Voluntarios", lo que permitirá fortalecer la prevención del delito en el territorio estatal.	Curso	14	17	19	21	71

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Consolidar los Comités Municipales de Seguridad Pública.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar reportes sobre las asesorías brindadas a las autoridades municipales para la integración e instalación de los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública.	Reporte	0	20	20	20	60
Impartir talleres de capacitación a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Taller	0	33	40	40	113

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Impulsar la participación ciudadana en el diseño y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad, para generar confianza y credibilidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Integrar a la ciudadanía al Programa "Vigilante Voluntario" con el propósito de participar con la Secretaría de Seguridad como observador, informando sobre situaciones o anomalías que se detecten en el entorno de su domicilio o comunidad.	Persona	2 494	2 627	1 697	1 669	8 487
Realizar acciones de apoyo social con la participación de los Vigilantes Voluntarios fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la Secretaría de Seguridad, para favorecer a la población más vulnerable.	Acción	0	307	703	813	1 823
Realizar reuniones de intercambio de información con Vigilantes Voluntarios para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, generando espacios de participación social.	Reunión	0	5 444	5 841	12 814	24 099

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Vincular a la sociedad civil organizada en la ejecución de programas de prevención psicosocial incluyendo los postulados del modelo nacional de justicia terapéutica.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Implementar acuerdos de colaboración para realizar acciones de prevención con los sectores público, privado y social, con la finalidad de fortalecer el tejido y cohesión social.	Acuerdo	0	6	29	20	55
Realizar jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas, así como promover la participación social en materia de seguridad pública para fomentar la cultura de la autoprotección.	Jornada	0	96	128	106	330

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Atender de forma intersectorial los factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia desde una perspectiva comunitaria.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad.	Jornada	0	280	456	466	1 202
Realizar jornadas de recuperación de espacios públicos, a fin de mejorar las condiciones del entorno para el fomento de una cultura de paz.	Jornada	0	6	12	0	18
Realizar eventos regionales en apoyo a la prevención de la antisocialidad dirigidos a padres y jóvenes, con temas de actualidad que les informen y fortalezcan la integración familiar.	Evento	0	5	5	5	15

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Elaborar diagnósticos participativos con la ciudadanía para generar programas de acción local.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar estudios en materia de prevención del delito, a fin de proporcionar herramientas para la creación e implementación de políticas públicas en la materia.	Estudio	0	2	7	5	14

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Promover alianzas eficaces entre esferas público, privada y sociedad civil que fortalezcan la seguridad de mujeres y niñas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar en las instituciones educativas acciones para prevenir y erradicar la violencia de género, con el objetivo de disminuir esta problemática en la entidad.	Acción	0	56	68	69	193

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Establecer operativos coordinados entre la federación, estado y municipios para la reducción de los delitos de alto impacto.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Diseñar y/o ejecutar operativos en forma conjunta con las corporaciones de los tres órdenes de gobierno, la Ciudad de México y el Ejército Mexicano, a fin de disuadir las causas del delito.	Dispositivo de seguridad	66 773	65 969	88 760	101 394	322 896
Programa “Migrante Mexiquense”.	Persona	31 961	7 462	9 910	4 677	54 010

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Fortalecer los operativos disuasivos en las zonas de mayor incidencia delictiva en coordinación con autoridades del orden federal y municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y disuadir la comisión de delitos.	Dispositivo de seguridad	124 164	123 486	135 430	133 514	516 594
Ejecutar operativos en apoyo a la población, turistas y migrantes, para salvaguardar sus personas y sus bienes.	Dispositivo de seguridad	3 414	3 384	3 564	3 681	14 043
Planear, diseñar y ejecutar dispositivos de seguridad para la salvaguarda, búsqueda y rescate de personas extraviadas y lesionadas, en media y alta montaña.	Dispositivo de seguridad	0	895	3 847	3 660	8 402
Establecer dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla.	Dispositivo de seguridad	0	255 804	424 860	459 558	1 140 222

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Diseñar estrategias conjuntas con las entidades federativas limítrofes para elaborar un diagnóstico del robo de vehículos y establecer acciones que permitan evitar su comercialización.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Determinar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga, mediante la elaboración de mapas temáticos.	Mapa	161	165	178	182	686
Participar en reuniones con los sectores público, social y privado, a fin de intercambiar información sobre la comisión de delitos de robo de vehículos, transporte público y de carga.	Reunión	0	96	116	178	390

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Rediseñar e incrementar los operativos para prevenir y combatir los ilícitos en el transporte público de pasajeros.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y combatir el robo de vehículos de transporte público y de carga.	Dispositivo de seguridad	57 225	67 226	71 158	73 474	269 083
Integrar expedientes con informes de análisis y seguimiento a los datos obtenidos sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas al robo de vehículos, transporte público y de carga.	Expediente	0	538	817	824	2 179

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Ampliar la vigilancia y el patrullaje en carreteras y vialidades estatales para prevenir el robo al transporte de carga.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Diseñar y/o ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal, a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes.	Dispositivo de seguridad	127 778	127 889	133 444	141 311	530 422
Recopilar información mediante procesos de investigación e inteligencia para elaborar documentos que permitan diseñar estrategias y operativos, con la finalidad de identificar y asegurar a personas involucradas en los delitos de robo de vehículos, transporte público y de carga.	Documento	0	818	1 235	1 246	3 299

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Establecer dispositivos en zonas focalizadas para prevenir el robo a casa habitación, comercio y transeúnte.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Diseñar y/o ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, para combatir y reducir los ilícitos.	Dispositivo de seguridad	163 572	163 900	173 476	182 339	683 287

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Incrementar la vigilancia en los centros escolares, a fin de evitar el comercio de drogas, para protección a la niñez.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Vigilar los centros educativos para fomentar la seguridad en torno a éstos.	Dispositivo de seguridad	128 824	127 748	132 510	143 741	532 823

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Promover acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir talleres de oficios y manualidades a la población adolescente dirigidos a desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan su integración en actividades productivas.	Taller	279	284	196	327	1 086
Promover y difundir acciones para prevenir conductas antisociales en los adolescentes, con el objetivo de generar una cultura de la legalidad.	Mensaje	95 640	152 121	59 911	43 820	351 492
Desarrollar actividades y eventos culturales, artísticos, deportivos, de orientación académica y de asistencia especializada, para prevenir conductas antisociales en adolescentes y adultos jóvenes.	Acción	23 834	24 911	17 009	18 635	84 389
Realizar eventos artísticos, culturales y deportivos, a nivel estatal y regional, que contribuyan a prevenir conductas antisociales entre la población juvenil.	Evento	6	6	5	3	20
Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, como una actividad para la prevención de conductas antisociales.	Jornada	298	325	176	296	1 095

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar cápsulas informativas de los sistemas de atención de llamadas 9-1-1 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y difusión alterna en planteles educativos de los niveles Básico, Medio y Superior, promoviendo la cultura de la legalidad y la denuncia, así como la participación social en la prevención del delito.	Cápsula	55	31	12	22	120
Diseñar documentos de difusión en temas de seguridad pública y prevención del delito que soliciten las áreas que integran la Secretaría de Seguridad, para informar sobre las acciones desarrolladas por la institución a los servidores públicos y ciudadanía en general, a través de redes sociales y la página oficial en Internet.	Documento	94	153	166	183	596
Realizar reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público, con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y la autoprotección.	Reunión	650	567	430	779	2 426
Detectar adolescentes en riesgo, para inhibir la comisión de conductas antisociales, con el objetivo de prevenir y proporcionarles tratamiento en etapas tempranas de la antisocialidad.	Adolescente	2 111	2 518	1 698	795	7 122
Realizar reuniones periódicas con las dependencias y/o unidades administrativas que participan en el Programa "Mi Escuela Segura", para el seguimiento de las acciones convenidas.	Reunión	14	13	10	21	58
Organizar eventos de prevención social del delito en diferentes municipios a través de ferias, a fin de fomentar la cultura de la prevención, denuncia y legalidad, entre los habitantes de la entidad.	Evento	6	6	2	0	14
Promover la integración y/o renovación de los Comités "Mi Escuela Segura" para que coadyuven en acciones de prevención social del delito en el entorno escolar.	Comité	11 115	11 994	10 050	12 550	45 709
Impartir conferencias para la prevención del bullying en escuelas de la entidad, con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos.	Conferencia	414	432	306	226	1 378
Realizar eventos del Seminario de Prevención y Cultura de Paz.	Evento	0	0	4	4	8
Realizar publicaciones en materia de prevención para la difusión de la cultura de la paz y la legalidad.	Publicación	0	48	72	72	192

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar acciones municipales de prevención del delito para la promoción y fortalecimiento de una cultura de paz y legalidad.	Acción	0	43	49	92	184
Establecer coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales, mediante acuerdos dirigidos a impulsar las políticas preventivas para sumar esfuerzos en beneficio de la población infanto-juvenil.	Acuerdo	0	14	11	35	60

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.3. IMPULSAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.

Promover la creación de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Llevar a cabo supervisiones en la red vial del Estado de México, para verificar los deberes y obligaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Supervisión	0	0	0	153	153
Realizar visitas de inspección a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, para comprobar el cumplimiento de la normatividad y las obligaciones de los servidores públicos.	Inspección	0	0	0	125	125
Integrar los expedientes de quejas y/o denuncias presentadas en contra de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Expediente	0	0	0	807	807
Elaborar proyectos de solicitud de información a las autoridades administrativas competentes, a fin de integrar los expedientes de investigación.	Solicitud	0	0	0	4 101	4 101
Solicitar a la Comisión de Honor y Justicia, mediante escrito fundado y motivado, el inicio del procedimiento administrativo sancionador.	Solicitud	0	0	0	260	260
Emitir recomendaciones y observaciones sobre las conductas irregulares de los integrantes de la Secretaría de Seguridad detectadas en las inspecciones y supervisiones.	Recomendación	0	0	0	241	241

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.3. IMPULSAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.

Consolidar las capacidades de evaluación en materia de control de confianza.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar evaluaciones poligráficas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	0	0	9 800	8 907	18 707
Realizar evaluaciones psicológicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	0	0	20 301	20 081	40 382
Realizar evaluaciones de análisis socioeconómico con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	0	0	20 114	20 081	40 195
Realizar evaluaciones médicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	0	0	20 259	20 111	40 370
Realizar evaluaciones toxicológicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	0	0	20 257	20 105	40 362

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.3. IMPULSAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.

Establecer mayores mecanismos de rendición de cuentas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar informes de las sesiones que realiza la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar seguimiento a los procedimientos de separación y remoción de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad por el incumplimiento de sus deberes o de los requisitos de permanencia.	Informe	0	8	12	12	32

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Ampliar y mejorar la infraestructura y condiciones de seguridad de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Llevar a cabo servicios preventivos y correctivos a equipo e instalaciones de las instituciones penitenciarias para mantenerlas en óptimas condiciones de funcionamiento.	Servicio	9 247	9 392	9 386	8 593	36 618

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Impulsar el Servicio Profesional de Carrera Penitenciario, a fin de establecer mejores condiciones laborales para los custodios y demás áreas del sistema penitenciario.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir cursos de formación y actualización al personal de seguridad, a fin de elevar el nivel de desempeño en la labor penitenciaria.	Curso	30	41	24	44	139

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Mejorar los procedimientos de seguridad al interior y exterior en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar supervisiones integrales con el fin de conocer el estado que guardan las zonas o áreas proclives a poner en riesgo la seguridad en las instituciones penitenciarias.	Supervisión	276	278	199	300	1 053
Llevar a cabo registros (cacheos) para detectar, asegurar y resguardar objetos y sustancias prohibidas que puedan poner en riesgo la seguridad en las instituciones penitenciarias, con el objetivo de prevenir actos de corrupción en el sistema penitenciario.	Cacheo	18 799	27 151	25 160	24 945	96 055

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Monitorear las acciones de seguridad y desarrollo de actividades en las instituciones penitenciarias, vía radio base y telefónica, con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por las personas privadas de la libertad.	Monitoreo	0	5 589	8 490	8 332	22 411
Realizar inspecciones en los dormitorios a fin de verificar la ubicación adecuada de las personas privadas de la libertad.	Inspección	0	1 774	1 938	2 331	6 043

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Sistematizar los procesos de ingreso y de visita familiar en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Controlar, revisar y registrar a los visitantes que ingresan a las instituciones penitenciarias, con el objetivo de evitar la introducción de objetos, artículos y/o alimentos no permitidos, para garantizar la seguridad institucional y prevenir los actos de corrupción.	Persona	0	616 427	608 784	574 477	1 799 688

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Gestionar el traslado de las personas privadas de la libertad consideradas de alta peligrosidad a instituciones penitenciarias federales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Ejecutar traslados de las personas privadas de la libertad por audiencia, atención médica y medidas de seguridad, para garantizar la integridad física de las mismas, así como para acercarlas al lugar donde radican sus familiares.	Traslado	20 270	16 855	12 636	31 050	80 811

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Combatir la corrupción y fortalecer la supervisión en los centros penitenciarios y de reinserción social, a través del Modelo de Gestión Penitenciario.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Llevar a cabo supervisiones en las instituciones penitenciarias de la entidad con la finalidad de revisar los servicios que presta el personal directivo y técnico, así como evaluar el tratamiento que se aplica a las personas privadas de la libertad y verificar la continuidad que se brinda durante el proceso de reinserción social.	Supervisión	0	124	116	167	407

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Promover el fortalecimiento de la normatividad para una efectiva reinserción social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Integrar expedientes únicos de ejecución penal para determinar y actualizar la situación jurídica de las personas privadas de la libertad.	Expediente	2 112	2 000	2 000	2 000	8 112
Elaborar un informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria para cumplir con las normas que regulan el juicio correspondiente.	Informe	12	12	12	12	48
Realizar brigadas de asistencia jurídica a las personas privadas de la libertad en los CEFERESOS para atender sus inquietudes y darles a conocer su situación jurídica.	Brigada	12	9	0	5	26
Llevar a cabo supervisiones para verificar el registro de los preliberados que realizan presentaciones en las instituciones penitenciarias de la entidad, con el propósito de que den cumplimiento a los beneficios otorgados por los jueces ejecutores de sentencias.	Supervisión	0	37	37	37	111

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Fortalecer los programas de clasificación criminológica al interior de las instituciones penitenciarias.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Integrar actas de clasificación de áreas para la ubicación de las personas privadas de la libertad, con la finalidad de contribuir en la estabilidad institucional y la aplicación del tratamiento terapéutico especializado.	Acta	44	46	44	58	192
Entrevistar a las personas privadas de la libertad, con el objetivo de valorar la ubicación e ingreso favoreciendo su reinserción social.	Entrevista	12 467	11 572	4 303	0	28 342
Elaborar estudios para valorar a las personas privadas de la libertad con el objetivo de definir, a través del Comité Técnico, la ubicación de los mismos.	Estudio	13 861	13 233	11 127	13 357	51 578

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Actualizar los contenidos de los programas de reinserción.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigidos a estudiantes, a fin de incorporarlos al proceso de reinserción social, a través del servicio social y prácticas profesionales que permitan contribuir al trabajo institucional en la materia.	Programa	4	4	2	2	12
Elaborar el documento para informar la participación en los servicios educativos de la persona privada de la libertad en seguimiento al Plan de Actividades, con la finalidad de favorecer su proceso de reinserción social.	Documento	0	44 471	44 375	57 641	146 487
Elaborar y aplicar planes individualizados de actividades y de ejecución a las personas adolescentes y adultas jóvenes, para el cumplimiento de las medidas de sanción impuestas por el órgano jurisdiccional con la finalidad de llevar un seguimiento interdisciplinario.	Plan	0	1 257	1 350	2 434	5 041

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Mejorar las condiciones de vida de la población penitenciaria, a través de instalaciones, servicios y programas asistenciales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar entrevistas psicológicas de ingreso para conocer el estado emocional de las personas privadas de la libertad.	Entrevista	11 323	11 957	17 811	23 609	64 700
Proporcionar servicios de atención psicológica a preliberados, para orientarlos en el proceso de reinserción social y evitar la comisión de conductas delictivas.	Servicio	71 295	70 302	42 515	30 596	214 708
Proporcionar servicios de asistencia psicológica a familiares de preliberados que coadyuven al fortalecimiento de las relaciones afectivas y en su proceso de reinserción social.	Servicio	24 542	14 297	5 809	3 639	48 287
Brindar servicios de asistencia social a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y vinculación de las relaciones familiares y sociales, a fin de mantener la estabilidad de las personas privadas de la libertad.	Servicio	322 509	321 739	292 535	307 853	1 244 636
Vincular a las personas sentenciadas al servicio de atención social, con la finalidad de contribuir a su proceso de reinserción social.	Acción	205 853	203 336	182 475	190 006	781 670
Realizar servicios pospenales de reinserción social de liberados, externados y a sus familiares, con el propósito de facilitar y promover su reinserción en la sociedad.	Servicio	89 395	90 518	74 888	52 771	307 572
Realizar estudios médicos de ingreso a las personas privadas de la libertad para conocer su estado de salud y brindar la atención médica que requiera durante su reclusión y hasta el otorgamiento de su libertad.	Estudio	88 430	41 038	10 838	11 542	151 848
Brindar consulta médica y odontológica a las personas privadas de la libertad, como una forma de garantizar su acceso a la salud durante su reclusión.	Consulta	176 935	210 643	199 050	178 626	765 254
Atender a las personas privadas de la libertad y adolescentes en las instituciones de prevención y reinserción social, a través de su óptima operación, desarrollo de programas, acciones y otorgamiento de servicios.	Persona	40 799	42 074	43 611	44 920	171 404
Desarrollar acciones médico-preventivas dirigidas a las personas privadas de la libertad, mediante una campaña permanente que permita la detección y control de padecimientos crónico-degenerativos.	Acción	0	99 982	121 845	142 007	363 834

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Llevar a cabo campañas permanentes en los CPRS para la detección oportuna del VIH/SIDA, mediante consentimiento informado, a través de pruebas rápidas dirigidas a la población penitenciaria como una forma de diagnóstico y tratamiento oportuno.	Campaña	0	24	38	58	120
Proporcionar asistencia técnica psicológica a familiares de las personas privadas de la libertad, a través de consultas que coadyuven al fortalecimiento de las relaciones afectivas.	Consulta	0	10 268	9 344	6 310	25 922
Aplicar pruebas psicológicas a las personas privadas de la libertad procesadas y sentenciadas, para enriquecer la información contenida en los estudios de personalidad.	Prueba	0	102 818	95 130	108 604	306 552
Brindar consulta médico-psiquiátrica de especialidad a las personas privadas de la libertad que cuentan con alguna patología mental, a efecto de recibir un tratamiento adecuado durante su reclusión.	Consulta	0	971	1 490	1 869	4 330
Elaborar y controlar expedientes médicos para contar con un historial clínico-médico de las personas privadas de la libertad.	Expediente	0	35 378	32 494	49 404	117 276
Llevar a cabo acciones grupales e individuales en materias de psicología y criminología que promuevan la salud mental en la población privada de la libertad.	Acción	0	0	168 060	168 857	336 917

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Incrementar los espacios laborales, educativos, de capacitación y atención técnica en los centros penitenciarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Proporcionar estudios de EB y EMS de manera continua a las personas privadas de la libertad, que reúnan los requisitos señalados por las instituciones que les otorgan la validez oficial con el propósito de acreditar y certificar los estudios correspondientes.	Persona	0	2 794	2 774	3 340	8 908
Proporcionar como alternativa pedagógica, servicios de educación complementaria, cultural, artística, recreativa y cívica a las personas privadas de la libertad, con el propósito de atender necesidades e intereses intelectuales, comunicativos y sociales que favorezcan su desarrollo personal.	Persona	0	0	8 658	12 180	20 838

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas privadas de la libertad, derivados de los convenios de participación y coordinación con instituciones y OSC's, así como con personas físicas o jurídicas colectivas.	Curso	0	0	193	403	596

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Enriquecer los programas de industria penitenciaria para otorgar trabajo a las personas privadas de su libertad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Participar en exposiciones para la comercialización de artículos elaborados por las personas privadas de la libertad, con la finalidad de que solventen gastos personales y familiares.	Exposición	9	8	3	5	25
Incorporar a las personas privadas de la libertad en actividades productivas lícitas en la modalidad de autoempleo conforme al plan de actividades individualizado.	Persona	0	18 564	19 029	20 762	58 355
Incorporar a las personas privadas de la libertad a sesiones de capacitación para el trabajo, en actividades productivas realizadas a cuenta de terceros.	Persona	0	181	1 558	5 362	7 101
Suscribir convenios de participación con personas físicas o jurídicas colectivas para realizar actividades productivas lícitas remuneradas en beneficio de las personas privadas de la libertad en la modalidad de trabajo a cuenta de terceros.	Convenio	0	1	4	4	9
Incorporar a las personas privadas de la libertad en actividades productivas no remuneradas, conforme al plan de actividades individualizado.	Persona	0	3 072	3 282	4 413	10 767
Incorporar a las personas privadas de la libertad en actividades productivas realizadas a cuenta de terceros, conforme al plan de actividades individualizado.	Persona	0	1 258	1 165	1 507	3 930

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Implementar mecanismos y programas que garanticen y protejan el interés superior de los menores que viven con madres privadas de la libertad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar informes sobre actividades realizadas en los CPRS para las mujeres con hijos privadas de la libertad, con el objeto de contribuir a su bienestar.	Informe	0	2	4	4	10

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Establecer acciones de prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar sesiones de orientación sobre adicciones y neurosis, a fin de contribuir en el proceso de reinserción y reintegración social de las personas adolescentes y adultas jóvenes responsables de la comisión de un delito.	Sesión	7 338	2 379	609	873	11 199

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Disminuir la sobrepoblación penitenciaria a través de esquemas de libertad anticipada.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Programar expedientes de las personas privadas de la libertad y preliberados del fuero común a sesiones de Comité Técnico, para emitir el acta de seguimiento del plan de actividades.	Expediente	5 524	3 405	2 453	1 325	12 707
Llevar a cabo sesiones del Comité Técnico para emitir actas de los casos de las personas privadas de la libertad y preliberados que permitirán el análisis integral de los mismos.	Sesión	386	326	309	351	1 372
Presentar las actas emitidas por el Comité Técnico a los jueces ejecutores de sentencias, como fundamento para el cumplimiento del plan de actividades.	Acta	5 524	3 405	2 453	1 325	12 707
Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad del fuero común, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias.	Persona	1 197	2 078	1 910	2 688	7 873
Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad primodelincuentes por delitos no graves a través del IDP, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias.	Persona	404	694	575	770	2 443
Integrar estudios de las personas privadas de la libertad del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la Comisión Dictaminadora y, en caso de proceder, se les conceda su externamiento.	Estudio	30	30	30	30	120
Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad del fuero federal a través de la Comisión Dictaminadora, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias.	Persona	7	35	117	205	364

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad por resolución de los jueces ejecutores de sentencias, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias.	Persona	786	1 349	1 218	1 713	5 066

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Operar preceptorías juveniles para atender a la población en condición de riesgo para la comisión de delitos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar sesiones de seguimiento de atención técnica con las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso establecidas por el órgano jurisdiccional.	Sesión	774	2 681	2 957	3 064	9 476
Realizar acciones de terapia ocupacional en el Centro de Internamiento para Adolescentes y en las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con las personas adolescentes y adultas jóvenes.	Acción	1 504	1 815	1 426	1 772	6 517
Realizar informes de seguimiento de las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas cautelares y medidas de sanción privativas y no privativas de la libertad, impuestas por el órgano jurisdiccional.	Informe	0	3 598	4 578	6 191	14 367
Realizar sesiones de seguimiento individualizado a las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas de sanción privativas y no privativas de la libertad, establecidas por el órgano jurisdiccional.	Sesión	0	25 615	31 747	26 217	83 579
Realizar estudios interdisciplinarios a los adolescentes y adultos jóvenes que ingresan al Centro de Internamiento, así como a las Preceptorías Juveniles con la finalidad de emitir un análisis técnico al órgano jurisdiccional competente.	Estudio	0	2 129	2 570	6 115	10 814
Llevar a cabo eventos cívicos, deportivos, recreativos, culturales y artísticos, con la población adolescente que se encuentra en el Centro de Internamiento para Adolescentes.	Evento	0	66	101	99	266
Proporcionar asistencia técnica a los adolescentes en el Centro de Internamiento a través del modelo educativo para que adquieran conocimientos educativos, de respeto a las normas, valores y hábitos socialmente aceptados, que les permitan convivir en sociedad.	Adolescente	0	166	167	158	491

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Fomentar la participación de la sociedad civil organizada para implementar programas de apoyo a personas privadas de la libertad y externadas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Llevar a cabo acciones en materia médica para las personas bajo libertad condicionada, como una forma de reforzamiento a su tratamiento de reinserción, hasta la obtención de su libertad jurídica por algún beneficio.	Acción	0	30 234	40 616	33 741	104 591

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Establecer e implementar el servicio profesional de carrera.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Cursos de formación continua para personal Ministerial, de la Policía de Investigación y Pericial.	Curso	126	110	609	240	1 085
Agentes del MP que asistieron a los cursos de formación continua.	Servidor público	2 081	1 406	10 141	2 715	16 343
Agentes de la Policía de Investigación que asistieron a los cursos de formación continua.	Servidor público	2 465	2 444	3 950	2 137	10 996
Personal Pericial que asistió a los cursos de formación continua.	Servidor público	146	127	672	152	1 097
Personal administrativo que asistió a los cursos de formación continua.	Servidor público	210	252	1 399	269	2 130
Cursos de formación inicial para personal Ministerial, Policial y Pericial.	Curso	6	1	1	0	8
Personal Ministerial que asistió a los cursos de formación inicial.	Persona	30	0	0	0	30
Personal Policial que asistió a los cursos de formación inicial.	Persona	580	403	1 216	0	2 199
Personal Pericial que asistió a los cursos de formación inicial.	Persona	11	0	0	0	11
Facilitadores que asistieron a los cursos de formación continua.	Persona	0	0	16	70	86
Orientadores jurídicos que asistieron a los cursos de formación continua.	Persona	0	0	75	4	79
Conciliadores que asistieron a los cursos de formación continua.	Persona	0	0	592	25	617

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Implementar criterios de evaluación diferenciados según niveles de responsabilidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Visitas de evaluación de desarrollo técnico-jurídico ordinarias.	Visita	969	1 438	1 057	518	3 982
Personal Ministerial, de la Policía de Investigación y Pericial, supervisado en visitas de evaluación del desarrollo técnico-jurídico ordinarias ejecutadas.	Servidor público	2 224	3 733	3 191	2 438	11 586
Visitas de evaluación de desarrollo técnico-jurídico extraordinarias.	Visita	230	86	60	15	391
Personal Ministerial, de la Policía de Investigación y Pericial, supervisado en visitas del desarrollo técnico-jurídico extraordinarias ejecutadas.	Servidor público	455	144	138	31	768

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.2. Modernizar tecnológicamente a la institución en los procesos de trabajo e investigación.

Facilitar a las víctimas del delito acceso a la información de sus expedientes mediante accesorios tecnológicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Localización y rescate de víctimas por el delito de trata de personas.	Persona	52	9	34	108	203
Detenidos por el delito de trata de personas.	Persona	14	20	9	59	102

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.3. Rediseñar la estructura organizacional.

Ampliar la desconcentración territorial creando más fiscalías especializadas en delitos prioritarios en las diferentes regiones de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Fiscalías Regionales.	Fiscalía	13	13	13	13	13
Centros de Justicia.	Centro	38	45	45	45	45
Agencias del MP.	Agencia	126	136	132	132	132
Creación del Centro de Justicia para Mujeres en el municipio de Amecameca.	Centro	1	1	1	1	1
Creación del Centro de Justicia para Mujeres en el municipio de Toluca.	Centro	1	1	1	1	1

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Creación del Centro de Justicia para Mujeres en el municipio de Cuautitlán Izcalli.	Centro	1	1	1	1	1
Fiscalías especializadas.	Unidad	19	19	20	20	20
Creación del Centro de Justicia para Mujeres en el municipio de Ecatepec de Morelos.	Centro de Justicia	1	1	1	1	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.4. Fortalecer los servicios periciales.

Dotar de autonomía al área de servicios periciales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Identificación vehicular.	Dictamen	17 473	21 116	19 911	23 562	82 062
Tránsito terrestre.	Dictamen	8 091	8 966	7 587	8 842	33 486
Valuación de daños automotrices.	Dictamen	6 683	2 237	2 174	2 617	13 711
Mecánica automotriz.	Dictamen	620	73	130	91	914
Criminalística.	Dictamen	64 600	82 261	62 764	62 676	272 301
Balística.	Dictamen	3 517	4 732	4 211	4 169	16 629
Siniestros.	Dictamen	201	191	851	489	1 732
Genética.	Dictamen	2 176	2 436	2 748	2 776	10 136
Química.	Dictamen	38 447	71 921	93 232	123 359	326 959
Fotografía a color.	Fotografía	151 632	383 611	316 775	316 595	1 168 613
Otros dictámenes periciales.	Dictamen	11 960	56 250	50 431	52 099	170 740
Identificación de solicitud de autoridades diversas.	Documento	21 365	25 023	16 362	17 370	80 120
Identificación penal.	Documento	1 385	2 436	2 462	2 082	8 365
Certificados de no antecedentes penales.	Certificado	44 404	63 882	29 626	19 158	157 070
Dactiloscopia.	Dictamen	2 421	3 240	2 744	2 113	10 518
Agronomía.	Dictamen	26	53	47	42	168
Contabilidad.	Dictamen	569	1 466	1 100	1 364	4 499
Grafoscopia.	Dictamen	544	1 256	1 024	1 473	4 297
Ingeniería civil.	Dictamen	633	966	812	1 096	3 507
Topografía.	Dictamen	533	647	546	1 109	2 835
Intérpretes inglés-español.	Dictamen	470	563	290	322	1 645
Veterinaria.	Dictamen	82	121	221	135	559

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Valuación de objetos.	Dictamen	3 627	10 579	11 454	12 573	38 233
Retrato hablado.	Dictamen	366	921	749	1 362	3 398
Necropsias.	Certificado	10 937	9 887	9 305	9 261	39 390
Toxicología.	Dictamen	19 425	33 980	54 372	54 008	161 785
Criminología.	Dictamen	37	68	34	24	163
Antropología.	Dictamen	443	390	936	991	2 760
Odontología.	Dictamen	275	332	1 095	962	2 664
Total de dictámenes.	Dictamen	541 984	721 806	682 909	753 040	2 699 739
SEMEFO (certificados médicos).	Certificado	347 828	407 154	354 141	385 632	1 494 755
Informes de no antecedentes penales.	Informe	1 250 365	1 328 045	1 167 338	1 484 018	5 229 766
Daños materiales.	Miles de pesos	143 916	161 055	205 940	161 177.000	672 088

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.5. Transformar la policía de investigación.

Reorganizar y capacitar a la Policía de Investigación para que pueda cumplir las funciones de averiguación, cadena de custodia, acciones de fuerza e inteligencia estratégica, en apego al respeto de derechos humanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Órdenes de aprehensión cumplidas.	Aprehensión	2 142	2 759	2 838	3 299	11 038
Personas aprehendidas.	Persona	3 073	3 854	3 981	4 584	15 492
Órdenes de aprehensión canceladas.	Orden	643	948	691	1 090	3 372
Órdenes de aprehensión cumplidas por delitos graves.	Aprehensión	2 083	2 626	2 586	2 846	10 141
Órdenes de presentación cumplidas.	Orden	2 447	1 885	752	746	5 830
Órdenes de comparecencia cumplidas.	Orden	91	213	205	202	711
Órdenes de aprehensión recibidas.	Orden	2 192	3 521	3 392	4 237	13 342
Órdenes de presentación recibidas.	Orden	8 152	5 452	2 297	2 387	18 288
Órdenes de comparecencia recibidas.	Orden	109	282	244	205	840
Órdenes de comparecencia canceladas.	Orden	9	4	6	5	24
Órdenes de reaprehensión recibidas.	Mandamiento	664	704	637	628	2 633
Órdenes de reaprehensión cumplidas.	Mandamiento	474	448	361	351	1 634
Órdenes de reaprehensión canceladas.	Mandamiento	469	898	605	681	2 653

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Personas aprehendidas por órdenes de reaprehensión.	Persona	519	487	387	378	1 771
Órdenes de presentación canceladas.	Orden	14	9	2	6	31
Personas aprehendidas por delitos graves.	Persona	0	0	3 656	2 230	5 886

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.5. Transformar la policía de investigación.

Dotar del equipo necesario (uniformes, patrullas, equipos de comunicación, etc.) a los elementos de la Policía de Investigación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Adquisición de Unidad de Refrigeración Móvil para Cadáveres.	Unidad	0	0	1	0	1
Adquisición de un Sistema de Monitoreo de las Comunicaciones (Plataforma EGO).	Sistema	0	0	1	0	1
Adquisición de chaleco con dos placas balísticas.	Unidad	0	0	0	1 500	1 500

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.5. Transformar la policía de investigación.

Consolidar las Unidades de Investigación Patrimonial y Financiera.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Operativos de vigilancia en bodegas.	Operativo	6	27	20	18	71
Operativos de revisión vehicular.	Operativo	132	87	39	29	287
Operativos (en general).	Operativo	2 451	1 300	1 008	557	5 316
Rescate de personas secuestradas.	Persona	139	179	162	119	599
Vehículos asegurados con mercancía.	Vehículo	16	24	11	10	61
Armas aseguradas.	Arma	1 576	1 582	1 201	735	5 094
Denuncias recibidas por delitos cometidos por fraccionadores ilegales.	Denuncia	75	51	183	166	475
Operativos realizados contra fraccionadores ilegales.	Operativo	0	1	1	1	3
Personas detenidas por delitos vinculados al fraccionamiento ilegal de la tierra.	Persona	39	88	98	116	341
Denuncias consignadas por delitos cometidos por fraccionadores ilegales.	Denuncia	9	34	12	23	78

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Número de lotes en los que se evitó la invasión.	Lote	61	700	707	497	1 965
Autos de formal prisión/Autos de vinculación a proceso por el delito de fraccionamiento ilegal de la tierra.	Auto	7	2	0	1	10
Adquisición de camionetas para pasajeros.	Vehículo	57	17	25	106	205
Detenidos en flagrancia puestos a disposición del MP.	Persona	11 145	9 177	6 246	4 180	30 748
Vehículos recuperados.	Unidad	18 700	11 158	10 105	9 573	49 536
Bandas desmembradas por robo a negocio.	Unidad	16	17	15	5	53
Detenidos de bandas desmembradas por robo a negocio.	Persona	71	65	99	25	260
Bandas desmembradas por robo a vehículo.	Unidad	71	58	46	15	190
Detenidos de bandas desmembradas por robo a vehículo.	Persona	295	221	175	59	750
Bandas desmembradas por robo a transporte de carga.	Unidad	6	10	7	1	24
Detenidos de bandas desmembradas por robo a transporte de carga.	Persona	47	46	26	13	132
Bandas desmembradas por robo a casa habitación.	Unidad	5	10	13	2	30
Detenidos de bandas desmembradas por robo a casa habitación.	Persona	19	38	48	11	116
Bandas desmembradas por robo a transeúnte.	Unidad	83	73	65	37	258
Detenidos de bandas desmembradas por robo a transeúnte.	Persona	282	268	228	121	899
Bandas desmembradas por delitos contra la salud.	Unidad	167	82	121	87	457
Detenidos de bandas desmembradas por delitos contra la salud.	Persona	695	370	483	337	1 885
Bandas desmembradas por el delito de secuestro.	Unidad	22	19	24	10	75
Detenidos de bandas desmembradas por el delito de secuestro.	Persona	133	96	104	54	387
Bandas desmembradas por otro tipo de delitos.	Unidad	76	83	60	36	255
Detenidos de bandas desmembradas por otro tipo de delitos.	Persona	329	313	223	176	1 041
Predios asegurados a fraccionadores ilegales.	Lote	18	0	10	0	28
Monto aproximado de lo recuperado.	Pesos	28 936 710.000	43 462 709.000	34 766 330.000	9 491 207.000	116 656 956.000

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Secuestros concluidos.	Asunto	145	183	156	116	600
Adquisición de equipo de cómputo.	Unidad	531	4 341	575	30	5 477
Adquisición de equipo de laboratorio.	Equipo	122	7	202	0	331
Adquisición de lote mobiliario.	Lote	8	2	1	2	13
Adquisición de uniformes tácticos.	Uniforme	300	1 000	1 074	0	2 374
Bandas desmembradas por robo a banco.	Unidad	0	2	0	0	2
Detenidos de bandas desmembradas por robo a banco.	Persona	0	7	0	0	7
Órdenes de investigación asignadas por el MP recibidas.	Mandamiento	204 367	255 255	216 477	227 093	903 192
Órdenes de investigación asignadas por el MP cumplidas.	Mandamiento	67 469	101 732	88 491	104 684	362 376
Órdenes de investigación asignadas por el MP canceladas.	Mandamiento	4 222	7 355	1 238	1 376	14 191
Personas detenidas por delitos contra el medio ambiente.	Persona	81	29	12	37	159
Personas detenidas por delitos contra el servicio público y la distribución de agua.	Persona	1	4	2	5	12
Adquisición de vehículos sedán.	Unidad	93	23	185	0	301
Adquisición de camionetas blindadas.	Unidad	4	3	7	5	19
Adquisición de camionetas con conversión a Agencia del MP.	Unidad	0	4	0	0	4
Adquisición de equipo de seguridad.	Equipo	0	15	4	5	24
Adquisición de kit de criminalística.	Unidad	0	50	0	0	50
Adquisición de escudo balístico.	Unidad	0	28	0	0	28
Adquisición de planta de luz.	Unidad	0	2	0	0	2

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.6. Consolidar el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, así como de justicia de los adolescentes.

Diseñar la ruta de instrumentación de los ordenamientos y requerimientos establecidos por la nueva ley en la materia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Causas radicadas.	Causa	15 802	17 010	13 348	14 375	60 535
Autos de formal prisión/Autos de vinculación a proceso.	Auto	6 812	8 890	7 582	8 511	31 795
Autos de libertad/Autos de no vinculación a proceso.	Auto	743	1 023	906	739	3 411

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Autos de sujeción a proceso.	Auto	22	5	19	0	46
Sentencias condenatorias.	Sentencia	4 990	5 834	4 572	5 687	21 083
Sentencias absolutorias.	Sentencia	1 016	1 306	891	1 237	4 450
Sentencias mixtas.	Sentencia	43	41	27	37	148
Demandas de amparo promovidas contra el Fiscal General de Justicia del Estado de México.	Demanda	2 437	2 883	2 329	2 741	10 390
Demandas de amparo promovidas contra el Vicefiscal General de Justicia del Estado de México.	Demanda	105	154	94	97	450
Demandas de amparo promovidas contra el Coordinador General de la Policía de Investigación.	Demanda	1 473	2 069	1 729	1 789	7 060
Procedimientos abreviados.	Asunto	2 262	2 938	2 457	2 856	10 513
Juicios orales.	Asunto	3 530	3 573	3 383	4 249	14 735
Acuerdos publicados en la Gaceta del Gobierno.	Documento	25	14	18	36	93
Decretos publicados en la Gaceta del Gobierno.	Documento	2	0	2	5	9
Circulares publicadas en la Gaceta del Gobierno.	Documento	4	0	2	1	7
Demandas de amparo promovidas contra el Fiscal Regional de Toluca.	Demanda	131	155	104	106	496
Reglamentos publicados en la Gaceta del Gobierno.	Documento	2	0	0	0	2
Demandas de amparo promovidas contra la Agencia de Investigación Criminal.	Demanda	0	0	0	34	34

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.6. Consolidar el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, así como de justicia de los adolescentes.

Impulsar redes de apoyo familiar y social para las víctimas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Personas localizadas.	Persona	3 371	3 755	2 964	4 452	14 542
Personas desaparecidas.	Persona	6 058	6 809	5 603	6 642	25 112
Atención de reportes de personas abandonadas o extraviadas (donde se busca a la familia).	Reporte	142	196	124	137	599
Personas abandonadas o extraviadas reintegradas a su núcleo familiar.	Persona	42	69	41	32	184

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alertas AMBER emitidas en territorio estatal.	Asunto	292	204	138	386	1 020
Alertas AMBER desactivadas por localización.	Asunto	218	136	71	189	614
Alertas AMBER activas en territorio estatal.	Asunto	72	68	69	184	393

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.7. Fortalecer los mecanismos de control de la corrupción.

Investigar los delitos denunciados por hechos presumibles de corrupción, derivado de las acciones u omisiones de los servidores públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Denuncias consignadas por delitos cometidos por servidores públicos.	Denuncia	129	19	9	61	218
Servidores públicos consignados.	Persona	86	45	12	88	231
Baja de Policías de Investigación por conducta deshonesta.	Persona	9	10	14	10	43
Baja de agentes del MP por conducta deshonesto.	Persona	6	3	9	7	25
Servidores públicos separados de la institución por conducta deshonesto.	Persona	1	5	6	6	18
Denuncias recibidas contra agentes del MP.	Denuncia	404	429	444	476	1 753
Denuncias recibidas contra Policías de Investigación.	Denuncia	535	438	411	479	1 863
Denuncias consignadas contra agentes del MP.	Denuncia	6	6	5	3	20
Denuncias consignadas contra Policías de Investigación.	Denuncia	1	8	4	2	15
Ministerios Públicos consignados.	Persona	0	6	7	1	14
Policías de Investigación consignados.	Persona	2	13	5	2	22
Denuncias recibidas por delitos cometidos por servidores públicos.	Denuncia	6 625	4 848	4 012	4 528	20 013
Denuncias recibidas contra peritos.	Denuncia	7	14	12	18	51
Servidores públicos a quienes se les ejerció la acción penal.	Persona	205	742	438	448	1 833
Servidores públicos de la FGJEM a quienes se les ejerció la acción penal.	Persona	31	123	85	50	289
Servidores públicos de otras instituciones a quienes se les ejerció la acción penal.	Persona	174	619	353	397	1 543

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.1. Mejorar el servicio de atención ciudadana.

Promover la revisión permanente y perfeccionamiento de los procedimientos de atención al público.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Denuncias recibidas.	Denuncia	348 021	346 808	342 354	378 715	1 415 898
Por robo a casa habitación con violencia.	Denuncia	971	973	925	1 534	4 403
Por robo a casa habitación sin violencia.	Denuncia	8 089	7 878	7 365	7 220	30 552
Por robo a empresa con violencia.	Denuncia	12 384	15 140	15 029	12 263	54 816
Por robo a empresa sin violencia.	Denuncia	1 867	5 166	2 472	8 217	17 722
Por robo a banco.	Denuncia	25	49	49	15	138
Por robo a peatones.	Denuncia	21 526	20 234	16 793	22 126	80 679
Por robo a vehículos con violencia.	Denuncia	31 075	27 869	22 284	19 735	100 963
Por robo a vehículos sin violencia.	Denuncia	24 301	22 543	18 116	15 837	80 797
Por robo a transporte de carga.	Denuncia	3 942	5 167	4 901	4 772	18 782
Por robo a transporte público.	Denuncia	12 162	11 387	7 552	7 997	39 098
Por robo de partes automotrices.	Denuncia	67	1 502	2 477	3 495	7 541
Por lesiones dolosas.	Denuncia	43 335	48 117	44 553	48 658	184 663
Por lesiones culposas.	Denuncia	11 046	9 476	10 545	9 263	40 330
Por homicidio doloso.	Denuncia	2 189	2 612	2 444	2 289	9 534
Por homicidio culposo.	Denuncia	1 072	1 002	989	1 364	4 427
Por violación.	Denuncia	1 821	2 315	1 814	2 615	8 565
Por daño en bienes doloso.	Denuncia	7 871	8 224	8 453	9 865	34 413
Por daño en bienes culposo.	Denuncia	4 386	3 753	4 248	4 498	16 885
Por falsificación de documentos.	Denuncia	168	235	47	18	468
Por delitos cometidos por fraccionadores.	Denuncia	89	167	160	160	576
Por secuestro.	Denuncia	162	207	172	135	676
Por sustracción de hijo.	Denuncia	1 310	1 311	1 540	2 086	6 247
Por allanamiento de morada.	Denuncia	1 581	1 461	1 671	1 739	6 452
Por estupro.	Denuncia	92	99	83	97	371
Por abigeato.	Denuncia	309	310	277	222	1 118
Por abuso de confianza.	Denuncia	3 452	3 371	3 349	4 059	14 231
Por fraude.	Denuncia	5 995	7 305	10 296	13 511	37 107
Por despojo.	Denuncia	3 774	3 548	4 074	5 040	16 436
Por otros delitos.	Denuncia	142 960	136 239	149 676	169 883	598 758

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Denuncias remitidas a otros estados y al Ministerio Público de la Federación por incompetencia.	Denuncia	700	866	451	11 823	13 840
Averiguaciones previas en rezago.	Documento	22 957	21 193	17 776	18 477	80 403
Averiguaciones previas que concluyeron del rezago.	Documento	289	196	74	68	627

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.1. Mejorar el servicio de atención ciudadana.

Levantar encuestas de salida para que la ciudadanía evalúe el servicio.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de estudios para conocer el grado de satisfacción, así como las necesidades y expectativas de usuarios respecto a trámites y servicios gubernamentales.	Estudio	1 636	5 139	1 190	200	8 165

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.1. Mejorar el servicio de atención ciudadana.

Ampliar espacios de atención en los Ministerios Públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Audiencias públicas realizadas.	Audiencia	18 501	20 032	14 835	18 676	72 044
Personas atendidas en audiencias públicas.	Persona	22 772	24 096	17 226	22 204	86 298

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.2. Promover los mecanismos de solución alternos a los procesos judiciales.

Promover la difusión permanente de mecanismos de solución a controversias.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Usuarios del servicio.	Persona	70 529	76 910	53 174	50 051	250 664
Personas asesoradas con citatorio.	Citatorio	11 767	13 799	7 883	635	34 084
Representación jurídica a los trabajadores en juicio.	Audiencia	14 453	15 159	9 445	12 371	51 428
Juicios en trámite.	Expediente	12 951	13 601	15 862	12 073	12 073
Demandas formuladas.	Demanda	3 724	4 647	4 573	2 569	15 513
Juicios terminados.	Expediente	3 099	4 116	2 358	2 146	11 719
Recepción de laudos condenatorios.	Laudos	297	275	226	287	1 085
Recepción de laudos absolutorios.	Laudos	35	31	41	32	139

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Personas beneficiadas por convenio administrativo.	Persona	5 154	6 622	5 111	2 338	19 225
Personas beneficiadas ante las autoridades laborales.	Persona	1 728	1 772	1 158	1 029	5 687
Personas asesoradas en materia laboral.	Persona	17 708	21 131	26 624	35 683	101 146
Convenio concluido por indemnización.	Convenio	4 591	6 102	4 782	2 266	17 741
Convenio concluido por reinstalación.	Convenio	2	0	2	0	4
Pláticas conciliatorias.	Plática	372	527	307	360	1 566
Convenios con juicio.	Convenio	977	1 821	1 623	1 287	5 708
Audiencias celebradas.	Audiencia	10 292	12 676	7 419	13 682	44 069
Convenios sin juicio.	Convenio	1 332	12 915	5 035	4 854	24 136
Demandas recibidas.	Demanda	2 794	6 408	3 313	2 269	14 784
Inspecciones realizadas.	Inspección	698	742	1 214	1 042	3 696
Notificaciones realizadas.	Notificación	8 814	17 109	23 798	13 638	63 359
Celeridad procesal. Concluir los juicios en un plazo no mayor a 5 meses.	Juicio	24	63	35	30	152
Embargos practicados.	Ejecución	1 363	1 015	1 196	682	4 256
Laudos emitidos.	Laudos	1 031	1 231	906	1 466	4 634
Juicios existentes.	Juicio	14 786	21 483	22 142	22 142	22 142
Asesoría laboral colectiva.	Trabajador	0	2	0	70	72
Asesoría laboral individual.	Trabajador	21	99	372	48	540
Pláticas conciliatorias previas a juicio.	Plática	13 608	17 110	11 460	2 511	44 689
Desistimientos.	Convenio	158	411	387	161	1 117
Amparos directos.	Demanda	801	892	674	1 093	3 460
Amparos indirectos.	Demanda	628	965	884	1 073	3 550
Recepción de laudos mixtos.	Laudos	49	51	34	52	186
Emisión de dictámenes periciales.	Dictamen	419	444	250	296	1 409

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.3. Garantizar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía en contacto con la procuración de justicia.

Fortalecer la Unidad Interna de Derechos Humanos, con más recursos y atribuciones.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Recomendaciones cumplidas por la FGJEM.	Recomendación	14	3	0	1	18
Recomendaciones parcialmente cumplidas por la FGJEM.	Recomendación	3	1	1	2	2
Recomendaciones emitidas por la CODHEM.	Recomendación	0	1	0	1	2
Quejas recibidas por la CODHEM en contra de la FGJEM.	Queja	1 626	1 751	1 634	1 937	6 948
Quejas atendidas en materia de derechos humanos por la FGJEM.	Queja	1 768	1 567	1 215	2 347	6 897
Recomendaciones emitidas por la CNDH.	Recomendación	0	1	1	1	3

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.4. Fortalecer la defensoría pública.

Promover la capacitación a los defensores públicos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en suspensión condicional del procedimiento a prueba para personas que presentan abuso y dependencia a sustancias psicoactivas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgamiento de una defensa adecuada, obligatoria y gratuita en materia penal.	Defensa	78 803	86 359	61 530	67 238	293 930
Trámite de fianzas de interés social.	Fianza	21	19	16	4	60
Otorgamiento de un patrocinio de asuntos ante los Juzgados Civiles de Primera Instancia.	Patrocinio	16 275	15 744	9 091	8 439	49 549
Otorgamiento de asesorías gratuitas en materia penal, civil, mercantil y familiar a las personas que lo soliciten y a las que fueron canalizadas al IDP.	Asesoría	98 573	118 665	69 824	53 719	340 781
Realización de visitas de supervisión a los defensores de oficio en sus diferentes adscripciones.	Visita	21 436	23 019	10 893	4 555	59 903
Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio.	Estudio	19 177	20 540	13 116	11 184	64 017
Realización de dictámenes periciales en diversas materias.	Peritaje	652	660	504	563	2 379
Instrumentación de acciones de capacitación para defensores de oficio.	Servidor público	509	384	702	339	1 934
Trámite de amparos directos e indirectos en materia penal, civil, familiar y mercantil.	Amparo	414	499	1 081	846	2 840

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.7. FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA.

4.7.3. Implementar y consolidar la reforma en materia de justicia laboral.

Apoyar a la Junta Local para abatir el rezago de asuntos en el menor plazo posible.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Conciliación de conflictos individuales sin juicio.	Convenio	14 245	16 790	12 551	1 617	45 203
Conciliación de demandas de titularidad de contratos colectivos.	Convenio	80	79	56	65	280
Amparos tramitados en conflictos colectivos.	Amparo	8	5	4	4	21
Audiencias en demandas de titularidad.	Audiencia	80	133	91	193	497
Diligencias de recuento.	Recuento	1	3	1	2	7
Tercerías en conflictos individuales.	Tercería	28	12	9	8	57
Conciliación de emplazamientos a huelga.	Convenio	1 036	1 004	540	660	3 240
Conciliación de demandas individuales.	Convenio	6 418	7 063	4 889	4 826	23 196
Recepción de emplazamientos a huelga.	Emplazamiento	4 782	4 848	3 073	1 220	13 923
Audiencias en emplazamientos a huelga.	Audiencia	5 722	4 975	2 577	2 435	15 709
Diligencias en emplazamientos a huelga.	Diligencia	6 142	4 401	4 299	3 084	17 926
Recepción de demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo.	Demanda	133	193	104	32	462
Demandas de titularidad solucionadas por acuerdo y resolución.	Demanda archivada	129	180	76	64	449
Diligencias en demandas de titularidad.	Diligencia	105	140	106	220	571
Terminación de contratos colectivos de empresas.	Convenio	258	277	207	156	898
Recepción de demandas individuales.	Demanda	13 382	14 692	14 056	4 882	47 012
Audiencias en demandas individuales.	Audiencia	56 658	59 716	36 112	37 617	190 103
Diligencias en demandas individuales.	Diligencia	55 538	57 453	39 071	55 472	207 534
Demandas individuales solucionadas por acuerdo y resolución.	Demanda archivada	10 522	11 693	9 015	10 175	41 405
Amparos tramitados en juicios individuales.	Amparo	2 885	3 038	2 231	2 607	10 761
Recepción de contratos de trabajo individuales.	Contrato	26	10	40	29	105
Recepción de contratos colectivos de trabajo de la rama de la construcción.	Contrato	1 211	1 208	636	247	3 302
Recepción de contratos colectivos de trabajo de empresas.	Contrato	3 378	3 334	2 286	759	9 757
Depósito de reglamentos interiores de trabajo.	Reglamento	875	912	648	205	2 640
Depósito de contratos colectivos de trabajo.	Acuerdo	457	928	2 226	4 073	7 684

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Depósito de revisiones a contratos colectivos de trabajo.	Acuerdo	9 594	9 907	7 001	2 846	29 348
Registro de nuevas organizaciones obreras y patronales locales.	Registro	2	5	6	0	13
Actualización de expedientes de sindicatos locales.	Acuerdo	255	273	220	459	1 207
Publicación del Boletín Laboral.	Boletín	453	452	333	416	1 654
Sesiones plenarias de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	Sesión	5	7	6	10	28
Laudos emitidos en demandas individuales.	Laudó	3 159	3 885	3 894	3 669	14 607
Emplazamientos a huelga solucionados por acuerdo y resolución.	Demanda archivada	4 849	4 580	2 798	2 474	14 701
Huelgas estalladas.	Huelga	0	0	1	0	1
Paro técnico.	Paro	2	0	0	0	2
Huelgas solucionadas.	Huelga	0	1	0	1	2
Huelgas vigentes.	Huelga	1	1	1	0	1
Amparos concedidos en juicios individuales.	Amparo	1 133	1 211	753	1 140	4 237
Demandas individuales en trámite.	Demanda	46 528	49 552	54 723	50 536	50 536
Demandas individuales en trámite en etapa postulatoria.	Demanda	23 705	25 554	30 304	27 228	27 228
Demandas individuales en trámite en etapa probatoria.	Demanda	7 386	7 629	7 813	7 920	7 920
Demandas individuales en trámite en etapa decisoria.	Demanda	3 730	4 641	3 183	2 669	2 669
Demandas individuales en trámite en etapa de ejecución.	Demanda	11 707	11 728	13 423	12 746	12 746
Emplazamientos a huelga en trámite.	Emplazamiento	2 326	2 594	2 914	1 486	1 486
Laudos emitidos en demandas de conflictos colectivos.	Laudó	1	5	0	1	7
Registro histórico de contratos colectivos depositados.	Contrato	110 225	113 559	115 894	116 653	116 653
Intervenciones periciales.	Reporte	0	0	28	88	116
Convenios conciliatorios	Convenio	0	0	0	7 906	7 906
Constancias de No Conciliación	Constancia	0	0	0	3 795	3 795

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.7. FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA.

4.7.4. Crear mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva.

Dotar a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos de facultades para impulsar acciones en un programa general de acceso a la justicia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Recepción de los protocolos y apéndices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías.	Protocolo	9 597	0	848	0	10 445
Supervisión de la operación de las Notarías Públicas del Estado de México.	Inspección	181	161	135	215	692
Seguimiento de las quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México.	Informe	12	12	12	12	48

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.8. FORTALECER LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN SERVIDORES PÚBLICOS.

4.8.1. Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos.

Impulsar desde la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos la capacitación del personal de todas las dependencias del Gobierno del Estado de México, en especial las de seguridad y justicia, que tengan trato con la ciudadanía, en materia de Derechos Humanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Solicitar la colaboración de los tres órdenes de gobierno y otras instancias para la búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas.	Solicitud	0	2 746	11 489	9 115	23 350
Remitir información a la Fiscalía Especializada para la investigación de los delitos.	Informe	0	506	1 613	1 854	3 973

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.8. FORTALECER LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN SERVIDORES PÚBLICOS.

4.8.2. Fortalecer la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

Impulsar la atención de recomendaciones de la CODHEM por parte de las dependencias del gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Investigación sobre asuntos turnados por la CODHEM.	Queja	778	722	402	411	2 313

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.10. IMPULSAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y CREACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA.

4.10.1. Fortalecer las capacidades de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Garantizar el acceso a la justicia, reparación del daño y recuperación del proyecto de vida de las víctimas a través del fortalecimiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actuaciones de las asesoras (es) jurídicas (os) para el seguimiento de los asuntos de las víctimas y ofendidos del delito ante los órganos de procuración y administración de justicia, en las materias de su competencia.	Actuación	54 230	53 240	100 502	60 219	268 191
Celebrar convenios con organismos e instituciones públicas, privadas y OSC's locales, nacionales e internacionales.	Convenio	31	9	8	6	54
Patrocinio jurídico a las víctimas y ofendidos en materia penal, civil, familiar, mercantil y de amparo cuando los procedimientos deriven de la comisión de un hecho delictuoso.	Patrocinio	16 637	11 452	13 534	15 515	57 138
Supervisar los servicios de defensa, patrocinio y asesoría jurídica.	Supervisión	372	918	234	2	1 526
Asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar, mercantil y de amparo a las víctimas y ofendidos, así como a los usuarios.	Asesoría	11 645	11 998	15 340	15 918	54 901
Servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto que realiza la Comisión Ejecutiva.	Servicio	62 930	66 642	70 221	79 479	279 272

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.



EJES

TRANSVERSALES





5. EJES TRANSVERSALES: IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE Y CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO

5.2. REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y SALARIAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS.

5.2.1. Difusión y capacitación laboral y sobre derechos de las mujeres en centros de trabajo.

Con el objetivo de poner fin a la violencia que se ejerce hacia niñas, adolescentes y mujeres en el Estado de México, la Secretaría de la Mujer implementó estrategias para atender, prevenir y visibilizar la violencia de género, así como la ejecución de políticas públicas tendientes a institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género que contribuyan a la igualdad sustantiva entre los géneros. En este sentido, para este periodo se realizaron 95 talleres, conferencias y cine-debates, dirigidos al personal del servicio público estatal, municipal y población abierta, en los que se abordaron los temas de perspectiva de género, comunicación igualitaria, género y visibilización de la violencia, alerta de violencia de género, entre otros. Gracias a esta estrategia se logró capacitar, sensibilizar, formar y profesionalizar a 2 mil 174 personas de manera continua y obligatoria, a efecto de modificar comportamientos, acciones, así como eliminar prejuicios y prácticas consuetudinarias que generan desigualdades y violencias.

El Estado de México cuenta con una población total de 34 mil 38 personas privadas de la libertad, 31 mil 703 son hombres, 193 adolescentes (hombres), 2 mil 126 mujeres y 16 adolescentes (mujeres). Las mujeres se encuentran

recluidas en 10 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS), en tanto que las adolescentes están en el Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”.

En este sentido, y en respuesta a los ejes de acceso a la justicia y reinserción social positiva para las mujeres privadas de la libertad, sus hijas, hijos y personas cuidadoras, en este periodo se impartieron 40 talleres de capacitación, a través de la plataforma Zoom®, en temas como manejo de ansiedad, estrés, autoestima, emociones, comunicación, escucha activa, empoderamiento y liderazgo, entre otros, dirigidos a fomentar el autoempleo, darles apoyo de manera integral, así como atender sus necesidades educativas y alimentarias, que beneficiaron a 612 mujeres en reclusión. Debido a la contingencia sanitaria, los talleres se realizaron en línea en los 10 CPRS y en el Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”. Asimismo, se capacitó y vinculó al ámbito laboral a 20 mujeres que obtuvieron su libertad para apoyarlas en su reintegración social.

5.3. PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

5.3.2. Impulsar la ampliación de los programas de guarderías y escuelas de tiempo completo.

<<<Fortalecer el programa de escuelas de tiempo completo.>>>

El Programa Nacional de Escuelas de Tiempo Completo está enfocado en las instituciones escolares públicas de EB, para que extiendan la jornada escolar y brinden espacios y ambientes de oportunidades para el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes, mejorando los resultados educativos de 273 mil 885 alumnas y alumnos en mil 362 escuelas de la entidad, a

través de la jornada ampliada adaptada para las condiciones a distancia.

5.3.3. Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

<<<Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.>>>

El Gobierno del Estado de México, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), busca garantizar la protección y libre goce de sus derechos a todas las niñas, niños y adolescentes mexiquenses, emprendiendo las acciones necesarias que garanticen su protección integral e implementando diferentes mecanismos para que cada día, más niñas, niños y adolescentes puedan ser escuchados, tomados en cuenta y recibir atención oportuna. Al respecto, en el cuarto año de gestión se benefició a 558 niñas, niños y adolescentes víctimas de vulneración o restricción de derechos.

Asimismo, por parte del servicio que se brinda a la población en el ámbito municipal en este rubro, se reciben reportes anónimos de probable vulneración de derechos en agravio de niñas, niños y adolescentes, los cuales se reciben vía telefónica, correo electrónico, personales, por oficio, redes sociales o cualquier otro medio de comunicación. Los grupos multidisciplinarios conformados por profesionales de las áreas de psicología, jurídica, trabajo social y médica, llevan a cabo el acercamiento correspondiente en los domicilios proporcionados en los reportes, con el objetivo de verificar la situación de las niñas, niños y/o adolescentes, y determinar si existe o no vulneración de derechos. De acuerdo con esto, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se recibieron 5 mil 567 reportes en beneficio de 10 mil 814 niñas, niños y/o adolescentes.

En el ámbito municipal, en conjunto con los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y la Procuraduría

de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el DIFEM brinda diferentes alternativas entre las que destacan las terapias psicológicas, escuela para padres, talleres de formación, entre otros, con la finalidad de restituir los derechos vulnerados. De esta manera, en el periodo que nos ocupa, se dio atención a 4 mil 940 reportes en beneficio de 10 mil 480 niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, en coordinación con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el DIFEM lleva a cabo el acercamiento al núcleo familiar en el lugar donde se encuentre el menor, siendo los equipos multidisciplinarios los encargados de hacer la valoración integral para diagnosticar, en su caso, derechos vulnerados o restricción de los mismos. Al respecto, en el periodo que se informa, se realizaron 372 estudios de valoración en beneficio de igual número de niñas, niños y adolescentes mexiquenses.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.

El bienestar de todos y cada uno de los mexiquenses servirá de aliento para que se vayan cumpliendo cabalmente todos los objetivos de la presente administración.

Por este motivo, durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 de la presente gestión gubernamental, se realizaron en total 590 reuniones de trabajo a nivel Federal, Estatal y Municipal, seis reuniones especiales con diferentes representantes involucrados. En concordancia con tal esfuerzo y en el marco de informar a la ciudadanía de actividades relevantes para la entidad, se celebraron ocho reuniones de trabajo dentro de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), 700 audiencias privadas con ciudadanos comprometidos con el Estado de México, a los que

se les atendió de manera directa, trabajando conjuntamente y logrando resultados firmes y favorables, en una audiencia gubernamental en la que intervinieron el Sector Público y la Iniciativa Privada (IP).

Durante este cuarto periodo de gobierno, en el Estado de México, en el país y en el mundo se siguió enfrentando la contingencia sanitaria ocasionada por el SARS-COV-2 (COVID-19); sin embargo, las actividades y necesidades de los mexiquenses no cesaron, por ello se realizaron mil 315 diferentes actividades por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, con Decisiones Firmes y Resultados Fuertes.

Con la finalidad de presentar y acercar a la ciudadanía los diferentes programas y servicios tanto públicos como privados, la entrega de obras de infraestructura, la firma de acuerdos, convenios y reformas que generan beneficios a todos los sectores de la sociedad, fortaleciendo las condiciones de bienestar, de seguridad y de igualdad para los mexiquenses, y con el firme propósito de mejorar las condiciones de vida de los mismos y el progreso equilibrado de la entidad, el Titular del Poder Ejecutivo Estatal realizó diversas giras de trabajo y eventos tanto en territorio mexiquense, como en los diferentes estados de la República, acompañado por autoridades de los diferentes niveles de gobierno del ámbito nacional, siendo tarea de la Coordinación de Giras, Logística y Seguridad el planear, dirigir y coordinar el contenido y desarrollo de dichas representaciones y eventos; particularmente en lo que se refiere a los aspectos logísticos, de protocolo, y seguridad, supervisando su adecuado desarrollo y teniendo como uno de los puntos principales el instrumentar las medidas de seguridad de carácter general, tanto para la población de asistentes como para los funcionarios involucrados. Derivado de lo anterior, en el periodo comprendido de septiembre de 2020 a agosto de 2021, el Titular del Poder Ejecutivo Estatal realizó 135 giras de trabajo con 16 eventos, de los cuales 110 fueron actos públicos y cuatro actos privados.

<<<Gobierno electrónico.>>>

Con el fin de identificar, analizar e interpretar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres desde el ámbito local, en conjunto con la Secretaría de la Mujer, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), se implementó el Atlas de Género del Estado de México, herramienta digital para proporcionar información estadística y geográfica sobre la brecha de género existente en la entidad y facilitar el diseño, instrumentación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en materia de igualdad de género del Gobierno Estatal.

Por otra parte, con el fin de brindar información accesible oportuna y veraz para la ciudadanía en relación con la Estrategia Conjunta de Vacunación COVID-19 en el Estado de México, se implementó un micrositio dentro del Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México. Este espacio tiene como fin brindar información sobre grupos de edad, requisitos, fechas y sedes en las que se lleva a cabo el proceso de vacunación.

En un esfuerzo por impulsar mejores prácticas para fortalecer el Gobierno Digital, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se dio mantenimiento a 11 sitios de Internet de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (SEI), que ofrecen información accesible, veraz y oportuna sobre el quehacer gubernamental, además de informar y permitir el acceso a los trámites y servicios específicos de cada sitio o unidad administrativa. Lo anterior como resultado del compromiso de esta administración de ofrecer portales modernos y transaccionales, en cumplimiento con la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

Las instituciones transparentes que brindan acceso a la información pública fortalecen la confianza de la ciudadanía en la gestión pública y el combate a la corrupción, a fin de lograr un Buen Gobierno que se acerque cada vez más al cumplimiento de la Agenda 2030 y del Objetivo

de Desarrollo Sostenible (ODS) 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), durante 2020 México mejoró en seis puestos en cuanto a la percepción de la corrupción. Parte de este avance es resultado del trabajo realizado por el Gobierno del Estado de México, que desde sus responsabilidades y atribuciones contribuye a la consecución de los grandes objetivos nacionales.

En conjunto con el trabajo que se lleva a cabo en el ámbito nacional, el Gobierno del Estado de México reitera la firmeza de sus compromisos para favorecer las sinergias entre órdenes de gobierno con la participación activa de la sociedad, lo que favorece la continuidad en el cumplimiento de los objetivos del Eje Transversal “Gobierno Capaz y Responsable”, que consisten en promover instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas, así como la consolidación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), cuyos propósitos son el combate a la corrupción y la verificación del quehacer gubernamental para atender las necesidades de la sociedad mexicana.

Durante este cuarto año de gobierno se fortalecieron los mecanismos de rendición de cuentas al elevarse el nivel de confianza ciudadana en las instituciones públicas, lo que es una prioridad para la Administración Pública Estatal. En este sentido, destacaron los lineamientos relativos al control y la evaluación, que incluyen acciones de mejora para optimizar los procesos a cargo de las dependencias y los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, al tiempo que detectan las omisiones en el cumplimiento de la norma para turnarlas a la autoridad competente para su investigación.

Mediante esta labor, las dependencias estatales han obtenido porcentajes elevados de cumplimiento en sus obligaciones en la Verificación Virtual Oficiosa 2020, que lleva a cabo el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información

Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Por otra parte, mediante la coordinación de los programas de trabajo con entes externos de fiscalización, como la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se han atendido de manera oportuna pliegos de observaciones, solicitudes de aclaración, promociones de responsabilidad administrativa y observaciones con recomendación correctiva y preventiva.

Para lograr lo anterior, el servicio público estatal debe sustentarse en la ética para la consecución de los objetivos institucionales que consisten en la procuración del ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos y la promoción del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, a lo que se suma la vigilancia permanente de la normatividad relativa a compras y contratos prevista en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, y el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos, entre otros, lo que resulta trascendental para el Estado de Derecho y la legalidad de los actos de autoridad.

El Gobierno del Estado de México busca modernizarse para atender eficazmente a la ciudadanía con la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's); para ello ofrece conectividad y respuesta a través de la *Application Programming Interface* (API) con la Plataforma Digital Estatal (PDE), vinculada con la plataforma nacional, en la que se pueden consultar declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos. De esta manera se favorece la transparencia en el quehacer gubernamental y, por ende, el combate a la corrupción.

<<<Participación ciudadana.>>>

La Contraloría Social es el mecanismo de participación ciudadana cuyo objetivo es vigilar que los programas sociales, la obra pública, los trámites y servicios gubernamentales se efectúen con apego a la legalidad. Es responsabilidad de los ciudadanos que a través de un Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI), integrado por tres beneficiarios de algún programa social u obra pública denominados contralores sociales, impulsen el escrutinio público para contribuir en la consolidación de una administración honesta, transparente, eficaz y eficiente que combata la corrupción.

En este sentido, su objetivo es privilegiar el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, favorecer la vigilancia, control y seguimiento en la ejecución de obras públicas, programas sociales, trámites y servicios, a través de la colaboración de los contralores sociales, con lo cual se busca elevar la confianza ciudadana en las instituciones, la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas. Esta acción dio como resultado la constitución de cerca de 2 mil 700 COCICOVI's en el periodo que se reporta, para un total de 12 mil comités ciudadanos conformados durante la presente gestión.

De acuerdo con lo anterior, en el periodo que comprende de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se constituyeron 2 mil 686 COCICOVI's, con la participación de más de 7 mil 500 contralores sociales; además, se realizaron 4 mil 300 visitas de seguimiento a la ejecución de las obras públicas y programas sociales para informar a los beneficiarios del cumplimiento de los objetivos, así como de los mecanismos institucionales para solicitar información y presentar sus quejas.

Derivado de estas acciones se emitieron mil 249 informes finales y se impartieron 546 capacitaciones en las que participaron 8 mil 600 personas servidoras públicas, contralores sociales y jóvenes.

<<<Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en sus Instituciones.>>>

En relación al cuarto año de gobierno, se atendieron en este periodo 700 solicitudes de información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), dando debido cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, privilegiando la máxima publicidad de la información y reduciendo con ello los recursos de inconformidad por parte de los solicitantes.

En lo que respecta a la integración de documentos e informes de trabajo, se realizaron un total de 728 expedientes, entre los que se encuentran: la elaboración y avances trimestrales del Programa Anual y del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Transparencia, elaboración de Cédulas de Bases de Datos Personales y de documentos del Sistema de Gestión de Calidad.

Respecto a las actualizaciones en el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), referentes a las obligaciones comunes y específicas establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se realizaron 136 mil 14 actualizaciones que solicitaron las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM), dando cumplimiento a lo ordenado por la Ley en cita.

Asimismo, se llevaron a cabo 336 actividades de coordinación con diversos Organismos Auxiliares del Sector Educativo con el propósito de apoyar en la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

En la actualidad, no hay duda de que los medios de comunicación se han ido innovando en

cuanto a aspectos tecnológicos, contribuyendo a la promoción del desarrollo y la democracia, con el fin de llegar a más ciudadanos manteniéndolos informados en todo momento.

En este ámbito, es importante que se emplee un marco legal y social adecuado para que los individuos tengan igualdad de oportunidades para manifestarse, participar e intervenir en las decisiones dentro del territorio mexiquense. Al respecto, la Coordinación General de Comunicación Social (CGCS) celebró en este periodo 452 reuniones de acercamiento con comunicadores.

Hoy en día al encender una computadora, una radio, un televisor, un teléfono móvil o leer un periódico, conoceremos las actividades que realizó el Gobierno Estatal. Dichos puentes han sido fundamentales para mejorar la coordinación y el trabajo en equipo, a efecto de obtener apoyo institucional durante la gestión de los programas gubernamentales, por ello, en este periodo, se efectuaron 181 reuniones de vinculación interinstitucional, con el propósito de lograr claridad y transparencia entre los profesionales de la comunicación y el Gobierno del Estado de México.

Derivado de la importancia de comunicar y transmitir la información del quehacer gubernamental a los mexiquenses, la CGCS a través de la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación elaboró en este periodo 3 mil 844 comunicados de prensa. Asimismo, con la finalidad de atender la demanda de información de la ciudadanía, a través de Internet y correo electrónico, se enviaron 493 mil 112 paquetes informativos a los diferentes medios locales, regionales y nacionales, tanto impresos como electrónicos.

Ahora bien, con el objeto de lograr consolidar la rendición de cuentas se llevó a cabo la cobertura de 375 actividades encabezadas por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal y representantes de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado de México, lo que implicó tanto la grabación y transcripción de 384 mensajes, entre ellos discursos y entrevistas, y

la prestación de un total de mil 504 servicios de apoyo de traslado entre los representantes de los distintos medios de comunicación, quienes asistieron a la cobertura de eventos que se efectuaron en diversos municipios de la entidad mexiquense.

El constante acercamiento entre los medios de comunicación y la administración que encabeza el Lic. Alfredo del Mazo Maza, ha contribuido a optimizar la presencia del Poder Ejecutivo Estatal en los mismos, favoreciendo la difusión de las obras y programas estatales, haciéndolos partícipes de la labor gubernamental. Como resultado de las actividades, las giras y los eventos que han celebrado las dependencias del Gobierno del Estado de México, durante este cuarto año de gestión se produjo un total de 139 mil 593 tomas fotográficas, se concertaron 3 mil 241 entrevistas en radio y televisión, así como mil 375 grabaciones audiovisuales.

El derecho a la libertad de expresión, así como la libertad de información mantienen un entorno mediático, libre, pluralista, inclusivo e independiente; por ello, una de las tareas sustantivas del Gobierno Estatal es motivar la participación de la población mexiquense en el quehacer público; de este modo, además de informar de manera eficiente y oportuna es indispensable que se continúe la difusión de sus programas, servicios y acciones a través de diversas campañas de comunicación.

A efecto de dar difusión a programas, servicios y acciones de la presente administración, durante el periodo que se reporta se llevó a cabo el desarrollo creativo de 21 campañas, entre ellas las denominadas: “Ya empezaron las clases y son a distancia”; “Este año seguirás recibiendo tus útiles”; “Apoya a tus hijos en sus clases”; “Tercer Informe de Resultados”; “Detección del cáncer de mama”; “Numeralia, Tercer Informe de Resultados”; “Hoy la mejor vacuna”; “EDOMÉX, Semáforo Rojo”; “Tenencia y Reemplacamiento 2021”; “Predial 2021”; “Presea Estado de México”; “Hoy la mejor vacuna”; “Mexiquenses más Fuertes”; “EDOMÉX, Listo para recibirte”; “Nuestros bosques son nuestro orgullo. No quemes ni tires basura/no hagas fogatas/no

tires colillas de cigarro-veda”; “Prevención de diabetes hipertensión y obesidad”, y “Si tu hogar dejó de ser seguro, queremos ayudarte”.

Asimismo, es trascendental destacar que las campañas enumeradas requirieron de la preparación y elaboración de 418 contenidos para materiales promocionales, así como el diseño gráfico de 2 mil 688 productos, entre los que se encuentran carteles, folletos, volantes, interactivos, utilitarios y anuncios de comunicación exterior. Extensivo a esto, y con el mismo objetivo trazado, fueron producidos 24 mensajes audiovisuales.

En el ámbito editorial se editaron 77 publicaciones oficiales, además de brindarse apoyo técnico sobre la imagen institucional a las dependencias de la Administración Pública Estatal, mediante 291 asesorías.

La planeación basada en el acercamiento con la población, manifiesta su eficaz prontitud en la difusión de los diversos programas, obras y acciones que lleva a cabo la actual administración, cumpliendo con la normatividad financiera establecida. De lo anterior y durante el periodo que comprende el Cuarto Informe de Gobierno, se emitieron 3 mil 182 órdenes de inserción a los diferentes medios de comunicación escritos, tanto locales como nacionales.

Del mismo modo, en el periodo correspondiente a los meses de septiembre de 2020 a agosto del presente año, se difundieron 24 campañas en los medios de comunicación, en cuyas temáticas destacaron las siguientes: “FILEM”, “Tercer Informe de Resultados”; “Numeralia (noviembre)”; “Numeralia (diciembre)”; “Tenencia 2021 (enero)”; “Reemplacamiento 2021 (enero)”; “Tenencia 2021 (febrero)”; “Reemplacamiento 2021 (febrero)”; “Predial 2021 (febrero)”; “Tenencia 2021 (marzo)”; “Reemplacamiento 2021 (marzo)”; “Predial 2021 (marzo)”; “EDOMÉX No se detiene”; “Pueblos Mágicos (marzo)”; “La mejor vacuna, COVID-19 (marzo)”; “COVID 19-Semáforo naranja”; “Pueblos Mágicos (abril)”; “La mejor vacuna, COVID-19 (abril)”; “Yo consumo local”; “Temporada de lluvias”; “Línea

sin violencia Red Naranja”, y “La prevención continúa”.

Respecto a la autorización de las órdenes de trabajo necesarias para producir impresos, en este periodo se elaboró un total de 41 solicitudes por dicho concepto.

Con el objetivo de vigorizar la presencia de la imagen gubernamental y consolidarla entre los mexiquenses, se realizaron diversos análisis cualitativos y cuantitativos que permitieron identificar las expectativas, los cuales se generaron por medio de 365 estudios de audiencia.

En este mismo tenor, se transcribieron en archivos electrónicos un total de 841 notas informativas emitidas en los diferentes medios de comunicación, las cuales fueron integradas en una síntesis de información matutina, meridiana y vespertina.

Aunado a lo anterior, se reporta que durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2020 a agosto de 2021, día a día se elaboraron diversos reportes acerca de las notas informativas que debían ser conocidas de forma inmediata por funcionarios de la Administración Pública Estatal, generándose un total de 3 mil 849 reportes. En extensión, y con el propósito de resguardar la información referida, se conformaron 24 archivos hemerográficos.

De igual forma, fue posible crear 365 archivos para conformar la Carpeta Informativa Digital, cuya finalidad consiste en que los usuarios tengan la posibilidad de consultar la información de forma eficaz.

La Dirección General de Legalización y del Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* a través de la Subdirección de Legalizaciones lleva a cabo el registro de las firmas autógrafas y sellos oficiales de las y los funcionarios estatales y municipales, las y los fedatarios públicos, así como de los demás funcionarios a quienes esté encomendada la fe pública.

También lleva a cabo la autenticación de firmas y sellos que obran en documentos públicos, a través del trámite de legalización y/o apostilla de documentos públicos, con la finalidad de que los mismos sean utilizados a nivel nacional o internacional ante diversas autoridades.

En este sentido, en el cuarto año de gobierno se legalizaron 60 mil 2 documentos expedidos por las y los funcionarios públicos estatales y municipales en ejercicio de sus facultades.

De igual manera, se apostillaron 12 mil 382 documentos públicos, mismos que iban con destino a alguno de los 119 países que forman parte de la Convención de La Haya. Aunado a lo anterior, se ofrecieron asesorías en materia de legalización y apostillamiento a 24 mil 623 personas.

Asimismo, a través de la Subdirección del Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, se publicaron 98 mil 900 ejemplares impresos, atendiendo a la demanda de las diversas áreas de la presente administración para difundir las actualizaciones de la normatividad vigente en la entidad.

A lo largo de 2021 se continuará con el uso de las plataformas tecnológicas con el objeto de digitalizar el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, no sólo para consultar en la página de Legistel, sino para facilitar la publicación, impresión y difusión del mismo con un sistema avanzado, eficiente y eficaz que se traduzca en un beneficio para el usuario.

De igual forma, las actividades sustanciales de la Subdirección de Límites de la Dirección General de Legalización y Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* radican en reuniones de concertación con autoridades municipales a efecto de exhortarlos a firmar convenios amistosos que precisen y reconozcan los límites intermunicipales. Para ello se realizan trabajos técnicos y de campo, que se traducen en un plano topográfico donde se describe la línea limítrofe que, junto con el convenio, deberán ser presentados en una sesión de Cabildo, en la que se autoriza la firma del convenio y la aprobación

del plano topográfico. Posteriormente, el titular del Poder Ejecutivo Estatal somete a consideración de la H. Legislatura Estatal ambos documentos para su aprobación definitiva que, de proceder, se publicará en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*. Ejemplo de lo anterior son las 424 asesorías que se realizaron en este periodo, incluidas las reuniones sostenidas con las autoridades municipales para acordar los trabajos de campo que den por resultado los convenios de límites que se precisen en el territorio municipal.

Por su parte, Legistel brinda a la ciudadanía las disposiciones jurídicas actualizadas del Estado de México, incluyendo leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, bandos municipales y manuales, así como la versión electrónica del Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, mediante consultas personalizadas y en su sitio de Internet, para ello se ofrece al público en general la Compilación del Orden Jurídico del Estado de México que sistematiza las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones jurídicas estatales.

En el periodo que se informa, se atendieron 998 consultas referentes a las leyes, sus reformas adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general, publicadas en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* y se registraron 941 mil 225 usuarios que consultaron el sitio de Internet.

5.5.2. Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos.

<<<Certificación de confianza.>>>

Para vigilar que los servidores públicos cumplan con los valores y eficiencia que corresponden a sus cargos, el Gobierno del Estado de México aplica procedimientos de evaluación de confianza y expide certificaciones, con una vigencia de dos años, en particular para quienes se encargan de la administración o manejo de fondos; son responsables de la

vigilancia, auditoría, fiscalización y control de fondos, ingresos, gastos y recursos financieros; se ocupan de hacer visitas, inspecciones, verificaciones o equivalentes; son responsables de la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, adquisición y contratación de recursos, así como a quienes son designados por acuerdo publicado en la *Gaceta del Gobierno*, como servidores públicos municipales previo convenio de colaboración entre el Ayuntamiento respectivo y la SECOGEM, con las funciones descritas.

De esta manera, en este cuarto año de gestión aumentaron 57.14 por ciento las evaluaciones de confianza con respecto al año anterior. Asimismo, se realizaron 231 evaluaciones de confianza y se emitieron 195 constancias, para un total de 986 evaluaciones y 778 constancias en lo que va de la presente administración.

En el periodo que comprende el Cuarto Informe de Gobierno se llevaron a cabo 78 evaluaciones a servidores públicos que tienen bajo su responsabilidad la residencia, supervisión de obras públicas y la revisión de precios unitarios, alzados y mixtos, derivadas de los convenios específicos de colaboración y coordinación en materia de certificación de confianza suscritos con los municipios de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Coacalco de Berriozábal, Coatepec Harinas, Coyotepec, Jilotepec, Jiquipilco, Melchor Ocampo, Polotitlán, Temamatla, Texcaltitlán, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Zacazonapan y Zinacantepec; y con el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Atizapán de Zaragoza, y dos más que están en proceso.

5.5.3. Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización.

<<<Entidades externas de fiscalización.>>>

Las entidades externas de fiscalización son la ASF y el OSFEM cuya función es revisar la cuenta pública respecto a los recursos

federales transferidos y a los recursos estatales ejercidos, respectivamente. Adicionalmente, la SFP también es un ente fiscalizador externo de los recursos federales transferidos al Estado de México.

Derivado de las acciones de transparencia, de observaciones y recomendaciones emitidas por estas entidades, en el periodo que se informa se lograron dictámenes de solventación por más de 16 mil millones de pesos; con esto, en lo que va de la presente Administración Pública Estatal suman cerca de 26 mil millones de pesos. En cuanto a la SFP, el monto pendiente por solventar disminuyó en 91 millones 269 mil 981 pesos para alcanzar un total de cerca de 4 mil 611 millones de pesos.

Cabe destacar que en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, presentado por la ASF en febrero de 2021, el Estado de México acreditó debidamente el 99.88 por ciento de los recursos fiscalizados por la ASF, fue la entidad federativa con el menor porcentaje en el indicador “monto observado”, y fue la menos observada en comparación con las demás.

Asimismo, en el Primer Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, publicado por la ASF el 30 de junio de 2021, el Estado de México no tuvo observaciones.

5.5.4. Impulsar la Ley de Archivos de los Poderes Estatales.

<<<Archivo gubernamental.>>>

Los archivos documentales constituyen un componente importante para la modernización, la eficacia de la gestión administrativa, el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas, así como para la investigación histórica, por lo que su fortalecimiento y conservación son acciones prioritarias. En este sentido, para difundir las políticas y criterios generales relacionados con la administración de los documentos existentes en las unidades administrativas de los Poderes del Estado y de

los municipios, en el periodo que nos ocupa, se capacitó y asesoró a 14 mil 325 documentalistas del Gobierno Estatal.

Es de particular interés subrayar que el patrimonio documental constituye la memoria escrita de la actividad gubernamental. De esta manera, como parte de las acciones encaminadas a la preservación documental y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, en este cuarto año de gestión, el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México recibió 5 millones 842 mil 70 documentos de trámite concluido. Además, la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos autorizó la eliminación de 26 millones 451 mil 482 documentos de los Poderes del Estado y municipios que no representaban valor alguno. Cabe destacar que actualmente en el Archivo General del Poder Ejecutivo Estatal se cuenta con un patrimonio de 412.6 millones de documentos.

Por otra parte, el Archivo General del Poder Ejecutivo Estatal proporcionó servicios de información a la ciudadanía y distribución de correspondencia oficial a 21 mil 72 personas.

Cabe señalar que conforme a la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* el 26 de noviembre de 2020, el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México adquirirá el carácter de Órgano Desconcentrado de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

5.5.5. Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos.

<<<Adquisición de bienes y contratación de servicios.>>>

Con el fin de coadyuvar a cumplir con el Eje Transversal Gobierno Capaz y Responsable, se realizaron las acciones para determinar la existencia de bienes o servicios, en la calidad y oportunidad requeridas, así como verificar

la existencia de proveedores o prestadores de servicios y conocer el precio que prevalece en el mercado, en agosto del presente año se alcanzó el acumulado de 4 mil 464 registros y actualizaciones de bienes y servicios en el Catálogo de Bienes y Servicios, mediante la operación y actualización de éste y del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios. Al respecto, se observa una disminución en relación con el año anterior, toda vez que se realizó la supresión de algunos bienes y servicios que no han sido requeridos por al menos un año, en apego a lo establecido por el artículo 21 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Asimismo, se realizó el registro de 757 proveedores y prestadores de servicios, en el catálogo correspondiente, conforme a su trámite y obtención de cédula. Igualmente, se brindaron 2 mil 298 asesorías mediante ventanilla pública a proveedores y prestadores de servicios, a los cuales se les brinda atención y orientación para formar parte del Catálogo. Lo anterior en cumplimiento de la sustanciación de los diversos procedimientos adquisitivos de bienes o contratación de servicios con recursos federales o estatales del Poder Ejecutivo, Tribunales Administrativos y HH. Ayuntamientos.

5.5.7. Fomentar la cultura de la denuncia, a través del desarrollo de medios electrónicos y móviles.

<<<Cultura de la denuncia.>>>

El Gobierno del Estado de México aplica políticas de integridad y combate a la corrupción que tienen por objeto prevenir, detectar, investigar y sancionar las faltas administrativas y de corrupción. Para ello cuenta con el sistema de presentación y atención de denuncias en línea por la presunta actuación irregular de servidores públicos de la Administración Pública Estatal y en contra de particulares vinculados con faltas administrativas graves, denominado Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en el cual se registran todas las denuncias que se presentan de forma personal, por escrito, vía telefónica, correo electrónico y redes sociales, mismas que se atienden a más tardar el día

hábil siguiente a su registro y permite su presentación de manera anónima para la protección de los datos del denunciante. El SAM opera los 365 días del año, las 24 horas del día.

Otra herramienta importante es la aplicación móvil (*app*) “Denuncia EDOMÉX”, a través de la cual se recibieron 2 mil 637 denuncias, mientras que por el SAM se contabilizaron 490 sugerencias y 319 reconocimientos. Así, en el periodo que se reporta, en ambas aplicaciones se recibieron 5 mil 414 denuncias, 3 mil 800 sugerencias y mil 708 reconocimientos por los servicios prestados de forma óptima o por la buena actitud de los servidores públicos. En lo que va de la administración se han atendido más de 62 mil denuncias ciudadanas a través del Sistema de Atención Mexiquense.

Asimismo, en lo que va de la presente gestión se recibieron 72 mil 663 denuncias y 5 mil 508 sugerencias y reconocimientos, de manera presencial, por aplicación móvil, correo electrónico, escritos y por vía telefónica.

El Gobierno del Estado de México, convencido de la importancia de garantizar la certeza jurídica y con la firme intención de combatir actos de corrupción y poner al alcance de la sociedad el mayor número de herramientas electrónicas que se puedan utilizar desde cualquier lugar de la entidad, provee la actualización permanente de la información contenida en el Registro Estatal de Inspectores (REI), el cual continúa fortaleciéndose para corroborar la autenticidad de las órdenes de visita, los servidores públicos facultados para practicarla, el nombre y domicilio de la persona física o razón social a quien se dirige, el objeto y alcance, la autoridad que la emite y los resultados de las verificaciones.

Actualmente se cuenta con un registro de 829 servidores públicos con funciones de inspección, verificación o supervisión, responsables de realizar las visitas y de entregar la cédula con folio que genera el REI, mismos que también deben informar los resultados de las visitas para su registro en el sistema.

Durante el periodo que se informa, se registraron 79 mil 518 visitas, para un total de 259 mil 643 durante la presente administración, además de un total de 4 mil 593 consultas, de las que 953 corresponden al cuarto año de gestión.

Cabe señalar que para favorecer la consolidación de un gobierno cercano a la gente, se sigue brindando atención presencial en los ocho módulos instalados en los Centros de Servicios Administrativos de los municipios de Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Valle de Bravo, donde se recaban las denuncias, sugerencias o reconocimientos, se otorga un folio de seguimiento y se informa sobre la autoridad a la que se turnará la denuncia para la atención respectiva.

Aunado a lo anterior y con el propósito de fortalecer las funciones de las autoridades investigadoras para el esclarecimiento de hechos relacionados con presuntas faltas administrativas graves, como cohecho, peculado, desvío de recursos públicos, enriquecimiento oculto, entre otras, se concluyeron los trabajos de operatividad de envío de la información al Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad (SIARA) de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Esta plataforma permitirá enviar en línea y de forma segura los requerimientos para la solicitud de información fiscal, bursátil, fiduciaria o relacionada con operaciones de depósito, necesaria para la investigación y utilizada por las autoridades competentes.

Por último, para profesionalizar a las autoridades investigadoras en cuanto a faltas administrativas, el Gobierno Estatal, a través de la SECOGEM, capacitó a un total de 380 servidores públicos adscritos a los OIC mediante el curso denominado “Investigación de presuntas faltas administrativas”.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.1. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

<<<Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción.>>>

En los cuatro años de la presente administración, la suma de esfuerzos se puso de manifiesto con la emisión de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), instrumento que determina las prioridades, programas y acciones específicos, los cuales están alineados en sus ejes temáticos con la Política Nacional Anticorrupción (PNA) donde participan el sector público, la sociedad civil y el sector empresarial con el objetivo de combatir la corrupción.

Bajo esta premisa, en lo que va de la gestión del C. Gobernador del Estado de México se han capacitado cerca de 36 mil 800 servidores públicos en los temas de anticorrupción y ética, e integridad en el servicio público, de los cuales 10 mil 581 correspondieron al periodo que se reporta, así como la impartición de 280 asesorías en materia de anticorrupción y fiscalización. Así, en lo que va de la administración se ha capacitado a un total de 36 mil 764 servidores públicos.

A fin de promover los principios contenidos en el *Código de Ética* que rige al servicio público, de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se organizaron 12 sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SAEMM, para evaluar mecanismos de coordinación y promover políticas públicas de integridad y anticorrupción.

En este periodo también se participó en dos reuniones ordinarias del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización (SEF) y en su primera Reunión Plenaria, donde se aprobaron los Estatutos y Lineamientos para la Mejora Institucional en Materia de Fiscalización, publi-

cados el 23 de abril de 2021, en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, cuyo objetivo es la homologación normativa con el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) para cumplir con la obligación establecida en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

<<<Declaración de situación patrimonial y de intereses.>>>

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023)* establece como uno de sus objetivos el fortalecimiento del SAEMM a través de la línea de acción que ordena a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial y de intereses, así como la constancia de presentación de la declaración fiscal, como instrumentos de rendición de cuentas.

En este sentido, a partir de mayo de 2021 todos los servidores públicos del Estado de México deben presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses utilizando los nuevos formatos, que son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional (PDN).

En efecto, la LRAEMM establece en su artículo 33 que todos los servidores públicos estatales y municipales están obligados a presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses y, en su caso, la constancia de presentación de la declaración fiscal. El artículo 79 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios (abrogada) establecía la obligación de presentar la manifestación de bienes y declaración de intereses ante el Poder Ejecutivo, solamente para jefes de departamento y hasta titulares de las dependencias, incluyendo al C. Gobernador y a aquellos que manejaran fondos y recursos estatales, municipales y federales, principalmente. Mediante publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), del 23 de septiembre de 2019, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) emitió el acuerdo por el que se modificaron los anexos Primero y Segundo para determinar los nuevos formatos aplicables.

El 24 de diciembre de 2019 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que dicho Comité Coordinador dio a conocer que los formatos aludidos son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la PDN; asimismo, determinó la obligación de los servidores públicos para presentarlas. En el artículo cuarto también se estableció que los servidores públicos estatales y municipales que no estaban obligados a presentar declaración de situación patrimonial y de intereses hasta antes del 19 de julio de 2017 (fecha en que entró en vigor la LRAEMM), deben presentar su primera declaración en 2021.

Tomando en consideración que durante el cuarto año de gobierno, en el Estado de México todos los servidores públicos estatales y municipales a partir del mes de mayo de 2021 adquirieron la obligación de presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, el padrón de este año creció cerca de un 150 por ciento, al pasar de 180 mil 710 a 450 mil 262 sujetos obligados.

Como resultado, estuvieron obligados a presentar por primera vez su declaración inicial de situación patrimonial y de intereses, 252 mil 443 servidores públicos, que con anterioridad no estaban sujetos a esta obligación, así como 197 mil 819 que ya estaban obligados; de esta forma, se recibieron 250 mil 763 declaraciones iniciales y 195 mil 820 declaraciones por anualidad, dando como resultado para el 2021, un total de 446 mil 583 declaraciones recibidas a través del Sistema DeclaraNet, lo que representó un cumplimiento del 99.18 por ciento. Asimismo, se recibieron 19 mil 597 declaraciones de conclusión.

<<<Actualización del marco jurídico y alianzas estratégicas.>>>

Es importante señalar que la permanente actualización del marco jurídico favorece el ejercicio eficaz de las políticas públicas mediante la modernización de los ordenamientos jurídicos y administrativos que sustentan el quehacer gubernamental.

Con esta idea, en el periodo que se informa, el 16 de abril de 2021 se publicó en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, el Reglamento de la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de México y Municipios, con el objetivo de establecer los mecanismos que reconozcan a las personas el derecho a la indemnización cuando sufran daño en sus bienes y derechos debido a la actividad administrativa irregular de autoridades estatales y/o municipales.

Cabe explicar que se entiende como actividad administrativa irregular los actos de la administración pública realizados de manera irregular o ilegal, sin atender a las normativas o parámetros de la propia administración, para causar daño a los particulares que no tengan la obligación jurídica para soportarlo.

Asimismo, para dotar a los mexiquenses de más elementos de defensa jurídica se fortalecieron las atribuciones del Instituto de la Defensoría Pública (IDP) mediante reforma a la Ley de Defensoría Pública de la entidad por decreto publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, el 19 de abril de 2021, la cual le permite brindar asesoría jurídica, así como defensa legal en materia administrativa a los servidores públicos y particulares vinculados con hechos de corrupción, que lo soliciten.

De igual manera, para favorecer la coordinación interinstitucional en la ejecución de acciones que propicien el fortalecimiento del sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, en lo que va de la presente administración se suscribieron 160 convenios con los sectores público y privado, de los cuales 19 se firmaron durante el periodo que se informa. De todos, 101 aún están vigentes, entre ellos:

- Convenio de Coordinación y Colaboración entre la SECOGEM y el OSFEM para establecer mecanismos de coordinación y colaboración para identificar áreas comunes de auditoría y fiscalización.

- Convenio General de Colaboración entre el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y la SECOGEM para la realización conjunta de los procesos de capacitación y evaluación, alineados a la Norma Institucional de Competencia Laboral denominada “Dirigir las Acciones de los Órganos Internos de Control”, así como a las reglas de operación para la Certificación de Competencia Laboral.
- Convenio General de Colaboración entre la SECOGEM y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) para establecer los programas de desarrollo institucional vinculados a la calidad, innovación, mejoramiento y profesionalización de las estructuras, procesos y recursos humanos, sobre la base de las investigaciones, capacitación, consultoría y asesoría técnica.

5.6.2. Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Como parte del acuerdo denominado “Acciones para Promover la Integridad en el Sector Público”, firmado el 8 de enero de 2019 entre el Gobierno del Estado de México, a través de la SECOGEM y la OCDE, se entregó el *Estudio sobre Políticas de Integridad en el Estado de México*, el cual contiene el diagnóstico y las recomendaciones para consolidar una cultura de integridad en el servicio público mexiquense, entre las que destacan las siguientes:

- Simplificar los valores incluidos en el actual *Código de Ética* y, como resultado, mejorar su claridad y relevancia práctica, al mismo tiempo de mantener la congruencia con las disposiciones legales existentes.
- Fomentar que los códigos de conducta sean documentos dinámicos que se actualicen con regularidad, alineados con los riesgos emergentes.
- Fortalecer la capacitación en control interno y ética pública llevándola a todos los servidores públicos del Estado de México.
- Promover la cooperación y el intercambio de información en materia de responsabi-

dades administrativas entre las instituciones y las entidades del Estado de México.

<<<Fiscalización de la gestión gubernamental.>>>

La fiscalización es el proceso de revisar, auditar y vigilar con detalle la congruencia entre los objetivos planteados y las metas alcanzadas en materia de contabilidad, finanzas, presupuesto, avances y beneficios económicos, adecuación programática y endeudamiento con cada uno de los entes de la administración pública y los Poderes de la Unión, en cada ejercicio fiscal; implica también controlar las actividades del Estado para confirmar que se ajusten a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

El Gobierno Estatal lleva a cabo la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la Administración Pública Central y su Sector Auxiliar, en términos de lo que dispone la normatividad aplicable. Para el desarrollo de dicha actividad se cuenta con cinco mecanismos principales de control y evaluación: auditorías, evaluaciones, inspecciones, testificaciones y participación en reuniones.

En el periodo motivo de este Informe se efectuaron cerca de 19 mil acciones de control y evaluación, y en lo que va de la actual administración cerca de 94 mil.

Al respecto, la realización de auditorías a las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal es una tarea fundamental para la fiscalización de la gestión gubernamental, porque permite controlar la calidad de la función pública y vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos. En el periodo que se reporta se ejecutaron mil 259 auditorías para comprobar el cumplimiento del marco normativo, con lo que se alcanzó un total de 5 mil 942 en la presente administración.

Por otra parte, de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se realizaron 62 evaluaciones, destacándose las de desempeño, dirigidas a mejorar

los servicios públicos y lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, con lo que suman 370 en los últimos cuatro años de gobierno.

Asimismo, se hicieron 6 mil 797 inspecciones preventivas a las actividades de las dependencias y organismos auxiliares a fin de mejorar su funcionamiento y establecer controles del cumplimiento de los principios de transparencia, economía, eficiencia y eficacia, incluidas las realizadas por el Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción que dictamina la calidad de los materiales empleados en las obras públicas; así, en lo que va de la administración suman 36 mil 443 inspecciones.

De igual forma, se realizaron 6 mil 326 testificaciones convocadas por las dependencias y organismos auxiliares para constatar actos oficiales como protocolos de actuación, siniestros, entrega y recepción de oficinas, para un total de 31 mil 402 hechas en la gestión actual; también se participó en 4 mil 504 reuniones de Comités de Control y Desempeño Institucional, Órganos de Gobierno, Mejora Regulatoria y Transparencia, sumando 19 mil 675 reuniones celebradas en esta administración.

<<<Gestión pública transparente.>>>

Es importante destacar que en el *PDEM 2017-2023* se incluye el eje denominado “Gobierno Capaz y Responsable” definido como un medio para impulsar el fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos, rendición de cuentas y vocación de servicio en favor de la población.

5.6.4. Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

<<<Tolerancia cero contra la corrupción.>>>

En el *PDEM 2017-2023*, en su Eje Transversal 2 “Gobierno Capaz y Responsable”, se estableció como uno de sus objetivos fundamentales el fortalecimiento del SAEMM, creado en congruencia con el SNA, así como otras políticas públicas orientadas a garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad.

Por lo anterior, en estos cuatro años de gobierno se realizaron las siguientes actividades: se integraron 102 Comités de Ética en las dependencias y organismos auxiliares con el objetivo de fomentar la integridad como un valor que ayude a optimizar el servicio público; se emitió el *Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares*, así como 102 códigos de conducta y reglas de integridad para las distintas dependencias estatales y se participó en 46 reuniones del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador del SAEMM, cuyo principal logro fue la aprobación y publicación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).

<<<Responsabilidades administrativas en el servicio público.>>>

La responsabilidad administrativa implica los actos u omisiones que afectan la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Al respecto, en este cuarto año de gestión se resolvieron cerca de 850 procedimientos administrativos en contra de servidores públicos y se impusieron 630 sanciones.

Es importante explicar que la existencia de faltas administrativas cometidas por servidores públicos se determina mediante el procedimiento de responsabilidad administrativa ante la Secretaría de la Contraloría del Estado de México (SECOGEM) y los Órganos Internos de Control (OIC's), regulado por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios (LRAEMM) y regido por los principios de legalidad, presunción de inocencia, imparcialidad y respeto a los derechos humanos, entre otros.

En el periodo que se informa, se resolvieron 841 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios en contra de servidores públicos que cometieron infracciones administrativas, entendidas como acciones u omisiones contrarias a las disposiciones jurídicas establecidas para los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, y se impusieron 630 sanciones. En lo que va de la presente administración, se han impuesto 3 mil 433 sanciones en 4 mil 187 procedimientos; cabe resaltar que no todos los procedimientos de responsabilidad administrativa concluyen con una sanción.

<<<Procesos de control y evaluación congruentes con las normas internacionales de calidad.>>>

Es innegable que mediante la mejora continua se favorece que los procesos de control y evaluación cumplan con estándares internacionales de calidad. Por ello, desde 2019 se ha privilegiado una visión de mejora continua, por lo cual en 2020 el organismo certificador Orion Registrar, Inc. llevó a cabo una auditoría de seguimiento que determinó el cumplimiento de los estándares internacionales, con lo cual se mantuvo la certificación ISO 9001:2015 relativa al control y evaluación, inspecciones de laboratorio, contraloría y evaluación social, y responsabilidades de los servidores públicos.

También en 2020, el Gobierno del Estado de México ratificó la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno, con lo que se reafirma la cero tolerancia a la corrupción.

Aunado a lo anterior, el 6 de diciembre de 2019, la SECOGEM fue la primera entidad gubernamental a nivel nacional que obtuvo la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno en todos sus procesos sustantivos, bajo la Norma ISO 37001:2016. Este logro ha contribuido a prevenir, detectar y enfrentar los posibles riesgos de soborno al interior de la dependencia y garantizar la cero tolerancia a la corrupción. A finales de 2020, el certificador NYCE Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, SC, realizó una auditoría de seguimiento para ratificar la vigencia de la certificación.

Por otra parte, de acuerdo con la política pública de igualdad de género, se obtuvo la recertificación de la NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación, que evalúa y certifica estas prácticas de conformidad con la normatividad nacional e internacional.

<<<Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción.>>>

El Gobierno del Estado de México cuenta con un laboratorio responsable de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contratadas de los materiales de construcción para las obras públicas que ejecuta y apoya en las auditorías, mediante la emisión de dictámenes de la calidad de los materiales. El laboratorio tiene las siguientes áreas de especialidad:

- Geotecnia: Verifica las propiedades mecánicas de los suelos donde se van a construir las obras civiles.
- Mezclas asfálticas: Verifica la calidad y adecuada colocación de las carpetas de concreto de la red carretera estatal y vialidades de competencia municipal.
- Concreto hidráulico: Verifica la resistencia y compresión del concreto utilizado en escuelas, hospitales, carreteras, puentes, espacios deportivos, etcétera.
- Terracerías: Verifica la calidad y correcta colocación de los suelos que conforman los cimientos de la infraestructura carretera.
- Topografía: Verifica las superficies y volúmenes de materiales de las obras construidas.

Cabe destacar que el laboratorio es un medio de apoyo en el combate a la corrupción, ya que la realización de pruebas otorga los siguientes beneficios:

1. Colabora para contar con obras de mayor calidad y durabilidad.
2. Contribuye a disminuir costos de mantenimiento preventivo y correctivo en las obras que inspecciona.
3. Genera opiniones a través de dictámenes, a efecto de prevenir o corregir deficiencias en las obras que ejecuta el Gobierno del Estado de México.
4. Coadyuva a fortalecer la confianza ciudadana.

Con el propósito de dar una mayor eficacia a sus dictámenes y reconocer su importante función dentro de las acciones de control y evaluación, se concluyó la implementación y certificación dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, principal requisito para que el estado sea acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, AC, la única en México autorizada por la Secretaría de Economía (SE).

<<<Compras públicas transparentes.>>>

El Gobierno del Estado de México refrenda su compromiso para vigilar que los procedimientos de contratación pública celebrados entre las dependencias y los organismos auxiliares se realicen en las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad; así como para transparentar dichos procedimientos, prevenir actos de corrupción, optimizar la utilización de los recursos y dar cumplimiento a lo previsto en las Constituciones Federal y Estatal, y demás ordenamientos jurídicos en materia de adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra. Para lograr lo anterior, el Gobierno del Estado de México cuenta con dos sistemas electrónicos que coadyuvan en la transparencia y rendición de cuentas de los procedimientos de compras públicas: el Sistema Informático de Registro de los Servidores Públicos del Estado

de México y el Sistema Único de Control sobre la Participación de los Testigos Sociales.

Respecto de la PDN, disponible en la dirección electrónica *plataformadigitalnacional.org* se dio seguimiento a la nueva versión del Sistema Informático de Registro de los Servidores Públicos del Estado de México que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas y opera con base en el estándar de datos que determinó la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), manteniéndose la interconexión con la versión beta de la Plataforma Digital Nacional.

De igual forma, para fortalecer la transparencia en las contrataciones públicas, se verifica que el Sistema Electrónico de Contratación Pública del Estado de México (COMPRAMEX) contenga la información prevista por la normatividad aplicable, y que el Sistema Único de Control sobre la Participación de los Testigos Sociales incluya los resultados de las intervenciones de estos actores, quienes tienen la facultad de reportar irregularidades a los OIC's o a la propia SECOGEM. Con lo anterior se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, además de contar con el seguimiento oportuno de la participación de los testigos sociales en los procedimientos de contratación pública, en los que se ejercen total o parcialmente recursos estatales.

De acuerdo con lo anterior, durante este cuarto año de gestión se formularon 24 requerimientos de informes circunstanciados en los que las dependencias y organismos auxiliares informaron sobre la intervención de los testigos sociales que por su complejidad, impacto o monto de recursos, requirieron de una atención especial para minimizar riesgos de opacidad y corrupción, con los cuales sumaron 74 en lo que va de la presente administración.

En seguimiento al acuerdo entre el Gobierno del Estado de México, a través de la SECOGEM y la OCDE, para realizar un *Estudio sobre las Políticas de Compras Públicas*, celebrado el 8 de enero de 2019, se impartió el segundo taller

denominado “Gestión de Riesgos y Control Interno en Contrataciones Públicas”, en el que participaron 150 servidores públicos.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

<<<Establecer espacios de colaboración para la resolución de conflictos.>>>

En este cuarto año de labores se implementaron estrategias para disminuir los juicios laborales en contra de la SEEM, como la capacitación de personal administrativo en materia laboral, para cumplir con los requisitos legales necesarios en los expedientes de los servidores públicos que incumplieron en el desempeño de su trabajo; de igual manera, se priorizó la conciliación y se intensificó la correcta defensa y representación legal ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, logrando un mayor número de resoluciones favorables, con lo cual se puso fin a un total de 93 juicios laborales.

Cabe señalar que a la SEEM, a través de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, le corresponde atender las actividades relacionadas con los conflictos de la misma naturaleza, como los requerimientos provenientes de las autoridades judiciales administrativas, de orden civil, en materia de amparo, agrario, entre otras. Por lo que en este cuarto año de gestión atendió de manera puntual 429 requerimientos legales en tiempo y forma.

<<<Fortalecer la atención de la demanda sociopolítica en su lugar de origen.>>>

Con respecto al fortalecimiento en la atención sociopolítica para emitir consultas jurídicas a la normatividad, provenientes de los órganos públicos sectorizados a la SEEM, se formularon 126 asesorías, apoyando jurídicamente a

las unidades pertenecientes a ella, emitiendo opiniones de manera puntual.

Aunado a lo anterior, se elaboraron y revisaron 135 decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la SEEM; de igual forma, se revisó, registró y efectuó el resguardo de 21 convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría es parte.

Finalmente, se difundieron 40 documentos de disposiciones legales y lineamientos generales que norman la prestación de servicios educativos y se mantiene informados, de manera pública, a los usuarios que requieran tener un acercamiento sobre el conocimiento con respecto a los derechos que pueden ejercer para con la Secretaría de Educación Estatal.

5.7.2 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, corresponde a la Secretaría General de Gobierno (SGG) dirigir la política interior estatal y la coordinación y supervisión del despacho de los asuntos encomendados a las demás dependencias, así como conducir las relaciones con los Poderes del Estado de México, los HH. Ayuntamientos, las autoridades de otras entidades federativas, los órganos constitucionales autónomos, los partidos y agrupaciones políticas nacionales o estatales y con las organizaciones sociales.

En este contexto, la SGG tiene como premisa propiciar la colaboración entre gobierno y ciudadanía, promoviendo acciones para preservar la integridad, estabilidad y permanencia de las instituciones públicas que garantizan un clima de paz, gobernabilidad y civilidad, a través de un diálogo permanente y la construcción de acuerdos.

En tal virtud, la SGG orienta sus acciones a generar un trabajo respetuoso y colaborativo con el Gobierno Federal y los Poderes Legislativo y

Judicial, privilegiando el crecimiento del Estado de México; asimismo, consolida el vínculo con las administraciones de las entidades vecinas, especialmente con la Ciudad de México, para atender los problemas que, por su ubicación, son comunes.

De igual importancia, es fundamental la coordinación con los 125 gobiernos municipales; por ello, con absoluto respeto a su autonomía, se mantiene un canal de comunicación permanente para potenciar sus capacidades de manera homogénea, impulsando un plan de trabajo que propicie el desarrollo institucional constante y les dé la oportunidad de desempeñar adecuadamente sus responsabilidades.

En esta cercanía con los municipios, en el año que se informa, se mantuvo comunicación permanente con las y los presidentes municipales en temas prioritarios de la agenda pública, entre los que destacan: la difusión y cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas por la contingencia sanitaria por el SARS-COV-2; la coordinación de las corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno, para garantizar la seguridad de las familias mexiquenses, observando el respeto a los derechos humanos y la libertad de expresión, la prevención y atención de la violencia de género, así como la colaboración de las autoridades estatales y locales de protección civil para prevenir riesgos por fenómenos naturales y antropogénicos.

Cabe destacar que en el desarrollo de la elección intermedia celebrada el presente año, se registró el mayor número de aspirantes de la historia votándose más de 2 mil 600 cargos para elegir diputados federales y locales, así como a los integrantes de los 125 HH. Ayuntamientos. En estos comicios participó el 54 por ciento de las 12 millones 434 mil 545 personas registradas en el padrón electoral, convirtiéndose en la contienda intermedia con más sufragios emitidos en el Estado de México, con 3.5 puntos porcentuales, más que en la de 2015.

Por ello, en coordinación con las autoridades electorales y los partidos políticos, se generaron

las condiciones de armonía y tranquilidad para que los mexiquenses tuvieran un proceso ejemplar y, al mismo tiempo, garantizar a los votantes y a los candidatos, seguridad y confianza.

En tal virtud, en un ejercicio de pluralidad y democracia, el 25 de marzo del mismo año se instaló la Mesa Política como un espacio de diálogo franco y directo, con la participación de los dirigentes de los 11 partidos políticos registrados en la entidad.

Se realizaron seis sesiones donde se privilegió la construcción de acuerdos y la toma de decisiones, para brindar a los mexiquenses la certeza de que su voto se vería reflejado en las urnas, destacando la firma del Pacto por la Legalidad y el Respeto entre los partidos políticos, actuando como testigos la SGG, así como la Consejera Presidenta Provisional y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Entre las acciones de dicha Mesa, con la finalidad de evitar actos de violencia, se implementó una estrategia de seguridad y procuración de justicia en coordinación con los tres órdenes de gobierno, y con la participación de la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

Además, la Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres presentó el informe de actividades del mismo y de las acciones derivadas del Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género.

En el mismo sentido, se elaboró el Protocolo de Coordinación para la Atención a Partidos Políticos mediante el cual se propició una comunicación ágil entre el Gobierno Estatal y dichas instituciones políticas, fungiendo la SGG como único canal de atención a los hechos ocurridos antes, durante y después de la jornada electoral y que requirieron su intervención inmediata.

Adicionalmente, se emitió el Protocolo Sanitario ante las Campañas Electorales en el Contexto de COVID-19, que sugirió a las autoridades electorales las medidas a seguir para prevenir contagios en el desarrollo de las actividades y eventos propios del proceso político.

Como resultado, el proceso electoral 2021 se realizó con civilidad, en un entorno político plural, con total respeto a la democracia y a los principios de legalidad e imparcialidad, reflejado en un clima de paz social, sin incidentes mayores.

Es importante señalar que el Gobierno del Estado de México atiende las necesidades de las y los mexiquenses, mediante acciones institucionales y mecanismos de coordinación, concertación y vinculación con los tres órdenes de gobierno y con la ciudadanía, bajo los principios de respeto y legalidad que permiten fortalecer la democracia en la entidad.

En este contexto, se ha propiciado el acercamiento con la sociedad para la solución oportuna de sus demandas sociopolíticas; ejemplo de ello es que en este cuarto año de gobierno se efectuaron 19 mil 443 audiencias con organizaciones y grupos sociales.

Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo 5 mil 264 reuniones interinstitucionales con autoridades de los distintos órdenes de gobierno, con la finalidad de dar respuesta a las peticiones de la población, mismas que se siguieron atendiendo a pesar de la contingencia sanitaria causada por COVID-19. Lo anterior gracias a las TIC's, logrando alcanzar 2 mil 752 acuerdos, manteniendo la paz y la estabilidad.

En forma coordinada con la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SJyDH) y la FGJEM, a fin de salvaguardar la integridad y los bienes de las personas, se elaboró y puso en práctica el Protocolo de Uso de la Fuerza del Estado de México, que integra las bases para promover la actuación de los cuerpos policiales estatales y municipales de manera racional, congruente, oportuna y con respeto a los derechos humanos.

Al respecto, la Secretaría de Seguridad, la SJyDH, la FGJEM y la Secretaría de la Mujer, en conjunto emitieron y pusieron en operación el Protocolo para la Atención Coordinada de Manifestaciones, el cual dicta las responsabilidades de las autoridades estatales competentes, antes, durante y después de las movilizaciones ciudadanas, así como las disposiciones para asegurar y proteger en forma inmediata el orden y la paz, garantizando en todo momento los derechos humanos y la libertad de expresión, particularmente de las mujeres.

A fin de fortalecer la cercanía con la población y prevenir los conflictos sociales en su lugar de origen, en este cuarto año de gestión, se efectuaron 85 mil 571 visitas de monitoreo en los 125 municipios.

Por otro lado, durante el periodo que se informa, se actualizaron mil 500 diagnósticos con el objeto de contar con información de la situación sociopolítica que prevalece en los 125 municipios mexiquenses.

En el mismo sentido, en apoyo a la gestión gubernamental, se brindó seguimiento y atención a 880 giras de trabajo del Ejecutivo Estatal y de los titulares de las dependencias del Gabinete Legal, fortaleciendo el trabajo coordinado y el adecuado desarrollo de los programas de gobierno a nivel local.

De igual forma se dio seguimiento al cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas debido a la pandemia ocasionada por el SARS-COV-2, para prevenir y disminuir el impacto de esta emergencia sanitaria.

Así, en coordinación con autoridades estatales y municipales, se realizaron 53 mil 915 acciones de supervisión durante el cuarto año de gobierno, en espacios públicos, mercados, establecimientos y plazas comerciales, para garantizar el suministro de bienes a la población, con observancia en el cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.

Por otro lado, el Gobierno del Estado de México propicia las condiciones que garanticen el ejercicio de la libertad de religión entre los mexiquenses; para ello, durante este cuarto año de gestión, se impartieron mil 685 asesorías y 35 talleres a representantes de asociaciones, agrupaciones e instituciones religiosas, así como a ministros de culto, en temas relacionados con el trámite del registro constitutivo, actualización fiscal y el contenido de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.

Destaca el trabajo conjunto realizado con el Consejo Interreligioso del Estado de México (CIEMEX), órgano constituido en mayo de 2018, que tiene como propósito la comunicación y colaboración con las instituciones gubernamentales y asociaciones religiosas, a fin de fomentar la cultura de la paz, la convivencia armónica y promover el bienestar de las familias mexiquenses. Con la finalidad de asegurar la integridad y seguridad de los feligreses, se mantuvo comunicación con las organizaciones religiosas para informar de las medidas implementadas para la mitigación del COVID-19, cumpliendo en todo momento con los protocolos establecidos.

Los servicios religiosos se siguieron otorgando con la ayuda de las plataformas digitales y, en cuanto el semáforo epidemiológico lo permitió, se realizó la reapertura de los centros de culto, en orden y atendiendo el aforo autorizado.

Esta administración seguirá promoviendo la convivencia pacífica entre las comunidades religiosas con presencia en el estado, mediante una relación de cordialidad, de respeto mutuo y diálogo permanente, abierto e incluyente.

5.7.3 Promover esquemas de comunicación y participación entre la sociedad, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Gobierno.

Desde el inicio de la presente administración, se ha propiciado una gestión cercana a la gente, mediante la generación de espacios de coope-

ración que permitan a las y los mexiquenses, la participación en las acciones de gobierno, como mecanismo que consolide la identidad democrática y contribuya en la solución de problemas de interés común.

Por ello, a través de distintos medios digitales, durante la contingencia sanitaria continuó la impartición de conferencias y cursos para el fortalecimiento de las OSC's, las cuales implementaron estrategias para seguir trabajando en beneficio de la población.

En este cuarto año de gobierno se realizaron 50 acciones de capacitación sobre proyectos y modelos de intervención social, procuración de fondos, sustentabilidad, gestión ambiental, innovación y cultura de la paz, beneficiando a 7 mil 392 integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, en el mismo periodo, para el fortalecimiento del desarrollo político y la participación ciudadana, se impartieron 61 cursos de manera virtual con temáticas como Estado de Derecho, gobernabilidad y gobernanza; Participación política de la mujer; Igualdad de género; Violencia contra la mujer; Cultura de la legalidad; Cultura de la paz; Autoestima e inteligencia emocional; Redes sociales y cultura cívica, así como la conferencia magistral denominada "Ciudadanía activa", con una participación de 3 mil 118 personas.

En el periodo de referencia también se beneficiaron directamente mil 65 integrantes de las OSC's con asesorías sobre su constitución formal, protocolización de acta constitutiva y gestión de trámites ante diversas instancias, para la obtención de la Clave Única de Inscripción ante el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y la autorización como donataria que otorga el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La aportación de las OSC's es fundamental porque favorece la construcción de una sociedad democrática. Por ello, en el año que se informa se formalizaron 34 nuevas organizaciones, para dar un total de 2 mil 272 que integran el padrón

estatal y que coadyuvan en el desarrollo de la entidad en temas como la asistencia social, el medio ambiente, los derechos humanos o el fomento económico.

Con el aprovechamiento de las plataformas digitales, el 26 de noviembre de 2020 se llevó a cabo el Octavo Congreso de Ciudadanía Activa con la temática “El EDOMÉX rumbo al desarrollo sustentable”, con la finalidad de estrechar lazos de vinculación entre las OSC’s y las instancias gubernamentales, e incentivar su contribución social propositiva y emprendedora en la vida pública local y estatal, evento en el que participaron 750 de sus representantes.

Por primera vez en la Administración Pública Estatal, con una inversión de 50 millones de pesos, se otorgaron apoyos económicos en beneficio de 235 asociaciones, las cuales resultaron ganadoras del Estímulo Estatal para Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la inscripción de proyectos de impacto e inclusión social que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de las personas, la conservación de los recursos naturales, el desarrollo comunitario, la igualdad de género y los derechos humanos.

Por otro lado, la Plataforma de Diagnóstico Organizacional desde su implementación en 2019 ha evaluado el desarrollo institucional de mil 11 OSC’s en las materias financiera, fiscal, regulatoria, de participación ciudadana y nivel de profesionalización, lo cual les ha permitido identificar sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

<<<Ingresos.>>>

La política de ingresos estatal tiene como objetivo incrementar la recaudación de ingresos

propios, para lo cual se ha trazado una estrategia con dos ejes fundamentales: simplificación de trámites y ejercicio estricto de facultades.

En este sentido, se ha trabajado en una mayor automatización de procesos (trámites electrónicos y entrega de placas a domicilio), en el uso de mejores tecnologías, en la ampliación del proceso de bancarización y en la habilitación de nuevas formas de pago.

Adicionalmente, se han ejercido facultades en estricto apego a la Ley y se ha incrementado la presencia fiscal a partir de una vigilancia de las obligaciones fiscales más eficiente, dando como resultado una disminución en la evasión y la elusión fiscal.

Con este fin, el portal de Servicios al Contribuyente del Gobierno del Estado de México se actualiza constantemente, incorporando más y mejores servicios, lo que propicia una mayor captación de ingresos propios vía electrónica. De esta manera, los contribuyentes realizan sus declaraciones y pagos en línea o a través de las ventanillas de los más de 3 mil 593 centros autorizados de pago.

Con dichas medidas, durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se obtuvo una recaudación de ingresos propios superior a 33 mil 880 millones de pesos. Sin embargo, a pesar del compromiso del Gobierno del Estado de México por poner al alcance de los ciudadanos las herramientas y facilidades adecuadas para el correcto y oportuno cumplimiento de sus obligaciones fiscales, durante el periodo que se informa se enviaron un millón 920 mil 161 recordatorios (correos electrónicos, llamadas telefónicas, cartas invitación, requerimientos, etcétera) a contribuyentes que no cumplieron con su obligación dentro de los plazos correspondientes.

No obstante lo anterior, derivado del ejercicio de las facultades establecidas, el importe de la recaudación de créditos fiscales, de septiembre de 2020 a agosto de 2021 estimó una recuperación de cartera de 915 millones de pesos

y se pretende alcanzar las metas fijadas en recuperación de cartera para los años 2022 y 2023, a fin de lograr una recaudación de mil 213 millones de pesos, cantidad que sumada a lo recuperado en la actual administración, llegaría a los 4 mil 14 millones de pesos.

En otro orden de ideas, el Estado de México se caracteriza por la magnitud de su población, su ubicación geográfica y el nivel de conexión que tiene con la Región Centro del País (RCP), lo que convierte al registro y control vehicular en un rubro fundamental para la captación de ingresos. En ese sentido, en el año del Cuarto Informe de Gobierno, en materia de control vehicular se realizaron un millón 380 mil 307 movimientos en el padrón vehicular, derivado de nuevos registros o actualizaciones a los mismos.

Aunado a ello, las autoridades tributarias están obligadas a dar asistencia gratuita a los contribuyentes, así como a explicar con un lenguaje sencillo y claro las disposiciones fiscales a fin de que los causantes cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones. En consecuencia, en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, el total de respuestas a contribuyentes ascendió a 616 mil 180; la demanda de consultas, en su mayoría, relacionadas con la materia fiscal, estatal y federal, al Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos, al Programa de Renovación de Placas y trámites de control vehicular, entre otras.

Otra estrategia de recaudación consiste en la promoción de la cultura de cumplimiento de obligaciones fiscales, con el objeto de crear a temprana edad una cultura tributaria responsable. Para ello, en el periodo de referencia, se impartieron 15 pláticas de Civismo Fiscal a 382 estudiantes de los niveles de Primaria y Secundaria, explicando la importancia e impacto que tiene para nuestro país el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

De igual manera, las autoridades fiscales están obligadas a resolver las consultas o peticiones de los contribuyentes, mediante la aplicación correcta y oportuna de la legislación fiscal

estatal y federal, en el ámbito de su competencia. Así, durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se recibieron y atendieron 13 mil 136 peticiones. Cabe aclarar que el número de peticiones resueltas estuvo sujeto a las gestiones que en este sentido realizan los contribuyentes o autoridades.

<<<Captación de ingresos ordinarios.>>>

En el periodo que comprende el Cuarto Informe de Gobierno, los ingresos ordinarios ascendieron a 255 mil 873 millones 974 mil pesos. Lo anterior se logró mediante el incremento de la presencia fiscal, la aplicación de diversos programas para facilitar el pago de impuestos a los contribuyentes, la implementación de diversas acciones tendentes a incrementar los ingresos y los programas de apoyo a los contribuyentes en relación con la pandemia declarada por COVID-19.

<<<Monto obtenido por participaciones federales.>>>

En el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se recibieron por concepto de participaciones federales, 114 mil 278 millones 958 mil pesos.

<<<Monto obtenido por fondos de aportaciones y apoyos.>>>

En lo concerniente a este rubro, en el periodo que se reporta, el Gobierno del Estado de México obtuvo recursos por 102 mil 311 millones 824 mil pesos, de los cuales 6 mil 595 millones 927 mil pesos fueron por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

<<<Participaciones a municipios.>>>

Durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se distribuyó un monto total de 27 mil 5 millones de pesos a los municipios de la entidad por concepto de participaciones, lo que representa un incremento de 0.6 por ciento con relación a lo ministrado en el mismo periodo del año anterior (26 mil 809 millones de pesos). En adición, en el periodo de referencia se ministraron más de mil 612 millones de pesos por

concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

<<<Planeación y presupuestación.>>>

El Gobierno Estatal continúa a la vanguardia en materia normativa transformando su marco legal, mediante acciones de reformas que faciliten la elaboración y creación de herramientas orientadas a transparentar el ejercicio de los recursos federales del Ramo General 33, en cumplimiento a lo que mandatan la Ley de Coordinación Fiscal y el Código Financiero del Estado de México y Municipios. Para ello se elaboraron y emitieron los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para el Ejercicio Fiscal 2021. Dichos documentos contienen: Marco normativo; Lineamientos generales de operación; Participación social; Criterios de inclusión; Selección y ejecución de las obras y acciones; Control y seguimiento; Responsabilidad del Estado y municipios en la revisión, evaluación y fiscalización, así como Capacitación y asesoría. Dichos Lineamientos precisan la responsabilidad de los 125 municipios mexiquenses para mantener el estricto control del ejercicio y de la aplicación de los recursos liberados de los fondos, de acuerdo con la normatividad presupuestaria estatal y federal aplicable al ejercicio fiscal correspondiente, así como resguardar y custodiar la documentación comprobatoria del gasto, para acreditar la correcta aplicación de los recursos ante las instancias fiscalizadoras.

Durante el cuarto año de gobierno, los recursos del gasto federalizado (Ramo General 33) se aplicaron para fortalecer la inversión pública en materia de infraestructura de desarrollo social, económico, territorial y de seguridad, para que la sociedad mexiquense disponga de nuevos servicios en sus comunidades, mediante la creación de infraestructura hidráulica, agropecuaria, de transporte, edificaciones y comunicaciones. Lo anterior, con el objetivo de mejorar

las condiciones de vida de la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza, marginación y rezago social.

En este contexto, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2021 prevé la asignación de recursos al FISMDF de la entidad mexiquense por la cantidad de 5 mil 134 millones 474 mil 308 pesos, monto presupuestario inferior en más de 72.5 millones respecto al de 2020. Dichos recursos se destinaron, principalmente, a los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de los sectores salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, obras y acciones que benefician preferentemente a la población de los municipios y localidades con mayor nivel de rezago social y pobreza extrema en el territorio mexiquense. Asimismo, el FORTAMUNDF alcanzó un monto de 12 mil 21 millones 680 mil 467 pesos, cifra menor en más de 117.1 millones de pesos, que reflejan una disminución nominal de menos 1.0 por ciento respecto al año anterior, recursos que se utilizaron principalmente en el cumplimiento de las obligaciones financieras, pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública. La difusión de los recursos asignados a los 125 municipios se emitieron en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, con las variables y fórmulas utilizadas, así como los calendarios de ministraciones de los recursos públicos derivados del FISMDF y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

<<<Cuenta de la Hacienda Pública.>>>

En el marco del proceso de rendición de cuentas y con el objetivo de facilitar la identificación del gasto público y los logros alcanzados, la actual administración dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 fracción XIX de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de México, presentando ante la H. Legislatura del Estado, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2020, homologada de conformidad con los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Cuenta Pública Federal.

<<<Procesos adquisitivos, recursos materiales y servicios generales.>>>

Es importante señalar que el Gobierno del Estado de México da cumplimiento a la obligación de observar, en lo aplicable, las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en su Reglamento, así como las demás disposiciones complementarias vigentes, en las contrataciones que realiza con cargo total o parcial a los recursos federales.

De esta manera, para atender la función adquisitiva en materia federal opera el Sistema Administrativo Centralizado de Compras Gubernamentales CompraNet, a través de la SEFIN, para realizar estas actividades con mayor eficiencia y eficacia.

En relación con el otorgamiento de servicios generales, se continúan aplicando las medidas de austeridad, vigilando también los principios de racionalidad y disciplina presupuestaria en la contratación y dotación de servicios consolidados de energía eléctrica; en combustibles, lubricantes, aditivos y grasas; en fotocopiado impresión y digitalización; en lavandería, limpieza e higiene; así como en seguridad y vigilancia, para las diversas dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal.

De acuerdo con lo anterior, en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se realizaron 153 actos adquisitivos, de los cuales 85 correspondieron a la modalidad de licitación pública, derivado de 72 convocatorias, adjudicando un monto de 12 mil 233 millones de pesos. En estos procedimientos se recibieron 202 ofertas de los participantes. De manera consecuente, fue posible formular, suscribir y dar seguimiento a 211 contratos de bienes y 135

de servicios, derivados de los procesos adquisitivos.

Por su parte, el Área de Gestión de Solicitudes de Servicios cuenta con el Sistema de Gestión de Solicitudes de Servicios (SIGESS), con el fin de disminuir los tiempos de respuesta a los requerimientos de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, agilizando el proceso de comunicación con los prestadores de servicios, además de coadyuvar en la detección de incumplimientos o deficiencias de los mismos. En este sentido, en el periodo de referencia se atendieron 3 mil 475 solicitudes.

En otro orden de ideas, en el periodo de septiembre de 2020 a agosto del año en curso se brindó apoyo logístico para la realización de mil 90 eventos oficiales y de orden social en los 125 municipios mexiquenses, de los cuales seis fueron presididos por el Titular del Poder Ejecutivo Federal y 208 por el Gobernador del Estado de México. Entre dichos eventos destacan:

- Desayuno Conmemorativo del Día de la Fuerza Aérea y recorrido por las instalaciones del nuevo Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA).
- Festejos por el Día del Ejército Mexicano.
- Entrega de tarjetas del Programa “Familias Fuertes-Salario Rosa”.
- Entrega del “Distintivo por la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres”- Caravanas por la Justicia Cotidiana.

En otro rubro, en el cuarto año de la presente administración se autorizaron 122 dictámenes de procedencia para realizar trabajos de mantenimiento, conservación, adaptación y remodelación de oficinas destinadas al cumplimiento de las funciones de las dependencias del Gobierno del Estado de México.

De acuerdo con lo anterior, a fin de continuar con el mejoramiento en la prestación de servicios en los módulos de atención al contribuyente, bajo un modelo de servicio de calidad al usuario, se dio atención a los Centros de Servicios

Administrativos por medio de 445 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.

Asimismo, con la intención de agilizar los trámites que se realizan en los 11 Centros de Servicios Administrativos, se mantiene la presencia de 28 orientadores, quienes ofrecen asesoría a la ciudadanía para la atención de los trámites que ahí se brindan. Cabe señalar que con la finalidad de garantizar la seguridad de los usuarios que acuden a realizar algún trámite, así como de los servidores públicos, se instaló el sistema de videovigilancia, que incluye tecnología IP y cámaras digitales, en los ubicados en los municipios de Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Temascaltepec, Tianguistenco, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Valle de Bravo. Con la actualización del equipo, además de mejorar el monitoreo de las actividades diarias, se ha logrado prevenir y disuadir actos delictivos y de corrupción en dichos Centros.

<<<Tecnologías de la información y la comunicación.>>>

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el *PDEM 2017-2023*, en el periodo que se informa se realizaron 983 dictámenes técnicos.

Cabe señalar que el proceso de dictaminación comprende las actividades de asesoría, retroalimentación y seguimiento a los proyectos de las TIC's, de las dependencias, organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, así como de los municipios, promoviendo el uso ordenado de las mismas y contribuyendo al gasto público eficiente, con apego a lo establecido en los diversos ordenamientos que rigen la materia.

<<<Servicios auxiliares a contingencias y emergencias.>>>

Ante la emergencia sanitaria que se vive en el mundo causada por COVID-19, para el Gobierno del Estado de México es de suma importancia y prioridad continuar brindado el apoyo a la ciudadanía en las actividades que

competen a cada una de sus áreas. Por ello, en la Coordinación de Servicios Auxiliares a Contingencias y Emergencias las operaciones de vuelo que realiza la Unidad de Rescate Aéreo “Relámpagos” no han sido afectadas porque, en completa coordinación, dependen del llamado de la población que lo requiere a través de la Línea de Emergencia 911, instituciones médicas, de seguridad, protección civil y estados vecinos. Asimismo, las operaciones se llevan a cabo con el más estricto protocolo sanitario establecido, ya que el personal de rescate está expuesto a enfermedades transmisibles de los pacientes transportados.

En el periodo que se reporta y en beneficio a la ciudadanía mexiquense, se realizaron 455 traslados de emergencia médica de pacientes en estado crítico, siete operaciones de búsqueda y salvamento en lugares de difícil acceso, 22 intervenciones en el combate de incendios forestales con 240 descargas de agua, equivalente a 112 mil 500 litros; así como cinco operaciones de vigilancia aérea, en apoyo a la Secretaría de Seguridad o en el marco de diversos operativos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Asimismo, se llevaron a cabo los traslados de 37 de órganos y plasma, de 26 recién nacidos en incubadora, de 10 personas intoxicadas por diferentes sustancias nocivas o por mordedura de animales ponzoñosos. También se efectuaron 34 Códigos Mater, mecanismo cuyo objetivo es salvaguardar la salud de las mujeres mexiquenses, reduciendo la tasa de mortalidad en caso de embarazos de alto riesgo.

El Estado de México tiene como desafío impulsar el equilibrio social en una población que representa el mayor número de habitantes del país con más de 16 millones de personas, cuya dinámica sociodemográfica y socioeconómica involucra temáticas muy particulares dentro de un territorio lleno de variantes. Su sociedad exige un gobierno eficaz en la implementación de modelos administrativos novedosos, dirigidos a reducir la desigualdad a través de programas, obras y acciones a ejecutar con recursos públicos tanto a nivel

estatal como regional y municipal, con sentido social, transparencia y resultados, fomentando el progreso en la entidad. Por tal motivo, en el periodo comprendido de septiembre de 2020 a agosto del año en curso, se emitieron 5 mil 111 recomendaciones de orientación social.

Nos corresponde contribuir en el cumplimiento del marco de acción del *PDEM 2017-2023*, el cual está basado en cuatro pilares de trabajo: Seguridad, Social, Económico y Territorial; así como en tres ejes transversales: Gobierno Capaz y Responsable, Conectividad y Uso de Nuevas Tecnologías e Igualdad de Género, directrices acuñadas bajo el propósito de impulsar la fraternidad, la equidad, la igualdad y la sustentabilidad. En consecuencia, la Coordinación de Atención Ciudadana se hace cargo de gestionar la atención de las necesidades de la sociedad que lo demande, y en esta tesitura lograr el diálogo con la ciudadanía como elemento clave de la gobernabilidad.

Bajo este contexto, y como resultado de una gestión abierta y cercana a la población, se promueve la coordinación y colaboración interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de gobierno, y como línea de acción, creando espacios de interlocución con los poderes del Estado de México, las organizaciones sociales, políticas, civiles, religiosas y la ciudadanía, para la atención de sus demandas. Lo anteriormente mencionado, ha facilitado a la Coordinación de Atención Ciudadana determinar las líneas de acción año con año.

Con base en lo ya señalado, se implementan estrategias de comunicación permanente con el ciudadano mexiquense, mediante los diferentes mecanismos de los cuales dispone la Coordinación de Atención Ciudadana, como son giras y eventos de trabajo del C. Gobernador, Oficialía de Partes, audiencias presenciales con los asesores, así como con los medios electrónicos.

En este sentido, se propicia el potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independiente-

mente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

Por lo anterior, en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se recibieron, registraron y canalizaron 608 peticiones recogidas en giras y eventos del C. Gobernador, donde el Titular del Poder Ejecutivo Estatal otorga audiencia pública y el personal de la Coordinación de Atención Ciudadana es el responsable de escuchar y recibir las peticiones de las y los ciudadanos. Por otro lado, en la oficina de la Unidad Administrativa, a través de los asesores, se orientó en audiencia a 4 mil 574 ciudadanos respecto a sus planteamientos; del mismo modo que se captaron 14 mil 480 peticiones en Oficialía de Partes y medios electrónicos, sin reservar el derecho de petición.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento y control de 20 mil 110 respuestas concluyentes a las peticiones ciudadanas, a través del Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas (SISPEC), mismas que son emitidas por las dependencias a las que son turnadas para garantizar una respuesta de calidad a los interesados.

Esto con la finalidad y el compromiso de coadyuvar con el cumplimiento de la visión estratégica del *PDEM 2017-2023*, el cual radica en consolidar a nuestra entidad como el Estado de las Oportunidades, colaborando desde la Coordinación de Atención Ciudadana para generar mejores expectativas ciudadanas en materia de educación, salud, economía, trabajo, protección al ambiente, recursos naturales, ordenamiento territorial, movilidad, desarrollo urbano, seguridad, justicia y equidad de género.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

<<<Fiscalización de obligaciones fiscales.>>>

En materia de impuestos federales, estatales y de comercio exterior, la Dirección General

de Fiscalización tiene un papel muy importante en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, debido principalmente a la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como a la implementación de un nuevo modelo de fiscalización que incrementa la calidad y mejora de los resultados de los actos de fiscalización. Por ello, además de reducir riesgos de gestión, se priorizó la fiscalización diferenciada y se incrementó la autocorrección sobre la emisión de liquidaciones en actos sustantivos. De acuerdo con lo anterior, en el periodo comprendido de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se recaudaron 2 mil 79 millones 738 mil pesos, a través de la realización de 7 mil 858 actos de fiscalización.

Es importante mencionar que se han determinado créditos fiscales por actos de fiscalización terminados federales, estatales y de comercio exterior, los cuales, en el periodo que se informa, alcanzaron la cantidad de 9 mil 714 millones 512 mil pesos, de un total de 5 mil 886 actos de fiscalización terminados con observaciones.

Por otro lado, derivado de los actos de fiscalización emitidos, en el mismo periodo, las cifras realmente cobradas de los montos de créditos determinados llegaron a los 2 mil 525 millones 230 mil pesos.

Cabe hacer mención que uno de los factores principales que contribuyó a dichos logros, ha sido la efectiva programación en la emisión y notificación de cartas invitación federales, así como a la recuperación de incentivos económicos ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la SHCP, de pagos realizados en cuentas de la TESOFE derivados de actos de fiscalización al amparo del Convenio antes mencionado.

<<<Procuraduría Fiscal.>>>

La Procuraduría Fiscal, en apoyo de otras dependencias y unidades administrativas del Poder Ejecutivo Estatal, en el año que se informa, revisó y elaboró 17 proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a diversos ordenamientos jurídicos, con la finalidad de proporcionar seguridad y certeza jurídica. Entre estas acciones resaltan las siguientes:

- Acuerdo mediante el cual se prorrogan los plazos para realizar y acceder al subsidio del 100 por ciento del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos.
- El denominado Paquete Fiscal que está integrado por la Ley de Ingresos del Estado de México, la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, todos vigentes para el Ejercicio 2020; así como el Código Financiero del Estado de México y Municipios del Estado de México.

Con respecto a la difusión de las disposiciones financieras y administrativas, se editó el *Prontuario de Legislación Financiera*, del cual se distribuyeron a la fecha mil 446 ejemplares.

En su calidad de representante legal y defensor de los intereses de la SEFIN ante tribunales federales, estatales y otras instancias, la Procuraduría Fiscal realizó 126 actuaciones en diferentes tipos de juicios, rindió 759 informes previos y/o justificados en juicios de amparo, formuló 983 contestaciones y/o intervenciones en juicios fiscales de nulidad federal y estatal, y emitió 103 resoluciones en recursos administrativos estatales y federales.

Asimismo, salvaguardando los intereses de la Hacienda Pública Estatal, así como respetando los derechos de los contribuyentes a fin de proporcionar sustento legal a las actuaciones de las autoridades fiscales, se proporcionaron mil 165 opiniones y criterios respecto de las consultas formuladas por la SEFIN, sus unidades administrativas, particulares y, en su caso, por autoridades municipales, sobre la

interpretación de la legislación jurídico-financiera. Además, se dictaminaron 56 contratos y/o convenios, en los cuales la Secretaría de Finanzas y diversas dependencias del Ejecutivo Estatal forman parte.

De igual manera, en el periodo de referencia, a petición de parte de autoridades administrativas y judiciales competentes, se formularon requerimientos de pago de pólizas de fianza por incumplimiento de proveedores o contratistas, recuperándose 10 millones 547 mil pesos, destacando las cantidades correspondientes por concepto de reparación del daño a favor de las víctimas y ofendidos en procesos penales ante el incumplimiento de los procesados, actividad que tiene un alto contenido social al coadyuvar con las autoridades judiciales en la restitución de los derechos afectados por la comisión de delitos.

<<<Actualización de tarifas de derechos, productos y aprovechamientos.>>>

Con el objeto de fomentar la generación de ingresos en las dependencias y organismos auxiliares, en este cuarto año de gobierno se generaron 126 documentos para la actualización de tarifas de derechos, productos y aprovechamientos, de acuerdo con lo siguiente:

- La elaboración de 96 oficios de respuesta a las solicitudes de validación de precios y tarifas informados por los organismos auxiliares.
- La generación de ocho resoluciones para la autorización de productos y aprovechamientos.
- La firma de un acuerdo para la actualización de los derechos correspondientes al Capítulo Segundo de los Derechos del Código Financiero del Estado de México.
- La emisión de dos documentos para delegar y establecer los lineamientos para la autorización de los productos y aprovechamientos establecidos en los artículos 15 y 16 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2021.
- Finalmente, en los meses de julio y agosto de 2021 se emitieron 19 documentos adicio-

nales para la actualización de tarifas, de derechos, productos y aprovechamientos.

5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.

A través de la elaboración del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México a finales del Ejercicio Fiscal 2020, se estipularon las bases para la planeación del gasto del Ejercicio Fiscal 2021, dándose a conocer los techos presupuestarios en materia de inversión y logrando la aprobación de 22 mil 690 millones 977 mil pesos.

El Estado de México ha puesto especial empeño en la gestión oportuna y eficiente de los recursos federales para el Ejercicio Fiscal 2021. En el último trimestre del Ejercicio 2020 se realizaron gestiones ante la Cámara de Diputados Federal y la SHCP para obtener recursos del PEF para el Ejercicio 2021. Gracias a estas gestiones se logró obtener el monto de 3 mil 751 millones 34 mil pesos para la entidad.

Cabe señalar que mediante la actualización permanente del Banco de Proyectos de Inversión, en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se registraron 3 mil 29 proyectos. Este registro se lleva a cabo por personal de la SEFIN, dependencias del Poder Ejecutivo Estatal y municipios, los cuales al registrar sus proyectos e ingresarlos para revisión, amplían la cartera de proyectos de inversión para el Estado de México. De este modo, el Banco de Proyectos se mantiene actualizado mes con mes llegando a un total de 12 actualizaciones en el periodo.

A su vez, para complementar esta estrategia, se brindan asesorías a las diferentes dependencias y municipios, otorgándose en el mismo periodo mil 320 asesorías con el fin de apoyarles tanto en la integración de proyectos como en la gestión de recursos.

Adicionalmente y con el fin de apoyar a los HH. Ayuntamientos en materia de infraestructura en obra pública y su equipamiento, el Gobierno del

Estado de México incluyó en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal, el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) dentro del Capítulo 6000 de Inversión Pública. Este Fondo tiene como principales objetivos el incrementar los recursos estatales que los municipios destinan a la inversión pública, establecer criterios objetivos y no discrecionales para distribuir los recursos entre los 125 municipios, así como determinar reglas de operación eficaces de estos recursos entre los municipios. En este sentido, el monto asignado para enero del presente año fue de 2 mil 500 millones de pesos, de los cuales no se han ministrado recursos de dicho Fondo.

Por su parte, el surgimiento del FORTAMUNDF responde al esfuerzo del Gobierno Federal de transferir recursos a los estados y municipios, que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno. Así, en el periodo que se informa, se reportó la cifra de 12 mil 60 millones 731 mil pesos.

De acuerdo con lo anterior, las entidades distribuirán entre los municipios y las demarcaciones territoriales los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) enfatizando el carácter redistributivo de estas aportaciones hacia aquellos que registran un mayor índice de pobreza extrema. En ese sentido, en el cuarto año de gobierno, al FISM le correspondió la cifra de 5 mil 148 millones 988 mil pesos.

<<<Presupuesto basado en Resultados.>>>

Uno de los objetivos en la Administración Pública Estatal es el de consolidar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y garantizar que la asignación del gasto público se realice bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, honradez, austeridad y enfocado a resultados, en el marco de la cultura de respeto a los derechos humanos e igualdad de género. En este sentido, en el cuarto año de gobierno, el Ejecutivo Estatal realizó acciones enfocadas a la consolidación del PbR, a través del Sistema de Planeación y Presupuesto, con el cual se integró la asignación de recursos a nivel

proyecto de los Programas presupuestarios (Pp), el vínculo del ejercicio de gasto público con el *PDEM 2017-2023*, el diseño y operación de los Pp, así como el proceso presupuestario con base en los resultados obtenidos sobre las metas de actividad e indicadores estratégicos y de gestión, que proveen evidencia y elementos objetivos para la toma de decisiones. En este contexto, las dependencias, entidades públicas, órganos autónomos, así como los poderes Legislativo y Judicial, concentraron su información programática-presupuestal en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), lo que les permite planear, programar y presupuestar sus recursos, además de monitorear la ejecución y avance, la transparencia y la rendición de cuentas. Así, mediante la aplicación del modelo PbR se afianza la administración por resultados, mejoran las funciones prioritarias del gobierno y los impactos que busca generar a través de los diversos programas, orientados hacia áreas estratégicas como el desarrollo social, la seguridad pública y las actividades productivas. Lo anterior se fortalece con la difusión del conocimiento en materia de Gestión para Resultados (GpR) entre los servidores públicos de las administraciones estatal y municipal, mediante el desarrollo de cursos, foros, talleres, conferencias y diplomados en la materia, transmitidos principalmente con el apoyo de la SHCP y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a través de las tecnologías de la información.

En 2021, la SHCP llevó a cabo la evaluación al “Diagnóstico sobre el avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño” en la entidad mexiquense, en el cual el Estado de México se ha mantenido entre las entidades clasificadas con un avance sobresaliente al registrar una ponderación del Índice General de Avance de 87 puntos de 100 probables, clasificándose con un nivel de avance “Alto”, siendo mayor en 12.8 puntos a la media nacional (74.2) y manteniendo un avance por arriba de los 81 puntos, parámetro que la SHCP considera como mínima para clasificar las entidades federativas en un rango “Alto” de avance.

Por otra parte, se integró y elaboró el instrumento de política económica que permite ubicar y definir de manera efectiva los recursos necesarios para cada programa y acción pública, con una valoración del impacto sobre las variables sociales o económicas bajo la metodología del PbR. En este escenario, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el año en curso, es superior a 303 mil 120 millones de pesos, de los cuales el 79.1 por ciento corresponde al gasto programable, el cual asciende a 239 mil 881 millones 187 mil 934 pesos, siendo el gasto no programable del 18.9 por ciento del gasto total, que es de 57 mil 200 millones 803 mil 649 pesos. Para su integración se generó la herramienta denominada *Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2021*, que se utilizó como base para la elaboración de los anteproyectos de presupuesto por las dependencias, entidades públicas, órganos autónomos y poderes Legislativo y Judicial.

En el ámbito municipal, se diseñó y elaboró el *Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021*, que sirvió de base a los 125 municipios del Estado de México para procesar la generación de sus presupuestos de egresos municipales correspondientes. En ambos documentos se precisan los principios rectores de la Gestión para Resultados (GpR), el marco jurídico-normativo, los catálogos municipales, los lineamientos y los formatos para garantizar la integración de los diferentes Proyectos de Presupuesto de Egresos Municipales con enfoque de resultados, orientados al cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

Asimismo, para hacer frente al complejo panorama social y económico, el ejercicio de los recursos públicos destinados a los entes públicos se realiza bajo las denominadas “Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México”, instrumento normativo que establece los principios de austeridad y racio-

nalidad de los recursos de los administradores directos del gasto público. Dichas Medidas tienen como objetivo que el gasto público de los recursos estatales del Poder Ejecutivo Estatal se sujete a los principios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, control de los recursos, temporalidad, legalidad, honestidad, honradez y rendición de cuentas. Destacan también el programa de ahorro anual, los proyectos de optimización de procesos internos, así como aquéllos relacionados con trámites y servicios, impulsando acciones de automatización, a fin de disminuir costos de operación como papelería, artículos de oficina, materiales de impresión, combustibles, lubricantes, energía eléctrica, agua potable, telefonía, servicio de fotocopiado, potenciar la eficiencia del desempeño organizacional y la calidad del servicio; además de que ningún servidor público podrá recibir un sueldo neto mensual superior al del Presidente de la República.

Para el presente año, el Gobierno Estatal mantiene el compromiso con el desarrollo de los municipios, coadyuvando con el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, al destinar 2 mil 500 millones de pesos al FEFOM orientados a brindar mayor cobertura en la capacidad de respuesta de los gobiernos locales, que permitan la atención de las demandas de infraestructura económica, social y gubernamental, contribuyendo con ello al crecimiento y desarrollo de los 125 municipios de la entidad. Asimismo, las administraciones públicas municipales utilizarán, principalmente, los recursos del Programa Especial FEFOM para disminuir su deuda pública, mejorar los plazos de pago y ajustar las garantías de los créditos, contribuyendo así al saneamiento financiero. Para lograr lo anterior, se comprometieron a adoptar buenas prácticas o mejoras financieras en su desempeño, bajo la supervisión continua del Comité Técnico, que anualmente evalúa su cumplimiento. De la misma forma, para disponer de estos recursos, la SEFIN emitió en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* los lineamientos para la utilización del FEFOM y sus criterios de aplicación, que

precisan sus fórmulas y variables utilizadas para determinar el monto asignado a cada municipio mexiquense.

<<<Sistema de Evaluación del Desempeño.>>>

Durante el cuarto año de administración, el Gobierno del Estado de México impulsó el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en el *PDEM 2017-2023*, instrumento estructurado y orientado a la atención de la realidad social, económica, territorial, así como a la seguridad, mediante un esquema de coordinación interinstitucional para fortalecer la gestión gubernamental en el desarrollo social y económico de la entidad. Lo anterior ha sido posible mediante el uso de la información cuantitativa y cualitativa que proporcionan los avances registrados trimestralmente en los indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión), que forman parte de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que los ejecutores y responsables del ejercicio del gasto público registran en el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED).

En este contexto, para alcanzar los objetivos de los Pilares y Ejes Transversales que integran el *PDEM 2017-2023*, en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal para el Ejercicio Fiscal 2021, se destinaron al Pilar Social 160 mil 870 millones 537 mil 638 pesos, los cuales se orientan principalmente al fortalecimiento de los sectores de educación, cultura, salud y seguridad social; al Pilar Económico se asignó la cantidad de 7 mil 774 millones 85 mil 592 pesos para contribuir a la transformación de las actividades productivas de los rubros económicos; para el Pilar Territorial se previeron 14 mil 857 millones 566 mil 550 pesos, los cuales serán utilizados principalmente para fortalecer el desarrollo urbano y regional; y al Pilar Seguridad, se asignaron 29 mil 839 millones 586 mil 622 pesos, para garantizar la tranquilidad de los mexiquenses; recursos que representan el 67.1, 3.2, 6.2 y 12.4 por ciento, respectivamente, con relación al gasto programable. En este mismo sentido, para los Ejes Transversales se destinaron 83 mil 740 millones 215 mil

181 pesos, que equivalen al 34.9 por ciento del Gasto Programable, y se orientarán a fortalecer la igualdad social en las familias mexiquenses mediante la disposición de recursos para realizar intervenciones gubernamentales y para la atención de necesidades públicas, con la finalidad de optimizar la capacidad pública, permitiendo un buen gobierno transparente y de resultados.

Por otra parte, para la medición de los resultados de la aplicación de los recursos, se emplearán mil 160 indicadores del desempeño (940 son de gestión y 220 estratégicos), mismos que integran las 98 MIR registradas en el SIED de la Administración Pública Estatal, haciendo uso del modelo de cultura organizacional y de desempeño institucional y destacando el impulso al fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), mediante la mejora continua de los indicadores estratégicos y de gestión, que permiten el seguimiento, monitoreo y evaluación de los Pp. Asimismo, promueve la incorporación de la información de la gestión institucional al SED por parte de las dependencias, entidades públicas y órganos autónomos.

En este ámbito, la eficiencia en el desempeño del quehacer gubernamental representa una oportunidad para transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses, es por ello que la presente Administración Pública Estatal ha generado información relacionada con el seguimiento a los Pp del Gobierno Estatal, mediante la integración del documento denominado *Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México*, el cual se elabora de manera trimestral y anual para su entrega en la H. Legislatura Local. El documento está estructurado en cuatro grandes pilares y tres ejes transversales que dan cauce al quehacer público gubernamental, conteniendo la situación actual de los aspectos del entorno estatal, a saber: comportamiento de los sectores productivos agropecuario, industrial y servicios; dinámica demográfica, estructuras del empleo, desarrollo social, educación, la salud, y equipamiento para la seguridad pública. Además, refiere los avances de los programas del *PDEM*

2017-2023, sobre la prevención médica para la comunidad, salud para la población infantil y adolescente, para el adulto y adultos mayores, sistema de protección social en salud, cultura física y deporte, EB, EMS y ES, modernización de la educación, alimentación para la población infantil, pueblos indígenas, política territorial, protección al ambiente, seguridad pública, derechos humanos, entre otros. Dicho instrumento se difunde en el Portal de Transparencia Fiscal del Gobierno Estatal, fomentando con ello, la transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, el Gobierno Estatal identificó los Pp susceptibles de ser evaluados, mismos que se integraron en el instrumento normativo denominado Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2021, en el cual se precisan tres evaluaciones de Diseño Programático dirigidas a los Pp de Empleo, Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles y Desarrollo tecnológico aplicado; además, ocho evaluaciones de Consistencia y Resultados a los Pp de EMS, Vivienda, Consolidación de la administración pública de resultados, Modernización de la comunicación aérea, Desarrollo agrícola, Prestaciones obligatorias, Fomento a la minería y Salud para el adulto mayor; también, dos evaluaciones Específicas de Desempeño a los Pp denominados Administrativo y laboral y Protección jurídica de las personas; así como cuatro evaluaciones de tipo Específica orientadas al Ramo General 33, a saber: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-Asistencia Social) y Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Para ello, se emitieron los Términos de Referencia (TdR) que consisten en los criterios mínimos de análisis de los Pp para su mejora, además de establecer los elementos metodológicos y técnicos con los que deben cumplir. Adicionalmente, los resultados obtenidos de las evaluaciones son incorporados a los Pp para su retroalimentación, a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, mediante el cual los sujetos

evaluados se comprometen a instrumentar las acciones necesarias para fortalecer cada Pp evaluado. Estos instrumentos (PAE y TdR) son difundidos en la página electrónica oficial denominada Transparencia Fiscal.

<<<Contabilidad gubernamental.>>>

Conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Reglamento Interior de la SEFIN y demás ordenamientos relacionados, la Contaduría General Gubernamental se constituye como la Unidad Administrativa responsable de establecer el Sistema de Contabilidad Gubernamental, que norma las políticas y lineamientos generales en materia de control contable y presupuestal a las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos y de consolidar la información contable y presupuestal para integrar los estados financieros y presupuestales del Gobierno Estatal.

Para el cumplimiento de las atribuciones conferidas, se opera el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental DB2, contando para ello con el *Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México* (vigésima edición 2021), constituyendo la base para el registro contable y presupuestal del Gobierno del Estado de México, que contempla postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a nivel federal, estatal y municipal, de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; lo que permite transparentar la gestión gubernamental y la entrega en tiempo y forma de los informes requeridos.

5.8.4. Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos.

<<<Administración de personal y recursos humanos.>>>

En el marco de la estrategia denominada “Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos” y dentro del contexto laboral, durante el periodo reportado se continuó con la aplicación de una política salarial congruente, con sueldos retributivos y competitivos en términos del mercado laboral, que además responde a los distintos puestos en función de los conocimientos y experiencias requeridas, responsabilidades y funciones asignadas.

En mayo de 2021, en un clima de cordialidad y respeto, se firmaron los Convenios de Sueldo y Prestaciones con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEyM), para incrementar las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Sector Central del Poder Ejecutivo Estatal con aplicación para el año 2021, habiéndose otorgado un incremento directo al sueldo base de 3.9 por ciento.

En el marco de la actualización de la legislación y normatividad vigente en materia de recursos humanos, se llevaron a cabo dos actualizaciones al *Manual de normas y procedimientos de desarrollo y administración de personal*, en su versión electrónica disponible vía Internet. En cuanto a la estructuración y actualización de los *Catálogos de Puestos del Poder Ejecutivo Estatal*, se efectuaron 19 actualizaciones, además de elaborarse 168 tabuladores de sueldos de los servidores públicos tanto del Sector Central como del Auxiliar.

Derivado de los convenios suscritos con las organizaciones sindicales que representan a los servidores públicos del Gobierno Estatal, durante el periodo que se reporta se cumplieron en tiempo y forma los compromisos contraídos otorgando un total de 97 mil 826 prestaciones,

entre las que destacan las becas, las primas por jubilación y antigüedad, así como el seguro de vida; además de emprender medidas orientadas a impulsar la profesionalización de los servidores públicos, como los apoyos a la impresión de tesis, la realización de ES y de Posgrado.

Con el fin de reconocer a los trabajadores que sobresalen por su desempeño y en cumplimiento del Acuerdo para el Otorgamiento de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, en diciembre de 2020 se entregaron un total de 3 mil 284 recompensas en las modalidades de Permanencia en el Servicio, Valor Heroico, Mérito y Desempeño en el Servicio; así como 4 mil 563 estímulos por concepto de Decanato Docente, Decanato Operativo, al Desempeño, Personal Técnico o Profesional, Atención al Público, Calidad en el Servicio y a la Productividad, entre otros.

Cabe mencionar que como parte de las acciones llevadas a cabo por la emergencia sanitaria generada por COVID-19, se suspendieron las actividades de integración familiar como la venta de boletos para funciones de cine, el taller de gimnasia aeróbica, danza folklórica, baile de salón, los festivales del Día del Niño y del Día de la Madre, así como las actividades deportivas.

En otro orden de ideas, la evaluación permite a los servidores públicos conocer sus áreas de mejora y las habilidades desarrolladas, además de darles la oportunidad de participar en los concursos escalafonarios, ya que es un factor que equivale al 20 por ciento del puntaje escalafonario y poder aspirar a un puesto de mayor nivel jerárquico. Asimismo, la retroalimentación sobre su desempeño laboral al personal les ofrece la iniciativa de mantenerse en un proceso de mejora continua y con ello fortalecer uno de los objetivos del Estado, que es brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

La evaluación del desempeño se aplica de forma semestral a los servidores públicos, generales y de confianza, de los niveles 1 al 23. Al respecto, en el cuarto año que se informa se

evaluaron durante los meses de febrero y marzo del presente año a 17 mil 499 personas servidoras públicas.

La Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados con valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar. Bajo esta premisa, durante el periodo que se informa se actualizó el procedimiento de registro y actualización de información personal de las y los aspirantes en el sistema automatizado de cartera de empleo del Poder Ejecutivo del Estado de México.

En este sentido, se cuenta con el nuevo sistema escalafonario en el portal de autoservicio del Sistema Integral para la Gestión Administrativa del Personal (SIGAP), en el que los servidores públicos participantes pueden interactuar con un sistema amigable, intuitivo y transparente que les permite consultar y actualizar su información, muestra las opciones de puestos por los que puede concursar, los requisitos del puesto, una inscripción ágil y segura, entre otras.

Entre otras tareas relacionadas, se atendió la expedición de constancias, así como la aclaración en sus percepciones y deducciones a un conjunto de 48 mil 59 servidores públicos. Adicionalmente, se proporcionó información referente a pensiones alimenticias, además de la emisión de históricos laborales.

En 2021 se inició la expedición de la nueva credencial para los servidores públicos del Sector Central, la cual cuenta en la parte frontal con holograma tipo película, el cual abarca toda la tarjeta y permite la impresión directa por sublimación o por retransferencia térmica, sin alterar la visión del holograma y la seguridad de la tarjeta, y por el reverso tiene impreso un código QR, el cual contiene los datos laborales del servidor público. Al respecto, en el periodo de enero a julio del presente año se elaboraron un total de 42 mil 620 credenciales.

<<<Profesionalización del servicio público.>>>

En la actualidad se reconoce la imperiosa necesidad de implementar un conjunto de tácticas, estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento del aforo institucional, a través de las TIC's actuales, con condiciones laborales de las y los servidores públicos conforme a la realidad internacional y nacional, así como el desarrollo e implementación de mejores prácticas para la innovación, modernización, simplificación y calidad de la Administración Pública Estatal. De ahí que la profesionalización constituya un instrumento fundamental para el desarrollo de cualquier medida de transformación de la función pública. Para fortalecer el servicio público abierto y en el marco de los ODS, es necesario que la profesionalización sea incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva. Éste es el momento de multiplicar nuestros logros a través de una política que conciba la profesionalización en forma transversal. En esta administración se considera necesario fomentar acciones de profesionalización permanente, para asegurar que se cuenta con las y los servidores públicos mejor preparados, para lo cual es necesaria la implementación de políticas públicas a través de la aplicación de líneas de acción transversales en las dependencias de la Administración Pública Estatal. Por ello, los programas de profesionalización son las herramientas que requieren los servidores públicos para estar en posibilidades de realizar las funciones que les son asignadas. Derivado de lo anterior, en el periodo que se informa, se mantuvieron los eventos de profesionalización en sus diferentes vertientes y modalidades, con el fin de que el personal del servicio público cuente con los elementos suficientes para realizar sus actividades dentro de la gestión pública. Adicionalmente, se dio continuidad al Programa de Formación y Desarrollo en sus modalidades a Distancia, vía Internet y Genérico en materia de TIC's, para servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal. De igual manera y con la finalidad de sensibilizar al personal del servicio público sobre la importancia de ofrecer un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía, se

mantiene el Programa de Desarrollo Humano e Institucional, mediante la impartición de conferencias y talleres.

En el mismo periodo, en la modalidad de Conferencias se abordaron los temas de Transformación hacia una nueva cultura de servicio, Igualdad de género, Igualdad laboral, Calidad en el servicio público, Ética en el servicio, Formando grandes equipos, Forjando líderes para el servicio público, Autoestima positiva, Potencializando el talento humano, El desafío de la inclusión en el servicio, Igualdad laboral y no discriminación, El uso de herramientas digitales para volver más eficiente nuestro trabajo, Proyecto de vida, Estilos de vida saludables, El proyecto de servir, Forjando líderes para el servicio, Liderazgo en el servicio público, El proyecto de servir, Servicio con comunicación efectiva, Decálogo del servicio público, Manejando nuestras emociones y Estrategias de atención a la ciudadanía. Por otra parte, en la modalidad de Talleres se abordaron los temas de Servicio con comunicación efectiva, Ética en el servicio público, Calidad en el servicio público, Igualdad laboral, Las ocho disciplinas (Metodología para el análisis y Solución de problemas), Trabajo en equipo, Manejando nuestras emociones, Potencializando el talento humano, Formando grandes equipos, Decálogo del servicio público, Forjando líderes para el servicio, Transformación hacia una nueva cultura de servicio, Proyecto de vida, Manejando nuestras emociones, Estrategias de atención a la ciudadanía, Análisis y resolución de conflictos, El proyecto de servir, El desafío de la inclusión en el servicio, Inducción a la administración pública e Igualdad de género.

En un esfuerzo interinstitucional de la SEFIN con diferentes dependencias, se realizó la impartición de las conferencias: Motivación y desempeño en el servicio público, El fortalecimiento democrático como oportunidad, Estrategias de atención a la ciudadanía y Liderazgo en el servicio público, además de la presentación del libro *Masculinidades. Las facetas del hombre*.

Asimismo, se llevaron a cabo los cursos denominados Inducción al servicio público; Atención de crisis psicológica vía telefónica; Herramientas TIC's: abanico de posibilidades para la educación; El uso de las TIC's en la gestión de las instituciones públicas; Calidad en la atención telefónica; Perspectiva de género en el servicio público; Factores de riesgo psicosocial en las instituciones públicas; Reflexiones sobre la participación política de la mujer; Factores de riesgo psicosocial en las instituciones públicas; Relaciones laborales y resolución de conflictos; Mujeres de palabra. Voces femeninas en la literatura; La primera infancia desde los ojos de Tonucci; Jugar a pensar en la primera infancia; ¿Cómo promover la ética del cuidado en la primera infancia?; Las imágenes y los niños, y Corresponsabilidad en la vida familiar; Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; Prevención de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes; Fomento y cuidado del bienestar emocional en niñas, niños y adolescentes; Filosofía para niños en la nueva era; Prevención de la violencia contra las mujeres, y Atención a mujeres en situación de violencia de género.

De igual manera, como parte del Programa de Actualización para Docentes se realizaron los cursos: Diseño universal para el aprendizaje y ajustes razonables: Un marco para la práctica educativa desde la perspectiva inclusiva; La importancia de la educación temprana en el desarrollo de alumnos con discapacidad; Inclusión educativa y el contexto actual; La estética y las experiencias artísticas en Preescolar; Innovación en la enseñanza del lenguaje y la comunicación en educación Primaria, desde el enfoque de la literacidad; La poesía en Preescolar, más que un lenguaje; La importancia de la música en la primera infancia; Educar niños: una tarea compartida entre la familia y la escuela; La enseñanza y el aprendizaje del lenguaje en un contexto híbrido; Filosofía para niños en la nueva era; La educación, el mundo actual y sus desafíos. Asimismo, en la modalidad de talleres, se impartieron los dos siguientes: Habilidades directivas, e Importancia del pensamiento crítico y creativo en la educación primaria.

Aunado a lo anterior y en un esfuerzo por ofrecer servicios acordes con la actualidad cambiante en materia de profesionalización, se fortaleció el Programa de Formación y Desarrollo en Línea, integrando nuevas actividades en la modalidad de educación a distancia, vía Internet, dentro de la Plataforma Profesionalización en Línea; dicho Programa se inició con el Diplomado en Género e Igualdad Sustantiva. En el año que se informa, se registraron 3 mil 552 servidoras y servidores públicos inscritos en los cursos de Inducción a la administración pública, Planeación estratégica, Negociación en el marco de actuación de los servidores públicos, Actuación responsable en el servicio público, Alta dirección gubernamental, Administración de proyectos públicos, Ley de Contratación Pública del Estado de México y su Reglamento, Operando la plataforma de profesionalización en línea, Formación de facilitadores en la modalidad a distancia vía Internet, Formación de facilitadores en la modalidad presencial, y Presupuesto basado en Resultados y el Sistema Integral de Evaluación de Desempeño. Asimismo, como parte del Programa General de Desarrollo Institucional, se realizaron evaluaciones externas para medir el impacto de las acciones institucionales como el estudio de Evaluación de la capacitación impartida, que mide la aplicabilidad del aprendizaje y la permanencia que implica la retención de la información, asociada a la labor de las personas, así como la actitud que identifica el sentir del servidor público ante la ciudadanía.

Durante la pandemia por COVID-19, se capacitó a las y los servidores públicos sobre dicho tema con las siguientes conferencias y charlas en línea: El manejo de los miedos que despierta la pandemia; Ansiedad producida por la nueva realidad; Depresión durante la pandemia; ¿Cómo tratar la ansiedad producida por la nueva realidad?; Comprensión de la depresión causada por la pandemia; El entendimiento del duelo: las pérdidas durante la pandemia; Conflictos pospandemia; La nutrición como elemento clave para proteger la salud durante y después de la pandemia; Herramientas básicas para la atención telefónica en la contención de la ansiedad y el miedo en la ciudadanía en tiempos de pandemia; ¿Cómo prevenir una enfermedad

grave de COVID-19 en pandemia?; Estrategias para la mejora del servicio a personas beneficiarias; Rehabilitación pulmonar para la recuperación post-COVID-19, La salud del menor de 5 años y los eslabones en las infecciones respiratorias agudas, entre otros.

Aunado a esto se impartió el curso Consideraciones y medidas sanitarias para un regreso seguro en el servicio público, dirigido a las y los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal.

En suma, para el periodo que se informa, se llevaron a cabo 449 eventos de capacitación, con lo cual se logró beneficiar a 34 mil 148 servidores públicos que laboran en el Poder Ejecutivo del Estado de México.

5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

<<<Modernización y calidad.>>>

Con la premisa de contribuir a consolidar una Administración Pública Estatal eficiente, eficaz, transparente y generadora de valor público, orientada a incrementar la capacidad de respuesta a un entorno social, económico y político cambiante, durante el periodo que comprende el Cuarto Informe de Gobierno se formularon y dictaminaron 64 propuestas de estructuración y reestructuración orgánica, entre las que destacan la creación de las secretarías de Desarrollo Urbano y Obra (SEDUO), de Cultura y Turismo y del Campo; así como el Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad y la Comisión de Impacto Estatal (COIME).

Derivado de los procesos de reestructuración y estructuración dictaminados favorablemente, se llevó a cabo la formulación, revisión y/o actualización de 49 reglamentos interiores y 50 manuales generales de organización de diversas dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, lo cual ha permitido el mejoramiento, simplificación y armonización del marco jurídico y administrativo

que regula la organización y el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares, al dotarles de atribuciones sólidas para su operación, transparentar sus actividades, delimitar responsabilidades y transformar las acciones administrativas para enfocarlas en la generación de mejores resultados.

Como parte de las acciones orientadas a contribuir al adecuado funcionamiento de las unidades administrativas de las dependencias y organismos auxiliares, y contar con mecanismos para fortalecer la simplificación y optimización de la gestión interna de las oficinas públicas, se logró la formulación y actualización de mil 60 procedimientos de trabajo que permiten modernizar la prestación de trámites y servicios gubernamentales, así como mejorar la gestión del aparato público.

A fin de mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se analizaron y rediseñaron seis procesos, contribuyendo con ello a mejorar y transparentar las acciones y el trabajo cotidiano. Entre los procesos destacan los relativos a monitoreo y videovigilancia en el Estado de México de la Secretaría de Seguridad, al proceso de administración de personal de la SGG y la automatización de venta de boletos del Programa “Cine Club”.

Cabe mencionar que las acciones de reingeniería de procesos han adquirido un carácter estratégico, como parte de las medidas establecidas por el Gobierno Estatal para prevenir la propagación del SARS-COV-2, causante de la enfermedad COVID-19, por lo que en el marco de las acciones de Mejora Regulatoria Estatal actualmente se impulsa, como un proyecto transversal, la optimización y automatización de los trámites y servicios para que, en la medida de lo posible, se proporcionen de manera parcial o totalmente en línea.

Para facilitar y agilizar la implementación de la Mejora Regulatoria, contribuir a la desregulación, simplificación y prestación eficiente y eficaz del servicio público, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la SEFIN da seguimiento

permanente al Programa Anual de Mejora Regulatoria. Asimismo, en el marco de las acciones de la Agenda Regulatoria de la SEFIN, se elaboraron y obtuvieron los dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio de 35 ordenamientos, los cuales se encuentran dictaminados en la modalidad de exención y, en su mayoría, publicados en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*.

Por otra parte, con el objeto de asegurar y mejorar, de manera permanente, la calidad en la prestación de los trámites y servicios gubernamentales, fueron sujetos de certificación o recertificación, bajo la Norma ISO 9001:2015, 59 procesos relacionados fundamentalmente con los servicios del Sector Educación, lo cual permitió mayor disponibilidad de información sustantiva para la toma de decisiones y la simplificación de acciones en el despacho de los asuntos internos y de impacto social.

Actualmente se tienen certificados 192 procesos, de los cuales el 80.7 por ciento se relacionan con áreas sustantivas y adjetivas del Sector Educación. Cabe destacar que 182 procesos certificados corresponden a 117 unidades administrativas en sistemas de gestión de la calidad bajo la Norma ISO 9001, así como cuatro certificados de una unidad administrativa, con la Norma ISO 37001 del Sistema de Gestión Antisoborno.

De igual manera, a fin de mejorar la calidad de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía y conocer su grado de satisfacción, así como las necesidades y expectativas, en este cuarto año de gestión, se aplicaron 200 cuestionarios de opinión para conocer la percepción de la población usuaria acerca de los servicios que brindan las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en los Centros de Servicios Administrativos, lo que ha permitido tomar decisiones y emprender acciones de mejora en los servicios que se proporcionan.

En el mismo sentido, el mayor potencial y el activo más importante para la modernización de la Administración Pública Estatal recae en

el factor humano, por lo que en el periodo que se informa, se capacitó a 794 personas servidoras públicas en materia de calidad, además se brindaron 59 asesorías técnicas sobre el proceso de certificación e implantación de sistemas de gestión de la calidad, facilitando con ello la incorporación de nuevos conocimientos y habilidades para la prestación de servicios, contribuyendo a elevar el desempeño de la labor cotidiana de las personas servidoras públicas.

<<<Portal electrónico del GEM.>>>

En contribución a las Medidas de Austeridad y Apoyo al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México tendentes a la implementación de sistemas electrónicos que disminuyan el uso de papel y desplazamiento del personal a diversas unidades administrativas para la gestión de documentos, así como la implementación del envío de la correspondencia interna a través de los sistemas automatizados, la Dirección General del SEI promueve el uso del Sistema de Gestión Interna en las distintas unidades administrativas del Gobierno del Estado de México.

Con este objetivo, se cuenta con una disponibilidad de 720 horas en promedio al mes (98.7 por ciento) del Portal del Gobierno del Estado de México, como un elemento indispensable para lograr un Gobierno Digital. De esta manera, en el periodo de referencia, se tuvieron 8 mil 649 horas de disponibilidad. Actualmente, la red de telecomunicaciones estatal permite tener conectividad entre los principales Centros de Servicios Administrativos, Hospitales Regionales de Alta Especialidad, así como planteles educativos. Asimismo, se está actualizando la infraestructura del espectro radioeléctrico en la banda de 3.3-3.5 GHz, lo cual permitirá ampliar la cobertura de dicha red, logrando un incremento en el ancho de banda de los suscriptores para aumentar la disponibilidad.

Con el propósito de asegurar la integridad de la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones del Gobierno del Estado de México, así como de la información, se ha dado segui-

miento a la estrategia de ciberinteligencia en los procesos de la ciberseguridad que permiten analizar, identificar, rastrear, predecir, prevenir y contrarrestar ataques o amenazas a través del ciberespacio, y minimizar los riesgos de accesos no autorizados, fugas de información y robos de identidad.

Al respecto, se ha dado una respuesta oportuna a las amenazas avanzadas, brindando así una mayor seguridad en la infraestructura y a la información.

Aprovechando la evolución de la tecnología y el conocimiento mismo de su uso por la población y derivado de la pandemia causada por el SARS-COV-2, se ofrecen a la sociedad trámites y servicios gubernamentales por medio del uso de Internet, permitiendo a los mexiquenses la consulta y realización de trámites y servicios digitales disponibles en el Portal del Gobierno del Estado de México, a través de la Ventanilla Electrónica Única. Así también se desarrollaron cuatro nuevos sistemas: el primero automatiza la solicitud del Dictamen de Impacto Estatal permitiendo que el trámite sea totalmente en línea; el segundo, denominado “Abogado Virtual”, ofrece un nuevo canal de comunicación para la SJyDH con los habitantes del Estado de México, por medio de citas virtuales, para ofrecer asesoría jurídica; el tercero es un sistema de registro de las condiciones de salud que guardan las y los servidores públicos, que permite a la Dirección General de Personal contar con información actualizada, y por último, se implementó y adecuó un sistema de registro de unidades económicas del estado, mediante un código QR que permita a quienes visiten físicamente el establecimiento registrar su presencia para correlacionarla con otras personas que hayan coincidido, en fecha y hora, reportadas con contagio de COVID-19 para notificarles de la situación y prevenir contagios.

El contexto mundial actual nos obliga a repensar el quehacer gubernamental y la forma de volver más eficiente la labor del servicio público. Lo anterior con la finalidad de brindar mejor atención y servicios a la población mexiquense, así como mejorar su calidad de vida. Es por

ello, que el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM), ha implementado una estrategia que consiste en el desarrollo de plataformas electrónicas que faciliten el intercambio de información, promuevan la participación y fomenten la cooperación entre el gobierno y la ciudadanía.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se han desarrollado y/o actualizado ocho plataformas electrónicas, entre ellas una que ha sido pilar importante dentro del Gobierno Estatal, la del Programa “Familias Fuertes-Salario Rosa”, ya que en las condiciones adversas que nos ha tocado vivir, se ha convertido en una herramienta indispensable para que todas aquellas mujeres en condiciones de vulnerabilidad e interesadas en recibir un apoyo económico por parte del gobierno, logren realizar su prerregistro; asimismo, se realizó la actualización del sistema del Programa “Familias Fuertes-Apoyo a Personas Adultas Mayores”.

De igual forma, se han implementado sistemas que favorecen la actividad gubernamental, como el Sistema para el Registro, Control y Seguimiento de los Recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Para hacer frente a las necesidades tecnológicas y de equipamiento al interior de la SEDESEM, la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información ha realizado visitas a las diferentes oficinas que integran la dependencia, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los bienes tecnológicos y servicios de red de los que dispone, siendo una actividad prioritaria debido a las necesidades de conexión por motivos de la pandemia.

Dentro del periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, y de acuerdo con lo permitido dentro de las acciones preventivas con motivo de la epidemia causadas por el SARS-COV-2 para el Gobierno del Estado de México, se realizaron 171 recorridos a las oficinas ubicadas en el territorio estatal, que permitieron la conexión, interconexión y, en su caso, la movilización de

equipos de cómputo para la realización del trabajo desde casa, por parte de los servidores y servidoras públicas.

5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

<<<Planeación para el desarrollo.>>>

El Gobierno del Estado de México ha encaminado sus esfuerzos hacia el establecimiento de mejores prácticas que atiendan las exigencias que impone un entorno cambiante en los contextos estatal, nacional e internacional, así como en la mejora continua que impulse esquemas integrales a partir de la innovación y la transversalidad de las políticas públicas para hacerlas más democráticas, integradoras, participativas y transparentes.

En este contexto, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), con la finalidad de fortalecer la orientación tecnológica de la evaluación y mantener la ruta y vigencia de los instrumentos de planeación estatales y municipales, en octubre de 2020 se puso en marcha el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMÉX), plataforma interoperable, transversal e innovadora que ofrece un panorama general del comportamiento en la atención del *PDEM 2017-2023*, de los 125 Planes de Desarrollo Municipal, así como de los cerca de 50 indicadores consignados como estratégicos por las dependencias del Ejecutivo Estatal, además de mostrar la contribución directa e indirecta del Estado de México en el cumplimiento de los 17 ODS de la Agenda 2030.

Dicha plataforma, en el espectro estatal observa el avance relativo en la atención del *PDEM 2017-2023* mediante las acciones que ejecutan las dependencias, lo que da cuenta de la gestión pública del día a día institucional en relación con el cumplimiento de los objetivos y estrategias de los cuatro Pilares de Desarrollo y los tres Ejes Transversales.

En cuanto a la interfaz municipal, se ha convertido en la principal herramienta de los municipios para la elaboración de los Informes de Gobierno e Informes Anuales de Ejecución, además de permitir la evaluación de los 125 Planes de Desarrollo Municipal, derivado de la información estadística de alto valor estratégico para alcanzar los compromisos establecidos por los HH. Ayuntamientos en el marco de la Agenda 2030.

Para ello, en octubre de 2020 se impartieron cinco Clínicas Regionales de Operación del SIMED-EDOMÉX en su interfaz municipal, beneficiando a más de 300 servidores públicos municipales adscritos a las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's) de los HH. Ayuntamientos del Estado de México. Dichas Clínicas Regionales fungieron como espacios de comunicación y trabajo interinstitucional respecto del funcionamiento sistemático de esta plataforma de monitoreo y evaluación. Con estas acciones se refrenda el compromiso del Gobierno del Estado de México con el fortalecimiento de las capacidades técnicas y la profesionalización de los servidores públicos municipales en la gestión pública, para lograr el desarrollo sostenible en la entidad.

Por otro lado, en el periodo que se informa, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), bajo una metodología integral y un riguroso proceso de evaluación con enfoque de la Agenda 2030, se formuló e integró el Informe de Ejecución del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023*, a tres años de la administración. El Informe articula los procesos de seguimiento y evaluación impulsados con la participación de todas las dependencias, organismos y entidades públicas del Ejecutivo Estatal, al tiempo que genera insumos técnicos para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática, de tal forma que el monitoreo y la evaluación de políticas públicas se orienten a lograr el desarrollo sostenible del Estado de México.

Asimismo, en aras de instaurar procesos técnicos cada vez más incluyentes, predictivos,

basados en los datos, y con una gran responsabilidad compartida con las dependencias del Ejecutivo Estatal, en julio de 2021 se formuló la "Actualización del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. Intervenciones para acelerar el desarrollo", un instrumento estratégico que fortalece las acciones de gobierno de cara al cierre sexenal y el horizonte 2030, integrado con las visiones de servidores públicos de las dependencias del Sector Central, el acompañamiento técnico del PNUD, así como la participación de 16 grupos y organizaciones con representatividad ciudadana, obteniendo de manera integral una batería de 34 proyectos estratégicos que siguen la ruta metodológica de resultados, integralidad, pertinencia y prospectiva que ha caracterizado la conformación de los diferentes instrumentos de planeación de la Administración Pública del Estado de México 2017-2023, a la luz de ejercicios colaborativos y trabajo interinstitucional que ha consolidado sinergias de coordinación y transversalidad.

La estrategia de Gestión basada en Resultados que impulsa el Gobierno Estatal, promueve esquemas colaborativos en los procesos de planeación, monitoreo y evaluación, es por ello que, durante el periodo que se informa, el COPLADEM llevó a cabo 382 acciones para promover los mecanismos de evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal a través de la operación permanente de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de los 125 HH. Ayuntamientos del Estado de México.

Por otro lado, derivado de la contingencia sanitaria provocada por COVID-19, la cual ha tenido impactos determinantes en la economía tanto nacional como local y ha aumentado las brechas de desigualdad en la entidad, se publicó el *Manual Estrategias de innovación pública para los gobiernos locales del Estado de México. Una respuesta ante los efectos del COVID-19*, como una herramienta que permite generar visiones alternativas para atender los retos sociales, económicos, territoriales y de seguridad bajo un contexto de transversalidad, rendición de cuentas y gobernanza, que

coadyuva en la implementación de esquemas participativos para la formulación e implementación de políticas públicas exitosas.

Para evidenciar la amplia trayectoria del Estado de México y los esfuerzos técnicos de profesionalización en materia de innovación pública, con la participación de más de 300 servidores públicos estatales y municipales, se destacó la importancia de la incorporación de mecanismos participativos en la agenda local, bajo un enfoque transversal y sostenible. Cabe mencionar que esta estrategia de socialización permitió impulsar alianzas multisectoriales, incorporando a la sociedad civil, IP, academia y servidores públicos estatales y municipales.

En el marco de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 y como parte del trabajo colaborativo con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de México, a través del COPLADEM, se implementaron mecanismos y herramientas metodológicas para la instalación de los Consejos Municipales de la Agenda 2030, contando al día de hoy con 77 Consejos instalados de los 125 municipios en la entidad, en los cuales el COPLADEM funge como asesor técnico en 56 de ellos.

Del mismo modo, como resultado del trabajo colaborativo con diferentes instancias de la Administración Pública Municipal y del asesoramiento técnico con los municipios, en este cuarto año de gobierno, se participó en la elaboración del Informe Subnacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de México, que se presentó en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estas acciones de coordinación constituyen un elemento fundamental para la localización de la Agenda 2030 en el ámbito local.

Con la finalidad de contar con espacios para la interacción y transferencia de conocimiento entre servidores públicos estatales y municipales, la comunidad académica y los diferentes

sectores de la sociedad, así como impactar positivamente en el diseño de políticas públicas y proyectos aceleradores del desarrollo, en abril de 2021 se realizó el Foro Virtual “Prácticas de Desarrollo para los Gobiernos Locales”, evento que contó con la participación de reconocidos panelistas nacionales e internacionales que compartieron experiencias y casos de éxito en los temas de Alternativas de financiamiento para el desarrollo sostenible; Trabajo colaborativo, innovación y emprendimiento social; Transparencia, Gobierno Abierto y uso de las TIC’s, así como Teletrabajo y ecosistemas digitales en la gestión pública, registrando una audiencia de mil participantes, incrementando en más de 200 por ciento la asistencia en eventos de socialización realizados en el mismo periodo del año anterior.

<<<Garantizar el alineamiento de los instrumentos de planeación a los propósitos locales, nacionales e internacionales.>>>

Los planes y programas son los instrumentos fundamentales de la planeación institucional y de las directrices de la Administración Pública Estatal, los cuales deben guardar congruencia y garantizar la alineación entre todos. Para cumplir con este objetivo, se llevó a cabo el seguimiento al avance de las acciones programadas para el Sector Educativo contenidas en el *PDEM 2017-2023*, en el Programa Sectorial, así como en Programas y Planes derivados de los mismos, integrando cuatro informes que dan cuenta de lo anterior.

<<<Favorecer que la planeación y los organismos que intervienen en ella, incidan en el máximo nivel de decisión de la política gubernamental.>>>

Dar certeza y claridad de rumbo es una responsabilidad que como gobierno se asume con la ciudadanía; por ello, fortalecer el Sistema de Planeación, Programación, Información y Evaluación de todos los programas y proyectos que emprende esta administración es una prioridad.

En este sentido, cada una de las áreas de planeación educativa emprendieron distintas acciones que, desde su ámbito de competencia, contribuyeron para la conformación e integración del Programa Anual Estatal y el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central y Auxiliar, lo que a su vez, permitió elaborar la calendarización del gasto conforme al presupuesto autorizado e integrar 728 dictámenes de reconducción para el Sector Educativo.

Para contribuir con la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, en este periodo reportado, se integró y presentó la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020, se elaboraron cuatro informes trimestrales sobre la progresión del Avance Programático Presupuestal y se integró el Cuarto Informe de Gobierno correspondiente a este sector en lo referente al *Anexo Estadístico* de las principales acciones, obras en proceso y obras terminadas, textos descriptivos, así como el texto político.

La recopilación, integración, análisis, generación y difusión de la Información Estadística Básica del Sector Educativo Estatal, son elementos significativos en la planeación institucional, ya que coadyuvan a la toma de decisiones, a la priorización de las acciones a ejecutar, así como a dar respuesta a las solicitudes estadísticas específicas del Sector Educativo Estatal. Para dar cumplimiento a lo anterior, en este periodo se elaboraron un total de 15 reportes de carácter estadístico como son: Consolidado Estadístico de Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2020-2021; Consolidado Estadístico por Género de Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2020-2021; Consolidado Estadístico de Fin de Cursos, Ciclo Escolar 2019-2020; Agenda Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal de Inicio de Cursos 2020-2021; Trayectoria Educativa. Análisis de una Generación; Consolidado Estadístico de Bibliotecas, Enero-Diciembre 2020; Informe de Situación Municipal en Materia Educativa, Ciclo Escolar 2020-2021; Informe de Situación Regional en Materia Educativa, Ciclo Escolar 2020-2021; *Anexo Estadístico* Integración Educativa por Discapacidad de Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2020-2021; Consolidado de Recursos Tecnológicos (Equipo de Cómputo

y Recursos Audiovisuales) de Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2020-2021; Integración de Información Estadística y Geográfica del Estado de México 2020, INEGI; Registros Administrativos de la Secretaría de Educación del Estado de México 2020, IGECEM; Principales Cifras de los Servicios Educativos Estatales, Ciclo Escolar 2020-2021; Secretaría de Educación en Cifras, 1992-1993/2020-2021, y Sistema de Indicadores para la Gestión Educativa, Ciclo Escolar 2020-2021.

Cabe destacar que en el marco de las disposiciones normativas contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el PEF, se elaboraron ocho documentos que concentran el registro trimestral que realizan las unidades ejecutoras del Sector Educativo Estatal sobre el avance presupuestal de los recursos de origen federal y de los Indicadores del Ramo General 33 en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; así como la integración de los formatos establecidos por el CONAC, con la información correspondiente al Sector Educativo Estatal. En lo que respecta a la coordinación, concertación y ejecución de los 36 Proyectos Estratégicos establecidos en la presente Administración Pública para el Sector Educativo Estatal, se elaboraron un total de 11 documentos que integran las fichas que dan seguimiento a su avance y cumplimiento.

La población de la entidad crece a un ritmo acelerado, observando cambios que inciden en su dinámica, estructura y composición; por un lado, el descenso de las tasas de fecundidad y, por el otro, el aumento en la esperanza de vida, la movilidad de las personas, la migración y la consolidación de asentamientos humanos urbano-metropolitanos.

Los recientes resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI permiten, desde una perspectiva poblacional, contar con la información para conocer la situación sociodemográfica en la entidad, siendo un insumo fundamental para el diseño de políticas públicas.

De acuerdo con dicho conteo, el Estado de México ha sostenido un crecimiento de un millón 800 mil habitantes durante esta década, es decir, del 12 por ciento, trayendo consigo nuevos desafíos para atender sus necesidades y propiciar mejores condiciones en la calidad de vida de los mexiquenses.

El Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de Población (COESPO), conduce la política en la materia y promueve la vinculación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno, a efecto de garantizar una gestión pública acorde con el entorno demográfico.

Por lo anterior, se han actualizado y difundido anualmente los 125 diagnósticos sociodemográficos municipales, los 20 regionales y el estatal, basados en los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 y el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, con el objetivo de conocer aquellos aspectos que sirven para el diseño de políticas públicas.

Aunado a lo anterior, se elaboraron 13 estudios sociodemográficos entre los que destacan los siguientes: *Nacimientos registrados en el Estado de México (2019)*, *Características de las viviendas en el Estado de México*, *Ingreso y gasto de los hogares en el Estado de México*, *Población indígena y Discapacidad*, los cuales se difunden en los sitios electrónicos del COESPO y de los municipios.

Adicionalmente, se elaboraron y divulgaron a través de diversos medios de comunicación masiva, 55 documentos con temas como Derechos sexuales de los adolescentes, Envejecimiento demográfico, Proyecto de vida y métodos anticonceptivos, Principales causas de la migración en la población del Estado de México, entre otros.

En este cuarto año de gobierno, 439 usuarios realizaron consultas y/o préstamos a domicilio de material bibliográfico a través del Centro de Documentación, ubicado en la ciudad de Toluca, de manera física o por medio de la página oficial del Consejo Estatal de Población.

Además, se atendieron 218 solicitudes de información básica, técnica y especializada, mediante la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México y por el correo electrónico institucional, apoyando a estudiantes, académicos, investigadores, empresarios y público en general.

La colaboración con el Gobierno de México, a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO), es primordial para llevar a cabo actividades coordinadas que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). En este tenor, el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), y por medio del COESPO, durante el periodo que se informa, promovió la realización de 58 talleres de educación entre la población, con apoyo de las plataformas digitales, los cuales contaron con la participación de mil 300 alumnos de nivel Medio Superior. Los temas tratados fueron: Impacto demográfico del embarazo adolescente, Vulnerabilidad social en la adolescencia, Educación y salud sexual, Infecciones de transmisión sexual y métodos anticonceptivos.

Con estas acciones se contribuyó a disminuir el embarazo en adolescentes en un 20.3 por ciento, al pasar de 53 mil 433 registrados en 2015 a 42 mil 546 nacimientos en 2019.

Como parte de la cooperación intergubernamental para la atención de la población y con el propósito de consolidar la cultura demográfica en los gobiernos locales, en este cuarto año de gobierno, se otorgaron 295 asesorías a integrantes de los 125 Consejos Municipales de Población (COMUPOS), donde se abordaron temas como Objetivos de Desarrollo Sostenible, Indicadores de estructura por municipio, Interpretación y uso de la información censal 2020, Medición de la pobreza, Vivienda, Actividad económica, Uso y utilidad del Visor Geográfico COESPO, entre otros.

5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

<<<Información catastral.>>>

En atención a las solicitudes del servicio de avalúos catastrales y comerciales de inmuebles, en el ejercicio de las atribuciones conferidas al IGECEM, en el periodo que se informa, se realizaron 262 avalúos, con los cuales los usuarios pueden realizar diversos trámites administrativos ante autoridades estatales y municipales, así como notariales, además de sustentar una base gravable correcta para el pago justo de sus contribuciones en materia de Impuesto Predial y de Adquisición de Inmuebles.

Los preceptos del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron revisados en el periodo que se reporta mediante la aprobación de las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió mejorar la normatividad en la materia, a efecto de elevar el nivel en la administración y operación de la información catastral en los HH. Ayuntamientos de la entidad.

En atención a diversos requerimientos de búsqueda y expedición de información catastral sin certificación, solicitados principalmente por diversas instancias de procuración de justicia, federales y estatales, durante el periodo que nos ocupa se realizaron 2 mil 84 investigaciones en el Sistema de Gestión Catastral. De igual manera, para integrar, conservar y mantener actualizado el registro alfanumérico del padrón catastral estatal, se revisaron y procesaron los respaldos de la base de datos del mencionado sistema de los 125 municipios. Este ejercicio permite mantener actualizado el inventario analítico con las características cualitativas y cuantitativas de los inmuebles ubicados en los territorios municipales.

Con la finalidad de que los usuarios dispongan de información necesaria para llevar a cabo el pago de indemnizaciones por expropiación o afectación de inmuebles debido a la ejecución de obras públicas o, en otros casos, para garantizar que los desarrolladores de conjuntos urbanos cumplan con los requerimientos de infraestructura, se elaboraron 143 estudios de valores unitarios comerciales de suelo. Estos estudios de valor son requeridos con el propósito de contar con parámetros de negociación en operaciones de compra-venta de inmuebles.

El IGECEM como instancia normativa de la actividad catastral en el estado, respetuoso de la autonomía municipal y con estricto apego a lo dispuesto en el Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, y el Manual Catastral del Estado de México, revisó y emitió la opinión técnica de las propuestas de actualización de la información gráfica y de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el Ejercicio Fiscal 2022, enviadas por los 125 municipios de la entidad, para mantener actualizada la cartografía lineal catastral a nivel manzana y los valores unitarios que sirven de base para el cálculo del valor catastral de los inmuebles ubicados en el territorio estatal.

Del mismo modo, se preparó el Sistema de Captura de Tablas de Valores (CTV) para las Propuestas de Actualización 2022, además de la capacitación a los municipios en la elaboración de este proyecto.

<<<Servicios de información estadística y geográfica.>>>

Con el propósito de satisfacer de manera eficaz y oportuna la demanda de los productos en materia geográfica, estadística y catastral, en el cuarto año de gestión, el IGECEM, a través de los centros de consulta distribuidos estratégicamente en el territorio estatal, atendió a un total de 6 mil 422 usuarios.

Asimismo, en el mismo periodo, la oferta de los productos geográficos y estadísticos que

genera el Instituto en sus Centros de Consulta ascendió a 9 mil 215 productos; actividad relevante que se logra a través del Sistema Integral de Ingresos del Gobierno del Estado de México.

Como parte del fortalecimiento, se han identificado espacios para la difusión de información geográfica, estadística y catastral. De este modo, en el periodo que se reporta, se asistió a 20 actividades de divulgación, de las cuales sobresalen las siguientes: presentación de estrategias de innovación pública para los gobiernos locales del Estado de México; Quinta Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Apoyo al Censo (CEAC); evento de Reconocimiento del Esfuerzo Hacendario Municipal 2020; asistencia a la XXI Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios; ponente en el Foro de Dimensión Temática Socio-Demográfica; presentación de resultados del Censo de Población y Vivienda 2020; Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México (CEIEGEM); Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible; asistencia a la presentación de la Encuesta Nacional Agropecuaria del INEGI; reunión de presentación de la información que genera el IGECEM ante El Colegio Mexiquense, AC (COLMEXIQ); presentación del *Atlas de género*, en la Secretaría de la Mujer; participación con un artículo en la revista *Foro Hacendario*; asistencia de la Dirección de Servicios de Información a la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de la Agenda 2030; presentación del Sistema DICTAMUN-IGCEM; firma del convenio celebrado con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), y firma del convenio celebrado con El Colegio Mexiquense.

La profesionalización constante de los servidores públicos municipales es de suma importancia para garantizar la correcta y eficaz prestación de los servicios de información geográfica, estadística y catastral, en este contexto, el IGECEM llevó a cabo 110 asesorías en los diferentes municipios que conforman la entidad, durante este cuarto año de gobierno.

Es importante señalar que el portal electrónico del Instituto ha sido una herramienta que se fortalece con la consulta diaria y permanente de información de carácter geográfico, estadístico y catastral, por los usuarios frecuentes y de primera vez. Lo anterior quedó registrado en la integración de 12 informes mensuales en el periodo de referencia, mismos que dan cuenta de las visitas a la página institucional e interacciones en redes sociales. Por otra parte, se implementó el Sistema de Atención Remota, que incorporó tres vías para la atención a usuarios: el *chat* instruccional, al que se accede a través de la página oficial; el correo electrónico, realizado a través de direcciones institucionales generadas con dominio propio, y la atención vía telefónica; acciones imperantes para contrarrestar las limitantes en la prestación de los servicios del organismo, derivadas de la contingencia sanitaria propiciada por el SARS-COV-2, y privilegiar las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, se promueven, desarrollan y se consolidan vínculos con las organizaciones de los sectores público, privado y académico, acciones que fortalecieron los lazos de colaboración entre instituciones. Para el periodo que se informa se celebraron cinco convenios de colaboración con las siguientes instituciones: Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES-A) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Secretaría de la Mujer, COMECyT y El Colegio Mexiquense, AC.

<<<Servicios de información catastral.>>>

Derivado de la facultad del organismo para elaborar y emitir servicios catastrales en el periodo reportado, se comercializaron 337 avalúos catastrales y comerciales, 150 estudios de valores unitarios del suelo y 203 levantamientos topográficos catastrales, realizados en los centros de información de las Delegaciones Regionales del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

<<<Información geográfica-cartográfica.>>>

<<<Generación de productos cartográficos para el público usuario.>>>

La generación de productos cartográficos forma parte del insumo básico para coadyuvar en acciones y estrategias de las dependencias y organismos de las administraciones Estatal y municipales.

Durante el periodo que se informa, se generaron 651 productos cartográficos, entre los cuales destaca la cartografía estatal y municipal, levantamientos topográficos, así como certificaciones de los mismos, que benefician las acciones y estrategias de la población mexiquense.

<<<Producción de información cartográfica para el diagnóstico y ordenamiento del territorio estatal.>>>

Las imágenes satelitales constituyen una de las principales fuentes para el conocimiento y la administración de los recursos naturales de un territorio, facilitando la disposición de la cobertura total del Estado de México, mediante la producción de información cartográfica para el diagnóstico y ordenamiento del territorio estatal.

En este contexto y en el marco de los proyectos cartográficos estratégicos, el IGECEM concluyó en el periodo que se informa, la cobertura total de la entidad con 132 imágenes de satélite en formato 1: 50,000, en el modo pancromático, multiespectral y fusión, obtenidas a través del Servicio Geológico Nacional de Estados Unidos de América, captadas por el satélite LANDSAT.

<<<Observatorio del Estado de México.>>>

Por otro lado, se llevaron a cabo cuatro sesiones de trabajo en el Observatorio del Estado de México (OEM) en las que se presentaron varias ponencias, entre ellas: “Causas y efectos de la pobreza con énfasis en la población más vulnerable”, “Pobreza y COVID: Un análisis espacial de contagios y defunciones en los municipios

del Estado de México”, “Tendencias urbanas y ciudades inteligentes en México y el mundo”, así como “La economía circular: Un camino sostenible hacia el futuro de las ciudades”, presentada por la Secretaría Ejecutiva del Observatorio del Estado de México.

<<<Información geográfica municipal.>>>

<<<Integración de los nombres geográficos del Estado de México.>>>

La integración de los nombres geográficos del Estado de México permite conocer la cantidad, localización, distribución geográfica y categoría política de las localidades de los 125 municipios y podrán tener las siguientes categorías: ciudad, villa, pueblo, ranchería y caserío, según lo enmarca la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Con base en lo anterior, en el periodo del presente Informe, se llevó a cabo la revisión, actualización e integración de las localidades de los 125 municipios.

<<<Información estadística.>>>

Las TIC's permiten de una manera rápida, eficaz, eficiente y segura, el acceso a la información pública logrando con ello la existencia de transparencia de los actos del Estado y asegurando una mayor participación ciudadana. Considerando la importancia de proporcionar información precisa, oportuna y confiable de diversa índole acerca del actuar del Ejecutivo Estatal y sus dependencias, el IGECEM implementa, en una primera etapa, una herramienta que permite automatizar la adquisición, almacenamiento, procesamiento y generación de información de los datos estadísticos obtenidos de las Unidades Generadoras de Información Estadística (UGIE), denominado Banco de Información Estadística (BIE).

El BIE dota a este Instituto de una plataforma basada en inteligencia de negocios, la cual permite concentrar la información de las UGIE en un repositorio único de datos llamado *Data Warehouse* (DWH), una herramienta explo-

table que mediante la construcción de esferas de información, genera estructuras o visitas multidimensionales denominadas tableros de información ejecutiva o *dashboard* para una visualización dinámica y transversal de la información de las variables estadísticas sociales y económicas del Estado de México, así como de indicadores socioeconómicos relevantes de la entidad.

Con el aprovechamiento de estas mejoras tecnológicas se suman esfuerzos a favor de la consolidación de un acervo estadístico estatal para consulta de los usuarios, población mexiquense y ciudadanía en general.

Continuando con las acciones que permiten la actualización del Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, se generaron documentos que contienen información de los fenómenos socio-demográficos y económicos que caracterizan a la entidad mexiquense. Estos documentos apoyan a la planeación, definición y diseño de políticas gubernamentales que resultan de particular interés para la consulta de información estadística de la población.

Es importante señalar que para impulsar y conocer oportunamente la evolución y estructura de la actividad económica estatal, se hizo una estimación del Producto Interno Bruto (PIB) del Estado de México 2021, el cual representa la suma del valor agregado de la actividad económica por un periodo de 10 años (2010-2020), este último calculado a nivel estatal, a precios constantes y corrientes, de los 19 sectores de la actividad económica. Lo anterior, con la finalidad de promover la comparación de la estadística económica a nivel estatal y nacional, mismo que constituye una referencia cuantitativa de valor práctico indiscutible para el análisis económico.

Por otro lado, se ha llevado a cabo la actualización del proyecto denominado Integración de Información Estadística y Geográfica de los Estados 2020 que, en coordinación con el INEGI, integra y difunde información de interés general sobre aspectos de índole geográfico y

estadístico que permite conocer la magnitud, composición, distribución y comportamiento, de aspectos sociodemográficos y económicos de la entidad y sus municipios.

Con el objetivo de mantener actualizada la información estadística a través de los registros administrativos, se tuvo la participación de 91 UGIE's de los ámbitos federal y estatal para llevar a cabo la tarea de recopilación, procesamiento e integración de registros administrativos, que permiten contar con información que fortalezca los análisis estadísticos que se requieran.

Durante el periodo referido, y con el propósito de integrar tabulados estadísticos cuya cobertura geográfica corresponde a los ámbitos estatal y nacional, se elaboró el documento *Agenda estadística básica del Estado de México 2020*, y se integró el documento *Información socioeconómica básica regional 2020*, publicación que contiene datos desagregados a nivel regional que dan cuenta de los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos de las regiones y municipios del estado.

Asimismo, se integró el *Anexo Estadístico* del Cuarto Informe de Gobierno en las modalidades *Tomo I* y *Tomo II*. El primer Tomo describe detalladamente las principales acciones ejecutadas, las obras terminadas, así como las obras que se encuentran en proceso, realizadas por los 21 sectores que integran el Poder Ejecutivo Estatal, con el propósito de atender los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023*, e incorpora información detallada sobre el monto ejercido conforme al Programa de Inversión Pública. El segundo Tomo se compone de información estadística sobre la dinámica demográfica, social y económica de la entidad de 2010 a 2020, así como un apartado con los indicadores básicos del Estado de México y los 125 municipios que lo conforman.

De igual manera, durante 2020 se realizó la certificación del *Anexo Estadístico del Informe de Gobierno*, dando fiel cumplimiento a los

requisitos establecidos por la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015, lo que permitió mejorar la capacidad del Sistema de Gestión de la Calidad para garantizar la atención de las exigencias legales, reglamentarias y contractuales aplicables por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

<<<Información estadística municipal.>>>

Derivado de la importancia de contar con información a nivel municipal para la realización de proyectos e investigaciones que facilitan la planeación estratégica de la entidad, el IGECEM proporciona información de los 125 municipios del Estado de México, a través de los documentos estadísticos siguientes:

Índice Municipal de la Actividad Económica (IMAE) 2021, el cual busca estimar la contribución municipal al agregado de la actividad económica estatal a partir de una serie histórica que va de los años 2010 a 2020. Dota, por tanto, de información sobre la actividad económica a nivel municipal con una temporalidad y desagregación sectorial pertinente para el análisis del desarrollo económico de los municipios del Estado de México, con el propósito de ampliar el análisis de los fenómenos de generación de riqueza y contribuyendo con mejor información para la planeación de las políticas públicas estatales. Asimismo, y con la importancia de contar con indicadores cada día más oportunos, se pone a disposición el IMAE con información del primer trimestre de 2021, estimación que se realiza con apoyo del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Estadística Básica Municipal del Estado de México 2020 integra las principales características de la población, así como información sectorial-socioeconómica que los municipios requieren, para el diseño de las políticas públicas. Durante el presente Informe, se generó la estadística oportuna a través de la elaboración de 125 documentos con información municipal y estatal sobre aspectos geográficos, de infraestructura, sociodemográficos, econó-

micos y, por último, un apartado de indicadores económicos y sociales, a fin de impulsar acciones a favor del Estado de México.

Boletín Estadísticas Vitales 2021, documento en el cual se dan a conocer las principales características y fenómenos de índole demográfico y social, de los movimientos registrales, como son los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios registrados en los 125 municipios del Estado de México.

Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México 2020, documento que tiene la finalidad de proporcionar información de calidad para las actividades de planeación, programación, monitoreo y evaluación de los fenómenos educativos. Muestra información estadística e indicadores relacionados con el Ciclo Escolar 2018-2019, en el ámbito estatal y municipal, por modalidad de estudio escolar y extraescolar para cada uno de los niveles del Sistema Educativo Estatal. Además presenta información relacionada con alumnos, personal docente y escuelas, así como una serie de indicadores sobre la relación de alumnos por grupo, alumnos por maestro, alumnos por escuela, maestros por escuela, deserción e índice de retención.

Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México 2020, documento que da a conocer la información estadística de 2019 en el ámbito estatal y municipal, relacionado con los recursos físicos y humanos, así como los servicios otorgados por las diferentes instituciones, tales como el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), dirigidos a la población abierta y derechohabiente; incorpora también un apartado de los principales indicadores del Sector Salud Estatal.

<<<Desarrollo de sistemas de información.>>>

<<<Desarrollar y proporcionar mantenimiento de servicios en línea y aplicaciones.>>>

Para el Ejercicio Fiscal 2021 se realizó el análisis, desarrollo e implantación del Sistema de Constancia de Valor Catastral (CVC), incorporando específicamente las Tablas de Valor Catastral de Suelo y Construcciones, así como los catálogos operativos. El sistema se encuentra en línea para dar servicio y atención a las Delegaciones Regionales del IGECEM en el Estado de México.

De igual forma, se realizó el análisis, diseño y desarrollo de nuevos alcances para el Sistema de Dictamen Municipal (DICTAMUN), plataforma que da seguimiento a los trámites para la dictaminación de la base gravable del Impuesto Predial de los bienes inmuebles en la entidad. El Sistema se encuentra en línea para brindar acceso a los contribuyentes, dictaminadores, revisores y administradores del IGECEM, así como a las dependencias acreditadas del Gobierno del Estado de México.

Aunado a lo anterior, en el periodo que se reporta, se realizaron actividades de soporte, mantenimiento, así como actualización al Sistema del Directorio Municipal, con lo cual se mejora y simplifica el proceso de vinculación y comunicación del Instituto con los enlaces de distintas áreas, de la administración pública en los 125 municipios de la entidad.

<<<Realizar el mantenimiento del Sistema de Información Geográfica.>>>

En el cuarto año de gobierno de la presente administración, se llevó a cabo el análisis, desarrollo e implantación de nuevos alcances para la Ventanilla Única de Atención a Trámites Geográficos, Estadísticos y Catastrales del IGECEM, con el fin de brindar atención en línea a las solicitudes referentes al trámite de levantamiento topográfico.

<<<Realizar el mantenimiento del Sistema de Información Estadística.>>>

En el mismo periodo, se actualizó y dio mantenimiento al Sistema de Información Estadística (SIE Municipal 2.0), el cual se encuentra disponible para usuarios de los 125 municipios. Dicha actualización automatizó y mejoró el proceso de captura e integración de información sobre diferentes variables estadísticas a nivel municipal.

Adicionalmente, se realizó el desarrollo de actividades para brindar soporte y mantenimiento al Sistema del Censo Nacional de Gobierno Estatal 2021, con el fin de llevar a cabo la captación de información estadística de interés nacional. El Sistema está disponible en línea para proporcionar acceso a más de 130 usuarios de las dependencias de gobierno en el Estado de México y con ello, permitir la integración de información estadística que administra el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<<<Realizar el mantenimiento de sistemas y aplicaciones de información catastral.>>>

En el periodo que abarca el Cuarto Informe de Gobierno se integró el Sistema para Captura de Tablas de Valor (CTV) versión 2020, se capturaron las tablas de valor y los catálogos operativos de los 125 municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2021. A su vez, se generaron los reportes de los catálogos operativos para el Sistema de Gestión Catastral y un reporte en formato de *Gaceta del Gobierno* para la LX Legislatura del Estado de México.

En otro orden de ideas, se realizó el análisis y diseño de nuevos alcances para dar soporte y mantenimiento a la versión 2021 del Sistema Automatizado de Valuación Individual (VALORUM WEB). Se actualizaron las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para la determinación de los valores catastrales durante 2021, además se proporcionó soporte para atender las solicitudes de valuadores externos, vía telefónica o por vía remota, para

llevar a cabo avalúos catastrales y comerciales en el Estado de México.

Asimismo, se llevó a cabo el análisis, desarrollo e implantación de nuevos alcances para el Mapa de Investigaciones del Mercado Inmobiliario (IMMAP) 2021, con lo cual se automatizó el proceso de la captura de investigaciones del mercado inmobiliario realizadas por personal de las Delegaciones Regionales y valuadores del IGECEM, el sistema se encuentra en producción.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

<<<Instituto Hacendario.>>>

En las reuniones convocadas por el IHAEM para el intercambio de experiencias en la materia, se contó con la asistencia de diferentes instituciones destacando, entre otras, la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México (SEMEAM); la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE); el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM); la Subsecretaría de Ingresos y la Subsecretaría de Control y Evaluación de la SECOGEM; la Dirección General de Recaudación, la Dirección General de Política Fiscal, la Dirección General de Inversión, la Dirección de Vinculación con Municipios y Organismos Auxiliares, la Dirección General de Atención Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos; así como INTELITAX, M+M Ingeniería y Diseño, y Crisalium Educación, Naturaleza y Transición, AC.

Lo anterior a fin de alcanzar el objetivo de compartir conocimiento y la experiencia de destacados especialistas y funcionarios connotados, en 34 temas relacionados con

la concepción contemporánea de la administración tributaria en México, el panorama actual de las finanzas del Estado de México, la nueva gerencia pública, transparencia y la disciplina financiera, entre otros temas.

<<<Reuniones de Gabinetes Legal y Especializados.>>>

La gestión pública requiere de la coordinación transversal y la concurrencia de los diferentes sectores para la ejecución de políticas públicas eficientes; en la consecución de esta finalidad adquieren relevancia decisiva los Gabinetes del Poder Ejecutivo por ser los encargados de articular la acción de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, condición que favorece la implementación de programas y acciones al integrar, en el ámbito de sus atribuciones, el trabajo en conjunto de cada instancia de gobierno.

En esta tesitura, durante su cuarto año de gestión, el C. Gobernador Constitucional del Estado de México llevó a cabo cinco reuniones con el Gabinete Legal y Ampliado, las cuales tuvieron como resultado la implementación de acciones estratégicas de manera articulada por todos los sectores de gobierno, orientadas a cumplir con los objetivos prioritarios del desarrollo estatal y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

En el mismo periodo fue relevante la actividad de los Gabinetes Especializados, órganos colegiados de coordinación institucional en cuyo seno se formulan, instrumentan y evalúan políticas públicas, entre éstas el seguimiento de las estrategias planteadas para enfrentar los retos en materia de seguridad y el fortalecimiento de las acciones emprendidas, a través de 28 reuniones celebradas por el Gabinete Especializado de Seguridad.

De igual manera, como parte del Gabinete Especializado de Desarrollo Social, el Comité de Seguimiento y Atención a la Evolución del COVID-19 organizó 37 sesiones de trabajo que tuvieron como objetivo dar atención prioritaria

a la emergencia sanitaria y económica en la entidad.

En suma, el Titular del Ejecutivo Estatal sostuvo 70 reuniones con las dependencias y organismos que integran los Gabinetes y Comités Interinstitucionales especializados.

<<<Monitoreo de proyectos estratégicos.>>>

Con el propósito de monitorear los avances en la ejecución de los programas, obras y acciones que desarrolla el Gobierno del Estado de México, en el periodo que comprende de septiembre de 2020 a agosto de 2021, en coordinación con las dependencias, organismos y entes autónomos responsables de proyectos estratégicos, se llevaron a cabo 23 acciones, entre ellas las siguientes:

- Se integró información sobre los Proyectos Estratégicos: alcance, cobertura, periodo de ejecución, fuente de financiamiento, avance real y población beneficiada; además de considerarse las prioridades definidas por cada sector gubernamental y dar atención a la racionalización de los recursos, así como a los efectos derivados de la pandemia ocasionada por COVID-19.
- Se promovió con las áreas ejecutoras la revisión y modificación de la programación y presupuestación de los Proyectos Estratégicos en los casos en los que se identificaron factores que inciden en su adecuada ejecución, a fin de atender los ajustes presupuestales y la variación en las metas establecidas.
- Se celebraron reuniones de trabajo con el objeto de analizar las problemáticas específicas inherentes a la ejecución y conclusión de los proyectos estratégicos, particularmente las que involucran la participación de varios sectores, a fin de coordinar un ejercicio transversal en su ejecución.

<<<Sistematizar información estadística para realizar su análisis.>>>

En el periodo que abarca el presente Informe se realizaron diversos análisis cuantitativos y cuali-

tativos de la agenda gubernamental a través de la recopilación, procesamiento y sistematización de la información, y con la aplicación de diferentes metodologías, para contar con elementos formales en el proceso de toma de decisiones del Ejecutivo Estatal y de los Gabinetes Especializados.

Los análisis realizados, contenidos en cuatro reportes, se apegaron a los tópicos del *PDEM 2017-2023* en los temas asociados a los pilares social, económico, territorial, seguridad y ejes transversales, y con los cuales se integró la información técnica pertinente, relevante y actual de la agenda pública estatal.

Los temas abordados en los análisis de información estadística generados en el periodo que se informa, correspondieron a los rubros de seguridad y salud, destacando los referentes a la evolución y situación de la pandemia por COVID-19 a partir de datos diarios que comprenden los ámbitos municipal, regional, estatal, nacional e internacional; así como los análisis semanales relativos a la observación del comportamiento de los delitos considerados de alto impacto.

<<<Reuniones de foros, consejos y comisiones que sean encomendadas a la Coordinación Técnica del Gabinete.>>>

Es fundamental para el actual Gobierno Estatal refrendar el compromiso con las familias mexiquenses de mejorar continuamente su gestión administrativa para garantizar la gobernabilidad, la legalidad y su eficiencia, con base en la vocación democrática y federalista, mediante políticas públicas que atiendan puntualmente las necesidades de los mexiquenses.

Al respecto, de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se registró la participación de representantes de las dependencias y organismos auxiliares en 99 foros, consejos y comisiones. Entre éstos destaca la intervención del C. Gobernador Constitucional en 17 reuniones realizadas en el marco de la CONAGO, en las cuales se revisaron las acciones estratégicas que, de manera coordinada, se implementan

para combatir la pandemia por COVID-19 y el avance de la estrategia conjunta de vacunación con el Gobierno Federal.

De igual manera, se registró la participación de los representantes de dependencias estatales en seis reuniones de las Comisiones Ejecutivas de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático y Turismo, de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Por otra parte, en un ejercicio inédito, el Gobierno Estatal presentó el Informe “Revisión Voluntaria: Estado de México. Avance en el cumplimiento de la Agenda 2030”, en el marco de las actividades del Foro Político de Alto Nivel (FPAN) sobre Desarrollo Sostenible 2021 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC-ONU). En dicho Informe se expusieron los principales avances en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, plan de acción global al que se encuentran alineados los instrumentos de la planeación estratégica de la entidad. Cabe señalar que para la elaboración del documento se llevaron a cabo 20 reuniones de coordinación con organismos nacionales e internacionales responsables de la revisión del instrumento de evaluación.

Asimismo, para la implementación de las acciones orientadas a la consecución de los objetivos y metas de la Agenda 2030, se realizaron 17 reuniones, entre éstas las celebradas en coordinación con el PNUD para dar seguimiento al proyecto “Estrategia para el Desarrollo Sostenible de las 20 regiones del Estado de México”, así como la Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) se adhiere a la estrategia que ha emprendido el Gobierno del Estado de México para reducir la pobreza y las desigualdades, misma que ha requerido alinear de manera constante la política social a los objetivos del desarrollo estatal, así como a los compromisos y recomendaciones de organismos nacionales e internacionales

especialistas en la materia, como el PNUD y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Derivado de tal impulso, el diseño, la ejecución y evaluación de los programas han requerido intensificar las acciones de profesionalización de los servidores públicos responsables de estas tareas. Así, en el periodo de septiembre de 2020 a agosto 2021 se capacitó a 500 servidores públicos estatales y municipales en temas inherentes al desarrollo social y humano.

Asimismo, en este cuarto año de gobierno, concluyó el Diplomado en “Desarrollo Social y Humano” realizado con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMEX. Asimismo, en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma (UAM-L), inició la segunda promoción del Diplomado “Planeación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos de los Problemas Públicos a la Efectividad de la Acción Gubernamental”, contando con la participación de varios responsables de la política social.

Con el objeto de fortalecer los diagnósticos de los programas de desarrollo social y contribuir con ello a mejorar el impacto de la política social en el nivel y calidad de vida de las mexiquenses, en colaboración con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC (CIAD), se realizó la investigación “Impacto en el bienestar y desarrollo humano del Programa de Desarrollo Social ‘Familias Fuertes-Salario Rosa’ en sus 9 Vertientes”, la cual tuvo como objetivo identificar los alcances de los indicadores de desarrollo social y su contribución en el mejoramiento del bienestar de las mujeres beneficiarias, mismo que fue publicado en la revista científica *Cofactor* que edita el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

Tanto para llevar a cabo la segunda promoción del Diplomado “Planeación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos de los Problemas Públicos a la Efectividad de la Acción Gubernamental”, como para coordinar la investigación “Impacto en el bienestar y desarrollo humano

del Programa de Desarrollo Social ‘Familias Fuertes-Salario Rosa’ en sus 9 vertientes”, el CIEPS firmó dos convenios de colaboración específicos, uno con la UAM-L y otro con el CIAD, respectivamente.

Asimismo, en coordinación con el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE/IBERO) se realizó un estudio de campo denominado “Efectos económicos y sociales en los hogares mexiquenses durante la contingencia por COVID-19mx”, el cual ofrece un diagnóstico de las afectaciones en el bienestar de los hogares mexiquenses, derivadas de la pandemia por SARS-COV-2, considerando las dimensiones de empleo y ocupación, ingresos, seguridad alimentaria, educación y salud mental.

De las acciones relacionadas con la evaluación de programas sociales, el CIEPS coordinó y concluyó dos Evaluaciones de Procesos comprometidas en el Programa Anual 2020, a los programas de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Salario Rosa” y “Familias Fuertes-Apoyo a Personas Adultas Mayores”.

De igual forma, se destaca la elaboración de 165 documentos especializados que incluyen análisis de tipo cuantitativo y cualitativo, además de estimaciones propias sobre los posibles efectos de la COVID-19 en el Estado de México, tomando como base los indicadores de pobreza y derechos sociales establecidos para la entidad, así como la elaboración de documentos técnicos que contienen información estadística y georreferencial actualizada de fuentes internacionales y nacionales como el PNUD, el CONEVAL y el INEGI, que adicionalmente aportan elementos a las instancias ejecutoras para la definición de la cobertura de los programas sociales.

Asimismo, en este cuarto año de administración, se editaron y publicaron semestralmente en formato digital, dos números de la revista científica *Cofactor*, con temas relativos a la pobreza indígena y a los retos de política social para atender los efectos de la pandemia por COVID-19.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

<<<Coordinación municipal.>>>

Con la finalidad de difundir y compartir el quehacer hacendario, en el periodo que nos ocupa, se impartieron 21 conferencias a las que asistieron 3 mil 394 servidores públicos estatales y municipales. Entre los temas destacaron: El desafío de la inclusión en el servicio; El proyecto de servir; Estilos de vida saludables; Estrategias de atención a la ciudadanía; Igualdad laboral y no discriminación; Manejando nuestras emociones; Potencializando el talento humano; Igualdad de género; Conferencia magistral “Retos actuales de la sindicatura municipal”; Calidad en el servicio; Conferencia magistral “Síndicos, requisitos de validez de los actos administrativos”; Autoestima positiva; Seminario Reformas Fiscales, e Igualdad laboral y no discriminación.

Con el propósito de compartir conocimientos y experiencias en materia administrativa y financiera que incidan positivamente en el manejo financiero municipal, se brindan asesorías y apoyo técnico a servidores públicos hacendarios. De esta forma, en el cuarto año de gestión, se otorgaron 462 asesorías en temas como Presupuesto con base en Resultados (PbR), Timbrado de nómina, Finanzas públicas, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Metodología del Marco Lógico (MML) y Entrega-Recepción, entre otros. Con estas actividades fortalecemos la hacienda pública municipal en materia administrativa y financiera.

Para garantizar una efectiva aplicación de las normas y contar con un documento que sirva de soporte tanto al interior de la administración municipal como para los entes fiscalizadores y usuarios, en el mismo periodo se proporcionaron 28 opiniones jurídicas que abordaron los siguientes temas:

- Al municipio de Coatepec Harinas, sobre la improcedencia jurídica del cobro de

accesorios por el refrendo anual para venta de bebidas alcohólicas.

- Al municipio de Tepetlaoxtoc, referente al fundamento legal y al proceso para realizar el cobro de las licencias de funcionamiento a las gasolineras.
- Al municipio de Valle de Chalco Solidaridad, sobre la improcedencia jurídica del otorgamiento de condonación de accesorios legales causados por la falta de pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles que se pretendan fundamentar en el artículo 16 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Análisis de la viabilidad jurídica para generar, en su caso, un nuevo cobro por concepto de pago por impacto vial sobre un predio que ya cuenta con evaluación, dictamen previo y un cobro determinado.
- Al municipio de Chapa de Mota sobre la procedencia jurídica de la aplicación del estímulo fiscal establecido en el artículo 18 de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019, al entonces ejercicio corriente.
- Al municipio de Ixtapan de la Sal sobre la improcedencia jurídica de la condonación del pago del Impuesto Predial e ISAI y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, como contraprestación por la donación de un inmueble a favor del HH. Ayuntamiento.
- Al municipio de Villa del Carbón, sobre la improcedencia jurídica del cobro de aportación que hacen las gasolineras por la venta de combustibles y lubricantes a los municipios.
- Al municipio de Texcaltitlán, sobre el otorgamiento de beneficios fiscales, considerando la afectación económica inherente a la pandemia causada por el SARS-COV-2.
- Al municipio de Tenango del Aire, sobre un proyecto de acuerdo de Cabildo, por el cual se pretende establecer campañas de regularización fiscal inherentes al Impuesto Predial y a los Derechos de Agua, considerando el rezago histórico que se presenta para tales contribuciones y la afectación

económica que se ha causado por motivo de la pandemia causada por COVID-19.

- Al municipio de Coatepec Harinas, sobre la improcedencia jurídica en el cobro de accesorios por el refrendo anual de licencias para venta de bebidas alcohólicas al público.
- Al Colegio de Notarios del Estado de México, relativa a la tarifa que tiene que aplicarse para determinar el ISAI y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles.
- Procedimiento a seguir para la recepción de pago del ISAI y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, derivado de los autos del Incidente de Adjudicación Directa del bien inmueble embargado, relativo al Juicio Ordinario Mercantil 60/2009, promovido por Banco Nacional de México, SA, integrante del Grupo Financiero BANAMEX.
- Oficio de observaciones a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, en relación con la propuesta de Anteproyecto de Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa.
- Oficio de observaciones a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, en relación con el Proyecto de Manual Metodológico que sirve de base para el cálculo de las tarifas diferentes para los Derechos de Agua, previstos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Oficio de respuesta a la presidenta municipal de Cuautitlán, en relación con las retenciones que procede efectuar al momento de pagar estimaciones de obras públicas financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- Oficio de respuesta al tesorero municipal de Cuautitlán, en relación con el pago del ISAI y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, derivado del Contrato de Compra-Venta celebrado entre la sociedad denominada McCormick de México, SA de CV, y la empresa Herdez, SA de CV, en fecha 25 de noviembre de 2016.
- Opinión al director general de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), derivado del Acuerdo CEMER/020/003,

en relación con la procedencia de incluir la Certificación de Competencia Laboral a los titulares de Ecología, Protección Civil y Desarrollo Urbano, en el orden de gobierno municipal.

- Opinión a la tesorera municipal de Huehuetoca, en relación con la procedencia del cobro del Impuesto sobre Anuncios Publicitarios a los franquiciatarios de estaciones de servicio de Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- Opinión al tesorero municipal de Huixquilucan, en relación con la procedencia del pago del ISAI y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles derivado del Contrato de Fideicomiso Irrevocable, Traslato de Dominio de Administración y Pago con Actividad Empresarial identificado como Proyecto Argenta Towers.
- Al municipio de Coatepec Harinas, en relación con la aplicación e interpretación del artículo 72 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Al municipio de Atlautla, en relación con el otorgamiento de estímulos fiscales.
- Al municipio de Tultepec en relación con la interpretación de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 9 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.
- Al municipio de Calimaya en relación con la procedencia del ISAI y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles en actos relativos a un Fideicomiso.

En otro orden de ideas, el IHAEM, en su calidad de organismo de apoyo técnico que opera y mejora la coordinación hacendaria del Estado de México y sienta las bases para el fortalecimiento de las haciendas públicas estatal y municipales, ha promovido en el periodo la realización de eventos de coordinación hacendaria, destacando los siguientes: XXI Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios, constituida en Asamblea Anual del Consejo Directivo; cinco Sesiones Ordinarias y una Extraordinaria del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente; seis reuniones Regionales Hacendarias de Tesoreros Municipales y 34 de temas específicos, con la participación de 8 mil 326 servidores públicos.

Asimismo, se realizaron 34 reuniones de Comisiones Temáticas, que constituyen una herramienta importante para la modernización de la administración hacendaria municipal, particularmente en el tratamiento de reformas jurídico-normativas en las que se trabaja para integrar los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios.

También, se logró la consolidación de 45 instrumentos jurídico-administrativos, los cuales se integran por manuales de organización y de procedimientos para tesorerías municipales, organismos dependientes del DIFEM y operadores de agua, drenaje y saneamiento; así como reglamentos orgánicos de la Administración Pública Municipal.

5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.

<<<Finanzas públicas municipales.>>>

En este rubro, durante el año de este Informe, se elaboraron y entregaron 429 estudios financieros, económicos y presupuestales, en materia de finanzas públicas, de desarrollo institucional, de desarrollo humano, y de obras y acciones de alto impacto que se registran en los Planes de Desarrollo Municipal. Ello con el propósito de coadyuvar en la toma oportuna de decisiones al interior de la hacienda pública de los HH. Ayuntamientos, así como en el desarrollo de sus funciones, para favorecer la planeación estratégica y lograr la eficiencia presupuestaria y financiera en el ámbito regional y local.

De igual manera, en el mismo periodo, debido a la necesidad de que los gobiernos municipales estén al día con las grandes transformaciones y responder adecuadamente a las demandas ciudadanas, se elaboraron e integraron siete estudios que contienen información de utilidad para cumplir con los objetivos en diversas áreas de la Administración Pública Municipal, en los temas siguientes:

- Diagnóstico del presupuesto participativo como herramienta de construcción colectiva municipal en el Estado de México 2016-2019: sugerencias para su implementación.
- Manual básico para la operación de las unidades administrativas municipales de desarrollo urbano en el Estado de México.
- Modelo institucional de un sistema estatal de coordinación hacendaria con sus municipios, Estado de México: avances y resultados a dos décadas de gestión estratégica sostenible.
- Manual del Síndico Municipal: Estado de México.
- Saneamiento financiero a través de la legalidad.
- La efectividad de los mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas como política preventiva en los sistemas municipales anticorrupción mexiquenses, 2018.
- Impulso al federalismo y desarrollo municipal: análisis e intervención de la práctica institucional.

<<<Información catastral municipal.>>>

En relación con los servicios catastrales, se realizó el registro y control de expedientes de las solicitudes recibidas, así como la entrega de resultados de avalúos catastrales, búsqueda y expedición sin certificación de información catastral y estudios de valores unitarios de suelo. En el periodo de referencia se atendieron 293 solicitudes de servicios.

5.9.4. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos.

<<<Colaboración en la profesionalización municipal.>>>

En el periodo que abarca el Cuarto Informe de Gobierno, a efecto de colaborar con las administraciones municipales en el fortalecimiento del capital humano por medio de la formación y actualización en materia hacendaria, se impartieron 152 cursos y talleres en los que participaron 14 mil 633 servidores públicos en los

siguientes temas: Administración con enfoque humano; Administración del patrimonio inmobiliario y la conciliación con la Cuenta Pública; Administración del patrimonio municipal; Administrar sistemas de control interno; Auditoría de obra pública; Adquisiciones en el Sector Público; Atención al ciudadano; Bando Municipal; Calidad en el servicio; Comunicación efectiva, Deuda pública; Disciplina financiera; Estadística hacendaria; Estrategias de recaudación; Ética en el servicio; Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal; Fiscalización de los ingresos propios; Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal; Formando grandes líderes para el servicio; Integración de expedientes técnicos de obras; Licitación y adjudicación de la obra pública en el sector público; Manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentación; Metodología del Marco Lógico; Multas administrativas Federales no Fiscales; Presupuesto basado en Resultados; Procedimiento Administrativo de Ejecución; Responsabilidades de los servidores públicos; Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal “Cobra”; Sociedad del Conocimiento Hacendario “La transdisciplinaridad, una nueva metodología para trabajar”; Transformación hacia una nueva cultura de servicio y Transparencia en la rendición de cuentas.

Por otra parte, los diplomados que imparte el IHAEM se encuentran alineados a las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL), con el objetivo de brindar la base de conocimientos, habilidades y aptitudes a los candidatos que pretendan realizar el proceso de evaluación para la certificación. En el periodo que se informa se efectuaron 46 diplomados.

Inmersos en una etapa de adaptación a nuevas formas de interacción con los servidores públicos municipales, el IHAEM ha adoptado modalidades a través de dispositivos y programas virtuales, y en línea para la impartición de diplomados, los cuales se encuentran disponibles en la plataforma oficial a partir de la contingencia sanitaria por el SARS-COV-2. En este cuarto año de gobierno, 170 servidores públicos participaron en los diplomados.

Para mantenerse a la vanguardia en la cobertura de ES a nivel de Maestría en materia hacendaria, el Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México (CEHEM), unidad académica del IHAEM, impulsa la calidad educativa y es ejemplo de vinculación con servidores públicos de los gobiernos locales, al formar servidores públicos hacendarios íntegros, éticos, con vocación de servicio y pasión por la función pública, que se desempeñen con conocimiento, actitud proactiva y aptitud técnica, en el ejercicio de la función hacendaria, alcanzando dominio para el trabajo en equipo y alta competitividad. Durante este periodo dio inicio la decimosegunda promoción con la asistencia de 12 servidores públicos.

En cumplimiento de las reformas en la Ley Orgánica Municipal, referentes a la certificación por competencias laborales, la Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Servicio Público del Estado de México (COCERTEM), capacita, evalúa y certifica a los principales perfiles municipales. Con esta acción, el Estado de México tiene el liderazgo en la implementación y operación del modelo de certificación de competencias en todo el país. Durante el cuarto año de gobierno, derivado de las acciones implementadas para consolidar el modelo de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, se tuvo como resultado la certificación de 388 candidatos, con base en las NICL, que desarrolla y opera el IHAEM; de esta forma se atienden los requerimientos del sector gobierno y se mejora la calidad en el servicio público.

<<<Servicios de información catastral.>>>

Con la finalidad de desarrollar los trabajos inherentes a la certificación de servidores públicos y ciudadanía en general, en tres normas institucionales de competencia laboral: Administración de la actividad catastral, Registro catastral de inmuebles y Valuación catastral de inmuebles, se logró obtener ante la COCERTEM la acreditación como Centro de Capacitación y Evaluación, lo que permitió llevar a cabo 98 procesos de evaluación en el periodo que se reporta.

<<<Información geográfica municipal.>>>

<<<Actualización de la cartografía urbana municipal.>>>

Dentro de los objetivos principales de la actualización a la cartografía urbana municipal, herramienta que permite contar con información reciente de los elementos naturales y/o artificiales que conforman una determinada área territorial, está el fortalecer las áreas técnicas de los catastros y de desarrollo urbano municipales. En el periodo que nos ocupa, se actualizaron los 125 municipios, obteniendo la cobertura total del territorio estatal.

Una de las prioridades de la Administración Pública Estatal es la instrumentación de acciones coordinadas con los gobiernos municipales para coadyuvar a su fortalecimiento, buscando la hegemonía en el desarrollo institucional de los mismos, desarrollando sus capacidades técnicas, administrativas y de gestión, para permitirles responder eficientemente a las necesidades de las y los mexiquenses.

De esta forma, se continuó impulsando la participación de los 125 HH. Ayuntamientos en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), herramienta federal de gestión pública, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), logrando en su edición 2020 la inscripción de 93 gobiernos locales, de los cuales 92 concluyeron con todas las etapas. La GDM tiene como propósito orientar a las administraciones municipales para mejorar y consolidar sus capacidades institucionales, buscando alentar la mejora continua, así como desarrollar buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados.

Del mismo modo, con el fin de propiciar la profesionalización de los servidores públicos municipales, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 11 eventos, contando con 6 mil 322 asistentes, con la finalidad de mejorar el buen desempeño de sus atribuciones y funciones.

De los eventos citados destacan: el Seminario “El Futuro del Federalismo en México”, las capacitaciones de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021 y Datos para la acción, los cuales se realizaron en conjunto con el INAFED; el conversatorio “Mujeres y democracia: En búsqueda de una política plena y equitativa en el estado y municipios”, con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México; así como los cursos Entrega-Recepción Municipal 2021, con el IHAEM; Los derechos políticos electorales en el contexto interamericano de derechos humanos, Ética en el servicio público, Habilidades socioemocionales aplicadas a la nueva normalidad y Cultura de la denuncia y combate a la corrupción, con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); y, finalmente, el Seminario “Municipios Fuertes”, con los temas Visión desde la academia para la actualización del Bando Municipal y Conceptos técnicos en el Bando Municipal”, con El Colegio Mexiquense.

Por otro lado, durante este cuarto año de gestión, las Mesas de Fortalecimiento Municipal, instancias de coordinación responsables de proponer, evaluar, acordar e implementar, las políticas públicas de desarrollo regional, y los programas y acciones de gobierno de las dependencias del Ejecutivo Estatal, continuaron sesionando mensualmente en las 20 regiones de la entidad, con la participación de los comisionados ejecutivos y municipales. Las sesiones dieron como resultado 291 acuerdos sobre temas de salud, educación, desarrollo social y urbano, seguridad, infraestructura, comunicaciones, entre otros, de los cuales 176 se concluyeron y 115 están en proceso.

A través de su estructura, se dio seguimiento a las medidas preventivas y de contención derivadas del Plan para el Regreso Seguro, implementadas por las autoridades locales debido a la contingencia sanitaria provocada por COVID-19. Al respecto, en el periodo que se informa, se generaron 13 mil 660 reportes sobre los operativos, apercibimientos, clausuras, acciones de contención o campañas de concientización promovidas.

5.9.5. Promover mayores fuentes de financiamiento con participación privada.

Con el objeto de promover proyectos con financiamiento de fondos de inversión privada, se proporcionaron 160 asesorías para proyectos de inversión turística, se llevaron a cabo 78 reuniones de vinculación con organismos públicos, privados y sociales para incentivar la inversión turística en el Estado de México; asimismo, se realizaron dos informes de seguimiento a la normatividad del Programa “Pueblos Mágicos” para mantener la permanencia, y ocho informes de verificación a municipios con la declaratoria de Pueblo con Encanto, para asegurar el cumplimiento de los lineamientos del programa; además de brindarse 30 asesorías a prestadores de servicios turísticos para facilitar su incorporación a los programas de certificación turística y contribuir a elevar la calidad de la oferta turística a favor de los mexiquenses y los visitantes.

5.9.6. Fomentar alianzas eficaces con el sector privado y el exterior.

La cooperación internacional es una herramienta que permite la vinculación de los diferentes ámbitos de gobierno y de diversos sectores mexiquenses, con sus contrapartes extranjeras, buscando siempre generar sinergias que permitan intercambiar experiencias, conocimientos y tecnologías en beneficio de los mexiquenses.

Bajo este tenor, en este año de gobierno, con la representación del Lic. Alfredo del Mazo Maza, se realizaron ocho actividades internacionales en el Estado de México, éstas fueron: visita del Sr. Pedro Américo Furtado, Director de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba; visita del Dr. José María Cazalis Eiguren, delegado de Euskadi en el Estado de México; visita de los agregados diplomáticos y del Sistema de la ONU para tratar temas sobre seguridad, prevención y estándares internacionales del Estado de México en la Universidad Mexiquense de Seguridad, ubicada en el municipio de Almoloya de Juárez; reunión de trabajo con

Takao Nakahata, Director General de la Organización de Comercio Exterior de Japón (JETRO); reunión con el empresario iraní Bajid Samad, a fin de fomentar iniciativas de cultura, desarrollo económico y medio ambiente, en las cuales, el comercio y producción de tapetes, puedan ser el centro de la relación económica entre iraníes y mexiquenses; evento de promoción del Estado de México ante funcionarios del Consejo Británico, representados por el Sr. Ben Myers, Director General, el Sr. Brian Young, Primer Secretario y la Lic. Iveth Pompa, Directora de Educación; visita a nuestra entidad, de jóvenes universitarios de EUA y Canadá con ascendencia mexicana en el marco del Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado (PICV-2021). Finalmente, en este año reportado se proporcionó acompañamiento y asesoría a autoridades locales del municipio de San Mateo Atenco, quienes recibieron la donación de un camión de bomberos (diseñado por la American LaFrance Fire Engine Company) derivado del Acuerdo de Hermanamiento que tiene este municipio mexiquense con el de Laredo, Texas.

5.9.7. Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

Desde la perspectiva del CONEVAL, el constante diálogo con las OSC's es vital para proporcionarles herramientas en temas de evaluación de la política de desarrollo social y de la medición de la pobreza con el objetivo de que participen de manera informada en el ciclo de las políticas públicas.

Estos diálogos abiertos y constructivos tienen la finalidad de fomentar en las OSC's el uso de la información de las evaluaciones realizadas por CONEVAL a las acciones de desarrollo social emprendidas por el Gobierno Federal, e involucrarlas para que apoyen en la mejora sistemática de la política social mediante las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La acción interviene primordialmente en atender el nivel de institucionalidad y profesionalización, así como el fortalecimiento de las OSC's, identificando las necesidades de sustentabilidad, de recursos materiales y humanos, infraestructura física; es decir, se busca formalizar en su totalidad, que se encuentren legalmente constituidas y cumplan con la normatividad vigente en la materia, para contribuir a la construcción de capital social.

Asimismo, la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, manifiesta que es de su interés promover la participación de la sociedad organizada en los programas, proyectos y acciones de desarrollo social en beneficio de la población mexiquense.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se impartieron 100 asesorías a las OSC's con la finalidad de informarles sobre los requisitos para la inscripción en el Registro Social Estatal y/o la expedición de la Constancia del Cumplimiento de su Objeto Social.

Además, derivado del Acuerdo del Ejecutivo Estatal en el que se establecen las medidas preventivas y de seguridad que se implementaron para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por SARS-COV-2, y con la finalidad de no poner en riesgo la salud de los servidores públicos de la unidad administrativa, se realizaron asesorías vía Zoom® a las OSC's legalmente constituidas, para la expedición o renovación de la Constancia de Cumplimiento de su Objeto Social.

También se llevaron a cabo 102 visitas de verificación a las instalaciones de las OSC's legalmente constituidas que solicitaron su inscripción en el Registro Social Estatal, así como la expedición o renovación de la Constancia de Cumplimiento de su Objeto Social, de las cuales se otorgaron 34 constancias y siete inscripciones a organizaciones que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México.

5.2. REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y SALARIAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS.

5.2.1. Difusión y capacitación laboral y sobre derechos de las mujeres en centros de trabajo.

Incrementar la difusión sobre la igualdad y los derechos de las mujeres.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar eventos para fomentar la igualdad sustantiva y reconocer las nuevas masculinidades.	Evento	630	228	0	0	858
Brindar orientación e información sobre los derechos de las mujeres.	Evento	192	66	0	0	258
Impartir conferencias, talleres y cine-debate en temas de perspectiva y diversidad de género, presencial y/o virtual, para promover la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, así como la perspectiva de género entre la población mexicana.	Curso	0	0	0	95	95
Brindar capacitación en temas de desarrollo humano en beneficio de las mujeres en reclusión.	Persona	0	0	0	612	612

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.3. PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

5.3.2. Impulsar la ampliación de los programas de guarderías y escuelas de tiempo completo.

Fortalecer el programa de escuelas de tiempo completo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Escuelas de tiempo completo.	Escuela	1 304	1 334	1 362	1 362	1 362

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.3. PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

5.3.3. Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Promover la coordinación y vinculación interinstitucional para la salvaguarda de los derechos de la infancia y adolescencia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes	Estudio	0	0	423	372	795
Detectar si existe una vulneración o restricción en los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Beneficiario	0	0	579	558	1 137

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atender a niñas, niños y adolescentes cuando se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren sus derechos, en la Procuraduría de Protección Municipal.	Reporte	0	0	2 643	4 940	7 583
Detectar si existe una probable vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de un reporte de manera telefónica o de forma personal	Reporte	0	0	2 723	5 567	8 290

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.

Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en sus instituciones.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración de material informativo referente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como de las Acciones de Gobierno y sus dependencias.	Comunicado	2 852	3 353	3 894	3 844	13 943
Envío y distribución de material informativo gráfico a través de Internet, fax y reparto físico.	Envío	261 914	492 255	474 054	493 112	1 721 335
Programación y cobertura de las actividades del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Actividad informativa	462	453	325	375	1 615
Producción de material audiovisual del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Producción televisiva	1 334	813	363	1 375	3 885
Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Mensaje	513	449	362	384	1 708
Producción de material gráfico de las actividades, actos y eventos del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Toma/fotografía	133 394	194 586	118 834	139 593	586 407
Atención a los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a las actividades del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Servicio	20 916	29 379	15 437	1 504	67 236
Concertación de entrevistas y participaciones en radio y televisión del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Entrevista/participación	2 101	3 129	2 831	3 241	11 302
Planeación y diseño de campañas de comunicación institucionales.	Campaña	41	29	27	21	118
Elaboración de contenidos para materiales promocionales.	Texto/guión	449	491	786	418	2 144
Producción de diseño gráfico de materiales promocionales.	Original electrónico	3 138	3 084	3 077	2 688	11 987

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Producción de materiales audiovisuales.	Mensaje	28	24	18	24	94
Producción del diseño gráfico de publicaciones oficiales.	Publicación	92	124	93	77	386
Asesoría y apoyo técnico sobre la imagen gráfica institucional.	Original electrónico	680	524	364	291	1 859
Inserciones ordenadas en prensa.	Inserción	3 158	3 176	2 932	3 182	12 448
Solicitud para la difusión de campañas en medios.	Campaña	23	39	35	24	121
Solicitudes de elaboración de impresos.	Orden de trabajo	50	40	32	41	163
Conformación de archivo hemerográfico.	Archivo	24	24	24	24	96
Análisis cualitativo y cuantitativo de la presencia del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y su Gabinete en medios de comunicación.	Análisis	365	365	366	365	1 461
Conformación de archivos en medios electrónicos.	Archivo	730	790	854	841	3 215
Actos públicos.	Evento	90	106	83	110	389
Atención a solicitudes de información en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Solicitud	953	1 201	637	700	3 491
Integración de documentos e informes de trabajo de transparencia y acceso a la información y datos personales.	Documento	1 015	822	815	728	3 380
Actualización de la información vertida en el Sistema del IPOMEX.	Proceso	58 209	173 168	96 676	136 014	464 067
Realización de las actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y acceso a la información.	Asesoría	650	606	478	336	2 070
Generación de reportes informativos sobre monitoreo y seguimiento de medios impresos.	Documento	3 528	2 895	3 628	3 849	13 900
Colocación de archivos en la Carpeta Informativa Digital para la consulta de los usuarios.	Archivo	68 094	365	366	365	69 190
Constituir y asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas y Programas Sociales.	Comité	3 339	4 008	1 841	2 686	11 874
Asesorar y entregar material impreso a los ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Comité	7 382	6 860	5 908	6 213	26 363
Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Obra Pública las visitas de seguimiento.	Visita	2 497	2 697	1 429	2 922	9 545
Realizar informes finales para el cierre de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de obra pública y programas sociales.	Informe	25	1 216	1 753	1 249	4 243

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar, en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales, las visitas de seguimiento.	Visita	4 033	4 689	2 614	1 378	12 714
Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	1 680	1 868	1 135	1 259	5 942
Gestionar y coordinar la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública, datos personales y datos abiertos a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran o a la ciudadanía.	Persona	358	559	571	1 729	3 217
Realizar evaluaciones.	Evaluación	110	118	80	62	370
Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	12 872	11 134	5 640	6 797	36 443
Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	9 912	9 041	6 123	6 326	31 402
Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	5 067	5 626	4 478	4 504	19 675
Designar a los auditores externos con el objeto de realizar la dictaminación de estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares.	Acción	36	23	83	77	219
Realizar evaluaciones de los informes finales generados por los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Evaluación	1 021	770	22	24	1 837
Realizar reuniones de trabajo interinstitucionales con unidades administrativas federales, estatales y municipales para la instrumentación del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	1 118	885	403	32	2 438
Captar reportes ciudadanos en materia de Contraloría Social y canalizarlos a las unidades administrativas correspondientes.	Reporte	477	1 298	668	406	2 849
Ejecutar capacitaciones en materia de Contraloría Social a personas servidoras públicas, Contralores Sociales, Órganos de Participación Ciudadana y Sector Privado.	Capacitación	214	522	398	546	1 680
Visitas programadas en el Registro Estatal de Inspectores (REI).	Visita	73 847	64 173	42 105	79 518	259 643
Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visita de verificación.	Consulta	1 671	934	1 035	953	4 593

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Premio Estatal de Contraloría Social.	Participante	67	55	280	0	402
Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad.	Inspección	320	480	480	480	1 760
Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública, datos personales y datos abiertos a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo o a la ciudadanía que lo soliciten.	Asesoría	116	280	433	496	1 325
Realizar Evaluaciones de Confianza a las personas servidoras públicas de la administración pública estatal y municipal, Órganos Auxiliares y Poderes del Estado de México.	Evaluación	314	294	147	231	986
Actos privados.	Evento	30	18	9	4	61
Llevar a cabo reuniones que promuevan en los jóvenes de la entidad los principios de Contraloría Social y Participación Ciudadana.	Reunión	0	215	188	278	681
Recibir, registrar y atender solicitudes de información pública.	Solicitud	0	294	275	264	833
Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	0	0	0	164	164
Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	0	0	0	126	126
Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.	Acción	0	0	0	186	186

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.

Establecer un Gobierno Abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Incorporación de sitios de Internet a la infraestructura de la Dirección General del SEI.	Sitio de Internet	2 759	1 016	9	11	3 795
Otorgamiento de la Gaceta del Gobierno vía Internet.	Usuario	1 397 758	1 806 942	1 255 549	941 225	5 401 474

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Publicación del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.	Documento	315 300	215 650	421 300	98 900	1 051 150
Otorgamiento de los servicios de la Gaceta del Gobierno a la ciudadanía.	Asesoría	35 309	34 685	18 414	9 190	97 598
Legalización de las firmas de servidores públicos que obran en documentos oficiales y públicos.	Documento	70 921	62 151	18 891	60 002	211 965
Participación en sesiones de concertación y programación tanto con la Comisión de Límites como con los municipios de la entidad que presentan variación limítrofe.	Sesión	91	90	55	67	303
Asesoría en materia de legalización a los HH. Ayuntamientos y al público en general que lo solicite.	Asesoría	70 014	80 232	19 495	24 623	194 364
Reuniones de vinculación interinstitucional.	Reunión	153	187	169	181	690
Reuniones de acercamiento con comunicadores.	Reunión	354	496	327	452	1 629
Gestión ante el Gobierno Federal y concesionarios de los servicios de telecomunicaciones (telefonía, Internet) para su ampliación y modernización.	Gestión	0	0	1	0	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.4. Impulsar la Ley de Archivos de los Poderes Estatales.

Crear proyectos en todas las dependencias del gobierno estatal para la conformación de sus archivos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Recepción y conservación de la Memoria Gubernamental escrita en el Archivo General del Poder Ejecutivo Estatal.	Documento	20 922 198	18 844 346	8 151 144	5 842 070	53 759 758
Servicios de información al público y distribución de correspondencia oficial.	Servicio	335 427	298 472	156 331	21 072	811 302
Capacitación y profesionalización de servidores públicos documentalistas.	Servidor público	4 917	4 777	3 956	14 325	27 975
Selección y eliminación de documentos en los archivos oficiales.	Documento	58 183 174	34 944 193	16 127 940	26 451 482	135 706 789

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.5. Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos.

Unificar el Sistema de Información Electrónica de Compras y Adquisiciones de las Dependencias del Gobierno Estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Registro y actualización de bienes en el Catálogo de Artículos.	Artículo	14 249	17 016	17 992	4 464	4 464
Registro de empresas en el Catálogo de Proveedores.	Proveedor	853	954	542	757	757
Recepción de ofertas en las licitaciones públicas y restringidas.	Oferta	331	399	212	202	1 144
Asesorías proporcionadas a proveedores.	Asesoría	4 986	5 209	20 451	2 298	32 944

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.5. Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos.

Incrementar la participación de observadores sociales en las licitaciones más importantes del gobierno estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de licitaciones públicas.	Acto adquisitivo	81	99	71	85	336

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.7. Fomentar la cultura de la denuncia, a través del desarrollo de medios electrónicos y móviles.

Generar confianza y credibilidad en la atención de denuncias, mediante mecanismos que garanticen una respuesta objetiva y apegada a derecho.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atender las denuncias presentadas por los interesados.	Denuncia	14 119	15 096	17 022	16 605	62 842
Atender las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados.	Recomendación/Reconocimiento	1 810	1 414	1 475	809	5 508

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.1. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Instruir que los servidores públicos cumplan con las declaraciones patrimoniales, de intereses y la constancia de la presentación de la declaración fiscal como parte de los instrumentos de rendición de cuentas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar campañas para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, modalidades inicial, conclusión y de modificación patrimonial, de intereses y en su caso, la constancia de la presentación de la declaración fiscal; así como para que las personas servidoras públicas, se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	3	3	2	4	12
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses inicial, por conclusión y por anualidad.	Declaración	196 454	236 737	250 071	466 180	1 149 442
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses por anualidad.	Declaración	112 172	132 008	177 380	195 820	617 380
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses por anualidad extemporánea.	Declaración	1 530	1 867	2 698	300	6 395
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses inicial.	Declaración	65 896	74 341	47 845	250 763	438 845
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses por conclusión.	Declaración	16 856	30 388	22 148	19 597	88 989
Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias de la Administración Pública Estatal de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Ayuntamientos y sus organismos.	Constancia	164 794	204 072	146 217	147 743	662 826
Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	15	40	19	16	90

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.1. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Impulsar capacitación a los servidores públicos involucrados con las materias de fiscalización y control de recursos públicos de prevención, control y disuasión de faltas administrativas; así como hechos de corrupción.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Capacitar a las personas servidoras públicas involucradas en temas de responsabilidades administrativas.	Persona	376	1 000	1 834	594	3 804
Realizar capacitaciones y/o asesorías a las personas servidoras públicas en el uso permanente de los sistemas integrales de responsabilidades, declaración de situación patrimonial y de intereses, registro de servidores públicos sancionados y medios de impugnación.	Curso	218	272	300	500	1 290

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.2. Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Impulsar, a través de las investigaciones en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan, políticas públicas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Substanciar investigaciones derivadas de denuncias ciudadanas, de auditoría y de actuaciones de oficio.	Investigación	0	773	1 055	1 151	2 979
Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Informe	0	0	145	437	582

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.4. Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Adecuar las estructuras administrativas conforme a los requerimientos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Colaborar, en la formulación de los proyectos de iniciativas y reformas de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y demás ordenamientos e instrumentos jurídicos relativos a los asuntos competencia de la Secretaría de la Contraloría.	Documento	0	9	10	13	32

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Brindar asesoría normativa y realizar visitas selectivas con carácter preventivo en los procedimientos de contratación pública que se realizan con cargo total o parcial a recursos estatales, en las dependencias, organismos auxiliares y municipios.	Asesoría	0	9	18	27	54
Formular requerimientos de informes circunstanciados, respecto de los resultados de los testigos sociales que participan en los procedimientos de contratación pública de las dependencias y organismos auxiliares.	Documento	0	26	24	24	74
Emitir opiniones u observaciones con relación a los incumplimientos que se deriven de la revisión de los Sistemas Estatales Electrónicos de Información Pública Gubernamental, previstos en la normatividad que regula las contrataciones públicas.	Documento	0	15	16	18	49
Coordinar el registro de las personas servidoras públicas que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, el otorgamiento de licencias, autorizaciones, concesiones, permisos, sus modificatorios y prórrogas en el Sistema; así como asesorar en el mismo y respecto al Protocolo de Actuación, aplicable a los citados supuestos.	Documento	0	0	17	22	39

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.4. Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Determinar los mecanismos para asegurar la legalidad y certeza de los procedimientos implementados, a fin de que alcancen sus fines y consecuencias legales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionadores, en contra de personas físicas o jurídico colectivas que infrinjan las disposiciones legales en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma.	Resolución	1 963	921	462	841	4 187
Sanciones impuestas derivadas de procedimientos administrativos resueltos.	Sanción	1 711	736	356	630	3 433
Sanciones de amonestación.	Sanción	405	194	117	498	1 214
Sanciones de inhabilitación.	Sanción	78	37	17	55	187
Sanciones de suspensión.	Sanción	199	69	29	28	325
Sanciones económicas.	Sanción	71	33	32	8	144
Sanciones de destitución.	Sanción	46	19	5	5	75

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Sanciones pecuniarias (manifestación de bienes).	Sanción	865	339	133	16	1 353
Sanciones resarcitorias.	Sanción	47	45	23	20	135
Procedimientos administrativos resueltos sin sanción.	Procedimiento	366	224	127	92	809
Resolver los recursos administrativos que le correspondan resolver a la Secretaría, de acuerdo a las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos.	Recurso	11	9	13	10	43
Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	9	1	8	5	23

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

Afianzar mesas de diálogo para la atención de la demanda social y de grupos políticos con los sectores del poder ejecutivo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.	Sesión	258	0	0	0	258
Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social.	Taller	132	0	0	0	132
Organizar Jornadas Médico-Asistenciales para el bienestar social.	Jornada	36	0	0	0	36

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

Establecer espacios de colaboración para la resolución de conflictos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Reuniones especiales (gobernadores, senadores, diputados, secretarios y embajadores).	Reunión	19	8	16	6	49
Atención en tiempo y forma a las demandas laborales, administrativas y juicios de amparo.	Juicio	256	249	103	93	701
Atención a los requerimientos de las autoridades judicial y administrativa.	Requerimiento	545	539	386	429	1 899

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

Fortalecer la atención de la demanda sociopolítica en su lugar de origen.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Evaluar y supervisar la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría General de Gobierno.	Evaluación	90	90	34	12	226
Actualizar los diagnósticos sociopolíticos a nivel regional y municipal.	Diagnóstico	1 500	1 500	1 500	1 500	6 000
Obtener información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática generada.	Reporte	21 500	21 500	21 500	21 500	86 000
Elaborar el Pulso Informativo, la Síntesis Hemerográfica y el Monitoreo de Medios de Comunicación de los eventos sociopolíticos más relevantes.	Informe	365	365	365	365	1 460
Revisión y elaboración de reglamentos.	Reglamento	17	17	100	135	269
Revisión, registro y resguardo de los convenios, acuerdos y fideicomisos en que intervenga la SEEM y los organismos públicos descentralizados.	Documento	94	32	32	21	179
Atención a las consultas técnico-jurídicas relacionadas con la normatividad educativa.	Asesoría	133	117	122	126	498
Registro, sistematización, actualización y difusión de la legislación del Sector Educativo Estatal.	Documento	44	63	55	40	202

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.2 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.

Crear espacios de interlocución con los Poderes del Estado las organizaciones sociales, políticas, civiles, religiosas y la ciudadanía en general para la atención de sus demandas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos.	Audiencia	21 746	23 001	17 604	19 443	81 794
Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y la paz social.	Visita	86 558	84 684	84 738	85 571	341 551
Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes órdenes de gobierno.	Reunión	6 399	6 808	5 409	5 264	23 880
Atención y orientación a ciudadanos en oficinas y medios electrónicos.	Atención	22 886	19 032	14 830	14 480	71 228
Atención a ciudadanos en audiencia pública.	Atención	9 295	10 733	7 258	4 574	31 860

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Peticiones recibidas de los ciudadanos, atendidas en giras y eventos del C. Gobernador.	Petición	6 038	6 542	2 919	608	16 107
Asuntos concluidos del total de peticiones recibidas.	Petición	34 278	35 538	26 098	20 110	116 024
Actividades gubernamentales (desayunos, comidas y cenas).	Actividad	107	58	2	1	168
Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).	Reunión	7	2	14	18	41
Audiencias públicas.	Audiencia	15	0	3	0	18
Otorgar asesorías a las asociaciones religiosas que lo soliciten.	Asesoría	1 490	1 530	1 425	1 685	6 130

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.2 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.

Elaborar diagnósticos de análisis de riesgos para garantizar la gobernabilidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región.	Diagnóstico	1 500	1 503	1 488	1 500	5 991
Evaluación del impacto sociopolítico registrado en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del GEM.	Informe	84	81	31	0	196

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.2 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.

Mantener una relación efectiva y de colaboración con las instancias de los tres poderes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en cada región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población.	Acuerdo	2 546	2 841	2 691	2 752	10 830
Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales.	Gira	1 156	1 631	1 200	880	4 867
Reuniones de trabajo (presidente, secretarios, funcionarios federales, estatales y municipales; eventos estatales y municipales; gabinete y acuerdos en gabinete).	Reunión	655	543	653	590	2 441

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.3 Promover esquemas de comunicación y participación entre la sociedad, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Gobierno.

Implementar instrumentos jurídicos, de enlace y participación con instituciones gubernamentales estatales, nacionales e internacionales, que apoyen la labor de las OSC.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar acciones de vinculación con los HH. Ayuntamientos para el fortalecimiento de las OSC's.	Municipio	19	21	21	21	82
Realizar acciones de vinculación con las entidades federativas para el fortalecimiento y la creación de entornos de colaboración entre las OSC's.	Reporte	4	4	4	4	16

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.3 Promover esquemas de comunicación y participación entre la sociedad, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Gobierno.

Consolidar espacios de participación de las OSC y líderes sociales en la definición, instrumentación y evaluación de las principales políticas del gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Audiencias privadas.	Audiencia	656	705	580	700	2 641
Proporcionar asesoría a las OSC's para trámites de su constitución legal y registros ante diferentes dependencias gubernamentales.	Asesoría	972	990	1 000	1 065	4 027

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Promover la disciplina presupuestaria a través de un ejercicio eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos disponibles.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Asesoría a particulares y autoridades por vía telefónica e Internet.	Asesoría	197 629	363 148	913 884	616 180	2 090 841
Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o la autoridad.	Resolución	7 620	7 608	10 090	13 136	38 454
Captación de ingresos propios.	Miles de pesos	35 263 729.000	36 919 579.000	31 465 127.000	33 880 334.000	137 528 769.000
Vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los impuestos federales y estatales.	Requerimiento	1 141 723	1 278 028	1 804 306	1 920 161	6 144 218
Recuperación de cartera vencida por créditos fiscales.	Miles de pesos	649 686.000	723 708.000	612 176.000	915 120.000	2 900 690.000

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promoción de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales.	Sesión	100	122	56	15	293
Registro y actualización del Padrón Vehicular en materia de servicio particular.	Vehículo	867 996	1 234 210	2 579 718	1 380 307	6 062 231

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Fortalecer los programas prioritarios de las dependencias.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Giras presidenciales.	Gira	6	18	10	8	42
Eventos en giras presidenciales.	Evento	3	2	0	4	9
Giras federales (secretarios y funcionarios).	Gira	42	14	7	9	72
Eventos en giras federales.	Evento	4	1	0	2	7
Giras municipales.	Gira	105	123	73	113	414
Eventos en giras municipales.	Evento	35	10	4	10	59
Giras metropolitanas.	Gira	0	5	2	1	8
Eventos en giras metropolitanas.	Evento	0	1	0	0	1
Giras especiales.	Gira	3	9	4	4	20
Eventos en giras especiales.	Evento	2	2	1	0	5
Traslados aeromédicos.	Paciente	780	735	425	455	2 395
Extinción de incendios forestales.	Operación	13	22	27	22	84
Búsqueda y salvamento.	Operación	18	32	8	7	65
Vigilancia aérea.	Operación	23	29	16	5	73

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Aplicar el gasto de inversión de conformidad con el marco normativo para impulsar el crecimiento económico.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración y difusión de la metodología, distribución y calendario de asignaciones a municipios correspondientes al FISM y FORTAMUN-DF para el Ejercicio Fiscal correspondiente.	Acuerdo	1	1	1	1	4
Seguimiento al ejercicio de los recursos del FORTAMUN-DF radicados a los municipios.	Reporte	12	12	12	12	48
Seguimiento al ejercicio de los recursos del FISM radicados a los municipios.	Reporte	10	10	10	10	40
Registros en el Banco de Proyectos de Inversión.	Proyecto	2 289	3 892	2 193	3 029	11 403
Recursos federales asignados del PEF.	Miles de pesos	8 872 255.000	4 355 141.000	4 355 141.000	3 751 034.000	21 333 571.000
Monto asignado al Fondo Metropolitano del Valle de Toluca (FMVT).	Miles de pesos	109 352.000	0.000	127 887.000	0.000	237 239.000
Monto asignado al Fondo Metropolitano del Valle de México (FMVM).	Miles de pesos	89 514.000	0.000	48 000.000	0.000	137 514.000
Presupuesto total de inversión asignado en el Presupuesto de Egresos del GEM.	Miles de pesos	30 180 983.000	22 577 852.000	23 420 420.000	22 690 976.600	98 870 231.600
Asesoría en la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, la FGJEM, así como a las entidades públicas.	Asesoría	773	942	604	1 320	3 639
Mantenimiento actualizado del Banco de Proyectos de Inversión del Estado de México.	Actualización	12	12	12	12	48
Participación en la celebración de los comités convocados sobre el Fondo Metropolitano.	Reunión	5	0	5	0	10
Integración trimestral de los Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED).	Reporte	1	1	1	1	1
Monto asignado para el FEFOM.	Miles de pesos	2 300 000.000	4 000 000.000	2 500 000.000	2 500 000.000	11 300 000.000
Ministración de recursos al FEFOM.	Miles de pesos	1 823 341.000	2 636 257.000	567 366.000	1 593.580	5 028 557.800
Monto asignado al FORTAMUN-DF.	Miles de pesos	10 023 412.000	11 255 675.000	12 034 362.000	12 060 732.000	45 374 181.060
Monto asignado al FISM.	Miles de pesos	4 548 698.000	5 330 184.000	5 264 354.000	5 148 988.000	20 292 224.800

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Realizar acciones encaminadas a promover el ahorro en el gobierno estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Ejecución del Programa de Investigación de Mercado.	Programa	1	1	1	1	1
Difusión de convocatorias de licitaciones públicas.	Convocatoria	57	78	55	72	262
Venta de bases a proveedores.	Documento	213	180	193	175	761
Suscripción de contratos de bienes.	Contrato	146	488	166	211	1 011
Dictaminación de proyectos en materia de TIC's.	Proyecto	1 099	1 070	789	983	3 941
Otorgamiento de servicios generales.	Programa	5	276	235	225	225
Apoyo logístico a eventos oficiales.	Evento	920	1 192	1 235	1 090	4 437
Suscripción de contratos de servicios.	Contrato	215	188	168	135	706
Actos adquisitivos celebrados.	Acto adquisitivo	289	275	202	153	919
Actualización del Inventario de Bienes Inmuebles del Poder Ejecutivo Estatal.	Actualización	1	1	1	1	1
Autorización de dictámenes para la remodelación, adaptación y rehabilitación de bienes inmuebles.	Dictamen	100	137	138	122	497
Orientadores en los Centros de Servicios Administrativos.	Orientador	28	27	28	28	28
Mantenimiento de los Centros de Servicios Administrativos.	Acción	470	430	455	445	1 800
Operación del Sistema de Videovigilancia.	Programa	1	1	1	1	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Presentar con mayor calidad la información presupuestal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Captación de ingresos ordinarios.	Miles de pesos	242 424 261.000	253 512 529.000	253 246 229.000	255 873 974.955	1 005 056 994.857
Monto obtenido por participaciones federales.	Miles de pesos	102 617 976.000	112 605 288.000	106 345 376.000	114 278 957.781	435 847 597.905
Monto obtenido por Fondos de Aportaciones y Apoyos.	Miles de pesos	104 542 554.000	97 671 864.000	108 937 769.000	102 311 824.428	413 464 011.245
Integración y presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública a la H. Legislatura Local.	Documento	1	1	1	1	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Mejorar los canales de información en materia hacendaria.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Recursos del FEIEF distribuidos a municipios.	Miles de pesos	0.000	62 064.000	2 512 188.000	1 612 187.757	4 186 440.098

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Generar prácticas de transparencia presupuestaria en todos los órdenes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Monto distribuido en participaciones a municipios.	Miles de pesos	26 272 450.000	28 795 175.000	26 809 089.000	27 005 383.369	108 882 097.552
Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y HH. Ayuntamientos de la entidad, de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo.	Documento	2 297	3 595	3 686	5 111	14 689
Recomendar la orientación del gasto público estatal de las dependencias, organismos y HH. Ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad.	Documento	907	0	0	0	907

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Fomentar una cultura tributaria que incida de manera positiva en la recaudación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Liquidación y recuperación de créditos fiscales derivados del requerimiento de pago de pólizas de fianza.	Miles de pesos	3 304.000	11 458.000	24 542.000	10 547.000	49 851.000
Emisión de opiniones y criterios respecto de consultas jurídico-financieras y administrativas.	Consulta	839	864	755	1 165	3 623
Emisión de opiniones derivadas del análisis de contratos, convenios y otros instrumentos jurídicos en los que participe la SEFIN, así como las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal y municipios.	Convenio	94	145	55	56	350

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Desarrollar la infraestructura recaudatoria apegada a la ley.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Edición y distribución de ejemplares de los Prontuarios de Legislación.	Prontuario	1 573	1 424	954	1 446	5 397
Elaboración y revisión de proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos y disposiciones de carácter general relativas a la Hacienda Pública Estatal.	Proyecto	40	29	23	17	109
Resolución de recursos administrativos presentados por particulares.	Resolución	302	492	792	103	1 689
Formulación de contestación de demanda de juicios fiscales de nulidad (estatales y federales).	Contestación	1 368	1 379	953	983	4 683
Formulación de contestación de demandas e intervención en otras instancias, promovidas ante diversos órganos jurisdiccionales.	Defensa	312	230	66	126	734
Desahogo de vista de juicios sucesorios.	Desahogo de vista	158	247	259	282	946
Elaboración de los informes, previos y justificados por la autoridad responsable de los juicios de amparo.	Informe	1 381	1 412	735	759	4 287

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Recaudar ingresos provenientes de actos de fiscalización.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Monto recaudado por fiscalización.	Miles de pesos	1 429 684.000	1 883 285.000	1 526 686.000	2 079 738.309	6 919 392.922
Determinación de créditos por supervisión de auditorías terminadas.	Miles de pesos	11 833 805.00	10 613 476.000	10 571 928.000	9 714 512.109	42 733 720.811
Evaluación de cifras realmente cobradas de los montos de créditos fiscalizados.	Miles de pesos	1 859 212.000	2 398 222.000	3 235 185.000	2 525 230.073	10 017 848.792

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Incrementar la presencia fiscal entre los contribuyentes mediante actos de fiscalización.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Auditorías terminadas por actos de fiscalización.	Acto	5 831	7 149	4 888	7 858	25 726
Auditorías terminadas con observaciones por actos de fiscalización.	Acto	4 440	5 349	3 585	5 886	19 260

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Aumentar la recaudación de ingresos propios vinculados con los productos, aprovechamientos y precios y tarifas que cobran las dependencias y organismos auxiliares.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actualización de tarifas, de derechos, productos y aprovechamientos.	Documento	161	159	126	126	572

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.

Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en la administración pública estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Propuesta de reforma al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal.	Documento	3	3	2	3	11
Elaboración y difusión de lineamientos para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal e Informes de Gobierno de los HH. Ayuntamientos.	Documento	2	3	2	2	9
Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.	Documento	1	1	1	1	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.

Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración del Informe de Ejecución de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, con base en el análisis del seguimiento de indicadores SIED.	Documento	4	4	4	4	16
Propuesta para la aplicación de instrumentos para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de acciones de las dependencias y entidades públicas del GEM.	Documento	2	1	1	1	5
Monitoreo, análisis y evaluación de la ejecución de los programas desarrollados y presupuestos ejercidos por las dependencias y entidades públicas del GEM.	Documento	4	4	4	4	16

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.

Mejorar la calidad de la información financiera y la rendición de cuentas mediante procesos eficaces de registro y armonización contable.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Consolidación de la información contable, financiera, presupuestal y de la obra pública.	Documento	11	12	12	12	47
Actualización del Sistema Contable.	Sistema	1	1	1	0	1
Conciliar los ingresos y los egresos para la elaboración de los estados financieros del GEM.	Documento	0	1 376	2 064	2 064	5 504

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.4. Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos.

Mejorar las condiciones laborales de los servidores públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actualización de la legislación y normatividad vigente en materia de personal.	Actualización	182	230	187	189	788
Otorgamiento de prestaciones derivadas de convenios.	Prestación	114 495	99 944	103 976	97 826	416 241

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de eventos culturales, recreativos y deportivos.	Evento	223	301	224	1	749
Participantes en eventos culturales, recreativos y deportivos.	Participante	41 391	48 283	32 036	4	121 714
Otorgamiento de estímulos y recompensas a servidores públicos de los tres poderes del GEM.	Servidor público	7 354	6 206	8 896	7 847	30 303
Celebración de los convenios y acuerdos salariales que rigen las relaciones laborales entre el GEM y los servidores públicos.	Convenio	2	2	2	2	8
Participantes en el Sistema Escalonario.	Servidor público	3 115	3 391	2	1 400	7 908
Atención al servidor público para la expedición de constancias y aclaración en sus percepciones y deducciones.	Servidor público	125 358	110 444	78 740	48 059	362 601

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.4. Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos.

Implementar Programas de Formación y Desarrollo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartición de eventos de profesionalización.	Evento	1 073	528	747	0	2 348
Servidores públicos en eventos de profesionalización.	Servidor público	33 607	25 705	52 993	0	112 305
Evaluación de la capacitación.	Evaluación	1	1	1	1	4
Impartición de eventos de profesionalización en línea.	Evento	0	0	231	449	680
Servidores públicos en eventos de profesionalización en línea.	Servidor público	0	0	243 345	34 148	277 493

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

Regular y controlar las acciones de innovación gubernamental y mejores prácticas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Difusión de las innovaciones en TIC's.	Evento	55	109	50	83	297
Elaboración, revisión y análisis de propuestas de instrumentos jurídicos y administrativos.	Estudio	101	133	128	99	461

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración de estudios de estructuración y reestructuración organizacionales de las dependencias y organismos auxiliares de la entidad.	Estructura	64	45	63	64	236
Capacitación y asesoría en materia de calidad a servidores públicos.	Servidor público	849	697	694	794	3 034
Certificación y recertificación de procesos.	Proceso	159	92	30	59	340
Análisis y simplificación de procesos administrativos para mejorar la prestación de los trámites y servicios ciudadanos.	Proceso	4	5	4	6	19
Sistemas de gestión de la calidad implantados.	Sistema	16	8	5	186	215
Elaboración, revisión y actualización de manuales de procedimientos orientados a trámites y servicios.	Procedimiento	1 431	1 415	1 188	1 060	5 094
Desarrollar e implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales.	Sistema	6	0	0	0	6
Diseñar y/o coordinar el diseño de las plataformas electrónicas para las unidades administrativas y organismos sectorizados, requeridas para el mejoramiento de procesos y concentración de datos.	Sistema	0	4	3	8	15
Realizar visitas a las 128 unidades administrativas que comprenden la SEDESEM con el objeto de encontrar aspectos susceptibles de mejora, así como para generar acciones preventivas y/o correctivas.	Visita	0	88	69	171	328

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

Fomentar el desarrollo de servicios digitales en la administración pública.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención y orientación al ciudadano sobre la actividad gubernamental en línea (chat) y a través del CATGEM.	Consulta	937 615	804 794	935 214	1 014 209	3 691 832
Atención de consultas de la ciudadanía sobre información gubernamental en los Módulos de Orientación e Información al Público.	Consulta	184 752	221 041	94 793	10 722	511 308
Elaboración de diagnósticos de señalización para las oficinas públicas y áreas de atención a la ciudadanía en las dependencias y organismos auxiliares.	Diagnóstico	13	88	54	12	167

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Horas de disponibilidad del Portal Electrónico del GEM.	Hora	726.000	702.000	726.000	721.000	718.500
Actualización y difusión de los directorios de servidores públicos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como de las presidencias municipales de la entidad.	Directorio	2	2	2	2	2

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

Fortalecer la Ventanilla Única Estatal para Trámites y Servicios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Incorporación de servicios electrónicos al Portal Electrónico del GEM.	Servicio electrónico	260	0	0	0	260
Desarrollo de aplicaciones en la Administración Pública Estatal.	Sistema	3	18	24	35	80
Incorporación de servicios electrónicos de la Dirección General del SEI al Portal del GEM en sus diferentes fases, requerimientos, diseño, desarrollo, pruebas e implementación.	Servicio	0	32	33	40	105

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

Generar esquemas de planeación de largo plazo en el Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Formulación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, así como de los programas que de éste se deriven.	Documento	1	25	0	0	26
Implementación de mecanismos y acciones de monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023y sus programas.	Informe	0	0	2	2	4
Implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal.	Acción	0	0	250	250	500

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

Garantizar el alineamiento de los instrumentos de planeación a los propósitos locales, nacionales e internacionales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impulso al fortalecimiento de los municipios en materia de planeación, presupuestación y evaluación.	Acción	637	432	318	132	1 519
Participar y coordinar las actividades que competan a la SEEM en los distintos órganos de planeación institucional.	Informe	4	3	4	4	15
Alineamiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Informe	0	0	1	0	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

Favorecer que la planeación y los organismos que intervienen en ella, incidan en el máximo nivel de decisión de la política gubernamental.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Organización y desarrollo de las sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.	Sesión	8	7	7	7	29
Integrar el Programa Anual de acuerdo con la normatividad establecida.	Programa	1	1	1	1	4
Integración de la Cuenta Pública en el ámbito de competencia de la SEEM.	Informe	1	1	1	1	4
Integración del Informe de Gobierno en el ámbito de competencia de la SEEM.	Informe	1	1	1	1	4
Emisión de dictámenes de reconducción.	Dictamen	594	719	796	728	2 837
Integración del Informe sobre el Avance Programático Presupuestal.	Informe	4	4	4	4	16
Recopilación, integración, análisis, generación y difusión de la información estadística básica del Sector Educativo Estatal.	Reporte	15	15	15	15	60
Integración, consolidación, validación, seguimiento y difusión de las acciones derivadas de los programas correspondientes al Sector Educativo Estatal y Federal.	Documento	30	17	18	19	84

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

Impulsar el uso de la información sociodemográfica ante instancias estatales, organizaciones civiles y de la academia, para la planeación del desarrollo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promover el Concurso Estatal de Pintura.	Certamen	1	1	1	1	4
Asesorar y promover la conformación de los COMUPO's 2019-2021.	Asesoría	332	536	288	295	1 451
Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales, municipales y académicas para investigadores y público en general.	Solicitud	222	273	122	218	835
Elaborar y difundir documentos sobre temas demográficos del Estado de México, a través de diversos medios de comunicación masiva.	Documento	49	77	60	55	241
Impartir talleres de educación a la población.	Taller	33	34	18	58	143

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Mejorar los procesos de captación, producción, integración, organización y difusión de la información geográfica, estadística y catastral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Estimación del PIB Estatal.	Documento	1	1	1	1	4
Integración de información estadística y geográfica de los estados.	Documento	1	1	1	1	4
Atención a usuarios en los Centros de Consulta.	Usuario	6 810	7 423	4 133	6 422	24 788
Comercialización de productos.	Producto	10 490	12 070	7 719	9 215	39 494
Integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno.	Documento	2	2	2	2	8
Asistir a eventos de divulgación y difusión.	Evento	16	11	21	20	68
Integración de los nombres geográficos del Estado de México.	Municipio	125	143	125	125	518
Integración de la Estadística Básica Municipal del Estado de México.	Municipio	125	125	125	125	500
Integración del Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE).	Documento	1	1	1	2	5

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Servicios en línea.	Servicio	2	4	3	3	12
Sistema de Información Estadística (SIE).	Sistema	1	1	1	2	5
Observatorio del Estado de México.	Evento	4	4	4	4	16
Actualización de las estadísticas socioeconómicas sectoriales del SEI.	Unidad generadora de información	96	95	92	91	374
Integración de documentos estadísticos estatales.	Documento	2	2	2	2	8
Capacitación y asistencia técnica a municipios.	Capacitación/ asesoría	44	42	33	110	229
Integración de documentos estadísticos municipales.	Documento	3	3	3	3	12
Sistema de Información Geográfica (SIG).	Sistema	1	1	1	1	4
Comercialización de estudios de valores unitarios de suelo.	Estudio	162	136	139	150	587
Comercialización de levantamientos topográficos catastrales.	Plano	370	415	161	203	1 149
Reportar las visitas a la página institucional en Internet.	Informe	0	0	8	12	20

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Promover acuerdos y convenios con dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia geográfica, estadística y catastral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Formalización de convenios interinstitucionales.	Convenio	16	11	14	5	46

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Modernizar de forma integral el catastro del Estado de México con un enfoque de calidad en el servicio.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Práctica de avalúos catastrales y comerciales.	Avalúo	417	297	216	262	1 192
Generación de productos cartográficos para el público usuario.	Producto	892	1 501	682	651	3 726

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actualización del marco jurídico-normativo de la información catastral.	Ordenamiento	4	4	4	4	16
Consulta del Inventario Analítico.	Investigación	201	287	3 196	2 084	5 768
Estudio de Valores Unitarios de Suelo.	Estudio	168	158	121	143	590
Revisión técnica de propuestas de actualización de valores unitarios de suelos y construcciones.	Municipio	125	125	124	125	499
Revisión y procesamiento de la integración estatal del Registro Alfanumérico.	Respaldo	125	125	125	125	500
Sistema de Información Catastral (SIC).	Sistema	3	3	3	3	12
Producción de información cartográfica para el diagnóstico y ordenamiento del territorio estatal.	Mapa	132	132	132	132	528
Revisión y control de calidad de la cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral.	Porcentaje	2.000	1.000	0.000	0.000	3.000
Comercialización de avalúos catastrales y comerciales.	Avalúo	450	299	197	337	1 283
Vinculación de claves catastrales con folios reales del IFREM.	Clave catastral	4 324	0	0	0	4 324

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

Coordinar los proyectos estratégicos de los gabinetes legales y especializados.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Reuniones del Gabinete Legal.	Seguimiento	21	10	9	5	45
Reuniones de los Gabinetes Especializados	Seguimiento	0	1	108	65	174

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

Fomentar mecanismos de seguimiento y control de proyectos integrales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar documentos especializados en materia de desarrollo social y promover su análisis, discusión y debate.	Documento	250	90	0	0	340
Apoyar la realización de evaluaciones a los programas sociales mediante diversas metodologías.	Evaluación	6	2	0	0	8

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Capacitar a las áreas de gestión de las dependencias públicas.	Servidor público	375	125	0	0	500
Desarrollar investigación de frontera multidisciplinaria en política social.	Investigación	3	1	0	0	4
Capacitar a las áreas vinculadas al desarrollo social de las dependencias públicas para una mejora continua de su gestión.	Persona	136	0	0	0	136
Instrumentar acciones de vinculación que fortalezcan la relación del CIEPS con instituciones académicas, centros de investigación nacionales y estatales; así como con organismos de desarrollo social internacionales, nacionales y estatales.	Convenio	2	2	0	0	4
Monitoreo de proyectos estratégicos.	Acción	6	17	21	23	67
Desarrollar investigaciones integrales y multidisciplinarias en materia de desarrollo social.	Investigación	0	0	2	2	4
Capacitar a los servidores públicos de las dependencias estatales y municipales en temas relevantes del desarrollo social.	Servidor público	0	330	670	500	1 500
Coordinar evaluaciones externas a los programas vinculados con el desarrollo social de las secretarías del GEM.	Evaluación	0	0	2	2	4
Elaborar documentos especializados que identifiquen los factores que retrasen o impidan el desarrollo social.	Documento	0	170	250	165	585
Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos internacionales, nacionales y estatales, para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social.	Convenio	0	0	2	2	4
Integrar información estadística y realizar su análisis.	Reporte	0	3	4	4	11

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

Desarrollar canales directos de comunicación entre los distintos órdenes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Creación de vínculos con instituciones estatales, nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias, colaboración académica y de investigación en materia hacendaria.	Convenio	39	81	75	75	270
Reuniones de foros, consejos y comisiones que sean encomendados a la Coordinación Técnica del Gabinete.	Reunión	4	33	72	99	208

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

Impulsar la capacitación y la certificación hacendaria de los servidores públicos estatales y municipales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de conferencias y seminarios con temáticas hacendarias.	Evento	27	32	11	21	91

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

Homologar información sobre la hacienda pública municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Asesoría, asistencia técnica y consultoría en materia hacendaria municipal y estatal a instituciones, entidades públicas y servidores públicos.	Asesoría	447	474	469	462	1 852
Emisión de opiniones sobre la aplicación e interpretación de la legislación hacendaria federal, estatal y municipal.	Documento	11	7	12	28	58

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

Fortalecer el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria como mecanismo para articular y potenciar acciones y recursos intergubernamentales que impulsen el desarrollo regional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promoción de la participación de los servidores públicos hacendarios para el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios, a través de reuniones hacendarias.	Servidor público	5 741	8 957	7 849	8 326	30 873

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

Apoyar la aplicación del marco jurídico para impulsar la autonomía financiera y el desarrollo de las capacidades institucionales y de gestión de los municipios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Coordinación de las reuniones de las Comisiones Temáticas con la participación de los municipios y el GEM para la armonización del marco jurídico-administrativo en materia hacendaria.	Reunión	63	49	42	34	188
Apoyar a las administraciones municipales en la integración y actualización de instrumentos jurídico-administrativos.	Documento	0	0	0	45	45

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.

Fomentar esquemas para elevar la recaudación municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de estudios y análisis financieros para la elaboración de escenarios prospectivos, mediante la operación del Sistema de Información Estadística Hacendaria (SIEH) Municipal.	Documento	367	398	398	429	1 592

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.

Impulsar el fortalecimiento de los sistemas de catastro municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Servicios catastrales.	Servicio	586	537	243	293	1 659
Actualización de la cartografía urbana municipal.	Municipio	125	125	125	125	500

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.

Apoyar a los municipios a mejorar sus sistemas de cobro del impuesto predial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de estudios e investigaciones en materia hacendaria, así como la elaboración y difusión de material bibliográfico y hemerográfico.	Documento	5	6	6	7	24

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.4. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos.

Instrumentar programas de capacitación y profesionalización para servidores públicos municipales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartición de cursos y talleres para la formación y actualización de los servidores públicos en materia hacendaria.	Curso	46	130	94	152	422
Realización de diplomados para la profesionalización del servidor público hacendario.	Diplomado	9	41	29	46	125
Evaluación para la certificación de competencias laborales en materia de catastro.	Evaluación	195	384	47	98	724
Desarrollar la Maestría en Hacienda Pública con la finalidad de formar profesionales en la materia.	Maestría	1	1	1	1	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.4. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos.

Promover en los municipios del Estado de México la certificación de competencia laboral de los servidores públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Certificación en Normas Institucionales de Competencia Laboral a servidores públicos.	Servidor público	398	749	563	388	2 098

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.5. Promover mayores fuentes de financiamiento con participación privada.

Promover proyectos con financiamiento de fondos y fideicomisos de inversión privada.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Brindar asesorías para la integración del portafolio de proyectos de inversión e infraestructura turística, con la finalidad de fomentar la inversión en el Estado de México.	Asesoría	244	262	178	160	844
Realizar acciones de vinculación con organismos públicos, privados y sociales del sector turístico, con el propósito de incentivar la inversión en el Estado de México.	Reunión	5	5	4	78	92
Dar seguimiento a la normatividad del Programa Pueblos Mágicos respecto de los municipios mexiquenses que tienen el nombramiento, con la finalidad de mantener su permanencia.	Informe	0	0	0	2	2

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Verificar a los municipios mexiquenses que cuenten con la categoría de Pueblo con Encanto, con el objetivo de que den cumplimiento a los lineamientos del programa.	Informe	0	0	0	8	8
Brindar asesoría a prestadores de servicios turísticos con el objetivo de facilitar y fomentar su incorporación a los programas de certificación turística, buscando elevar el nivel de calidad en los servicios turísticos que se ofrecen en el Estado de México	Asesoría	0	0	0	30	30

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.6. Fomentar alianzas eficaces con el sector privado y el exterior.

Vincular a dependencias del Gobierno del Estado de México con fuentes de financiamiento internacional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actividades internacionales en el Estado de México.	Actividad	3	11	8	8	30

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.7. Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

Impulsar la participación de las OSC en proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Expedir la constancia de validación documental del objeto social a las OSC's legalmente constituidas que lo soliciten.	Constancia	23	10	0	0	33
Inscribir en el Registro Social Estatal a las OSC's legalmente constituidas.	Registro	0	10	23	7	40
Realizar visitas de validación a las instituciones de las OSC's legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social.	Visita	0	48	63	102	213
Expedir la constancia de validación documental del objeto social a las OSC's legalmente constituidas que lo soliciten.	Constancia	0	17	23	34	74
Asesorar a las OSC's legalmente constituidas y que cumplan con los requisitos para su incorporación al Registro Social Estatal, y/o para la obtención de la constancia de validación documental del objeto social.	Asesoría	0	56	89	100	245

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.7. Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

Fortalecer el marco jurídico de las OSC para promover su creación y consolidación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Llevar a cabo reuniones para fortalecer el sistema democrático mediante el diálogo con integrantes de los tres poderes de gobierno, así como con grupos, organizaciones, autoridades electorales y organismos autónomos.	Reunión	90	96	62	92	340

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.



OBRA PÚBLICA





OBRAS TERMINADAS



1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Sensibilizar a instituciones públicas y privadas sobre el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer las acciones de difusión, detección de vulneración, restitución y protección integral.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del inmueble de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, municipio de Toluca.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Agotar todas las posibilidades de reintegración de niñas, niños y adolescentes sujetos a medidas urgentes de protección, considerando a su familia de origen, extensa, ampliada y de acogimiento.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Rehabilitación de los CAS del DIFEM en el municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Impulsar la generación y adecuación de espacios, así como la señalización de lugares exclusivos para personas con discapacidad.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Reconstrucción del Área de Terapia Física del CREE (Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad), municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	20.769	0.000	0.000	0.000	30.701
Reconstrucción de las áreas de Terapia Ocupacional y de Lenguaje del CREE (Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad), municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	15.155	0.000	0.000	0.000	23.098

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de un aula y un taller de cómputo en la EMSAD ubicada en Texcapilla, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.412

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de un área administrativa y una cancha de usos múltiples en la EMSAD Núm. 12 ubicada en San Miguel Totolmaloya, municipio de Sultepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.696	0.000	0.000	1.154
Construcción y/o habilitación de comedor, además de la construcción y/o rehabilitación de sanitarios en la Esc. Prim. "Francisco I. Madero" ubicada en la Carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso km. 22, San Agustín Mexitepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.463
Construcción y/o habilitación de comedor, además de la construcción y/o rehabilitación de sanitarios en la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" ubicada en el lado oeste a un costado del Centro de Salud, San Antonio Mexitepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.461
Construcción de 5 aulas, servicios sanitarios, escaleras en estructura tipo U-2C y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. Núm. 168 "Lic. Juan Fernández Albarrán" ubicada en Avenida Madero s/n, municipio de Tenancingo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.100	0.000	0.000	0.000	3.562
Construcción de la segunda etapa de la Unidad Académica Departamental tipo IV en el ITT ubicado en La Asunción, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	2.319	0.000	0.000	0.000	17.406
Construcción de 3 aulas de 3 EE en planta alta, laboratorio de usos múltiples de 5 EE con estructura tipo U-2C; taller de cómputo de 5 EE, área administrativa de 5 EE y sala de maestros de 5 EE en planta alta, así como cancha de usos múltiples de 32.20m x 19.20m, caseta de vigilancia y obra complementaria (subestación eléctrica, acceso, andadores, entre otros) en el COBAEM Plantel 44 Tlalmanalco ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	2.825	0.000	0.000	0.000	6.867
Construcción de la Unidad Académica Departamental T-2 con obra exterior en el TESJO Extensión Aculco, municipio de Aculco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	6.195	1.629	0.000	0.000	13.612
Construcción de la Unidad Académica Departamental T-2 con obra exterior en el TESCO Extensión Otumba, municipio de Otumba.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	5.174	1.413	0.000	0.000	14.355
Construcción de la segunda etapa de la construcción que consta de audiovisual de 5 EE, escaleras, servicios sanitarios en planta baja, aula de usos múltiples y 2 aulas en planta alta de la Escuela de Bellas Artes ubicada en la colonia La Morita, municipio de Tultepec (AGM-0895).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.309	0.000	0.000	0.000	3.309
Construcción del Edificio "A" que consta de administración y diagnóstico, aula de estimulación temprana, computación, cooperativa, intendencia, ludoteca y servicios sanitarios; además de la construcción del Edificio "B" que consta de 6 aulas para Primaria en el CAM Núm. 36 "Melanie Klein", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.823	0.000	0.000	0.000	4.906

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del Edificio "C" que consta de 3 aulas para Preescolar y 3 aulas para Secundaria; construcción del Edificio "D" que consta de cocina-comedor, taller de panadería y taller de carpintería; así como la construcción del Edificio "E" que consta de taller de corte y confección y bodega general, además de obra exterior (Plaza Cívica, redes y andador) en el CAM Núm. 36 "Melanie Klein", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	4.994	0.000	0.000	0.000	4.994
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Coatepec Harinas ubicado en la Carretera Ixtapan-Coatepec Harinas km. 42.5 s/n, San Luis, colonia Hidalgo, municipio de Coatepec Harinas.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.117	0.000	0.000	0.000	6.081
Construcción de 6 aulas en la Esc. Prim. "Constitución de 1824" ubicada en domicilio conocido, San Mateo Capulhuac, municipio de Otzolotepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.582	0.000	0.000	0.000	2.270
Construcción de una Unidad de Docencia Tipo II y obra exterior en la UPVT ubicada en Santiaguito Tlalcalcalli, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.849	0.000	0.000	17.700
Construcción de sanitarios y rehabilitación de un aula en la Esc. Prim. "Alfredo del Mazo" ubicada en Francisco Sarabia Núm. 3, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.122	0.000	0.000	0.000	1.055
Construcción del Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria, primera etapa, en la Extensión de la UTVT ubicada en el paraje Lomas de San Juan s/n, municipio de Capulhuac.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	7.896	2.753	0.000	0.000	15.214
Construcción de servicios sanitarios y reacondicionamiento de Plaza Cívica en el Jardín de Niños "Lorenzo Filho" ubicado en Vicente Guerrero Núm. 306, Capulhuac de Mirafuentes, municipio de Capulhuac.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.670	0.000	0.000	0.000	1.336
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel Atizapán I ubicado en Ciudad Adolfo López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.619	0.446	0.000	0.000	1.521
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel Atizapán II ubicado en Ciudad Adolfo López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.609	0.000	0.000	1.439
Construcción de 525 metros lineales de barda perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 203 (Complemento) ubicada en La Lechería, municipio de Coyotepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.962	0.000	0.000	0.000	1.439
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Nicolás Romero II ubicado en Avenida Emiliano Zapata s/n, colonia El Tráfico, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	3.383	1.270	0.000	0.000	6.647

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de una sala de maestros, impermeabilización y andadores en el COBAEM Plantel 23 Ecatepec III, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.957	0.000	0.000	0.000	1.448
Construcción de 3 aulas en el Jardín de Niños "Juan Rulfo", San Salvador Atenco, municipio de Atenco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.475	0.000	0.000	0.821
Construcción de 2 aulas, techumbre e impermeabilización en la Esc. Sec. por TV Núm. 0206 "Diego Rivera" ubicada en Emiliano Zapata s/n, San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.594	0.000	0.000	0.000	0.997
Construcción de 2 aulas y rehabilitación general en el Jardín de Niños "Francisco Zarco" ubicado en Trigo y Comuneros s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.467	0.000	0.000	0.999
Construcción de aulas, módulos de escaleras y módulos sanitarios (Segunda Etapa) de la Escuela Superior de Bellas Artes "Humberto Vidal Mendoza", cabecera municipal, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.686	0.000	0.000	0.000	2.408
Construcción de un aula, rehabilitación de sanitarios, construcción de techumbre, instalación eléctrica y drenaje en el Jardín de Niños "Andrés Quintana Roo" ubicado a 100 metros al norte de la Esc. Prim. Tlalchichilpa, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.770	0.000	0.000	1.103
Construcción de tramo de barda, Plaza Cívica y rehabilitación general en la Esc. Prim. "Emiliano Zapata" ubicada en domicilio conocido, San Nicolás Mavatí, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.667	0.000	0.000	0.000	0.984
Construcción de techumbre y sanitarios en el Jardín de Niños "Melchor Ocampo", San Lorenzo Oyamel, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.705	0.000	0.000	1.022
Construcción de techumbre y de un aula de cómputo en la Esc. Prim. "Venustiano Carranza" ubicada en Carretera a Temoaya, ejido de Dolores, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.873	0.001	0.000	1.248
Construcción de techumbre y rehabilitación de sanitarios en el Jardín de Niños "Huai Ga Batzi" ubicado en Humboldt Núm. 7, San Pablo Autopan, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.729	0.000	0.000	0.000	1.041
Construcción de módulo sanitario tipo U-1C en la Esc. Prep. Of. Núm. 255 (Complemento), cabecera municipal, municipio de Donato Guerra.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.574	0.000	0.000	0.000	0.920
Construcción de 3 aulas tipo U-1C en el CBT "Alexander Weiner", municipio de Teoloyucan.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.922	0.070	0.000	0.000	1.418
Construcción de laboratorio pesado en la Universidad Politécnica ubicada en Calle Zafiro s/n esquina Emiliano Zapata, barrio Transportistas, municipio de Chimalhuacán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	6.780	0.000	0.000	0.000	16.200
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para la reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel "Ing. Bernardo Quintana Arriola", cabecera municipal, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.500	0.532	0.000	0.000	1.474

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de 3 aulas en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0454 "Lic. Narciso Bassols" ubicada en Cerro de Totoltepec s/n, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.530	0.094	0.000	0.000	0.970
Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II en la UTFV ubicada en la colonia El Tráfico, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	3.017	4.944	0.000	0.000	11.556
Construcción de 3 aulas, biblioteca, bodega, escalera, impermeabilización de edificios y obra exterior en el COBAEM Plantel 28 Zinacantepec II ubicado en Acahualco, municipio de Zinacantepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.680	0.000	0.000	0.000	3.868
Construcción de 6 aulas tipo U-1C, un módulo sanitario, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo y área administrativa en el CBT Capulhuac ubicado en San Miguel Almaya, municipio de Capulhuac.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.905	2.428	0.000	0.000	6.289
Construcción de 3 aulas didácticas tipo U-1C y construcción de un taller de gastronomía tipo U-1C en el CBT Núm. 2 Tenancingo ubicado en San José Tenerife, municipio de Tenancingo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.656	0.716	0.000	0.000	3.260
Construcción de un aula y barda perimetral en la Esc. Prim. "Prof. Agripín García Estrada" ubicada en Antonio Albarrán Núm. 612, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.755	0.000	0.000	0.000	1.078
Construcción de laboratorio de ciencias en la Esc. Sec. Gral. "Profr. Carlos Hank González" ubicada en barrio de Jesús Segunda Sección, San Pablo Autopan, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.332	0.000	0.000	0.000	0.641
Construcción de 6 aulas tipo U-1C, un módulo sanitario, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo y área administrativa en el CBT Núm. 7 San Juan Tilapa ubicado en San Juan Tilapa, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.373	0.000	0.000	0.000	4.405
Construcción de 2 aulas en la Esc. Sec. Gral. s/n, municipio de Chimalhuacán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.651	0.000	0.000	0.000	0.968
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Nezahualcóyotl II ubicado en Avenida Bordo de Xochiaca, Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.848	2.208	0.000	0.000	4.823
Construcción de 2 aulas, sala de maestros e impermeabilización, cubierta y andadores en el COBAEM Plantel 26 Tenancingo ubicado en Hidalgo Poniente, San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.624	0.000	0.000	0.000	2.358
Construcción de 3 aulas tipo U-2C PP, 3 aulas tipo U-2C PA, módulo de escaleras, módulo de sanitarios tipo U-1C, laboratorio de cómputo tipo U-1C, laboratorio de usos múltiples tipo U-1C, cancha de usos múltiples y Plaza Cívica de 600 metros cuadrados en el CBT Núm. 4 "Almoloya de Juárez" ubicado en San Agustín Tabernillas, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.317	0.000	0.000	0.000	4.739

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de 2 aulas, biblioteca, subestación eléctrica y mejoramiento de obra exterior en el COBAEM Plantel 30 Nezahualcóyotl ubicado en Prolongación Cuarta Avenida, Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.612	1.194	0.011	0.000	2.820
Construcción de 4 aulas tipo U-1C, biblioteca, módulo de sanitarios, laboratorio de idiomas y área administrativa en la Esc. Prep. Of. Núm. 182 ubicada en Corregidora Oriente, Guadalupe Yancuictlalpan (Gualupita), municipio de Tianguistenco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.636	0.000	0.000	0.000	3.691
Cambio de cancelería y puertas en edificios en el CONALEP Plantel Coacalco Núm. 184 ubicado en San Francisco Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.006	0.322	0.000	0.000	1.092
Construcción de un módulo de sanitarios tipo U-1C y cambio de cancelería en edificios en el CONALEP Plantel Chimalhuacán Núm. 107, municipio de Chimalhuacán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.678	0.000	0.000	0.000	1.346
Cambio de cancelería en edificios y cambio de pisos de loseta cerámica en edificios y construcción de rampas en el CONALEP Plantel Naucalpan II Núm. 188, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.412	0.000	0.000	0.000	0.755
Construcción de un núcleo sanitario, construcción de infraestructura hidráulica para la captación y encauzamiento de aguas pluviales en el COBAEM Plantel Núm. 25 Tultitlán, municipio de Tultitlán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.727	0.000	0.000	0.000	1.038
Construcción de un centro de información (biblioteca) de 5 EE tipo U-1C en el COBAEM Plantel Núm. 34 Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.677	0.000	0.000	0.000	1.043
Construcción de la Unidad Académica con un edificio de dos plantas (Tercera Etapa), para Gerontología en la UEEVE ubicada en la colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.015	0.000	0.000	2.941
Construcción de una Unidad Académica (un edificio de una planta para servicios escolares) en la UNEVE ubicada en la colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.276	0.000	0.000	0.000	1.020
Construcción de servicio sanitario y techumbre en el Jardín de Niños "Rosa Cerón Ortega" ubicado en Aquiles Serdán s/n, municipio de Tenango del Valle.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.623	0.000	0.000	0.000	0.935
Construcción de arcotecho, escalera de acceso, rampas y jardineras, así como la sustitución del barandal del pasillo del segundo piso en la Esc. Prim. "Gregorio Torres Quintero" ubicada en Avenida Cerro de las Cruces s/n, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.635	0.069	0.000	0.000	1.021
Construcción de aulas para la Telesecundaria "Emiliano Zapata" (CCT 15ETV0485Q) ubicada en Guadalupe Amanalco, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.318	0.000	0.000	0.000	1.318

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de auditorio y obras complementarias para la Escuela Superior de Bellas Artes "Humberto Vidal Mendoza" (CCT 15EAR0063H) ubicada en San Martín, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.414	0.000	0.000	0.000	5.714
Construcción de 5 aulas didácticas, taller de trabajo social, módulo sanitario, escalera y obra exterior parcial de 4 aulas en el CECyTEM Plantel Ixtlahuaca ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	4.293	0.000	0.000	0.000	5.987
Construcción de primera etapa de barda perimetral y obra exterior en el CECyTEM Plantel Nezahualcóyotl II ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.863	0.000	0.000	0.000	2.661
Construcción de un aula de 6.48 x 8.00 metros tipo U-1C, módulo sanitario de 6.00 x 8.00 metros y laboratorio de usos múltiples de 12.00 x 8.00 metros en la Esc. Prep. 325 ubicada en El Teamate, municipio de Sultepec (AGM-0664).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.147	0.000	0.000	0.000	3.560
Construcción de techumbres y rehabilitación general en la ESTIC Núm. 56 "José Antonio Torres" ubicada en Ejido s/n, colonia Santa María Tulpeticlac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.240	0.000	0.000	0.000	1.984
Construcción de un aula de usos múltiples y un aula en la Esc. Prim. "Ignacio Zaragoza" ubicada en Emiliano Zapata Núm. 7, Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.476
Construcción de sanitarios y rehabilitación integral en la Esc. Prim. "Gral. Agustín Millán" ubicada en Hidalgo Núm. 1, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.111	0.000	0.000	1.587
Construcción de 3 aulas en la Esc. Sec. por TV "Juan Nepomuceno Pérez Rulfo" ubicada a 200 metros del Centro de Salud, Santiago Tepatlaxco, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.720
Construcción de techumbre y rehabilitación de sanitarios en la Esc. Prim. "Unión Campesina" ubicada en La Magdalena Núm. 208, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.941	0.000	0.000	0.000	1.534
Construcción de 2 aulas didácticas estructura tipo U-1C y obra exterior, además de la construcción de 190 metros lineales de barda perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 261 ubicada en El Potrerito, municipio de Coatepec Harinas.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.963	0.000	0.000	0.000	2.077
Construcción de un aula y sanitarios en la Esc. Prim. "Fray Pedro de Gante" ubicada 10 metros al sur de la Clínica, San Nicolás Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.906	0.000	0.000	0.000	1.294
Conclusión de un Edificio de Laboratorio de Electricidad y Electrónica en el TES ubicado en Avenida Instituto Tecnológico s/n, ejido de San Felipe del Progreso, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.898	0.000	0.000	0.000	4.140

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de techumbre y reforzamiento de barda en la Esc. Sec. Téc. ESTIC Núm. 56 "José Antonio Torres" ubicada en Ejido s/n, colonia Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.204	0.000	0.000	0.000	1.040
Construcción de una UES en la Extensión de la UNEVT ubicada en la cabecera municipal, municipio de Amanalco (AGM-0048).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	12.441	0.000	0.000	0.000	12.441
Construcción de 3 aulas didácticas U-1C y construcción de un módulo sanitario U-1C en el CBT Calimaya, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.978	0.000	0.000	0.000	2.978
Construcción de 2 aulas tipo U-2C de 2.5 EE y módulo de escalera en el CONALEP Plantel Santiago Tianguistenco Núm. 79 ubicado en Santiago Tianguistenco de Galeana, municipio de Tianguistenco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.409	0.000	0.000	0.000	2.409
Construcción de 3 aulas tipo U-2C (2 de 2.5 EE y 1 de 2 EE) en el CONALEP Plantel Tecámac Núm. 238, Tecámac de Felipe Villanueva, municipio de Tecámac.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.999	0.000	0.000	0.000	1.999
Tercera etapa de la construcción de un centro de cómputo de dos niveles en el TESVB ubicado en ejido de San Antonio de la Laguna, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.995	0.000	0.000	0.000	2.995
Construcción de auditorio y obras complementarias en su segunda etapa para la Escuela Superior de Bellas Artes "Humberto Vidal Mendoza", cabecera municipal, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.248	0.000	0.000	0.000	3.248
Construcción de la primera etapa de un gimnasio en un edificio de una planta que incluye: vestidores para mujeres y hombres, cancha de basquetbol, tribunas, 6 bodegas, sanitarios y vestíbulo en la UNEVE ubicada en la colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.816	0.000	0.000	0.000	2.816
Construcción de 4 aulas didácticas, un módulo sanitario tipo U-1C y un laboratorio de cómputo tipo U-1C en el CBT Núm. 3 San Felipe del Progreso, San Antonio Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.800	0.000	0.000	0.000	3.800
Conclusión de las obras de la Unidad de Extensión Universitaria (Auditorio) en la UNEVE ubicada en Avenida Central s/n esquina Leona Vicario, colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.738	0.000	0.000	0.000	2.738
Primera etapa de la construcción de un centro de cómputo (trabajos preliminares y de cimentación) en la UNEVE ubicada en la colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.874	0.000	0.000	0.000	2.874
Construcción de 3 aulas de 3 EE tipo U-1C, un área administrativa de 5 EE tipo U-1C, un módulo sanitario de 3 EE tipo U-1C y obra exterior complementaria (subestación eléctrica, muro de acometida, acceso, andadores y Plaza Cívica) en el COBAEM Plantel Núm. 67 Aculco, Santa María Nativitas, municipio de Aculco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	4.487	0.000	0.000	0.000	4.487

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de un laboratorio pesado en la Universidad Politécnica ubicada en Industria Núm. 36, colonia Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	18.489	0.038	0.000	0.000	18.527
Construcción de un auditorio de usos múltiples en el COBAEM Plantel 14 Jocotitlán ubicado en Carretera a Los Reyes s/n, barrio El Llano, San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	5.914	0.000	0.000	0.000	5.914
Construcción de 6 aulas en la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" ubicada en el lado oeste a un costado del Centro de Salud, San Antonio Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.032	0.000	0.000	0.000	2.032
Terminación de construcción y obra exterior en el CBT "Ing. Guillermo González Camarena", municipio de Naucalpan de Juárez (AGM-0492).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.207	0.000	0.000	0.000	2.207
Conclusión de la construcción del centro de cómputo y obra exterior en el TESJO ubicado en ejido de San Juan y San Agustín, municipio de Jocotitlán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	14.268	0.000	0.000	0.000	14.268
Construcción de una bodega en el COBAEM Plantel 13 Calimaya ubicado en la Calle Miguel Hidalgo esquina con Vicente Fox, delegación San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	6.109	0.000	0.000	0.000	6.109
Terminación de la construcción de 4 aulas didácticas, taller de cómputo, laboratorio de idiomas, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Tezoyuca ubicado en domicilio conocido, ejido de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.494	0.000	0.000	0.000	1.494
Terminación de la construcción de un departamento técnico-audiovisual, bodega, cafetería y obra exterior en el CECyTEM Plantel Metepec ubicado en la Calle Moctezuma casi esquina con Prolongación Avenida Gobernadores, colonia La Providencia, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.205	0.000	0.000	0.000	2.205
Conclusión de la terminación de construcción de la primera etapa del edificio de laboratorios y seccionador de la UIEM ubicada en el Libramiento Francisco Villa, colonia Centro, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.439	0.000	0.000	0.000	2.439
Terminación de la construcción y suministro de energía eléctrica en la Escuela Preparatoria Oficial, municipio de Jilotepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.799	0.000	0.000	0.000	2.799
Construcción de 2 aulas, un centro de información, una caseta de vigilancia y obra exterior en el COBAEM Plantel 56 Ixtapaluca II ubicado en Hacienda La Escondida (entre Hacienda La Cotería y Hacienda Valparaíso), colonia Geovillas de Santa Bárbara, municipio de Ixtapaluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.096	0.000	0.000	0.000	3.096
Construcción de una Unidad Escolar de Educación Tecnológica en la Extensión del TES de Coacalco, cabecera municipal, municipio de Otumba (AGM-0553).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	15.615	0.000	0.000	0.000	15.615

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de una cafetería Tipo II en el COBAEM Plantel 43 ubicado en Prolongación 5 de Febrero s/n, Exhacienda de Tepetitlán, San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.019	0.000	0.000	0.000	1.019
Construcción de 3 aulas y servicios sanitarios tipo U-2C en el Jardín de Niños "Miguel Hidalgo y Costilla" ubicado en Cielito Lindo s/n, Benito Juárez (La Aurora), municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.102	0.000	0.000	0.000	1.102
Construcción de 2 aulas en la Esc. Prep. Of. Núm. 57 ubicada en San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.869	0.000	0.000	0.000	0.869
Construcción de techumbre y obra exterior para la Esc. Prim. "Nezahualcóyotl" ubicada en la colonia Guadalupe Victoria, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.979	0.000	0.000	0.000	0.979
Construcción de techumbre en la ESTIC 0058 "Sor Juana Inés de la Cruz" ubicada en la colonia Niños Héroes, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.402	0.000	0.000	0.000	0.402
Construcción de techumbre en la Esc. Prim. "Hermenegildo Galeana", cabecera municipal, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.393	0.000	0.000	0.000	0.393
Terminación de la construcción de una UES (construcción de la segunda etapa del edificio de 18 aulas y 22 cubículos para docentes y administrativos) en la UEVT Extensión Amanalco, municipio de Amanalco (AGM-0048).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	13.358	4.182	0.000	0.000	17.539
Sustitución de aulas con estructura regional (riesgo estructural) en la Esc. Prim. "Himno Nacional" ubicada en Andador Camino del Árbol Núm. 2, Jardines de la Crespa, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.446	0.000	0.000	0.000	2.446
Construcción de 4 aulas, escaleras tipo U-2C y rehabilitación general en la Escuela Normal de Sultepec, municipio de Sultepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.699	0.000	0.000	0.000	1.699
Construcción de 8 aulas, servicios sanitarios, dirección y rehabilitación de edificios existentes en la Esc. Sec. Téc. "Carlos Fuentes" ubicada en Calle Concepción Coatipac 600, Ex-Rancho San Dimas, municipio de San Antonio la Isla.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	5.394	0.000	0.000	5.394
Construcción de una alberca con tina de hidroterapia en el CAM Núm. 43 Coproseso ubicado en Calle Culhuacán, Barrio Chimalpa, municipio de Papalotla.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.494	0.000	0.000	2.494
Adaptación de espacios en el taller de instrumentación, construcción de barda perimetral, techumbre de acceso, rehabilitación de sanitarios, colocación de concreto firme en pasillos, instalación de cancel en el taller de cómputo del Edificio "C" y colocación de loseta e impermeabilización de edificios en el CECyTEM Plantel Metepec (2) ubicado en Calle Moctezuma, casi esq. con Prolongación Avenida Gobernadores, colonia La Providencia, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.648	0.000	0.000	4.648

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de 9 aulas regionales, un módulo de sanitarios y administración en el Centro de Actualización del Magisterio Sede Toluca, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.700	0.000	0.000	4.700
Construcción de 7 aulas, servicios sanitarios, escaleras tipo U-2C y rehabilitación general en la Escuela Normal Núm. 3 de Toluca ubicada en la colonia Universidad, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.263	0.000	0.000	4.263
Construcción de obra civil en la Estancia Infantil "Isabel de Castilla" ubicada en Guillermo Prieto 104, colonia Reforma, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Obra civil en el Centro de Información y Documentación de la Universidad Politécnica de Atlautla ubicada en Calle Emilio Carranza s/n, Barrio San Lorenzo, municipio de Atlautla.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	16.281	0.000	0.000	16.281
Sustitución de barda y reforzamiento en elementos estructurales de arcotecho en la Esc. Sec. por TV "Tierra y Libertad" ubicada en domicilio conocido, colonia Emiliano Zapata, ejido de Tenancingo, municipio de Tenancingo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.254	0.000	0.000	2.254
Construcción de 5 aulas U-2C PB, 4 aulas U-2C PA, taller de cómputo U-2C, laboratorio de usos múltiples U-1C, área administrativa U-2C, biblioteca U-2C, cafetería U-1C, módulo de escaleras, auditorio U-1C p/150, cancha de usos múltiples, Plaza Cívica de 600 metros cuadrados, un módulo de sanitarios U-2C y 300 metros de malla perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 297 ubicada en Rancho Sanabria, municipio de Rayón.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	11.563	0.000	0.000	11.563
Construcción de 4 aulas U-2C PA, laboratorio de idiomas U-2C PB, biblioteca U-2C PA y dos canchas de usos múltiples en el CBT Chiautla (Complemento) ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	5.172	0.000	0.000	5.172
Construcción de 3 aulas de 3 EE U-1C, de área administrativa de 5 EE U-1C, de módulo sanitario de 3 EE U-1C y de obra exterior complementaria (subestación eléctrica, muro de acometida, acceso, andadores y Plaza Cívica) en el COBAEM Plantel Núm. 68 Soyaniquilpan ubicado en San José Deguedó, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.897	0.000	0.000	4.897
Construcción de Centro de Documentación e Información en el TES ubicado en Avenida Instituto Tecnológico s/n, ejido de San Felipe del Progreso, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	15.799	0.000	0.000	15.799
Construcción de Auditorio de 8 EE U-1C, módulo de servicios sanitarios (mujeres) U-1C y rehabilitación general en la Escuela Normal de Tecámac, municipio de Tecámac.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	3.123	0.000	0.000	3.123
Reconstrucción de la Esc. Sec. Gral. "Guillermo González Camarena" ubicada en Jacinto Pérez s/n, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	17.769	0.000	0.000	17.769

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción complementaria de un edificio de docencia de 2 niveles en la UPT ubicada en la cabecera municipal de Tecámac.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción de barda perimetral en su primera etapa y de muro de contención en cancha de usos múltiples en el CECyTEM ubicado en Nicolás Bravo s/n esquina con Hermenegildo Galeana, colonia Centro, municipio de Huixquilucan (AGM-0321).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.644	0.000	0.000	1.644
Construcción de laboratorio de usos múltiples, biblioteca, rehabilitación de sanitarios e impermeabilización en el EMSAD 06 San Simón de la Laguna ubicado en San Simón de la Laguna, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.810	0.000	0.000	2.810
Construcción de 3 aulas didácticas U-1C y construcción de un módulo sanitario U-1C en la Esc. Prep. Of. Núm. 292 ubicada en San Pedro Arriba, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.514	0.000	0.000	1.514
Construcción de un taller de cómputo (dimensión de 12.96 x 8 m) y barda perimetral en la Esc. Sec. Gral. Núm. 1079 "Carlos Fuentes Macías" ubicada en Loma del Cedro, ejido El Depósito, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.563	0.000	0.000	1.563
Sustitución de 4 aulas de estructura regional e impermeabilización en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0444 "Lic. Juan Fernández Albarrán" ubicada a 100 metros del Albergue Escolar lado este, San Onofre Centro (Carmona), municipio de San José del Rincón.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.689	0.000	0.000	1.689
Reparación de columnas dañadas con base en un aumento de sección o encamisado según sea el caso, demolición y reconstrucción en la Esc. Prep. Of. Núm. 29 ubicada en General José C. Contreras V., municipio de Tepetlilpa.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.339	0.000	0.000	9.339
Terminación de la construcción de la primera etapa de 3 canchas de usos múltiples y 3 canchas de fútbol rápido (obra nueva) en la UPVT ubicada en Santiaguillo Tlalcalilcalli, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Adecuación de sanitario, construcción de rampas para personas con capacidades diferentes, impermeabilización de edificios y construcción de techumbre en la Esc. Sec. Gral. Núm. 245 "Manuel José Othón" (CCT 15EES0287K) ubicada en San Francisco Tlalcalilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.549	0.000	0.000	4.549
Construcción de una Unidad de Docencia de 2 niveles que incluye obra exterior y estacionamiento en la Universidad Tecnológica (15EUT0102V) ubicada en Libramiento Universidad Núm. 106, San Bartolo El Llano, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	27.091	0.000	0.000	27.091

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Terminación de la construcción del módulo de administración en la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores ubicada en la colonia Santa Clara, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.189	0.000	0.000	2.189
Sustitución en Edificio "A" de 4 aulas de estructura regional de 4 EE y en Edificio "B", 2 aulas, taller de cómputo y servicios sanitarios de la Esc. Prim. "Carlos A. Carrillo" ubicada en San Sebastián Buenos Aires (San Sebastián), municipio de Morelos.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.499	0.000	0.000	4.499
Rehabilitación de la cancha de basquetbol y construcción de techumbre en la Esc. Prim. "Lic. Gustavo Cárdenas Monroy" (15EPR2874V) ubicada en Santa María Citendejé, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.896	0.000	0.000	1.896
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Xonacatlán ubicado en Carretera Federal Toluca-Naucalpan km. 49, Paraje La Jordana, cabecera municipal, municipio de Xonacatlán.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	4.664	2.052	0.000	6.716
Demolición de edificio, construcción de 12 aulas U-2C, servicios sanitarios, dirección y obra exterior en la Esc. Prim. "Ciencia y Trabajo" ubicada en Morelos, San José, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	3.416	0.000	3.718	7.134
Construcción de un edificio de docencia de dos niveles en la Universidad Politécnica de Tecámac ubicada en la cabecera municipal, municipio de Tecámac.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	18.038	0.000	18.038
Construcción de 2 aulas, taller de cómputo, área administrativa, biblioteca, impermeabilización de edificios, barda perimetral y cubierta de galvateja en el COBAEM Plantel 43 Texcoco ubicado en Exhacienda de Tepetitlán, San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.543	0.000	4.543
Construcción de un laboratorio de cómputo de 2 niveles en el ITT ubicado en la cabecera municipal, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	7.415	0.000	7.415
Construcción de 2 aulas U-2C, construcción de techumbre, rehabilitación de Plaza Cívica, reubicación de pozo de absorción y fosa séptica, mantenimiento de edificio "A" y "B" en el Jardín de Niños "Octavio Paz" ubicado en Chabacano s/n, San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.007	0.000	2.007
Construcción de 3 aulas y barda en la Esc. Prim. "Quetzalcóatl" ubicada en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.659	0.000	3.659
Sustitución de 4 aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. "Adolfo López Mateos" ubicada en El Cuahuilote, municipio de Luvianos.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.133	0.000	2.133

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Segunda etapa de la construcción de aulas y sanitarios y obra exterior en el CBT Núm. 2 Sultepec ubicado en Potzontepec, municipio de Sultepec.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.475	0.000	4.475
Sustitución de 2 edificios U-2C de 9 EE en la Esc. Prim. "Melchor Múzquiz" (15EPR2768L) ubicada en la colonia Alborada II, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.686	0.000	6.686
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, área de orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Jilotepec ubicado en la Avenida Independencia s/n, paraje La Presa, Canalejas, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.699	0.000	6.699
Segunda etapa de la construcción de un Centro de Información y Documentación en la Universidad Politécnica (CCT 15EPO0006V) ubicada en el km. 5 de la Carretera Atlacomulco-San José Toxi, Santo Domingo Shomeje, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.000	0.000	6.000
Construcción de 2 aulas, biblioteca, bodega y rehabilitación de núcleo sanitario en el COBAEM Plantel 15 Nicolás Romero ubicado en Avenida Prolongación Morelos, ejido El Tizar, San José del Vidrio, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.716	0.000	2.716
Construcción de techumbre, rehabilitación de sanitarios y obra exterior en la Esc. Prim. "Profr. Eduardo Zarza" (CCT 15EPR4994V) ubicada en la colonia La Merced, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.024	0.000	3.024
Construcción de 5 aulas en el Jardín de Niños "Jean Piaget" ubicado en Xico, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.454	0.000	2.454
Construcción de 3 aulas, sanitarios y administración en el CBT Núm. 4 Chalco ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.332	0.000	2.332
Sustitución de 6 aulas, dirección, sanitarios y obra exterior en la Esc. Prim. "Andrés Quintana Roo" ubicada en Juluapan, municipio de Tejuzilco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.815	0.000	4.815
Obra complementaria para la construcción de una Unidad de Estudios Superiores en la UEVT Extensión Amanalco (CCT 15MSU0944F) ubicada en Amanalco, municipio de Amanalco (AGM-0048).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.888	0.000	4.888
Segunda etapa de la sustitución de 3 aulas y módulo de servicios sanitarios, 3 aulas prefabricadas, en la Esc. Prim. "Lázaro Cárdenas" ubicada en San Miguel Sandemialma, municipio de Santo Tomás.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.226	0.000	2.226
Construcción de biblioteca y barda perimetral en la Esc. Sec. Gral. "Filiberto Navas" ubicada en el Segundo Barrio, municipio de Joquicingo.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.997	0.000	2.997

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Sustitución de aulas con estructura regional, salón de usos múltiples y obra exterior en la Esc. Prim. "Carlos Hank González" ubicada en Tejupilco, municipio de Tejupilco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.888	0.000	2.888
Sustitución de 4 aulas y obra exterior en la Esc. Prim. "Pablo González Casanova" ubicada en la colonia Albertoccos, municipio de Temamatla.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.095	0.000	2.095
Segunda etapa de la construcción del tercer nivel de aulas, cubo de escaleras y módulo de sanitarios en la UES ubicada en Carretera Jilotepec-Chapa de Mota km. 7, ejido de Jilotepec, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.866	0.000	2.866
Sustitución de 3 aulas en el Jardín de Niños "Xochiquétzal" ubicado en la colonia Tocuila, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.668	0.000	2.668
Construcción del edificio anexo a la biblioteca y obra exterior (andadores y rampas, redes exteriores: hidráulica, sanitaria, eléctrica y datos) en el TESJO (15EIT0011) ubicado en la Carretera Toluca-Atlacomulco km. 44.8, ejido de San Juan y San Agustín, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	7.029	0.000	7.029
Reconstrucción de plantel en la Esc. Prim. "Otilio Montaña" ubicada en San Martín Azcatepec, municipio de Tecámac.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.493	0.000	3.493
Terminación de la construcción de Centro de Cómputo de dos niveles en el TESVB ubicado en km. 30 de la Carretera Federal Monumento-Valle de Bravo, ejido de San Antonio de la Laguna, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.126	0.000	2.126
Construcción de la segunda etapa del edificio de vinculación (albañilería, acabados, impermeabilización, herrería y aluminio; además de la instalación hidráulica, de la red eléctrica y sanitaria, la construcción de fosa séptica, pozo de absorción, cisterna de 20 metros cúbicos, de andadores y rampas, y del cuarto de máquinas; así como la limpieza, colocación de muebles de baño, de equipo hidroneumático y letreros, y la canalización de datos) en el TES de Ixtapaluca ubicado en el km. 7 de la Carretera Ixtapaluca-Coatepec, colonia San Juan Coatepec, municipio de Ixtapaluca.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	6.852	1.123	7.975
Construcción de 7 aulas y módulos sanitarios, además de la sustitución de 260 metros lineales de barda perimetral en la Esc. Prim. "Héroes de la Independencia" ubicada en la Calle Lago de Zallatlán s/n, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	6.119	0.000	6.119
Construcción de laboratorio de usos múltiples y rehabilitación en la Esc. Prep. Of. Núm. 282, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.398	0.000	3.398
Terminación de aulas tipo U-2C, techumbre y rehabilitación general en la Esc. Prim. "Ignacio José de Allende" ubicada en la Calle de Ignacio Allende Núm. 1, Enthaví, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.997	0.000	1.997

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Segunda etapa de la construcción de un edificio multifuncional de laboratorios, talleres y obra exterior, en el TES ubicado en el km. 6.5 de la Carretera Jilotepec-Chapa de Mota, ejido de Jilotepec, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.891	0.000	2.891
Construcción de barda perimetral, techumbre y construcción de Plaza Cívica y andadores en la Esc. Sec. Gral. Núm. 091 "Gustavo A. Vicencio" ubicada en las calles de 5 de Mayo y Gustavo Vicencio s/n, municipio de Xonacatlán.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.946	0.000	2.946
Sustitución de 2 aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. "Venustiano Carranza" ubicada en Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.398	0.000	2.398
Segunda etapa de la construcción de 3 aulas U-1C, un módulo sanitario U-1C, un aula, biblioteca, taller de cómputo y un laboratorio multidisciplinario, en la Esc. Sec. Gral. "Francisco Montes de Oca" (CCT 15DES0223A) ubicada en Chalma, municipio de Malinalco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.149	6.149
Segunda etapa de la construcción de 2 edificios U-1C en el CBTIS Núm. 202, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.012	4.012
Sustitución de 12 aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. "Artículo 3o. Constitucional" (CCT 15DPR0794X) ubicada en Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.948	4.948
Sustitución de 3 aulas, módulo de sanitarios y Dirección en estructura regional en la Esc. Sec. por TV Núm. 0135 "Ricardo Flores Magón" ubicada en Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.388	2.388
Segunda etapa de la reconstrucción del CBT "Steve Jobs" ubicado en Vía Alfredo del Mazo s/n, municipio de Joquicingo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.994	3.994
Sustitución de 3 aulas y rehabilitación de otras 3, así como sus obras exteriores en la Esc. Prim. "Ignacio M. Altamirano" ubicada en Independencia, Tepalcatepec, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.734	2.734
Segunda etapa de sustitución de aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. "Héroes de la Independencia", municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.548	2.548
Demolición y construcción de aulas, sustitución de muro perimetral y construcción de sanitarios en la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" ubicada en Dolores Núm. 3, Santa Martha, municipio de Ocuilán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	25.163	25.163
Terminación de construcción en el Jardín de Niños "José María Lafragua", ubicado en San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.552	3.552
Construcción de barda perimetral de aproximadamente 422 metros lineales en la Esc. Prep. Núm. 207 ubicada en Prolongación 16 de Septiembre s/n, San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.457	2.457

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Sustitución de 6 aulas y rehabilitación de otras 7, así como su obra complementaria en la Esc. Prim. "Leona Vicario", municipio de Chimalhuacán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.448	8.448
Segunda etapa de reconstrucción de 4 aulas y de 69.39 metros lineales de barda perimetral en la Esc. Prim. "Lic. Benito Juárez" ubicada en Chalchihuapan, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.816	3.816
Rehabilitación en el CBT Núm. 1 "Jorge Jiménez Cantú" (CCT 15ECT0020W), Tecámac de Felipe Villanueva, municipio de Tecámac.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.722	15.722
Demolición y reconstrucción de 4 edificios (CCT 15EES0263A) en la Esc. Sec. Ofic. Núm. 0167 "Profr. Filiberto Navas Valdés" ubicada en Joquicingo de León Guzmán, municipio de Joquicingo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	9.807	9.807
Construcción de barda, aula de usos múltiples, rehabilitación de aulas y obra exterior en el Jardín de Niños "Maximiliano Ruiz" ubicado en Leona Vicario s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.162	6.162
Tercera etapa de construcción de 14 aulas en la Esc. Sec. Ofic. Núm. 0928 "Gral. Emiliano Zapata" ubicada en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.411	4.411
Construcción de un laboratorio de cómputo en el CBT Temascaltepec ubicado en San Pedro Tlaltizapan, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.993	2.993
Terminación de la primera etapa de la construcción de 2 unidades académicas departamentales tipo II y arcotecho de 30.00 x 30.00 metros, del Centro de Formación de Ingeniería Avanzada en Aeronáutica del TES ubicado en Avenida Tecnológico s/n, colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.495	4.495
Segunda etapa de la construcción de un centro de formación de ingeniería avanzada en aeronáutica para el fortalecimiento de las capacidades en infraestructura para el conocimiento científico y tecnológico en el TES ubicado en Avenida Tecnológico s/n, Colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.150	6.150
Tercera etapa de la construcción de un centro de formación de ingeniería avanzada en aeronáutica para el fortalecimiento de las capacidades en infraestructura para el conocimiento científico y tecnológico, en el TES ubicado en Avenida Tecnológico s/n, Colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.598	2.598
Primera etapa de rehabilitación en el CBTIS, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	30.967	30.967
Reconstrucción de los edificios A, B y C (CCT 15EPR1854A) en la Esc. Prim. "Horacio Zúñiga" ubicada en Tepetzingo, municipio de Ocuilán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.333	1.333

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Demolición y reconstrucción total de la Esc. Sec. Ofic. Núm. 0210 "Lic. Adolfo López Mateos", municipio de Zumpahuacán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.188	1.188
Ampliación de la cafetería con módulo de sanitarios y obra exterior (andadores y rampas, redes exteriores hidráulica, sanitaria, eléctrica y de datos) en el TES (15EIT0011I) ubicado en la Carretera Toluca-Atlacomulco km. 44.8, Ejido de San Juan y San Agustín, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.395	2.395
Primera etapa de sustitución de 13 aulas, módulo de escalera y módulo de sanitarios en la Esc. Prim. "Tierra y Libertad", municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.200	8.200
Construcción de un aula, biblioteca y sanitarios en la Esc. Sec. Téc. "José Ramón Albarrán Pliego" (CCT 15DST0083J) ubicada en Santiago del Monte, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.033	2.033
Sustitución de 4 aulas y obra exterior en la Esc. Prim. "Centenario del Ejército Mexicano" ubicada en Carretera Tejupilco Río de Aquiaagua km. 12, Río Aquiaagua, municipio de Tejupilco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.994	2.994
Construcción de auditorio con estructura U-1C, de 11 EE y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. Núm. 200 "Profesor Roberto Ruiz", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.198	6.198
Construcción de 3 aulas en planta alta, rehabilitación de edificios y barda perimetral en la Esc. Sec. Téc. "Carlos Hank González" (15DST0209Z) ubicada en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.029	2.029
Construcción de la primera etapa de la barda perimetral y muro de contención de 20 metros lineales, en el CECyTEM Plantel San Felipe del Progreso (2) ubicado en Avenida Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del Progreso, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.972	2.972
Construcción de la primera etapa de barda perimetral, estacionamiento y mejoramiento de acceso al plantel en el CECyTEM Plantel Jiquipilco (2) ubicado en Carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco km. 6.5, Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.409	3.409
Construcción de barda perimetral en la Esc. Prep. Ofic. Núm. 221, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.528	1.528
Segunda etapa de la construcción de un laboratorio pesado en la Universidad Politécnica ubicada en Fracción G de la Exhacienda de Santa María de Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.771	3.771
Rehabilitación de daños estructurales en 10 aulas por daño estructural (CCT 15EES1366D) en la Esc. Sec. Ofic. Núm. 0928 "Gral. Emiliano Zapata" ubicada en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.282	6.282

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Primera etapa de la reconstrucción del Jardín de Niños "Lorenzo Filho" ubicado en Tultitlán de Mariano Escobedo, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.748	5.748
Construcción de edificio "B" y obra complementaria en la Esc. Prep. Lerma, colonia Guadalupe, La Cienega, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.544	7.544
Terminación de trabajos en la Esc. Prim. "Cuauhtémoc", municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.199	4.199
Sustitución de aulas en la Esc. Prim. "José María Morelos y Pavón", cabecera municipal de Villa del Carbón.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.499	3.499
Tercera etapa de construcción de estacionamiento en la UPVT ubicada en Santiaguito Tlalcalcalli, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.976	1.976
Segunda etapa de sustitución de 2 edificios U-2C de 11 EE y construcción de Plaza Cívica en la Esc. Prim. "Insurgentes", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.400	5.400
Construcción de un aula para la Licenciatura en Educación Primaria y construcción de una biblioteca en la Escuela Normal Superior del Valle de Toluca ubicada en Avenida Porfirio Díaz esquina con Benito Juárez, colonia Morelos (La Huerta), San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.569	1.569
Segunda etapa de la construcción y rehabilitación general de la Esc. Sec. Gral. Ofic. Núm. 0099 "Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	12.947	12.947
Primera etapa para la reubicación y construcción de 6 aulas, módulo sanitario y obra exterior en la Telesecundaria "Cuauhtémoc" ubicada en Acatzingo de la Piedra, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.261	4.261
Sustitución de biblioteca, 2 anexos, sanitarios, administración y obra exterior en la Esc. Sec. Téc. Núm. 21 (CCT 15DST0021X) ubicada en Juchitepec de Mariano Rivapalacio, municipio de Juchitepec.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.293	3.293
Terminación de 2 edificios en estructura regional con 3 y 4 aulas, rehabilitación de servicios sanitarios y obra exterior en la Esc. Prim. "Petronilo Monroy" ubicada a 100 metros del Jardín de Niños "Hermenegildo Galeana", municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.528	2.528
Construcción de 6 aulas y módulo de escaleras en la Telesecundaria Núm. 0489 "Gabriela Mistral" ubicada en San Mateo Atenco Coapexco, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.184	6.184
Sustitución de 3 aulas tipo U-2C, núcleo de escaleras, barda perimetral y obra complementaria en la Esc. Sec. Gral. Núm. 634 "Tales de Mileto", municipio de La Paz.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.490	2.490

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Terminación de muro de contención y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0234 "5 de Febrero", municipio de Xonacatlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.797	3.797
Construcción de 3 aulas tipo regional, dirección con sanitarios y Plaza Cívica en el CAM Núm. 59 "Thomas Alva Edison" ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.167	3.167
Construcción de la tercera etapa del centro de cómputo en la UNEVE (CCT 15ESU0001H) ubicada en Avenida Central s/n, esquina Leona Vicario, colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.934	5.934
Construcción de barda perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 314, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.258	2.258
Construcción de 4 aulas, escaleras U-2C, servicios sanitarios y rehabilitación general en la Escuela Normal de Chalco ubicada en Exhacienda Casco de San Juan, municipio de Chalco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.870	3.870
Construcción de 6 aulas U-2C en la Escuela Normal de Los Reyes Acaquilpan ubicada en Coaxusco, municipio de La Paz.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.459	3.459
Primera etapa de la construcción de 7 aulas, dirección y módulo de escaleras en la Esc. Sec. Gral. Of. Núm. 1077 "Ismael González Santos" ubicada en Calle Paraíso s/n, Lomas de San Sebastián, municipio de La Paz.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.502	2.502
Construcción de taller de cómputo en estructura U-1C (9.72 x 8.00 m) en el Jardín de Niños "Rosaura Zapata" ubicado en San Francisco de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.942	1.942
Construcción de salón de usos múltiples en la Escuela de Artes Escénicas de la UAEMex (15USU4516X) ubicada en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	35.839	35.839

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Emprender programas de mejoramiento integral de los servicios de salud.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de la Clínica de Consulta Externa "Ecatepec Norte", municipio de Ecatepec de Morelos (ISSEMyM).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.659	0.000	0.000	0.000	60.473
Construcción de la Clínica de Consulta Externa "B" del ISSEMyM, municipio de Tultitlán (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	34.463

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del Área de Quimioterapia y Aislados en el Hospital Materno Infantil, municipio de Toluca (ISSEMyM).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.892	0.000	0.000	0.000	26.676
Modernización de inmueble para la Clínica de Consulta Externa "B" del ISSEMyM, municipio de Atizapán de Zaragoza (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	17.431	4.465	0.000	0.000	34.506
Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal en el Centro Médico Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	5.287	0.000	0.000	5.287
Ampliación de los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización en el Hospital Regional ubicado en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	5.959	0.000	0.000	5.959
Ampliación de los servicios de la Clínica de Consulta Externa "Los Reyes", municipio de La Paz (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.435	0.000	0.000	9.435
Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal (continuación de obra) en el municipio de Ecatepec de Morelos (ISSEMyM).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	7.947	0.000	7.947
Acondicionamiento del Área Blanca del Centro Oncológico Estatal (continuación de obra) en el municipio de Toluca (ISSEMyM).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	5.803	0.000	5.803
Ampliación de Servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización en el Hospital Regional Valle de Chaco Solidaridad (continuación de obra) en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad (ISSEMyM).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	11.709	0.000	11.709
Reestructuración del Hospital Materno Infantil (cimentación y estructura primera etapa), municipio de Toluca (ISSEMyM).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	39.655	0.000	39.655
Ampliación de la Clínica de Consulta Externa Naucalpan (construcción de consultorios y sala de espera), municipio de Naucalpan de Juárez (ISSEMyM).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.948	6.948
Acondicionamiento del Área Blanca (terminación de obra) y atención a diversas áreas del Centro Oncológico Estatal, municipio de Toluca (ISSEMyM).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	44.925	44.925
Ampliación de los servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización en el Hospital Regional Valle de Chalco Solidaridad, municipio de Valle de Chalco Solidaridad (ISSEMyM).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.494	8.494

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Potenciar el sector turístico en todas sus variantes.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Mejoramiento de la imagen urbana del Socavón San Juan (Segunda Etapa), municipio de El Oro.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.946
Construcción del Teatro al Aire Libre en Valle de Bravo (Segunda Etapa), cabecera municipal, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	14.433	0.000	0.000	0.000	16.590
Mejoramiento integral de la imagen urbana de San Martín de las Pirámides (Segunda Etapa), cabecera municipal, municipio de San Martín de las Pirámides.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.700	0.000	0.000	0.000	6.000
Rehabilitación de fachadas en el Centro Histórico, cabecera municipal, municipio de Tenango del Valle.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.000	0.000	0.000	0.000	1.000
Remodelación y equipamiento de la Tienda CASART (Segunda Etapa), municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.797	0.000	0.000	0.000	1.797
Rehabilitación del Museo Vivo de Camino Real de Tierra Adentro, cabecera municipal, municipio de Aculco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.254	0.000	0.000	0.000	8.254
Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio, en el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, para la construcción de cabañas en el predio denominado "El Galpón", municipio de Ayapango.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.780	0.468	0.000	0.000	2.248
Rehabilitación de fachadas en el Centro Histórico, municipio de Tenango del Valle.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.994	0.000	0.000	0.000	0.994
Rehabilitación integral de la Plaza Morelos, municipio de Papalotla.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.442	0.782	0.000	0.000	1.224
Remodelación, equipamiento y rescate de la imagen urbana del Jardín Principal, cabecera municipal, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.499	0.999	0.000	0.000	2.498
Rehabilitación del Parque Ecoturístico Xocotépetl, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.766	1.233	0.000	0.000	1.999
Rehabilitación de fachadas en el Centro Histórico, cabecera municipal, municipio de Tenancingo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.447	0.957	0.000	0.000	1.405
Rehabilitación del Socavón San Juan (Tercera Etapa), municipio de El Oro.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.790	3.199	0.000	0.000	4.989
Terminación del Teatro Municipal Malinalxóchitl, municipio de Malinalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	2.464	5.417	0.000	0.000	7.882
Mejoramiento de la imagen urbana, municipio de Teotihuacan.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.493	1.231	0.000	0.000	2.724

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del Centro de Atención Turística, municipio de Tepotzotlán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.191	0.302	0.000	0.000	0.493
Rehabilitación del antiguo Mesón de Arroyo Zarco, municipio de Aculco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.157	1.842	0.000	0.000	2.998
Rehabilitación de la torre del templo de la Virgen de la Peña de Francia, siglo XVIII, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.147	0.208	0.000	0.000	0.355
Rehabilitación de fachadas en el primer cuadro del Pueblo Mágico de Metepec, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.792	1.649	0.000	0.000	3.441
Señalética y accesibilidad, cabecera municipal, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.652	1.521	0.000	0.000	2.173
Iluminación de la iglesia de Santa María del Pino, cabecera municipal, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.671	1.560	0.000	0.000	2.230
Rehabilitación de fachadas para el mejoramiento de la imagen urbana, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	3.786	0.000	0.000	3.786
Rehabilitación del Corredor Artesanal, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.245	0.000	0.000	0.245
Mejoramiento de la imagen urbana, municipio de Polotitlán.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.497	0.000	1.497
Mantenimiento y ampliación del Paraje la Virgen, cerro de Xocotepetl, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	1.980	0.000	1.980

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Desarrollar políticas y acciones para mejorar el equipamiento, mantenimiento y operación de los mercados públicos.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Rehabilitación del Mercado de la Flor "Xochiquetzali", municipio de Tenancingo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	3.322	0.000	0.000	3.322
Rehabilitación del Mercado Municipal "Alfredo del Mazo González", municipio de Atlautla.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.928	0.000	0.000	0.928
Rehabilitación del Mercado Municipal "Alfredo del Mazo Vélez", municipio de Temascalcingo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.998	0.000	0.000	0.998
Rehabilitación del Mercado Municipal "Ocoyoacac", municipio de Ocoyoacac.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.000	0.000	0.000	1.000
Rehabilitación del Mercado Municipal "Filiberto Gómez", municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.998	0.000	0.000	0.998

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Rehabilitación del Mercado Municipal “Unión de Comerciantes, Tratados de Teoloyucan”, municipio de Teoloyucan.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.299	0.000	0.000	0.299
Rehabilitación del Mercado Municipal “Tepotzotlán”, municipio de Tepotzotlán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.297	0.000	0.000	0.297
Rehabilitación del Mercado Municipal “Alborada Jaltenco”, municipio de Jaltenco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.999	0.000	0.000	0.999
Rehabilitación del Mercado Municipal “16 de Septiembre”, municipio de Toluca.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.300	0.570	0.000	0.870
Rehabilitación del Mercado Municipal “La Cruz Comalco”, municipio de Toluca.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.300	0.610	0.000	0.910
Rehabilitación del Mercado Municipal “Primero de Septiembre”, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.900	2.100	0.000	3.000
Construcción y equipamiento del Rastro Municipal de Bovinos y Porcinos, municipio de Aculco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.494	0.000	0.000	2.494

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Incrementar, mantener y mejorar la red de vialidades primarias, carreteras y vialidades interregionales que faciliten la conectividad de la entidad.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Obras de acceso al municipio de Teoloyucan: ampliación a 4 carriles de la Avenida 5 de Mayo-Puente Grande-Teoloyucan, municipios de Teoloyucan y Cuautitlán Izcalli.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	228.532
Rehabilitación del Bordo de Xochiaca, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	95.827
Modernización del Bulevar Sor Juana Inés de la Cruz (Primera Etapa), municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	13.803	0.000	0.000	0.000	317.653
Rehabilitación del Camino Espíritu Santo-Chiluca, municipio de Jilotzingo.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	1.730	0.000	0.000	0.000	26.360
Rehabilitación del Camino Ixtlahuaca-Jiquipilco-San Mateo Nopala, municipios de Isidro Fabela y Jiquipilco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	42.000
Pavimentación de la Avenida Fuentes de las Lomas, municipio de Huixquilucan.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	13.213	0.000	0.000	0.000	14.673
Repavimentación con concreto hidráulico de la Avenida Jesús Reyes Heróles, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	11.075	0.000	0.000	0.000	44.062
Modernización de la Avenida del Carmen, Avándaro, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	12.214	0.000	0.000	0.000	28.995

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Continuación de la pavimentación en Callejón de los Hornos (Cerrada de los Hornos), municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.226	0.000	0.000	0.000	1.387
Construcción de capa de rodadura con empedrado y construcción de paso peatonal del Camino a Los Álamos, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.906	0.000	0.000	0.000	8.441
Construcción de la Calle Fontana Bella, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	4.095	0.000	0.000	0.000	7.517
Construcción de la Calle Vega del Río en su tramo del km. 0+000 al 0+5000, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.268	0.000	0.000	0.000	2.135
Construcción del Bulevar Sor Juana Inés de la Cruz (Segunda Etapa), municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	94.518	16.051	0.000	0.000	110.569
Repavimentación y obras complementarias de la Avenida Díaz Ordaz, colonia Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.965	0.000	0.000	0.000	11.868
Rehabilitación del Camino San Pedro de los Baños-La Concepción-Los Baños en su tramo del km. 5+200 al 7+080, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	7.455	0.000	0.000	0.000	7.455
Reconstrucción del Camino Jilotepec-Maravillas en sus tramos del km. 23+500 al 24+000 y del km. 25+000 al 26+040, municipio de Jilotepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.290	0.000	0.000	0.000	6.373
Reconstrucción del Camino (Puente Grande-Villa del Carbón) Arcos del Sitio, municipio de Tepotzotlán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	4.317	0.000	0.000	0.000	9.476
Reconstrucción y rehabilitación de calles y vialidades en las localidades de San Francisco Chimalpa y Naucalpan de Juárez, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.407	0.000	0.000	0.000	8.750
Reconstrucción del Camino (Villa del Carbón-Atlaconulco)-Yondejé, municipio de Villa del Carbón.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.176
Reconstrucción de la Avenida Morelos, comunidad de San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	7.344	0.000	0.000	0.000	9.591
Rehabilitación del Camino Tenancingo-Zumpahuacán-San Gaspar-San Andrés Nicolás Bravo en su tramo del km. 3+000 al 5+540, municipio de Villa Guerrero.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	9.164
Reconstrucción del Camino a San Gaspar, municipio de Villa Guerrero.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	9.617
Reconstrucción de la Carretera (La Puerta-Sultepec)-Entronque con la Carretera Tejupilco-Amatepec, municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	5.302	0.000	0.000	0.000	5.918
Reconstrucción y rehabilitación del Camino a San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.543	0.000	0.000	0.000	3.717
Reconstrucción del Camino Amatepec-La Goleta-Sultepec y Libramiento de Amatepec, municipio de Amatepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	4.812	0.000	0.000	0.000	4.812

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Rehabilitación del Camino Valle de Bravo-Santo Tomás de los Plátanos-Zuluapan en su tramo del km. 25+400 al 21+400, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	6.540	0.000	0.000	0.000	6.540
Rehabilitación en tramos aislados del Camino T.C.-Toluca-Ciudad Altamirano (Valle de Bravo), municipio de Tenancingo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	7.925
Rehabilitación del km. 15.0 del Camino (México-Puebla)-San Francisco Acuatla-Coatepec-San Vicente Chicoloapan, municipio de Ixtapaluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	7.193
Reconstrucción de la Calle Nacional, municipio de Ozumba.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.807
Rehabilitación del Camino Temamatla-Tetelco (Primera Etapa), municipio de Chalco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	8.145
Rehabilitación del Camino Vía Libre Toluca-Atlacomulco, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.181	0.000	0.000	9.020
Rehabilitación del Camino Metepec-Zacango EM-993, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.884	0.000	0.000	0.000	8.787
Rehabilitación del Camino Toluca-Metepec-Tenango en su tramo del km. 3+640 al 4+662, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.266	0.000	0.000	0.000	9.104
Construcción con pavimento flexible de la Avenida Vicente Guerrero, municipio de Lerma.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.211	0.001	0.000	0.000	9.765
Construcción con pavimento asfáltico del camino de la Preparatoria Núm. 44 a la cañada, municipio de Temoaya.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	4.440	0.000	0.000	0.000	7.201
Pavimentación de las calles 4 y 6, colonia Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.735	0.000	0.000	0.000	8.735
Rehabilitación de las calles de la colonia San Miguel Tecamachalco, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	6.739	0.000	0.000	0.000	6.739
Construcción y rehabilitación de calles en las localidades de San Francisco Chimalpa, San Miguel Dorani y San Miguel Dextha, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	9.545	0.000	0.000	0.000	9.545
Rehabilitación y construcción del Camino Buenavista-Endotejiare, municipio de El Oro.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	9.860	0.000	0.000	0.000	9.860
Pavimentación y drenaje de la Calle Frontera, del cruce con la Autopista México-Pachuca hasta el Gran Canal; así como la pavimentación de la Calle Lázaro Cárdenas, de Soto y Gama al Auditorio Metropolitano y Calle Guadalupe Victoria, municipio de Tecámac.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	37.352	0.000	0.000	0.000	37.352
Construcción de la vialidad denominada Glorieta del Gato-Avenida Palma Criolla, municipio de Huixquilucan.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	72.979	52.573	0.000	37.831	163.383
Construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del municipio de Naucalpan de Juárez con el Surponiente del municipio de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	138.147	53.823	0.000	0.000	191.970

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Pavimentación de la Calle Crisantemos, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.399	0.000	0.000	0.000	8.399
Construcción y modernización del km.0+100 del Camino Barrio del Gigante-Laguna Seca, municipio de El Oro.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	9.775	0.000	0.000	0.000	9.775
Construcción del Camino Venta del Aire-La Soledad, municipio de El Oro.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.206	0.000	0.000	0.000	8.206
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en la Avenida Principal hasta el Centro de la comunidad San Gregorio (tramo Cad.0.00-Cad.+368.50), Mecapexco, municipio de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.091	0.000	0.000	0.000	1.091
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en el Camino San Pedro al Chilar-Tenayac, municipio de Temascaltepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.803	0.000	0.000	0.000	1.803
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en el Camino San Diego Cuentla a San Andrés Ocotepec, municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.732	0.000	0.000	0.000	0.732
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en el Camino La Rinconada de La Labor de Zaragoza, municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.749	0.000	0.000	0.000	0.749
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en el Camino al Potrero a la localidad San Mateo, Segunda Sección, 51260, municipio de Amanalco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.815	0.000	0.000	0.000	2.815
Rehabilitación del Bulevar Santa Cruz, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	7.650	0.000	0.000	0.000	7.650
Pavimentación hidráulica de la Avenida Texcoco, Santa Cruz del Monte Teoloyucan, municipio de Teoloyucan.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.700	0.000	0.000	0.000	1.700
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en el Camino Joquicingo a Guadalupe Victoria, municipio de Teoloyucan.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	4.810	0.000	0.000	0.000	4.810
Pavimentación, guarniciones y banquetas en Calle Duraznos, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.820	0.000	0.000	0.000	1.820
Pavimentación, guarniciones y banquetas en la Calle Ruíz Cortines, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.814	0.000	0.000	0.000	0.814
Pavimentación asfáltica, guarniciones y banquetas de Calle Chapala, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.785	0.000	0.000	0.000	0.785
Guarniciones y banquetas en las calles Michoacán, Sonora y Cerrada Sinaloa, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.892	0.000	0.000	0.000	0.892
Guarniciones y banquetas en las calles A y B, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.461	0.000	0.000	0.000	0.461
Construcción de guarniciones y banquetas, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.842	0.000	0.000	0.000	0.842

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Pavimentación hidráulica en la colonia Benito Juárez, municipio de Tecámac.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.208	0.000	0.000	0.000	0.208
Construcción de guarniciones y banquetas en los municipios de Tezoyuca, San Salvador Atenco, Acolman y Axapusco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.890	0.000	0.000	0.000	1.890
Reconstrucción del Camino (La Puerta-Sultepec)-Las Juntas-Ixtapan, municipio de Coatepec Harinas.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	9.403	0.000	0.000	0.000	9.403
Rehabilitación del Camino El Fresno-Temascaltepec tramo del km.0+000 al 4+000, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	9.682	0.000	0.000	0.000	9.682
Adecuaciones geométricas de entronques en el km.4.9 del Camino (Toluca-Morelia)-Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	4.467	4.455	0.000	0.000	8.922
Reparación del deslave en el km.67+400 del Camino San Antonio del Rosario-Zacualpan (Tehuilotepic), municipio de Sultepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación de deslave y asentamiento en el Camino Amatepec-La Goleta-Sultepec en el km.1+800, municipio de Amatepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción de obra de drenaje en el km. 22+500 del Camino hasta el km. 53.4 (Zinacantepec-Sultepec) y E.C (Tejupilco-Amatepec), municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Estabilización de talud, restitución de asentamiento y obras complementarias en el km.32+500 del Camino Tejupilco-Amatepec y retiro de derrumbe en el km.33+000, municipio de Amatepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación del deslave en el km. 5+600 del Camino San Alejo-límites Estado de México-Guerrero (Pilcaya), municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación de deslaves ubicados en los kms. 1+000, 3+000 y 5+000 y en el km. 49.9 del Camino (Zinacantepec-Sultepec)-Rastrojo Largo-Huayatenco, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.998	7.723	0.000	0.000	9.721
Construcción y rehabilitación de obras complementarias en el Libramiento Ixtapan de la Sal, para evitar encharcamientos en los kms. 1+200, 1+600, 2+000 y 2+520, municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación de deslave del km. 5+910 al 5+960 del Camino Circuito Carretero Santa María, Texcapilla-Venta Morales, municipio de Texcaltitlán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación de deslaves en el km. 32.0 del Camino (Zinacantepec-Sultepec)-Chiltepec-Coatepec Harinas-Ixtapan de la sal, del km. 50+700 al 54+000 y derrumbe en el km. 50+800, municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reconstrucción del Puente Vehicular Santa Mónica en el cruce con el Bulevar Manuel Ávila Camacho, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.376	0.000	0.000	9.376

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Estabilización de taludes en el Bulevar Manuel Ávila Camacho, derrumbe a la altura del km.24+500 y 27+000, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	4.480	6.653	0.000	0.000	11.133
Rehabilitación y reconstrucción del Camino T.C. (Toluca-Morelia)-Almoloya de Juárez EM-046-Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.174	0.000	0.000	0.000	8.174
Rehabilitación del Bulevar Manuel Ávila Camacho, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	38.311	0.000	0.000	0.000	38.311
Estabilización de talud en el Camino San Francisco-Tepexoxuca (Jajalpa-Joquicingo) del km.2+300 al 2+640, municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	11.760	0.000	0.000	11.760
Tercera etapa del Bulevar Sor Juana Inés de la Cruz, municipio de Lerma.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	87.917	0.000	0.000	87.917
Rehabilitación de la Calle Niño Perdido, municipio de San Mateo Atenco (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.802	0.000	0.000	4.802
Pavimentación de la Calle Código Agrario, municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	3.746	0.000	0.000	3.746
Programa de Bacheo en vialidades del Estado de México.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	40.505	4.051	0.000	44.556
Pavimentación de la Calle 16 de Septiembre, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.078	0.000	0.000	2.078
Rehabilitación de la Calle Barranca del Muerto en el municipio de La Paz y pavimentación de la Calle Código Agrario en el municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.966	0.000	0.000	2.966
Rehabilitación de la Calle Pensador Mexicano, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	8.018	0.000	0.000	8.018
Ampliación a 6 carriles de la Avenida Ignacio Comonfort en el tramo Avenida Solidaridad Las Torres-Superama La Providencia, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	18.585	17.576	0.000	36.161
Construcción de entronque en la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México en el km. 99+600, municipio de Apaxco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	15.628	43.761	0.000	59.389
Obras complementarias sobre el Río San Joaquín para la construcción de la vialidad denominada Glorietta del Gato-Avenida Palma Criolla, Bosque de las Palmas, municipio de Huixquilucan.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	5.638	3.554	4.498	13.690
Construcción de la Carretera Ignacio Allende, municipio de Zumpango (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	10.355	3.335	13.690
Obras del Viaducto de Conexión del Cuerpo "A" de la Carretera Federal México-Toluca con el Bulevar Solidaridad Las Torres, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	46.370	74.806	64.410	185.586
Construcción de la Calle Camino a San Miguel Bocanegra de la Carretera Circuito Bicentenario a Bulevar Melchor Ocampo, barrio Santiago Primera Sección, municipio de Zumpango.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	12.400	6.265	18.665

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del Bulevar Sor Juana Inés de la Cruz en el tramo del km. 10+600 al 11+550, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	109.998	0.000	109.998
Construcción de edificio en el entronque de la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México con el municipio de Apaxco, en el km. 99+600.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	13.442	13.442
Construcción de la primera etapa del bulevar en la comunidad Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca (Obra Nueva).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	61.770	61.770

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Ampliar la infraestructura de transporte carretero secundario.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Modernización de gasas de acceso y salida, rehabilitación de puentes peatonales, barrera central, señalización, dispositivos de amortiguamiento y alumbrado público del Bulevar Manuel Ávila Camacho en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	122.555	51.739	0.000	0.000	315.925
Construcción de la Calle Fontana Baja, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.760	0.000	0.000	0.000	2.760
Construcción del Camino km. 60 (Toluca-Valle de Bravo)-Santa María Pipioltepec-La Candelaria-Rincón de Estradas (del km. 4+050 al 4+800), municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.966	0.000	0.000	0.000	1.966
Construcción con pavimento de las Calles Pirules y San Isidro, así como la Avenida Arboledas, municipio de Chimalhuacán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.958	0.000	0.000	0.000	3.958
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en la Calle La Rosa hacia La Virgen, barrio La Venta Yeche, municipio de Jocotitlán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.500	0.000	0.000	0.000	0.500
Pavimentación con concreto hidráulico en el acceso a la Universidad Estatal del Valle de Toluca, municipio de Amanalco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.067	3.067
Pavimentación del Camino de acceso a Agua Amarga, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.398	3.398

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Fomentar las acciones inherentes a la construcción, modernización, ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura carretera.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Ampliación y rehabilitación de la Avenida Adolfo López Mateos, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	21.717	6.934	0.000	0.000	45.000
Construcción y reconstrucción de vialidades en el municipio de Naucalpan de Juárez (Zona 2).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	6.656	0.000	0.000	0.000	9.539
Construcción de guarniciones y banquetas para varias calles de los municipios de San Salvador Atenco y Tezoyuca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.039	0.000	0.000	0.000	2.039
Reparación del deslave del Camino Valle de Bravo-Santo Tomás de los Plátanos-Zuluapan-límites Estado de México-Michoacán en el km. 53+900, así como del derrumbe en el km. 54+000, municipio de Otzoloapan.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación del deslave registrado en el km. 103.5 del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano) El Estanco-El Corupo y en los kms. 34+090 y 35+100, municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación de deslaves en el Camino Tejupilco-Amatepec-Tlatlaya, del km.16+700 al 41+300 (16+700, 17+800, 19+200, 21+300, 24+000, 24+200, 39+700 y 40+000), municipio de Amatepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del Camino Mamalhuazuca-Tlacotitlán-Tlalámec del km. 3+900 al 6+400, municipio de Atlautla.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.704	0.000	0.000	0.000	8.704
Reparación de deslave en el Camino El Fresno-Temascaltepec en el km. 10+200, municipio de Atlautla.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del Camino Ozumba-Ecatzingo-Tlacotompa-Taxcala del km. 13+700 al 15+700, municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Ampliación y rehabilitación de la Avenida Asunción, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	24.905	0.000	0.000	0.000	24.905
Construcción de pavimento hidráulico en la localidad de Cieneguilla, barrio La Unión, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.839	0.000	0.000	0.000	0.839
Reconstrucción del Camino (a San Marcos)-Mina Vieja en el tramo del km. 0+000 al 2+550, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	7.794	0.000	0.000	7.794
Rehabilitación del Camino Vía Libre Toluca-Atlaacomulco en el tramo del km. 5+950 al 7+750, municipios de Almoloya de Juárez y Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	7.098	0.820	0.000	0.000	7.918
Rehabilitación de la Avenida 5 de Mayo, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	5.299	2.190	0.000	0.000	7.489

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Rehabilitación del Camino Morelos en el tramo del km. 4+290 al 7+890, municipio de Ixtapaluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	7.965	0.908	0.000	0.000	8.873
Reconstrucción del Camino Dolores Vaquerías en el tramo del km. 0+560 al 1+030, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	2.070	0.521	0.000	0.000	2.591
Reconstrucción del Camino Amatepec-La Goleta-Sultepec en el tramo del km. 2+020 al 4+500, municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	3.565	3.585	0.000	0.000	7.150
Reconstrucción del Camino (Toluca-Temascaltepec)-Zinacantepec y de la Huerta (Cuerpo Poniente) en el tramo del km. 0+000 al 1+600, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	6.160	0.000	0.000	0.000	6.160
Rehabilitación del Camino Real de los Olivos, ambos cuerpos, en el tramo del km. 0+000 al 0+667, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	2.615	0.951	0.000	0.000	3.567
Rehabilitación del Camino (Toluca-Valle de Bravo)-Turcio en el tramo del km. 0+000 al 1+800, municipio de Amanalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	3.804	0.501	0.000	0.000	4.306
Reconstrucción del Camino Zuluapan-Zacazonapan-Luvianos-Cuadrilla de López en el tramo del km. 5+000 al 7+800, municipio de Otzoloapan.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	8.698	0.879	0.000	0.000	9.578
Rehabilitación del Camino (México-Zacatepec)-Tepetlaoxtoc, en los tramos del km. 2+000 al 2+930 y del km. 3+340 al 6+310, municipio de Tepetlaoxtoc.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.711	7.486	0.000	0.000	9.197
Rehabilitación del Camino Tlalnepantla-San Gabriel-Atlacomulco en el tramo del km. 8+000 al 10+300, Villa de Carbón, La Capilla, Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.499	0.000	0.000	9.499
Rehabilitación del Cuerpo Lateral Sur del Paseo Tollocan en el tramo del km. 5+500 al 7+750, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	7.828	0.000	0.000	0.000	7.828
Reconstrucción del Camino (a Oxtotipac)-Belén en el tramo del km. 3+800 al 5+200, municipio de Teotihuacan.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	3.562	5.364	0.000	0.000	8.927
Rehabilitación del Camino Estancia Vieja (San José La Estancia)-Mina de Agua en San Simón de Guerrero, en el tramo del km. 0+000 al 2+800, municipio de San Simón de Guerrero.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	8.415	0.000	0.000	8.415
Rehabilitación del Bulevar Aeropuerto en el tramo de Avenida Solidaridad Las Torres y Avenida Paseo Tollocan, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.893	0.000	0.000	0.000	8.893
Reconstrucción del Camino (Toluca-Metepec-Tenango)-Calimaya-Zaragoza en el tramo del km. 0+000 al 2+150, municipio de Calimaya.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.461	1.122	0.000	0.000	9.583
Rehabilitación del Camino (Amomolulco-Ocoyoacac)-Almoleya del Río-San Pedro Techuchulco en el tramo del km. 0+850 al 2+950, municipio de Ocoyoacac.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	9.004	0.000	0.000	0.000	9.004

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Rehabilitación de las calles Hermenegildo Galeana y 16 de Septiembre, municipio de Metepec; y Avenida San Cristóbal, municipio de Mexicaltzingo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.406	0.000	0.000	0.000	8.406
Rehabilitación del Camino (Toluca-Metepec)-Zoológico Zacango en el tramo del km. 1+660 al 3+260, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.299	0.000	0.000	0.000	8.299
Rehabilitación del Camino (Toluca-Morelia)-San Francisco Tlalcalcalpan-Valle de Bravo en el tramo del km. 9+000 al 12+000, municipio de Zinacantepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.998	0.000	0.000	0.000	8.998
Rehabilitación del Camino (La Puerta-Sultepec)-Almoloya de Alquisiras-Zacualpan en el tramo del km. 2+300 al 4+800, municipios de Almoloya de Alquisiras y Texcaltitlán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del Camino Toluca-Metepec-Tenango en el tramo del km. 4+660 al 5+760, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.707	0.000	0.000	0.000	8.707
Reconstrucción del Camino Libramiento Tonatico en el tramo del km. 0+500 al 1+900, municipio de Tonicato.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	6.626	0.000	0.000	0.000	6.626
Reconstrucción del Camino (La Puerta-Sultepec)-Entronque km. 5+000 (Tejupilco-Amatepec) y en el tramo del km. 7+300 al 9+800, municipio de Texcaltitlán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.927	0.000	0.000	0.000	8.927
Reconstrucción del Camino Jacarandas (Ixtapan-San Miguel) en el tramo del km. 0+000 al 2+500, municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	6.008	0.000	0.000	0.000	6.008
Reconstrucción del Camino (La Puerta-Sultepec)-Vuelta del Agua-Zacualpan en el tramo del km. 37+500 al 40+000, municipio de Zacualpan.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reconstrucción del Camino (La Puerta-Sultepec)-Las Juntas-Ixtapan en el tramo del km. 45+000 al 47+500, municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reconstrucción del Camino T.C. (Villa Victoria-El Oro de Hidalgo)-Presa Brockman en el tramo del km. 0+700 al 2+000 y en el Circuito a la Presa en el tramo del km. 0+000 al 0+800, municipio de El Oro.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.527	0.000	0.000	0.000	8.527
Construcción de muro de mampostería de tercera clase en el km. 24+000 y en el Camino en su km. 13.5 (El Fresno-Temasaltepec)-San Pedro Teneyac-Zacazonapan, municipio de Temascaltepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.439	0.000	0.000	0.000	0.439
Retiro, suministro y colocación de imagen en estructuras de señalamiento vial.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.157	0.000	0.000	0.000	2.157
Rehabilitación y reconstrucción del Camino (a Ixtapan del Oro)-Chirimoyo-San Juan Xoconusco-El Capulín-Valle Redondo-límites Estado de México-Michoacán, en el tramo del km. 0+000 al 2+000 y en el tramo del km. 5+000 al 6+600, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	8.823	0.649	0.000	0.000	9.472

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Reconstrucción del Camino (Toluca-Morelia)-Ixtapan del Oro en el tramo del km. 22+500 al 24+800, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	3.172	4.505	0.000	0.000	7.677
Reconstrucción del Camino La Puerta-Sultepec-San Miguel Totolmaloya en el tramo del km. 73+000 al 75+500, municipio de Sultepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.457	0.000	0.000	9.457
Rehabilitación del Camino Primero de Mayo (Libramiento Nicolás Romero) en el tramo del km. 0+000 al 2+400, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	5.744	3.646	0.000	0.000	9.390
Reconstrucción del Camino (Ixtilahuaca-Jilotepec)-Buenos Aires en el tramo del km. 0+000 al 0+500, municipio de Ixtilahuaca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	2.676	0.225	0.000	0.000	2.901
Reconstrucción del Camino San José del Río en el tramo del km. 0+000 al 1+500, municipio de Ixtilahuaca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	5.168	1.261	0.000	0.000	6.430
Rehabilitación de la Avenida de las Partidas-Avenida Toluca en el tramo del km. 0+000 al 2+300, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	4.422	4.393	0.000	0.000	8.816
Reconstrucción del camino hacia San Diego del Cerrito en el tramo del km. 14+100 al 13+500, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	5.121	0.000	0.000	5.121
Reconstrucción del Camino (El Fresno-Temascaltepec)-San Pedro Tenayac-Zacazonapan en el tramo del km. 0+000 al 2+830, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	8.713	0.000	0.000	8.713
Reconstrucción del Camino El Fresno-Temascaltepec en el tramo del km. 15+100 al 17+780, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	8.499	0.000	0.000	8.499
Rehabilitación de la Avenida Pájaros en el tramo del km. 0+000 al 1+900, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.571	7.961	0.000	0.000	9.532
Reconstrucción del Camino Temascaltepec-Las Juntas en el tramo del km. 21+500 al 24+330, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.261	0.000	0.000	9.261
Acciones emergentes para el retiro de elementos que obstruyan la circulación y/o representen riesgos para los usuarios de la infraestructura vial primaria libre de peaje.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.616	1.732	0.000	0.000	3.347
Reconstrucción del Camino (Tlalnepantla-San Gabriel)-Atlacomulco en el tramo del km. 21+900 al 23+600, municipio de Morelos.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	2.047	5.699	0.000	0.000	7.746
Construcción de muro de mampostería en el km. 24+000 del Camino Los Ocotes-Santa Ana Zicatecoyac-E. km. 10.2 (San Antonio del Rosario-Zacualpan), municipio de Tlatlaya.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.046	0.623	0.000	0.000	0.669
Reconstrucción del Camino Vía Libre Toluca-Atlacomulco en el tramo del km. 51+480 al 53+430, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	6.610	2.971	0.000	0.000	9.580
Rehabilitación de la Avenida Monterrey en el tramo del km. 0+000 al 0+440, municipio de Chicoloapan.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	2.081	0.206	0.000	0.000	2.287

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Reconstrucción del Camino Los Ocotes-Santa Ana Zicatecoyán en el km. 10.2 (San Antonio del Rosario-Zacualpan) y en el tramo del km. 12+000 al 14+800, municipio de Tlatlaya.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.785	6.765	0.000	0.000	8.550
Reconstrucción del Camino Palo Amarillo-Llano Grande, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.266	0.000	0.000	1.266
Rehabilitación de la Avenida Comonfort en el tramo del km. 1+000 al 1+910, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	8.392	1.193	0.000	0.000	9.585
Ampliación y reparación de alcantarilla en el km. 7+590 del Camino Ozumba-Mamalhuazuca-Tlalamac y en el tramo del km. 3+900 al 6+400, municipio de Atlautla.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.912	0.000	0.000	2.912
Reconstrucción del Camino Cuanalán en el tramo del km. 0+000 al 0+400, municipio de Acolman.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.003	0.000	0.000	4.003
Rehabilitación del Camino (México-Zacatepec)-San Jerónimo Amanalco en el tramo del km. 2+910 al 4+660, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	8.180	0.000	0.000	8.180
Rehabilitación de la Avenida del Peñón en el tramo del km. 0+000 al 2+500, municipio de Chimalhuacán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.153	0.000	0.000	9.153
Reconstrucción del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano)-Tequesquipan en el tramo del km. 1+800 al 4+650, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	8.033	1.402	0.000	0.000	9.434
Reconstrucción del Camino San Simón de Guerrero-San Andrés de los Gama en el tramo del km. 0+800 al 3+200, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.229	0.000	0.000	9.229
Rehabilitación del Camino Ruta del Bosque hacia Avándaro en el tramo del km. 0+000 al 2+000, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.781	0.000	0.000	4.781
Rehabilitación del Camino Valle de Bravo-Santo Tomás de los Platanos-Zuluapan-límite con el estado de Michoacán en el tramo del km. 18+800 al 22+550, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.505	0.000	0.000	9.505
Rehabilitación del Camino a Ávandaró en el tramo del km. 0+000 al 2+700, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	4.723	0.628	0.000	0.000	5.352
Rehabilitación del Camino Toluca-Temascaltepec-Valle de Bravo en el tramo del km. 7+900 al 10+100, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	7.957	1.510	0.000	0.000	9.467
Rehabilitación del Camino (Toluca-Morelia)-San Francisco Tlalcalalcalpan-Valle de Bravo en el tramo del km. 66+800 al 67+600 y del Camino Toluca-Valle en el tramo del km. 1+000 al 1+500, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	5.103	0.000	0.000	5.103
Rehabilitación de las Calles San Esteban y Canal del Tornillo en el tramo del km. 28+150 al 29+000, en ambos cuerpos, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.700	0.000	0.000	9.700
Rehabilitación y reconstrucción del Camino (a Ixtapan del Oro)-Donato Guerra en el tramo del km. 0+000 al 3+800, municipio de Villa de Allende.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.400	7.864	0.000	0.000	9.264

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Reparación de deslave en el km. 103.5 del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano)-El Estanco-El Corupo en el tramo del km. 34+090 al 35+100, municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.600	0.000	0.000	1.600
Rehabilitación del Camino (Tianguistenco-Chalma)-Cuernavaca en el tramo del km. 12+900 al 15+400, municipio de Ocuilan.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	8.220	0.000	0.000	8.220
Reconstrucción del Camino Tenancingo-Tecomatlán-San Simón el Alto en el tramo del km. 37+500 al 40+000, municipio de Tenancingo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	3.858	0.000	0.000	3.858
Reconstrucción del Camino Tenerife-San Nicolás en el tramo del km. 2+500 al 4+300 y en el tramo del km. 5+800 al 6+500, municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	3.985	0.000	0.000	3.985
Rehabilitación del Camino San Mateo Xhala (Avenida 20 de Noviembre), municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.675	0.000	0.000	1.675
Rehabilitación de la Calle Francisco Villa en el tramo del km. 0+000 al 2+450, Capultitlán, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	8.834	0.000	0.000	8.834
Rehabilitación de la Calle Torre Izcalli en el tramo del km. 0+000 al 0+400, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.920	0.000	0.000	2.920
Rehabilitación del Ramal Villa Victoria y Calle Lázaro Cárdenas (Cuerpo Oriente) en el tramo del km. 0+000 al 2+300, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.410	0.000	0.000	9.410
Reconstrucción de la Carretera Panamericana en su km. 1, en el tramo del km. 0+000 al 0+400, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	6.135	0.000	0.000	6.135
Pavimentación de la Calle 5 de Noviembre, colonia La Bomba, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.757	0.000	0.000	0.757
Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle José López Portillo, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.101	0.000	0.000	1.101
Pavimentación de la Calle Alhelí, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.217	0.000	0.000	0.217
Pavimentación de la Calle Víctor Puebla, municipios de Chalco y Amecameca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.803	0.000	0.000	0.803
Pavimentación de la Calle Girasol, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.945	0.000	0.000	0.945
Pavimentación de la Calle San Martín, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.614	0.000	0.000	0.614
Encementado de la Calle Oriente 33 UDG, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.453	0.000	0.000	0.453
Encementado de la Calle Oriente 32 UDG, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.605	0.000	0.000	0.605
Pavimentación de la Prolongación Silvestre López, municipios de Chalco y Amecameca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.587	0.000	0.000	0.587

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Pavimentación con concreto hidráulico en calles de San Pablito Calmimilolco, municipio de Chiconcuac.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.000	0.000	0.000	1.000
Pavimentación de la Calle Libertad, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.685	0.000	0.000	1.685
Pavimentación de la Calle Unión, colonia La Bomba, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.931	0.000	0.000	1.931
Pavimentación de la Calle Purépechas, colonia Culturas, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.849	0.000	0.000	0.849
Pavimentación de la Calle Mazatecas, colonia Culturas, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.394	0.000	0.000	4.394
Construcción del Camino Jiquipilco El Viejo-La Cañada-La Joya en el tramo del km. 0+000 al 0+775, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	5.395	0.000	0.000	5.395
Construcción de camino en La Cañada, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	3.668	0.000	0.000	3.668
Construcción del Camino 24 de Febrero en el tramo del km. 0+000 al 1+500, San Lorenzo Oyamel, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	7.946	0.000	0.000	7.946
Pavimentación del tramo que va de las calles Bordo de Capulín a 15 de Marzo, San Lorenzo Oyamel, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	3.090	0.000	0.000	3.090
Construcción del camino en la localidad Los Matorrales en el tramo del km. 0+000 al 0+620, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	3.700	0.000	0.000	3.700
Construcción del Camino Santiago del Monte-Presa Sansón en el tramo del km. 0+000 al 2+690, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	18.000	0.000	0.000	18.000
Colocación de pavimento asfáltico en las calles de las colonias Fray Servando Teresa de Mier y Leyes de Reforma, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	3.692	0.000	0.000	3.692
Colocación de pavimento asfáltico en el Bulevar Tecomatlán, colonia Elsa Córdova Morán, municipio de Ixtapaluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.864	0.000	0.000	1.864
Colocación de pavimento asfáltico en calles de la colonia Leyes de Reforma, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.790	0.000	0.000	0.790
Colocación de pavimento hidráulico en calles de la comunidad Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.967	0.000	0.000	0.967
Construcción de guarniciones y banquetas en la colonia Humberto Vidal, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.679	0.000	0.000	0.679
Colocación de pavimento hidráulico en la Calle Cedros, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.164	0.000	0.000	1.164
Reconstrucción del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano)-Palmar Chico-Palmar Grande en los tramos del km. 16+700 al 19+500; y rehabilitación del km. 19+500, así como de los tramos del km. 20+700 al 22+200 y del km. 22+700 al 24+000, municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	22.930	0.000	0.000	22.930

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del Camino Venta de Morales al Agostadero en el tramo del km. 6+000 al 8+000, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.740	0.000	0.000	9.740
Colocación de pavimento hidráulico en Cerrada Pensamientos de la Nación, colonia Leyes de Reforma, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.149	0.000	0.000	0.149
Estabilización de talud en el Camino San Francisco-Tepexoxuca (Jajalpa-Joquicingo), municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	5.926	0.000	0.000	5.926
Colocación de pavimento hidráulico en la Cerrada de Guadalupe Victoria, San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.229	0.000	0.000	0.229
Pavimentación del Camino Rastrojo Largo-Hueyatenco (Rastrojo Largo-Noxtepec) en el tramo del km. 6+500 al 7+500, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.352	0.000	0.000	4.352
Reconstrucción y rehabilitación del km. 133.4 del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano)-Cerro del Campo-San Pedro Limón-límites Estado de México-Guerrero, en el tramo del km. 14+000 al 17+000, municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	14.367	0.000	0.000	14.367
Reconstrucción del Camino (Toluca-Morelia)-Yebucibí-San Marcos de la Loma en el tramo del km. 0+000 al 2+400, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.791	0.000	0.000	9.791
Reconstrucción del Camino Libramiento Tecuac, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	8.229	0.000	0.000	8.229
Tramo afectado del Camino Nicolás Romero-Jilotzingo en el km. 56.6, municipio de Jilotzingo.	Obra	0	0	1	0	100
	Inversión	0.000	48.071	13.680	0.000	61.751
Reconstrucción del Camino San Alejo-Puente de los Sabinos en el tramo del km. 0+000 al 2+700, municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.208	0.000	0.000	9.208
Reconstrucción del Camino El Salitre-Nanchilitlán en el tramo del km. 32+030 al 34+600, municipio de Luvianos.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.899	0.000	0.000	9.899
Reconstrucción del Camino Tenancingo-Zumpahuacán-San Gaspar-San Andrés-Nicolás Bravo en el tramo del km. 5+540 al 8+240, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.894	0.000	0.000	9.894
Rehabilitación del Camino Tejupilco-Amatepec-Tlatlaya en el tramo del km 13+100 al 16+500, municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.899	0.000	0.000	9.899
Reconstrucción del Camino San Antonio del Rosario-Zacualpan en el tramo del km. 0+300 al 3+200, municipio de Tlatlaya.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.899	0.000	0.000	9.899
Pavimentación del Camino Sultepequito-Rincón de Cristo en el tramo del km. 6+000 al 11+000, municipio de Sultepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	29.972	0.000	0.000	29.972
Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Jalpan-San Lucas del Maíz en el tramo del km. 0+000 al 3+000 (Primera Etapa), municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	16.497	0.000	0.000	16.497

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de las calles Vega del Valle y Vega del Campo, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	3.399	0.000	0.000	3.399
Pavimentación de calles con concreto hidráulico, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	6.997	0.000	0.000	6.997
Construcción del camino vereda en el tramo del km. 0+000 al 0+915, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	6.996	0.000	0.000	6.996
Colocación de pavimento hidráulico en las calles de San Nicolás Tulantongo, municipio de El Oro.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.864	0.000	0.000	0.864
Reparación de deslaves en el km. 29.2 del Camino (México-Chalma)-límites Estado de México-Morelos (Cuernavaca) y en los kms. 16+600, 20+900 y 21+330, municipio de Ocuilán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	5.965	0.000	0.000	5.965
Reparación de deslaves en el km. 146.0 del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano)-Palmar Chico-Palmar Grande y en los kms. 21+500, 21+700, 21+900, 22+500, 22+800, 23+000 y 24+200; localidades de Amatepec y El Aguacatito (Cuadrilla de Jaimes), municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	3.290	0.000	0.000	3.290
Pavimentación del Camino "Paraje La Tuza", municipio de Temoaya.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	20.296	5.506	0.000	25.802
Ampliación a cuatro carriles en el tramo ejido de Loma de San Nicolás-Otzolotepec, municipio de Otzolotepec.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	23.247	6.244	0.000	29.491
Rehabilitación de la calle de rodaje de la Base Aérea de Santa Lucía, municipio de Tecámac.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	10.937	0.000	0.000	10.937
Reconstrucción del Camino (La Puerta-Sultepec)-Entronque km. 5+000 (Tejupilco-Amatepec) en el tramo del km. 14+000 al 20+000, municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	20.698	0.000	0.000	20.698
Mantenimiento del Circuito Exterior Metropolitano.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	13.433	0.000	0.000	13.433
Rehabilitación y reconstrucción con carpeta asfáltica de 6 tramos con 3.15 kilómetros totales que va desde el camino que parte del km. 13.5 de la Carretera El Fresno-Temascaltepec a San Pedro Tenayac-Zacazonapan, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	13.085	0.000	0.000	13.085
Rehabilitación del Camino (Monumento-Valle de Bravo)-Donato Guerra en el tramo del km. 0+000 al 4+000, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.607	0.000	0.000	9.607
Reconstrucción del Camino San Agustín-Héroes de Carranza en el tramo del km. 3+600 al 4+900, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	5.816	0.000	0.000	5.816
Rehabilitación del Camino San Pedro Tenayac-Valle de Bravo-Cerro Gordo entronque (Avándaro-Pinal del Marquesado) en el tramo del km. 0+000 al 5+000, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.557	0.000	0.000	9.557

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Reparación de deslaves en el Camino Amatepec-La Goleta en los kms. 0+600, 1+600 y 5+100, municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.233	0.000	0.000	4.233
Rehabilitación de la Carretera a Teoloyucan en el tramo del km. 0+000 al 1+900, municipio de Cuautitlán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.582	0.000	0.000	9.582
Construcción de muro de mampostería en los km. 1+400 y 1+500 del Camino Libramiento de Amatepec, municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.189	0.000	0.000	4.189
Ampliación a 6 carriles y modernización de la Avenida Tecnológico, entre la Avenida Adolfo López Mateos y la Calle San Judas Tadeo, municipio de Metepec.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	5.872	0.000	5.872
Reconstrucción de alcantarilla en la colonia Del Castillo, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.052	0.000	3.052
Reconstrucción de alcantarilla, construcción de muro de mampostería de tercera clase y reconstrucción de pavimento asfáltico en el Camino de Ixtlahuaca-Jiquipilco-San Mateo Nopala en el km. 59+545, municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.112	0.000	6.112
Extracción de derrumbes, reparación de deslaves y alcantarillas en el Camino San Antonio del Rosario-Zacualpan en el tramo del km. 83+000 al 112+000, municipio de Zacualpan.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	7.482	0.000	7.482
Reconstrucción del Camino Prolongación Allende-2 de Marzo-Avenida Río Manzano del km. 0+000 al 2+460, municipio de Chicoloapan.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	29.334	0.000	29.334
Estabilización de la falla ubicada en el km. 0+700 de la Carretera Amatepec-La Goleta-Sultepec, municipio de Amatepec.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	35.556	17.164	52.719
Reparación de deslave en el km. 68+700 de la carretera km. 7.5 (Toluca- Morelia)- San Francisco Tlalcilalcalpan- Valle de Bravo, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.689	0.000	0.689
Reconstrucción, rehabilitación y bacheo de calles y vías de acceso al municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	16.606	0.000	16.606
Rehabilitación del camino vía corta a Morelia en el tramo del km. 1+300 al 5+100 (ambos cuerpos), municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	26.869	0.000	26.869
Reconstrucción con pavimento flexible del Camino Ixtlahuaca-Jiquipilco-San Mateo Nopala en el tramo del km. 3+540 al 6+800, municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	38.512	0.000	38.512
Pavimentación con concreto hidráulico en la comunidad de San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	7.463	0.000	7.463
Pavimentación de la Avenida Cuauhtémoc (Cuarta Etapa), municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	22.004	0.000	22.004
Pavimentación de las Avenidas La Mónera y General Anaya, además de la Calle La Alberca, colonia Lázaro Cárdenas, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	48.776	0.000	48.776

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Rehabilitación del Camino Periférico- Texcoco en el tramo del km. 3+000 al 5+450, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	13.742	0.000	13.742
Reconstrucción de la Avenida Mexiquense en cuatro carriles del km. 0+000 al 4+400, municipio de Tecámac.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	29.548	27.725	57.272
Reconstrucción del Camino de Puente Grande San José del Vidrio-Puente Grande-Entronque del km. 27.0 (Tlalnepantla de Baz-Villa del Carbón), y del km. 14+900 al 27+100, municipios de Nicolás Romero y Tepotzotlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	37.924	16.168	54.092
Reconstrucción del Camino Puente Grande Entronque del km. 27 (Tlalnepantla de Baz-Villa del Carbón)- Arcos del Sitio, y del km. 2+200 al 14+100, municipio de Tepotzotlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	29.174	33.245	62.419
Reconstrucción de las calles Cuauhtémoc, Industria y Francisco Villa en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	13.817	0.000	13.817
Reconstrucción del km. 33.3 del Camino (Toluca-Morelia)-Yebucivi-San Marcos de la Loma, y del km. 2+400 al tramo 11+500, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	39.963	0.000	39.963
Reconstrucción del km. 16.5 del Camino (Atlacomulco-El Oro)-Temascalcingo en el tramo del km. 11+130 al 14+250, municipio de Temascalcingo.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	11.629	0.000	11.629
Reconstrucción del km. 58.0 del Camino (Tenancingo-Villa Guerrero)-San Miguel en el tramo del km. 2+300 al 4+500, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	12.481	0.000	12.481
Reconstrucción del km. 71.9 del Camino (Villa Guerrero-Ixtapan) Totolmajac, y del km. 0+000 al 5+800, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	25.693	2.855	28.548
Rehabilitación la Avenida Río Bravo en el tramo del km. 0+000 al 1+200, municipio de La Paz.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	11.187	0.000	11.187
Modernización de la Carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco en el tramo del km. 3+000 al 3+200, municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.998	0.000	3.998
Construcción de la Calle Matamoros Norte, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.660	0.000	2.660
Rehabilitación de la Calle Hidalgo, municipio de Toluca.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.523	0.000	1.523
Reparación de deslaves en el km. 60.5 del Camino (Tenancingo-Villa Guerrero)- Zacango-Totolmajac en el tramo del km. 8+100 al 17+000, municipio de Tenancingo.(Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.749	0.000	2.749
Construcción del Camino Jurica a Encinillas, municipio de Aculco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	16.499	0.000	16.499
Pavimentación del Camino San Juan Tlacotompa-Texcala del km. 0+200 al 0+438 en el límite con el estado de Morelos, municipio de Ecatzingo.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.586	0.000	2.586

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Rehabilitación del Circuito Tequexquináhuac en el tramo del km. 0+000 al km. 4+350, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	18.816	18.816
Rehabilitación de la Avenida Texcoco (Periférico) en el tramo que va de la Calle de la Cruz (km. 0+000) en la comunidad de Coatlinchán, a la Calle Limones en la comunidad de Sector Popular (km. 2+250), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	20.960	20.960
Rehabilitación de 6.80 kilómetros de la ciclopista en el tramo que va de la Carretera Federal México-Zacatepec hasta el entronque con el camino de entrada a la comunidad de Tequexquináhuac, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.676	15.676
Rehabilitación del Periférico Texcoco en el tramo que va del pozo de agua de La Purificación (km. 5+450) al Camino del Molino de Flores (km. 7+300), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	13.903	13.903
Construcción de alcantarilla a base de cajones prefabricados de concreto reforzado en el km. 4+800 del Camino Ozumba-Ecatzingo-Tlacotompa-Texcala, municipio de Atlautla.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.414	0.000	6.414
Construcción de muro de contención y reparación de estructura del pavimento en el Camino Huixquilucan-Santiago Yancuitalpan, entronque con Jesús del Monte, km. 4+560, municipio de Huixquilucan.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.903	0.000	2.903
Rehabilitación de alcantarilla de losa en el Camino Núm. 193 km. 29.2 de la Carretera (México-Chalma)-límites Estado de México-Morelos (Cuernavaca), y en el km. 12+600.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.394	0.000	0.394
Modernización del Camino de Hacienda Nueva a Módulo (del km. 0+000 al km. 4+740), municipio de Amanalco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	12.926	20.681	33.606
Reconstrucción del Bulevar del Lago en el tramo entre Real del Valle y Geovillas de Terranova (del km. 0+000 al km. 2+900), municipio de Acolman.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	14.945	30.380	45.325
Construcción de accesos para el Hospital IMSS Atlacomulco, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.395	3.395
Rehabilitación del Camino San Nicolás Tolentino-Ixtapan del Oro-límites Estado de México-Michoacán, con la construcción de terraplenes reforzados en el km. 13+300, municipio de Ixtapan del Oro.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.577	1.577
Rehabilitación del Camino San Nicolás Tolentino-Ixtapan del Oro-límites Estado de México-Michoacán, con la construcción de terraplenes reforzados en el km. 13+800, municipio de Ixtapan del Oro.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.299	2.299
Rehabilitación del Periférico Texcoco desde la Calle Diagonal del Río (a la altura del estanque de agua) en la comunidad de San Diego, hasta el entronque con el Camino a Tequexquináhuac (del km. 3+000 al km. 4+000), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.465	7.465

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Reconstrucción y trabajos de estabilización de terraplén por deslizamiento en el Camino Núm. 159 Tenancingo-El Carmen, en el tramo del km. 6+160 al km. 6+500, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.870	5.870
Reconstrucción con concreto hidráulico del camino principal en el barrio de Ocampo, municipio de Timilpan.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	9.782	9.782
Reconstrucción del Camino San Jerónimo Ixtapantongo-Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	20.200	20.200
Reconstrucción del Camino a Santa María Nativitas-Yopada, municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.814	5.814
Rehabilitación de la Calle Eje Oriente en la comunidad Villa Colorines, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.599	0.000	0.599
Rehabilitación del Camino San Nicolás Tolentino-Ixtapan del Oro-límites Estado de México-Michoacán, con la construcción de terraplenes reforzados en el km. 10+600, municipio de Ixtapan del Oro.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.475	1.475
Modernización de la Carretera San Felipe de Progreso-Carmona.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	38.397	38.397
Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Desviación de la Labor de Zaragoza-Llano Grande de Ixtapan, municipio de Tejupilco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	19.920	19.920
Pavimentación con carpeta asfáltica del acceso a la Secretaría de Marina, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.597	4.597
Reconstrucción con concreto hidráulico de la Calle Isla Carmen en el tramo de Calle Paseo de las Islas a Vía Mexiquense en la colonia Villa Esmeralda, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.376	1.376
Reconstrucción con concreto hidráulico de la Calle Sóstenes Rocha en el tramo de la Cerrada Mariano Matamoros a la Calle Hermenegildo Galeana, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.702	1.702
Resarcimiento de la superficie de pavimento, que afecta la vialidad Las Torres, en los municipios de Zinacantepec, Toluca, Metepec y San Mateo Atenco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	116.478	116.478
Reconstrucción con concreto hidráulico de la Calle Texcoco en el tramo de la Calle Aculco a la Calle Zumpango (del km. 0+000 al km. 0+076.22), municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.725	0.725
Reconstrucción con concreto hidráulico de la Calle Mariano Escobedo, entre las calles Ramón Corona y Aurelio Rivera, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.137	1.137
Pavimentación con concreto hidráulico y ciclovía de la Avenida Estado de México en el tramo de la Calle Atlautla y/o Girasoles a la Calle Bugambillas (Cuerpo Poniente), municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	21.927	21.927

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Reconstrucción con concreto hidráulico de la Avenida Independencia en el tramo de Bulevar Tultitlán a la Calle Manuel Acuña, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	37.110	37.110
Reconstrucción con concreto hidráulico de la Calle Almoloya en el tramo de Avenida Toluca a la Calle Aculco, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.671	0.671
Reconstrucción con concreto hidráulico de la Calle Isla Socorro en el tramo de Calle Paseo de las Islas a Vía Mexiquense, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.480	1.480
Pavimentación con concreto hidráulico de la Cerrada de la Cruz (Calle Nuevo México), municipio de Tepetlaoxtoc.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.997	0.997
Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Ameyal en la Delegación Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.714	1.714
Reconstrucción con concreto hidráulico de la Avenida el Sabino en el tramo de la Calle 24 de Febrero a Bulevar Tultitlán, en el barrio Santiaguito Villa Esmeralda, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.767	1.767
Pavimentación de camino en la localidad de Trojes, municipio de Luvianos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.256	7.256
Pavimentación de camino en la localidad de Ojo de Agua, municipio de Luvianos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.256	7.256
Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Paraje La Tuza en la localidad Ejido de Dolores, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.447	7.447
Construcción de guarniciones y banquetas en la localidad Ejido de Dolores, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.235	0.235
Primera etapa de la modernización de la Avenida Estado de México, municipio de Metepec.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	39.620	39.620
Implementación de ciclovía emergente sobre la Avenida 16 de Septiembre, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.209	1.209
Pavimentación con concreto hidráulico de la prolongación Calle Encinos en la comunidad de San Francisco Xochicuautila, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.156	1.156
Construcción con concreto hidráulico del Camino Magueycitos-El Palmito, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.927	5.927
Rehabilitación de la Calle Prolongación 18 de Marzo, entre Paseo Matlazincas y Avenida Texcoco, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.878	4.878
Reconstrucción de la Avenida Revolución en el tramo de la Calle 20 de Noviembre a la Calle Trueno, colonia Revolución, San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.000	5.000
Reconstrucción del Camino 853 Tepexpan-Xometla-San Juan Teotihuacan en el tramo del km. 0+000 al km. 13+910, municipio de Acolman.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	64.628	64.628

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Repavimentación con concreto asfáltico de mil 50 metros de longitud (en tramos aislados) del Camino de Santa Teresa Tilostoc, entre el cadenamiento del km. 9+600 al del km. 13+700, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.404	4.404
Programa de Mantenimiento y Conservación Rutinaria 2020.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	123.871	123.871
Primera etapa de la reconstrucción con pavimento hidráulico del Circuito La Presa hacia Rancho de los Padres, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	23.000	23.000
Reconstrucción de los tramos aislados del Camino km. 37.5 (Ixtilahuaca-Naucalpan)-Centro Ceremonial Otomí-Temoaya, en los tramos del km. 1+600 al km 3+500 y del km. 9+300 al km.11+450, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	19.958	19.958
Suministro y colocación de terminales de amortiguamiento de impacto en tramos aislados del Camino Núm. 1070, Bulevar Manuel Ávila Camacho, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.960	15.960
Trabajos de mantenimiento preventivo y reparación de pavimento en la red vial primaria libre de peaje, con equipo automatizado y mezcla en frío (año 2020), municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	50.916	50.916
Rehabilitación del cuerpo lateral norte del Paseo Tollocan en el tramo que va del km. 7+500 al km. 11+110, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	19.956	19.956
Rehabilitación de la vía libre Toluca-Atlacomulco (tramo 1) del km. 2+270 al km. 4+175, y del km. 7+750 al km. 9+530, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	19.979	19.979
Rehabilitación y reconstrucción del Camino Núm. 900 (México-Cuautla)-Juchitepec-Tepetlixpa, a la altura del km. 24+500 (obras emergentes), municipio de Tepetlixpa.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.899	2.899
Pavimentación con concreto hidráulico de la prolongación de la Calle San Francisco en la comunidad de San Francisco Xochicuautila, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.385	4.385
Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle San Francisco en la comunidad de San Francisco Xochicuautila, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.867	0.867
Reconstrucción de la Calle Francisco Javier Mina en el tramo que va del módulo y hasta la Prepararatoria (del km. 0+080 al km. 0+300) en la comunidad de San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.905	2.905
Reconstrucción de la Calle Miguel Hidalgo entre las calles Revolución y Prado Sur, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.415	4.415
Rehabilitación y embellecimiento de la Calle Lázaro Cárdenas, colonia Nezahualcóyotl (Boyer), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.165	2.165

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Repavimentación con concreto hidráulico del carril norte de la Calzada Guadalupe en el tramo de Aurora de Hierro a la iglesia del Cerrito, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	11.587	11.587
Adecuación del embovedamiento del Canal San Isidro en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, entronque con Avenida Las Torres, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.032	7.032
Rehabilitación de la Calle Abelardo Rodríguez entre las calles Jesús Carranza y José Antonio Albarrán, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.287	8.287
Rehabilitación y embellecimiento de la Calle Benito Juárez, colonia Nezahualcóyotl (Boyeros), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.099	4.099
Rehabilitación y embellecimiento de la Calle Pino Suárez, colonia Nezahualcóyotl (Boyeros), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.615	5.615
Rehabilitación y embellecimiento de la Calle Francisco I. Madero, colonia Nezahualcóyotl (Boyeros), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.721	3.721
Rehabilitación y embellecimiento de la Calle Emiliano Zapata, colonia Nezahualcóyotl (Boyeros), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.165	5.165
Construcción con pavimento asfáltico en la Calle Ecatepec en San Francisco Acuexcomanc, municipio de Atenco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.363	1.363
Construcción con pavimento asfáltico en dos cuerpos de las avenidas Isidro Fabela y De las Torres, en el tramo de la Avenida Lázaro Cárdenas a la Calle Vicente Guerrero, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	34.459	34.459
Repavimentación y rehabilitación de socavones en la colonia Ampliación Santa Rosa, municipio de Atenco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.266	0.266
Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de drenaje sanitario en la Calle Primera Cerrada de Chopo en San Salvador Atenco, municipio de Atenco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.523	0.523
Pavimentación asfáltica de la Avenida Nacional entre la Calle Puebla y la Cerrada México en San Francisco Atenco, municipio de Atenco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.217	4.217
Construcción de calle en Santa Cruz Pueblo Nuevo que va de la colonia Guadalupana a la Ciénega (del km. 2+400 al km. 2+720), municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.101	2.101
Pavimentación con concreto hidráulico en los tramos aislados de la Calle Revolución en la comunidad de San Francisco Xochicuautila, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.257	1.257
Reconstrucción y pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Michoacán en la comunidad de San Francisco Xochicuautila, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.498	0.498

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción y rehabilitación de muros de mampostería para trabajos de estabilidad del terraplén en el Camino 517 km. 3+000 Libramiento El Oro.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación de la Calle Jinetes, de la Calzada al Pacífico a Calle Cuervos, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.730	3.730

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Gestionar la construcción de distribuidores viales, puentes vehiculares y puentes peatonales en vías con mayor conflicto vial.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de puente peatonal en la Vía Morelos, a la altura de la Casa de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	4.000	0.000	0.000	0.000	6.377
Construcción del Distribuidor Vial Mario Colín-Toltecas, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	9.380	0.000	0.000	0.000	61.404
Construcción del Distribuidor Vial Aeropuerto-Rama 40, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	9.780	0.000	0.000	0.000	71.210
Construcción de un paso a desnivel en la Carretera Santo Domingo (México-Querétaro y Libramiento Antonio Huitrón H. y Crucero Canalejas), municipio de Jilotepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	12.875	0.000	0.000	0.000	42.819
Construcción del puente peatonal en la Carretera Toluca-Palmillas a la altura de la salida de Calixtlahuaca, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.048	0.000	0.000	0.000	5.460
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Melchor Ocampo en Avenida Centenario Himno Nacional Norte), municipio de Melchor Ocampo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.169	0.000	0.000	0.000	4.738
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Intersección Vía Morelos, Avenida Nacional y 30-30), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	5.647	0.000	0.000	0.000	14.056
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Independencia), municipio de Nicolás Romero.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.345	0.000	0.000	0.000	5.295
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Estación Hospital de la Línea Mexibús I sobre Avenida Central), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	7.343

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Central de Abasto, intersección Avenida Nacional con la Carretera Lechería-Tezcoco), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.180	0.000	0.000	0.000	9.496
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Insurgentes entre Avenida Nacional cruce estación Mexibús Insurgentes), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	7.498
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (reubicación de puente peatonal en la Calle Dr. Jorge Jiménez Cantú en el cruce de la Carretera Los Reyes-Lechería km.27), municipio de Chicoloapan.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.577
Rehabilitación del puente peatonal ubicado sobre la Avenida Central a la altura de la Avenida Valle del Don, colonias Valle de Aragón Tercera Sección y Nuevo Valle de Aragón, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.383	0.000	0.000	0.000	26.669
Rehabilitación estructural urgente (reparación de junta y parapeto) del puente vehicular ubicado en el Periférico Oriente a la altura del km. 0+800 en el sentido Bordo de Xochiaca-Avenida Central y rehabilitación de la superficie de rodamiento de los 2 puentes vehiculares de Periférico Oriente, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.388	0.000	0.000	0.000	6.328
Construcción de puente peatonal en Avenida Nacional y Bulevar Ojo de Agua, municipio de Tecámac.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	7.242	0.000	0.000	7.242
Construcción de puente peatonal en la Vía Morelos esquina Río Bravo, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	7.032	0.000	0.000	7.032
Sustitución de puente peatonal en el Bulevar Manuel Ávila Camacho en el km.12+400, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	6.785	0.000	0.000	6.785
Sustitución y construcción de puente peatonal sobre la Carretera Tlalnepantla-Villa del Carbón frente a la Secundaria Daniel Delgadillo, municipio de Nicolás Romero.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del deslave y construcción del puente peatonal en la colonia Castillo, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.127	5.504	0.000	0.000	6.631
Reconstrucción de puente de cruce del canal de riego y obras complementarias en el Camino km. 822 en su km. 10.2 (Otumba-Temascalapa)-Santa María Actipac, municipio de Axapusco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.119	0.000	0.000	0.000	1.119
Construcción de puente peatonal sobre Bulevar Manuel Ávila Camacho a la altura del km. 22+760, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	6.791	0.000	0.000	6.791

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Sustitución de puente peatonal en la Carretera México-Pachuca en el km. 11+000, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	12.453	0.000	0.000	12.453
Construcción de puente peatonal, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	5.033	0.000	0.000	5.033
Rehabilitación (reparación de trabe, de juntas de calzada y de la estructura) del paso superior vehicular ubicado en la Avenida Carlos Hank González y Bulevar Bosque de los Continentes, entre las colonias Vergel de Guadalupe y Bosques de Aragón, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del puente vehicular ubicado en el entronque de Periférico, Calle 7 y Avenida Pantitlán (reparación de juntas de calzada, reposición del concreto hidráulico y limpieza), municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	3.536	0.000	0.000	3.536
Rehabilitación del puente superior vehicular ubicado en Bordo de Xochiaca y Periférico (reparación de juntas de calzada, repavimentación de vialidad lateral, reparación de superficie vehicular y de hundimientos diferenciales bajo el puente), municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	22.879	0.000	0.000	22.879
Reconstrucción del puente vehicular ubicado sobre el Periférico Oriente y Río de los Remedios (se realizó cimentación a base de pilotes de punta, columnas, superestructura a base de trabes y una losa de compresión con rampa de acceso con tierra armada), municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	119.268	184.717	0.000	303.985
Reparación de puente peatonal sobre la Avenida 1 de Mayo, casi esquina con Calle Neutrón, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.571	0.000	0.571
Construcción del Distribuidor Vial Ramas 50 y 60 en la Avenida Miguel Alemán, a la altura de Paseo Tollocan, municipios de San Mateo Atenco y Lerma.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	119.999	32.759	152.758
Reparación de puente vehicular ubicado en las Avenidas Jesús Reyes Heróles y San Rafael, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reconstrucción del puente vehicular Ingenieros Militares, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.244	5.244
Construcción de puente peatonal en el entronque de La Jordana en el km. 13+730, municipio de El Oro.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

3.1.1. Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexiquenses.

Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y con proveedores privados proyectos específicos de electrificación en el estado.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Chapa de Mota, El Oro, Jiquipilco, Morelos, Soyaniquilpan de Juárez y Timilpan.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	2.097	0.000	0.000	0.000	4.382
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Almoloya de Aquisiras, Amatepec, Tonatico y Zacualpan.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.937	0.000	0.000	0.000	2.420
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Ixtapan del Oro, Jilotzingo, Ocuilan, Otzoloapan, Temascaltepec y Texcalyacac.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	2.492	0.000	0.000	0.000	5.016
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Atlautla, Tepetlaotoc y Tepetlixpa.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.813	0.000	0.000	0.000	2.010
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Almoloya del Río, Atizapán, Chapultepec, Isidro Fabela, Mexicaltzingo, San Mateo Atenco y Rayón.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.335	0.000	0.000	0.000	4.235
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Atenco, Otumba, Nopaltepec y Tonanitla.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.771	0.000	0.000	0.000	3.173
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Apaxco, Axapusco, Nextlalpan, Papalotla, Teotihuacan, Texcoco y Tezoyuca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.272	0.000	0.000	0.000	3.857
Electrificación de 74 casas habitación en la comunidad de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.135
Construcción de red eléctrica para 87 casas habitación, colonia Marco Antonio Sosa Balderas, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.730
Electrificación de 23 casas habitación en la Calle Independencia, colonia Fraternidad Mariel, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.211
Electrificación de 22 casas habitación en la Calle Justicia, colonia Fraternidad Mariel, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.211
Electrificación de 51 casas habitación y obras complementarias en las colonias Libertad y 20 de Mayo, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.317
Electrificación de 24 casas habitación y obras complementarias en la colonia Fraternidad Mariel, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.264
Electrificación de 80 casas habitación y obras complementarias en la colonia Buenavista, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.127

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Electrificación de 160 casas habitación y obras complementarias en la colonia Ocotes, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.491
Electrificación de 34 casas habitación y obras complementarias en la Calle Camino al Cerrito, Lomas de San Sebastián, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.909
Electrificación de 45 casas habitación en la Calle Texcalco y calles aledañas, colonia La Purificación, municipio de Texcoco (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.380
Electrificación de 1 048 casas habitación en la colonia Víctor Puebla, municipio de Texcoco (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	8.730
Electrificación de 91 casas habitación en varias calles de los municipios de Atenco y Tezoyuca (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.500
Electrificación de 17 casas habitación en San Francisco La Loma, municipio de San José del Rincón (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.053
Electrificación de 46 casas habitación en las localidades de San Mateo Otzacatipan, La Crespa Floresta y Xicaltepec Tepantitlán (ejido San Lorenzo), municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.333	0.000	0.000	2.333
Electrificación de 28 casas habitación en la localidad de El Cerrito, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.331	0.000	0.000	1.331
Electrificación de 51 casas habitación en las localidades de Mayorazgo de León (Estación Río México) y Santiaguillo Tlalcalilcalli, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.182	0.000	0.000	2.182
Electrificación de 34 casas habitación en la localidad de Tejupilco de Hidalgo, municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.844	0.000	0.000	0.844
Electrificación de 54 casas habitación en las localidades de San Pedro La Cabecera, San Bartolo del Llano y San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.503	0.000	0.000	2.503
Electrificación de 15 casas habitación en la localidad Ejido de Almoloya de Juárez, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.543	0.000	0.000	1.543
Electrificación de 39 casas habitación en la localidad de Jesús María, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.509	0.000	0.000	1.509
Electrificación de 24 casas habitación en la localidad de Agua Bendita, municipio de Amanalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.388	0.000	0.000	1.388
Electrificación de 38 casas habitación en las localidades de Tlalmanalco de Velázquez y San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Tlalmanalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.913	0.000	0.000	0.913

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Electrificación de 52 casas habitación en las localidades de San Dieguito Xochimanga y Tequesquínahuac, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.430	0.000	0.000	2.430
Electrificación de 52 casas habitación en las localidades de San Felipe Tlalmimilolpan, Santiago Miltepec y colonia Aviación Autopan, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.647	0.000	0.000	2.647
Electrificación de 44 casas habitación en las localidades de La Cabecera y La Soledad Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.081	0.000	0.000	2.081
Electrificación de 14 casas habitación en la localidad de Paso de la Arena, municipio de Luvianos.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.444	1.036	0.000	0.000	1.481
Electrificación de 40 casas habitación en la localidad de La Cañada, municipio de Xonacatlán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.705	1.665	0.000	0.000	2.370
Electrificación de 56 casas habitación en la localidad de Ejido de Estanco, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.726	1.647	0.000	0.000	2.372
Electrificación de 142 casas habitación en las localidades de San Pablo Atlazalpan y Rancho San Jorge, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.698	0.191	0.000	0.000	0.889
Electrificación de 13 casas habitación en la localidad Casa Blanca, municipio de Rayón.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.050	0.000	0.000	1.050
Electrificación de 12 casas habitación en la localidad de Ciudad Jocotitlán, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.276	0.521	0.000	0.000	0.796
Electrificación de 55 casas habitación en las colonias Ricardo Flores Magón y San Luis Mexchtepec, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.850	0.000	0.000	1.850
Electrificación de 32 casas habitación en la localidad Llano de Zacapexco, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.662	1.524	0.000	0.000	2.186
Electrificación de 25 casas habitación en la localidad de Enthaví, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.451	1.043	0.000	0.000	1.495
Electrificación de 32 casas habitación en la localidad de Puenteillas, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.398	0.000	0.000	2.398
Electrificación de 10 casas habitación en las localidades de Endeje y Villa de Acambay, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.449	0.000	0.000	1.449
Electrificación de 100 casas habitación en la colonia Potrero, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Electrificación de 90 casas habitación en el ejido La Soledad, municipio de Zumpango (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.915	0.000	0.000	1.915
Electrificación de 61 casas habitación en camino a Hatecla, municipio de Teoloyucan (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.151	0.000	0.000	1.151

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Electrificación de 28 casas habitación y obra complementaria en la localidad de San Lorenzo Nenamicoyan, municipio de Jilotepec (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.500	0.000	0.000	1.500
Electrificación de 118 casas habitación y obra complementaria en Camino Cruz de Misión y comunidad San Lázaro, municipio de Sultepec (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.357	0.000	0.000	1.357
Electrificación de 23 casas habitación y obra complementaria en la comunidad Huitzoltepec, municipio de Zacualpan (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.796	0.000	0.000	1.796
Electrificación de 8 casas habitación y obra complementaria en la comunidad Lirios, municipio de Texcaltitlán (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.000	0.000	0.000	1.000
Electrificación de 25 casas habitación y obra complementaria en la comunidad de Monte Alto, localidad de San Agustín Altamirano Primera Sección, municipio de Villa Victoria (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.100	0.000	0.000	1.100
Electrificación de 20 casas habitación y obra complementaria en la localidad de La Piedra, municipio de Villa de Allende (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.686	0.000	0.000	0.686
Electrificación de 6 casas habitación y obra complementaria, localidad de Turcio Primera Sección, municipio de Villa Victoria (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.309	0.000	0.000	0.309
Electrificación de 32 casas habitación en Manuel Serrano, municipio de Valle de Chalco Solidaridad (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.402	0.000	0.000	0.402
Electrificación de 29 casas habitación en la localidad de Vitalicio Silva, municipio de Valle de Chalco Solidaridad (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.374	0.000	0.000	0.374
Construcción de red eléctrica en media y baja tensión para 146 casas habitación e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	8.034	0.000	8.034
Construcción de red eléctrica en media y baja tensión para 121 casas habitación e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Lerma.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	9.445	0.000	9.445
Construcción de red eléctrica en media y baja tensión para 343 casas habitación e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	19.920	0.000	19.920
Construcción de red eléctrica en media y baja tensión para 191 casas habitación e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	8.700	0.000	8.700
Electrificación de comunidades en el municipio de Almoloya de Juárez (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	1.735	0.000	1.735

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Electrificación de comunidades en el municipio de Apaxco (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.632	0.000	2.632
Electrificación de comunidades en el municipio de Atizapán Santa Cruz (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.941	0.000	2.941
Electrificación de comunidades en el municipio de Atlacomulco (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	6.250	0.000	6.250
Electrificación de comunidades en el municipio de Atlautla (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.965	0.000	0.965
Electrificación de comunidades en el municipio de Chalco (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	6.486	0.000	6.486
Electrificación de comunidades en el municipio de Chimalhuacán (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	5.000	0.000	5.000
Electrificación de comunidades en el municipio de Coatepec Harinas (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.621	0.000	2.621
Electrificación de comunidades en el municipio de Ixtapaluca (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	5.840	0.000	5.840
Electrificación de comunidades en el municipio de Jilotzingo (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.399	0.000	3.399
Electrificación de comunidades en el municipio de Juchitepec (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.338	0.000	0.338
Electrificación de comunidades en el municipio de Nicolás Romero (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	4.391	0.000	4.391
Electrificación de comunidades en el municipio de Ocuilán (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.325	0.000	2.325
Electrificación de comunidades en el municipio de San Felipe del Progreso (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	8.445	0.000	8.445
Electrificación de comunidades en el municipio de San José del Rincón (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	5.000	0.000	5.000
Electrificación de comunidades en el municipio de San Mateo Atenco (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	4.000	0.000	4.000
Electrificación de comunidades en el municipio de Temoaya (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.066	0.000	2.066
Electrificación de comunidades en el municipio de Tepetlaoxtoc (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.275	0.000	2.275
Electrificación de comunidades en el municipio de Timilpan (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	6.400	0.000	6.400
Electrificación de comunidades en el municipio de Villa de Allende (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	1.574	0.000	1.574
Electrificación de comunidades en el municipio de Villa Victoria (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	5.765	0.000	5.765

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Electrificación de comunidades en el municipio de Xonacatlán (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	1.845	0.000	1.845
Electrificación de comunidades en el municipio de Zumpahuacán (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	1.800	0.000	1.800
Electrificación de comunidades en el municipio de Calimaya (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.661	1.661
Ampliación de electrificación en la localidad de Guadalupe Chico, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.137	6.137
Ampliación de electrificación en la localidad de Las Rosas, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.305	3.305
Ampliación de electrificación en varias calles de la localidad Calvario del Carmen (rumbo a la presa de Tepetitlán), municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.800	1.800
Ampliación de electrificación en la calle colindante a Rancho Los Cedros, localidad de Calvario del Carmen, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.912	1.912
Ampliación de electrificación en el camino colindante a Picacho, localidad de Calvario del Carmen, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.595	0.595
Ampliación de electrificación en el asentamiento San Juan Rioyos, localidad Barrio La Mesa Rioyos Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.323	2.323
Ampliación de electrificación en el camino rumbo al tanque elevado, localidad de Barrio La Mesa Rioyos Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.799	1.799
Ampliación de electrificación rural en varias calles de la localidad de Estutempan, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.048	4.048
Ampliación de electrificación en la localidad de Rancho La Virgen San Pedro El Alto (Segunda Etapa), municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.788	1.788
Ampliación de electrificación en la localidad de Fresno Nichi (Primera Etapa), municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.843	1.843
Ampliación de electrificación en la localidad Barrio de la Luna del Fresno Nichi, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.753	1.753
Ampliación de electrificación en la localidad de Miahuatlán de Hidalgo, Santa Cruz Miahuatlán, municipio de Ixtapan del Oro.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.242	2.242
Ampliación de electrificación en la localidad Ejido de Miahuatlán (Primera Etapa), municipio de Ixtapan del Oro.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.358	1.358
Ampliación de electrificación en la localidad Ejido de Miahuatlán, municipio de Ixtapan del Oro.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.400	2.400

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

3.1.2. Difundir el ahorro de energía en la población.

Impulsar programas de difusión sobre los mecanismos de ahorro de energía en los hogares.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Electrificación de 543 casas habitación con la conversión de la red de distribución eléctrica aérea a subterránea del Santuario de Chalma, municipio de Malinalco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.222
Instalación del Parque Solar de generación de energía eléctrica para el Conjunto SEDAGRO, municipio de Metepec.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	28.414	0.000	28.414
Instalación del Parque Solar de generación de energía eléctrica para el DIFEM, municipio de Toluca.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	17.902	0.000	17.902

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

3.1.2. Difundir el ahorro de energía en la población.

Ampliar el programa de sustitución de luminarias en los municipios del estado.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Chimalhuacán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Ixtapaluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Tultitlán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.499	0.000	0.000	2.499
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	2.748

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Suministro e instalación de alumbrado público con tecnología LED en los municipios de Atenco y Tezoyuca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.593	0.000	0.000	2.593
Modernización de alumbrado público en vías principales de varios municipios, así como de monumentos y edificios públicos con valor histórico ubicados en el Valle de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	216.797	0.000	0.000	216.797
Modernización de alumbrado público en vías principales de los municipios de Metepec y Zinacantepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	3.469	0.000	0.000	3.469
Modernización de alumbrado público en vías principales de los municipios de Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal, Ixtapaluca, Chalco, Cocotitlán, Nezahualcóyotl y La Paz (Fase I).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	48.738	0.000	0.000	48.738
Conversión de la red de distribución eléctrica de aérea a subterránea en el Centro Histórico de Tlalmanalco (cableado subterráneo) y alumbrado público, municipio de Tlalmanalco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	11.324	0.000	0.000	11.324
Modernización de alumbrado público en el Fraccionamiento Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.951	0.000	3.951
Modernización de alumbrado público en vías principales de los municipios de Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Toluca, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal, Ixtapaluca, Chalco, Cocotitlán, Nezahualcóyotl y La Paz.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	151.546	0.000	151.546
Modernización de alumbrado público en varias vialidades de los municipios de Tlalnepantla de Baz y Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	39.739	0.000	39.739
Modernización de alumbrado público en diferentes vialidades de los municipios de Ecatepec de Morelos, Huixquilucan y Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	47.359	0.000	47.359
Modernización de alumbrado público en vías principales de los municipios de Ecatepec de Morelos, Tultitlán y Coacalco de Berriozábal.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	46.937	0.000	46.937
Instalación de alumbrado público en la Unidad Deportiva de Santa María Tonanitla, municipio de Tonanitla.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.586	0.000	0.586
Modernización de alumbrado público en vías principales de los municipios de Chalco, Ecatepec de Morelos y Nicolás Romero.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	17.838	0.000	17.838
Modernización del alumbrado público en la cabecera municipal de Tlalmanalco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.498	0.000	2.498

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Modernización del Zoológico Zacango (Segunda Etapa). Construcción de exhibidores de pequeños felinos, municipio de Calimaya.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.151	0.000	0.000	0.000	6.475
Rehabilitación y equipamiento integral de áreas e instalaciones en el Parque Ecológico Zacango (remodelación de dormitorios para chimpancés y elefantes, así como de exhibidores para el orangután y el cóndor de California), localidad de Santa María Nativitas, municipio de Calimaya.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	4.020	0.173	0.000	0.000	4.192
Rehabilitación de oficinas de la CEPANAF en el Parque Ecológico Zacango (Obra Nueva), municipio de Calimaya.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.366	4.237	0.000	0.000	4.603
Construcción de exhibidores para carnívoros y primates en el Parque Ecológico Zacango (Obra Nueva), municipio de Calimaya.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.642	20.706	0.000	21.347
Adecuación de área para la jaula de vuelo del águila real en el Parque Ecológico Zacango, municipio de Calimaya.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.245	1.245

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Fortalecer la vigilancia estratégica de las áreas naturales protegidas.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Mejoramiento de infraestructura urbana, conservación y mantenimiento de Parques Metropolitanos, municipio de Tlalnepantla de Baz (PESG) (FMVM).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	9.413

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de drenaje sanitario en San Mateo Almomoloa, municipio de Temascaltepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.109	0.000	0.000	0.000	3.109

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Fortalecer los mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas de mayor capacidad.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de colector y subcolector para aguas pluviales en las colonias San Agustín y Emiliano Zapata, cabecera municipal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	11.071	8.911	4.333	1.197	575.833
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, cabecera municipal y zona norte, municipio de Zinacantepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.670	0.000	0.000	0.000	72.231
Rehabilitación y modernización de planta de tratamiento de aguas residuales, cabecera municipal, municipio de Texcaltitlán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.785	0.000	0.000	0.000	5.568
Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la laguna de oxidación, cabecera municipal, municipio de Atizapán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.938
Reposición de 9 650 metros de línea de conducción con tubería de acero de 42 pulgadas de diámetro, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	65.199	80.929	5.931	0.000	152.059
Reposición de 97.8 kilómetros de redes de distribución con tubería de acero de 3 a 14 pulgadas de diámetro, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	24.089	42.643	179.333	0.000	246.064
Construcción de tanque elevado de 100 metros cúbicos de capacidad y línea de alimentación del tanque a la red de distribución, municipio de Atenco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.200	0.000	0.000	2.200
Introducción de la red de alcantarillado sanitario en la localidad de San Nicolás Tultenango, La Lomita, municipio de El Oro.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	10.352	0.000	10.352
Construcción del sistema de drenaje y alcantarillado sanitario (Etapa 1 de 3) en el Segundo Barrio Sector Aguacaliente, municipio de Temascalcingo.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.065	0.000	6.065
Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad de Santa María Endare, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.099	0.000	3.099
Construcción de drenaje sanitario en la localidad de El Divisadero Zapata, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.278	0.000	3.278
Desazolve y formación de bordos de protección en el Río Viejo, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.545	0.000	3.545
Desazolve y formación de bordos de protección en el Río Tejalpa, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	4.292	0.000	4.292
Introducción de la red de drenaje sanitario en el Ejido La Palma, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	1.801	0.000	1.801
Introducción de drenaje sanitario en la comunidad de San Francisco Chalchihuapan, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	1.396	0.000	1.396

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Desazolve del cauce y alcantarillas en cruces carreteros del Río El Arenal en los municipios de Metepec, San Mateo Atenco y Mexicaltzingo.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.484	0.000	2.484
Desazolve del cauce y reforzamiento de bordes de protección del Río San Gaspar en los municipios de Metepec y San Mateo Atenco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.555	0.000	2.555
Desazolve y sobreelevación de bordos de protección del Río Santiaguito en los municipios de San Mateo Atenco, Mexicaltzingo y Tenango del Valle.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.280	0.000	2.280
Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad de San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.217	0.000	2.217
Desazolve y sobreelevación de bordos en el Río Solanos, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.946	0.000	2.946
Desazolve y reforzamiento de bordos de proyección en el Río Sanabria, Santa María Rayón, municipio de Rayón.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.700	0.000	2.700
Desazolve y sobreelevación de bordos en el Río Lerma, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	4.217	0.000	4.217
Introducción de drenaje sanitario en el barrio Tepetitlán en la comunidad de Emilio Portes Gil, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	5.487	0.000	5.487
Introducción del sistema de drenaje sanitario en San Sebastián Buenos Aires (Obra Nueva), municipio de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.417	0.000	3.417
Desazolve y reforzamiento de bordos de protección en diversos cauces localizados en las cuencas alta y media del Río Lerma y afluentes (Obra Nueva) en los municipios de Calimaya, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Toluca, Villa Cuauhtémoc, Xonacatlán y Zinacantepec.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.181	0.000	2.181
Limpieza de trampas retenedoras de lirio y basura en el Río Lerma, municipios de Lerma, San Mateo Atenco, Temoya y Xonacatlán.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.282	0.000	2.282
Construcción de ampliación y rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en la Unidad habitacional CONAZA, cabecera municipal de Axapusco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.676	1.560	2.237
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la comunidad de San Miguel del Centro, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.321	4.321
Introducción del Sistema de Agua Potable en la comunidad de Carbajal, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.920	2.920
Construcción de drenaje sanitario (Primera Etapa de dos) en el barrio Tepetitlán, Emilio Portes Gil, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.772	8.772

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.4. Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental.

Fortalecer las herramientas de planeación y ejecución de proyectos en materia de agua.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del Sistema Múltiple de Agua Potable para las localidades de Cabecera de Indígenas Segundo Cuartel, San Miguel Xooltepec, Villa de Donato Guerra y Nueva Colonia Tres Puentes, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.329	0.066	0.000	1.072
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la localidad Las Magdalenas (6 barrios), municipio de Temascalcingo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	5.000	0.000	0.000	0.000	10.789
Construcción de la línea de conducción de agua potable en la comunidad Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.434
Perforación, desarrollo y aforo del Pozo Profundo Núm. 24 Las Haciendas, cabecera municipal, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.559	0.000	0.000	0.000	0.559
Ampliación y rehabilitación del Sistema Múltiple de Agua Potable Tixmadeje Grande (Santa María Tixmadeje), Doxideje Centro y Doxideje Barrio Dos, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.746	0.000	0.000	0.000	3.928
Ampliación del Sistema de Agua Potable Santa María Actipac, municipio de Axapusco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.113	0.000	0.000	0.000	4.448
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable para las Primera, Segunda y Tercera Manzanas de Zaragoza, municipio de Timilpan.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.558	0.000	0.000	0.000	2.558
Construcción del Sistema de Agua Potable de la comunidad de Puerta del Carmen, municipio de Coatepec Harinas.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.449	0.736	0.000	0.000	2.185
Reequipamiento del pozo en San Antonio Hidalgo (Ranchería San Antonio), Donato Guerra y línea de conducción en el Centro de Capacitación de la Secretaría de Marina-Armada de México en Valle de Bravo, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	8.778	6.697	5.800	0.000	21.276
Rehabilitación de obra de captación, línea de conducción, planta de bombeo y tanque de regulación de la comunidad de San José Buenavista El Grande, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.795	0.000	0.000	1.795
Construcción de la Planta Potabilizadora del Pozo 314 TX "La Escuela", cabecera municipal de La Paz (beneficia al municipio de Nezahualcóyotl).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	8.749	0.000	0.500	9.249
Equipamiento electromecánico, caseta, barda perimetral y línea de conducción del Pozo Profundo de agua potable Relinas, municipio de Axapusco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.727	0.000	0.000	1.727

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de la Planta Potabilizadora del Pozo 309 TX "Ancón", localidad de Ancón, municipio de La Paz.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	9.540	0.000	0.000	9.540
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la comunidad de Los Lobos, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	3.300	3.496	0.000	6.796
Equipamiento electromecánico civil y línea de conducción del Pozo Profundo Tezontepec a 300 metros de profundidad para las comunidades de Santa Cruz Tezontepec (Totoltepec) y El Picacho (San Antonio El Picacho), municipio de Ocuilán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	4.129	0.000	4.129
Equipamiento electromecánico y civil de pozo profundo de agua potable para las localidades de La Venta, El Progreso y Enguindo en Isidro, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	5.591	0.000	5.591
Ampliación y Rehabilitación de obras para hacer más eficiente el abasto de agua potable en San Pablo Autopan (ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable: tanques, líneas primarias, redes de distribución y tomas domiciliarias), municipio de Toluca.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	12.000	0.000	12.000
Ampliación del Sistema de Agua Potable de la localidad de Candequi (Obra Nueva), municipio de Chapa de Mota.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	1.338	0.000	1.338
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo (300 metros de profundidad) en la localidad de El Rincón de la Candelaria, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.326	0.000	4.326
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable (300 metros de profundidad) para las localidades de El Tejocote y Presa Brockman, municipio de El Oro.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.501	0.000	3.501
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable (300 metros de profundidad) para la comunidad de Mesa de Bombaro, municipio de Temascalcingo (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.569	0.000	3.569
Reposición del Pozo Profundo de agua potable San Francisco Tetetla (300 metros de profundidad), municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.681	0.000	3.681
Reposición de la perforación, desarrollo y aforo de pozo Tultenango y Colonia Cuauhtémoc (300 m de profundidad), municipio de El Oro.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.541	0.000	4.541
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable en la comunidad de Buenavista, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.616	4.616

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.4. Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.

Impulsar el espacio público como instrumento de cohesión social para mejorar las condiciones de seguridad en las comunidades.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Estudios, proyecto, equipamiento y construcción del Auditorio Municipal, municipio de Juchitepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	14.897
Construcción del Auditorio Metropolitano, municipio de Tecámac.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	47.701	0.000	0.000	0.000	473.970
Construcción de la Unidad Deportiva y Ecológica, cabecera municipal, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	5.866	2.699	0.000	0.000	270.800
Construcción y equipamiento de una Red de Casas de Día para adultos mayores, Avenida Paseo Vía Láctea (entre las avenidas Entauro y Urano), municipio de Chicoloapan.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.836
Construcción de Ciudad Deportiva, localidad San Pedro el Alto, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	18.598	0.000	0.000	0.000	27.570
Construcción de la Universidad de Tlalnepantla, cabecera municipal, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	4.496	33.176	0.000	0.000	48.087
Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas, municipio de Texcalyacac (AGM-0791) (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.100
Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas, municipio de Valle de Bravo (AGM-0904) (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	14.397
Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas, municipio de Xonacatlán (AGM-0964) (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.957	0.000	0.000	0.000	6.161
Construcción de Campo de Entrenamiento Militar para la Secretaría de Marina-Armada de México, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	122.537	84.859	0.000	0.000	970.000
Construcción y equipamiento de una Unidad Deportiva en la Zona Sur del municipio de Toluca (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	4.341	0.000	0.000	0.000	7.232
Conclusión de la rehabilitación del Parque "El Contador" o "Ahuehuetes", cabecera municipal de Atenco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	25.587	0.000	0.000	0.000	101.990
Pavimentación de diversas calles en el municipio de Atenco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.048	0.000	0.000	0.000	48.716
Rehabilitación de imagen urbana en el ejido de Santa Isabel Ixtapa, San Salvador Atenco, municipio de Atenco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.085	0.000	0.000	0.000	6.274
Rehabilitación de fachadas, iluminación y embellecimiento de calles principales, municipio de Malinalco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.148	0.000	0.000	0.000	14.725

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del Parque de Tequexquínahuac, municipio de Tlalnepantla de Baz (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	9.964	0.000	0.000	0.000	9.964
Construcción del Mercado de Pirotecnia, municipio de Tultepec (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	35.369	0.000	0.000	0.000	35.369
Remodelación del Centro de Control y Confianza, cabecera municipal de Lerma.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	11.749	0.000	0.000	0.000	11.749
Recuperación de espacios públicos en la Zona Oriente de la entidad (Cobertura Estatal) (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	26.090	0.000	0.000	0.000	26.090
Alumbrado y campo de fútbol del Deportivo Santa Isabel, arcos de bienvenida y construcción de la Casa Ejidal en la comunidad Ejido de Santa Isabel Ixtapa, San Salvador Atenco, municipio de Atenco (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	6.201	0.000	0.000	0.000	6.201
Segunda etapa de la construcción o habilitación de Plazas Estado de México que cuenten con área verde, deportiva y cultural, cabecera municipal de Chalco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	4.260	0.000	0.000	0.000	4.260
Construcción y equipamiento del Edificio de Seguridad Ciudadana, municipio de Axapusco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	25.227	0.000	0.000	0.000	25.227
Construcción de Gimnasio Polivalente, colonia Chalco, municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	13.591	0.000	0.000	0.000	13.591
Rehabilitación del Parque de Convivencia "Jardines", municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.937	0.000	0.000	0.000	8.937
Rehabilitación del Parque de Convivencia "Emiliano Zapata", municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	6.879	0.000	0.000	0.000	6.879
Construcción de CDC Chalco, Chalco de Díaz Covarrubias, municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	5.852	0.000	0.000	0.000	5.852
Construcción de Auditorio en la colonia Las Peñas, municipio de Villa Victoria (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.998	0.000	0.000	0.000	2.998
Construcción de Unidad Deportiva (Primera Etapa) y rehabilitación de la cancha de fútbol y cerco perimetral en la localidad de Barrio Chiquichuca, municipio de Villa de Allende (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.844	0.000	0.000	0.000	1.844
Construcción de Auditorio en la localidad Fresno Nichi, municipio de San Felipe del Progreso (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	2.572	0.000	0.000	0.000	2.572
Recuperación de espacios públicos en la Zona Poniente de la entidad (Cobertura Estatal) (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	21.647	0.000	0.000	0.000	21.647
Rehabilitación de la superficie y colocación de velaría hermética en el velódromo de la Ciudad Deportiva, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	9.419	0.000	0.000	0.000	9.419
Remodelación y rehabilitación de Plaza Cívica y Área Deportiva ubicadas en la Calle María Luisa esquina Río Grijalva, colonia Ríos de San Isidro, municipio de La Paz (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.449	0.000	0.000	0.000	3.449

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de Unidad Deportiva con módulo de sanitarios y rehabilitación de campo de fútbol (2 canchas multifuncionales y cerco perimetral) en la localidad de San Simón de la Laguna, municipio de Donato Guerra (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.998	0.000	0.000	0.000	1.998
Construcción de techumbre en cancha de fútbol rápido con 1 512 metros cuadrados de la Unidad Deportiva Bicentenario, Jesús María, municipio de Villa Victoria (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.997	0.000	0.000	0.000	1.997
Término de la construcción de la Plaza Estado de México, municipio de Ixtapaluca (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.972	0.000	0.000	9.972
Apoyar la gestión para construir y equipar un Albergue Temporal para familiares de personas en condiciones de hospitalización, municipio de Ecatepec de Morelos (AGM-0274).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.694	0.000	0.000	0.694
Elaboración y colocación de vallas con marco de lámina galvanizada, así como la impresión de vinil autoadherible para difusión de acciones en el corredor del Sistema Mexibus II, Cobertura Regional.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.714	0.000	0.000	2.714
Construcción de un Módulo de Seguridad en la Avenida Central Las Américas, municipio de Ecatepec de Morelos (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.496	0.000	0.000	1.496
Apoyar la gestión para construir y equipar un albergue temporal para familiares de personas en condición de hospitalización en los municipios de Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez y Nezahualcóyotl (AGM-0488) , Cobertura Regional.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.821	0.000	0.000	2.821
Mejora del entorno urbano del Fraccionamiento Social Progresivo, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Tecámac (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	6.167	0.000	0.000	6.167
Construcción y equipamiento de la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda (AGM-0002).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.176	0.000	0.000	2.176
Construcción y equipamiento de la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas (AGM-0023), municipio de Almoloya de Alquisiras.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.659	0.000	0.000	0.659
Construcción y equipamiento de la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas, municipio de Texcalyacac (AGM-0791) .	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	7.310	0.000	0.000	7.310
Rehabilitación y remodelación de los tres albergues al interior de las instalaciones del Centro Ceremonial Otomí, consistente en instalaciones eléctrica, sanitaria, hidráulica, acabados, impermeabilización, estructura y techumbre, municipio de Temoaya (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	31.972	0.000	0.000	31.972

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Rehabilitación del Albergue Villa Juvenil ubicado en el km. 4.5 de la Carretera Licenciado Adolfo López Mateos, Las Culturas, municipio de Zinacantan (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.500	0.000	0.000	1.500
Construcción de barda perimetral del Mercado de Pirotecnica en el municipio de Tultepec (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	8.000	0.000	0.000	8.000
Alumbrado y campo de fútbol del Deportivo Santa Isabel, arcos de bienvenida y construcción de la Casa Ejidal en la comunidad Ejido de Santa Isabel Ixtapa, municipio de San Salvador Atenco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	6.072	0.235	0.000	6.308
Trabajos diversos en el predio ubicado en la Curva del Diablo, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.583	0.000	0.000	2.583
Construcción y equipamiento de la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en el municipio de Ocoyoacac (AGM-0533).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.554	0.000	0.000	1.554
Conclusión de la construcción de la Bodega de Evidencias, Cobertura Estatal, municipio de Xonacatlán (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	27.557	22.385	0.000	49.942
Guía para la elaboración del diseño urbano arquitectónico de espacios públicos abiertos en el Estado de México, Cobertura Estatal (Acción Nueva).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.740	0.000	0.000	1.740
Construcción del Deportivo Valle de Guadalupe, colonia Granjas Valle de Guadalupe Sección "A", Granjas Valle de Guadalupe Sección A, municipio de Ecatepec de Morelos (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.999	0.000	6.999
Construcción de áreas administrativas, de servicios y estacionamiento dentro de la Unidad Deportiva y Ecológica de Atlacomulco, cabecera municipal de Atlacomulco (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.698	0.000	6.698
Remodelación Integral del Parque Nueva San Isidro, en la colonia Nueva San Isidro, municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	8.881	0.000	8.881
Rehabilitación del Mercado Gastronómico Artesanal en el municipio de San Martín de las Pirámides (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	11.989	0.000	11.989
Rehabilitación y remodelación del Balneario Municipal, cabecera municipal de Tonatico (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	9.980	0.000	9.980
Rehabilitación del helipuerto ubicado en el Parque Metropolitano, cabecera municipal, municipio de Toluca (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.058	0.000	2.058
Construcción de la segunda etapa de la Universidad de Tlalnepantla (Obra Nueva), Colinas de San José, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	36.176	13.757	49.933
Construcción del Parque Lineal "Ignacio Zaragoza" (Obra Nueva), cabecera municipal de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	50.104	49.894	99.998

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de la Unidad Deportiva Bicentenario, municipio de Jocotitlán (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	12.373	0.000	12.373
Rehabilitación de la Deportiva Bicentenario (cancha de futbol y trotapista), San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	14.967	0.000	14.967
Remodelación del Parque Ecológico San Miguel Atepoxco, municipio de Nopaltepec.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.457	13.825	17.282
Conclusión de la Unidad Deportiva "Arturo Orihuela", cabecera municipal, municipio de Malinalco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	1.510	0.289	1.799
Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Dionicio Cerón", cabecera municipal, municipio de Rayón.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	7.370	12.610	19.980
Rehabilitación del Mercado de Artesanías y del Queso, cabecera municipal, municipio de Aculco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	1.622	2.495	4.117
Primera etapa de la pavimentación de una calle en la localidad de Agua Escondida, con obra complementaria, acometida eléctrica e iluminación, en contraesquina del Jardín de Niños "Moisés Sáenz" y de la Telesecundaria Núm. 272 "Juan de Dios Peza", municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.977	2.989	3.966
Construcción de sanitarios y de un muro para escalar en el Parque Ecológico Xocatépetl, cabecera municipal, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	4.717	9.243	13.960
Remodelación de la Unidad Deportiva en Jiquipilco (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.331	15.331
Remodelación del Estadio de Futbol (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.971	14.971
Conclusión del Auditorio Municipal y de la Casa de Cultura de Chiconcuac (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Chiconcuac.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	17.035	17.035
Remodelación de la Unidad Deportiva (Obra Nueva), municipio de Polotitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	29.897	29.897
Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Raúl González" (Obra Nueva), municipio de Ozumba.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.980	14.980
Remodelación del Parque de las Ranas (Obra Nueva), municipio de San Antonio la Isla.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.136	14.136
Modernización del Parque Urbano Tepozanes (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.692	4.692
Remodelación integral del Parque Acóatl (Obra Nueva), municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	19.991	19.991
Modernización de la Unidad Deportiva Amecameca (Obra Nueva), cabecera municipal de Amecameca.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	19.992	19.992

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Generar proyectos estratégicos en materia de vialidad, infraestructura urbana y movilidad, mediante la vinculación del sector privado, social e instituciones académicas y de investigación.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Modernización y pavimentación de las calles 7 y 8 en la colonia Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.202	0.000	0.000	0.000	6.686
Supervisión y control para la construcción de la primera etapa del Libramiento Norte, tramo Colorines-entronque Autopista Valle de Bravo, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.749	0.749

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

Modernizar la infraestructura de los cuarteles policiales, rehabilitar y en su caso desplegar puntos de vigilancia táctica móviles como medio de contención, reducción y prevención del delito y servicio a la ciudadanía.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Ampliación de instalaciones en el edificio de la Secretaría de Seguridad (depósito de armamento, taller y oficinas), municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.128	0.000	0.000	0.000	8.128
Terminación del edificio de la Secretaría de Seguridad (depósito de armamento y oficinas).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	3.682	8.291	0.000	0.000	11.973
Terminación de la construcción del cuartel de policía en el municipio de Malinalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	10.060	0.000	0.000	10.060
Conclusión del inmueble que albergará las instalaciones del Centro de Prevención del Delito del SESESP, municipio de Metepec.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	34.063	0.000	34.063
Construcción de cubierta metálica en la explanada de la Ayudantía en Casa de Gobierno del Estado de México.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.786	7.786
Conexión de acometida eléctrica en media tensión para alimentar el cuartel de policía de Malinalco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.438	1.438

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Ampliar y mejorar la infraestructura y condiciones de seguridad de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional y adaptación de la Penitenciaría Modelo Nezahualcóyotl como CICA.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.634	0.000	0.000	0.000	10.000
Construcción de módulo de alta seguridad para el CPRS Chalco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	9.217	7.781	0.000	0.000	16.998
Construcción de camino de acceso al CPRS de Tenancingo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	15.794	0.000	0.000	0.000	15.794
Rehabilitación y mejoramiento del CPRS de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	13.277	32.564	45.841

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Mejorar los espacios y ambientes de trabajo, así como los procesos administrativos y de apoyo para la realización de las funciones de la FGJEM.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Ampliación del Centro de Justicia de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.872	0.072	0.000	0.000	14.000
Conclusión de la construcción del Edificio de Investigación del Entorno Social, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	4.399	0.000	0.000	0.000	10.838
Construcción del Almacén de Objetos Recuperados de Tenango del Valle, municipio de Tenango del Valle.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	4.072	0.000	0.000	0.000	27.960
Ampliación del Centro de Justicia de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.323	0.000	0.000	0.000	12.000
Ampliación del Centro de Justicia de Valle de Chalco, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	2.031	0.353	0.000	0.000	12.526
Centro Integral de Atención Ciudadana a familias de personas desaparecidas y fallecidas sin identificar del Estado de México (Primera Etapa), municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	2.697	3.407	2.887	0.000	8.991
Acondicionamiento de la Fiscalía Regional y Centro de Justicia de Tejupilco (Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	8.804	20.497	0.000	0.000	29.301

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Ampliación del Centro de Justicia de Amatepec (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.539	2.527	0.000	0.000	4.066
Ampliación del Centro de Justicia de Temascaltepec (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	3.896	9.091	0.000	0.000	12.987
Ampliación del Centro de Justicia de Atizapán de Zaragoza (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	5.084	3.616	0.000	0.000	8.700
Ampliación del Centro de Justicia de Tultitlán (Incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Tultitlán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	3.000	7.000	0.000	0.000	10.000
Ampliación del Centro de Justicia de Ecatepec "Palmas" (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.140	2.660	0.000	0.000	3.800
Ampliación del Centro de Justicia de Ecatepec "San Agustín" (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	2.100	4.681	0.219	0.000	7.000
Ampliación del Centro de Justicia de Metepec (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.255	2.929	0.000	0.000	4.185
Ampliación de la Fiscalía Regional de Nezahualcóyotl "Palacio" (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	4.263	2.737	0.000	0.000	7.000
Ampliación del Centro de Justicia de Nicolás Romero (incluye Proyecto Ejecutivo. Proyecto Llave en Mano).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	2.040	4.760	0.000	0.000	6.800
Ampliación del Centro de Justicia de Tecámac (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Tecámac.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	2.925	6.825	0.000	0.000	9.750
Acondicionamiento del Edificio del Centro Estatal de Justicia (Incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	6.900	16.111	0.000	0.000	23.012
Construcción de Inmuebles para las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (Valle de Toluca). Segunda Etapa OP-18-0047.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	5.151	34.530	0.000	39.681
Conclusión de la construcción de la Bodega de Evidencias. Segunda etapa OP-18-0046.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	50.000	0.000	50.000
Conclusión de la construcción de la Bodega de Evidencias. Segunda etapa OP-18-0046.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	50.000	0.000	50.000
Construcción de inmuebles para las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (Valle de Toluca) (Obra Nueva), Tercera Etapa.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	77.000	77.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.



**OBRAS EN
PROCESO**



1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Impulsar la generación y adecuación de espacios así como la señalización de lugares exclusivos para personas con discapacidad.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Reconstrucción de áreas comunes que integran el CREE (Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad), municipio de Toluca.	Avance (%)	68	0	0	0	90
	Inversión	3.611	0.000	0.000	0.000	6.703

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de comedor, rehabilitación de servicios sanitarios y obra exterior en la Esc. Prim. "Calpulli Cencalli", Avenida Aztlán s/n, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Avance (%)	0	20	0	0	90
	Inversión	0.000	0.171	0.000	0.000	0.811
Construcción de 2 aulas y rehabilitación integral del plantel en la Esc. Sec. Téc. Núm. 50 "Alfonso García Robles" ubicada en la Tercera Plaza del Quinto Sol s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	25	0	0	0	95
	Inversión	1.484	0.000	0.000	0.000	4.795
Construcción de 2 aulas y salón de usos múltiples con estructura tipo U-2C en la Esc. Sec. Gral. Núm. 433 "Manuel Bernal Mejía" ubicada en Pastor Velázquez Núm. 102, San Miguel, municipio de Zinacantepec.	Avance (%)	7	0	0	0	92
	Inversión	0.316	0.000	0.000	0.000	1.772
Construcción de una aula didáctica, un aula telemática estructura tipo U-2C y rehabilitación de cancha de basquetbol en la Esc. Sec. Gral. Núm. 312 "Pastor Velázquez" ubicada en Paseo Presidente Adolfo López Mateos Núm. 410, San Miguel, municipio de Zinacantepec.	Avance (%)	5	0	0	0	89
	Inversión	0.667	0.000	0.000	0.000	1.328
Construcción de 8 aulas en la Esc. Prim. "18 de Marzo" ubicada en Calle Antimonio s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	29	0	0	91
	Inversión	0.000	2.134	0.000	0.000	3.052
Construcción de 2 aulas, laboratorio de usos múltiples, biblioteca, cancha de usos múltiples, rehabilitación de núcleo sanitario e impermeabilización en el COBAEM Plantel 45 Calimaya II ubicado en Vicente Guerrero, Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya.	Avance (%)	5	0	0	0	95
	Inversión	2.018	0.000	0.000	0.000	3.444

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de cubículos, mantenimiento general e instalación de circuito cerrado de la Rectoría en la UMB ubicada en Carretera México-Toluca km. 43.5, barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac.	Avance (%)	16	0	0	0	85
	Inversión	0.861	0.000	0.000	0.000	2.012
Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II en el TESCO ubicado en Avenida Nopaltepec s/n, fracción La Coyotera del ejido de San Antonio Cuamatla, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	35	0	0	0	91
	Inversión	1.202	0.000	0.000	0.000	12.930
Construcción de un 2 aulas, techumbre y mantenimiento en general en el Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz" ubicado en Segunda Cerrada de Geranio Núm. 2, Caserío de Cortés, municipio de Chalco.	Avance (%)	10	0	0	0	85
	Inversión	0.392	0.000	0.000	0.000	0.824
Construcción de 2 aulas y rehabilitación general en la Esc. Prim. "Felipe Villanueva" ubicada en Las Flores s/n, municipio de Chimalhuacán.	Avance (%)	21	0	0	0	98
	Inversión	0.618	0.000	0.000	0.000	0.964
Construcción de 2 aulas, escaleras y rehabilitación de instalación eléctrica en aulas en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0544, "5 de Febrero" ubicada en Organización Popular esquina Acóatl s/n, municipio de Chimalhuacán.	Avance (%)	21	0	0	0	91
	Inversión	0.734	0.064	0.000	0.000	1.144
Construcción de un aula y sanitarios en el Jardín de Niños "Rafael Solana" ubicado a la orilla de la carretera frente a la primaria, Rincón de Aguirre, municipio de Tejupilco.	Avance (%)	10	3	0	0	96
	Inversión	0.225	0.553	0.000	0.000	1.154
Primera etapa de la construcción del tercer nivel de aulas, consistente en limpieza de la estructura para la continuación del tercer nivel y estructura para el tercer nivel (columnas, trabes y losa) en la UES ubicada en el municipio de Jilotepec.	Avance (%)	0	0	0	0	70
	Inversión	1.494	0.000	0.000	0.000	2.135
Construcción de un aula, taller de cómputo, taller de dibujo técnico y área administrativa en la Esc. Sec. Gral. "Manuel Esquivel Durán" ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	34	5	0	0	96
	Inversión	1.129	0.269	0.000	0.000	1.996
Construcción de sanitarios, mantenimiento de los existentes, mejoramiento de un aula, oficinas y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0099 "Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón" ubicada en Avenida Revolución Núm. 235, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	23	3	0	0	96
	Inversión	0.000	0.791	0.000	0.000	1.654
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel Ciudad Azteca, cabecera municipal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	27	0	0	0	92
	Inversión	0.526	0.000	0.000	0.000	0.925
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel Ecatepec I, cabecera municipal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	27	4	0	0	96
	Inversión	0.540	0.122	0.000	0.000	1.061

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de aula de usos múltiples y obra exteriores en Esc. Prim. "Rey Poeta", cabecera municipal, municipio de La Paz.	Avance (%)	5	0	0	0	95
	Inversión	0.339	0.000	0.000	0.000	0.643
Construcción de barda perimetral, cambio de cancelería y puertas en edificios en el CONALEP Plantel Nezahualcóyotl I Núm. 190 ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	10	0	0	0	90
	Inversión	0.550	0.000	0.000	0.000	0.873
Construcción del edificio de rectoría (Segunda Etapa) en la UEVT ubicada en Acueducto el Alto Lerma Núm. 183, colonia Pedregal de Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac.	Avance (%)	0	30	0	0	96
	Inversión	0.000	0.010	0.000	0.000	1.187
Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II (tecnológicos) en la UMB ubicada en ejido de Jilotepec, municipio de Jilotepec.	Avance (%)	99	0	0	0	99
	Inversión	12.701	0.000	0.000	0.000	12.701
Sustitución de 3 aulas y construcción de servicios sanitarios en la Esc. Prim. "Lázaro Cárdenas", San Francisco de Asís, municipio de Tlatlaya.	Avance (%)	95	0	0	0	95
	Inversión	2.228	0.000	0.000	0.000	2.228
Construcción de 5 aulas, servicios sanitarios, estructura regional y rehabilitación de sanitarios en la Escuela Normal de Tejupilco, municipio de Tejupilco.	Avance (%)	98	0	0	0	98
	Inversión	1.580	1.218	0.000	0.000	2.797
Construcción de muro de contención y barda perimetral en la Esc. Prim. "José María Morelos y Pavón" ubicada en Avenida José López Portillo, colonia San Carlos, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	90	0	0	0	90
	Inversión	2.103	0.000	0.000	0.000	2.103
Construcción de auditorio para la Escuela Superior de Bellas Artes "Humberto Vidal Mendoza" (CCT 15EAR0063H), San Martín, municipio de Texcoco.	Avance (%)	91	0	0	0	91
	Inversión	2.093	0.000	0.000	0.000	2.093
Construcción de un auditorio de usos múltiples en el COBAEM Plantel 03 Chimalhuacán ubicado en Avenida Venustiano Carranza s/n, fraccionamiento Granja Jacinta, colonia Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán.	Avance (%)	95	0	0	0	95
	Inversión	5.990	0.000	0.000	0.000	5.990
Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II (tecnológicos) en la UMB, municipio de Lerma.	Avance (%)	0	96	0	0	96
	Inversión	0.000	12.287	0.000	0.000	12.287
Construcción de gimnasio-auditorio en la UPVM ubicada en la colonia Villa Esmeralda, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	95	0	0	95
	Inversión	0.000	14.259	0.000	0.000	14.259
Demolición y construcción de aulas, sustitución de muro perimetral y construcción de sanitarios en la Esc. Prim. "Lic. Benito Juárez" ubicada en Emiliano Zapata Núm. 16, Santa Mónica, municipio de Ocuilan.	Avance (%)	0	98	0	0	98
	Inversión	0.000	14.960	0.000	0.000	14.960
Construcción de 5 aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. "Ludwig van Beethoven" ubicada en Xico, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Avance (%)	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	5.616	0.000	5.616

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Sustitución de aulas, sanitarios y barda perimetral en la Esc. Prim “Andrés Quintana Roo” ubicada en la colonia Alfredo del Mazo, municipio de Ixtapaluca.	Avance (%)	0	0	97	0	97
	Inversión	0.000	0.000	2.841	0.000	2.841
Sustitución de aulas y obra exterior (Segunda Etapa) en la Esc. Prim. “Isidro Fabela” ubicada en la Calle de Carranza Núm. 4, municipio de Ecatzingo.	Avance (%)	0	0	98	0	98
	Inversión	0.000	0.000	4.997	0.000	4.997
Segunda etapa de la reconstrucción de la Esc. Prep. Of. Núm. 50 (CCT 15EBH0110U) ubicada en Ecatzingo de Hidalgo, municipio de Ecatzingo.	Avance (%)	0	0	91	0	91
	Inversión	0.000	0.000	6.133	0.000	6.133
Construcción de espacios para administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior, en el CECyTEM Plantel Ixtapaluca II ubicado en la Calle de Cielo Manzana Núm. 53 Lote 221, colonia Cuatro Vientos, municipio de Ixtapaluca.	Avance (%)	0	0	84	0	84
	Inversión	0.000	0.000	4.937	0.000	4.937
Primera etapa de la construcción del Centro de formación de Ingeniería Avanzada en Aeronáutica dirigida al fortalecimiento de las capacidades en infraestructura para el conocimiento científico y tecnológico en el TES ubicado en Avenida Tecnológico s/n, colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	28.120	0.000	28.120
Terminación de aulas, módulo sanitario y dirección en la Esc. Prim. “Generalísimo Morelos” (CCT 15EPR1230X) ubicada en Tenancingo de Degollado, municipio de Tenancingo.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	18.290	18.290
Construcción de barda perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 297 ubicada en la Carretera Toluca-Tenango km. 19.5 colonia El Paraje Rancho Sanabria, municipio de Rayón.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.524	2.524
Construcción de 5 aulas, servicios sanitarios, taller de cómputo, laboratorio de usos múltiples y obra exterior en el CBT Num. 1 Chicoloapan ubicado en Chicoloapan de Juárez, municipio de Chicoloapan.	Avance (%)	0	0	0	90	90
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.985	6.985
Construcción de un aula de 3E U-1C y un núcleo sanitario de 3E U-1C en el COBAEM Plantel 24 Chimalhuacán II, municipio de Chimalhuacán.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.006	2.006
Segunda etapa de la reconstrucción de la Esc. Prep. Of. Núm. 50 (CCT 15EBH0110U) ubicada en Ecatzingo de Hidalgo, municipio de Ecatzingo.	Avance (%)	0	0	0	90	90
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.133	6.133
Segunda etapa de la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, municipio de Tultepec.	Avance (%)	0	0	0	50	50
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.803	5.803

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Emprender programas de mejoramiento integral de los servicios de salud.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de un Hospital Comunitario de 18 camas, municipio de Chicoloapan (ISEM).	Avance (%)	0	0	0	0	44
	Inversión	0.000	0.000	1.888	0.000	27.827
Construcción de un Hospital Municipal de 18 camas, municipio de Coacalco de Berriozábal (ISEM).	Avance (%)	4	0	0	0	78
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.234
Proyecto de infraestructura social para la sustitución y equipamiento del Hospital General Tlalnepantla, Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla de Baz (ISEM).	Avance (%)	0	4	3	3	76
	Inversión	0.000	4.647	0.000	0.000	69.200
Construcción de la barda perimetral y medio muro en el predio donde se construirá la Clínica de Consulta Externa del ISSEMyM, municipio de Nezahualcóyotl (ISSEMyM).	Avance (%)	0	0	0	0	35
	Inversión	1.911	0.000	0.000	0.000	4.906
Reestructuración del Hospital Materno Infantil (Segunda Etapa), municipio de Toluca (ISSEMyM).	Avance (%)	0	0	20	79	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	48.381	48.381
Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal en el Centro Médico Ecatepec (puesta en marcha), municipio de Ecatepec de Morelos (ISSEMyM).	Avance (%)	0	0	18	81	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.934	7.934

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Incrementar, mantener y mejorar la red de vialidades primarias, carreteras y vialidades interregionales que faciliten la conectividad de la entidad.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de la infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del municipio de Naucalpan de Juárez con el Surponiente del municipio de Atizapán de Zaragoza (Segunda Etapa).	Avance (%)	0	5	34	24	63
	Inversión	0.000	0.000	66.197	86.921	153.118
Programa de bacheo en la ZMVT.	Avance (%)	0	0	0	91	91
	Inversión	0.000	0.000	0.000	21.310	21.310
Repavimentación de la Calle Ahuehuetes, municipio de Tlalnepantla de Baz (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.484	8.484
Pavimentación en una primera etapa la Calle Prolongación Morelos en el municipio de Cuautitlán (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	0	90	90
	Inversión	0.000	0.000	0.000	11.203	11.203
Pavimentación de la Calle Quebrada de Chalco, municipio de Chalco (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	0	99.960	99.960
	Inversión	0.000	0.000	0.000	13.034	13.034

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Fomentar las acciones inherentes a la construcción, modernización, ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura carretera.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Continuación de la calzada lateral sur de la Avenida Las Torres hacia el entronque de El Llanito y adecuaciones de la calzada lateral de la Carretera México-Toluca en los municipios de Lerma y Ocoyoacac.	Avance (%)	0	0	0.030	99.020	99.050
	Inversión	0.000	0.000	0.000	158.999	158.999
Pavimentación con concreto hidráulico en acceso a la Universidad en el municipio de Amanalco.	Avance (%)	0	0	43.300	0	43.300
	Inversión	0.000	0.000	0.056	0.000	0.056
Pavimentación con concreto hidráulico y ciclovía de la Avenida Rosario Ibarra de Piedra en el tramo de Avenida Las Torres a la Avenida Jardín (Cuerpo Oriente), municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	82.010	82.010
	Inversión	0.000	0.000	0.000	36.683	36.683
Implementación de ciclovía emergente sobre la Avenida Vicente Villada y Paseo Colón, municipio de Toluca.	Avance (%)	0	0	0	5	5
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción a base de pavimento asfáltico (ambos hombros) de la Calle Lombardo Toledano en el tramo de Avenida Anáhuac a la Calle Poniente 11, municipio de Valle de Chalco.	Avance (%)	0	0	0	15	15
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.705	5.705
Programa Extraordinario de Mantenimiento Carretero y Conservación Rutinaria 2020.	Avance (%)	0	0	0	86.100	86.100
	Inversión	0.000	0.000	0.000	62.426	62.426
Reconstrucción del Camino km. 29.0 (Acambay-San José Ixtapa)-límites Estado de México-Querétaro, tramo del km. 1+410 al km. 5+500, municipio de Temascalcingo.	Avance (%)	0	0	0	40	40
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reconstrucción del Camino km. 50 (Toluca-Palmillas)-Jocotitlán.	Avance (%)	0	0	0	20	20
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del camino que va de la Avenida Primero de Mayo a la Vía Luis Donaldo Colosio, municipio de Naucalpan de Juárez.	Avance (%)	0	0	0	10	10
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del Cuerpo Lateral Sur del Paseo Tollocan en el tramo del km. 7+500 al 11+250, municipio de Toluca.	Avance (%)	0	0	0	16	16
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación y reconstrucción en los tramos aislados del Camino km. 37.5 (Ixtilahuaca-Naucalpan)-Centro Ceremonial Otomí-Temoaya, en los tramos del km. 0+000 al 1+600 y del km. 3+500 al km. 6+450.	Avance (%)	0	0	0	25	25
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del Camino km. 10.1 (Toluca-Metepec-Tenango)-Mexicaltzingo-Tianguistenco-Xalatlaco, tramo del km. 1+850 al km. 3+910, municipio de Chapultepec.	Avance (%)	0	0	0	35	35
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del Camino km. 10.2 (México-Cuautla-Juchitepec-Tepetlaxpa, en el tramo del km. 0+000 al km. 3+400, municipios de Cocotitlán y Temamatla.	Avance (%)	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Modernización de la Carretera San Felipe del Progreso-Carmona (Segunda Etapa).	Avance (%)	0	0	0	7	7
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Modernización de Avenida de las Partidas del km. 1+000 al 4+200 entre los municipios de Lerma y Toluca.	Avance (%)	0	0	0	2	2
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación, reconstrucción y modernización del Camino Chalco-San Pedro Tláhuac en el tramo del km. 0+000 al km 7+800, municipio de Chalco.	Avance (%)	0	0	0	1.300	1.300
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Gestionar la construcción de distribuidores viales, puentes vehiculares y puentes peatonales en vías con mayor conflicto vial.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de un puente vehicular sobre la Vialidad Mexiquense en su cruce con el Circuito Exterior Mexiquense y el Gran Canal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	14	0	0	35
	Inversión	0.000	68.509	0.000	0.000	123.926
Construcción de puente peatonal en el km. 0+700 en el Camino Atlacomulco-El Oro, municipio de Atlacomulco.	Avance (%)	0	0	0	59	59
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.010	4.010

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura.

Coordinar trabajos con los gobiernos federal y municipal para rehabilitar las vialidades internas más utilizadas para el transporte de materiales y productos, así como para la implantación de medidas en materia de seguridad para reducir los accidentes de unidades de transporte de mercancías.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de la primera etapa del Libramiento Norte en su tramo Colorines-Entronque Autopista-Valle de Bravo, municipio de Valle de Bravo.	Avance (%)	0	3	25	0	28
	Inversión	0.000	0.000	25.881	0.000	25.881

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura.

Mejorar la infraestructura de movilidad y conectividad para el desarrollo de los sectores industriales.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de la Autopista Toluca-Naucaupan en los municipios de Naucaupan de Juárez, Huixquilucan, Lerma, Xonacatlán y Toluca.	Avance (%)	17	1	20	1	99
	Inversión	453.780	492.015	940.236	218.704	6,603.996
Modernización y terminación de la primera etapa de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, municipio de Tenango del Valle.	Avance (%)	10	5	0	0	95
	Inversión	285.484	311.688	89.565	0.000	2,092.524

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del Eje Metropolitano "Siervo de la Nación", municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	52	11	12	6	95
	Inversión	1,668.640	565.460	729.850	196.024	4,304.264
Construcción de la Autopista Toluca-Zitácuaro, tramo Monumento Miguel Alemán-Lengua de Vaca (Tercera Etapa), municipio de Villa de Allende.	Avance (%)	1	0	0	0	99
	Inversión	395.448	764.446	0.000	0.000	1,752.920
Construcción de la primera etapa del Ramal Ocuilan de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-límites del Estado y Ramal a Tenango del Valle.	Avance (%)	0	0	0	30	30
	Inversión	0.000	0.000	0.000	69.390	69.390
Construcción de la Autopista Naucalpan-Ecatepec (tramos 4 y 5).	Avance (%)	0	0	0	15	15
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

3.1.1. Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexicanos.

Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y con proveedores privados proyectos específicos de electrificación en el estado.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Electrificación de comunidades en el municipio de Ocoyoacac (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	10	0	10
	Inversión	0.000	0.000	2.960	0.000	2.960
Electrificación de comunidades en el municipio de Tecámac (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	5	0	5
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.012	3.012
Ampliación de electrificación en la localidad Rancho La Virgen San Pedro El Alto (primera etapa), municipio de San Felipe del Progreso.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.663	1.663
Ampliación de electrificación en la localidad de Fresno Nichi (segunda etapa), municipio de San Felipe del Progreso.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.159	2.159
Electrificación en las comunidades de San Marcos Huixtoco y San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco.	Avance (%)	0	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.981	8.981

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

3.1.2. Difundir el ahorro de energía en la población.

Ampliar el programa de sustitución de luminarias en los municipios del estado.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Conversión de la red de distribución eléctrica de aérea a subterránea (cableado subterráneo) (Segunda Etapa) en el Centro Histórico del municipio de Tlalmanalco.	Avance (%)	0	0	0	5	5
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.000	5.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Remodelación de las áreas que conforman la zona de aves en el Parque Ecológico Zacango (Obra Nueva), municipio de Calimaya.	Avance (%)	0	0	0	11	11
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.100	1.100
Modernización integral de la red eléctrica del Parque Ecológico Zacango (Obra Nueva), municipio de Calimaya.	Avance (%)	0	0	0	55	55
	Inversión	0.000	0.000	0.000	12.623	12.623
Rehabilitación integral de los cercados del lobo gris mexicano en el Parque El Ocotal (Obra Nueva), municipio de Timilpan.	Avance (%)	0	0	0	85.620	85.620
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.276	4.276
Construcción del cercado del Centro de Conservación y Reproducción del Lobo Gris Mexicano en el Parque "Hermenegildo Galeana", municipio de Tenancingo.	Avance (%)	0	0	0	18.850	18.850
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.857	1.857

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y modernizar las instalaciones actuales; en particular, las ubicadas en el Río Lerma.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de Santa Mónica, municipio de Ocuilán (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	10	0	10
	Inversión	0.000	0.000	1.387	0.000	1.387

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del Colector Villada (Segunda Etapa), cabecera municipal, municipio de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	0	0	0	0	81
	Inversión	0.000	8.713	0.403	0.000	28.303

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del Colector Sur Lago de Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	5	6	0	0	90
	Inversión	7.934	0.000	0.309	0.000	73.365
Construcción del drenaje en la colonia Víctor Puebla, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	65	29	5	99
	Inversión	0.000	1.739	12.689	2.380	16.808

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Fortalecer los mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas de mayor capacidad.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Intermunicipal "Presa Guadalupe", municipios de Atizapán de Zaragoza y Nicolás Romero.	Avance (%)	0	0	0	0	98
	Inversión	16.316	0.000	8.172	0.000	166.317
Construcción de la Línea Metropolitana de Agua Potable (Tercera Etapa), municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	1	0	90
	Inversión	15.111	5.217	0.000	0.000	196.843
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y emisor, localidad de San Juan Tezompa y Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco.	Avance (%)	6	0	0	0	98
	Inversión	6.364	5.992	0.000	2.701	76.266
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, cabecera municipal, municipio de Temamatla.	Avance (%)	3	0	0	0	81
	Inversión	0.364	0.000	1.202	0.000	23.524
Construcción de planta de tratamiento y emisores de aguas residuales, localidad de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco.	Avance (%)	0	0	4	0	99
	Inversión	4.750	2.497	4.582	0.000	21.127
Construcción y equipamiento de plantas de tratamiento para aguas residuales, localidad de San Gabriel y cabecera municipal, municipio de Chapa de Mota.	Avance (%)	40	0	0	0	94
	Inversión	3.002	0.000	0.000	0.000	7.429
Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales, localidad de San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán.	Avance (%)	5	0	0	0	90
	Inversión	0.599	0.000	0.000	0.000	10.251
Construcción de la Línea Metropolitana de Agua Potable (Cuarta Etapa), Cobertura Regional, municipios de Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	0	0	2	0	93
	Inversión	4.895	5.525	2.305	0.000	409.311
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y emisor en la localidad de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco.	Avance (%)	0	0	0	0	97
	Inversión	11.100	16.826	2.857	0.000	61.418
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, localidad de San Juan la Isla, municipio de Rayón.	Avance (%)	71	0	0	16	93
	Inversión	2.136	0.000	0.000	0.000	4.687
Construcción de la Planta Potabilizadora del Pozo 324 TX "Los Puentes", cabecera municipal de La Paz (beneficia al municipio de Nezahualcóyotl).	Avance (%)	0	94	5	0	99
	Inversión	0.000	9.071	0.000	0.129	9.200

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de la Planta Potabilizadora del Pozo 318 TX "La Puerta", cabecera municipal de La Paz (beneficia al municipio de Nezahualcóyotl).	Avance (%)	0	95	4	0	99
	Inversión	0.000	9.324	0.000	0.000	9.324
Equipamiento electromecánico del pozo profundo de agua potable 307 TX "Los Llanos", cabecera municipal de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	0	95	4	0	99
	Inversión	0.000	1.771	0.000	1.043	2.815
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo (profundidad 300 metros-relocalización) en la localidad de Salitrillo, municipio de Huehuetoca.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.668	4.668
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la colonia Santa Teresa, municipio de Huehuetoca.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.436	4.436
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la comunidad de La Cañada (barrio La Cañada), municipio de Huehuetoca.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.700	4.700
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la localidad de Santa Ana Nextlalpan, municipio de Nextlalpan.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.853	4.853
Perforación de pozo profundo en el barrio de San Juan Xocotla, cabecera municipal, municipio de Tultepec.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.989	3.989
Reposición del Pozo Profundo "Constitución", colonia San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.691	2.691
Sistema de Agua Potable en la comunidad de Hospital Propiedad (Dos Estrellas), municipio de Villa Victoria.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.163	2.163
Sistema de Agua Potable en la comunidad de Mesa Rica (La Finca), municipio de Valle de Bravo.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.485	1.485
Construcción de la ampliación del Sistema de Agua Potable en la comunidad de San Juan Tetitlán, municipio de Tenancingo.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.842	4.842
Construcción del Sistema de Agua Potable de la comunidad El Puerto, municipio de Chapa de Mota.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.566	2.566
Equipamiento de pozo profundo, electrificación, barda perimetral y puesta en marcha del pozo blanco en la localidad de San Francisco Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Avance (%)	0	0	0	80	80
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.117	2.117
Construcción de la Red de Distribución de Agua Potable para la localidad de Concepción Jolalpan y de la colonia Candelaria, municipio de Tepetlaoxtoc.	Avance (%)	0	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	0.000	10.096	10.096
Equipamiento electromecánico de la planta de bombeo en Joyas de Santa Ana, cabecera municipal de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.665	0.665
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la comunidad de San Marcos Tlazalpan, municipio de Morelos.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.086	4.086
Sistema de Agua Potable para la comunidad de Zanjillas San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.694	5.694

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Equipamiento electromecánico de pozo profundo y línea de conducción en la localidad de Rincón de la Candelaria, municipio de Atlacomulco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.204	3.204
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad Barrio de Guadalupe, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.146	8.146
Construcción del emisor sanitario de descarga de San Francisco Tlalcalcalpan, Besana Ancha, municipio de Almoloya de Juárez.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.110	2.110
Construcción de drenaje sanitario en la comunidad de Ganzda (primera etapa de tres), municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.819	14.819
Construcción del sistema de drenaje sanitario en la comunidad El Cerrito Pueblo Nuevo, municipio de San José del Rincón.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	11.589	11.589
Construcción del Colector Jamapa, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	34.233	34.233
Construcción de colector pluvial en Avenida Estado de México, colonia Solidaridad, Segunda y Tercera Sección, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.855	1.855
Construcción del sistema de drenaje y alcantarillado sanitario (segunda etapa), Segundo Barrio Sector Aguacaliente, San Francisco Tepeolulco, municipio de Temascalcingo.	Avance (%)	0	0	0	97	97
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.793	3.793
Construcción del Sistema de Drenaje Pluvial Jorge Jiménez Cantú, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.147	4.147
Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad de San Antonio Nixini (cuarta etapa y última), municipio de Jiquipilco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.991	8.991
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en San Felipe Coamango (primera etapa), municipio de Chapa de Mota.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	11.629	11.629
Construcción de colector pluvial en Avenida Jardín, colonia Ampliación Buenavista, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción del colector de alivio en la Carretera Lechería-Texcoco, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	83	83
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.901	4.901
Construcción del sistema de colectores de San Miguel Coatlinchán a San Juan Bernardino, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	9.465	9.465
Construcción de dos tanques de tormenta y dos pozos de infiltración en Avenida Estado de México, colonia Solidaridad, Tercera Sección, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	61	61
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Integración de telemetría, plataforma y sistemas de control para la eficiencia energética en 15 pozos y rebombes de agua potable, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	62	62
	Inversión	0.000	0.000	0.000	18.750	18.750

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.4. Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental.

Fortalecer las herramientas de planeación y ejecución de proyectos en materia de agua.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de la Línea Metropolitana de Agua Potable (segunda etapa), municipios de Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	0	1	0	7	91
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	71.869
Equipamiento civil y electromecánico, caseta y barda perimetral de pozo profundo en la localidad de Mina México, municipio de Almoloya de Juárez.	Avance (%)	0	0	0	0	99
	Inversión	0.000	0.000	1.616	0.073	4.140
Ampliación y rehabilitación de la Red de Agua Potable de la localidad de Rancho Viejo (Primera Etapa), municipio de Luvianos.	Avance (%)	0	0	0	0	97
	Inversión	0.778	0.795	0.000	0.000	11.164
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable para la cabecera municipal, municipio de Villa Victoria.	Avance (%)	0	98	0	0	98
	Inversión	1.013	0.258	0.000	0.000	9.762
Equipamiento civil y línea de conducción del Pozo Profundo Santa Juana Centro (La Palma), municipio de Almoloya de Juárez.	Avance (%)	52	0	0	0	98
	Inversión	0.000	0.000	0.314	0.000	1.340
Ampliación del Sistema de Agua Potable El Arco, municipio de Valle de Bravo.	Avance (%)	70	0	0	0	98
	Inversión	3.949	0.000	2.443	0.000	9.728
Construcción del Tanque de Regulación Santa Cruz Ayotuxco, cabecera municipal de Huixquilucan.	Avance (%)	4	0	0	0	94
	Inversión	1.874	0.026	0.000	0.000	1.900
Construcción del Sistema de Agua Potable del Fraccionamiento Loma del Río y Colonia Vicente Guerrero, cabecera municipal, municipio de Nicolás Romero.	Avance (%)	99	0	0	0	99
	Inversión	5.534	0.000	1.000	0.000	6.534
Construcción de la Línea de Conducción y Tanque de Regulación de San Luis Tecuahuatlán, municipio de Temascalapa.	Avance (%)	31	6	45	16	98
	Inversión	0.912	0.000	3.338	1.143	5.392
Equipamiento electromecánico, caseta, barda perimetral y línea de conducción de pozo profundo de agua potable en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco.	Avance (%)	0	97	2	0	99
	Inversión	0.000	1.183	0.000	1.644	2.827
Construcción de la Red de Distribución de Agua Potable de San Simón El Alto, municipio de Malinalco.	Avance (%)	0	56	19	10	85
	Inversión	0.000	8.467	0.000	1.205	9.673
Equipamiento electromecánico del Pozo Profundo de Agua Potable 317 TX "Las Garzas", cabecera municipal de La Paz.	Avance (%)	0	93	6	0	99
	Inversión	0.000	2.453	0.000	0.000	2.453
Construcción de línea de conducción del Pozo Sifón al Tanque Morelos, colonia Morelos, municipio de Nicolás Romero.	Avance (%)	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	3.105	0.000	3.105
Construcción de tanque elevado en la comunidad de Elsa Córdova, cabecera municipal de Texcoco.	Avance (%)	0	0	51	0	51
	Inversión	0.000	0.000	0.958	0.000	0.958

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del Sistema de Agua Potable de la comunidad de Aquiapan, municipio de Almoloya de Alquisiras.	Avance (%)	0	0	58	41	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable, cabecera municipal, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Avance (%)	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	4.000	0.000	4.000
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable en San Agustín Las Palmas, municipio de Donato Guerra.	Avance (%)	0	0	8	0	8
	Inversión	0.000	0.000	1.352	0.000	1.352
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo, municipio de Jaltenco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.446	4.446
Perforación, desarrollo, aforo y equipamiento electromecánico para la reposición del pozo profundo de agua potable Núm. 325, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	0	0	66	66
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.534	5.534
Perforación, desarrollo, aforo y equipamiento electromecánico para la reposición del pozo profundo de agua potable Núm. 317, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	0	0	96	96
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.321	4.321
Reposición del pozo profundo de agua potable Núm. 7, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	89	89
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.118	4.118
Reposición del Pozo Profundo de Agua Potable "Bonito", municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	82	82
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.327	4.327
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable (relocalización de pozo a una profundidad de 300 metros) en la localidad de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco.	Avance (%)	0	0	0	79	79
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Equipamiento electromecánico del pozo profundo de agua potable para la comunidad de Mesa de Bombaro, municipio de Temascalcingo.	Avance (%)	0	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.698	3.698
Equipamiento electromecánico del pozo profundo de agua potable para la localidad de Tultenango y la colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.757	1.757
Equipamiento electromecánico del pozo profundo de agua potable para las localidades de El Tejocote y Presa Brockman, municipio de El Oro.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.305	3.305
Construcción de línea de conducción de agua potable ubicada en la Calle San Marcos, colonia Rinconada de San Marcos, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal, municipio de Zacualpan.	Avance (%)	0	0	0	50	50
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.500	7.500
Ampliación y rehabilitación de la Red de Distribución de Agua Potable de San Miguel Jaltocan, municipio de Nextlaplan.	Avance (%)	0	0	0	85	85
	Inversión	0.000	0.000	0.000	11.782	11.782
Ampliación y rehabilitación del sistema múltiple de agua potable en la localidad de Sabana del Madroño, municipio de Villa de Allende.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.960	4.960

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de línea de conducción de agua potable ubicada en Circuito Rosario Ibarra de Piedra, colonia San Marcos-Ampliación Buenavista, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	72	72
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Equipamiento electromecánico de pozo profundo y línea de conducción de agua potable en la localidad de San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.131	5.131
Construcción de una línea de conducción de 8 pulgadas de diámetro del tanque Santa María Cuauhtepac, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	94	94
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.120	1.120
Construcción de línea de conducción de agua potable con tubo de PAD de 6 pulgadas de diámetro ubicada en el Pozo Santo Domingo, colonia Lechería, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.650	1.650
Reubicación de línea de conducción de agua potable con tubo de PVC de 6 pulgadas de diámetro ubicada en rebombeo La Loma Avenida Recursos Hidráulicos, Fraccionamiento COCEM, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.194	2.194
Reubicación de línea de conducción de agua potable de tubo de PVC de 6 pulgadas de diámetro, Pozo Viveros, en la colonia Libertad, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.869	1.869
Terminación y puesta en operación del Sistema de Agua Potable en San Jerónimo Acazulco, municipio de Ocoyoacac.	Avance (%)	0	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.926	0.926
Línea de conducción de agua potable para las localidades de San Martín Ahuatepec, San Marcos Tlaxuchilco y Buenavista, municipio de Otumba.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.776	7.776
Construcción y equipamiento electromecánico de cárcamo adjunto al Pozo Profundo de Agua Potable "La Esperanza", construcción de línea de conducción al tanque de Arroyo Zarco, municipio de Aculco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción de línea de conducción y red de distribución de agua potable para la localidad de San Agustín Buenavista, barrio Las Salas, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.346	0.346
Rehabilitación de la línea de conducción y red de distribución de agua potable de la comunidad de Vista Hermosa, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.948	0.948
Construcción, puesta en marcha y operación de la planta potabilizadora y pozo Nezahualcóyotl, para un gasto de 80 lps, ubicada en el municipio de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción de línea de conducción con tubería de polietileno de alta densidad de 4 pulgadas de diámetro con una longitud de 2,870 metros, así como la construcción de un tanque de regulación de concreto armado de 50 metros cúbicos de capacidad, en la comunidad de Agua Bendita, municipio de Timilpan.	Avance (%)	0	0	0	90	90
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.008	1.008

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.4. Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.

Impulsar el espacio público como instrumento de cohesión social para mejorar las condiciones de seguridad en las comunidades.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción y acondicionamiento de áreas comunes y administrativas dentro de la Unidad Deportiva y Ecológica de Atlacomulco, cabecera municipal de Atlacomulco (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	35	64	99
	Inversión	0.000	0.000	2.317	4.736	7.053
Construcción del Parque de la Ciencia del Estado de México, cabecera municipal, municipio de Toluca (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	30	60	90
	Inversión	0.000	0.000	115.757	152.610	268.366
Construcción de inmuebles para las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (Valle de Toluca), cabecera municipal, municipio de Toluca.	Avance (%)	0	0	52	47	99
	Inversión	0.000	0.000	9.963	66.996	76.959
Remodelación integral del Museo Comunitario Nonohualca (Obra Nueva), municipio de Tlalmanalco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	9.867	9.867
Remodelación de Unidad Deportiva (Obra Nueva), municipio de Tenango del Aire.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	17.912	17.912
Construcción de Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción de Obra Pública (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Toluca.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.549	15.549
Rehabilitación de Unidad Deportiva (Obra Nueva), municipio de Ecatzingo.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.986	14.986
Rehabilitación de la Escuela del Deporte de San Simón de Guerrero (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de San Simón de Guerrero.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.935	14.935
Construcción de Auditorio y Archivo Histórico (Obra Nueva), municipio de Amanalco de Becerra.	Avance (%)	0	0	0	72	72
	Inversión	0.000	0.000	0.000	16.015	16.015
Rehabilitación del Parque Huexoculco (Obra Nueva), Santa María Huexoculco, municipio de Chalco.	Avance (%)	0	0	0	75	75
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.023	8.023
Rehabilitación del mercado municipal de Tejupilco (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Tejupilco.	Avance (%)	0	0	0	75	75
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.001	15.001
Rehabilitación del Mercado Municipal "San Antonio" (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	54	54
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.000	8.000
Acondicionamiento del Teatro al Aire Libre a Teatro Cerrado en el Faro Texcoco (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	65	65
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.133	6.133
Construcción de polideportivo (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	41	41
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.470	14.470
Construcción de una ciclovía en el Camino a Tlaminca, del tramo de la Carretera Texcoco-San Miguel Tlaixpan a San Nicolás Tlaminca (Obra Nueva), municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	25	25
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.034	2.034
Rehabilitación de las instalaciones de la Feria del Caballo (Obra Nueva), Tulantongo, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	60	60
	Inversión	0.000	0.000	0.000	9.000	9.000

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Mejoramiento de la imagen urbana del Primer Cuadro del Centro Histórico (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Toluca.	Avance (%)	0	0	0	82	82
	Inversión	0.000	0.000	0.000	29.001	29.001
Construcción del Mariposario y Espacio Público de Papalotla (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Papalotla.	Avance (%)	0	0	0	75	75
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.029	15.029
Rehabilitación del parque ubicado en Calle Norte 10 (Obra Nueva), municipio de Chalco.	Avance (%)	0	0	0	90	90
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.526	8.526
Rehabilitación del Centro Regional de Cultura de Texcoco “Casa del Constituyente” (Segunda Etapa), municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	8	8
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.534	0.534
Pavimentación con concreto hidráulico del Libramiento “El Capulín”, Tercera Sección, cabecera municipal de Amanalco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.846	0.846
Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Loma del Chorrillo, El Potrero, cabecera municipal de Amanalco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.845	0.845
Pavimentación con concreto hidráulico de la continuación del camino rumbo a la bodega “Paraje El Pozo”, El Capulín, Primera Sección, cabecera municipal de Amanalco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.317	1.317
Pavimentación con concreto hidráulico del Camino “La Loma de Agua Bendita”, cabecera municipal de Amanalco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.344	1.344
Construcción de pavimento hidráulico sobre Circuito La Presa, tramo de pavimento existente hacia Los Cedros Suchitepec, Los Remedios Suchitepec, municipio de Villa Victoria.	Avance (%)	0	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.828	2.828
Construcción de bulevar en Carretera El Quinte-Chapa de Mota, en tramo el San Juan Tuxtepec-San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota.	Avance (%)	0	0	0	30	30
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.099	2.099
Pavimentación de la Calle Texcoco de la Avenida Benito Juárez a la Avenida Atlacomulco, San Diego de los Padres Otzacatipan, municipio de Toluca.	Avance (%)	0	0	0	30	30
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.977	2.977
Construcción de la primera etapa de la Ciclovia Valle de Chalco Solidaridad, en el tramo que recorre las colonias Ampliación Santa Catarina, Del Carmen, Agostadero y María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Avance (%)	0	0	0	2	2
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Repavimentación con concreto hidráulico de la Calle de Endonica, Paraje “El Pozo”, comunidad de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo.	Avance (%)	0	0	0	30	30
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.900	0.900
Reposición de losas de concreto en la Calle Luis Donald Colosio, cabecera municipal, municipio de Jilotzingo.	Avance (%)	0	0	0	30	30
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.454	1.454
Construcción de Unidad Deportiva, cabecera municipal, municipio de Timilpan.	Avance (%)	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico, cabecera municipal, municipio de El Oro.	Avance (%)	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción de Parque de la Ciencia - Energía, Cabecera Municipal, municipio de Tlalnepanitla de Baz.	Avance (%)	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Incrementar y conservar la infraestructura de transporte masivo con mecanismos de financiamiento atractivos para los concesionarios.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Promover el desarrollo de un sistema de transporte masivo tipo teleférico entre los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz.	Avance (%)	0	0	0	63	63
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1,710.000	1,710.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Ampliar y mejorar la infraestructura y condiciones de seguridad de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Suministro e instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales en el CPRS de Otumba Tepachico.	Avance (%)	81	1	16	1	99
	Inversión	3.930	0.000	0.000	0.000	3.930
Fortalecimiento de seguridad y construcción del dormitorio femenino del CPRS de Tlalnepantla.	Avance (%)	0	0	7	91	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	48.987	48.987

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Mejorar los espacios y ambientes de trabajo, así como los procesos administrativos y de apoyo para la realización de las funciones de la FGJEM.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de inmuebles para las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Avance (%)	0	0	0	0	49
	Inversión	0.000	0.000	0.928	0.000	16.977
Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Amecameca, municipio de Amecameca.	Avance (%)	0	0	0	0	97
	Inversión	0.001	0.000	0.514	0.000	12.993
Construcción del Centro de Justicia de Nezahualcóyotl La Perla, municipio de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	0	0	0	0	17
	Inversión	0.000	0.000	2.691	0.000	22.868
Construcción de inmuebles para las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (Valle de Toluca).	Avance (%)	0	0	0	0	34
	Inversión	0.047	0.000	0.000	0.000	47.899

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.



INVERSIÓN PÚBLICA



**Inversión pública ejercida por programa según fuente de inversión
2020
(Miles de pesos)**

(1a. parte)

Programa	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Total	42 551 172.61	25 205 282.44	17 345 890.17
Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	8 763.12	8 763.12	0.00
Alimentación y Nutrición Familiar	1 440 963.00	1 440 963.00	0.00
Alumbrado Público	45 987.61	45 987.61	0.00
Aportaciones	17 345 890.17	0.00	17 345 890.17
Apoyo a los Adultos Mayores	807 468.87	807 468.87	0.00
Atención Médica	200 677.16	200 677.16	0.00
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	24 623.20	24 623.20	0.00
Coordinación para el Desarrollo Regional	9 500.05	9 500.05	0.00
Cultura Física y Deporte	167 495.48	167 495.48	0.00
Cultura y Arte	562 216.44	562 216.44	0.00
Democracia y Pluralidad Política	3 305.67	3 305.67	0.00
Derechos Humanos	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Agrícola	247 693.08	247 693.08	0.00
Desarrollo Comunitario	1 050 977.11	1 050 977.11	0.00
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	5 247.87	5 247.87	0.00
Desarrollo Forestal	30 600.00	30 600.00	0.00
Desarrollo Integral de la Familia	1 567 510.81	1 567 510.81	0.00
Desarrollo Urbano	2 492 174.78	2 492 174.78	0.00
Educación Básica	680 927.92	680 927.92	0.00
Educación Media Superior	89 575.50	89 575.50	0.00
Educación Superior	416 353.97	416 353.97	0.00
Electrificación	52 115.47	52 115.47	0.00
Empleo	201 838.46	201 838.46	0.00
Fomento a Productores Rurales	50 000.00	50 000.00	0.00
Fomento Pecuario	118 000.00	118 000.00	0.00
Fomento Turístico	1 968.12	1 968.12	0.00

**Inversión pública ejercida por programa según fuente de inversión
2020
(Miles de pesos)**

(2a. parte y última)

Programa	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Gasto Social e Inversión Pública	609 137.33	609 137.33	0.00
Gobierno Electrónico	906.42	906.42	0.00
Identidad Mexiquense	15 342.74	15 342.74	0.00
Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	2 929 630.66	2 929 630.66	0.00
Inclusión Económica para la Igualdad de Género	225 605.75	225 605.75	0.00
Infraestructura Hidroagrícola	75 572.25	75 572.25	0.00
Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	648 871.50	648 871.50	0.00
Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	460 056.92	460 056.92	0.00
Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	24 258.10	24 258.10	0.00
Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre	1 812 663.58	1 812 663.58	0.00
Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	248.42	248.42	0.00
Modernización de las Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
Modernización del Transporte Masivo	1 384 801.05	1 384 801.05	0.00
Modernización Industrial	249 892.65	249 892.65	0.00
Población	10 007.90	10 007.90	0.00
Política Territorial	2 203 807.28	2 203 807.28	0.00
Prevención Médica para la Comunidad	11 374.28	11 374.28	0.00
Procuración de Justicia	367 412.54	367 412.54	0.00
Protección al Ambiente	28 288.91	28 288.91	0.00
Protección Civil	41 996.09	41 996.09	0.00
Protección Jurídica y Registro de los Bienes Inmuebles	35 940.61	35 940.61	0.00
Pueblos Indígenas	67 105.87	67 105.87	0.00
Salud para la Mujer	8 576.45	8 576.45	0.00
Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	103 000.00	103 000.00	0.00
Seguridad Pública	3 495 696.95	3 495 696.95	0.00
Vivienda	119 104.52	119 104.52	0.00

Fuente: IGECOM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2021.

**Inversión pública ejercida por región
2020
(Miles de pesos)**

Región	Total	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	(Otras)
Total Estatal	42 551 172.61	4 017 612.02	7 038 967.67	11 911 509.15	19 583 083.77
Región I	538 335.44	43 578.75	64 061.67	235 375.44	195 319.58
Región II	687 405.47	66 974.11	93 510.20	395 560.42	131 360.74
Región III	425 988.83	31 938.85	43 215.72	82 363.56	268 470.70
Región IV	259 321.96	37 773.59	33 470.85	156 077.52	32 000.00
Región V	569 686.88	259 773.01	94 393.91	139 160.45	76 359.52
Región VI	423 062.76	32 599.27	48 039.68	324 423.81	18 000.00
Región VII	258 306.79	21 971.99	47 055.53	179 279.27	10 000.00
Región VIII	206 718.05	10 738.76	27 698.53	128 171.33	40 109.42
Región IX	253 043.74	30 793.59	78 355.62	83 894.53	60 000.00
Región X	434 667.81	24 948.92	64 984.58	299 734.31	45 000.00
Región XI	267 970.62	32 345.35	41 222.27	135 831.08	58 571.91
Región XII	525 696.07	71 332.35	98 028.17	243 093.03	113 242.53
Región XIII	483 592.53	86 296.27	50 179.24	171 217.03	175 900.00
Región XIV	196 994.72	16 850.53	19 387.87	111 681.44	49 074.88
Región XV	531 846.14	15 791.92	22 503.46	196 248.05	297 302.71
Región XVI	209 721.88	67 755.19	33 576.51	108 390.18	0.00
Región XVII	1 023 345.82	35 884.69	416 201.99	561 259.13	10 000.00
Región XVIII	360 210.46	21 032.59	30 811.68	138 739.25	169 626.95
Región XIX	717 410.79	73 221.09	94 273.65	300 497.71	249 418.34
Región XX	318 168.13	16 919.09	19 726.75	99 522.29	182 000.00
Cobertura Estatal	28 798 036.57	2 859 649.66	4 617 292.69	3 954 714.87	17 366 379.36
Cobertura Regional	2 858 290.49	795.09	0.00	2 834 311.38	23 184.01
Más de un Municipio	2 203 350.68	158 647.38	1 000 977.11	1 031 963.07	11 763.12

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2021.

**Inversión pública ejercida por sector según programa de inversión
2020
(Miles de pesos)**

Sector	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Total Estatal	42 551 172.61	25 205 282.44	17 345 890.17
Agropecuario y Forestal	690 742.07	690 742.07	0.00
Agua y Obra Pública	3 632 412.67	3 632 412.67	0.00
Asistencia Social	1 713 156.25	1 713 156.25	0.00
Ayuntamientos	20 045 246.34	2 699 356.17	17 345 890.17
Contraloría	5 790.05	5 790.05	0.00
Cultura	723 195.21	723 195.21	0.00
Desarrollo Económico	249 892.65	249 892.65	0.00
Desarrollo Social	4 884 363.76	4 884 363.76	0.00
Desarrollo Urbano	106 175.73	106 175.73	0.00
Educación	1 166 587.70	1 166 587.70	0.00
Finanzas	1 066 350.73	1 066 350.73	0.00
Fiscalía General de Justicia	154 192.76	154 192.76	0.00
Gobierno	43 130.10	43 130.10	0.00
ISSEMyM	116 689.83	116 689.83	0.00
Justicia y Derechos Humanos	141 940.61	141 940.61	0.00
Medio Ambiente	81 557.81	81 557.81	0.00
Movilidad	3 450 922.97	3 450 922.97	0.00
Poder Judicial	262 412.54	262 412.54	0.00
Radio y TV Mexiquense	15 342.74	15 342.74	0.00
Salud	92 563.78	92 563.78	0.00
Campo	360 889.87	360 889.87	0.00
Seguridad	3 340 504.20	3 340 504.20	0.00
Tribunal Electoral del Estado de México	3 305.67	3 305.67	0.00
Trabajo	201 838.46	201 838.46	0.00
Turismo	1 968.12	1 968.12	0.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2021.

Inversión pública ejercida por programa según fuente de inversión
2021 Primer Semestre
(Miles de pesos)

(1a. parte)

Programa	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Total	14 418 845.53	14 418 845.53	0.00
Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	0.00	0.00	0.00
Alimentación y Nutrición Familiar	1 512 033.62	1 512 033.62	0.00
Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Apoyo a los Adultos Mayores	816 768.73	816 768.73	0.00
Atención Médica	0.00	0.00	0.00
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	14 871.00	14 871.00	0.00
Coordinación para el Desarrollo Regional	0.00	0.00	0.00
Cultura Física y Deporte	0.00	0.00	0.00
Cultura y Arte	1 973.45	1 973.45	0.00
Democracia y Pluralidad Política	0.00	0.00	0.00
Derechos Humanos	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Agrícola	157 369.00	157 369.00	0.00
Desarrollo Comunitario	255 184.19	255 184.19	0.00
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	2 719.66	2 719.66	0.00
Desarrollo Forestal	13 145.74	13 145.74	0.00
Desarrollo Integral de la Familia	876 553.62	876 553.62	0.00
Desarrollo Urbano	188 579.79	188 579.79	0.00
Educación Básica	384 695.66	384 695.66	0.00
Educación Media Superior	48 908.24	48 908.24	0.00
Educación Superior	70 588.21	70 588.21	0.00
Electrificación	13 980.74	13 980.74	0.00
Empleo	160 000.00	160 000.00	0.00
Fomento a Productores Rurales	0.00	0.00	0.00
Fomento Pecuario	0.00	0.00	0.00
Fomento Turístico	0.00	0.00	0.00

Inversión pública ejercida por programa según fuente de inversión
2021 Primer Semestre
(Miles de pesos)

(2a. parte y última)

Programa	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Gasto Social e Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
Gobierno Electrónico	0.00	0.00	0.00
Identidad Mexiquense	46 473.28	46 473.28	0.00
Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	5 126 576.27	5 126 576.27	0.00
Inclusión Económica para la Igualdad de Género	220 143.17	220 143.17	0.00
Infraestructura Hidroagrícola	0.00	0.00	0.00
Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	195 609.28	195 609.28	0.00
Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	74 118.84	74 118.84	0.00
Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	39 279.70	39 279.70	0.00
Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre	473 754.70	473 754.70	0.00
Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	0.00	0.00	0.00
Modernización de las Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
Modernización del Transporte Masivo	252 606.18	252 606.18	0.00
Modernización Industrial	252 391.20	252 391.20	0.00
Oportunidades para los Jóvenes	51 000.00	51 000.00	0.00
Población	10 007.90	10 007.90	0.00
Política Territorial	1 425 710.70	1 425 710.70	0.00
Prevención Médica para la Comunidad	0.00	0.00	0.00
Procuración de Justicia	93 000.00	93 000.00	0.00
Protección al Ambiente	27 420.25	27 420.25	0.00
Protección Civil	0.00	0.00	0.00
Protección Jurídica de las Personas	963.81	963.81	0.00
Protección Jurídica y Registro de los Bienes Inmuebles	37 093.78	37 093.78	0.00
Pueblos Indígenas	87 517.75	87 517.75	0.00
Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	63 441.98	63 441.98	0.00
Seguridad Pública	1 328 365.10	1 328 365.10	0.00
Seguros y Garantías Financieras Agropecuarias	3 000.00	3 000.00	0.00
Vivienda	93 000.00	93 000.00	0.00

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, primer semestre de 2021.

Inversión pública ejercida por región
2021 Primer semestre
(Miles de pesos)

Región	Total	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	(Otras)
Total Estatal	14 418 845.53	1 549 660.11	9 420 906.33	2 007 697.40	1 440 581.70
Región I	172 440.40	0.00	1 144.04	73 296.36	98 000.00
Región II	76 723.42	0.00	2 995.99	18 727.43	55 000.00
Región III	210 944.03	0.00	6 627.68	1 205.64	203 110.70
Región IV	21 587.43	0.00	0.00	11 587.43	10 000.00
Región V	94 756.79	0.00	14 901.95	9 854.84	70 000.00
Región VI	80 433.56	7 000.00	6 655.01	66 778.56	0.00
Región VII	127 150.39	0.00	13 354.81	103 795.57	10 000.00
Región VIII	68 557.14	0.00	44 107.82	14 449.32	10 000.00
Región IX	67 063.51	0.00	1 024.35	6 439.16	59 600.00
Región X	6 345.21	0.00	0.00	6 345.21	0.00
Región XI	25 740.75	0.00	0.00	17 740.75	8 000.00
Región XII	56 278.76	0.00	0.00	17 278.76	39 000.00
Región XIII	317 174.85	0.00	1 989.82	19 685.03	295 500.00
Región XIV	22 000.00	0.00	0.00	0.00	22 000.00
Región XV	206 771.33	0.00	10 534.06	76 237.27	120 000.00
Región XVI	1 329.05	0.00	0.00	1 329.05	0.00
Región XVII	158 104.65	0.00	25 890.01	82 214.63	50 000.00
Región XVIII	94 458.61	0.00	0.00	84 458.61	10 000.00
Región XIX	302 696.78	0.00	0.00	55 196.78	247 500.00
Región XX	129 198.76	0.00	0.00	11 198.76	118 000.00
Cobertura Estatal	10 098 610.40	1 448 817.38	8 387 537.44	262 255.58	0.00
Cobertura Regional	646 833.39	0.00	0.00	646 833.39	0.00
Más de un Municipio	1 433 646.32	93 842.73	904 143.34	420 789.25	14 871.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, primer semestre de 2021.

**Inversión pública ejercida por sector según programa de inversión
2021 Primer semestre
(Miles de pesos)**

Sector	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Total Estatal	14 418 845.53	14 418 845.53	0.00
Agropecuario y Forestal	0.00	0.00	0.00
Agua y Obra Pública	189 503.53	189 503.53	0.00
Asistencia Social	908 258.23	908 258.23	0.00
Ayuntamientos	1 425 710.70	1 425 710.70	0.00
Comunicación Social	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00
Contraloría	2 719.66	2 719.66	0.00
Cultura	1 973.45	1 973.45	0.00
Desarrollo Económico	252 391.20	252 391.20	0.00
Desarrollo Social	7 201 448.28	7 201 448.28	0.00
Desarrollo Urbano	326 018.27	326 018.27	0.00
Educación	504 192.10	504 192.10	0.00
Finanzas	270 055.19	270 055.19	0.00
Fiscalía General de Justicia	88 418.69	88 418.69	0.00
Gobierno	0.00	0.00	0.00
ISSEMyM	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00
Justicia y Derechos Humanos	132 057.60	132 057.60	0.00
Medio Ambiente	44 099.95	44 099.95	0.00
Movilidad	776 127.72	776 127.72	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00
Radio y TV Mexiquense	46 473.28	46 473.28	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00
Campo	672 511.20	672 511.20	0.00
Mujer	177 940.06	177 940.06	0.00
Seguridad	1 238 946.41	1 238 946.41	0.00
Trabajo	160 000.00	160 000.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, primer semestre de 2021.



Banco de México. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), 2012-2020.

Centro SCT. Estado de México. Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, 2011-2021.

Centro SCT. Estado de México. Unidad de Evaluación y Planeación, 2011-2021.

Comisión Federal de Electricidad. Dirección de Operaciones, 2011-2021.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2018.

GEM. Coordinación General de Comunicación Social, 2021.

GEM. Coordinación Técnica del Gabinete, 2021.

GEM. Fiscalía General de Justicia del Estado de México, 2021.

GEM. Secretaría de Cultura y Turismo, 2021.

GEM. Secretaría de Desarrollo Económico, 2021.

GEM. Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, 2011-2021.

GEM. Secretaría de Desarrollo Social, 2021.

GEM. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, 2021.

GEM. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. Comisión del Agua del Estado de México, 2011-2021.

GEM. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2021.

GEM. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, 2011-2021.

GEM. Secretaría de Educación, 2021.

GEM. Secretaría de Finanzas, 2021.

GEM. Secretaría de Finanzas. Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, 2021

GEM. Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2021.

GEM. Secretaría de Finanzas. Dirección General de Recaudación, 2011-2021.

GEM. Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, 2021.

GEM. Secretaría de la Contraloría, 2021.

GEM. Secretaría de la Mujer, 2021.

GEM. Secretaría del Medio Ambiente, 2021.

GEM. Secretaría de Movilidad, 2021.

GEM. Secretaría de Movilidad. Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021.

GEM. Secretaría de Movilidad. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México, 2011-2021. Centro SCT, Estado de México.

GEM. Secretaría de Salud, 2021.

GEM. Secretaría de Seguridad, 2021.

GEM. Secretaria del Campo, 2021.

GEM. Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, 2011-2021.

GEM. Secretaría del Medio Ambiente. Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC) y Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, 2021.

GEM. Secretaría del Trabajo, 2021.

GEM. Secretaría General de Gobierno, 2021.

GEM. Secretaría Particular del C. Gobernador, 2021.

GEM. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, 2021.

GEM. Secretaría de Finanzas. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2021

INEGI. Censos Económicos, 2019.

INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2021.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2011-2021.

INEGI. Índice de Precios al Consumidor, Nacional, Zona Metropolitana de la Ciudad de México y Ciudad de Toluca, 2011-2021.

INEGI. I Censo de Captación, Tratamiento y Suministro de Agua, 1999. Censos Industriales XII, XIII, XIV y XV. Censos Económicos del Estado de México 1986, 1989, 1994, 1999, 2004, 2009, 2014 y 2018.

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Unidad de Concesiones y Servicios. Dirección General de Concesiones, 2011-2021.

Observación General No. 15. El derecho al agua. Comité de Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Noviembre de 2002.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2020.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 2021.

Secretaría de Comunicaciones y Transporte, 2011-2021.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra <https://www.habitat3.org/> Español 2017 ISBN: 978-92-1-132736-6

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Resolución A/RES/64/292. Asamblea General de las Naciones Unidas. Julio de 2010

Secretaría de Economía, 2011-2021.

Secretaría del Campo. Dante Arturo Rodríguez Trejo. (2014). Incendios de vegetación: Su ecología, manejo e historia. México: Editorial del Colegio de Postgraduados.

Secretaría del Medio Ambiente. ENCC 2013. Estrategia Nacional de Cambio Climático. Visión 10-20-40 Gobierno de la República

Servicio Postal de México (SEPOMEX). Gerencia Estatal. Estadísticas Postales, 2011-2021.

Telecomunicaciones de México (TELECOMM). Gerencia Regional Zona Centro, 2011-2021.



SIGLAS

AE	Estrategia "Abriendo Espacios"	CCEM	Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México
AECHAC	Asociación de Empresarios y Ciudades Hermanas	CCG	Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público
AEF	Autoridad Educativa Federal	CCL-C	Consejo de Cuenca Lerma-Chapala
AEM	Agencia Espacial Mexicana	CCM	Centro Cultural Mexiquense
AHEM	Archivo Histórico del Estado de México	CCMB	Centro Cultural Mexiquense Bicentenario
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	CCTV	Circuitos cerrados de televisión
AIFA	Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles"	CCVM	Consejo de Cuenca del Valle de México
AIT	Aeropuerto Internacional de Toluca	CDMX	Ciudad de México
ALPR	Asociación Local de Productores Rurales	CE	Capacitación para la Empleabilidad
AMDAMEX	Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores del Estado de México	CEA	Capacitación Específica para el Autoempleo
AMEFIBRA	Asociación Mexicana de FIBRAS Inmobiliarias	CEAC	Comité Estatal de Apoyo al Censo
AMPR	Asociación Municipal de Productores Rurales	CEAPE	Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
AMX	Agencia Mexiquense de Noticias	CEAVEM	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México
ANADEPE	Asociación Nacional de Defensorías Públicas Estatales, AC	CEDIPIEM	Consejo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
ANAP	Academia Nacional de Administración Penitenciaria	CEDIS	Centro de distribución
ANP	Área Natural Protegida	CEEG	Consejo Ejecutivo de Empresas Globales
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC	CEHEM	Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México
APARURAL	Apartado Rural	CEIEGEM	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México
APAUUR	Apartados Urbano	CEMEGO	Centro de Mejoramiento Genético Ovino
API	<i>Application Programming Interface</i>	CEMER	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
APP	Asociación Pública-Privada	CEMyBS	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
APTAR	Apartado de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	CENDI	Centro de Desarrollo Infantil
ASF	Auditoría Superior de la Federación	CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
BAM	Business Automotive Meeting	CEPANAF	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
BIE	Banco de Información Estadística	CEPS	Consejo Escolar de Participación Social
BM	Banco Mundial	CESP	Consejo Estatal de Seguridad Pública
C5	Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad	CETRAEM	Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México
CAC's	Centro de Atención Ciudadana	CFE	Comisión Federal de Electricidad
CACEM	Centro de Atención para la Convivencia Escolar Mexiquense	CGCE	Coordinación General de Conservación Ecológica
CAE	Capacitación Acelerada Específica	CGCS	Coordinación General de Comunicación Social
CAEM	Comisión del Agua del Estado de México	CGPC	Coordinación General de Protección Civil
CALEA®	Comisión de Acreditación para las Agencias de Aplicación de la Ley, Inc.	CGSP	Coordinación General de Servicios Periciales
CAM	Centro de Atención Múltiple	CIAD	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC
CAMEXA	Coloquio de Educación Dual para el Estado de México	CICATEC	Centro de Investigación, Capacitación y Adiestramiento de Tecámac
CANACO	Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo	CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CARL	Cuenca Alta del Río Lerma	CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CAS	Centro de Asistencia Social	CIEMEX	Consejo Interreligioso del Estado de México
CASTI	Centro de Asistencia Social Temporal Infantil	CIEPS	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
CASTRI	Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil	CIFLOR	Centro de Innovación Florícola
CAS	Centro de Asistencia Social	CITT	Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología
CASART	Casa de las Artesanías	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CASTI	Centro de Asistencia Social Temporal Infantil	CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CASTRI	Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil	CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
CASVH	Centro de Asistencia Social Villa Hogar	CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CASVJ	Centro de Asistencia Social Villa Juvenil	CO ₂	Dióxido de carbono
CAT	Centro de Atención Telefónica	COCERTEM	Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Servicio Público del Estado de México
CATGEM	Centro de Atención Telefónica del Estado de México	COCICOVI	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia
CC	Consejo de Cuenca	CODHEM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
CCAMEM	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	COESPO	Consejo Estatal de Población
CCB	Consejo de Cuenca del Río Balsas	COI	Cédula de Operación Integral
		COIME	Comisión de Impacto Estatal

COLMEXIQ	Colegio Mexiquense	ENPA	Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones
COMECyT	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	EOD	Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México
COMEM	Conservatorio de Música del Estado de México	EQUIDE	Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad
COMPRAMEX	Sistema Electrónico de Contratación Pública del Estado de México	ES	Educación Superior
COMUPOS	Consejo Municipal de Población	ET	Educación Técnica
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable	ETRAM	Estación de Transferencia Modal
CONADE	Comisión Nacional del Deporte	ETS	Enfermedad de transmisión sexual
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo	EUA	Estados Unidos de América
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal	FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores	FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua	FAM-Asistencia Social	Fondo de Aportaciones Múltiples
CONAPO	Consejo Nacional de Población	FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
CONASE	Coordinación Nacional Antisecuestro	FEFOM	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
CONATRAM	Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos	FEIEF	Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	FEJEM	Firma Electrónica Avanzada del Poder Judicial del Estado de México
CONCAEM	Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México	FEMDE	Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	FEPR	Federación Estatal de Productores Rurales
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	FES	Facultad de Estudios Superiores
CONVIVE	Consejo para la Convivencia Escolar	FES-A	Facultad de Estudios Superiores Acatlán
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana	FGJEM	Fiscalía General de Justicia del Estado de México
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	FIDEPAR	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México
COPLADEMUN	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	FILEM	Feria Internacional del Libro del Estado de México
COPRISEM	Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México	FISM	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	FISMDF	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
CPRS	Centro Penitenciarios y de Reinserción Social	FOEM	Fondo Editorial del Estado de México
CREE	Centro de Rehabilitación y Educación Especial	FORTAMUNDF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
CRIS	Centro de Rehabilitación e Integración Social	FORTASEG	Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública
CTV	Sistema de Captura de Tablas de Valores	FPAN	Foro Político de Alto Nivel
CUP	Certificado Único Policial	GDM	Guía Consultiva de Desempeño Municipal
CURP	Clave Única de Registro de Población	GEI's	Gases de Efecto Invernadero
CVC	Constancia de Valor Catastral	GEM	Gobierno del Estado de México
DESySA	Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo	GEPEA	Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes
DICTAMUN	Sistema de Dictamen Municipal	GN	Guardia Nacional
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	GpR	Gestión para Resultados
DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	GPS	Sistemas de Posicionamiento Global
DOF	<i>Diario Oficial de la Federación</i>	HD	Alta Definición
DUF	Dictamen Único de Factibilidad	IAP	Institución de Asistencia Pública
DWH	Data Warehouse	IAP'S	Instituciones de Asistencia Privada
EB	Educación Básica	IAPEM	Instituto de Administración Pública del Estado de México
ECOSOC - ONU	Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas	ICATI	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
EDAyO's	Escuelas de Artes y Oficios	ICEEF	Indicador de Competitividad Económica de las Entidades Federativas
EFF	Estrategia Familias Fuertes	IDLO	Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo
EIASADC	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario	IDP	Instituto de la Defensoría Pública
EIE	Evaluación de Impacto Estatal	IED	Inversión Extranjera Directa
EMS	Educación Media Superior	IEECC	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático
EMSAD	Centro de Educación Media Superior a Distancia	IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	IFOMEGEM	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México

IFREM	Instituto de la Función Registral del Estado de México	MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones	MIRS	Modelo Integral de Reinserción Social
IGECEM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	MML	Metodología del Marco Lógico
IGISPEM	Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México	MP	Ministerio Público
IHAEM	Instituto Hacendario del Estado de México	MTTN	Macroplanta de Tratamiento Toluca Norte
IIFAEM	Instituto de Investigaciones y Fomento a las Artesanías del Estado de México	MTTO	Macroplanta de Tratamiento Toluca Oriente
IMAE	Índice Municipal de la Actividad Económica	NAU	Nueva Agenda Urbana
IMCA	Instituto Mexiquense contra las Adicciones	NDC	Contribuciones Nacionalmente Determinadas
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad	NEE's	Necesidades Educativas Especiales
IME	Instituto Mexicano de los Extranjeros	NICL	Normas Institucionales de Competencia Laboral
IMEJ	Instituto Mexiquense de la Juventud	NOX	Óxido de nitrógeno
IMEPI	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	OCAVM	Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México
IMEVIS	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
IMIEM	Instituto Materno Infantil del Estado de México	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
IMIFE	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	OEM	Observatorio del Estado de México
IMMAP	Mapa de Investigaciones del Mercado Inmobiliario	OFM	Orquesta Filarmónica Mexiquense
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	OIC	Órgano Interno de Control
IMPLANES	Institutos Municipales de Planeación	OIT	Organización Internacional del Trabajo
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social	OMS	Organización Mundial de la Salud
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	ONU	Organización de las Naciones Unidas
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública	OSC's	Organizaciones de la Sociedad Civil
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social	OSEM	Orquesta Sinfónica del Estado de México
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
INFOEM	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	PAE	Programa Anual de Evaluación
INL	Departamento de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley	PbR	Presupuesto basado en Resultados
INVEA	Instituto de Verificación Administrativa	PDE	Plataforma Digital Estatal
INVEAMEX	Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México	PDEM 2017-2023	<i>Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023</i>
IP	Iniciativa Privada	PDN	Plataforma Digital Nacional
IPH	Informes Policiales Homologados	PEA	Política Estatal Anticorrupción
IPN	Instituto Politécnico Nacional	PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
IPOMEX	Información Pública de Oficio Mexiquense	PEMEX	Petróleos Mexicanos
IPRAS	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	PIB	Producto Interno Bruto
ISAI	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	PICV	Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado
ISCEEM	Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México	PJEM	Poder Judicial del Estado de México
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México	PM	Material particulado
ISSEMyM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	PMDU	Plan Municipal de Desarrollo Urbano
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	PMI	Puntos de monitoreo inteligente
ITAE	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal	PMZMVT	Programa Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	PNA	Política Nacional Anticorrupción
ITT	Instituto Tecnológico de Toluca	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
JAPEM	Junta de Asistencia Privada del Estado de México	POA	Programa Operativo Anual
JCEM	Junta de Caminos del Estado de México	POETEM	Programas de Ordenamientos Ecológicos del Territorio Estatal
JETRO	Organización de Comercio Exterior de Japón	Pp	Programas presupuestarios
LAASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	PPS	Proyecto de Prestación de Servicios
LRAEMM	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios	PROAGUA	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
Mb	Megabyte	PROBOSQUE	Protectora de Bosques del Estado de México
MIDACyT	Modelo Integral de Atención Ciudadana y Transparencia	PROPAEM	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
MiPyME's	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
		PTO-ZNVM	Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México
		RCP	Región Centro del País

REAO	Red Estatal de Autopistas en Operación	SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
REI	Registro Estatal de Inspectores	SIACyC	Sistema de Administración de Títulos y Concesiones
RETyS	Registro Estatal de Trámites y Servicios	SIARA	Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad
RIAS	Red Institucional de Apoyo Socioemocional	SIE	Sistema de Información Estadística
RND	Registro Nacional de Detenciones	SIED	Sistema Integral de Evaluación del Desempeño
RNPSP	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	SIFREM	Sistema de la Función Registral del Estado de México
RPP	Registro Público de la Propiedad	SIGAP	Sistema Integral para la Gestión Administrativa del Personal
RSU	Residuos Sólidos Urbanos	SIGESS	Sistema de Gestión de Solicitudes de Servicios
RVOE	Registro de Validez Oficial de Estudios	SIGI	Sistema Informático de Gestión Institucional
SACMEX	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	SIMED-EDOMÉX	Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (Estado de México)
SAEMM	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	SIOH	Sistema de Información de la Obra Hidráulica
SAIMEX	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense	SISPEC	Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas
SAIR	Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio	SITRAMyTEM	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México
SAM	Sistema de Atención Mexiquense	SJyDH	Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
SARS-COV-2	Síndrome Agudo Respiratorio Grave por Coronavirus tipo 2 que provoca la enfermedad denominada como COVID-19	SM	Salario mínimo
SAS	Sistema de Alerta Sísmica	SMDIF	Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia
SAT	Servicio de Administración Tributaria	SMSEM	Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México
SEAGED	Sistema de Atención y Gestión Documental	SNA	Sistema Nacional Anticorrupción
SECOGEM	Secretaría de la Contraloría del Estado de México	SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SECTUR	Secretaría de Turismo Federal	SNE	Sistema Nacional de Empleo
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño	SNF	Sistema Nacional de Fiscalización
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico	SNICS	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional	SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SEDESEM	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SEDUO	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra	SOS	Servicio de Orientación Psicológica
SEEM	Secretaría de Educación del Estado de México	SPA	Sistema Penal Acusatorio
SEF	Sistema Estatal de Fiscalización	SPP	Sistema de Planeación y Presupuesto
SEFIN	Secretaría de Finanzas	SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SEGOB	Secretaría de Gobernación	SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos
SEI	Sistema Estatal de Informática	SRyTVM	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
SEIEM	Servicios Educativos Integrados del Estado de México	SS	Secretaría de Salud
SEM	Instituto de Salud del Estado de México	SSN	Servicio Sismológico Nacional
SEMAR	Secretaría de la Marina	STC Metro	Sistema de Transporte Colectivo Metro
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SUTEyM	Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México
SEMEAM	Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México	TAC's	Tecnologías del Aprendizaje
SEMOV	Secretaría de Movilidad	TdR	Términos de Referencia
SEP	Secretaría de Educación Pública	TECA	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
SESESP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	TESE	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	TESOFE	Tesorería de la Federación
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	TI's	Tecnologías de la Información
SETRAB	Secretaría del Trabajo del Estado de México	TIC's	Tecnologías de la Información y la Comunicación
SFP	Secretaría de la Función Pública		
SGG	Secretaría General de Gobierno		

T-MEC	Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá
TRIJAEM	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México
TSU	Técnico Superior Universitario
TTA	Tribunal de Tratamiento de Adicciones
UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México
UAM-L	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma
UBRIS	Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social
UCE	Unidad de Capacitación Externa
UCEF	Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
UDEM	Universidad Digital del Estado de México
UE	Unidad económica
UEPIAVG	Unidad Especializada de Primera Intervención a la Atención de la Violencia de Género
UGIE	Unidades Generadoras de Información Estadística
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UIPPE's	Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNAPS	Estándares Avanzados de las Naciones Unidas para el Sistema Penitenciario Mexicano
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UP	Universidad Panamericana
URIS	Unidades de Rehabilitación e Integración Social
URPR	Unión Regional de Productores Rurales
USAER	Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular
USNE	Unidad del Servicio Nacional de Empleo
VALORUM WEB	Sistema Automatizado de Valuación Individual
VG	Visitadora General
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Humana
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
ZMVT	Zona Metropolitana del Valle de Toluca

